

FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL**020102010101 NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL CTAEM**

El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la Entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Publicar el Anteproyecto, Proyecto y Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2017, se realizó la publicación del anteproyecto, el proyecto y la Norma Técnica para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa, en la Gaceta del Gobierno, alcanzando la meta programada de 3 publicaciones al 100 por ciento. La implementación de esta norma cuenta con innumerables ventajas para las dependencias operadoras, para los permisionarios y lo más importante para los usuarios, garantizando con ello su salud. Esta norma estatal es de observancia obligatoria en todo el territorio del Estado de México y es aplicable a la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM), Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), a los Organismos Operadores de Agua del Estado de México, a los Ayuntamientos que no cuentan con Organismo Operador y a cualquier persona física o jurídico-colectiva que realice la prestación del servicio de agua potable en pipa. (Anexo 1)

Difundir la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa

En lo que respecta a esta meta, en el periodo que se informa, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México difundió dicha norma a través de los medios electrónicos de todos los municipios y organismos operadores del Estado y en forma presencial mediante la realización de 6 sesiones de difusión en las siguientes sedes: Instituto Hacendario del Estado de México, Organismo Operador de Atlacomulco, Organismo Operador de Tlalnepantla de Baz, Organismo Operador de Metepec, Organismo Operador de Valle de Bravo y Organismo Operador de Ecatepec; con la invitación a 82 municipios del Estado y la presencia de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COPRISEM), alcanzando la meta programada de 2 eventos al 100 por ciento.

Es importante mencionar que la Norma Técnica Estatal, se publicó en la Gaceta del Gobierno el 22 de septiembre de 2017 y entra en vigor el 1° de enero de 2018.

Para lograr esta meta se hacen las siguientes consideraciones: Las autoridades encargadas de observar y dar cumplimiento a la “Norma Técnica para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa”, a nivel estatal son la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COPRISEM) y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM); a nivel municipal son 45 Organismos Operadores y 80 Municipios que no cuentan con Organismo Operador.

Dar Asesoría para la Implementación de los Lineamientos para la Elaboración de Tarifas para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

En cumplimiento a esta meta, durante el ejercicio 2017, se proporcionaron 20 asesorías a los organismos operadores de agua para que puedan implementar lo estipulado en el “Manual Metodológico para Calcular Tarifas por Servicios de Suministro de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado en el Estado de México”,

el cual fue elaborado por la Comisión Técnica de Agua del Estado de México (CTAEM) con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) en el año 2016, con la premisa de uniformizar la información base y la metodología de cálculo de las tarifas, abarcando los diferentes servicios que prestan los organismos, y admitiendo la flexibilidad necesaria para ajustar dicha metodología a las distintas características de los municipios en que se prestan los servicios, donde cada uno presenta costos distintos según sus condiciones de captación, conducción, distribución, alejamiento y tratamiento de las aguas y de la infraestructura que sostiene a los propios servicios, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Elaborar los Lineamientos para Otorgar la Factibilidad de los Servicios de Agua Potable por el Crecimiento de Áreas Urbanas

Para dar cumplimiento al Programa Anual 2017, así como al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, y con el objetivo de establecer los requisitos que deben de cumplir las personas físico y jurídico colectivas que pretendan desarrollar proyectos habitacionales, comerciales, industriales, mixtos o de otro uso, los cuales requieren un Dictamen de Factibilidad de Servicios, con el fin de simplificar, homologar y aplicar lo dispuesto en la normatividad vigente, por lo cual, se desarrollaron 6 sesiones de trabajo en el Valle de Toluca y en el Valle de México con la participación de diversas dependencias Estatales y Municipales. Derivado de la participación de las dependencias en las sesiones de trabajo, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, a través del Departamento de Normas y Políticas del Agua, elaboro el Proyecto de Lineamientos para otorgar el Dictamen de Factibilidad de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el crecimiento de áreas urbanas, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 2)

Con la elaboración de estos lineamientos se promueve el cumplimiento del marco normativo vigente, la coordinación entre las autoridades del agua involucradas en el proceso de emitir dicho dictamen de factibilidad, implementar la integración del expediente de factibilidades, simplificar el trámite, disminuir el tiempo de respuesta, dar claridad en las funciones y atribuciones de cada Autoridad estatal y municipal, favorecer el crecimiento urbano garantizando los servicios de agua potable, drenaje alcantarillado y saneamiento, dar certeza jurídica a los desarrolladores y los adquirientes de vivienda, mejorar el entorno social y económico de los mexicanos.

En el Estado de México, los desarrolladores, constructores y/o propietarios de nuevos fraccionamientos, conjuntos habitacionales, comerciales, industriales, mixtos o de otro uso, así como en los casos de ampliación o modificación del uso o destino de inmuebles, deberán(n) realizar el trámite para obtener el dictamen de factibilidad de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento ante la Autoridad del agua que corresponda, para tal efecto los presentes lineamientos describen el procedimiento para obtener el dictamen desde la presentación de la solicitud, pronunciamiento de opinión técnica, emisión de dictamen de factibilidad, proyectos ejecutivos autorizados, autorización de inicio de obra, supervisión y entrega-recepción de la infraestructura hidráulica.

Realizar Programa de Capacitación sobre Saneamiento y Reúso de Aguas Residuales Municipales

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2017, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, pone en marcha el desarrollo del Programa de Capacitación sobre Saneamiento y Reúso de Aguas Residuales Municipales, a través del cual, se pretende no sólo proporcionar las bases técnicas y las herramientas necesarias para incrementar la eficiencia operacional y la cobertura en el tratamiento del agua residual, sino además, concientizar a los responsables de este servicio sobre las problemáticas hídricas que se enfrentan en el Estado.

Las consecuencias y altos costos derivados de la inacción en el sector, y el por qué la necesidad e importancia de incrementar tanto el tratamiento como el reúso del agua residual tratada, con el objeto de proporcionar los conocimientos y bases técnicas necesarias para incrementar la eficiencia operacional y la cobertura del tratamiento de aguas residuales municipales en el Estado de México, capacitando al personal en temas relacionados con la operación, mantenimiento, procesos, tecnologías y

demás herramientas disponibles para contrarrestar las limitantes técnicas del sector y el de incentivar el uso del agua residual tratada en sectores y actividades que no requieran de calidad potable, alineando al sector con las problemáticas hídricas estatales y con el enfoque de gestión integral, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 3)

Realizar el Proyecto de Actualización del Plan de Manejo del Acuífero del Valle de Toluca

En lo que respecta a esta meta, durante el ejercicio se elaboró el proyecto de Análisis y Formulación del Plan Operativo de Manejo del Acuífero del Valle de Toluca, mediante el cual se pretende contribuir con un instrumento de gestión que impulse la estabilización de los niveles del agua subterránea del acuífero y que permita dar inicio a su manejo sustentable. (Anexo 4)

Considerando como objetivos específicos, los siguientes:

- Generar el diagnóstico de la situación actual del Acuífero, mediante el análisis y procesamiento de la información disponible, incluyendo los elementos necesarios para la definición de las principales problemáticas en cuanto a cantidad, calidad y gestión del agua subterránea.
- Definir en función del diagnóstico las zonas críticas del acuífero y sus características principales, así como los objetivos, estrategias y acciones prioritarias a implementar a fin de iniciar el manejo sustentable del acuífero.
- Identificar y jerarquizar los estudios y proyectos que contribuyan a mejorar el entendimiento del comportamiento del acuífero y la resolución de las problemáticas detectadas.
- Establecer mecanismos de seguimiento que permitan la evaluación de los impactos de las medidas aplicadas.

La meta se planeó considerando que el acuífero Valle de Toluca constituye una de las principales fuentes de abastecimiento de agua potable no solo para la población que enmarca la poligonal del acuífero sino también para la zona metropolitana de la Ciudad de México, representando un recurso de vital importancia para el desarrollo económico y social de ambas regiones.

En razón de lo anterior y debido a su ubicación dentro de uno de los polos de mayor crecimiento industrial, agrícola y poblacional, el acuífero se ha visto sometido a una explotación intensiva a lo largo de los años, generando un continuo agotamiento del recurso y graves consecuencias que ponen en peligro su sustentabilidad.

La creciente demanda de agua, sumada a la falta de estrategias que permitan minimizar la fuerte presión que se ha ejercido sobre el agua subterránea, ha ocasionado que el acuífero del Valle de Toluca sea considerado hoy en día, el segundo acuífero con condición más crítica del país.

Elaborar e Implementar a través de Indicadores de Gestión la Evaluación de Organismos Operadores del Agua

Para la consecución de esta meta se realizó el documento: “Indicadores de Gestión”, el cual tiene como propósito ayudar a que las entidades gubernamentales garanticen el manejo integral de los recursos naturales, así como de la consolidación financiera y operativa de las instancias públicas descentralizadas que brindan algún tipo de servicio a la población mexiquense, es que se debe optar por incrementar los instrumentos jurídicos y técnicos que permitan llevar a estas dependencias a su mejora continua.

Por ello, y considerada como una de las principales problemáticas que se detectan en el Estado con las instancias prestadoras de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, es la falta de parámetros contrastables que permita determinar el estado actual de estos, así como de una

instancia que determine y monitoree los instrumentos técnico-administrativos que permitan generar políticas de mejora continua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

En este sentido y como una visión de alto impacto, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México crea este documento como una herramienta de ayuda y soporte a los prestadores de los servicios para que a través de los Indicadores de Gestión desarrollen a través del instrumento propuesto, datos cualitativos y cuantitativos que indiquen el nivel de desempeño de las acciones que el organismo realiza y la efectividad de su toma de decisiones.

Los indicadores de gestión que se presentan en dicho documento, surgen de un análisis y desglose de indicadores de diversas literaturas, que incluyen instancias internacionales y nacionales como: “International Benchmarking Network for Water and Sanitation Utilities” (IBNET); “Water Services Regulation Authority of England and Wales” (OFWAT); “International Water Association” (IWA); “Asociación de Entes Reguladores de Agua Potable y Saneamiento de las Américas” (ADERASA) y el “Instituto Mexicano de Tecnología del Agua” (IMTA). Indicadores que fueron adaptados y focalizados a los prestadores de los servicios de la entidad, al detectar como principal dificultad, la falta de una cultura de autogestión que los motive a implementar parámetros de medición sobre las actividades que desarrollan y de esta manera motivar que el propio Organismo Operador o área municipal a cargo de brindar los servicios, busque su mejora continua.

Formular el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua

En lo que respecta a esta meta, durante el ejercicio 2017, se elaboró el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua, el cual tiene como objetivo fomentar una cultura sustentable del recurso en el Estado y establecer las estrategias y líneas de acción para el año 2018 mediante las cuales sea posible mejorar las prácticas de las instituciones gubernamentales, los organismos operadores y la población en general, todo ello con alineación a las metas nacionales del Programa Nacional Hídrico, la Ley de Aguas Nacionales y el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado, sin olvidar que la situación del sector hídrico en el mundo demanda de una sinergia con todos los sectores de la población, ya que de acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en el siglo XX la población mundial se multiplicó tres veces, en tanto que las extracciones de agua crecieron seis veces.

Por lo que es necesario seguir fomentando de esta manera un marco institucional sólido en el que se incentive la participación de todos los ciudadanos en el cuidado del agua, logrando la meta el 100 por ciento.

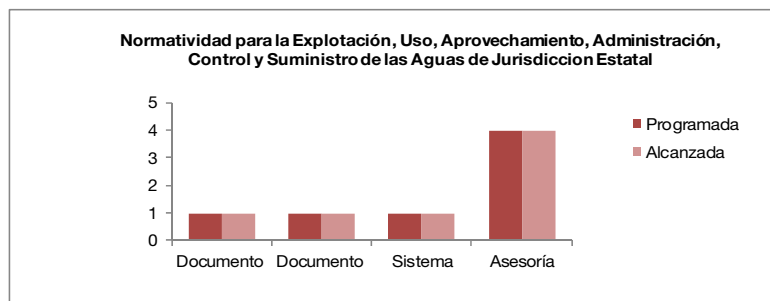
Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua

En la realización de esta meta, durante el ejercicio 2017, se otorgaron las 4 asesorías programadas a los ayuntamientos, con la finalidad de alcanzar niveles de excelencia en las distintas actividades que desarrollan, lo que les permitió mejorar la calidad de los servicios que prestan, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las asesorías otorgadas se realizaron en coordinar a los ayuntamientos para que apoyaran a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México en la realización de la metodología para la aplicación de las tarifas en forma generalizada y en lo relacionado con la prestación del servicio de agua potable en pipa, considerando como finalidad simplificar, modernizar y gestionar la calidad en la administración pública, con el propósito de enfrentar con éxito los desafíos de la era de la información y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los planes y programas de gobierno en materia de regulación para el aprovechamiento sustentable del agua.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020102010101	NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL				
	Publicar el Anteproyecto, Proyecto y Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pípa	Publicación	3	3	0
	Difundir la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pípa	Evento	2	2	0
	Dar Asesoría para la Implementación de los Lineamientos para la Elaboración de Tarifas para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Asesoría	20	20	0
	Elaborar los Lineamientos para Otorgar la Factibilidad de los Servicios de Agua Potable por el Crecimiento de Áreas Urbanas	Documento	1	1	0
	Realizar Programa de Capacitación sobre Saneamiento y Reuso de Aguas Residuales Municipales	Documento	1	1	0
	Realizar el Proyecto de Actualización del Plan de Manejo del Acuífero del Valle de Toluca	Documento	1	1	0
	Elaborar e Implementar a través de Indicadores de Gestión la Evaluación de Organismos Operadores del Agua	Sistema	1	1	0
	Formular el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua	Programa	1	1	0
	Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ambito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua	Asesoría	4	4	0



020103010101 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población (Ficha 1-7).

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, para el ejercicio 2017 se programó realizar mil 250 supervisiones, alcanzando durante el ejercicio mil 257 superando la meta en 0.6 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo)

Se autorizaron para este concepto 3 millones 378.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 3 millones 377.4 miles de pesos, lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 28 millones 61.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 26 millones 829.8 miles de pesos, lo cual representó el 95.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 77 millones 564.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 68 millones 659.7 miles de pesos, lo cual representó el 88.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 39 millones 708.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 29 millones 219.8 miles de pesos, lo cual representó el 73.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 66 millones 570.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 27 millones 169.5 miles de pesos, lo cual representó el 40.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

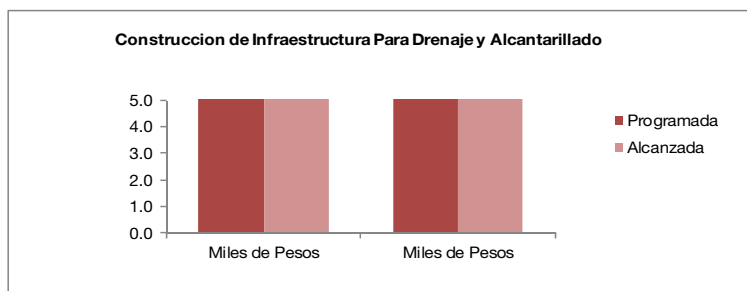
Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 31 millones 947 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010101	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Supervisión	1,250	1,257	7
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo)	Miles de Pesos	3,378.9	3,377.4	-2
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	28,061.8	26,829.8	-1232
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	77,564.2	68,659.7	-8905
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	39,708.4	29,219.8	-10489
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	66,570.3	27,169.5	-39401
	Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de Pesos	31,947.0	31,947.0	0



020103010102 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el Municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el Municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, con lo cual la operación y mantenimiento de los equipos instalados en los 5 sistemas de alcantarillado, se obtuvo una eficiencia del 85 por ciento, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos

Así mismo, se realizaron 8 mil 417 fosas sépticas y cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales, alcanzando la meta programada de 8 mil 800 en 95.6 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta. (Anexo 5)

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto

Con equipos de alta presión-succión, retroexcavadoras y excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 38 Organismos Operadores y a 62 HH.ayuntamientos, realizándose el desazolve de mil 307 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de mil 400 kilómetros en 93.4 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 11 millones 332.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 11 millones 67.3 miles de pesos, lo cual representó el 97.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo). Se autorizaron para este concepto un millón 188 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron un millón 37.6 miles de pesos, lo cual representó el 87.3 por ciento respecto al monto autorizado.

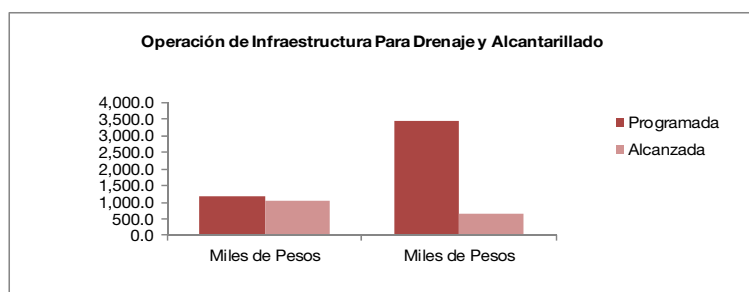
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 446 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 636.3 miles de pesos, lo cual representó el 18.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010102	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado	Porcentaje	85	85	0
	Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos	Pieza	8,800	8,417	-383
	Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto	Kilómetro	1,400	1,307.04	-93
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	11,332.6	11,067.3	-265
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo)	Miles de Pesos	1,188.0	1,037.6	-150
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,446.0	636.3	-2810



020103010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Supervisión de la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Durante el ejercicio 2017, se realizaron mil supervisiones en la construcción de obras de saneamiento, alcanzando la meta programada al 100 por ciento. (Ficha 8-9)

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México
Se autorizaron para este concepto 390 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 382 millones 492.3 miles de pesos, lo cual representó el 98.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo)

Se autorizaron para este concepto 51 millones 782.4 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 49 millones 447.2 miles de pesos, lo cual representó el 95.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 25 millones 970.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 12 millones 567.5 miles de pesos, lo cual representó el 48.4 por ciento respecto al monto autorizado.

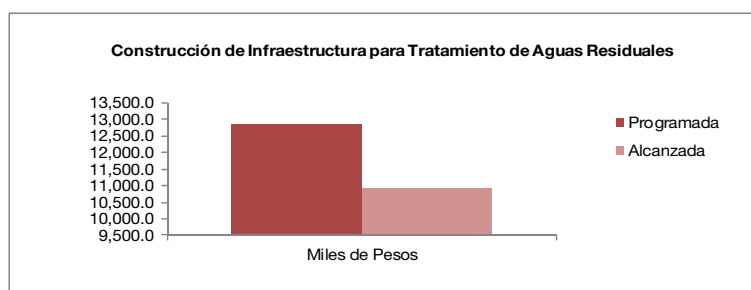
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 12 millones 856.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 10 millones 924 mil pesos, lo cual representó el 85 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Supervisión de la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Supervisión	1,000	1,000	0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	390,000.0	382,492.3	-7508
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo)	Miles de Pesos	51,782.4	49,447.2	-2335
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	25,970.5	12,567.5	-13403
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	12,856.2	10,924.0	-1932



020103010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública.

Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio 2017, se realizaron 3 mil 315 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual, superando la meta en 1.1 por ciento, en relación a los 3 mil 280 análisis bacteriológicos programados, con la finalidad de determinar la calidad del agua, evaluando la eficiencia en los procesos en 34 municipios, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros. (Anexo 6)

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se programaron 390 asesorías a los diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 434 asesorías atendiendo a 54 municipios, en la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, tanto estatal como federal.

Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización

En el período que se informa se alcanzó un volumen total tratado de 74 millones 107 mil 193 m³ de los 73 millones de m³ programados, superando la meta programada en 1.5 por ciento, integrado de la siguiente manera:

Las Lagunas y otras plantas, trataron 16 millones 986 mil 193 m³, atendiendo las necesidades de por lo menos 545 mil mexiquenses, indicando que los HH.ayuntamientos proporcionaron el mantenimiento y operación constante con el apoyo, la supervisión y el monitoreo de la CAEM.

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Oriente, trataron 57 millones 121 mil m³, beneficiando un millón 400 mil habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSYS II, S.A. de C.V., que operan por concesión de 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

Se destaca que en la Cuenca Alta del Río Lerma, la CAEM opera directamente la planta intermunicipal Capulhuac-Xalatlaco-Tianguistenco; asimismo, las plantas de Tenango del Valle, Metepec Parque Bicentenario, Sta. María Atarasquillo municipio de Lerma, Sta. María Zolotepec municipio de Xonacatlan. De igual manera se destaca el apoyo directo a los municipios que operan las 14 lagunas de estabilización, así como las plantas de: Atlacomulco, Ixtlahuaca y Jocotitlan, que en conjunto alcanzan una capacidad instalada de 988 litros por segundo. En la Cuenca del Río Balsas, se operan las plantas de, Amanalco, Donato Guerra, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria. Ixtapan de la Sal-Tonatico, Malinalco, Juchitepec, Tenancingo, y Tejupilco, que en conjunto suman una capacidad instalada de 382 litros por segundo. Así como en la Cuenca del Río Pánuco, las plantas de Amecameca, San Martín de las Pirámides, Teotihuacán, en conjunto suman una capacidad instalada de 255 litros por segundo.

Acciones y Obras del Programa Incentivos por el Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

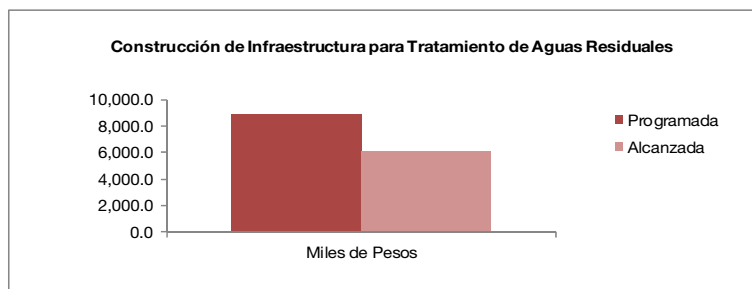
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 930.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 6 millones 55 mil pesos, lo cual representó el 67.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,280	3,315	35
	Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	390	434	44
	Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización	Metro 3	73,000,000	74,107,193	1107193
	Acciones y Obras del Programa Incentivos por el Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,000.0	5,000.0	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	8,930.2	6,055.0	-2875



020104010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

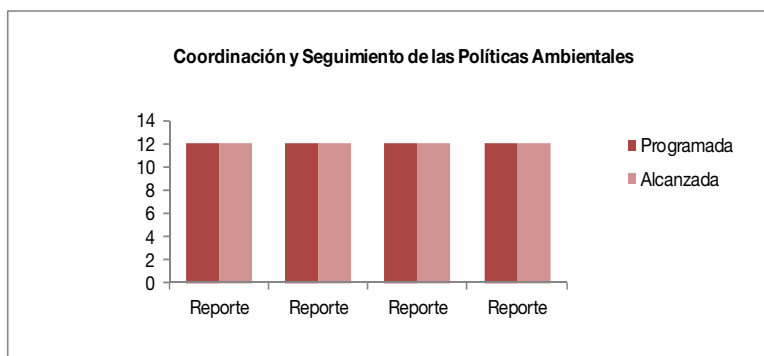
En esta Secretaría, en todo momento buscamos alcanzar el reto de conservar el medio ambiente a través de la protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales y el posicionamiento transversal de la política ambiental en todos los sectores del Gobierno y de la sociedad, con un objetivo central para transitar hacia un desarrollo sustentable en beneficio de los mexicanos.

Comprometidos con la sociedad para garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente sano y equilibrado, buscamos impulsar la participación responsable de la ciudadanía mediante la denuncia de las acciones que afectan al entorno y los recursos naturales, a través de un servicio público y gratuito, en el cual se reciben, canalizan y se da seguimiento a las denuncias recibidas en materia ambiental, en el ámbito Federal, Estatal o Municipal.

Medio Ambiente, tiene como meta lograr la participación y el interés de la sociedad en situaciones importantes y trascendentes tales como: el calentamiento global, la disposición de agua, la deforestación, la conservación de áreas naturales, la limpieza de calles, avenidas y jardines, la reducción, separación, reusó y reciclaje de residuos sólidos; así como la conservación de la fauna. Hechos que sin lugar a dudas, requieren iniciativas de educación ambiental para fortalecer una participación comprometida con su entorno y la sociedad la cual es muy importante.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno	Convenio	12	12	0
	Acuerdos con Titulares de las unidades administrativas del sector medio ambiente	Reporte	12	12	0
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Reporte	12	12	0
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200	200	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reporte	12	12	0
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45	45	0
	Seguimiento de acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector medio ambiente	Reporte	12	12	0



020104010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente es el órgano encargado de la formulación, ejecución y evaluación de la política Estatal en materia de conservación ecológica, biodiversidad y protección al medio ambiente para el desarrollo sostenible, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública; entre sus atribuciones, se encuentra la facultad de emitir los lineamientos cuyo objeto es la preservación y restauración del equilibrio ecológico y proteger el ambiente; regular y promover la protección de los recursos forestales de la Entidad.

Como parte de las acciones de apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales, que desarrolla la Coordinación Jurídica, en lo concerniente a la meta Análisis del marco jurídico del Sector, se realizó el análisis al Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primero y Segundo semestre del Año 2017, que fue adecuado a las disposiciones emergentes y ordinarias adoptadas en el seno de la Comisión Ambiental de la Megalópolis. Por otra parte, también se realizó la propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (POETEM), que constituye un instrumento de planeación territorial, que de conformidad con el artículo 4 fracción XXIV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, tiene como objetivo regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del estudio de las tendencias de deterioro y los potencialidades de aprovechamiento sustentables de los mismos.

En lo que respecta a las denuncias de delitos contra el medio ambiente y del Sector al que se atiende, se interpusieron 10 durante el año 2017, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, acorde a lo programado en la meta anual proyectada para el cierre del ejercicio 2017.

Asimismo, en cuanto al Análisis de las Normas técnicas Estatales y criterios ambientales, durante el ejercicio fiscal 2017, fueron analizadas y posteriormente presentadas al Comité Estatal de Normalización Ambiental, dos Normas Técnicas Estatales Ambientales, que fueron aprobadas por este Órgano Colegiado:

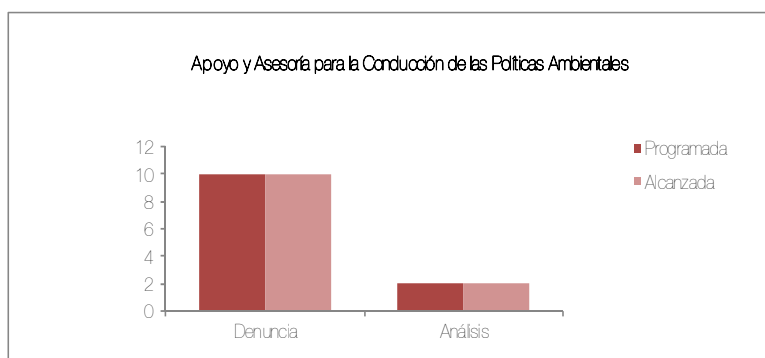
Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-016-SEMAGEM-RS-2016, que establece las especificaciones para la prestación de los servicios de barrido y recolección de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, para el estado de México

Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-017-SEMAGEM-DS-2016, que regula la exploración, explotación y transporte de minerales no concesionables en el Estado de México.

La representación legal de la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales, registró un cumplimiento del 100 por ciento para el periodo que se informa, ya que se cumplieron las 55 actuaciones programadas.

Finalmente, en cuanto a la asesoría jurídica que se proporciona a los servidores públicos de las Unidades Administrativas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente, de 600 programadas durante el año 2017, se proporcionaron 594, lo que representa un cumplimiento del 99 por ciento para el periodo que comprende este reporte.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Actuación	55	55	0
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente y del sector al que se atiende	Denuncia	10	10	0
	Análisis de las normas técnicas estatales y criterios ambientales	Análisis	2	2	0
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Asesoría	600	594	-6
	Análisis del marco jurídico del sector	Análisis	3	3	0



020104010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Se remitió a la Unidad de información, Planeación Programación y Evaluación (UIPPE) de manera mensual el avance del ejercicio del gasto. Se realizó con éxito la calendarización del presupuesto anual autorizado y se conformó el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2018.

Se llevó a cabo la actualización y las revisiones físicas oportunas en la base de datos de bienes muebles propiedad de la Secretaría del Medio Ambiente a cargo de la Unidad de Recursos Materiales, derivado de censos de participación con cada una de las áreas administrativas, se vertió sus necesidades, mismas que fueron incorporadas al Programa Anual de Adquisiciones (PAA). Fue remitida la Calendarización Anual de

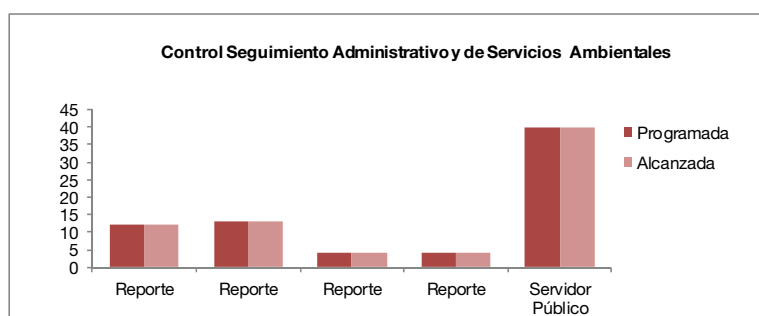
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Sesiones a todos los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Todo proceso adquisitivo se efectuó apegándose a los lineamientos establecidos en la Legislatura Federal y Estatal para la integración del Programa de Operación Consolidadas.

Se realizó la capacitación programada con el total del personal programado en el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, a través de los programas que emite, promueve la capacitación de servidores públicos, a fin de que al término de dicha actividad, el servidor público vincule los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral; mismos que se encuentran plasmados en los reportes trimestrales, así mismo se realizó la constante difusión de la calendarización de los cursos a impartir. Por otro lado, en el ámbito de movimientos de personal, estos se hicieron con estricto apego a la normatividad con la finalidad de no afectar las responsabilidades laborales.

Se cumplió con la integración y presentación de los reportes del Fideicomiso Ambiental 1490 (FIDAM) y del Fondo Ambiental del Estado de México (FOAEM), tomando como base lo proyectado en el Programa Anual de Metas de la Secretaría del Medio Ambiente, correspondiendo a la gestión y seguimiento de recursos financieros de fuentes alternas de financiamiento del Sector Medio Ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Integración y presentación de reportes de fuentes alternativas de financiamiento.	Reporte	12	12	0
	Integración, registro y seguimiento del presupuesto	Reporte	13	13	0
	Efectuar revisiones físicas para actualizar los inventario de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las diferentes áreas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	4	4	0
	Análisis, seguimiento y control de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios del sector	Reporte	4	4	0
	Integrar y promover la capacitación de servidores públicos a través del programa de capacitación	Servidor Público	40	40	0



020104010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Las acciones en este proyecto se realizaron en apego a lo establecido por la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento.

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial se emitieron 18 reportes que dan cuenta de las actividades específicas de integración del Anteproyecto de Presupuesto 2018, la información sectorial para atender los compendios generales de las Dependencias globalizadoras y normativas del Gobierno del Estado, así como de consumo

interno para la toma de decisiones; destacan los trabajos para integrar el Sexto Informe de Gobierno, así como los requerimientos estadísticos en acciones y obras de competencia del Sector.

La gestión de información incluye el manejo de los temas establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por ello, se dieron por terminados los trabajos del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente.

Durante el año 2017 el comité sesionó de manera ordinaria en 4 ocasiones y de manera extraordinaria en 29 ocasiones, aprobando y dando cumplimiento a un total de 51 acuerdos.

Asimismo, se dio atención oportuna a 331 solicitudes de información pública; y se actualizó de manera permanente la información de la página electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense, IPOMEX, de la Secretaría, transparentando así su desempeño durante el ejercicio que se reporta.

Para evaluar las actividades sustantivas del Sector Medio Ambiente se dio seguimiento al gasto de inversión en el Sistema de Obras y Acciones para el Desarrollo Social y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

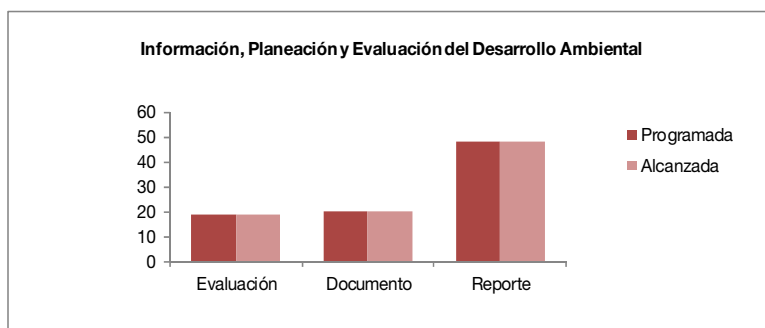
En materia de evaluación sustantiva se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las Acciones de Gobierno Estatales y Municipales. En el aspecto programático se revisó y validó el ejercicio presupuestal de las Unidades Ejecutoras, además de dictaminar las afectaciones de las modificaciones presupuestales del Sector Medio Ambiente. Se realizaron evaluaciones de desempeño administrativo sobre el cumplimiento de metas e indicadores establecidos por las unidades ejecutoras, realizando 12 evaluaciones mensuales, 4 trimestrales, una evaluación anual, en este mismo capítulo se cumplió con el Programa Anual de Evaluación 2015, realizando la Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad y la Cuenta Pública 2016, dando como resultado las 19 evaluaciones realizadas en el año 2017.

La demanda de servicios informáticos en el año 2017, se atendió con 823 servicios, que integran actividades de soporte técnico en infraestructura de red de datos, el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo de las Unidades Administrativas del Sector, respaldos de información en servidores locales y equipos personales, así como la corrección de bases de datos y sistemas operativos.

En esta materia son de destacar actividades como la realización del Programa Integral de Desarrollo Informático y la atención de Solicitudes de Dictamen Técnico y Bienes Consumibles ante las instancias normativas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL				
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	19	19	0
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	20	20	0
	Atención de solicitudes de información, quejas, sugerencias y peticiones	Reporte	48	48	0
	Atención a la demanda de servicios informáticos	Servicio	812	823	11
	Análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial	Reporte	18	18	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020104010105 ESTUDIOS ECOLÓGICOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO IEECC

Tiene como objetivo mitigar los efectos del cambio climático en la entidad, a través de la implementación y ejecución de acciones que permitan elaborar, coordinar, promover y difundir criterios, metodologías y uso de tecnologías renovables.

Elaborar estudios de investigación que propicien la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables.

Con el objeto de contar con una visión de largo plazo para promover el manejo sustentable y equitativo de sus recursos naturales, así como el uso de energías limpias y renovables que le permitan un desarrollo con bajas emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, el Instituto desarrolló el “Manual para la implementación de un Sistema de Gestión Energética en el Estado de México” cuya importancia reside en que constituye una herramienta para fortalecer el control de un sistema energético, estableciendo métodos y procesos para mejorar el rendimiento energético como eficiencia, uso y consumo brindando líneas correctivas y de retroalimentación mediante un sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) del sistema dependiendo la aplicación.

En tanto que la “Guía Técnica para la Localización y Caracterización de los Manantiales en el Estado de México” busca integrar los diversos procesos que lleva a cabo la brigada en sus recorridos a lo largo de la entidad mexiquense, destacando la importancia hidrológica de la entidad, al contribuir en la producción del vital recurso en tres grandes regiones hidrográficas: Balsas, Lerma y Pánuco.

Por su parte, el estudio de vulnerabilidad socioeconómico al cambio climático en el Estado de México, surgió de la necesidad por indagar la relación que guardan la marginación y este fenómeno con trascendencia e impacto global; mientras que el Manual para la elaboración de Programas Municipales en materia de cambio climático, constituyó un referente estatal para la elaboración de los instrumentos de planeación local.

Finalmente, como resultado del asesoramiento a los HH.ayuntamientos; en diciembre se concluyó el Programa de Acción Climática del Municipio de Metepec.

Por tanto, se alcanzó el 100 por ciento de la meta programada para el ejercicio fiscal 2017 (Ficha 10).

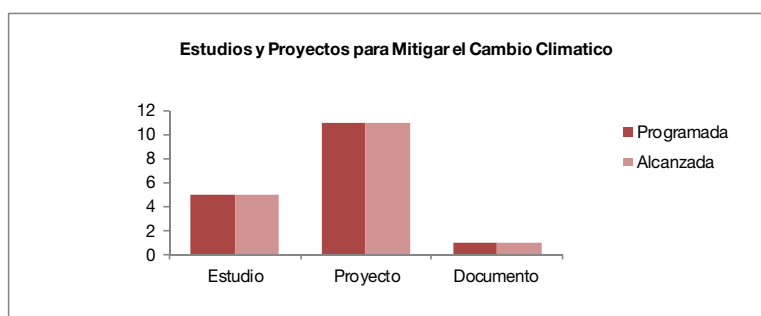
Identificar la variación de los parámetros físico químico y caudal de los manantiales del Estado de México.

Con el objeto de localizar y caracterizar los afluentes de los cuales se abastece la población rural, se continuaron los trabajos que ejecuta la brigada de campo del Instituto. Durante el periodo enero a junio del presente año, se localizaron y caracterizaron mil 2 manantiales que son aprovechados para cuatro usos del agua: Doméstico, agrícola, acuícola e industrial. (Ficha 11, Anexo 7-8)

Gestionar proyectos de mitigación al cambio climático, orientados a la implementación de energías renovables y eficiencia energética.

Para alcanzar la meta planteada, el Instituto participó con la Secretaría de Energía (SENER) del Gobierno Federal a través del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) y con apoyo de DICONSA, en el Programa denominado: “Ahórrate una luz” en 15 Municipios del Estado de México, con el objeto de reducir la generación de Bióxido de Carbono (CO₂); así como contribuir en la economía familiar al reducir el consumo energético y por ende el ahorro en el pago por concepto de luz (Ficha 12). Asimismo, se ejecutaron acciones para robustecer la conservación del hábitat de la mariposa monarca; tales como la entrega de 3 millones y que son implementados en proyectos productivos que ejecutarán los habitantes que residen en las comunidades de San José del Rincón, Villa de Allende, Donato Guerra y Temascalcingo (Ficha 13).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010105	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
	Elaborar estudios de investigación que propicien la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables	Estudio	5	5	0
	Identificar la variación de los parámetros físico químicos y caudal de los manantiales del Estado de México	Manantial	1001	1002	1
	Gestionar proyectos de mitigación al cambio climático, orientados a la implementación de energías renovables y eficiencia energética	Proyecto	11	11	0
	Actualizar el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de México	Documento	1	1	0



020104010106 ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE IECC

Tiene como objetivo contribuir en la disminución de los efectos nocivos del deterioro ambiental, con la implementación y ejecución de acciones de capacitación y asesoría que permitan sensibilizar a la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, servidores públicos municipales y empresarios sobre la problemática ambiental y sus efectos. Al respecto, el Instituto Estatal contribuye con la ejecución de tres metas:

Capacitar a servidores públicos municipales para la aplicación de acciones ante contingencias ambientales.

Con la finalidad de fomentar una cultura de prevención de acciones para atenuar la incidencia de contingencias ambientales, el Instituto programó dos cursos de capacitación; de los cuales uno se llevó a cabo en el mes de febrero y otro en noviembre. Por tanto, se tiene un 100 por ciento de cumplimiento en la meta.

Asesorar a la población mexiquense, mediante talleres, foros y conferencias, orientados a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.

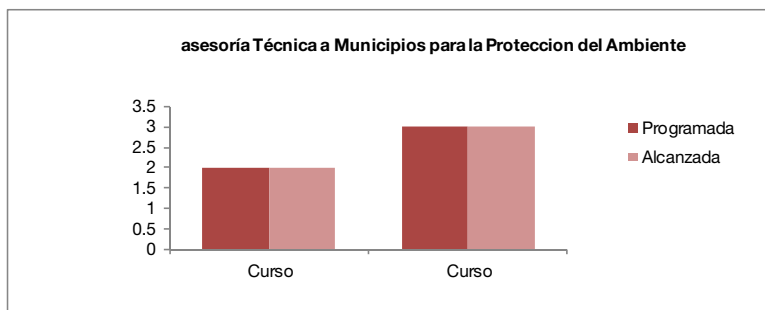
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el objeto de facilitar el acceso a la información en un lenguaje sencillo, el Instituto otorgó 55 asesorías que tenía comprometidas durante el ejercicio 2017; las cuales equivalen a un 100 por ciento de cumplimiento en la meta. Entre las asesorías más relevantes, se tienen las otorgadas a instituciones de educación superior; las cuales han derivado en la capacitación para toma de muestras en manantiales; las otorgadas a autoridades municipales para la elaboración de sus Programas de Acción Climática Municipal; así como la sostenida con un estudiante de la Universidad de Kanda, Japón; a quien se asesoró sobre el papel que juegan los actores políticos y sociales en el proceso de formulación de políticas en materia de cambio climático.

Capacitar a empresarios y prestadores de servicios, con el fin de identificar áreas de oportunidad en sus prácticas y/o procesos para reducir sus emisiones contaminantes.

Durante el ejercicio 2017, se programaron 3 cursos; los cuales se impartieron en los primeros 2 meses del trimestre 1, de modo que la meta se ha alcanzado satisfactoriamente al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010106	ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Capacitar a servidores públicos municipales para la aplicación de acciones ante contingencias ambientales.	Curso	2	2	0
	Asesorar a la población mexiquense mediante talleres, foros y conferencias, orientados a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.	Asesoría	55	55	0
	Capacitar a empresarios y prestadores de servicios con el fin de identificar áreas de oportunidad en sus prácticas y/o procesos para reducir sus emisiones contaminantes.	Curso	3	3	0



020104010201 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Actualmente, la calidad del aire es una de las principales preocupaciones que involucra a todos los niveles de Gobierno, por la forma en que esta afecta a la salud de la población.

En México, la dinámica de la contaminación atmosférica es un problema que se presenta en las grandes zonas metropolitanas del país. No obstante, el actual crecimiento demográfico, las concentraciones industriales, el incremento del parque vehicular, el elevado consumo de combustibles y los patrones inadecuados de movilidad urbana, han traído consigo que la evolución de este problema se incremente en otras zonas.

El aire es un factor esencial para la vida, es por ello, que el aire que respiramos en las grandes ciudades representa una amenaza para la salud de la población y contribuye en forma importante al incremento de la morbilidad y mortalidad generada por enfermedades respiratorias, cardiovasculares y cáncer, así como un

alto costo en atención médica, días laborables perdidos y admisiones hospitalarias por enfermedad; ya que en él se encuentran presentes una diversidad de partículas y compuestos químicos provenientes de los procesos industriales, los vehículos automotores, las quemas agrícolas, la combustión de basura y llantas, así como por la erosión de los suelos.

La contaminación del aire puede en muchos casos percibirse con facilidad, especialmente en los conglomerados urbanos. Sin embargo, más allá de ver el aire sucio, es necesario evaluar de manera cuantitativa su calidad, a través de la medición de los niveles en los que se presentan, tanto espacial como temporalmente, los contaminantes que tienen efectos sobre la salud. Al comparar estas mediciones con las normas nacionales se puede determinar si la calidad del aire es satisfactoria o no, y en este último caso establecer el programa para mejorar la calidad del aire acorde.

La Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), tiene un lugar preponderante en el desarrollo económico del Estado de México, pasando de ser una economía rural a una industrial y de servicios, contando con importantes parques industriales, y está considerada como una de las metrópolis más importantes en la Región Centro del país formando parte de la Megalópolis, lo cual, plantea retos ambientales cada vez mayores entre los cuales está el mejoramiento de la calidad del aire.

El incremento de las actividades productivas y la concentración de una población creciente han detonado un aumento en los servicios de transporte, tanto público como privado, ocasionando un mayor consumo de combustibles y por lo tanto, la degradación de su calidad del aire; al considerar que la ZMVT se asienta a una altitud promedio de 2 mil 660 metros sobre el nivel del mar (msnm) situación que determina que el contenido de oxígeno sea 23 por ciento menor que a nivel de mar, lo cual tiende a hacer menos eficientes y más contaminantes los procesos de combustión.

PROAIRE es un programa estratégico para controlar y revertir los efectos negativos por la emisión de contaminantes que afectan principalmente a la salud de la población, definen la aplicación de una serie de acciones enfocadas a prevenir y controlar los contaminantes que generan los automóviles, industrias, casas habitación, comercios y servicios, incendios forestales, erosión de los suelos y aeropuertos.

El Estado de México, es la única Entidad a nivel nacional que cuenta con 2 Proaires, el Proaire Valle de México y Valle de Toluca, de un total de 15 Proaires vigentes y 5 Proaires en elaboración. Se elaboran en forma conjunta por los tres niveles de Gobierno, la gestión para su implementación y desarrollo se establece mediante la firma de convenios de coordinación.

El Programa para Mejorar la Calidad del aire Valle de Toluca (2012-2017), constituye uno de los principales instrumentos desarrollados para revertir las tendencias de deterioro de la calidad del aire, que incorpora medidas concretas para el abatimiento y control de las emisiones de contaminantes y se fundamenta en la relación existente entre las emisiones de los contaminantes por las fuentes que los producen y el impacto que ocasionan en la calidad del aire y sobre la salud de la población.

Una buena calidad del aire debe constituirse como un elemento fundamental para garantizar la salud de la población, motivo por el cual, la Secretaría del Medio Ambiente, es la encargada de implementar acciones para reducir las emisiones contaminantes contribuyendo con ello a la protección de la salud de la población, con la participación coordinada, responsable y determinante tanto de las autoridades Federales, Estatales y Municipales, como de los diferentes sectores de la sociedad.

En este contexto, la Secretaría de Medio Ambiente ha tenido avances significativos, cumpliendo al 100 por ciento las Estrategias a través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire Limpio), programadas para el ejercicio 2017; lo cual se ve plasmado en 4 reportes trimestrales, en los que se destaca:

Fortalecimiento de la movilidad sustentable y desincentivar el uso del automóvil, con el desarrollo de paseos ciclistas una vez a la semana en los Municipios de Metepec, San Antonio la Isla, Temoaya,

Tenancingo, Tenango del Valle, Toluca, Rayón, Acolman, Ecatingo, Ixtapaluca, Juchitepec, Jocotitlán y Tecámac, beneficiando a 2 mil 400 personas.

Se realizaron 16 reuniones de trabajo PROAIRE con los Regidores y Directores de Medio Ambiente de 100 Municipios, tanto del Valle de Toluca como del Valle de México, que se distribuyeron en 4 regiones: Valle de Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec y Amecameca; con la finalidad dar seguimiento al cumplimiento de acciones de los PROAIRES que permitan mejorar la calidad del aire.

Con la finalidad de Fortalecer la educación ambiental, se participó con el Stand PROAIRE en 6 ferias ambientales, en los Municipios de: Xalatlaco, Tenancingo, Nezahualcóyotl, Tepotzotlán, Huixquilucan y Ayapango; se abordaron los temas: Deterioro ambiental, principales acciones para mejorar la calidad del aire, juego de la Lotería Ambiental, Obra PROAIRE, huerto orgánico y juegos didácticos en materia de contaminantes atmosféricos, entrega de 100 libros y 4 mil CD Proaire, mil Loterías Ambientales, y 400 separadores de libros, beneficiando a 10 mil 250 personas.

Con apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), se impartió el Taller de elaboración del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU) en su primera etapa a los Municipios del Valle de Toluca y Valle de México, concluyendo su programa en los Municipios de Jocotitlán, Coyotepec, Huehuetoca, Huixquilucan, Naucalpan y Tezoyuca. Segunda etapa de elaboración de PMGIRSU a los Municipios de Almoloya del Río, Capulhuac, Chalco, Amecameca, Villa Victoria, Tonatico, Ocoyoacac, Tequixquiac y Xonacatlán.

A fin de reducir los impactos a la salud de la población y la calidad del aire provocados por la disposición inadecuada de residuos, en específico la quema de llantas en la temporada decembrina, los Gobiernos Municipales participaron en campañas permanentes de acopio de residuos, lográndose un acopio de 623 toneladas de neumáticos que fueron enviadas a coprocesamiento a la industria cementera. El acopio de 20 toneladas de eléctricos y electrónicos que fueron enviados a disposición final adecuada, evitando que terminaran tirados en calles, avenidas y barrancas. El acopio de 8 mil 430 litros de aceite comestible usado para elaboración de biodiesel, evitando la contaminación de 8 millones 430 mil litros de agua.

Durante 3 años consecutivos, en los meses de noviembre a febrero, se realizaron acciones para disminuir la exposición de la población ante altas concentraciones de contaminantes atmosféricos, al implementar 27 Planes Estratégico-Operativo Municipales, y la participación de las áreas de Medio Ambiente, Seguridad Pública, Protección Civil, Desarrollo Agropecuario, Educación y Salud.

Los Municipios de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y de Toluca realizaron 299 campañas de limpieza, que permitieron en retiro de residuos de calles, avenidas, parques y jardines, ríos, y áreas boscosas.

Con el propósito de contar con un mecanismo para la protección a la salud sobre los contaminantes del aire en el Valle de Toluca, en 1993 se instaló la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, integrada por 6 estaciones fijas, un centro de control y una unidad móvil de monitoreo. La cual, tiene como objetivo llevar a cabo la medición y seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca para la generación de indicadores y es el instrumento principal con que cuenta el Gobierno Estatal para conocer la calidad del aire a través de la medición, procesamiento y difusión de los niveles de los principales contaminantes atmosféricos, así como de los factores meteorológicos que influyen sobre la formación y dispersión de estos.

Mediante la medición y seguimiento de la Calidad del Aire, se mantiene un registro continuo del comportamiento de los contaminantes atmosféricos para enriquecer la base de datos que permite realizar el análisis sobre las concentraciones máximas de contaminantes en el ambiente y determinar las excedencias de acuerdo a los criterios que establecen las normas oficiales mexicanas, lo que podrá garantizar la protección de la salud de la población, particularmente de los grupos más susceptibles como los niños, los ancianos y las personas con enfermedades respiratorias crónicas.

Al informar el estado que guarda la calidad del aire de forma oportuna se da pie a que la población sensible pueda tomar acción inmediata para proteger su salud; para la población en general, conocer la evolución de la calidad del aire a lo largo del día, mes o año, les ayuda a planear de una mejor manera sus actividades cotidianas.

En el Ejercicio 2017, se realizaron 12 evaluaciones de la calidad del aire, mediante las cuales se observa que de los 365 días del año, 126 se encontraron dentro de Norma, lo que corresponden al 35 por ciento; en términos generales, el estado actual de la calidad del aire y las tendencias de los contaminantes en la zona, nos indican que las partículas suspendidas fracción respirable PM10 y PM2.5 junto con el ozono son los principales contaminantes que se han detectado en la ZMVT, registrando sus mayores concentraciones en las épocas seca fría y seca caliente.

IEECC

Dar a conocer a las autoridades municipales y estatales las acciones a implementar para evitar y/o atender eventos de precontingencia y contingencia ambiental.

Para el ejercicio 2017, se programaron dos informes, como resultado de las acciones para dar a conocer a las autoridades la guía a implementar para evitar y/o atender los eventos de precontingencia y contingencia ambiental; sin embargo a la fecha únicamente se tiene un informe, el cual fue reportado en el mes de mayo y el segundo en el mes de diciembre, dando un 100 por ciento de cumplimiento.

Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Con el objeto de mantener informada a la población de la Zona Metropolitana del Valle de México, el Instituto Estatal lleva a cabo permanentemente el seguimiento a la calidad de aire en la Zona Metropolitana del Valle de México a través del Sistema de Monitoreo Atmosférico (SIMAT), el cual registra los datos que se generan por el monitoreo de los contaminantes: Dióxido de azufre, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, ozono, partículas menores a 2.5 micrómetros y partículas menores a 10 micrómetros (PM10), siendo los tres últimos responsables de la problemática de contaminación atmosférica en el Valle de México.

Cabe mencionar que, la calidad del aire se informa a la población a través del Índice de la Calidad del Aire (Índice), el cual se emplea como un valor de referencia que indica el nivel de contaminación ambiental atmosférica, por tanto, asocia las recomendaciones a seguir y los riesgos a la salud.

En el periodo que se informa, se activó el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas en tres ocasiones:

- La primera por partículas suspendidas PM10 el día 6 de enero, con 2 días afectados.
- La segunda se activó en fase 1 por ozono y fue del 15 al 21 de mayo; afectando 7 días;
- La tercera, se activó en fase 1 por ozono y fue del 22 al 24 de mayo; afectando 3 días.

De lo anterior, se elaboraron 12 informes mensuales; lo que equivale a un 100 por ciento en las actividades programadas.

Diseñar e implementar programas y acciones que contribuyan al mejoramiento ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México.

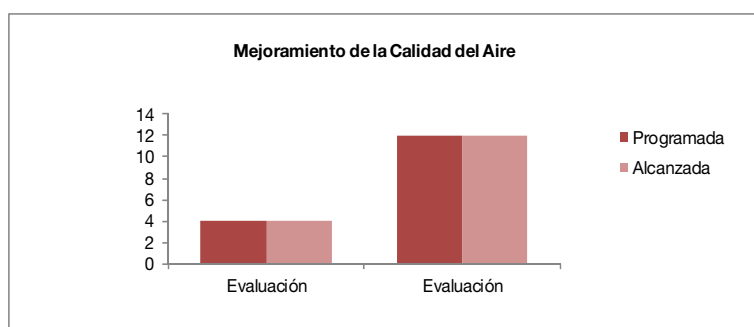
Durante el 2017, se programaron dos acciones para el primer semestre; las cuales fueron ejecutadas satisfactoriamente, alcanzando un 100 por ciento de avance en la meta.

Dar seguimiento a los acuerdos establecidos en los grupos de trabajo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Derivado de las mesas de trabajo en las que participa el IEECC con la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), se programaron 6 informes de seguimiento; los cuales se entregaron al término del mismo, dando un 100 por ciento de cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010201	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE				
	Dar a conocer a las autoridades municipales y estatales las acciones a implementar para evitar y/o atender eventos de precontingencias y contingencia ambiental	Informe	2	2	0
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	12	12	0
	Diseñar e implementar programas y acciones que contribuyan al mejoramiento ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México	Acción	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos establecidos en los grupos de trabajo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis	Informe	6	6	0
	Cumplimiento de la Estrategias a través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire Limpio)	Evaluación	4	4	0
Medición y seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Evaluación	12	12	0	



020104010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En las últimas décadas, el cuidado del medio ambiente ha tomado gran relevancia en el contexto nacional e internacional, debido a los efectos de la contaminación atmosférica a nivel global, regional y local, provocados por el uso no sustentable de los recursos naturales, lo que se manifiesta a través del incremento en los niveles de contaminación y la emisión de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático, situación que representa un alto riesgo para la conservación de los ecosistemas, el desarrollo de las ciudades y la propia existencia de los seres vivos y del hombre como especie.

El problema de la calidad del aire ha generado la instrumentación de políticas y programas de gestión ambiental que permiten prevenir y controlar la contaminación a la atmósfera en todo el territorio del Estado, generada por fuentes móviles y fijas que incluyen humos, polvos, vapores, gases, olores, energías, radiaciones, ruido, vibraciones y demás contaminantes que puedan causar alteraciones significativas al ambiente o daños en la salud, así como, impulsar la difusión de acciones que contribuyan a combatir el cambio climático y promover la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales en la Entidad, y de este modo fortalecer la normatividad para ampliar la protección del medio ambiente, con la participación del Gobierno y la sociedad; dentro de estas acciones destacan:

La verificación vehicular, uno de los principales programas de control de la contaminación que se tiene a la fecha cuyo objetivo es cerciorarse de que los vehículos automotores en circulación no rebasen los límites máximos permisibles de emisiones a la atmósfera establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas

aplicables y vigentes, a través de la inspección-mantenimiento; esta actividad se practica en diversos países del mundo, como Estado Unidos, Canadá, Japón, países Europeos y de Sudamérica.

Actualmente, el Estado de México cuenta con 100 centros de verificación vehicular y 11 agencias automotrices con líneas de verificación autorizadas ubicados en: Acolman, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jilotepec, La Paz, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, San Juan Teotihuacán, San Mateo Atenco, Santiago Tianguistenco, Tecámac, Tenancingo, Teoloyucan, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco y Zumpango, con más de 599 líneas de verificación instaladas, mediante las cuales se realiza la prueba de verificación vehicular, cuyo objetivo es regular los niveles de emisiones contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación, de acuerdo a los límites máximos permisibles en las normas oficiales mexicanas, a fin de preservar la calidad del aire y la salud de los mexicanos.

El Programa de Verificación Vehicular es Obligatorio en todo el territorio Estatal e inició a finales de 1980, enfocado a la reducción de las emisiones de plomo, bióxido de azufre, monóxido de carbono, hidrocarburos y óxidos de nitrógeno, el cual ha ido evolucionando y adaptándose a las nuevas tendencias tecnológicas que permitan mantener los niveles máximos permisibles de contaminantes emitidos por los vehículos.

El PVVO, controla la principal fuente de contaminación atmosférica, en la Entidad, por lo que su adecuado funcionamiento es vital para lograr una buena calidad del aire en la Zona Metropolitana más poblada del país y el Valle de Toluca; por lo cual, en respuesta a las preocupaciones de la ciudadanía sobre la eficiencia y utilidad del programa, se han implementado diversos mecanismos de control mediante los cuales se garantiza su correcto funcionamiento.

Uno de estos mecanismos es el proceso de Comprobación y Dictaminación; por medio del cual, se hace del conocimiento a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) de las irregularidades detectadas en las distintas etapas del proceso de verificación vehicular, que se realizan en los 100 Centros de Verificación y 11 agencias Autorizados en el Estado de México, su objetivo es inhibir las actividades irregulares cometidas por los Centros de Verificación Vehicular las cuales son detectadas en los certificados de aprobación que se comprueban dentro de las instalaciones de los Centros, en las supervisiones vía remota las cuales se realizan a través Sistema Automatizado de Emisiones y Control de Hologramas de Verificación Vehicular, así como en las inspecciones físicas y las supervisiones administrativas en dichos Centros.

Es importante destacar que durante el Ejercicio 2017 se enviaron a la PROPAEM 400 Dictámenes Técnicos y se comprobaron 81 mil 912 expedientes de Prueba Vehicular.

Con esta acción se contribuye a mejorar el servicio de verificación vehicular a través de las medidas de control establecidas en el Código para la Biodiversidad del Estado de México, evitando futuras irregularidades o inconsistencias en los centros de verificación vehicular autorizados en el Estado de México.

Las personas con capacidades diferentes de manera permanente son uno de los grupos más vulnerables, por lo que viven en una constante exclusión y marginación, es por ello que durante el Ejercicio 2017 la Secretaría del Medio Ambiente brindo apoyo a este grupo de personas, otorgando mil 801 certificados para Exentar el Acuerdo “Hoy No Circula” ya sea, para asistir a consultas médicas, terapias de rehabilitación o escuelas de educación especial.

Este programa trae consigo un doble beneficio a ese Sector de la población como es un ahorro en la economía familiar por no tener que pagar taxi o el costo de la verificación vehicular y el poder circular todos los días siempre y cuando la persona autorizada viaje en el vehículo.

Aunado a lo anterior, se está trabajando con otras herramientas que permitan tener una visión más clara de la eficiencia de las medidas implementadas en el PVVO, lo que con lleva a supervisar la operación y el funcionamiento de los Centros de Verificación Vehicular o Verificentros en la Entidad, de manera física o vía remota.

Las supervisiones tienen como objetivo verificar el correcto funcionamiento del equipo instalado en cada uno de los centros de verificación, para corroborar que la operación del centro de verificación cumpla con lo establecido en el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria Vigente y el protocolo de prueba establecido en las Normas oficiales Mexicanas, NOM-041-SEMARNAT-2015 que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible, NOM-045-SEMARNAT-2006 que establece los límites máximos permisibles de opacidad, procedimiento de prueba y características técnicas del equipo de medición y NOM-047-SEMARNAT-2014, que establece las características del equipo y el procedimiento de medición para la verificación de los límites de emisión de contaminantes provenientes de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos y NOM-EM-167-SEMARNAT-2016, que establece los niveles de emisión de contaminantes para los vehículos automotores que circulan en la Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala; los métodos de prueba para la certificación de dichos niveles y las especificaciones de los equipos que se utilicen para dicha certificación, así como las especificaciones para los equipos tecnológicos que se utilicen para la medición de emisiones por vía remota y para la realización de dicha medición.

Durante el Ejercicio 2017 se realizaron 4 mil 50 visitas a los centros de verificación vehicular autorizados en el Estado de México, derivando en el cierre de 745 líneas de verificación por diversas irregularidades.

La Secretaría del Medio Ambiente, en su búsqueda por “Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”, ha implementado diversos programas para el control de las emisiones a la atmósfera, principalmente de las fuentes móviles, las cuales emiten alrededor del 75 por ciento de las emisiones, por lo cual, implementó que a todos los vehículos automotores que tienen más de 8 años de antigüedad, se les realice durante la prueba de verificación vehicular el análisis de la eficiencia del convertidor catalítico, el cual es un dispositivo que sirve para la reducción de hasta en un 70 por ciento de los gases nocivos expulsados por el motor como son los hidrocarburos, óxidos de nitrógeno y monóxido de carbono.

Con lo cual, durante el año 2017 se incentivó a los propietarios de vehículos automotores a realizar la sustitución del convertidor catalítico para obtener un holograma de verificación vehicular con menos restricciones al Acuerdo “Hoy no Circula”, resultando en la sustitución de 10 mil 245 convertidores catalíticos; así mismo, con el objetivo supervisar y corroborar el correcto funcionamiento de los Talleres PIREC autorizados en el Estado de México, se realizaron 24 supervisiones físicas, durante las cuales se corroboró el correcto funcionamiento de los equipos, y que cuenten con la imagen institucional establecida en el manual de identidad gráfica.

Por otra parte, la Dirección General está en constante comunicación con los representantes legales de los talleres PIREC autorizados, por lo que sus recomendaciones, sugerencias, observaciones o solicitudes, respecto al programa fueron atendidas a lo largo del presente ejercicio, es por ello que se atendieron 303 solicitudes.

La aplicación destacada de la detección, apercibimiento y/o sanción a vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma de verificación, como meta de acción, nos permite desde concientizar, hasta efectuar el retiro de circulación a vehículos que por las emisiones que presentan, ponen en riesgo la calidad del aire y por consiguiente la salud de los ciudadanos y de la biodiversidad.

En coordinación con las Secretarías de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal se participa en el Plan TRES (Transporte Estatal Seguro), el cual consiste en retirar de la circulación a todo vehículo, de uso particular o de servicio público en todas sus modalidades, que no porten el holograma de verificación

vigente, que sea ostensiblemente contaminante; como parte de los resultados, se han realizado 61 operativos y se han detenido más de 403 vehículos por incumplimiento de la normatividad ambiental, teniendo presencia en los Municipios del Valle de Toluca: Calimaya, Metepec, Mexicaltzingo, Santa María Rayón, Tenango del Valle, Texcalyacac; y el Valle de México: Chicoloapan, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Ixtapaluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Texcoco, Tultitlán. Presencia con sensor remoto en los Municipios de Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Ixtapaluca, Nicolás Romero, Texcoco y Tultitlán.

Cabe señalar que con el establecimiento de la Ecozona Toluca, se procedió a caracterizar el parque vehicular que transita por está, de forma tal que se inició la detección de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma, obteniendo como resultado durante este ejercicio 2017, la detección de 26 mil 292 vehículos en incumplimiento de la normatividad ambiental.

Por otro lado, se atendieron 73 mil 973 trámites y servicios inherentes a al PVVO, los cuales fueron ingresados por los propietarios de vehículos automotores que no realizaron la prueba de emisiones contaminantes conforme al color del engomado o al último dígito de las placas de circulación, así como por causas de, recuperación por robo de vehículo, siniestro, recuperación mecánica mayor, falta de alta de pago en sistema consultado de la secretaria de finanzas y extravió o error en el llenado del formato universal de pago.

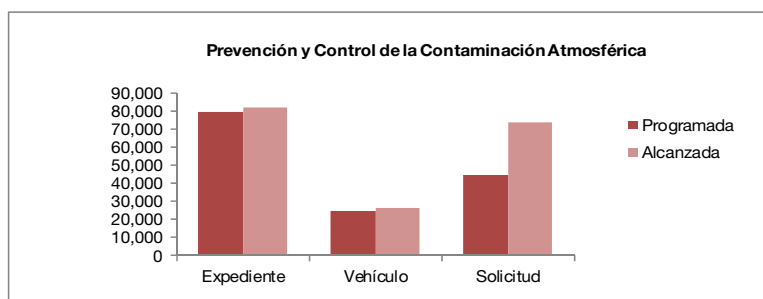
El Gobierno del Estado de México, está convencido de que la conservación del medio ambiente es, sin duda, el resultado de crear una conciencia ambiental y de protección a la biodiversidad. Ésta tarea requiere de la corresponsabilidad entre autoridad y ciudadanos, por lo que en las actividades productivas se debe integrar una variable ambiental.

Por tal motivo, la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, ha buscado incentivar el uso de combustibles alternos estableciendo, el Programa de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel y el Programa de Conversión a Gas L.P., mediante los cuales, durante el presente periodo se han otorgado 5 mil 400 certificados-hologramas que permiten exentar por un periodo de hasta 2 años la aplicación del Acuerdo “Hoy No Circula”, lo que representa el 170 por ciento respecto a la meta anual, lo cual obedece al incremento del ingreso de trámites del programa de Autorregulación Ambiental a Diésel, ya que es de sumo interés para las empresas que sus unidades cumplan con los parámetros ambientales establecidos y contribuir al mejoramiento de la calidad del aire, así como obtener el beneficio de que circulen diariamente sus unidades sin restricción alguna; con esto, se contribuye a la disminución de la contaminación ambiental y al mismo tiempo genera un ahorro económico para el usuario.

En materia de Fuentes fijas de jurisdicción Estatal y con el objeto de controlar las emisiones contaminantes a la atmósfera, del Sector Empresarial, se implementó el registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes, que es la autorización en materia de emisiones contaminantes para todo establecimiento que desarrolla procesos de tipo industrial y que cuenta con equipos generadores de emisiones contaminantes a la atmósfera, en este sentido, para el Ejercicio Fiscal 2017 se emitieron 640 Registros como Generador de Residuos de Manejo Especial, 151 Licencias de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) y 258 Registros de Prestadores de Servicios en materia de recolección, traslado, aprovechamiento y disposición final de residuos ; con lo cual, se incentiva el uso de tecnologías de control de la contaminación ambiental y su regulación; propiciando el creciente interés por incorporar la prevención de la contaminación al diseño de los procesos empresariales, con el fin de eliminar los efectos nocivos ambientales y mejorar la competitividad de las empresas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA				
	Expedición de certificado de verificación vehicular con Hologramas en vehículos automotores con baja emisión de contaminantes	Certificado	6,183,720	5,925,550	-258,170
	Dictámenes de irregularidades detectadas de los verificadores autorizados en el Estado de México	Dictamen	400	400	0
	Comprobación y validación de certificados de aprobación para la expedición de certificados y de documentación soporte resguardada por los verificadores Autorizados en el Estado de México	Expediente	80,000	81,912	1,912
	Atención a personas con capacidades diferentes para la expedición de certificados con holograma para programa "Hoy no circula"	Certificado	1,300	1,801	501
	Visitas técnicas de supervisión a centros de verificación vehicular autorizados en el Estado de México	Visita	4,000	4,050	50
	Cambio de Convertidor catalítico a vehículos	Vehículo	11,000	10,245	-755
	Inspecciones a talleres PIREC en el Estado de México	Taller	30	24	-6
	Atención a solicitudes y trámites relacionados con los talleres PIREC	Solicitud	330	303	-27
	Detección de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma	Vehículo	25,100	26,292	1,192
	Atención de trámites y servicios del programa de verificación vehicular obligatoria en el Estado de México	Solicitud	45,000	73,973	28,973
	Emisión del Registro Generador de Residuos de Manejo Especial	Empresa	400	640	240
	Emisión de Licencias de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera)	Empresa	170	151	-19
	Emisión del Registro de Prestadores de Servicios en materia de recolección, traslado, aprovechamiento y disposición final de residuos de manejo especial	Empresa	200	258	58
	Atención a trámites del Programa de autorregulación ambiental de vehículos a diesel y conversiones de vehículos de gasolina a gas licuado de petróleo	Certificado	2,000	5,400	3,400



020104010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Para mejorar el medio ambiente, es indispensable la participación de la sociedad en las acciones implementadas por el Gobierno, por lo que la Secretaría del Medio Ambiente, tiene como propósito trabajar de la mano con todos los sectores de la sociedad en temas ambientales, logrando fomentar acciones de preservación, remediación, rehabilitación y restauración de la protección del medio ambiente en la Entidad; en este contexto en el año 2017 se realizaron 64 acciones de vinculación y participación en la protección del medio ambiente, además de apoyar con 351 asesorías en materia ambiental.

El Sistema Estatal de Atención a la Denuncia en Materia Ambiental ECOTEL, durante el periodo que se informa, se registraron 546 denuncias ambientales, brindándole el seguimiento y canalización de la denuncia a las instancias responsables (Anexo 9).

Este año por séptima ocasión se llevó a cabo el Premio Estatal del Medio Ambiente, mejor conocido como PREMEA, donde se otorgaron 5 reconocimientos económicos de 50 mil pesos, el cual motiva a más personas a realizar proyectos que ayuden a mejorar el medio ambiente en el Estado de México.

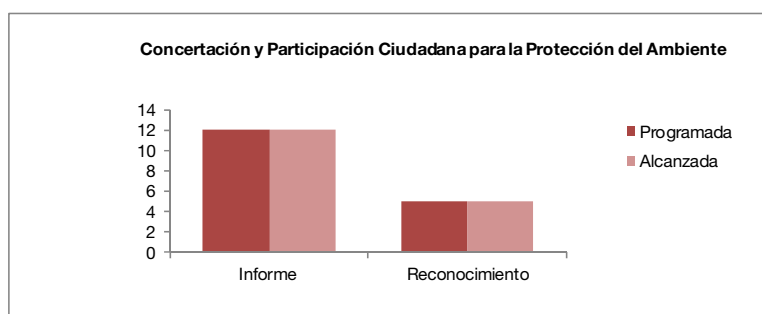
Se realizaron 14 sesiones logrando acuerdos con los Consejos Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, como con el Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México, Órganos que apoyan en actividades de medio ambiente y protección animal dentro del territorio Estatal, así mismo se sostuvo la primera sesión del Fondo para la Protección de los Animales en el Estado de México (Anexo 10).

Se promovieron diariamente acciones de participación y conocimiento sobre temas ambientales y bienestar animal a través de la Red de Servicio Voluntario Ambientalista del Estado de México RESERVA, contando con 12 informes entregados.

En el ejercicio 2017, se logró cubrir 100 Municipios del Estado, a los cuales se les brindó la promoción de diferentes acciones en materia ambiental de las que destacan; la realización de ferias ambientales, conferencias y reforestaciones.

En el año 2017 se realizaron mil 13 acciones de mil 16 que se tenían programadas, entre las que destacan Ferias ambientales, denuncias, asesorías y el sistema de manejo ambiental, entre otras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010301	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Promover acciones de vinculación y participación sobre medio ambiente entre ONG'S, COMPROBIDES y dependencias municipales, estatales y federales	Acción	62	64	2
	Promover la participación ciudadana y de protección y bienestar animal a través de las redes de "RESERVA"	Informe	12	12	0
	Reconocer la trayectoria del sector social ambiental a través del Premio Estatal del Medio Ambiente	Reconocimiento	5	5	0
	Atención y canalización de denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Denuncia	552	546	-6
	Coordinación técnica y administrativa a los Consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México así como al Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México, a través de sesiones y seguimiento de acuerdos	Sesión	14	14	0
	Asesoría a todos los sectores de la sociedad para la realización de actividades en pro del medio ambiente	Asesoría	350	351	1



020104010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Para lograr la participación de la ciudadanía en temas ambientales, es preciso que las personas sean críticas y concientes, se interesen, reclamen y exijan sus derechos ambientales y que a su vez estén dispuestos a ejercer su propia responsabilidad ambiental, por tanto debemos sensibilizarnos sobre el daño que se ha causado al planeta, una de las prioridades de la Secretaría es la de fomentar en la población la cultura ambiental, durante el año 2017 se trabajó atendiendo a 78 mil 743 visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático en Atlacomulco, Metepec, Texcoco, Valle de Bravo y San Martín de las Pirámides, los cuales cuentan con tecnología multimedia para desplegar información relevante y reciente de todo el planeta (Anexo 11).

En seguimiento al Sistema de manejo ambiental en su apartado eficiencia energética, con los servidores públicos de la Secretaría se han llevado a cabo 10 acciones de promoción, seguimiento y evaluación, logrando con esto mejorar hábitos que favorecen al medio ambiente.

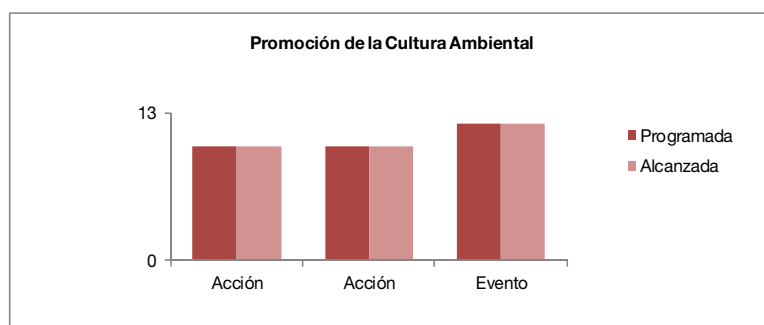
Este año se han realizado 12 reciclaciones, 8 de ellos de aparatos electrónicos en los Municipios de Huixquilucan, Valle de Bravo, Almoloya de Juárez, San Antonio la Isla, Xalatlaco, Lerma, Almoloyadel Río, Tlalnepantla, Ocoyoacac, Tenancingo, Toluca, Metepec, logrando con esto difundir la cultura del reciclaje y reunir más de 46 toneladas de aparatos electrónicos (Anexo 12).

Se han brindado 20 eventos en diferentes Municipios, logrando el intercambio de información y experiencias dentro de los cuales se otorgaron capacitaciones a personal, cursos, talleres, ferias, lo cuales permitieron que la población se sensibilice y utilice alternativas de solución para mejorar el entorno donde habitan (Anexo 13).

Se han otorgado en planteles educativos 10 acciones para impulsar la acreditación de escuelas ambientalmente responsables, tomándolas como escuelas piloto, con el objeto de involucrar y comprometer la participación de niños, profesores y padres de familia en diversos Municipios, los cuales trabajan y promueven acciones para el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos sólidos.

En el año 2017, se logró beneficiar a 812 mil 424 personas con acciones en materia ambiental, tales como: Conferencias, reciclaciones, impartición de asesorías, así como la atención de visitantes a los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático, entre otras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010302	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL				
	Atención a visitantes en Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitante	80,100	78,743	-1,357
	Llevar a cabo acciones de promoción, seguimiento y evaluación al Sistema de manejo Ambiental	Acción	10	10	0
	Apoyar acciones para la implementación de programas en escuelas y lograr que se acrediten como Escuelas Ambientalmente Responsables	Acción	10	10	0
	Fomentar la cultura del reciclaje organizando entre los diferentes sectores de la sociedad eventos tales como: reciclaciones de eléctricos y electrónicos	Evento	12	12	0
Realizar eventos que fomenten el cuidado del medio ambiente en los diferentes sectores de la sociedad	Evento	20	20	0	



020104010401 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Estado de México debido a su historia geológica, topografía y su variedad de climas, así como a la confluencia de las provincias biogeográficas de la Faja Neovolcánica Transversal y la Depresión del Balsas, posee una diversidad florística y faunística sobresaliente. Las especies presentes pertenecen a 13 tipos de vegetación localizados en 7 principales regiones ecológicas: la Sierra Nevada, la Sierra de las Cruces, el Nevado de Toluca, Mil Cumbres, los valles de Toluca y México y la Depresión del Balsas.

Las zonas de mayor riqueza son coincidentes con los principales accidentes geográficos, debido a que en dichas sierras y cerros se concentran los principales macizos forestales en buen estado de conservación, que aún existen en territorio mexiquense, principalmente a la dificultad para el desarrollo de actividades productivas por las altas pendientes y difícil accesibilidad. Condición que no comparten los valles que se encuentran en su mayoría completamente transformados al ser utilizados para todo tipo de actividades humanas, y donde únicamente algunas zonas de humedales se han mantenido hasta la actualidad. Las zonas de mayor riqueza de especies se concentran en la región sur-poniente del Estado, particularmente en sus límites con los Estados de Morelos, Guerrero y Michoacán en ecosistemas de selvas bajas, de transición de selvas bajas caducifolias a bosque de encino, así como de bosques mesófilos de montaña, zonas de transición entre el mesófilo y los bosques de pino encino, pino y oyamel y praderas de alta montaña.

Otras regiones presentan valores de riqueza de especies de moderados a altos, tales como la Sierra Nevada, la Sierra de las Cruces y la Región Monarca, donde los valores de riqueza de especies son considerables. Cabe resaltar el hecho de que aunque en estas regiones el número de especies sea menor, existen numerosos casos de endemismos que fueron considerados para determinar las áreas de mayor relevancia, así como algunas especies prioritarias como el Teporingo (*Romerolagus Diazii*), el ratón de los volcanes (*Neotomodon alstoni*), el gorrión zacatonero (*Xenospiza baileyi*), diversas especies de víbora de cascabel (*Sistrurus ravus*, *Crotalus transversus* y *Croyalus triseriatus*), así como diversas especies de anfibios, como la rana de montaña (*Hyla plicata*) y en particular algunas especies de salamandras (*Pseudoeurycea cephalica*, *Pseudoeurycea altamontana*, *Pseudoeurycea belli*, *Pseudoeurycea altamiranoi*, *Ambystoma zempoalensis*).

Las zonas con mayor presencia de especies sujetas a status en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, representan sitios de alta prioridad para la conservación de especies que se encuentran en riesgo de extinción, sujetas a protección especial, que son raras y muchas de ellas endémicas.

El cambio climático y el daño al medio ambiente son algunas de las amenazas más grandes que enfrenta la humanidad y sus repercusiones nos afectan a todos.

Uno de los principales retos que enfrenta México, respecto al medio ambiente y desarrollo sustentable, es incluir al primero como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable.

En el Estado de México se trabaja en buscar el equilibrio entre el medio ambiente y desarrollo sustentable mediante una estrecha coordinación de las políticas públicas en el mediano y largo plazo encaminadas al cuidado del medio ambiente; entendiéndose como sustentabilidad ambiental a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población y actuar sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. La sustentabilidad ambiental es así un criterio rector en el fomento de las actividades productivas, por lo que, en la toma de decisiones sobre inversión, producción y políticas públicas, se incorporan consideraciones de impacto y riesgo ambientales, así como de uso eficiente y racional de los recursos naturales.

La Dirección de Ordenamiento e Impacto Ambiental, coadyuva a que la población del Estado de México logre un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante el cuidado del medio ambiente; a través de la Formulación y Ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio Estatal (POETEM) Regionales y Locales; en los cuales se establece de manera puntual, la aptitud y potencialidad del territorio para planear el uso del suelo; los cuales son el instrumento gubernamental, que define la distribución de las actividades productivas en el territorio.

Estos programas tienen la disyuntiva de amalgamar a los sectores social, económico y ambiental, por lo que identifican procesos ecológicos relevantes que deben protegerse en beneficio de la sociedad, definiendo intensidades de aprovechamiento de los sectores productivos o económicos en función del potencial de los recursos naturales y su estado, estableciendo con claridad dónde y cómo se pueden ejecutar proyectos públicos y privados.

En este contexto se da seguimiento de manera puntual a la ejecución de 17 Programas de Ordenamiento Ecológico Local, Regional y Estatal en los Municipios de Aculco, Almoloya del Río, Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Capulhuac, Chalco, Ecatepec, Huehuetoca, Jilotepec, Joquicingo, Nicolás Romero, San Antonio la Isla, Temascalcingo, Texcalyacac, Tianguistenco, Xalatlaco y Zumpango, en los cuales se verifica el establecimiento de nuevos proyectos de obra de acuerdo a las Estrategias, Lineamientos y Criterios establecidos en los Ordenamientos; conjugado con reuniones, asesorías y capacitación a cada uno de ellos.

El área tiene la premisa de atender lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico (LEGEPA) y el Código para la Biodiversidad la cual es, generar Programas de Ordenamiento Ecológico; en este sentido se concluyó la actualización de la primera etapa (Caracterización y Diagnóstico) del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México y la actualización del Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca Valle de Bravo-Amanalco en la primera etapa de caracterización y diagnóstico.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad, se da seguimiento a los Programas de Ordenamiento Ecológico Estatal, Regional y Local a través de las sesiones de los comités de Ordenamiento Ecológico Locales de los Municipios de Toluca, Temascalcingo, Huahuetoca, Capulhuac, Atlacomulco y Metepec, los cuales tiene como objetivo vincular las acciones y programas sectoriales con la variable ambiental.

Asimismo, se realizaron reuniones y asesorías en los Municipios de Zinacantepec y Tenango del Valle con la finalidad de elaborar su Ordenamiento Ecológico Local; por otro lado, los Municipios de Toluca, Temoaya, Jiquipilco y Acambay, cuentan con una primera etapa (Caracterización y Diagnóstico) en la formulación de su Ordenamiento Local, se realizan talleres de “Coordinación de Acciones para la Formulación de la Segunda Etapa de sus Programas de Ordenamiento Ecológico Local y la Integración de sus Comités de Ordenamiento Ecológico”.

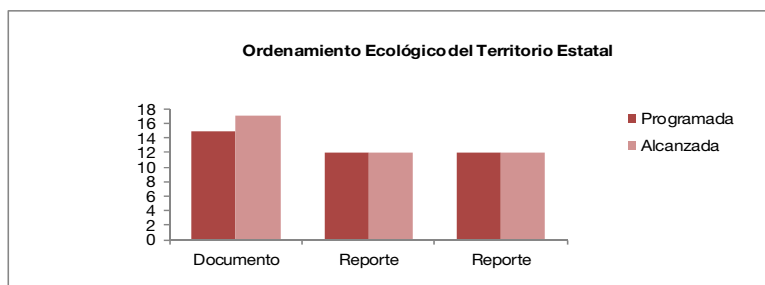
El Código para la Biodiversidad en su título segundo, artículo 2.36, establece que será considerada la planeación ambiental y los ordenamientos ecológicos, como instrumentos normativos básicos o de primer piso, que permiten orientar el emplazamiento geográfico de las actividades productivas, así como las modalidades de uso de los recursos y servicios ambientales, lo cual lo convierte en un cimiento de la política ambiental.

Los Programas de Ordenamiento Ecológico tienen un proceso establecido, que es: Formulación, Expedición, Ejecución, Evaluación y en su caso Modificación; estos programas generan un producto denominado Modelo de Ordenamiento Ecológico, Local y/o Regional según sea la modalidad del ordenamiento realizado; los cuales al ser publicados en Gaceta, obtienen el carácter de obligatorio, en este sentido y cumpliendo con el proceso en su ejecución, se emite el Dictamen Técnico de Ordenamiento Ecológico a proyectos de obra a establecerse en el territorio mexiquense o a la ciudadanía en general que así lo requiera; estableciéndose la congruencia entre el proyecto propuesto en un sitio determinado y el uso potencial del mismo, sus estrategias, lineamientos, políticas y criterios ambientales; en este sentido se generaron 12 reportes, con la emisión 429 dictámenes.

Atendiendo al proceso de Ordenamiento Ecológico se realiza una evaluación; para lo cual se cuenta con información propia de la Dependencia a fin de realizar un Análisis Cartográfico, el cual consiste en la integración de una base de datos geoespaciales, donde se integran los medios para la captura, tratamiento, análisis, interpretación, difusión y almacenamiento de la información cartográfica; con lo cual se identifican los programas y proyectos a ejecutarse en el territorio Estatal, tanto por parte del público en general como por los diferentes sectores, visualizando el establecimiento de las acciones, lo que coadyuva a identificar el nivel de ejecución de los Ordenamientos Ecológicos tanto Local como Regional; realizándose un reporte mensual para finalmente concluir con la actualización de la base de datos y elaboración de cartografía con base en lo cual se determinara la probabilidad de modificación de los Ordenamientos Ecológicos Regionales o Locales.

Finalmente se realizó la integración de la información y/o el producto final de cada etapa, la cual contiene información mensurable y en instrumentos cartográficos, de acuerdo con las guías metodológicas correspondientes que se incorporaron a la página web de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México www.dgoia.edomex.gob.mx/bitacoras, en la denominada Bitácora Ambiental que contiene información de los 8 Municipios del Nacimiento del Río Lerma (Almoleya del Río, Atizapán, Capulhuac, Joquicingo, San Antonio la Isla, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010401	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL				
	Ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México	Documento	15	17	2
	Seguimiento a los Programas de Ordenamiento Ecológico a través de las sesiones con los Comites de Ordenamiento Ecológico Locales y Regionales del Estado de México	Sesión	5	6	1
	Acciones de integración y seguimiento a la Bitácora Ambiental que permita el acceso y consulta ciudadana de la información y transparencia de los Programas de Ordenamiento Ecológico en el Territorio del Estado de México	Documento	1	1	0
	Gestión y coordinación de acciones para la elaboración de ordenamientos ecológicos, locales y regionales	Documento	4	4	0
	Realizar el reporte que contiene los resultados del análisis cartográfico con base en los programas de ordenamiento e impacto ambiental	Reporte	12	12	0
	Emitir el reporte que contenga el resultado de la atención a la demanda de dictámenes en materia de ordenamiento ecológico	Reporte	12	12	0



**020104010402 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Preservar diversas formas de vida en la tierra requiere esfuerzos dirigidos a proteger, restaurar y promover la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y otros. La agenda 2030, se crea en septiembre de 2015; esta se centra específicamente en la gestión sostenible de los bosques, la restauración de tierras degradadas y combatir con éxito la desertificación, la reducción de los hábitats naturales degradados y acabar con la pérdida de la biodiversidad.

El enfoque en el objetivo 15 en detener la pérdida de biodiversidad se produce en un momento crítico, ya que muchas especies de anfibios, aves y mamíferos se deslizan hacia la extinción. Según la Unión Internacional para la Conservación del Índice de la Lista Roja de la naturaleza, anfibios están disminuyendo más rápidamente en América Latina y el Caribe, principalmente como resultado de la enfermedad por hongos quitridio, una de las numerosas enfermedades de la fauna en aumento en todo el mundo. Los mayores riesgos de extinción para las aves y los mamíferos se encuentran en el sudeste de Asia, debido principalmente a la conversión de los bosques de tierras bajas.

La resiliencia de los ecosistemas puede entenderse como la capacidad de estos para recuperarse de un disturbio o de resistir presiones en curso. Se refiere a los complejos procesos físicos y ciclos biogeoquímicos regenerativos que realizan los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema en un tiempo determinado como respuesta para recuperar su estado anterior al efecto producido por el factor externo, y en esa medida tender al equilibrio.

Aquellos ecosistemas que presentan especies de crecimiento lento o que son resultado de una sucesión ecológica compleja presentan una menor capacidad de regeneración que aquellos que presentan principalmente especies primarias o pioneras de rápido crecimiento.

La mayoría de los ecosistemas presentes en el Estado de México, sobre todo el bosque templado, el mesófilo y el matorral crasicaule muestran una alta fragilidad por la presencia de actividades antrópicas en sus bordes y su baja resiliencia, así como por su baja capacidad de recuperación o regeneración natural en el corto plazo. Las zonas más frágiles se localizan en la Sierra de las Cruces extendiéndose hasta los límites con Morelos y Guerrero, en el Nevado de Toluca, la zona Monarca y la Sierra Nevada. La depresión del Balsas presenta valores altos de fragilidad que son menores por la presencia de selvas bajas caducifolias que en general presentan un mayor grado de resiliencia que otros ecosistemas.

La cubierta vegetal del territorio Estatal se encuentra muy fragmentada, particularmente en los Valles de México, Toluca y Atlacomulco donde las actividades humanas han reemplazado casi por completo a los ecosistemas originales, dejando los principales macizos relegados a las zonas de topografía accidentada. La zona con mayor densidad de parches de vegetación se concentra en la región sur-poniente del Estado, donde la topografía y menor grado de accesibilidad, así como la menor densidad de población han favorecido la conservación en mayor medida de los ecosistemas. Esta zona abarca el Nevado de Toluca, la Región Monarca y los macizos boscosos de la zona de influencia de las lagunas de Zempoala, extendiéndose hacia el sur hasta limitar con el Estado de Guerrero y la Depresión del Balsas. Algunos macizos importantes se encuentran ubicados en las sierras que se alzan en las regiones más norteñas y al oriente del territorio Estatal, encontrándose los mayores macizos de vegetación con buena cobertura en la Sierra Nevada, particularmente en las faldas de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl y a lo largo de toda la Sierra de las Cruces hasta la zona limítrofe con el Estado de Morelos.

Dichas regiones además constituyen importantes corredores biológicos del centro del país que conectan con dirección sur-norte diferentes regiones ecológicas, tanto la Sierra Nevada como la Sierra de las Cruces. Además, ellas mismas se encuentran conectadas con la Región Monarca por medio del corredor Ajusco-Chichinautzin y del Nevado de Toluca y con la Depresión del Balsas a través de la sierra que se extiende desde Lagunas de Zempoala hacia el sur del Estado, conformando un sistema importante de flujo de especies.

En la transformación de tierras para uso humano, ecosistemas nativos se han convertido hacia diversos usos de suelo. Esto afecta la estabilidad de los ecosistemas y la diversidad de las especies, pues genera una fragmentación del hábitat, la cual tiene 3 componentes reconocibles: la pérdida, la disminución y el aislamiento del hábitat.

Las consecuencias ecológicas primarias de la fragmentación del hábitat son: La pérdida de plantas nativas y especies animales, la invasión de especies exóticas, el aumento de la erosión del suelo y disminución de la calidad del agua. La magnitud y el alcance de estas alteraciones del paisaje son influenciados por el tamaño, la conectividad, la forma, el contexto y la heterogeneidad de los fragmentos. Por ello, la fragmentación y la pérdida del hábitat son de los procesos antrópicos con efectos más devastadores sobre la biodiversidad.

Con la finalidad de minimizar los efectos que las actividades antrópicas ocasionan al Medio Ambiente y sus ecosistemas; se establece la evaluación del Impacto Ambiental entendiéndose como la “Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza”. Un huracán o un sismo pueden provocar impactos ambientales, sin embargo el instrumento “Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)” se orienta a los impactos ambientales que eventualmente podrían ser provocados por obras o actividades que se encuentran en etapa de proyecto (impactos potenciales), que no han sido iniciadas. De aquí el carácter preventivo del instrumento.

Los impactos ambientales, de acuerdo a su origen, se identifican en los provocados por: El aprovechamiento de recursos naturales ya sean renovables, tales como el aprovechamiento forestal o la pesca; o no renovables, tales como la extracción del petróleo o del carbón, Contaminación: Todos los proyectos que producen algún residuo (peligroso o no), emiten gases a la atmósfera o vierten líquidos al ambiente. Ocupación del territorio: Los proyectos que al ocupar un territorio modifican las condiciones naturales por acciones tales como desmonte, compactación del suelo y otras.

La dirección emitió 12 reportes que corresponden a la emisión de 441 Resoluciones de Impacto y Riesgo Ambiental; destacando los siguientes: Giros de bajo Impacto: Servicios 150, Hotel 9, Bodegas 10 y Giros de Alto Impacto: Industrias 35, Vivienda 40, Centro Comercial 22, Minas 64. Estación de Gas L.P. 15, Estaciones de Servicio 14 y Residuos de Manejo Especial 23.

El área emite factibilidades de Impacto Ambiental a promotores de obra que lo requieran destacando los sitios de disposición final; acción que requiere de una visita de supervisión técnica, a fin de identificar en campo la problemática ambiental que el proyecto podría generar; además, se realizan visitas colegiadas con diversos sectores y las propias; con el fin de corroborar la información presentada por los promotores de obra de algún proyecto de obra propuesto para su evaluación, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental; realizándose durante el año 113 visitas técnicas.

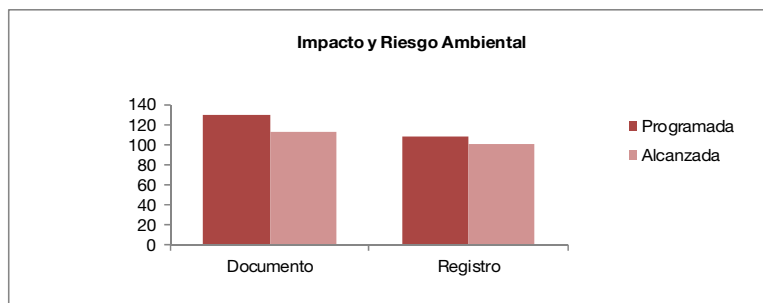
La evaluación del Impacto Ambiental no concluye con la emisión de la resolución ya que esta establece una serie de condicionantes que el promotor de obra debe cumplir durante las etapas de preparación del sitio, construcción y operación del proyecto; mismas que se deben presentar mediante documentación probatoria al área; pudiendo general además documentación relacionada con la ratificación de proyectos, prorrogas de resoluciones, modificación de proyectos, factibilidades, fe de erratas, información adicional, todos estos con la finalidad de evitar y minimizar las afectaciones al medio ambiente. De las condicionantes solicitadas se puede mencionar las siguientes como las más recurrentes: El respetar el 12 por ciento de la superficie del proyecto como área verde para la conservación de superficies permeables; así como la conservación y mejoramiento de las áreas arboladas y la protección de elementos naturales requiriéndose en caso de absoluta necesidad la sustitución de árboles y la plantación de nuevos elementos de diferentes especies, la construcción de drenajes separados y el manejo y control de residuos. En este sentido se emitieron 2 mil 773 documentos para la atención a solicitudes relacionadas con el establecimiento de proyectos en materia de Impacto y Riesgo Ambiental.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La normatividad en el Estado de México establece que para la presentación del estudio de obras no sujetas a evaluación de Impacto Ambiental, el informe previo, el cumplimiento de condicionantes y la solicitud de prórroga, no es necesario que sea presentada por los prestadores de servicios ambientales registrados ante esta Secretaría; sino que cualquier ciudadano que cuente con conocimientos técnicos al respecto, puede realizar los estudios en comento. Siendo a este universo de personas quienes requieren de asesoría técnica a fin de estar en posibilidades de presentar un estudio con los requisitos establecidos; se realizaron 271 asesorías de Impacto Ambiental.

Atendiendo la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, se publicó en Gaceta de Gobierno de fecha 02 de agosto del 2017 el Listado de Sustancias Riesgosas de Competencia Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010402	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL				
	Identificar la problemática ambiental en predios propuestos para el establecimiento de proyectos de obras	Documento	130	113	-17
	Estudios presentados para su evaluación y autorización en materia de impacto ambiental	Reporte	12	12	0
	Dictaminación del impacto ambiental a documentos de condicionantes y obras de actividades industriales, comerciales y de servicio	Documento	2,500	2,773	273
	Emisión del registro a prestadores de servicios en materia de impacto y riesgo ambiental	Registro	108	101	-7
	Asesoría en materia de impacto y riesgo ambiental al público en general	Asesoría	250	271	21
Actualización de la normatividad en materia de impacto y riesgo ambiental	Documento	1	1	0	



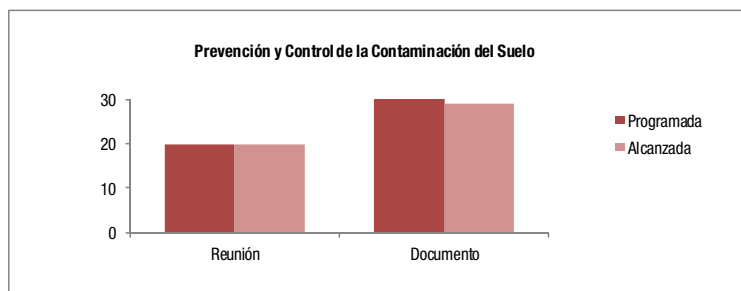
020104010501 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dentro del Programa Integral de Sanidad y Calidad Agropecuaria, se cuenta con el componente Campo Limpio, el cual funciona con recursos de Inversión del Gobierno del Estado, y que tiene como finalidad difundir y propiciar el acopio de envases vacíos de agroquímicos, para evitar la contaminación del campo mexicano.

Para contribuir a lograr su objetivo, en este proyecto se llevan a cabo diversas acciones como el establecimiento de centros de acopio primario, en donde los productores depositan sus envases vacíos de agroquímicos, cuando estos se encuentran a un 70 por ciento de su capacidad son llevados por los HH. ayuntamientos a Centros de Acopio Temporales (CAT), que cuentan con instalaciones y equipo para compactar y preparar los envases para ser entregados posteriormente a Centros Especializados para su destrucción y/o reciclaje.

En este periodo que se informa, ejercicio 2017, se realizaron 89 supervisiones, 20 reuniones de seguimiento y se generaron 29 documentos en la materia, contribuyendo al alcance de las metas del programa de inversión antes mencionado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Supervisiones realizadas en campo limpio	Supervisión	90	89	-1
	Reuniones de seguimiento realizadas en campo limpio	Reunión	20	20	0
	Número de documentos generados en campo limpio	Documento	30	29	-1



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Para mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y disminuir los impactos ambientales ocasionados por el inadecuado manejo de los Residuos Sólidos Urbanos, se proporcionaron 112 asesorías a Servidores Públicos Municipales incrementado en un 40 por ciento más respecto a lo programado.

Asimismo, con el propósito de ofrecer conocimientos y técnicas a servidores públicos Municipales y público en general para la Gestión Integral de sus Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, durante el ejercicio 2017, se capacitaron a mil 560 personas con la impartición de cursos regionales, 30 por ciento más respecto a lo programado.

Con la finalidad de buscar alternativas que solucionen la problemática en el manejo integral de los RSU en el ejercicio 2017, fueron gestionados 98 proyectos ante la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), BANOBRAS y la Comisión Ambiental de la Megalópolis. Con estas gestiones la Secretaría del Medio Ambiente impulsa el desarrollo de actividades para el tratamiento, traslado y disposición final de los RSU.

La situación actual de la disposición final de residuos sólidos en los 125 Municipios del Estado de México es muy diversa. Se tienen sitios clasificados dentro de 3 categorías: relleno sanitario, sitio controlado y sitio no controlado, lo cual hace necesario contar con un inventario de estos sitios de disposición final de residuos, ya que sus condiciones cambian constantemente, debido al acondicionamiento u operación que realizan las autoridades Municipales, por lo que durante el año 2017 se realizaron 12 actualizaciones del inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.

Derivado de las visitas realizadas a sitios de disposición final en el año 2017 fueron elaborados 38 Diagnósticos Básicos, enviados al mismo número de Municipios en los cuales se realizaron los comentarios y/o recomendaciones para regularizar su sitio conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente y disminuir afectaciones, en suelo, aire y acuíferos.

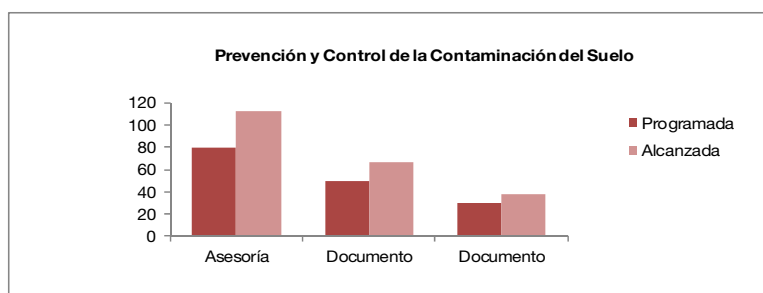
Con la finalidad de verificar la óptima operación de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos ubicados en los diferentes Municipios del Estado, se realizaron 67 visitas de inspección a sitios de disposición final, rellenos sanitarios y sitios inadecuados, para identificar el cumplimiento o incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003. Incrementando un 168 por ciento más respecto a lo programado. Con el objeto de que los HH.ayuntamientos den cumplimiento a lo establecido en la Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, fueron impartidas mediante cursos regionales 113 asesorías a servidores públicos de diversos Municipios para la elaboración de su Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Derivado de la promoción realizada para que los grandes generadores de residuos sólidos urbanos y de manejo especial elaboren su plan de manejo, durante el ejercicio 2017 se revisaron y aprobaron para su registro 67 planes de manejo, 34 por ciento más respecto a lo programado originalmente.

De la elaboración de diagnósticos básicos sobre la situación que guardan los sitios de disposición final en el ejercicio 2017, se emitieron 38 recomendaciones técnicas dirigidas a los HH.ayuntamientos que tienen tiraderos a cielo abierto, logrando incrementar un 27 por ciento más el logro alcanzado respecto a lo programado; En este proyecto un indicador fundamental es que de las 15 mil 768 toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial generadas al día en el Estado de México el índice promedio diario de disposición adecuada alcanza las 9 mil 933 toneladas lo que significa un índice cercano al 63 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Brindar asesoría técnica a los servidores públicos municipales en el manejo integral de residuos urbanos	Asesoría	80	112	32
	Capacitar a servidores públicos y particulares en general, en el manejo integral de residuos sólidos, el aprovechamiento de la materia orgánica y productos reciclables	Persona	1,200	1,560	360
	Coadyuvar a la promoción de proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Proyecto	2	98	96
	Actualización y/o modificación de la guía técnica normativa en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Documento	1	1	0
	Actualizar el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos	Documento	12	12	0
	Elaboración y/o actualización de diagnóstico básico de los sitios de disposición final de residuos sólidos en los municipios de la entidad	Documento	30	38	8
	Realizar visitas de inspección a sitios de disposición final, rellenos sanitarios o sitios fuera de la norma para verificar su cumplimiento de la norma en materia	Inspección	25	67	42
	Asesoría técnica a servidores públicos de los ayuntamientos para la elaboración del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en el Estado de México	Asesoría	30	113	83
	Revisión, evaluación y registro de los planes de manejo de residuos sólidos urbanos de manejo especial	Documento	50	67	17
	Elaboración de recomendaciones técnicas dirigidas a los ayuntamientos para el tratamiento y gestión adecuados de los residuos sólidos urbanos	Documento	30	38	8



020104010502 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El agua es un recurso finito indispensable para la salud pública, los ecosistemas, la biodiversidad, la producción de alimentos, la industria, la energía y el desarrollo económico, principalmente. Por ello se le considera un factor estratégico de seguridad nacional, así como de estabilidad social y política de nuestra nación.

Uno de los problemas más graves del deterioro ambiental es la contaminación del agua. La disminución en su calidad daña a los ecosistemas, la salud humana y a la disponibilidad de fuentes de agua. La contaminación se debe, primordialmente, a la descarga a los cuerpos receptores de una gran parte del caudal de aguas residuales sin tratamiento.

En la Entidad, existen 23 corrientes de agua como el Río Lerma y 10 cuerpos de agua como la Presa Valle De Bravo que padecen en mayor o menor grado la contaminación, para disminuir este problema se deben de tratar y sanear las aguas residuales Municipales e industriales con un enfoque integral de cuenca hidrológica y acuífero, además de mejorar el funcionamiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales.

Con base en lo antes mencionado y con el propósito fundamental de contribuir a disminuir la contaminación del agua en el Estado de México, se realizaron las siguientes acciones:

La Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, forma parte del Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros y brinda asesorías a los Municipios para que los rastros disminuyan la contaminación que genera esta actividad, por las descargas de aguas residuales y el manejo de residuos orgánicos; en el ejercicio 2017 se contribuyó a realizar 24 dictámenes para diferentes rastros de la Entidad.

La Secretaría de Medio Ambiente participo en reuniones con los tres niveles de Gobierno; derivándose diversas actividades encauzadas a la limpieza de embalses y programas de mantenimiento integral, conservación y saneamiento de cuerpos de aguas y mejoramiento de microcuencas. En el ejercicio 2017 se participó en 4 reuniones.

Se brindó asesoría en materia de normatividad y sistemas de tratamiento de aguas residuales, a servidores públicos Municipales sobre el marco normativo, donde se dieron a conocer temas como: Contenido y aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas NOM 001, NOM 002 y NOM 003 emitidas por la SEMARNAT, para regular las descargas de aguas residuales a bienes nacionales (ríos, lagos, lagunas, presas) y drenajes Municipales. La Capacitación incluyo la información a los servidores de los Programas Federales para la obtención de recursos económicos para la implementación de proyectos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Al periodo que se informa se proporcionaron 24 asesorías a servidores públicos de diversos HH.ayuntamientos.

La Secretaría de Medio ambiente, para conocer los niveles de contaminación del agua realiza monitoreos de calidad del agua de los diferentes cuerpos acuíferos de la Entidad, evitando que se infesten de maleza acuática ya que favorecen la proliferación del mosquito, lo cual pone en riesgo la salud de la población de los diversos Municipios aledaños a los cuerpos de agua, además que nos permite conocer el comportamiento anual de los contaminantes que ingresan a los diferentes cuerpos de agua y estar en condiciones de alertar a la población aledaña en caso de alguna contingencia. Durante el ejercicio 2017, se realizaron 24 monitores.

RECICLAGUA

Tratamiento de Aguas Residuales

Del volumen programado anual de 9 millones de metros cúbicos, se trataron 11 millones de metros cúbicos, obteniendo una variación que incrementó el tratamiento de 1.9 millones de metros cúbicos de aguas residuales industriales, representando el 121.9 por ciento más, con respecto a lo programado, dicha variación obedece a la captación de aguas residuales de nuevos usuarios o incremento en su producción y a los temporales de lluvias con alta precipitación que se registraron durante el ejercicio 2017.

El proceso de tratamiento de aguas residuales que otorga Reciclagua consta de dos etapas.

Tratamiento Primario: Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasa, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de 5 cm., 2 cm., 1.3 cm., por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para ser transportados al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación de cenizas.

Se cuenta con un tanque desarenador y una trampa de grasas, en el tanque se atrapa las arenas muy pesadas, bombeándolas a un silo de arenas y posteriormente se incineran reduciéndolas a cenizas inertes.

En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (Nocardia, Artherobacter, Bacillus, y Achromobacter) que degradan la materia grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno; Por último, la planta cuenta con un tanque de sedimentación para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tenga el tiempo suficiente para depositarse en el fondo del tanque y de ahí ser bombeados a los tanques espesadores.

En estos se da un tiempo de residencia que permita depositar las partículas más pesadas que el agua (lodos), estos se extraen del fondo del tanque para su incineración y el agua se envía a los reactores biológicos para su tratamiento.

Tratamiento Secundario: Este tratamiento se realiza a base de lodos activados compuestos de bacterias, alga, hongos y protozoarios, estos microorganismos llevan a cabo a degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua, para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35 mil metros cúbicos de capacidad en 8 reactores biológicos donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos.

El proceso de clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de las partículas más pesadas del agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma con los parámetros máximos permisibles que emite la Norma Oficial Mexicana.

Los lodos activados están en reproducción constante por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros de rodillos para concéntralos y separarlos del agua, posteriormente son a temperaturas de 700-850 ° C quedando únicamente cenizas del 4 al 14 por ciento del total del lodo incinerado.

Realizar Monitoreos a las Empresas para Detectar Sus Niveles de Contaminantes

Los monitoreos son muestras de aguas residuales que de forma programada, se practican en la toma particular de todas las empresas usuarias de Reciclagua, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas en sus descargas y en su caso hacer recomendaciones técnicas-operativas pertinentes.

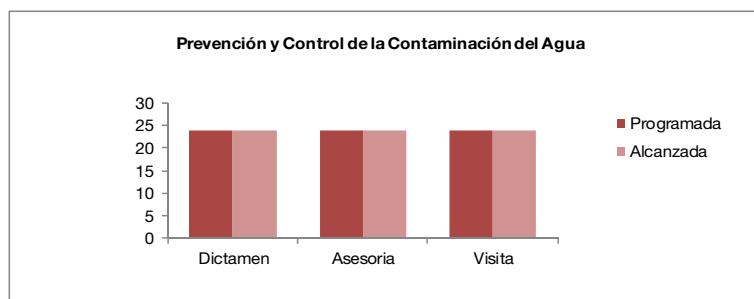
Para el año 2017 se programaron 660 muestreos, meta alcanzada y superada ya que en el segundo trimestre del año fueron requeridos monitoreos extraordinarios, lo cual generó que se realizaran en total 679 monitoreos; incremento que generó que la meta se cumpliera en un 103 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Monitoreos de La Calidad Del Agua A Los Cuerpos De Agua

Se programó realizar 216 monitoreos a los cuerpos del agua Federal Río Lerma, meta que se alcanzó en un 100 por ciento.

Realizar Reportes que den Cumplimiento en la Calidad de Descarga del Agua Tratada Conforme a la Norma Nom—Semarnat-1996: Esta meta se cumplió al 100 por ciento al realizarse 4 reportes durante el presente ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010502	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA				
	Tratamiento de aguas residuales industriales	Millones de metros Cúbicos	9	11	2.00
	Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes	Muestreo	660	679	19.00
	Realizar Monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua	Muestreo	216	216	0.00
	Realizar los reportes que den cumplimiento en la calidad de descargas de agua tratada conforme a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996	Reporte	4	4	0.00
	Realizar la supervisión y verificación aleatoria de los rastros municipales y particulares en el Estado	Dictamen	24	24	0
	Gestionar de manera coordinada con los tres niveles de gobierno y particulares, recursos para implementar programas de mantenimiento integral, limpieza, conservación y saneamiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas	Acción	4	4	0
	Actualización del documento técnico normativo en materia de gestión integral del agua	Documento	1	1	0
	Brindar asesorías a servidores públicos municipales para el manejo, control y tratamiento de las aguas residuales de uso doméstico y para la gestión de recursos en obras de saneamiento	Asesoría	24	24	0
	Seguimiento, evaluación y dictaminación a los cuerpos de agua y microcuencas en la entidad	Dictamen	24	24	0
	Coordinar e implementar acciones con los ayuntamientos para el manejo, control y saneamiento de aguas residuales y cuerpos de agua	Acción	24	24	0
	Difundir los programas y estrategias relacionadas con el tratamiento y manejo de aguas residuales a los 125 municipios de la entidad	Visita	24	24	0



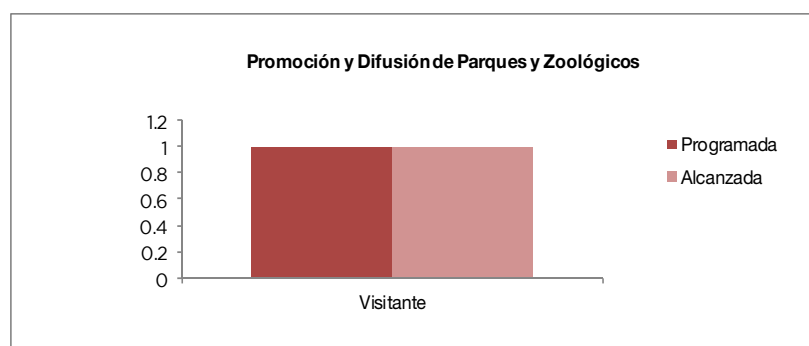
020105010101 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS CEPANAF

Promover el Turismo de Naturaleza y la Cultura Ambiental en Parques, Reservas y Zoológicos para Mantener la Afluencia de Visitantes. La meta está orientada al fomento de las acciones de Promoción y difusión de parques y zoológicos que, al generar una mayor afluencia de visitantes, se traduce en importantes beneficios como: ampliar entre la población la cultura de conservación ecológica, desarrollo sustentable y cambio climático; incentivar el respeto y preservación de especies de flora y fauna silvestre; proporcionar alternativas sanas de recreación y esparcimiento para la sociedad; coadyuvar en la activación física de la ciudadanía con el propósito de fortalecer su salud; participación en eventos culturales y artísticos para elevar su calidad de vida; impulsar la integración familiar y social en armonía con la naturaleza; fortalecimiento de la identidad mexiquense; generación de ingresos económicos para la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

CEPANAF que permitan el mantenimiento, ampliación y conservación de las áreas naturales protegidas y la activación de actividades económicas en la región, en beneficio de la población local. Para el año 2017, la meta se alcanzó en un 90.1 por ciento debido a las condiciones meteorológicas que incidieron de manera significativa en la visita a estos espacios, no obstante se realizaron eventos en el Zoológico de Zacango como: congreso, recorridos nocturnos, campamentos, actividades de fin de semana como las noches de día de muertos y visitas guiadas durante los periodos vacacionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
02105010101	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS				
	Promover el turismo de Naturaleza y la cultura ambiental en parques, reservas y zoológicos para mantener la afluencia de visitantes	Visitante	1,401,624	1,274,874	-126,750



020105010102 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA CEPANAF

Proyectos de investigación de fauna silvestre. La meta tiene como objetivo generar información que favorezca a un adecuado manejo y conservación de las especies albergadas en los parques y zoológicos de la CEPANAF. La información generada por estos trabajos de investigación realizados con especies albergadas en el Zoológico de Zacango, contribuye a enriquecer el acervo científico que puede aplicarse en las poblaciones de fauna silvestre en vida libre y en cautiverio, y ser la base para futuros proyectos. Asimismo, se contribuye a la profesionalización de estudiantes e investigadores de licenciatura, maestría y doctorado en las áreas afines de la medicina. Durante el año 2017, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Conservación, protección y reproducción de fauna. Mediante el desarrollo de esta meta se procura la conservación de especies en los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF a través de 14 programas programados, mismos que se cubrieron en su totalidad, así como la preservación de la fauna en las ANP de la entidad, además de impulsar la conservación de las especies prioritarias a través de manejo zootécnico y reproductivo, con especies catalogadas en peligro de extinción. Actualmente se protegen ejemplares de 136 especies y la mayoría se encuentran catalogados bajo alguna categoría de riesgo de extinción, e incluso algunas especies son endémicas del Estado de México. Al cierre del año 2017, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Vigilar, proteger y mantener los recursos naturales en las ANP'S. Considerando que las ANP sirven para preservar la riqueza natural y asegurar la continuidad de los procesos ambientales, esta meta implica el desarrollo de actividades destinadas a preservar los recursos de estas áreas; de esta manera, con el fin de incrementar la superficie de las Áreas Naturales Protegidas, se realizaron procedimientos de decreto que al cierre del año 2017 se materializan en la existencia de 93 Áreas Naturales Protegidas que se extienden en una superficie de un millón 9 mil 53 Hectáreas. Por lo anterior, durante el año 2017 la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado, con el logro de 3 reportes de los 3 programados.

Elaboración y emisión de dictámenes de predios en ANP's. La meta consiste en la realización de visitas de campo e inspecciones, en donde se emplean aparatos de alta precisión para determinar si un predio se encuentra ubicado dentro del polígono de un ANP. Derivado de estas visitas, se emite un dictamen de afectación, el cual es de carácter meramente técnico y no constituye permiso alguno para la realización de actividades. Cuando a juicio de los H.H. Ayuntamientos se detectan irregularidades, se procede a instaurar la denuncia siendo turnada a la PROPAEM, por lo que el procedimiento queda a cargo de dicha instancia y sólo en caso de que el área responsable (PROPAEM) solicite las ratificaciones o información de carácter técnico, este Organismo se las proporciona con el objetivo de que integren por completo el expediente, siendo la instancia encargada de dar el seguimiento a los asuntos de carácter jurídico. En el ejercicio 2016, se llevaron a cabo 12 reportes de los 12 programados, por lo cual la meta se alcanzó en un 100 por ciento.

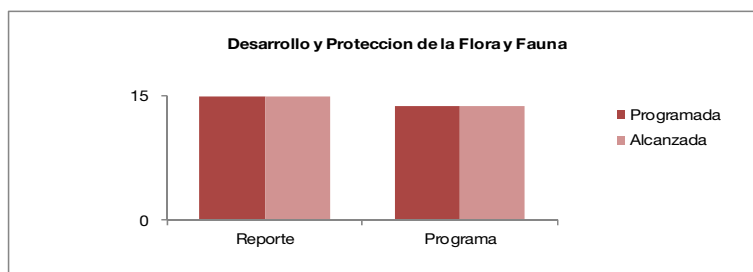
Elaborar y emitir opiniones técnicas de programas de Manejo forestal. La meta consiste en emitir observaciones y restricciones de tipo ambiental a Programas de Manejo Forestal, a solicitud expresa de las dependencias encargadas de la evaluación de dichos programas. Durante el año 2017, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Equipamiento, supervisión y desarrollo de obras encaminadas al adecuado funcionamiento de los parques. A través de esta meta se pretende brindar a los visitantes de los parques y zoológicos, espacios dignos y seguros para la recreación y el esparcimiento en un ambiente sano. De esta manera, los beneficios se reflejan en la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento adecuado de las instalaciones recreativas por parte de los visitantes. Asimismo, al ser los parques espacios abiertos y áreas naturales esenciales para la supervivencia ecológica, su conservación y mantenimiento permite que se protejan y preserven como parajes naturales de gran belleza que favorecen la conservación de los recursos naturales que albergan; en tanto que en los zoológicos, se mantienen las condiciones adecuadas para brindar espacios dignos para los animales, por lo que la meta se cubrió en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Acciones de Apoyo a la Reforestación en Áreas Naturales Protegidas. Mediante esta meta se le da mantenimiento a las áreas verdes jardinadas, entendiendo por éstas, a la superficie que cuenta con setos dentro de las ANP; gracias a estas acciones se reducen los efectos de la erosión y se favorece la filtración de agua y suelo, con lo que además se contribuye a dar un mejor aspecto de las áreas a los visitantes. Derivado de las acciones vinculadas a la meta, se reporta un alcance del 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2017, Restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales en las ANP'S. El desarrollo de la meta implica la ejecución de acciones como: chaponeo, limpia, roturación del suelo, preaclareos y podas, en cuanto a las labores de cultivo se realizan trabajos de corrección de cárcavas a través de presas de ramas y piedra acomodada; adicionalmente, para el caso de los Parques Estatales Sierra Morelos y Hermenegildo Galeana, se trabajó con el Programa de Cuencas Prioritarias del Nevado de Toluca de la CONAFOR. Por lo anterior, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2017.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010502	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA				
	Proyectos de investigación de fauna silvestre	Proyecto	5	5	0
	Equipamiento, supervisión y desarrollo de obras encaminadas al adecuado funcionamiento de los parques	Reporte	15	15	0
	Conservación, protección y reproducción de fauna	Programa	14	14	0
	Vigilar, proteger y mantener los recursos naturales en las ANP's	Reporte	3	3	0
	Elaboración y emisión de dictámenes de predios en ANP's	Reporte	12	12	0
	Elaborar y emitir opiniones técnicas de programas de Manejo forestal	Reporte	10	10	0
	Acciones de Apoyo a la Reforestación en Áreas Naturales Protegidas	Reporte	2	2	0
	Restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales en las ANP's	Reporte	3	3	0
	Implementación de acciones para llevar a cabo el Programa de bioseguridad	Programa	16	16	0

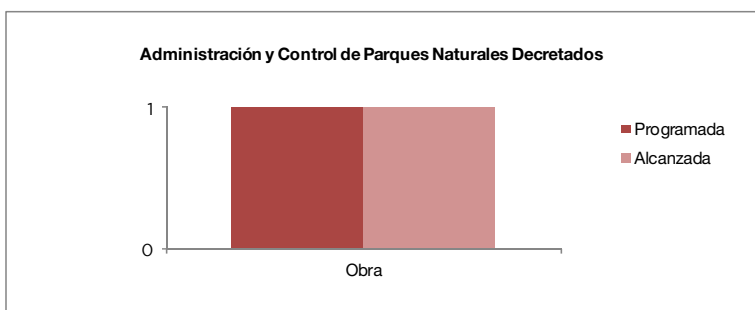
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020105010103 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con la finalidad de contribuir para que los niveles de crecimiento económico y social no repercutan en el bienestar social de la población, que por el contrario propicien la igualdad social en los municipios y localidades, así como respaldar el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el crecimiento de los índices de competitividad económica y productiva, la Secretaría de Infraestructura apoya en la solución del menoscabo de la naturaleza con la construcción de infraestructura de espacios públicos, parques y jardines vecinales, lo que además, es esencial para contener la violencia urbana y el incremento de delincuencia. Para ello, se realizó el mejoramiento de infraestructura urbana y mantenimiento de 3 parques en el Municipio de Ecatepec (Ficha 14).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010102	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS Mejoramiento de infraestructura urbana y mantenimiento de 3 parques en el municipio de Ecatepec	Obra	1	1	0

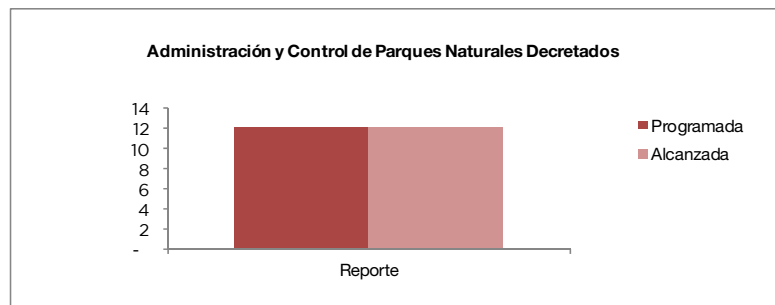


CEPANAF

Vigilancia y control de parques naturales decretados. La meta consiste en verificar que las condiciones físicas, de operación y de servicio de los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF, sean los más adecuados, así como vigilar que el trato y manejo de la fauna que se encuentra en cautiverio, se realice conforme a los lineamientos vigentes en la materia. Al cierre del ejercicio 2017, la meta se alcanzó en un 94.3 por ciento respecto a lo programado.

Conservación de áreas naturales protegidas decretadas. El Estado de México cuenta con 93 Áreas Naturales Protegidas y es la entidad con el mayor número de ANP con categoría estatal en el país; la superficie protegida por estos espacios comprende un total de un millón 9 mil 53 hectáreas. Para el logro de la meta, se han implementado diversas acciones, entre las que destaca la revisión y próxima publicación de doce Programas de Manejo, elaboración de diagnóstico socio ambiental y atlas cartográfico de las ANP de la entidad, así como el desarrollo de la página web y el sistema de información geográfica del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas. De esta manera, al cierre del ejercicio 2017 la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010103	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS				
	Vigilancia y control de parques naturales decretados	Hectárea	242,000	228,200	-13,800
	Conservación de áreas naturales protegidas decretadas	Reporte	12	12	0



020105010104 RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En el Estado de México, la Cuenca del Río Lerma tiene una extensión de 5 mil 354 kilómetros cuadrados, que equivale al 24 por ciento del territorio estatal. Está habitada por 3 mil 382 mil 906 personas, lo que corresponde al 19.5 por ciento de la población de la Entidad. Su importancia trasciende fronteras dado que se extiende a los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro.

La Comisión de la Cuenca del Río Lerma fomenta y estimula la creación de grupos de trabajo gubernamentales, privados y sociales para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente, además de apoyar, motivar y fortalecer a los ya existentes, planea, coordina y promueve las actividades de esos grupos tendientes al cumplimiento de los planes y programas para la recuperación ecológica de la cuenca del río Lerma dentro del territorio del Estado.

A fin de propiciar la restauración de la Cuenca Hidrológica del Río Lerma, se realizaron diversas técnicas y acciones para su rehabilitación en concordancia al paisaje de ésta y al desarrollo comunitario sustentable; en este sentido se diseñaron y emprendieron diversos procedimientos para promover las prácticas de conservación y restauración del ecosistema, en especial la parte más afectada.

Las líneas de acción se basan en el trabajo coordinado en los 33 municipios que integran la porción territorial de la cuenca en el Estado, a través de los Consejos de Subcuenca divididos en tres zonas; Consejo de la Subcuenca de la Laguna Número uno, Consejo de la Subcuenca Metropolitana y Consejo de la Subcuenca del Curso Bajo.

Entre las acciones destaca la integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca el Río Lerma y de las memorias de acciones realizadas para su recuperación ecológica, pláticas y visitas guiadas sobre su problemática para fortalecer la cultura ambiental y la participación social, reuniones de coordinación con dependencias de los 3 niveles de Gobierno y Organismos no Gubernamentales para el análisis y seguimiento de los avances y propuestas de solución.

Se efectuaron 702 reuniones de coordinación intersectorial con Delegados Federales y representantes de diversos órganos de Gobierno del Estado de México y Municipios; con lo cual se derivaron trabajos de prevención en zonas con alto riesgo de inundación en la Cuenca, así como acciones de manejo de residuos sólidos en cauces y barrancas naturales para prevenir taponamientos, de igual forma acciones de restauración de las partas altas con reforestaciones, acciones promovidas por los municipios pertenecientes a la cuenca del río Lerma .

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

También se realizaron 639 giras de trabajo a los 33 municipios de la Cuenca del Río Lerma, para integrar acciones de conservación de los recursos naturales y propuestas de solución a la problemática presente.

Es importante destacar que se impulsa la participación activa de la sociedad en su conjunto, en el rescate de la Cuenca del Río Lerma. Con este fin se trabajó con los industriales agrupados en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Consejo Empresarial del Valle de Toluca (CEVAT) así como de Asociaciones Civiles de las mismas comunidades.

Se realizaron 805 acciones de seguimiento con las dependencias de los 3 niveles de Gobierno y la sociedad en general, dentro de las que se destacan las obras de conservación de suelo y agua, las reforestaciones, los desazolves de ríos y la remoción de residuos sólidos.

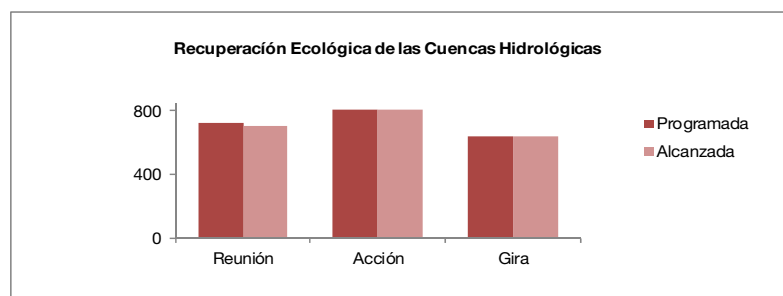
Se participa en el Consejo de Cuenca Lerma – Chapala, con el Gobierno Federal y el de los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Querétaro, así como los usuarios público-urbano, agrícola e industrial. En éste período se tuvieron avances importantes en el rubro de participación social y democratización, dado que se promovió que los usuarios, sean mayoría en el Consejo. Esto posibilita que la población y usuarios en general, sean más que receptores pasivos del recurso hídrico, sino que también tengan un papel en la planificación, ejecución, operación y mantenimiento de la Cuenca.

En el tema de aguas subterráneas se trabaja en promover la reactivación del COTAS del Acuífero de Toluca. Se realizó el procedimiento para la integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma; además de la elaboración de la memoria de acciones realizadas para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma, así como de los manuales técnicos y didácticos.

En la Sala de Exposición permanente se han desarrollado trabajos de alto impacto en la concientización de estudiantes desde nivel preescolar hasta posgrado universitario, se logró en este periodo dar 281 pláticas y visitas guiadas sobre la problemática de la Cuenca del Río Lerma, atendándose a 6,472 personas.

Es importante referir que el Gobierno del Estado de México cumplió con la aportación Estatal correspondiente al apoyo en el reforzamiento de fondos mixtos para la recuperación, saneamiento y operación de la Cuenca del Río Lerma

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma, elaboración de las memorias de acciones realizadas para la recuperación ecológica de la cuenca del río Lerma, así como manuales técnicos y didácticos.	Procedimiento	2	2	0
	Pláticas y visitas guiadas sobre la problemática de la cuenca del Río Lerma, acciones realizadas para fortalecer la cultura ambiental y la participación social	Procedimiento	294	281	-13
	Afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la cuenca del Río Lerma	Usuario	5,700	6,472	772
	Reuniones de coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y organismos no Gubernamentales	Reunión	720	702	-18
	Seguimiento de acciones para la recuperación ecológica de la cuenca del Río Lerma	Acción	805	805	0
	Giras de trabajo a los 33 municipios de la cuenca del Río Lerma para el análisis de la problemática y propuestas de solución	Gira	639	639	0
	Apoyo en el reforzamiento de fondos mixtos para la recuperación, saneamiento y operación de la Cuenca del Río Lerma	Fideicomiso	1	1	0



020105010105 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La conservación de las áreas naturales protegidas (ANP) y de los parques urbanos (ecológicos y ambientales); la creación y recuperación de las áreas verdes urbanas (AVU), y la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, son una prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente, por lo que a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE), se contribuye de manera sustantiva a proporcionar a la población del Estado de México, espacios dignos para la sana recreación y el esparcimiento de las familias, favoreciendo a la salud pública, mediante la preservación de los recursos naturales de la Entidad, el incremento de la cobertura vegetal, la generación de servicios ambientales, la ejecución e implementación de obras y acciones en materia de conservación ecológica e infraestructura ambiental, mejorando la calidad de vida de los mexiquenses, con una transformación positiva de su entorno para alcanzar un desarrollo sustentable.

En este sentido, en materia de protección y vigilancia de las áreas naturales protegidas (ANP) y de los parques urbanos (ecológicos y ambientales), se conservan 5 ANP en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), con categoría de Parques Estatales; estos son: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepetzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo, los cuales están asentados en 14 Municipios de la ZMVM, con una superficie total de 21 mil 715.9 hectáreas de área natural protegida; de igual manera se administran y conservan 5 parques urbanos que suman 139.5 hectáreas, de estos, 2 ubicados en la ZMVM no cuentan con Decreto: Parque Ecológico Melchor Ocampo en Melchor Ocampo y Parque Ecológico Ehécatl (Jardín Botánico) en Ecatepec de Morelos, con una superficie de 9.8 hectáreas, y 3 decretados como Área Natural Protegida, con categoría de Parques Urbanos, en el Valle de Toluca; estos son: el Parque Ambiental Bicentenario, en Metepec, el Parque Metropolitano Bicentenario, en Toluca y el Parque Urbano las Sequoias en Jilotepec, estos con una superficie de 129.7 hectáreas. Cabe destacar que con fecha 14 y 28 de marzo del año 2017 fueron declarados por el Ejecutivo del Estado como Área Natural Protegida los Parques Urbanos Ambiental Bicentenario y Metropolitano Bicentenario, publicando sendos Decretos en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", con lo cual se garantiza su preservación para las futuras generaciones.

Para lograr conservar las 10 ANP (5 Parques Estatales y 5 Parques Urbanos), la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE), cuenta con una oficina central en el Municipio de Tlalnepantla de Baz y 4 Delegaciones Regionales, así como con personal guardaparque distribuido en 12 brigadas, personal técnico y administrativo. Para mejorar el desempeño del personal, se promovió la capacitación permanente, mediante la promoción de 35 cursos de capacitación a 423 personas (Guardaparques, personal técnico y voluntarios), destacando la participación de 248 personas en 7 cursos de Prevención y combate de incendios forestales: En febrero a Comunereros de Tlacotepec en Toluca; en abril a Grupo de Scouts y Guardaparques de la CGCE en Coacalco; en mayo a población abierta colindante al Parque Estatal Sierra de Guadalupe y guardaparques de la CGCE, en Coacalco; en noviembre a voluntarios en el CEEASG, Coacalco; y en diciembre a personal de Reino Animal y del Módulo Ecoturístico Cuevas de la Amistad, en Otumba; la participación de 2 personas del 23 de junio al 10 de noviembre en el "Diplomado de Educación Ambiental de Susana y Alejandra", en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEMex; y 10 personas en el curso "Sistemas de Información Geográfica y Percepción Remota", impartido por la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ), en Tlalnepantla (Anexo 14).

Como parte de las acciones de conservación, destaca la presencia permanente de las brigadas de personal guardaparque en las 10 ANP (5 Parques Estatales y 5 Parques Urbanos), con la realización de 258 recorridos de vigilancia en ANP y mil 43 en parques urbanos; 15 operativos especiales para la atención a eventualidades, 13 fueron en los parques Estatales y 2 en los parques urbanos; esto permitió prevenir incidencias, cuidar, orientar y apoyar la estancia de los visitantes, sobre todo en periodos vacacionales y en la realización de eventos diversos, así como contribuir en aminorar las contingencias ambientales. Adicionalmente para mantener las instalaciones de los parques y conservar la infraestructura en buen estado, se realizaron 487 jornadas de mantenimiento a la infraestructura de los parques Estatales y 7 mil 178 jornadas de mantenimiento/persona en los parques urbanos.

En materia de prevención y combate de incendios forestales en las ANP (categoría de parques Estatales), se atendieron 105 conflagraciones, las cuales afectaron 389.1 hectáreas de superficie vegetal, correspondiendo el 98.7 por ciento a quema de matorral, arbusto y pastizal, arrojando un índice de afectación de 3.7 Hectáreas/incendio forestal; muy por debajo del rango de eficiencia establecido como parámetro, con base en resultados históricos de la CGCE, que es de 5 Hectáreas/incendio forestal. Lo anterior se logró gracias a las acciones de prevención de incendios forestales en las ANP, destacando la apertura de 32.1 kilómetros de brechas cortafuego y el mantenimiento de 25.5 kilómetros de brechas cortafuego.

Se incrementó la cobertura vegetal en las ANP, mediante acciones de reforestación, con la plantación de 101 mil 568 árboles, en los Parques Estatales Sierra de Guadalupe 28 mil 303 árboles; Sierra Patlachique 19 mil 438 árboles; Cerro Gordo 16 mil 317 árboles; Sierra de Tepotzotlán 25 mil 287 árboles y Sierra Hermosa 12 mil 223 árboles; cubriendo 101.6 hectáreas; así mismo se sembraron 2 mil 231 plantas crasas, en 0.2 hectáreas (Anexo 15-16).

De igual manera se logró la conservación de 109.65 hectáreas de cobertura vegetal, con actividades de mantenimiento a la vegetación, para favorecer el establecimiento y permanencia de plantaciones recientes y sensibles a las condiciones meteorológicas, entre estas: Se realizó la poda y cajeteo en 45 hectáreas, Chaponeo en 28.9 hectáreas y riego de auxilio en 35.7 hectáreas, apoyando dichas acciones con el suministro de mil 418.5 metros cúbicos de agua tratada, transportada en pipa a las ANP (Anexo 17).

La atención a visitantes de los parques a cargo de la Coordinación General de Conservación Ecológica, es una prioridad, por ello en este rubro se contó con una asistencia de 2 millones 411 mil 46 personas; de estos corresponde una afluencia de 533 mil 171 personas a los parques Estatales: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepotzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo, teniendo la mayor afluencia en el mes de abril, coincidiendo con el primer período vacacional de 2017, siendo los parques más visitados con el 61.7 por ciento el Parque Estatal Sierra de Guadalupe y con el 21.7 por ciento el Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán. De igual manera en los parques urbanos Melchor Ocampo, Ehécatl (Jardín Botánico), Ambiental Bicentenario, Metropolitano Bicentenario y Las Sequoias se contó con una afluencia de un millón 877 mil 875 personas, siendo los más visitados el Ambiental Bicentenario con el 39.4 por ciento y el Metropolitano Bicentenario con el 55.7 por ciento.

Fomentar la cultura de respeto a los animales es una contribución de los parques caninos, que operan en los parques Ambiental Bicentenario en Metepec y Metropolitano Bicentenario en Toluca, en los cuales se recibieron a 149 mil 459 personas y 52 mil 586 mascotas, siendo el más visitado con el 86.9 por ciento, el ubicado en el parque Ambiental Bicentenario.

Dentro de los parques también se atiende la solicitud de grupos y personas que requieren realizar alguna actividad específica, principalmente de carácter recreativo o ambiental, las cuales se autorizan siempre y cuando sean compatibles con las áreas naturales; en este sentido se atendieron a 140 mil 703 personas, organizadas grupalmente en 543 actividades diversas, tales como: 27 campamentos, 33 recorridos de senderismo de montaña, 129 actividades deportivas (incluyendo el préstamo de bicicletas los fines de semana en los parques Ambiental y Metropolitano Bicentenario) y 354 préstamos de instalaciones.

Se contribuyó a fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado, mediante la realización de 3 eventos orientados al cuidado del medio ambiente, permitiendo estimular a la población en la conservación de las áreas naturales, participando mil 820 personas en el "Anuncio de las Declaratorias como Áreas Naturales Protegidas de los Parques Ambiental Bicentenario y Metropolitano Bicentenario", el cual sirvió como marco para la entrega de 133 Reconocimientos y 14 Preseas a organizaciones ambientalistas que han apoyado a la conservación ecológica; la "6a Carrera Atlética en Pro del Turismo de Naturaleza" y el "Festival Mundial de las Aves Alas Metropolitanas", ambos en el Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental Arcos del Sitio, del Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán.

Adicionalmente se realizaron 10 eventos relevantes, con la participación de 6 mil 762 personas, destacando la Inauguración del "Tour Cinema Planeta 2017", en el marco del Día Internacional de la Educación Ambiental, llevada a cabo simultáneamente en 5 sedes; así mismo la Inauguración del Área Verde Urbana "Generalísimo José María Morelos y Pavón" en Coacalco de Berriozábal; el "40 aniversario del Decreto de creación de los Parques Estatales Sierra Patlachique, Cerro Gordo y Sierra de Tepetzotlán y la Entrega del Parque Público y Museo en la Antigua Estación del Ferrocarril, en el Municipio de Huehuetoca.

Con la finalidad de ampliar y conservar la infraestructura ambiental para la conservación ecológica, se llevó a cabo la ejecución de 3 proyectos, "Mejoramiento de infraestructura urbana, conservación y mantenimiento de parques metropolitanos Valle de Toluca", logrando la ampliación de infraestructura del Parque Ambiental Bicentenario; la conclusión del Compromiso de Gobierno AGC-1487 "Construir con el apoyo del Municipio en una primera etapa un parque público y el Museo del Ferrocarril de la Antigua Estación del Ferrocarril" en el Municipio de Huehuetoca; y la obra "Mejoramiento de infraestructura urbana, conservación y mantenimiento de parques metropolitanos Valle de México", el cual consistió en la construcción de 2.7 kilómetros de camino de interconexión en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.

Atendiendo la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de "dotar por lo menos de 9 m² de áreas verdes urbanas (AVU) por habitante de las grandes urbes", se logró restaurar la cobertura vegetal de 35 mil 109.8 metros cuadrados de superficie de AVU, mediante el mantenimiento integral que incluyó limpieza general, poda, plantación de 2 mil 141 árboles, 496 arbustos y 2 mil 863 setos en 46 áreas verdes urbanas de 33 Municipios. Adicionalmente se apoyó a 26 Municipios con 274 jornadas de mantenimiento en áreas verdes urbanas y a 11 escuelas de nivel básico con la plantación de mil 657 árboles y a 6 escuelas con 7 mil 810 plantas arbustivas en sus áreas verdes (Anexo 18).

Para impulsar y fomentar el cuidado y respeto a la naturaleza a través de la educación ambiental, se cuenta con 2 Centros de Educación Ambiental al interior del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, uno en Coacalco de Berriozábal y otro en Tlalnepantla de Baz. En estos se recibieron a 19 mil 918 personas que participaron en las actividades educativas, culturales y lúdicas que ahí se ofrecen.

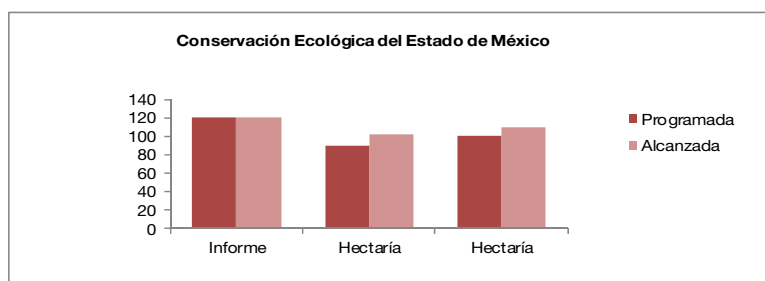
En lo correspondiente a la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, se logró la participación de 89 mil 806 personas, en mil 112 actividades diversas, con temas de interés para la ciudadanía, entre estas: 24 talleres de ecotécnicas; 221 conferencias; 202 cursos taller; 51 participaciones en ferias y exposiciones ambientales; 222 presentaciones de cinema ambiental con apoyo de la SEMARNAT; 123 visitas guiadas, de las cuales 98 fueron en parques Estatales y 25 en parques urbanos; 121 jornadas comunitarias, de las cuales 97 fueron en áreas naturales protegidas y 24 en apoyo a comunidades; 5 actividades culturales y 143 actividades lúdicas.

Con la realización de estas acciones de conservación ecológica, se logró preservar la superficie de las áreas naturales protegidas (ANP) competencia de la CGCE, parques Estatales y parques urbanos, así como de sus recursos naturales; se logró atender oportunamente los incendios forestales ocurridos en las ANP, aminorando sus efectos negativos en la flora y fauna, implementando acciones para prevenir su ocurrencia; se logró restaurar las zonas degradadas con acciones de reforestación y de conservación de la vegetación; se mantuvo el interés de la población por visitar estos parques, siendo un atractivo adicional los parques caninos de Toluca y Metepec, y los centros de educación ambiental, ubicados en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe; se siguió apoyando la realización de eventos en materia ambiental fomentando el amor por la naturaleza; se consiguió la elaboración, gestión y ejecución de proyectos para incrementar la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

infraestructura ambiental; se continuó apoyando a los Municipios mediante la plantación de arbolado, arbustos y setos en las áreas verdes urbanas; y se fortaleció el programa de educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, el cual es altamente demandado por la ciudadanía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010105	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO				
	Informar sobre las acciones de atención a visitantes a parques ecológicos y áreas naturales protegidas	Informe	120	120	0
	Fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado a través de la realización de eventos orientados al cuidado del medio ambiente y conservación ecológica	Evento	3	3	0
	Informar sobre la situación que guarda la elaboración y ejecución de proyectos de infraestructura para la conservación ecológica	Informe	12	12	0
	Incrementar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas	Hectaría	90	102	12
	Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático	Acción	1,000	1,112	112
	Informar sobre las acciones de protección y vigilancia de áreas naturales protegidas y parques ecológicos y ambientales	Informe	12	12	0
	Conservar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas	Hectaría	100	110	10
	Conservar e incrementar la cobertura vegetal a través del desarrollo y rehabilitación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México	Metro 2	32,000	35,110	3,110



020105010201 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE

Durante el periodo que se informa, la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales en el seno del Comité de Protección Forestal del Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado; se atendieron mil 450 incendios forestales, los cuales afectaron 11 mil 743.2 hectáreas, teniendo un índice de afectación de incendios de 8.1 hectáreas por cada siniestro.

En 2017, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que este Organismo realiza, se abrieron 606.4 kilómetros de brechas corta-fuego, con lo que se superó en 8 por ciento la meta prevista.

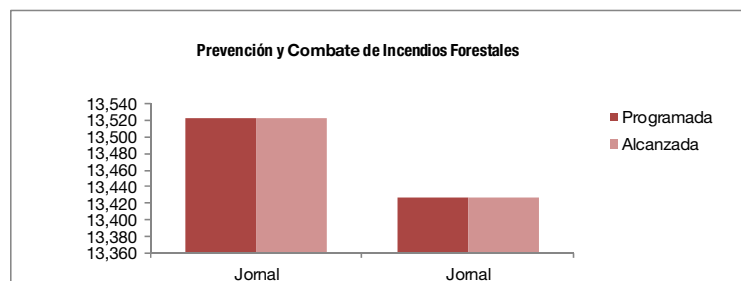
La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales es de suma importancia debido a que disminuyen la cantidad de material combustible en áreas aledañas al bosque; por ello durante el ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en mil 14.5 hectáreas, con lo que se evitó que los incendios fueran de mayores dimensiones.

El cuidado de los bosques, es una de las funciones que tiene encomendadas la Protectora de Bosques del Estado de México; por eso, éste organismo contrata personal eventual para atender las emergencias derivadas de éstos eventos, principalmente habitantes cercanos a las áreas forestales; durante el 2017, se contrataron con recursos PAD Refrendo 13 mil 523 jornales y con recursos PAD otros 13 mil 427 jornales

para la prevención y combate de incendios forestales, además se adquirió equipamiento para atender con mayor eficiencia los incendios forestales.

Para impulsar la participación de personal voluntario de ejidos, comunidades y pequeños propietarios de terrenos forestales en labores de protección, restauración y fomento de los recursos naturales, con recursos de inversión se logró otorgar estímulos económicos a 180 guardabosques, distribuidos en las ocho regiones forestales para dar atención en toda la entidad. (Ficha 15)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010201	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES				
	Brechas-cortafuego	Kilómetro	560	606.4	46
	Manejo del fuego para reducir la problemática de incendios forestales (quemadas controladas)	Hectárea	900	1,014.5	115
	Jornales contratados para la prevención y combate de incendios forestales (PAD 2017 Refrendo/Prevención y combate de incendios forestales)	Jornal	13,523	13,523	0
	Jornales contratados para la prevención y combate de incendios forestales (PAD 2017/Prevención y combate de incendios forestales)	Jornal	13,427	13,427	0
	Equipamiento a brigadistas, bases móviles y torres de vigilancia de incendios forestales (PAD 2017/Prevención y combate de incendios forestales)	Equipamiento	1	1	0



020105010202 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE

La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques para ello éste Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el periodo que se informa como acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 336 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, en los que se aseguraron a 107 personas, 123 vehículos, 422 piezas de maquinaria, motosierras y herramientas menores, y 6 mil 377 m³ de madera; de los 336 operativos realizados en 134 de ellos se tuvo como resultado aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales, el resultado del indicador “Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento” fue de 39.8 por ciento.

De los informes mensuales se observó que durante el periodo que se informa, se elaboraron 208 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, con los que se complementan las carpetas de investigación para determinar los daños causados por la comisión de ilícitos.

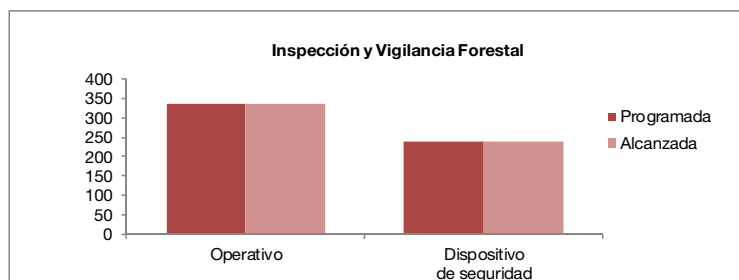
Como parte de la prevención de ilícitos forestales se realizan revisiones a vehículos que transportan y trasladan productos forestales, para lo cual se establecieron 240 filtros de inspección, en los que se revisaron 903 vehículos, ésta actividad permite verificar que la movilización de los productos forestales se realice cumpliendo la normatividad aplicable.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Las inspecciones practicadas a la industria forestal y a los predios forestales, registradas en los informes mensuales, arrojan que se verificó para el primer caso 137 establecimientos, de ellos por diversas irregularidades procedió la clausura parcial/temporal de 41; del caso de los predios se inspeccionaron 93.

Con recursos de origen estatal se contrataron 3 mil 115 jornales para el combate de ilícitos forestales, además de la adquisición de equipamiento para fortalecer las actividades de inspección y vigilancia forestal. (Ficha 16)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010202	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL				
	Mantener vigilados los bosques mediante la ejecución de operativos para reducir la tala ilegal en la entidad	Operativo	336	336	0
	Establecer filtros de inspección al transporte para verificar la legal procedencia de las materias primas y/o productos forestales	Dispositivo de seguridad	240	240	0
	Elaborar el informe mensual de dictámenes periciales que determinen el impacto ambiental que causan los ilícitos forestales	Informe	12	12	0
	Realizar el informe mensual de las inspecciones a industria y predios forestales con los que se verifica el cumplimiento de la normatividad forestal y/o ambiental	Informe	12	12	0
	Jornales para el combate de ilícitos forestales (PAD 2017 Refrendo/Inspección y vigilancia forestal)	Jornal	3,115	3,115	0
	Adquisición de equipamiento para fortalecer las actividades de inspección y vigilancia forestal (PAD 2017/Inspección y vigilancia forestal)	Equipamiento	1	1	0



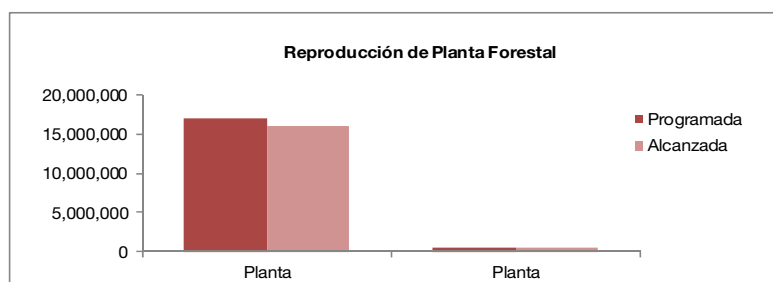
020105010301 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE

Para el mantenimiento de la planta en los viveros con que cuenta el Organismo, se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción, por ello durante el periodo que se informa, se alcanzó un máximo de 16'149,262 plantas.

Durante el ejercicio, para los trabajos de reforestación se requirieron de 7 millones 786 mil 537 plantas, utilizando únicamente el 48.2 por ciento de las existencias que se tenían en el inventario con lo que se garantizó el abasto de planta para la ejecución de los trabajos.

Con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo Refrendo se produjeron 491 mil 946 nuevas plantas forestales, mientras que con recursos PAD 2017 se realizó la adquisición de 3 lotes de insumos, materiales, herramientas y equipo para llevar a cabo la producción de 10 millones de plantas en el periodo enero-mayo 2018. (Ficha 17)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010301	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL				
	Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	17,000,000	16,149,262	-850738
	Producción de planta forestal (PAD 2017 Refrendo/Producción de planta forestal)	Planta	500,000	491,946	-8054
	Adquisición de insumos, materiales, herramientas y equipo para la producción de 10 millones de plantas (PAD 2017/Producción de planta forestal)	Lote	3	3	0



020105010302 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS PROBOSQUE

La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por Dependencias Federales, Estatales y Municipios, así como instituciones educativas, durante el periodo que se informa con la adecuada coordinación del Comité se lograron reforestar 19 mil 349.1 hectáreas, lo que equivale a reducir en 8.8 por ciento la superficie forestal perturbada. Del indicador “Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental” se tuvo un avance de 138 mil 686.4 hectáreas de las 110 mil establecidas como meta, teniendo un alcance en el indicador de 126 por ciento.

La superficie reforestada bajo la coordinación de la Protectora de Bosques representó 39 por ciento del avance conjunto alcanzado por el Comité Estatal de Reforestación, al cierre del ejercicio ésta dependencia reforestó 7 mil 640.6 hectáreas en 111 municipios.

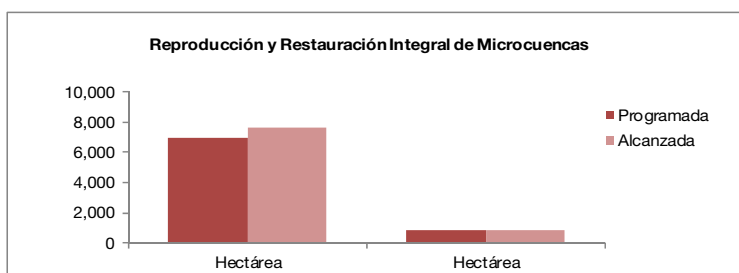
El 5 de julio de 2017 inició la campaña de reforestación en el Estado de México. Para estimular el establecimiento de nuevas áreas arboladas y fomentar el éxito de las recién plantadas, en Gaceta de Gobierno se publicaron el día 21 de marzo 2017 la convocatoria y reglas de operación del programa Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas 2017, para las categorías nuevas reforestaciones y mantenimiento de reforestaciones establecidas en los años 2014 al 2016. Para la modalidad de nuevas reforestaciones se tuvo un avance de 5,284.1 hectáreas, mientras que en la modalidad de mantenimiento el avance fue 11 mil 631.4 hectáreas.

Con recursos PAD Refrendo 2017, se logró determinar el porcentaje de sobrevivencia en predios reforestados con el programa Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas 2016 en una superficie de 6 mil 133.8 hectáreas, resultó un Índice de sobrevivencia forestal de 67 por ciento. En 801.3 hectáreas de terrenos con evidente pérdida de suelo y grado de erosión importante, se realizaron trabajos de acondicionamiento para permitir el establecimiento y desarrollo de árboles provenientes de reforestaciones.

Con recursos de origen estatal (PAD) Refrendo, se realizaron 6 mil 8 m³ de presas de gavión; por lo que respecta a recursos PAD 2017 se realizó la adquisición de un lote de materiales y herramientas para 3 mil m³ de presas que se establecerán a inicios del siguiente ejercicio. (Ficha 18)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010302	REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS				
	Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	7,000	7,640.7	641
	Acondicionamiento de suelos	Hectárea	800	801.3	1
	Presas de gavión (PAD 2017 Refrendo/Acondicionamiento y conservación de suelos forestales)	M ³	6,000	6,008	8
	Determinar porcentaje de sobrevivencia y seguimiento de trabajos en predios reforestados del Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas en 2016 (PAD 2017 Refrendo/Reforestación y restauración integral de microcuencas)	Hectárea	6,000	6,133.9	134



020105010501 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PROPAEM

Con el objeto de dar cumplimiento a sus atribuciones, durante el año 2017, en la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, se realizaron diversas acciones, todas ellas de impacto social, tales como la de recibir, investigar y atender 1 mil 407 denuncias y quejas de la ciudadanía por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de maltrato animal, que integraron la meta con un logro de cumplimiento del 105.5 por ciento con respecto a lo programado para el año 2017; el mayor número de denuncias proviene de los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Naucalpan, Coacalco, Tecámac, Tultitlán y Atizapán de Zaragoza. (Anexo 19)

En atención a estas denuncias recibidas, se efectuaron 1 mil 472 visitas de inspección a giros industriales, comerciales y de servicios, dando especial énfasis a industrias, verificentros, gasolineras, tiraderos, minas, venta de autopartes, depósitos vehiculares, talleres PIREC y por maltrato animal; obteniéndose un cumplimiento anual del 100.7 por ciento. (Anexo 20)

El resultado de las visitas de verificación, originó un análisis lógico jurídico de las supuestas infracciones a la normativa ambiental y así se realizaron 680 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento de 100.6 por ciento de la meta propuesta para 2017. (Anexo 21)

Como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron 739 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones, que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre otros asuntos destacan por las sanciones impuestas: Clausuras a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos, tiraderos de cascajo, asfaltadoras, minas de materiales pétreos, corralones de vehículos, verificentros y estaciones de servicio, entre otros; en esta meta el cumplimiento fue del 101.7 por ciento. (Anexo 22)

Con respecto al Programa de Auditoría Ambiental, se logró la inscripción de 124 industrias, que representan un 112.7 por ciento de cumplimiento; este Programa tiende a facilitar a los empresarios el cumplimiento de la normativa ambiental, en un modelo de verificación concertado y voluntario, sustentado en el principio de corresponsabilidad y confianza. Cabe mencionar que la meta se rebasó en más de un 10 por ciento por que se sitúa en el intervalo morado de cumplimiento establecido por la Secretaría de Finanzas, indicando según

el Manual para la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, un proceso de planeación deficiente; sin embargo, por la temática de este caso en especial, lo que se refleja es el compromiso y la responsabilidad de los empresarios e industriales asentados en el Estado de México con el cuidado del medio ambiente y eso lejos de resultar negativo, en realidad suma a los esfuerzos de la política gubernamental para prevenir la contaminación. (Anexo 23)

De este modo, en el año 2017 la meta dio como resultado la certificación de 124 empresas como Industria Limpia, de entre las que destacan las siguientes: Alambres y Refuerzos DAC, Tecsiqum, Albany International de México, Parker Seal de México, Avangard México, Concretos Apasco en Teoloyucán, las agencias de vehículos Echegaray Automotores y Vehículos y Servicios Satélite, No Sabe Fallar; Bimbo en sus plantas Toluca, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía; Barcel, S.A. de C.V. en sus plantas Lerma, Ricolino Toluca y CDN; Celulosas Mairo y Empaques Plegadizos Modernos en el Municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México, S.A. de C.V. en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas y centros de distribución Los Reyes, Tlalnepantla, Coacalco, Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca; lográndose un cumplimiento del 112.7 por ciento, para lo cual se realizaron 70 visitas de auditoría ambiental a diversas empresas, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las acciones de mejora detectadas en el proceso de auditoría, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 24-25)

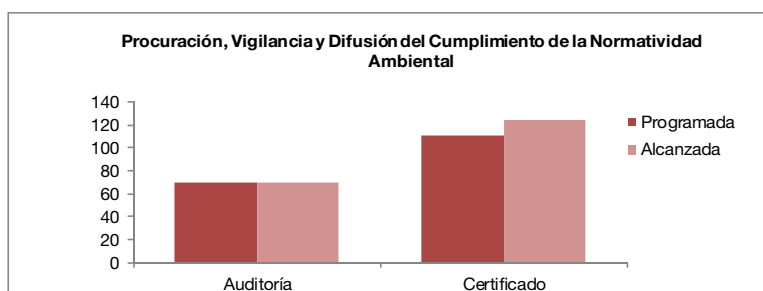
Como parte de las acciones de difusión de la normatividad ambiental, se realizaron 12 eventos, tales como los siguientes: reunión con auditores ambientales para impulsar acciones que fortalezcan el Programa de Auditoría Ambiental, promoción de la certificación de Industria Limpia en las empresas asociadas a la Unión Industrial del Estado de México (UNIDEM), ponencia en la Semana del Medio Ambiente organizada por Barcel, S.A. de C.V. Centro de Distribución Norte, organización del Foro Estatal de Protección Animal, participación en la Primera Sesión Ordinaria de la ANAAE y reunión de trabajo con los miembros de la CONCAEM; con dichas acciones se logró el 100 por ciento de cumplimiento de esta meta. (Anexo 26)

En el año 2017 se realizó una Acción de mejora para la protección al Medio Ambiente y la Fauna, llevando acabo la contratación del Servicio de Monitoreo de Cámaras de Vídeo vigilancia en 28 Centros de control Canino en el Estado de México, dichas cámaras fueron instaladas en los siguientes Municipios: Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán México, Tultepec, Tultitlán, Ixtapaluca, Chalco, Tecámac, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Texcoco, Coacalco, Naucalpan, Toluca, Zinacantepec, Atlacomulco, Tenango del Valle, Metepec, Lerma, Valle de Chalco, Valle de Bravo, Coyotepec, La Paz, Acolman, Atizapán de Zaragoza y Almoloya de Juárez; con esta acción se logró el 100 por ciento del cumplimiento de esta meta. (Anexo 27).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010501	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncia	1,334	1,407	73
	Inspección a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna, para verificar el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	Inspección	1,462	1,472	10
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental y de protección a la fauna	Acuerdo	676	680	4
	Resolución de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	727	739	12
	Inscripción al programa de Auditorías Ambientales	Empresa	110	124	14
	Auditorías ambientales a empresas y municipios	Auditoría	70	70	0
	Certificación de industria limpia a empresas que cumplan con la normatividad establecida en materia ambiental	Certificado	110	124	14
	Difusión de la normatividad ambiental	Evento	12	12	0
	Acciones de mejora para la protección al Medio Ambiente y a la Fauna	Acción	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

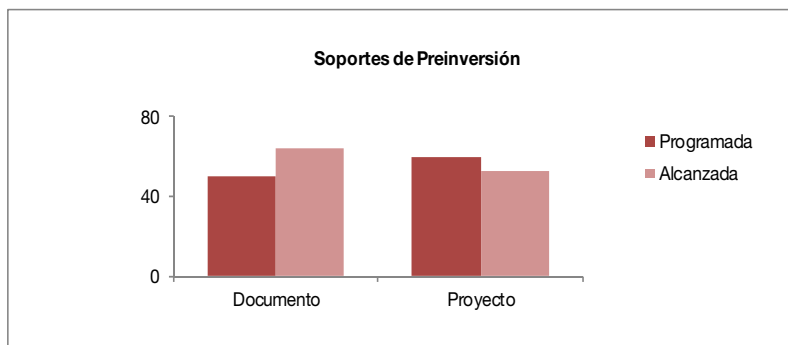
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010501	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncia	1,334	1,407	73
	Inspección a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna, para verificar el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	Inspección	1,462	1,472	10
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental y de protección a la fauna	Acuerdo	676	680	4
	Resolución de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	727	739	12
	Inscripción al programa de Auditorías Ambientales	Empresa	110	124	14
	Auditorías ambientales a empresas y municipios	Auditoría	70	70	0
	Certificación de industria limpia a empresas que cumplan con la normatividad establecida en materia ambiental	Certificado	110	124	14
	Difusión de la normatividad ambiental	Evento	12	12	0
	Acciones de mejora para la protección al Medio Ambiente y a la Fauna	Acción	1	1	0



020201010101 SOPORTES DE PREINVERSIÓN SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

A fin de sustentar y cumplir con lo establecido en la normatividad en lo referente a la gestión de recursos para la ejecución de la obra pública y garantizar que las obras se realicen y respondan a la demanda de la población, se llevaron a cabo acciones de formulación e integración de documentos, en los cuales se definió el diseño de las construcciones, así como la fase de trabajo, de desarrollo del proyectos básicos, de determinación completa de detalles y especificaciones de todos los materiales y de elementos de sistemas constructivos, antes de llevarse a cabo las obras, lo que permitió la racionalización, simplificación, modernización, fortalecimiento y desarrollo administrativo; en estas fases se identifican 4 grandes conjuntos de acciones: la elaboración de análisis costo-beneficio; elaboración y trámite de expedientes técnicos; elaboración y revisión de proyectos ejecutivos; y la atención a solicitudes de obra pública y de materiales de construcción. De igual manera se dio Atención a las Solicitudes de Obra Pública y de materiales de construcción, dando respuesta a los solicitantes.

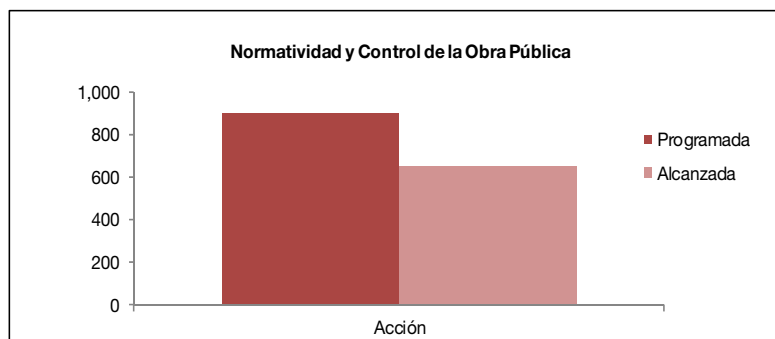
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010101	SOPORTES DE PREINVERSIÓN				
	Elaboración de análisis costo-beneficio	Documento	50	64	14
	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	190	143	-47
	Elaboración y revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	60	53	-7
	Atención a solicitudes de obra pública y de materiales de construcción	Documento	378	378	0



020201010102 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de verificar la transparencia en la aplicación de los recursos destinados para la ejecución de obras, durante el ejercicio 2017 la Dirección General de Inversión ejecutó el programa de Acciones para asesorar, promover, fomentar y dar seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México; a través de 650 acciones de supervisión y seguimiento del avance tanto físico como financiero de las obras autorizadas a los HH.ayuntamientos dentro de los distintos Programas de Inversión Sectorial del Fondo Estatal para el Fortalecimiento a Municipios y Fondo de Infraestructura Social Estatal (Ficha 19).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México	Acción	900	650	-250

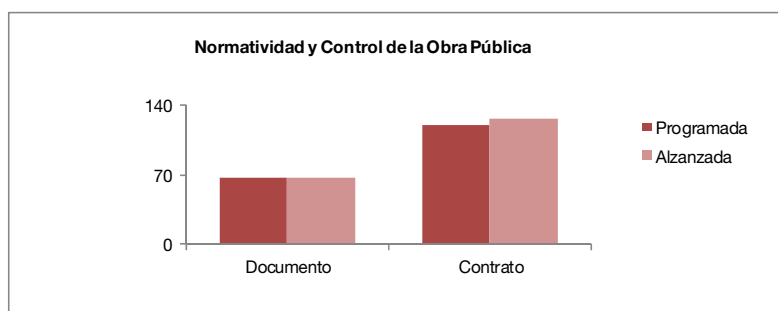


SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

El cumplimiento y apego a la normatividad para la ejecución de la obra pública, y con el objeto de regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas se dio de acuerdo a lo que señala la normatividad en la materia, ya que como Dependencia del Ramo se atendieron las solicitudes de obra pública, se realizaron acciones de asesoría técnica de obra, atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo, contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma y el registro al catálogo de contratistas de las empresas interesadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Asesoría técnica de obra	Asesoría	24	30	6
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	67	67	0
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	120	127	7
	Expediente de cédula de peritos responsables de obra	Documento	900	0	-900
	Registro de catálogos de contratistas	Documento	840	800	-40
	Elaboración del Reglamento del Libro XVIII, de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México (Acción en Proceso), Varias, Cobertura Estatal	Servicio	1	1	0
	Contratación de servicios especializados para la integración de expedientes de actos jurídicos derivados de la obra pública	Servicio	1	1	0
	Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles en Espacios Públicos Recuperados. Cobertura Estatal, todo el Estado	Servicio	1	1	0



**020201010201 PAVIMENTACION DE CALLES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

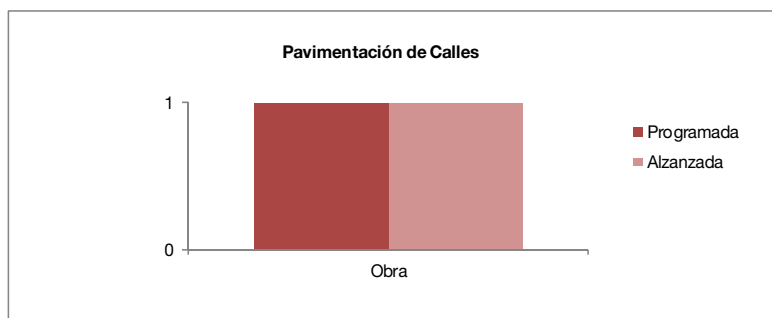
En la consideración de que la pavimentación de vialidades es mejorar la calidad de vida de la población, el entorno cercano y de la Ciudad en su conjunto a partir de la comodidad y confort que ofrece esta infraestructura, las estrategias de pavimentación en el Estado de México, se diseñan con base en criterios económicos y aspectos de sustentabilidad para que el tipo de materiales que se aplican en grandes tramos carreteros o vialidades urbanas permita mantener esta infraestructura en condiciones adecuadas de transitabilidad por un mayor tiempo y se beneficie con la disminución de contaminación y el mejoramiento de la imagen urbana.

Es importante referir que con las obras realizadas (Ficha 20-34) en este rubro se mejoró el tráfico vehicular e incremento la plusvalía de las propiedades, beneficiando a los poseedores de casas, predios y usuarios de las vialidades.

Entre las obras de mayor relevancia, se encuentran las siguientes:

- Rehabilitación de Calles de la Zona Industrial Toluca - Lerma.
- Pavimentación de la calle Crisantemo en Naucalpan.
- Pavimentación de calles en la Colonia Rústica Xalostoc, en el Municipio de Ecatepec de Morelos (Calle 4 y Calle 6).
- Pavimentación de Calles con Concreto Estampado, Ecatepec, San Pedro Xalostoc.
- Construcción de Red de Drenaje, Pavimentación Hidráulica, Guarniciones y Banquetas en la Cabecera Municipal de los Reyes la Paz (Obra Nueva), La Paz, Cabecera Municipal.
- Pavimentación de diversas calles en el Municipio de Atenco (Obra Nueva), Atenco, Varias.

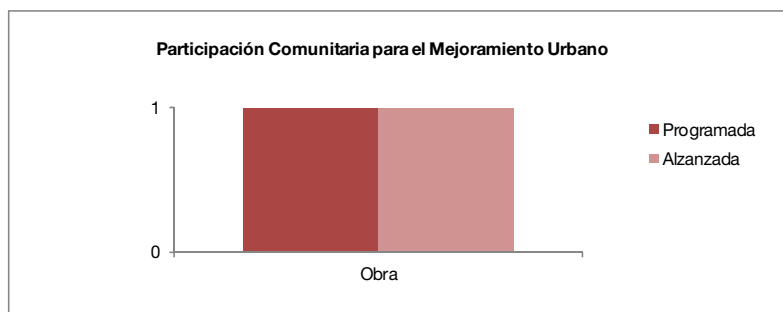
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010201	PAVIMENTACIÓN DE CALLES				
	Rehabilitación de calles de la Zona Industrial Toluca-Lerma	Obra	1	1	0
	Pavimentación de las calles	Obra	10	6	-4
	Pavimentación de caminos	Obra	2	0.2	-1.8
	Pavimentación de calles, guarniciones, banquetas y obras de drenaje	Obra	5	1.6	-3.4
	Pavimentación de calles, guarniciones y banquetas	Obra	7	1.4	-5.6
	Pavimentación de calles y obras de drenaje	Obra	1	0.3	-0.7



020201010202 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para continuar promoviendo la participación de la comunidad en factores que impulsan el crecimiento y de forma organizada alcanzar los objetivos de bienestar social, en especial en la regeneración y consolidación urbana; se realizaron procesos dinámicos que se distinguen porque están encaminados a suprimir el deterioro urbano de la urbe con la realización de acciones orientadas a la mejora de espacios públicos, la imagen urbana, impulsar el turismo e incentivar el desarrollo económico. Por ello, se realizaron diversas acciones de rescate de espacios urbanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010202	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO				
	Rescate de espacios que serán aplicados en CTM XIV Ecatepec	Obra	1	1	0



020201010203 GUARNICIONES Y BANQUETAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

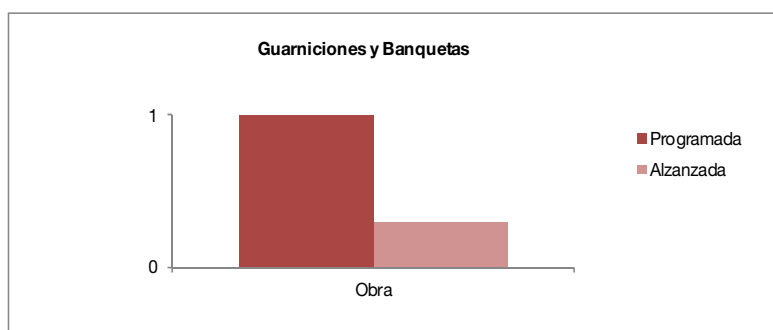
La construcción de guarniciones y banquetas en diversas regiones de la Entidad, es de vital importancia y de alto impacto, en beneficio de la ciudadanía que transita diariamente en estas zonas; estas obras

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

permiten mejorar el entorno y prevenir y evitar accidentes facilitando el tránsito peatonal, sobre todo en las periferias de las escuelas.

Entre las obras que en este ejercicio se realizan, en la materia se encuentran las de Atlacomulco y de la Cabecera Municipal de Santo Tomas.

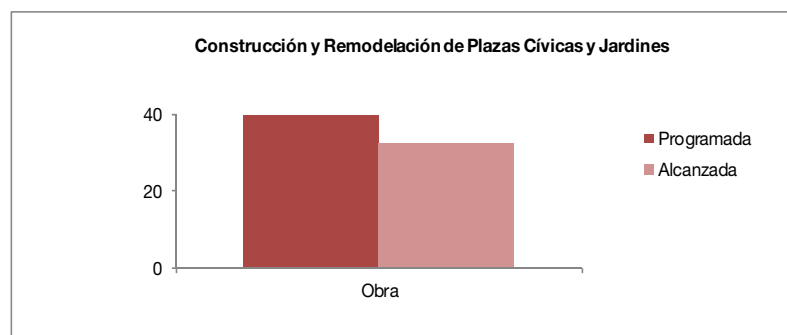
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010203	GUARNICIONES Y BANQUETAS				
	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Obra Complementaria en el C. Cuarto Cuartel S/N, Loc. Bodashi de 50493, Atlacomulco, México	Obra	1	0.1	-0.9
	Remodelación de Banquetas y Guarniciones 1era. Etapa de 2.500 M2 en el Primer Cuadro de la Cabecera Municipal de Santo Tomás, Estado de México	Obra	1	0.3	-0.7
	Construcción de Unidad Deportiva 1a. Etapa, Rehabilitación de la Cancha de Futbol y Cerco Perimetral en la localidad Barrio Chiquichuca, en Villa de Allende	Obra	1	0.3	-0.7
	Construcción de Techedumbres en Cancha de Futbol Rápido con 1,512 M2 de la Unidad Deportiva Bicentenario, Jesus María, Villa Victoria	Obra	1	0.3	-0.7



020201010204 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Debido a la importancia que tiene la construcción y rehabilitación de plazas y jardines para la formación cívica, cultural, deportiva y de esparcimiento, en este año se construyeron y rehabilitaron 50 obras; Plazas Estado de México, la remodelación de la Plaza del Embarcadero de Valle de Bravo, la construcción de la "Plaza de las Alas" la Marquesa, Municipio de Ocoyoacac, el Alumbrado y Campo de Futbol del Deportivo Santa Isabel, Arcos de Bienvenida y Construcción de la Casa Ejidal en la Comunidad Ejido de Santa Isabel, en San Salvador Atenco y la rehabilitación del Parque "El Contador" o "Ahuehuetes" en Atenco (Ficha 35-74).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Construcción, equipamiento y/o rehabilitación de Plazas Estado de México considerando áreas verdes, recreativas y deportivas	Obra	40	32.9	-7.1
	Recuperación de Espacios Públicos	Obra	4	4.0	0.0
	Construcción y/o equipamiento de áreas deportivas y anexos	Obra	5	2.0	-3.0



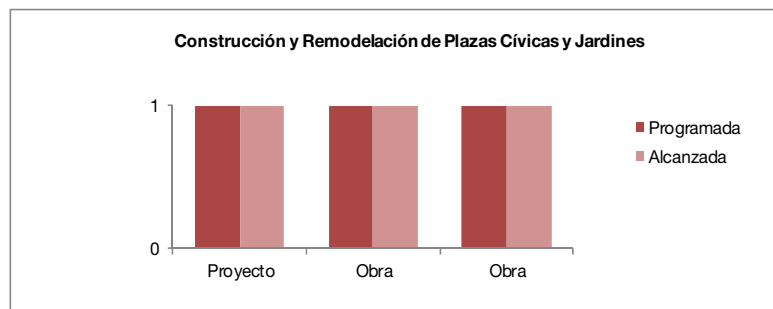
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad de proporcionar mejores instalaciones a los visitantes que acuden a los parques Ambiental Bicentenario y Metropolitano Bicentenario del Valle de Toluca y Valle de México, se realizaron obras de ampliación y mantenimiento de infraestructura, consistentes en ampliación de oficinas, instalación de juegos infantiles, ejercitadores, construcción de módulo sanitario e instalación de luminarias, así como la adquisición de equipo agrícola y vehicular. Obra concluida en el segundo semestre de 2017.

El Parque Estatal Sierra de Guadalupe, actualmente cuenta con un circuito vial de 30.5 km., en los Municipios de Coacalco y Tultitlán; el cual debe incrementarse hacia el Municipio de Tlalnepantla para fortalecer la atención de los visitantes, los servicios del parque y combatir los incendios forestales; para ello se adquirieron 4 vehículos, equipo de cómputo, equipo fotográfico, proyectores y equipo agrícola industrial; asimismo, se concluyó la construcción de 2.7 kilómetros de circuito vial a base de carpeta asfáltica y obras hidráulicas. Obra concluida en el segundo semestre de 2017.

Con la finalidad de rescatar la antigua estación del ferrocarril mexicano México-Laredo, que es considerada como Monumento Histórico por el INAH, estableciéndose como recurso patrimonial importante con valor histórico, artístico, cultural y ambiental, en el Municipio de Huehuetoca, se llevó a cabo el rescate de este espacio público (Acción de Gobierno Municipal AGM-1487), con la rehabilitación de la estación del tren, el mantenimiento a infraestructura existente, la construcción de andadores, barda perimetral y el suministro e instalación de bancas, cestos para basura y luminarias solares, obra concluida al 100 por ciento.

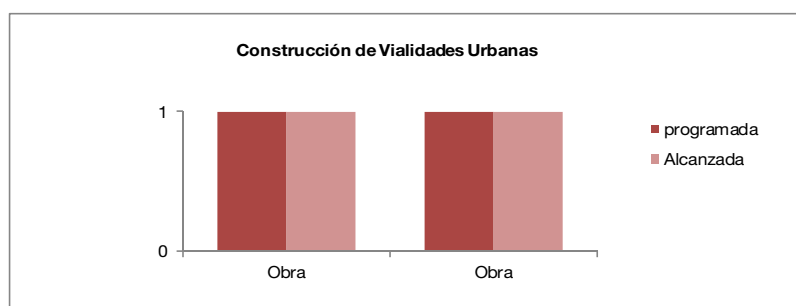
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Mantenimiento de Infraestructura Urbana, Conservación y Mantenimiento de Parques Metropolitanos Valle de Toluca	Proyecto	1	1	0
	Mejoramiento de Infraestructura Urbana, Conservación y Mantenimiento de Parques Metropolitanos Valle de México	Obra	1	1	0
	Construir con el Apoyo del Municipio en una Primera Etapa un Parque Público y el Museo de Ferrocarril de la Antigua Estación del Ferrocarril (AGM-1487), Huehuetoca	Obra	1	1	0



020201010301 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Superar las condiciones adversas asociada a un patrón urbano cada vez más extenso y de mayor flujo vehicular es una manifestación permanente de la sociedad, la cual demanda mejorar la movilidad y disminuir los tiempos en los recorridos, en este sentido se realizaron 5 obras de urbanización, lo que ha permitido mayor comodidad para el traslado de los usuarios (Ficha 75-76).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010301	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Construcción del acceso al Parque Morelos, en la Col. CTM 14, en Ecatepec	Obra	1	1	0
	Modernización y Ampliación de obras de drenaje, pavimentación, señalamiento horizontal y vertical del camino Ruta del Bosque - Avándaro	Obra	1	1	0
	Construcción de la Vialidad denominada Glorieta del Gato - Av. Palma Criolla	Obra	1	0.1	-0.91
	Construcción de Infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente de Naucalpan, con el Surponiente del Municipio de Atizapan de Zaragoza	Obra	1	0	1
Construcción del Acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Obra	1	1	0	



020201010401 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con el propósito de mejorar la vida urbana y fortalecer el equipamiento de estas áreas, propiciar el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas; y que además observen la necesidad de crear nuevas alternativas para la producción de los edificios, donde se ponderen los problemas medioambientales y el entorno natural se realizaron diversas obras entre las que destacan los siguientes aspectos:

Los espacios construidos para el cuidado, convivencia y alimentación de las y los adultos mayores, a fin de que gocen de ocupación y de servicios gratuitos proporcionados por profesionales en geriatría, apoyando su plenitud en esta etapa de su vida.

Las unidades deportivas, que en coordinación con el Gobierno de la República se construyeron han fomentado la práctica del ejercicio y fortalecido el tejido social.

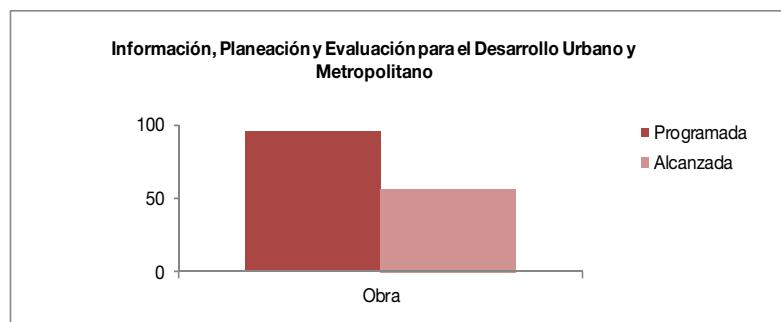
La infraestructura para la imagen urbana que ha mejorado el desarrollo turístico, y el esparcimiento de la población.

Entre las obras a continuación se señalan las siguientes:

- Construcción del Parque Temático, en el Municipio de Tlalnepantla (Obra Nueva), Tlalnepantla, Varias.

- Apoyo a la Gestión para la Construcción de la Segunda Etapa de la Unidad Deportiva (AGM-0945) (Obra en Proceso), Villa Guerrero.
- Construcción y Equipamiento de Unidad Deportiva en San Miguel Mimiapan (AGM-0975) (Obra en Proceso), Xonacatlán, San Miguel Mimiapan.
- Remodelar en Coordinación con el Municipio, en Una Primera Etapa, las Unidades Deportivas de la Cabecera Municipal y Granjas Arenal (AGM-0089) (Obra en Proceso), Atenco, Cabecera Municipal y Granjas el Arenal.
- Construcción y Equipamiento de una Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social DIF (AGM-0525) (Obra en Proceso), Nicolás Romero.
- Construcción de Campo de Entrenamiento Militar para la Marina en Valle de Bravo (Obra Nueva), Cobertura Estatal, Varias.
- Construcción y Equipamiento del Edificio de Seguridad Ciudadana en Axapusco.
- Rehabilitación Integral del Primer Cuadro, Cabecera Municipal de Atlacomulco (Obra en Proceso), Atlacomulco, Cabecera Municipal.
- Construcción de una Estación de Bomberos y Protección Civil en el Municipio de Técamac, (Obra Nueva), Tecámac, Cabecera Municipal.
- Construcción del Mercado de Pirotecnia en el Municipio de Tultepec.
- Mejora del Entorno Urbano del Fraccionamiento Social Progresivo en Santo Tomás Chiconautla (Obra Nueva), Tecámac, Santo Tomás Chiconautla (Ficha 77-124).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010401	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Construcción, rehabilitación y equipamiento de edificios urbanos	Obra	95	56	-39



020201010402 REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

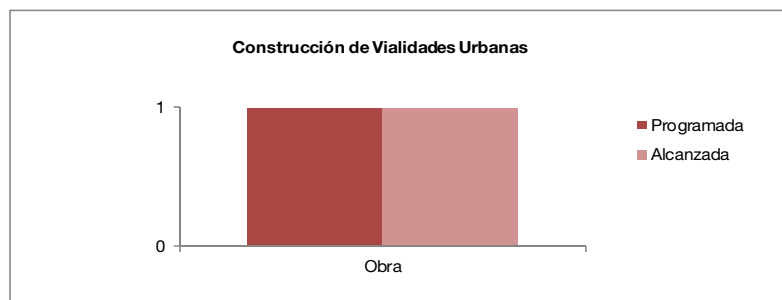
Es evidente que con el tiempo los edificios e infraestructura sufren deterioro, por lo que se debe hacer habitable aquello que no lo es o de forma más matizada restaurar la habitabilidad perdida, renovando para conseguir mayor confort y alcanzar las condiciones o características que el propio medio demanda y que de no hacerlo afectan a la sostenibilidad de la vida humana y que en algunos casos exceden con mucho los márgenes de seguridad y alcanzan límites peligrosos, o bien para lograr un mayor aprovechamiento medioambiental y de las energías como la solar pasiva o la ventilación natural, y sea menos contaminante y más sostenible desde todos los puntos de vista, además de que tenga mayor inclusión social. Es por ello, que en este ejercicio 2017 se realizaron acciones de mejora como las de;

- Imagen Urbana del Santuario de Chalma, Ocuilan
- Mejoramiento Urbano de Fachadas del KM. 35 al 36 en la Carretera México Toluca, a la altura de la Marquesa, Ocoyoacac.
- Remodelación del Centro de Control y Confianza, Estado de México, Lerma.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Rehabilitación de Imagen Urbana en el Ejido de Santa Isabel Ixtapa de San Salvador Atenco, Atenco (Ficha 125-129)

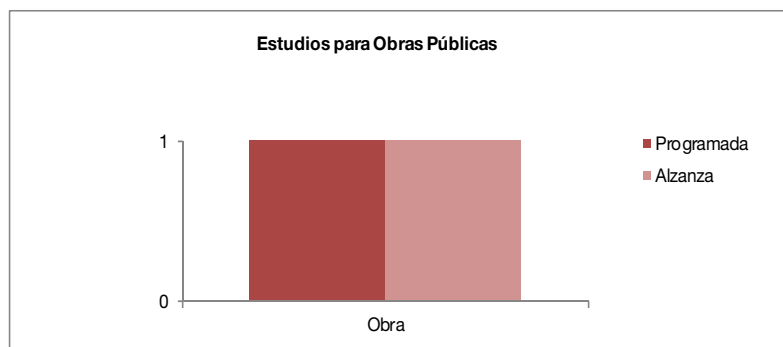
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010402	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Imagen Urbana del Santuario de Chalma (Obra en Proceso), Ocuilán, Chalma	Obra	1	1	0
	Mejoramiento Urbano de las Fachadas del KM. 35 al 36 en la carretera México Toluca, a la altura de la Marquesa (Obra Nueva), Ocoyoacac, La Marquesa	Obra	1	1	0
	Remodelación del Centro de Control y Confianza Estado de México (Obra en Proceso) Lerma, Cabecera Municipal	Obra	1	1	-0.91
	Rehabilitación de Imagen Urbana en el Ejido de Santa Isabel Ixtapa de San Salvador Atenco (Obra Nueva), Atenco, Santa Isabel Ixtapa	Obra	1	1	1
	Imagen Urbana del Santuario de Chalma (Obra en Proceso), Ocuilán, Chalma	Obra	1	1	0



020201010501 ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para garantizar el éxito y eficacia de las obras se tiene el requerimiento de formular estudios previos a su ejecución, lo que da los elementos fundamentales de desarrollo y la necesidad de asignación de recursos para la ejecución de las obras que se autorizan en el Presupuesto, lo cual está sujeto a un proceso previo de planeación que conlleva a la disposición elegible para ser incorporada en el proceso de programación-presupuestación. Con la elaboración de este tipo de proyectos se prevé la forma de ordenar los flujos vehiculares y de ciclistas que sirven para detallar y precisar la circulación tanto vehicular como peatonal y el requerimiento para las edificaciones urbanas, ello en beneficio de la sociedad. En este ejercicio fiscal se realizaron diferentes estudios (Ficha 130-131).

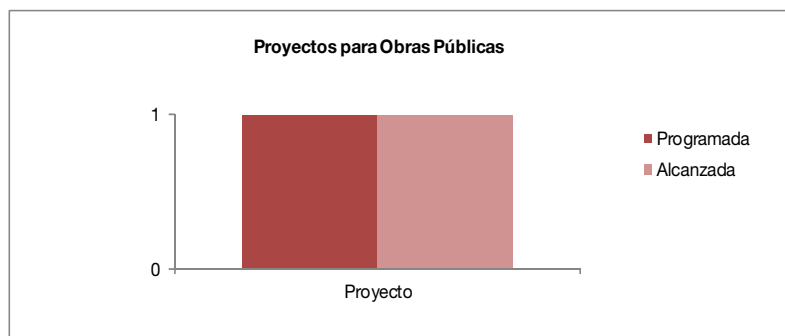
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010501	ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Construir las Ciclovías que conducen de San Andrés Cuexcontitlán, San Cristóbal Huichochitlán, San Pablo Autopan y San Mateo Otzacatipan a la Cabecera Municipal	Obra	1	1	0
	Proyecto Ejecutivo del Centro de Convenciones de Toluca, Estado de México (Proyecto-Estudio Nueva) Toluca	Proyecto	1	1	0
	Integración de Estudios de Factibilidad para la Construcción de la Unidad Deportiva en el Municipio de Acolman, Estado de México (Proyecto-Estudio en Proceso) Acolman	Proyecto	1	1	0
	Elaboración de Estudios Costo Beneficio Social a Nivel de Ficha Técnica (Proyecto - Estudio Proceso), Cobertura Estatal, Varias	Proyecto	1	1	0
	Estudio de Factibilidad para Construcción de la Universidad de Tlalneantla (Proyecto -Estudio en Proceso) Tlalneantla, Cabecera Municipal	Proyecto	1	1	0



**020201010502 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

La asignación de recursos para la ejecución de las obras que se autorizan en el presupuesto, está sujeta a un proceso previo de planeación de la obra pública que conlleva a la disposición de proyectos elegibles para ser incorporados en el proceso de programación-presupuestación; que para este caso, requirió la formulación de varios proyectos cuya finalidad fue dar certidumbre a la construcción de edificaciones urbanas, mejora de centros urbanos históricos y escuelas (Ficha 132-136).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010502	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Estudios y Proyecto Ejecutivo del Auditorio Metropolitano de la Región Caracol en el ExLago de Texcoco (Proyecto-Estudio en Proceso) Texcoco	Proyecto	1	0.95	-0.05
	Estudios y Proyecto Ejecutivo y Rehabilitación de la Casa Morelos, en el municipio de Ecatepec (Proyecto-Estudio Nueva) Ecatepec	Proyecto	1	1	0
	Estudios, Proyectos, Supervisión y Remodelación del Centro Histórico en Ecatepec, Santo Tomás Chiconautla (Acción en proceso) Ecatepec, Santo Tomás Chiconautla	Proyecto	1	1	0
	Estudios, Proyectos, Supervisión y Remodelación del Centro Histórico en Ecatepec, Guadalupe Victoria (Acción en proceso) Ecatepec, Guadalupe Victoria	Proyecto	1	0.9	-0.10
	Estudios, Proyectos, Supervisión y Remodelación del Centro Histórico en Ecatepec, Santa Clara Coatitla (Acción en proceso) Ecatepec, Santa Clara Coatitla	Proyecto	1	1	
	Estudios, Proyectos, Supervisión y Remodelación del Centro Histórico en Ecatepec, Santa María Tultepec (Acción en proceso) Ecatepec, Santa María Tultepec	Proyecto	1	1	0
	Terminación de la Construcción del Centro de Bachillerato Tecnológico CBT Ecatepec (Obra en Proceso) Ecatepec, San Pedro Xalostoc	Obra	1	1	
	Inmueble que actualmente ocupa la Escuela "Benito Juárez" en el Municipio de Tenango del Valle (Proyecto-Estudio Nueva) Tenango del Valle	Proyecto	1	1	0



020201010503 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Una de las actividades más importantes en la ejecución de las obras es la supervisión técnica, esta comprende actividades de vigilancia y coordinación para el cumplimiento en tiempo y de las condiciones técnicas y económicas estipuladas en los contratos de obra; con esta acción se supervisa, vigila y se da seguimiento a los trabajos.

La ejecución de la obra pública que realiza la Secretaría de Infraestructura requiere de un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, para evitar problemas estructurales en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas.

Se realizó la inspección de los trabajos realizados por las empresas contratadas, con lo que se logró asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de los mexicanos.

En este año se realizaron acciones de supervisión que garantizaron la construcción del Centro de Convenciones en Toluca, Unidad Deportiva y Ecológica de Atlacomulco, el Auditorio Metropolitano en Tecámac, el Parque Temático en el Municipio Tlalnepantla y la evaluación de la Vialidad Las Torres, por afectaciones derivadas de la construcción del Tren Interurbano México – Toluca (Ficha 137-141).

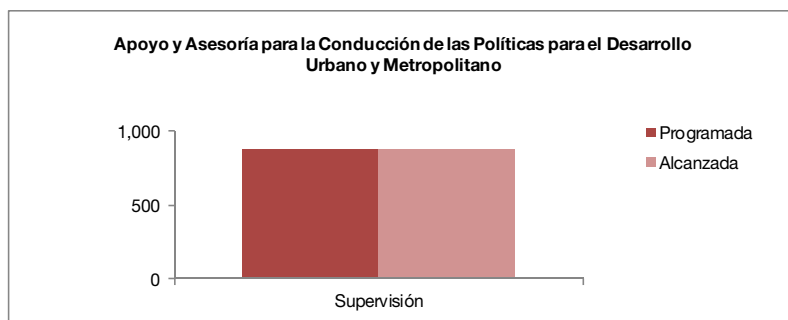
CAEM

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto un millón 450 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,450.0	1,450.0	0
	Supervisión de Obra Pública	Supervisión	880	880	0
	Supervisión y Control de Calidad para la terminación de la construcción de la Barranca de Hueyetlaco	Supervisión	1	1	0
	Supervisión de la construcción de la Unidad Deportiva y Ecológica (CG-0173) (Proyecto-Estudio en Proceso) Atlacomulco	Supervisión	1	0.9	-0.1
	Supervisión de la construcción del Centro de Convenciones (Proyecto-Estudio Nueva) Toluca	Supervisión	1	1	0
	Conclusión de la Supervisión del Auditorio Metropolitano (Proyecto-Estudio en Proceso) Tecámac	Supervisión	1	0.9	0.10
	Estudios de Factibilidad para la Construcción del Parque Temático en el Municipio de Tlalnepantla (Proyecto-Estudio en Proceso) Tlalnepantla	Supervisión	1	1	0
	Testigo Social para la Construcción de un Parque Ecológico con Unidad Deportiva en Atlacomulco (Acción Nueva) Atlacomulco	Supervisión	1	1	0
	Testigo Social para la Construcción para Mejorar la Imagen Urban, Áreas Verdes y Deportivas de la Cabecera Municipal de Atlacomulco (Acción Nueva) Atlacomulco, Cabecera Municipal	Supervisión	1	1	0
	Testigo Social para Proyectos del Mexicable en el Municipio de Ecatepec, Construcción del Mexicable en el Municipio de Ecatepec (Acción Nueva) Ecatepec	Supervisión	1	1	0
	Testigo Social para la Construcción de la Plaza Estado de México en Honor a la Armada de México en el Municipio de Valle de Bravo (Acción Nueva) Valle de Bravo	Supervisión	1	1	0



020202010101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Estrategia Comunidades en Grande

A partir de la evaluación realizada por el CONEVAL 2015 en el Estado de México, se observan cifras con alto y muy alto grado de marginación, ante esta circunstancia se determinó establecer una estrategia de Desarrollo Social que atienda las carencias y necesidades de la población en situación de vulnerabilidad o pobreza multimencional o con algún tipo de carencia.

Su objetivo, es impulsar procesos de organización comunitaria y participación social, que contribuyan a generar capacidades autogestivas, para la formulación y ejecución de proyectos comunitarios que cubran necesidades básicas de la población en condiciones de pobreza y marginación, la Secretaría de Desarrollo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Social del Gobierno del Estado de México, resolvió llevar a cabo la Asesoría, Asistencia Técnica y Vinculación con Instituciones Públicas para la Ejecución de la Estrategia “Comunidades en Grande” con una cobertura de 99 comunidades dentro de 50 municipios (Anexo 28, Ficha 142).

Se asesoró, capacitó, gestionó y vinculó con Instituciones Públicas para que los habitantes de dichas comunidades fueran beneficiados con los diferentes programas Sociales Estatales y Federales con el fin de elevar su calidad de vida y coadyuvar al cumplimiento de uno de los Pilares Fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo y objetivos del Gobierno del Estado de México.

Programa Por Mi Comunidad

En concordancia con la política Social del Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Social, tiene como objeto vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida, por lo que ha implementado programas con el propósito de procurar una mejor calidad de vida a las y los mexiquenses, cuya atención integral y desarrollo social forman parte fundamental de la Agenda Pública Estatal.

El Programa de Desarrollo Social “Por mi Comunidad”, tiene como propósito mejorar las condiciones de los espacios comunitarios de la Entidad; a fin de propiciar una mejor calidad de vida de su población, mediante la entrega de materiales industrializados y/o bienes.

El programa opera en 2 vertientes: Comunitaria y contingencias y/o vulnerabilidad.

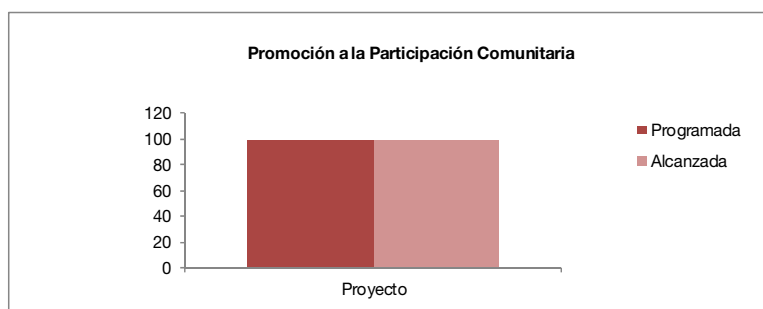
La primera tiene como objetivo mejorar las condiciones de espacios comunitarios en zonas de atención prioritaria, y la segunda apoyar por única ocasión a la población de las localidades afectadas por desastres naturales, percances, siniestros, condiciones climáticas adversas y/o de vulnerabilidad.

Se realizaron 355 acciones en 70 Municipios de la Entidad (Anexo 29, Ficha 143).

IMEJ

Apoyo a Instancias Municipales. Con esta acción se fortalecen las instancias municipales de atención a la juventud y se crean espacios de atención, prevención y formación, lo que permite a los jóvenes disponer de herramientas educativas, culturales y recreativas. Para esta actividad se programaron 3 apoyos en los municipios de Cuautitlán, Zinacantepec y Toluca cumpliendo con la meta en un 100 por ciento. (Ficha 144)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA				
	Por mi Comunidad	Acciones	1000	355	-645
	Apoyo a Instancias Municipales	Estimulos	3	3	0
	Comunidades en Grande	Proyecto	99	99	0



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad. En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

El número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computador asciende a 89 mil 549 y el número de viviendas particulares en la entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja un índice del 2.89 por ciento.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales de: Educación, salud, alimentación, economía, mejoramiento a la vivienda y medio ambiente, así como la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

Durante el 2017, se coordinó la distribución de materiales industrializados para el mejoramiento de 208 viviendas a grupos de apertura, alcanzándose el 104 por ciento, con respecto a las 200 remodelaciones programadas; la meta se superó debido a que en el proceso adquisitivo del ejercicio fiscal, en la compra de materiales industrializados su costo estuvo por debajo del precio de referencia, por lo tanto, se pudo adquirir más bienes que se entregaron a los integrantes de los grupos de desarrollo. Por otra parte, también se capacitaron a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica), mediante la impartición de 315 talleres del programa de Comunidad Diferente lográndose un 100 por ciento anual.

Se coordinó la impartición de 96 cursos de capacitación a grupos de desarrollo, alcanzándose el 120 por ciento respecto a los 80 talleres programados, debido a que se pudieron brindar 16 talleres más de capacitación a grupos de desarrollo a los ya programados, ya que el recurso fue suficiente para elevar la meta anual. Se integraron 90 grupos de apertura y seguimiento para el desarrollo, lográndose el 100 por ciento de los 90 grupos programados.

Se capacitó sobre la elaboración del diagnóstico participativo y la integración del plan de trabajo comunitario otorgando 21 asesorías de las 20 programadas, teniendo con ello un cumplimiento del 105 por ciento, debido a la atención de la demanda del interés por parte de los Sistemas Municipales DIF.

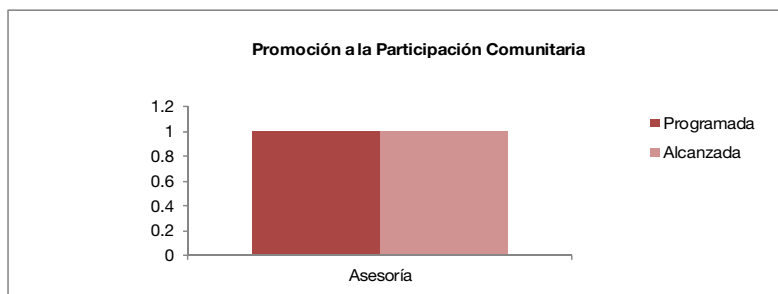
Se programó otorgar atención con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 880 personas de 91 comunidades en 48 municipios, de un total de 5 mil 744 de los habitantes de esas comunidades; y se brindó atención a 852 personas es decir, al 14.8 por ciento del 15.3 por ciento que se tenía programado. El resultado del indicador se cumple en un 96.8 por ciento.

El indicador cobertura de atención con acciones de la Estrategia Comunidad Diferente se cumple en un 91.3 por ciento ya que de las 5 mil 744 personas que se tenía considerado atender se logró beneficiar a 5 mil 244 personas, la variación en el cumplimiento fue debido a que existió menor participación de las personas beneficiadas.

Se programó capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a 945 personas para la construcción de fogón en alto y cisterna con respecto a las 5 mil 744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad DIFerente”, lo que representa el 16.45 por ciento de cobertura. En el año se logró capacitar a 948 beneficiarios de los 5 mil 744 personas atendidas con esta estrategia; por ello, el resultado anual del indicador tuvo un cumplimiento del 100.32 por ciento (Anexo 30).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA				
	Coordinar la distribución de materiales industrializados para el mejoramiento de la vivienda a grupos de apertura	Remodelación	200	208	8.00
	Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica)	Taller	315	315	0.00
	Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Taller	80	96	16.00
	Integrar grupos de apertura y seguimiento para el desarrollo comunitario	Grupo	90	90	0.00
	Capacitar sobre la elaboración del diagnóstico participativo y la integración del plan de trabajo comunitario	Asesoría	20	21	1.00



**020202010102 APOYO A LA COMUNIDAD
SECRETARÍA DE FINANZAS**

El Programa de Apoyo a la Comunidad es un instrumento del Gobierno del Estado de México que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Entidad, al atender las demandas y necesidades ciudadanas con recursos del presupuesto autorizado por la Legislatura para la realización de acciones y obras que promueven y gestionan las comunidades a través de los diputados, sus grupos parlamentarios y dependencias del Poder Ejecutivo Estatal.

Los apoyos consisten en la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios para la construcción, conservación y desarrollo de caminos, guarniciones, banquetas, pavimentación de calles, edificaciones e infraestructura urbana y rural, sistema de drenaje, agua potable, alumbrado público, vivienda, equipamiento e infraestructura educativa, espacios comerciales, culturales, deportivos y para la integración social, así como servicios para el desarrollo comunitario, infraestructura agropecuaria, clínicas y centros de salud, entre otros.

El Gobierno del Estado de México ha instrumentado programas de apoyo a la población entre destacan los compromisos comunitarios o acciones gubernamentales comunitarias que forman parte de los 6 mil compromisos que el Ejecutivo del Estado estableció al inicio de su gestión.

El registro, atención, seguimiento y control de los compromisos comunitarios del Ejecutivo Estatal está a cargo principalmente de la Secretaría Técnica de Gabinete y de la Secretaría de Finanzas a través de la Coordinación de Gestión Gubernamental. Como parte de la estrategia del Ejecutivo Estatal para cumplir los 3 mil 998 compromisos gubernamentales comunitarios, se puso en operación el Programa de Atención y Seguimiento a compromisos comunitarios, como una herramienta que permite la atención y cumplimiento oportuno, establecidos mediante el suministro de bienes, dentro de los 125 municipios del Estado de México.

En el marco de los trabajos del Programa se atendió con equipo recreativo, material de construcción, equipos médicos, pasto natural entre otros bienes; así mismo se realizaron acciones para la interacción

permanente de las dependencias, organismos auxiliares y representantes regionales con el fin de atender oportunamente las demandas sociales (Ficha 145).

Por otra parte, para garantizar la óptima operación el Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), ha sido necesario incorporar nuevos servicios y mantener en funcionamiento múltiples componentes tecnológicos como licencias de software, servicios de conectividad y seguridad, renovación de las pólizas de mantenimiento y otros (Ficha 146).

Complementariamente, se llevó a cabo renovación de contratos de mantenimiento de la Infraestructura y Plataforma Tecnológica de los Centros de Datos Primario y Alterno de la Coordinación de Gestión Gubernamental y de las pólizas de soporte técnico y actualización para equipos de procesamiento, equipo de balanceo de cargas y alta disponibilidad, equipo de almacenamiento y equipo de comunicaciones, entre los que se encuentran switches de comunicación y ruteadores, así como para llevar a cabo el mantenimiento de componentes para el monitoreo de tráfico en la red y monitoreo de bases de datos, lo que permite más seguridad en la plataforma y así proporcionar un mejor servicio a los usuarios del SIP-G (Ficha 147).

Para mejorar la eficacia y calidad de los programas de gobierno es necesario evaluarlos permanentemente, lo que posibilita verificar el cumplimiento de los objetivos, comprobar sus alcances, identificar áreas de oportunidad y obtener información relevante para definir e instrumentar acciones para fortalecerlos.

En este propósito, la Coordinación de Gestión Gubernamental de Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, adquirió el servicio informático para diseñar, implementar y operar una solución tecnológica para el estudio y evaluación de programas de Gobierno que permitiera verificar la información obtenida en levantamientos en campo sobre el comportamiento de los programas y el grado de satisfacción de los beneficiarios con los apoyos recibidos. Con este servicio, se evaluaron más de 140 programas y/o acciones de gobierno ejecutados en 2015 y 2016 (Ficha 148).

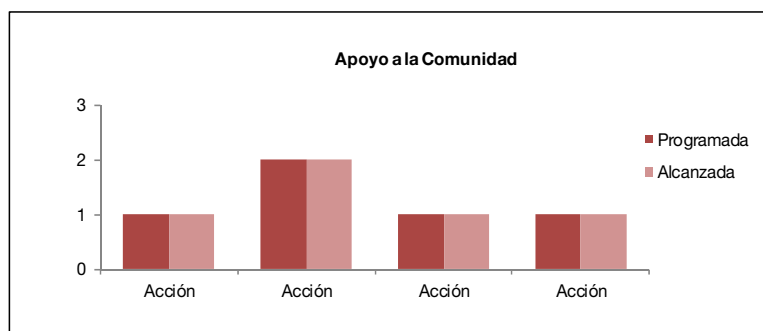
Con la finalidad de evaluar el comportamiento de los Programas Gubernamentales, se conjuntaron esfuerzos con la Universidad Autónoma del Estado de México, a efecto de realizar estudios de opinión de los programas “Desayunos escolares fríos” y “Estímulo a integrantes de escolta de bandera”.

Estas evaluaciones permitieron disponer de tener mayores elementos para retroalimentar al Gobierno del Estado de México con información objetiva que contribuya a tomar decisiones para mejorar cualitativamente los apoyos que se entregan, así como la operación de los programas sociales (Ficha 149).

Con relación a la infraestructura para el desarrollo de los Programas Estatales, se conformó la infraestructura requerida para cada uno de los actos y eventos oficiales que llevan a cabo la Administración Estatal, así como del Ejecutivo Estatal, en beneficio de un promedio de 500 mil personas (Ficha 150-152).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	APOYO A LA COMUNIDAD				
	Atender las solicitudes para el suministro de bienes y servicios	Solicitud	19,355	15,403	-3,952
	Beneficiar a la población con el suministro de bienes y servicios	Habitante	9,707,508	7,734,359	-1,973,149
	Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios	Acción	1	1	0
	Sistema de Información de Programas de Gobierno	Acción	2	2	0
	Estudio y Evaluación de Programas de Gobierno	Acción	1	1	0
	Estudio de Opinión para valorar el Comportamiento de los Programas Gubernamentales	Acción	1	1	0
	Infraestructura para el Desarrollo de Programas Estatales	Acción	2	1	-1

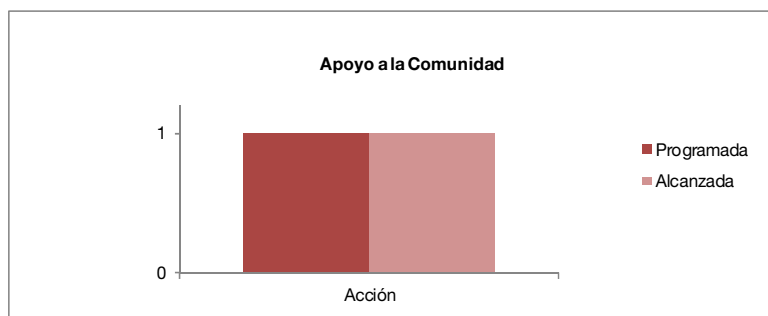
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, se apoyó con la adquisición de 2 pipas para el abastecimiento de agua en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México (Ficha 153).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	APOYO A LA COMUNIDAD				
	Apoyo para adquirir dos pipas para el abastecimiento de agua, en el municipio de Ixtapaluca	Acción	1	1	0



020203010101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento "Atlas de inundaciones".

Las metas programadas y alcanzadas en este proyecto fueron:

Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron los 4 documentos que consistieron en: la Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, dando como resultado 2 mil 605 fuentes de

abastecimiento con un gasto de 37 mil 662.87 litros por segundo; se actualizó la página Web de la CAEM y se elaboraron los inventarios de infraestructura hidráulica en materia de agua potable de los municipios de Chalco y Chicoloapan.

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2017 se programaron y realizaron 45 informes, alcanzando la meta al 100 por ciento, los informes realizados fueron los siguientes:

Se asistió a 2 sesiones para mejorar la gestión integrada del recurso hidráulico, que involucra a dependencias de los tres niveles de gobierno, se describen a continuación:

- Quinta Sesión Ordinaria 2017 de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), donde se presentó y aprobó la Propuesta de obras y acciones programadas para el ejercicio 2018, a través de la coordinación de sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.
- Foros de Diálogo Social para la Formulación del Plan del Desarrollo del Estado de México 2017-2030.

Así mismo se llevaron a cabo 43 sesiones dentro de los Consejos de Cuenca: del Valle de México-Pánuco (22), Cuenca Lerma-Chapala (20) y Cuenca Balsas (1), en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales (Organismos Locales y CAEM), municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua.

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2017, se programaron y realizaron 62 documentos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se participo en la elaboracion de 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: “Estudio técnico y económico para emitir tarifas por los servicios que presenta la CAEM”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2011-2050”, elaboración de la “Propuesta del Programa Anual de Obras 2018”, actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”, documento de la “Participación en la elaboración de planes y programas para el desarrollo de la infraestructura hidráulica municipal” y en el documento del “Esquema funcional para ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica en el Estado con Participación de la iniciativa privada”.

Se elaboraron 48 documentos de informes de Seguimiento y Evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Los cuales se desglosan de la siguiente manera: 31 documentos de Seguimiento y Evaluación de las principales acciones desarrolladas en el subsector, 12 de implementar y actualizar el Sistema de Información de la Obra Hidráulica que se ejecuta en el Estado, 1 Informe de la promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua y finalmente 4 informes trimestrales relativos a la Evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Se elaboraron 8 documentos consistentes en: el Atlas de Inundaciones No. XXIII, edición 2017, documento que integra la información de afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes a la temporada de lluvia de 2016, dando como resultado 157 sitios afectados, en 36 municipios con una superficie inundada de 26.20 km² y una población afectada de 21 mil 223 habitantes; se elaboro el prontuario de información hidraulica del Estado de México, que contiene las acciones que en materia hidraulica realiza esta Comisión; se elaboro el documento de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio 2016 y se elaboraron 5 documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED).

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 18 millones mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 9 millones 619.4 miles de pesos, lo cual representó el 52.6 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 4 millones 829.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 4 millones 210.7 miles de pesos, lo cual representó el 87.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 430.8 miles pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 4 millones 999 mil pesos, lo cual representó el 92 por ciento respecto al monto autorizado.

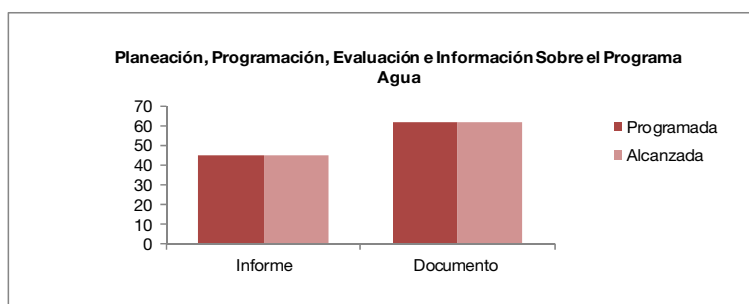
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto un millón 281.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron un millón 268.2 miles de pesos, lo cual representó el 99 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010101	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA				
	Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica	Sistema	4	4	0
	Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión	Informe	45	45	0
	Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica	Documento	62	62	0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	18,298.0	9,619.4	-8679
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,829.5	4,210.7	-619
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,430.8	4,999.0	-432
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Miles de Pesos	1,281.3	1,268.2	-13



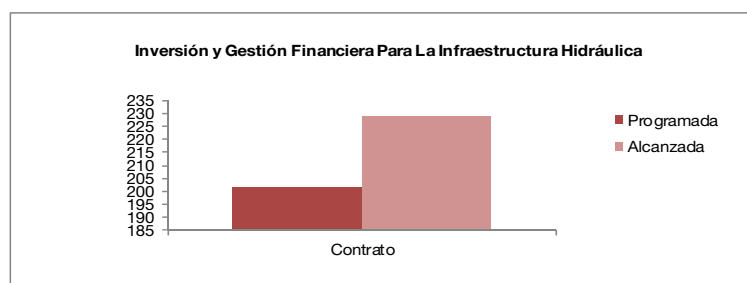
020203010102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México Durante el ejercicio 2017 se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las sesiones en las que se participó fueron las siguientes: Sesiones Ordinarias del Subcomité Técnico Operativo del Fideicomiso 1928 (3), para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México” con el objeto de celebrar diversos acuerdos para la realización de obras, acciones y expresar conformidad con la presencia de las personas que asisten, del Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Centésima Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité Técnico Operativo del Fideicomiso 1928, para apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México. Asimismo se realizaron 2 reuniones técnicas de trabajo, donde se dio seguimiento a los acuerdos de las sesiones realizadas anteriormente y asignación de recursos 2017 del Programa de Acciones para el Desarrollo y Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de pago No. 1928

Se participó en 10 reuniones de trabajo para el seguimiento de la entrega de los servicios o trabajos de obra pública para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, donde actúan como fideicomisarios la Comisión del Agua del Estado de México, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y el Organismo de Cuenca del Valle de México, de la CONAGUA. Se participó en 1 reunión de seguimiento de aspectos técnicos del proyecto de la obra de alivió que permitirá atenuar las inundaciones por lluvia que se presentan en la Av. Puebla (Cuerpo Sur) interestación Santa Martha- Los Reyes de la Línea “A” del Metro, donde se dio el banderazo de inicio de las obras, donde asistió personal del Municipio de la Paz, además de personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010102	INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica	Contrato	202	229	27
	Elaboración y Trámite de Documentos para Pago	Autorización de Pago	2,250	1,498	-752
	Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México	Acuerdo	17	17	0



**020203010103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA
CAEM**

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica. Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, a realizado durante el presente año diversos estudios y proyectos, que permiten contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos en el ámbito de la competencia de la CAEM, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Las metas alcanzadas en este proyecto del periodo de enero a diciembre de 2017 fueron:

Apoyar Técnicamente a los HH.ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales. Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2017 se realizaron 43 asesarpias, superando la meta prorramada de 30 asesarías en 43.3 por ciento. (Anexo 31)

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio. En este rubro se programaron 213 estudios y proyectos ejecutivos y se alcanzaron 161 alcanzando la meta en 75.6 por ciento, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Apartado Urbano (APAU), Apartado Rural (APARURAL), Obras Rurales (OR), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR). (Anexo 32)

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales. En esta materia, se programaron 51 estudios y proyectos ejecutivos y se realizaron 93, superando la meta programada en 82.4 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México. (Anexo 33)

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo).Se autorizaron para este concepto 152.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 10 millones 710 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 10 millones 689 mil pesos, lo cual representó el 99.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 10 millones 19 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 9 millones 916.6 miles de pesos, lo cual representó el 99 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 691.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 654.3 miles de pesos, lo cual representó el 94.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

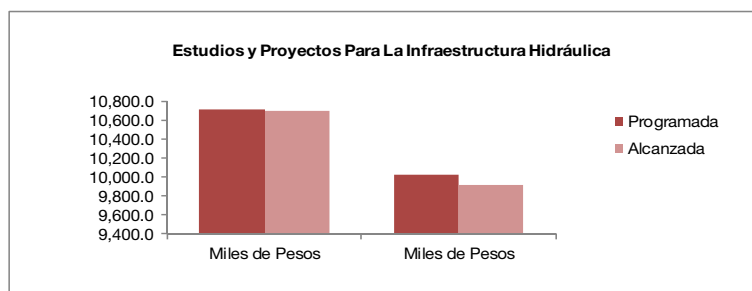
Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 100 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 6 millones 39 mil pesos, lo cual representó el 99 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010103	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Apoyar Técnicamente a los HH. Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Asesoría	30	43	13
	Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	213	161	-52
	Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	51	93	42
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo)	Miles de Pesos	152.5	152.5	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10,710.0	10,689.0	-21
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10,019.0	9,916.6	-102
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	691.2	654.3	-37
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,100.0	6,039.0	-61

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

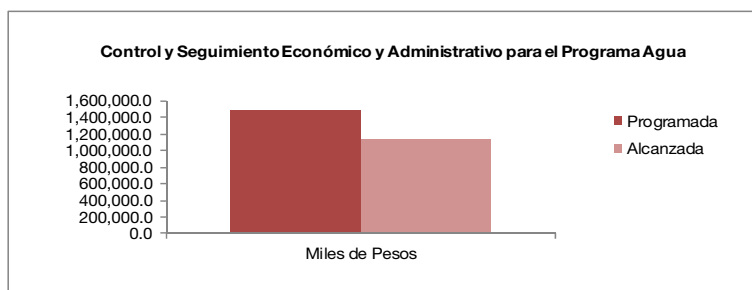


020203010104 CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA CAEM

Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción

Durante el ejercicio 2017, se tenía programada cobranza por suministro de agua en bloque y derechos de conducción, por mil 481 millones 766 mil pesos, alcanzando una meta de mil 125 millones 587 mil pesos, lo que representó el 76 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010104	CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA				
	Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción	Miles de Pesos	1,481,766.0	1,125,587.0	-356179



020203010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE CAEM

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable

Para el ejercicio 2017, se programó realizar mil 200 supervisiones en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable, alcanzando durante el ejercicio mil 227 supervisiones, superando la meta en 2.3 por ciento, debido a que al cierre del ejercicio se incrementaron las supervisiones a obras de agua potable. (Ficha 154-177)

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 4 millones 945.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron un millón 874.2 miles de pesos, lo cual representó el 37.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo)

Se autorizaron para este concepto 14 millones 25.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 5 millones 996.6 miles de pesos, lo cual representó el 42.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 16 millones 579.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 78 millones 764.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 60 millones 682 miles de pesos, lo cual representó el 77 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 79 millones 310.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 72 millones 913.6 miles de pesos, lo cual representó el 91.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 56 millones 731.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 24 millones 47.8 miles de pesos, lo cual representó el 42.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

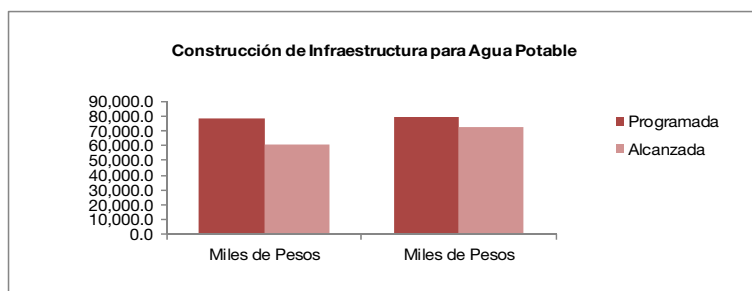
Acciones y Obras del Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se autorizaron para este concepto 49 millones 509.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE				0
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Supervisión	1,200	1,227	27
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,945.5	1,874.2	-3071
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (Refrendo)	Miles de Pesos	14,025.1	5,996.6	-8029
	Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de Pesos	16,579.7	16,579.7	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	78,764.2	60,682.0	-18082
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	79,310.1	72,913.6	-6397
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	56,731.7	24,047.8	-32684
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	49,509.3	49,509.3	0



020203010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. Ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 108 reparaciones, superando la meta programada de 100 reparaciones en 8 por ciento. (Anexo 34)

Suministro de Agua en Bloque

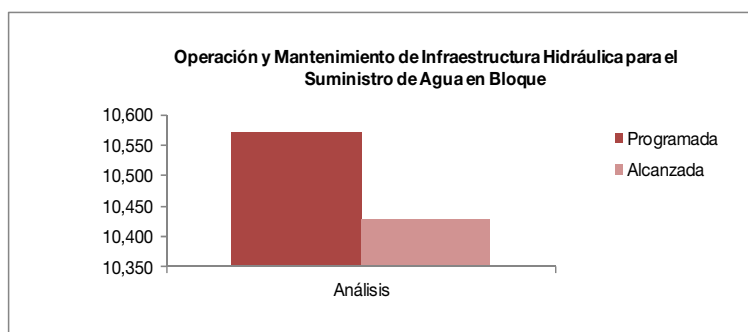
La CAEM suministro 427.9 miles de m³, beneficiando a una población de 4 millones 620 mil 477 habitantes, asentada en el Estado de México, el 78 por ciento proviene de fuentes federales y el 22 por ciento de fuentes estatales que representa el 100.3 por ciento con respecto a los 426.6 miles de m³ programados. (Anexo 35)

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 14 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 15 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

Análisis Bacteriológicos, Físicoquímicos y Especiales de Servicio de Agua Potable

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 95 municipios un total de 10 mil 430 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales, alcanzando la meta programada de 10 mil 570, en 98.7 por ciento, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con la norma de potabilidad. (Anexo 36)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE				
	Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	100	108	8
	Suministro de Agua en Bloque	Miles de m ³	426.60	427.91	1
	Análisis Bacteriológicos, Físicoquímicos y Especiales de Servicio de Agua Potable	Análisis	10,570	10,430	-140



020203010203 AGUA LIMPIA CAEM

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a la población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

Sustitución de Equipos Completos de Desinfección

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ejercicio 2017, se llevó a cabo la reposición de 128 sistemas de desinfección completos, alcanzando la meta programada de 275 sistemas en 46.5 por ciento.

Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que el 86 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministro un millón 630 mil 594 kilogramos de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio, alcanzando la meta programada de un millón 656 mil kilogramos en 98.5 por ciento.

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

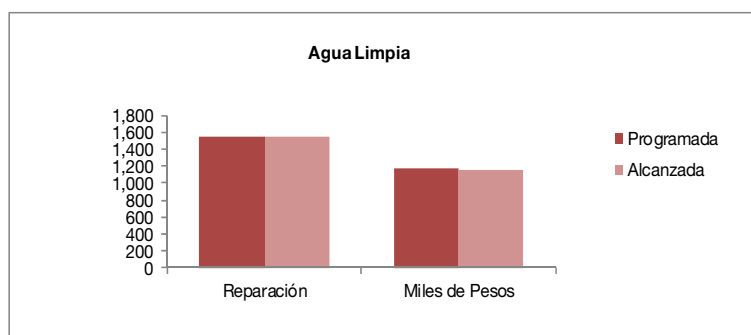
A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de mil 547 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando mil 546 reparaciones, alcanzando la meta programada en 99.9 por ciento, para cubrir el 98.9 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 16 millones 938 mil 500 habitantes del Estado de México. (Anexo 37)

Acciones y Obras del Programa Agua Limpia

Se autorizaron para este concepto millón 169.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron durante el segundo semestre del ejercicio millón 150.1 miles de pesos, lo cual representó el 98.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010203	AGUA LIMPIA				
	Sustitución de Equipos Completos de Desinfección	Sistemas	275	128	-147
	Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,656,000	1,630,594	-25,406
	Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Reparación	1,547	1,546	-1
	Acciones y Obras del Programa Agua Limpia	Miles de Pesos	1,169.7	1,150.1	-20



020203010204 CULTURA DEL AGUA CAEM

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 "Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital".

Las principales metas de este proyecto fueron:

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

Durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo 3 concursos estatales de pintura, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, los concursos realizados fueron: el 19° Concurso de Pintura Infantil “El agua es vida, Cuídala”, con la participación de escuelas de primaria del Estado, el 17° Concurso de Pintura Juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua” a nivel de escuelas de secundaria y el 14° Concurso de Pintura Preescolar “Mi amiga el Agua”, contando con el apoyo de la Secretaría de Educación y los promotores de Cultura del Agua.

Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua. Se realizaron 8 diseños de material didáctico: 3 carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2017, se elaboraron 4 diseños de material promocional relacionados al ahorro y uso eficiente del agua y un tríptico para el módulo interactivo, alcanzando la meta al 100 por ciento.

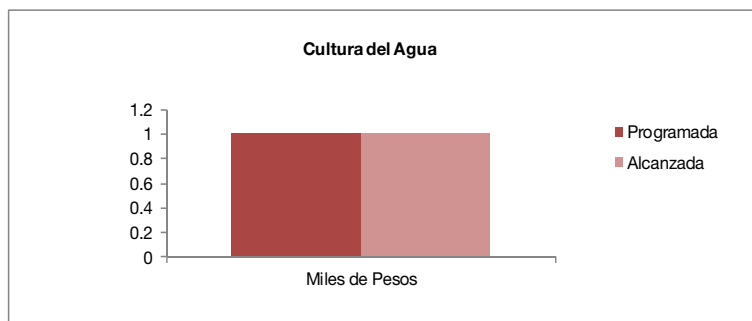
Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales. Durante el ejercicio 2017, se realizaron los 76 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

La instalación de la exposición itinerante “Aguas con el Agua” en 7 sedes, la presentación de 36 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, la supervisión de 16 Espacios de Cultura del Agua municipales y se realizaron 17 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua: Se autorizaron para este concepto 2 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010204	CULTURA DEL AGUA				
	Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	0
	Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua	Acción	8	8	0
	Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales	Evento	76	76	0
	Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua	Miles de Pesos	2,000.0	2,000.0	0



020203010301 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES CAEM

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM en 90 sesiones de Consejos Directivos de los organismos operadores del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboró 6 diagnósticos a los municipios de Tonatico y Joquicingo y a los Organismos Operadores de Temascalcingo, Nextlalpan, Tequixquiac y Teoloyucan, sobre la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que le permitieron eficientar sus servicios, así como la administración de dichos servicios.

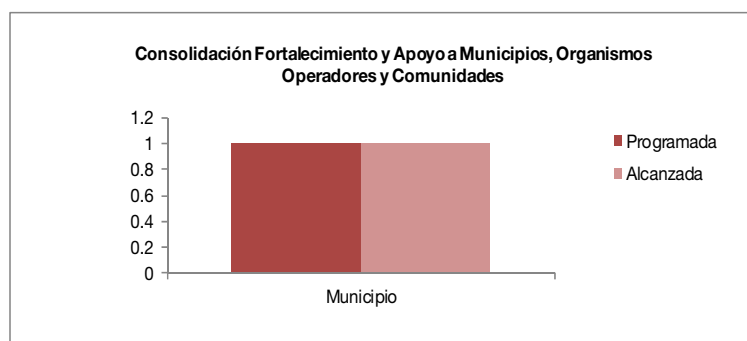
Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores

Durante el ejercicio se realizaron y promocionaron 12 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: “Administrar el Gasto Público Municipal”, “Obtener los Recursos Financieros”, “Administrar el Patrimonio Municipal”, “Presentar la Información de la Cuenta Pública”, “Administrar Sistemas de Control Interno”, “Herramientas Administrativas”, y un Curso-Taller denominado: “Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), con lo cual se alcanzó la meta programada al 100 por ciento.

Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operadores

Se realizaron 8 promociones para la creación de organismos operadores, en los municipios de: San Antonio la Isla, Donato Guerra, Tonatico, Temascalcingo, Nextlalpan, Santa María Rayón, Calimaya y Joquicingo, logrando la meta programada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010301	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES				
	Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	90	0
	Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Documento	6	6	0
	Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores	Evento	12	12	0
	Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operadores	Municipio	8	8	0

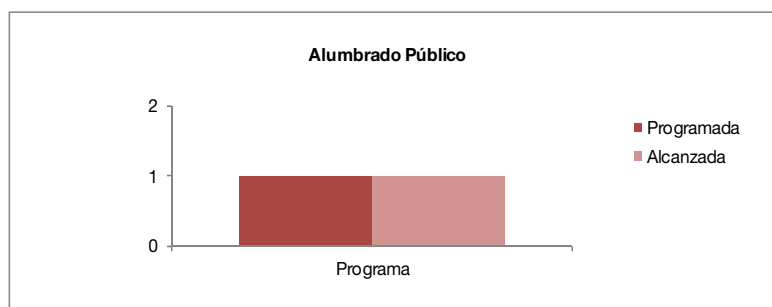


**020204010201 ALUMBRADO PÚBLICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Debido a que el servicio de alumbrado público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación, y con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada, las medidas indispensables de seguridad, que se utiliza tanto para prevenir accidentes como para impedir actos delictivos y con fines de ornamento, se implementó un programa de acciones para la instalación de alumbrado público en varios municipios del Estado de México; asimismo se proporcionó asesorías al personal de los HH.ayuntamientos para la utilización de tecnología de punta y en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios del Estado de México.

En el ejercicio 2017, en el programa de rehabilitación, modernización y operación del alumbrado público se entregaron en total 200 mil luminarias en 118 municipios, lo que favoreció la iluminación y el ahorro de energía al emplear tecnología eficiente de iluminación, lo que además genera ahorros importantes para los Gobiernos locales (Ficha 178-180).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020204010201	ALUMBRADO PÚBLICO				
	Implementar un programa de acciones que permitan la instalación de alumbrado público en varios municipios del Estado	Programa	1	1	0
	Colocación y entrega de luminarias	Luminaria	200,000	200,744	744



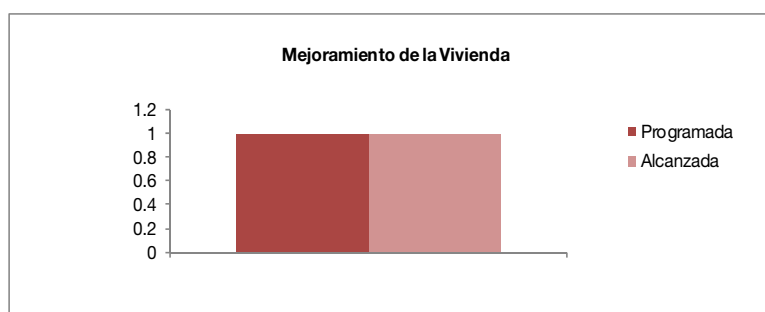
**020205010101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
CEMyBS**

Brindar Apoyos al Jefe o Jefa de Hogar, que se Encuentren en Situación de Pobreza con Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda para Mejorar sus Condiciones Habitacionales. Con el propósito de mejorar las condiciones habitacionales del jefe o jefa de hogar que se encuentran en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y que presentan carencia de calidad y espacios en su vivienda, el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social opera el proyecto denominado Vivienda Digna.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el ejercicio 2017 se estableció como meta beneficiar a 12 mil 314 personas, al 31 de diciembre de 2017 se cumplió con lo proyectado al 100 por ciento. La entrega se realizó durante los eventos regionales en los que participaron autoridades municipales, estatales y del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el apoyo consistió en la dotación de tinacos y láminas de fibro-bitumen para mejorar las condiciones de sus viviendas. El proyecto tuvo cobertura en 55 municipios de la Entidad. (Anexo 38)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA				
	Brindar apoyos al jefe o jefa de hogar, que se encuentren en situación de pobreza con carencia por calidad y espacios de la vivienda para mejorar sus condiciones habitacionales.	Beneficiario	12,314	12,314	0



020205010101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA IMEVIS

Integración de comités de vivienda social.

Con la finalidad de integrar un grupo de personas que serán beneficiarios con acciones de mejoramiento de vivienda, a través de la colocación de piso firme, este Instituto implementa acciones diversas a través de la Integración de Comités de Vivienda Social, informando que para este año 2017, la meta no se cumplió, debido a que el presupuesto fue reconducido para fortalecer los programas de mejoramiento de vivienda. (Anexo 39)

Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme.

Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme, es una vertiente de la modalidad de mejoramiento de la vivienda, la cual a través del Instituto Mexiquenses de la Vivienda Social, sustituye el piso de tierra por un firme de concreto de 5 centímetros de espesor, reforzado con malla electrosoldada y una membrana de polietileno, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los Mexiquenses en el Estado de México.

Por lo anterior, el Instituto logró la colocación de 229 pisos de cemento logrando el 100 por ciento de la meta programada, en 6 municipios (Chalco 3), (Valle de Chalco 29), (Ecatepec 18), (Tecámac 3), (Nicolás Romero 23), (Toluca 153), en beneficio de 984 Mexiquenses del Estado de México. (Anexo 40)

Es importante mencionar que esta acción contribuye en mejorar las condiciones de higiene y salubridad (emanación de impurezas, contaminación de enseres domésticos y utensilios de cocina que se convierten en causales de enfermedades respiratorias y gastrointestinales etc.) de los integrantes de las familias Mexiquenses.

Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios. Contribuir mediante el otorgamiento de apoyos o insumos de construcción al mejoramiento de las condiciones de las viviendas, así como fomentar las alternativas de vivienda digna a la población que lo requiera, mediante la generación

y regulación de apoyos técnicos, económicos y sociales, es una actividad primordial del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Con ello esta actividad busca promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyo con directrices que permitan contribuir el mejoramiento de las viviendas y en consecuencia a la calidad de vida de la población, con prioridad en los habitantes con alto grado de pobreza.

Para hacer frente a este esquema, el Instituto otorgó 21 mil 85 apoyos de 21 mil 67 programados alcanzando el 100 por ciento, en beneficio de 86 mil 448 mexiquenses, durante el 2017, distribuidos de la siguiente manera; losas (4,236), cuartos adicionales 4x5 (262), láminas (1,700), tinacos (10,227), paquete lámina y tinaco (1,554), estufas de gas (1,371), estufas de leña (1,735). (Anexo 41)

Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD). Contribuir en la vida de los Mexiquenses sobre todo en las familias de bajos ingresos que habitan en viviendas deterioradas y falta de mejoras, en comunidades de alta y muy alta marginación en mejorar las condiciones de sus vidas.

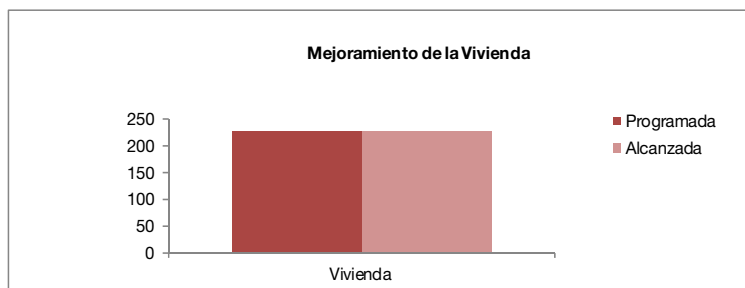
Los trabajos realizados son la sustitución de pisos de tierra por piso firme (1,392), paquetes de materiales para autoconstrucción de vivienda progresiva (122), paquetes de materiales para edificación de un cuarto de 4x5 ms (433), paquetes de materiales para losa de concreto armado de 45 m2 (339), con un total de 2 mil 286 acciones, estos apoyos se complementaron a través de un refrendo, beneficiando a 9 mil 829 integrantes de familias Mexiquenses. (Ficha 181)

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social tiene como una de sus principales acciones el de promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyo con directrices que permitan contribuir al mejoramiento de las viviendas y en consecuencia una mejor calidad de vida de la población, con prioridad en los habitantes con alto grado de pobreza, ubicadas en zonas de marginación.

El fomento al mejoramiento de vivienda a través de acciones consistentes en el suministro de: paquetes de materiales para edificación de un cuarto de 4x5 m2 (616), paquetes de materiales para losa de concreto armado de 45ms (256), paquete de láminas con tinaco (1,967), tinacos 750 litros (19,262) y láminas 1.25x1.20 (930), con un total de 23 mil 031 acciones de mejoramiento a las viviendas.

Se entregaron 2 mil 488 apoyos consistentes en cuartos adicionales (50), paquete de láminas y tinaco (312), losa (40), laminas (225), tinacos (1,861), distribuidos en los municipios de Chalco, Ecatepec, Cuautla, Chiconcuac, Papalotla, Texcoco, Toluca y Amanalco, con un benefició de 10 mil 699 habitantes de 8 municipios del Estado de México. (Ficha 182)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA				
	Integración de Comités de Vivienda Social.	Comité	0	0	0
	Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme.	Vivienda	229	229	0
	Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios.	Vivienda	21,067	21,085	18



020205010102 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA IMEVIS

Autoconstrucción de vivienda progresiva.

Una de las metas primordiales del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), es fomentar la construcción y oferta de vivienda social, a través de la firma de convenios con la iniciativa privada y Ayuntamientos, para que en ideas conjuntas tanto económicas como de planificación, edifiquen viviendas con directrices tipo económicas, con la entrega de paquetes de materiales, de una unidad básica de vivienda o también llamada pie de casa, la cual está integrada por un baño, una recámara y un salón de usos múltiples y se construye en terreno propio de los solicitantes que no tengan problemas de irregularidad y cumplan con los requisitos del programa.

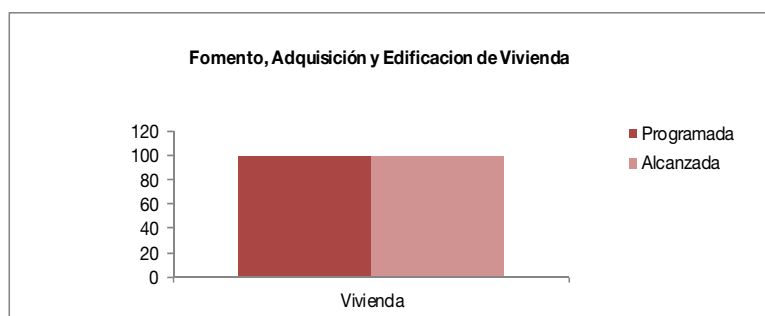
En este sentido el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, dio como resultado en el 2017, atender 99 viviendas logrando el 99 por ciento de lo programado, con una población beneficiada de 425 mexiquenses en las siguientes regiones, Atlacomulco (II) 8, Chimalhuacán (III) 8, Cuautitlán Izcalli (IV) 1, Ecatepec (V) 3, Ixtapan de la Sal (VI) 13, Lerma (VII) 13, Nezahualcóyotl (IX) 4, Tejupilco (X) 22, Texcoco (XI) 1, Toluca (XIII) 21 y Valle de Bravo (XV) 5. (Anexo 42)

Autoconstrucción de vivienda ecológica.

Esta actividad se desarrolla, gracias a los trabajos conjuntos entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) y los Ayuntamientos, las Organizaciones no Gubernamentales, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), mediante la entrega de subsidios previamente autorizados a los beneficiarios para su edificación, a través del proceso de autoconstrucción.

Para el 2017 se programó realizar 300 acciones de viviendas ecológicas de 42 a 65 m² en su construcción, con ecotécnicas como adoblock ecológico, sistemas para la captación de agua pluvial, biodigestores y estufas ahorradoras de leña y estufas a gas, entre otros, no obstante no se logró concretar el total de las acciones programadas, toda vez que existieron complicaciones en el suministro de los paquetes de materiales lo que motivó un gran atraso en el programa, así mismo FONHAPO y la CONAVI, no liberaron la totalidad de los recursos programados para la conclusión de las viviendas, edificando sólo 123 viviendas alcanzando el 41 por ciento, en los municipios de Coatepec Harinas (22), Malinalco (1), Tenancingo (29), Tonalco (60), Zinacantepec (1), Donato Guerra (7) y Villa de Allende (3), con una población beneficiada de 529 Mexiquenses. (Anexo 43)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010102	FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA				
	Autoconstrucción de vivienda progresiva	Vivienda	100	99	-1
	Autoconstrucción de vivienda ecológica	Vivienda	300	123	-177



**020206010101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

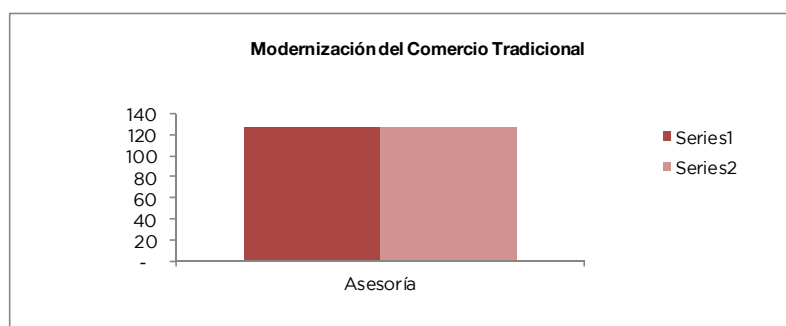
El Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional busca impulsar la competitividad, productividad y modernidad del Sector Comercio, en dos vertientes: la estructura del agente comercializador a través del cual se desplazan los productos y servicios, y la estructura física de las instalaciones en la cual se desarrolla la actividad comercial. En este sentido, mediante la asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial, así como de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y tianguis en el suministro del abasto de bienes y servicios de consumo generalizado.

De esta manera, para impulsar la modernización del comercio tradicional, durante el período que se informa, se brindaron 57 cursos de capacitación en materia comercial en 21 municipios, que han beneficiado a mil 588 comerciantes, en los temas de Administración Básica, Compra y Manejo de Inventarios, El Emprendedor, Mercadotecnia, Contabilidad e Investigación de Mercados; además del juego empresarial denominado Simulador de Negocios (Anexo 44).

Con relación al tema de asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial, actividad que cuida la ejecución de las obras en construcción, rehabilitación o mejoramiento de imagen de mercados, rastros y tianguis, además de dar cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia y promover su realización mediante la participación de los sectores público, social y privado; se llevaron a cabo 126 acciones en 47 municipios de la Entidad, en beneficio de 8 mil 381 comerciantes (Anexo 45).

En lo referido a asesorías personalizadas, se realizaron 22 acciones en 8 municipios para que el comerciante tradicional sea más competitivo, se aplicaron técnicas de exhibición de mercancías, atención al cliente y uso de la tecnología en el establecimiento. Asimismo, en materia de Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), que consiste en una serie de propuestas de mejora física y operativa para la actividad mercantil, se llevaron 6 en los mercados: Jorge Jiménez Cantú, Nueva Aragón y Andrés Molina Enríquez (Municipio de Ecatepec), 21 de Agosto de (Municipio de Tecámac), Miguel Hidalgo y Costilla (Municipio de Cocotitlán) y Pedro Ascencio del (Municipio de Almoloya de Alquisiras), en beneficio de 624 comerciantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010101	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL				
	Brindar cursos de capacitación en materia comercial	Curso	52	57	5
	Asesorar y asistir técnicamente a la infraestructura comercial	Asesoría	126	126	0
	Proporcionar asesorías personalizadas al comercio tradicional	Asesoría	22	22	0
	Otorgar análisis FODA al comercio tradicional	Análisis	6	6	0



020206010102 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

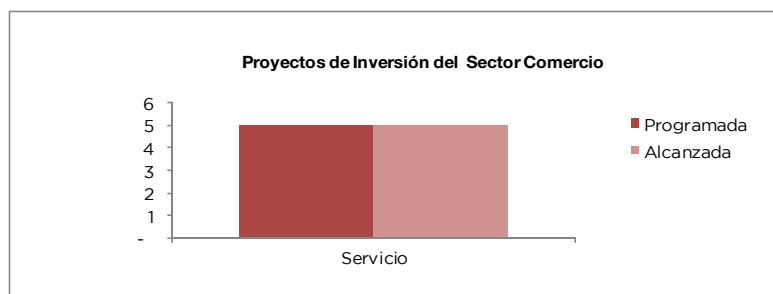
La instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio, permite consolidar la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los mexicanos.

Con el asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los diferentes municipios que integran la Entidad y que apuntalen el desarrollo y crecimiento local, el mercado interno se consolida; además, en forma paralela se suministran bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y suficiencia que demanda la población.

Aunado a lo anterior, al consumidor se le ofrece una gran diversidad de productos para elegir y mejores opciones de servicios que le permite satisfacer sus diversas necesidades, preferencias y exigencias.

En este tenor, durante el año 2017, se registraron 89 nuevas aperturas de unidades económicas en 32 municipios, que permitieron la generación de mil 237 empleos directos (Anexo 46); en el periodo citado se incorporaron, por tipo de tienda, 50 de autoservicio, uno de conveniencia y 38 especializadas. Asimismo, se realizaron 5 acciones de promoción para la instalación de proyectos comerciales en la Entidad con directivos de las empresas BP México, Giant Motors Latinoamérica, Chedraui y Gas Natural Fenosa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010102	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO				
	Captar la apertura de unidades económicas de autoservicio, departamentales y especializadas	Unidad económica	95	89	-6
	Otorgar servicios de promoción para la instalación de proyectos comerciales	Servicio	5	5	0



020206010202 VINCULACIÓN PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La cercanía con la Ciudad de México convierte al Estado de México en el mercado de consumo más importante del país. La Entidad, cuenta con una gran variedad de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, tiene el potencial para abrir espacio al tráfico de productos e impulsar una gran diversidad de bienes y servicios. Por lo anterior, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.

Para ampliar y fortalecer la cadena productiva, se ha impulsado la integración, participación activa y el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones que exige el mercado interno. En este contexto, durante el año que se informa, se llevaron a cabo 108 acciones de asesorías comerciales para impulsar a productores mexicanos con la cadena de suministro, en 20 municipios, apoyando en forma intensa a los pequeños productores locales en el desarrollo y comercialización de sus productos.

Con relación a la emisión del Certificado de Empresa Mexiquense, se tramitó la certificación a 683 empresas en 77 municipios, de las cuales 95 corresponden a microempresa, 246 pequeña empresa, 283 mediana empresa y 59 gran empresa. De acuerdo al tipo de trámite se integraron 373 inscripciones, 307 refrendos y 3 modificaciones. Asimismo, respecto a la estructura por Sector se registraron 131 para el comercio, 25 corresponden a la industria y 527 a los servicios (Anexo 47).

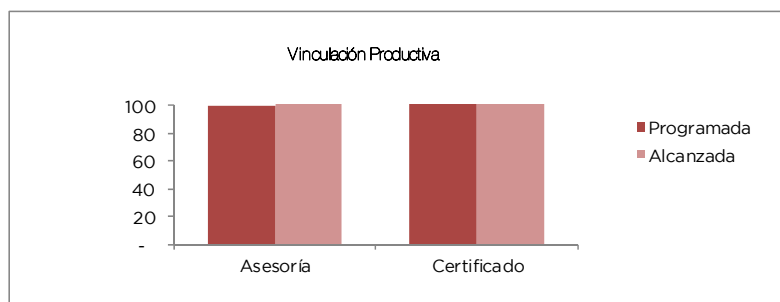
Durante el año que se informa, se llevaron a cabo 23 sesiones del Consejo Rector de Factibilidad Comercial Automotriz; y se concretaron 41 acuerdos, a efectos de emitir las evaluaciones técnicas requeridas por la Comisión Estatal de Factibilidad a través de la Secretaría Técnica de dicha Comisión para emitir el Dictamen Único de Factibilidad requerido por las unidades económicas o establecimientos mercantiles dedicados a la enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y de autopartes nuevas y usadas.

Se efectuaron 540 evaluaciones técnicas de factibilidad comercial automotriz en 35 Municipios, referente a la estructura sectorial 298 son del comercio y 242 de los servicios.

Se realizaron 59 vinculaciones de productores mexiquenses con comercializadores y cadenas de suministro para similar número de empresarios de 15 Municipios, apoyando la venta y desarrollo de sus productos y servicios. Además, se otorgaron 16 cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense en los Municipios de San Mateo Atenco, Tlalnepantla, Ocoyoacac y Toluca, que en conjunto beneficiaron a 272 empresarios. Los temas de utilidad fueron: Código de Barras, Retorno de Inversión, Desarrollo de Marca, El Arte de Empezar, Régimen Fiscal, Servicio al Cliente, Calidad de Datos, Administración, Innovación, Empresa Familiar, Establecimiento de Precios, Cómo Tener Éxito en las Ventas, Ventas, Franquicias y la Importancia del Marketing en el Posicionamiento del Producto.

Asimismo, se otorgaron 10 servicios de promoción de los Programas Gubernamentales en apoyo de 450 Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPyMES) de los municipios de Ecatepec, Ixtlahuaca, Lerma, Nopaltepec, Ocoyoacac, San Mateo Atenco y Toluca; participando en ferias, exposiciones y caravanas para el comercio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010202	VINCULACIÓN PRODUCTIVA				
	Brindar asesoría comercial a productores mexiquenses	Asesoría	100	108	8
	Expedir el Certificado de Empresa Mexiquense	Certificado	650	683	33
	Sesionar con el Consejo Rector de factibilidad comercial automotriz	Sesión	25	23	-2
	Emitir la evaluación técnica de factibilidad comercial automotriz	Evaluación	500	540	40
	Vincular a productores con comercializadores y cadenas de suministro	Vinculación	55	59	4
	Otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense	Curso	15	16	1
	Otorgar servicios de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MIPyMES	Servicio	10	10	0



**020207010201 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

En el marco de las acciones para promover la participación comunitaria en el desarrollo social, se realizaron 746 sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES), asimismo, se llevaron a cabo 432 reuniones de trabajo con autoridades estatales, Municipales y sociedad civil organizada, para conocer y atender las necesidades de la población.

A fin de que se escuche y se atiendan las principales demandas ciudadanas, se dio respuesta oportuna a mil 921 gestiones, teniendo como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente; lo que constituyen un reto y a la vez, una motivación para demostrar la capacidad real de los gobiernos de ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de la población, para así conformar una sociedad más justa y equilibrada.

Se organizaron 364 talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social, enfocadas a brindar servicios asistenciales a la población de escasos recursos, así como fomentar los valores como la tolerancia, el respeto y la justicia, entre otros.

En la ejecución del programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria”, se supervisaron en mil 787 ocasiones los centros de distribución para la entrega de los apoyos en los municipios beneficiados, dentro de las vertientes FAO, Estratégica, Zona Rural y Zona Urbana, con lo cual se avanza en la reducción de la pobreza alimentaria en la Entidad.

Por otro lado, con lo que respecta al rubro de salud, se realizaron 118 jornadas médico asistenciales, para beneficiar a la población de escasos recursos.

Aunado a lo anterior, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social de manera directa o a través de su suplente designado, participó en 49 reuniones realizadas por los Órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares sectorizados a esta Dependencia, con el propósito de proponer, realizar el seguimiento y evaluar las acciones y programas autorizados por estos Órganos Colegiados, así como impulsar su vinculación con las políticas y estrategias estatales de desarrollo social.

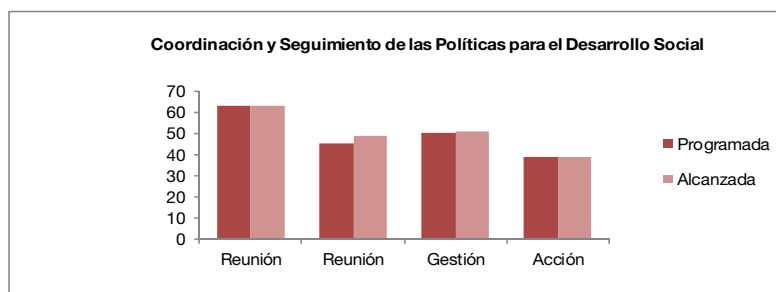
Se realizaron 51 gestiones con los tres Órdenes de Gobierno y los sectores público y privado, a fin de generar acuerdos para realizar o dar seguimiento a diversas acciones en materia de desarrollo social.

Asimismo, participó en 39 eventos nacionales y locales promovidos por los sectores público, social y privado, con el propósito de dar a conocer e impulsar la política social del Gobierno del Estado de México, orientada a mejorar las condiciones de vida de la población que vive en situación de pobreza y marginación.

Por otra parte, se realizaron 55 giras de trabajo por diferentes regiones del Estado, a fin de promover la política social entre la población y acercar los apoyos de desarrollo social a la población con mayores índices de marginación y pobreza, atendiendo de manera oportuna y favorable 600 solicitudes ciudadanas.

Finalmente, se emitieron 12 reportes con recomendaciones para direccionar los recursos públicos orientados a atender prioridades sociales y sectoriales en el Estado, llevando a cabo 24 visitas de verificación, y se elaboraron 63 informes de reuniones para promover la política de desarrollo social con enfoque Municipalista.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010201	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Recomendar la orientación del gasto público estatal de las dependencias, organismos y ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad	Reporte	12	12	0
	Verificar la aplicación de las recomendaciones sociales en los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del gasto público estatal	Visita	24	24	0
	Realizar reuniones para promover la política social con un enfoque municipalista	Reunión	63	63	0
	Presidir o participar en los órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Reunión	45	49	4
	Concertar obras y acciones en materia de desarrollo social con los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores privado y social	Gestión	50	51	1
	Prover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como con los sectores público, social y privado	Acción	39	39	0
	Realizar giras de trabajo para promover el desarrollo social en la entidad	Evento	60	55	-5
	Atender las solicitudes ciudadanas realizadas de forma verbal o escrita por la población mexiquense	Solicitud	600	600	0
	Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Sesión	750	746	-4
	Realizar reuniones de trabajo con autoridades estatales, municipales y sociedad civil organizada	Reunión	429	432	3
	Atender la petición de apoyos derivados de la demanda social	Gestión	1,930	1,921	-9
	Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social	Taller	363	364	1
	Organizar jornadas médico asistenciales para el bienestar social	Jornada	122	118	-4
Supervisar la entrega de canastas alimentarias a beneficiarios de los programas de desarrollo social del Estado de México	Supervisión	1,796	1,787	-9	



020207010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Resultado del seguimiento de los programas sociales que opera la Secretaría de Desarrollo Social, en el segundo semestre del periodo que se informa, se han generado 12 reportes que contienen información importante de la aplicación de los apoyos en la Entidad. Para dar cuenta de las actividades realizadas por los Organismos Auxiliares sectorizados a la Secretaría y por los Comités de Admisión y Evaluación de los Programas Sociales, se revisaron 58 carpetas de trabajo con los principales asuntos a tratar en las sesiones de estos Órganos Colegiados.

Se han integrado a la fecha 80 documentos con líneas discursivas e información soporte para apoyar la participación del titular de la Secretaría de Desarrollo Social en eventos, reuniones, ceremonias y demás actos relacionados con la ejecución de la política social en el Estado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

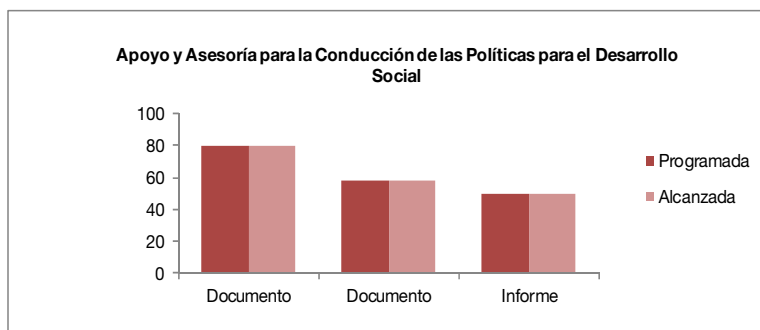
Con relación a la información relativa a los informes, estudios, reportes o documentos de interés sobre el Sector Desarrollo Social, se integraron 50 informes entre ellos destacan el análisis de informes de Desarrollo Humano, análisis de los programas sociales para su implementación en la Cruzada Nacional contra el Hambre, integración de información para la evaluación del sector, entre otros, a fin de contar con información suficiente y oportuna para la toma de decisiones. Y se llevó a cabo la coordinación de un proyecto estratégico en materia de desarrollo social.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo el análisis y, en su caso, validación de 195 ordenamientos e instrumentos jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por lo que respecta a las actividades de representación legal, se llevan a cabo a la fecha 24 representaciones legales en juicios administrativos, agrarios, de amparos y laborales, así como en quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los cuales se defendieron los intereses de la Secretaría de Desarrollo Social, en este tenor, se otorgaron 175 asesorías jurídicas a Organismos Auxiliares Sectorizados. Se realizaron acciones de promoción del programa “Apadrina a un Niño Indígena” en diversas instituciones, entre las cuales destacan escuelas privadas, HH.ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales, fundaciones y notarios, lo cual permitió la suscripción de 12 convenios de colaboración, a través de los cuales se pudieron obtener aportaciones económicas para la ejecución de dicho programa.

Como resultado de las acciones de promoción y vinculación, ha sido posible obtener recursos, provenientes de servidores públicos Estatales y Municipales, y organizaciones civiles, mismas que permitieron otorgar apoyos a los niños indígenas inscritos en el programa referido. Finalmente, con el propósito de realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social, se elaboraron 62 informes de la operación de los programas sociales y se promovió para que en 11 documentos correspondientes a las Reglas de Operación de los programas del Sector Desarrollo Social, se incorporaran determinaciones para promover la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de la política de desarrollo social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social en la entidad	Reporte	12	12	0
	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social	Documento	200	195	-5
	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Documento	190	175	-15
	Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales ante las instancias correspondientes	Documento	24	24	0
	Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios	Convenio	18	12	-6
	Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al programa de desarrollo social Apadrina a un Niño Indígena	Peso	15,000,000	16,448,344	1,448,344
	Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social que opera la Secretaría de Desarrollo Social y sus Organismos Auxiliares	Informe	65	62	-3
	Promover que en las Reglas de Operación se considere la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de los programas sociales a cargo del Sector	Documento	10	11	1
	Integrar información soporte para actividades, giras y reuniones del titular de la Secretaría	Documento	80	80	0
	Analizar y formular comentarios a los asuntos propuestos en las sesiones de los órganos de gobierno y órganos colegiados del Sector Desarrollo Social	Documento	58	58	0
	Realizar estudios, proyectos e informes relativos al desarrollo social	Informe	50	50	0
	Coordinar proyectos estratégicos en materia de desarrollo social	Proyecto	1	1	0

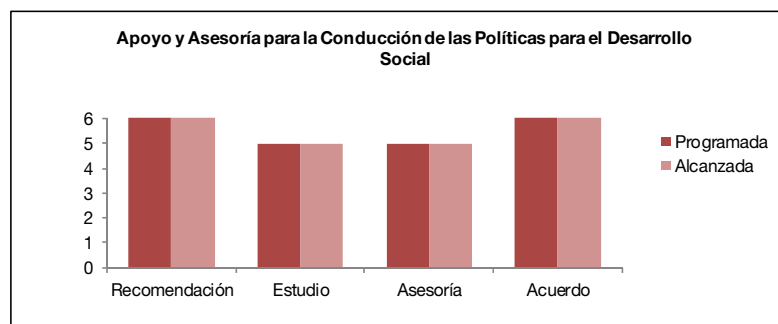


SECRETARÍA DE FINANZAS

El Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social es el Órgano de consulta y opinión técnica del Ejecutivo Estatal, para la orientación y promoción del desarrollo integral mediante la creación y el uso pleno de la infraestructura de la Entidad, como un apoyo fundamental para el desarrollo social.

Con el fin de contribuir al diseño e implantación de políticas públicas innovadoras para sectores estratégicos, se elaboraron los estudios y se propusieron diversas acciones para elevar la productividad, la competitividad y el desarrollo económico y social del estado. Adicionalmente se proporcionaron asesorías y se formularon recomendaciones diversas, así como la formalización de acuerdos con otras instituciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia	Recomendación	8	8	0
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado	Recomendación	6	6	0
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	5	5	0
	Otorgar con la participación que corresponde, a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	5	5	0
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación	Acuerdo	6	6	0
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	10	10	0



**020207010203 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

A la fecha se realizaron 12 documentos de evaluaciones a los registros de puntualidad y asistencia de los servidores públicos y 24 documentos de verificación del Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia, a fin de conocer y aplicar oportunamente las medidas administrativas que establece la normatividad en materia de personal.

Se llevó a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de gasto corriente de la Secretaría de Desarrollo Social, integrando 24 informes y se realizó el control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los Organismos Auxiliares Sectorizados a esta Dependencia, elaborando 12 informes del Programa de Acciones para el Desarrollo de así como 12 informes más que incluyen información del Programa de Acciones para el Desarrollo de la Secretaría (Sector Central). Lo que permitió conocer oportunamente el comportamiento presupuestal durante el ejercicio fiscal y tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento al gasto programado.

El Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB fue actualizado en 4 ocasiones, lo que permitió realizar registros oportunos de los bienes muebles con los que opera la Secretaría de Desarrollo Social; asimismo, se llevó a cabo en 2 ocasiones el inventario de existencias en almacén, a fin de tener un mayor control de los bienes e insumos disponibles y necesarios para el funcionamiento de la Dependencia.

Sumado a lo anterior, se realizaron 12 informes relativos a las altas, promociones, demociones y cambios de personal de la Secretaría.

Se efectuaron 12 informes relativos a los procesos de adquisición de bienes e insumos requeridos por las Unidades Administrativas de la Secretaría para el cumplimiento de sus funciones.

Finalmente, se realizaron 12 reportes de servicios de mantenimiento preventivo al parque vehicular de la Secretaría, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades funcionales para la ejecución de los programas institucionales.

“Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social”

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social emprende Acciones con el fin de generar condiciones que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la Entidad.

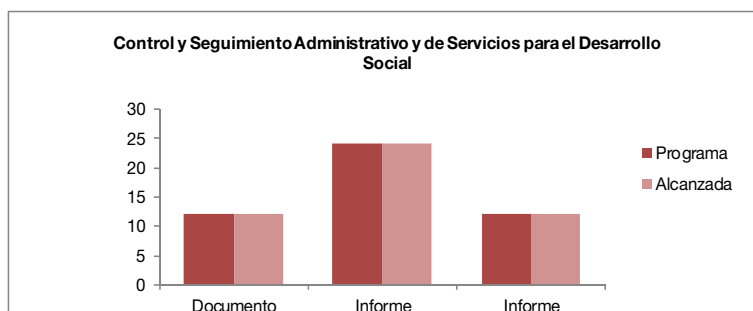
En este contexto, el Ejecutivo Estatal a través de los gabinetes regionales, realiza eventos y lleva a cabo la entrega de paquetes invernales en las regiones del Estado de México con la finalidad de lograr que la población Mexiquense más desprotegida y en situación de vulnerabilidad, pueda disfrutar de una convivencia en aras de las festividades decembrinas.

Se llevaron a cabo 44 proyectos como Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social, estos proyectos fueron llevados a cabo en las regiones por los gabinetes regionales en los cuales fueron beneficiados 104 mil 595 habitantes pertenecientes a los 125 Municipios del Estado de México y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Estos proyectos consistieron en la realización de 21 eventos de Fin de Año 2017 y 21 de Año Nuevo 2018; así mismo se llevó a cabo la entrega de 50 mil paquetes invernales (Anexo 48, Ficha 183).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010203	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia	Documento	12	12	0
	Llevar a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría	Informe	24	24	0
	Llevar el control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a la Secretaría	Informe	12	12	0
	Llevar el seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a los organismos auxiliares de la Secretaría, así como de su liberación y amortización	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB	Documento	4	4	0
	Llevar a cabo los inventarios de las existencias en almacén	Documento	2	2	0
	Realizar reporte de los movimientos de altas, bajas, promociones, demociones y cambios del personal de esta Secretaría	Informe	12	12	0
	Proporcionar el mantenimiento preventivo del parque vehicular	Servicio	12	12	0
	Llevar a cabo los trámites y procesos relativos a la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las unidades de esta Secretaría, para el desempeño de sus actividades	Informe	12	12	0
	Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social	Acciones	42	42	0
	Verificar el cumplimiento de la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría, de acuerdo a la normatividad aplicable	Documento	24	24	0



020207010204 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Se han integrado a esta fecha, 12 documentos que contienen las metas de actividad del Programa Anual 2017 de la Secretaría de Desarrollo Social y de los Organismos Auxiliares bajo su coordinación; aunado a esto, se integraron 4 documentos de manera trimestral, de los avances de las metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión que son enviados a la Dirección de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Finanzas.

Sumado a lo anterior, se integraron 5 documentos con información relativa a las obras y acciones realizadas por el Sector Desarrollo Social, dicha información es incorporada a los informes de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

En materia de tecnologías de información, se realizaron 12 reportes que incluye los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, 4 reportes con información de la integración del padrón de beneficiarios y 4 reportes con información referente a implementar los sistemas y módulos de programación en apoyo a la gestión de la información de los programas sociales.

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía, a través de medios electrónicos, respecto de la organización y funcionamiento de la Secretaría, se realizaron 12 reportes sobre actualizaciones a la página Web de esta Dependencia.

Finalmente se realizaron 12 reportes con información de las solicitudes atendidas en materia de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social.

CIEPS

Desarrollar Investigaciones de Frontera Multidisciplinaria en Política Social

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social durante el año 2017 integró importantes investigaciones que se pondrán a disposición de los diferentes grupos de trabajo interesados en la política social. El objetivo es mostrar a la ciudadanía los estudios que realiza el Consejo, el cual genera documentos de fácil acceso y lectura a los funcionarios públicos de carácter estatal o municipal; para ello se mantiene la premisa de generar investigación de vanguardia que permita mejores diagnósticos y faciliten la toma de decisiones. Para la realización de este programa durante el ejercicio 2017, en materia de investigación se realizaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron: (Anexo 49)

- Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres y Niñas en el Estado de México.

Esta investigación permitió conocer, determinar y caracterizar las dimensiones y variables que explican el fenómeno de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas de la entidad mexicana. Estos resultados se obtienen a partir de un estudio de las principales teorías y corrientes del pensamiento relacionados con el tema de género, así como de los diferentes casos de éxito, aunado a una investigación de campo que captó la percepción de los hombres y mujeres cuyas características se vinculan con el tema abordado.

- Principales Resultados de la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres y Niñas en el Estado de México.

Estudio elaborado con el objetivo de describir la situación de igualdad de género y empoderamiento que existe en el Estado de México, a partir de los principales resultados estadísticos de las condiciones sociodemográficas y económicas en que se encuentran las mujeres y niñas de la entidad en torno a las 12 esferas de la Plataforma de Acción de Beijing.

Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas

- La capacitación como elemento de conocimiento y retroalimentación es de vital importancia para las funciones que realiza el Consejo, función sustantiva que genera un vínculo con las diferentes áreas del gobierno estatal y municipal, donde se genera un diálogo que promueve el debate entre los actores clave de la política social. En el marco de esta actividad se ha apoyado a las áreas sustantivas de distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, así como a las instituciones de carácter educativo que demandan capacitación en temas de carácter social, para lo cual durante el ejercicio 2017 se realizó la capacitación de los 500 servidores públicos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 50-51)

Las actividades de capacitación realizadas fueron las siguientes:

- Se capacitaron a servidores públicos de las Secretarías y Organismos de: Cultura, Educación, IMEVIS, SEDAGRO, Finanzas, COMECYT, DIFEM, Desarrollo Social, sobre Matriz de Marco Lógico, Diseño y Evaluación de Programas de Desarrollo Social, en los meses de enero y abril.
- De igual forma se capacitó a servidores públicos de la Dirección General de Programas Sociales, CEMByS, IMEJ y CEDIPIEM sobre la integración de Reglas de Operación, en el mes de julio.
- Se capacitaron a funcionarios de diferentes municipios sobre Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Social, en el marco del Programa Anual de Evaluación Municipal, en los meses de febrero y abril.
- Se capacitó al personal del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, acerca de la Matriz de Marco Lógico y su alineación al Programa Anual de Trabajo.
- Se reforzó el vínculo con los diferentes Ayuntamientos del Estado de México capacitando a servidores públicos en el tema “Indicadores de Pobreza Multidimensional”. De igual forma, a operadores de programas sociales acerca de la Medición de la Pobreza Multidimensional (carencias sociales) en los meses de agosto y septiembre.
- Se impartieron cursos de capacitación a servidores públicos del municipio de San Mateo Atenco sobre la elaboración de programas sociales y acciones de desarrollo social.

Apoyar la Realización de Evaluaciones a los Programas Sociales Mediante Diversas Metodologías

La evaluación es una función sustantiva que permite vislumbrar el sentido y rumbo de las acciones de gobierno, para el caso de los programas sociales se ha convertido en el instrumento que da señales de sus fortalezas y en algunos casos de los cambios o ajustes que se deben realizar. En el Estado de México se ha convertido en la medida justa sobre la cual descansan los criterios respecto a un conjunto de normas, leyes y requerimientos que realizan los responsables de un programa social.

Asimismo, se busca ahondar en el impacto que tienen dichos programas en la población beneficiada, para determinar el grado de atención en los fenómenos sociales y priorizar a determinados grupos, lo cual permite legitimar las acciones de gobierno. En este sentido durante el ejercicio 2017, se realizaron las 5 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales fueron las siguientes:

- En el periodo marzo-junio, se desarrolló la “Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena”, con el objetivo de identificar mejor los resultados derivados de la evaluación , por medio de la metodología según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como la información de campo para analizar los efectos cuantitativos y cualitativos imputables a la intervención que se quieren alcanzar con el programa así como los recursos necesarios para ello.
- En el periodo marzo-junio, se realizó la “Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Desarrollo Social Por una Infancia en Grande”, , cuya finalidad fue conocer la condición actual que guarda la población beneficiaria, a través de la evaluación de consistencia y resultados conforme a lo requerido por la metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que permita al programa retroalimentar su diseño, la gestión y los resultados del mismo.
- Durante el periodo octubre-diciembre, se llevó a cabo la Evaluación de Diseño al Programa de Desarrollo Social “Jóvenes que Logran en Grande” con la finalidad de identificar si el programa contribuye al gasto de las y los jóvenes, que se encuentran en condiciones de pobreza multidimensional o vulnerabilidad.

- Del periodo diciembre de 2017 a marzo de 2018, se realizó la “Encuesta para la Juventud Mexiquense 2018”, cuyo objetivo fue identificar las principales pautas de comportamiento y relacionamiento de los jóvenes en situación de vulnerabilidad por ingreso y acceso a derechos humanos, que residen en las localidades rurales y urbanas del Estado de México, de acuerdo a la metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Del periodo diciembre de 2017 a marzo de 2018, se realizó la “Encuesta para las Mujeres Mexiquenses 2018”, con la finalidad de conocer la percepción que tienen las mujeres en el Estado de México sobre sus condiciones de vulnerabilidad y acceso al desarrollo humano.

Elaborar Documentos Especializados del Sector Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis, Discusión y Debate

Uno de los cambios estratégicos más importantes del CIEPS en 2017, ha sido el de ampliar y consolidar sus vínculos con diferentes instituciones, con la intención de potenciar su capacidad de investigación, generación de estudios y proyectos que lleven al diseño y adopción de políticas públicas de nueva generación, con mayores impactos en el bienestar social de la población.

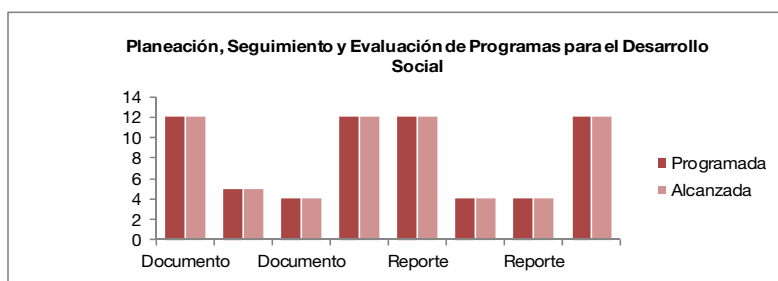
De igual forma, la consolidación de estos vínculos con otras instituciones permite ampliar y contar oportunamente con instancias que pueden llevar a cabo, en cualquier momento, la evaluación externa de los programas y las políticas de desarrollo social que se instrumentan desde la esfera gubernamental. Por ello, el Consejo realizó los 250 documentos especializados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los documentos especializados fueron:

- Integración del informe de pobreza multidimensional 2015 (carpetas y bases de datos), para los 125 municipios del Estado de México, desarrollado en el mes de diciembre; donde se tiene como objetivo analizar la información que publicó CONEVAL y con ello, detectar las prioridades de atención por municipio de las carencias sociales más sensibles de ser atendidas, así como vincularlas con los ODS y la agenda 2030, acorde a la nueva política de desarrollo social que busca atender los derechos sociales y el desarrollo humano.
- Informes de la situación de Marginación 2015, de diferentes municipios de la entidad mexiquense, cuyo contenido permite la focalización de sus recursos y la toma de decisiones en materia de política social, en los meses de enero y febrero.
- Documentos referentes a las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP's) 2017 entregados a diversos municipios, en los meses de marzo a julio.
- De igual forma, se entregaron Informes sobre Carencias Sociales y Rezago Social de diferentes municipios, en los meses de agosto a noviembre.
- Se realizaron los Boletines Electrónicos correspondientes a los meses de enero a diciembre 2017; mismos que se encuentran en la página web oficial del Consejo. Documento cuya finalidad consiste en mostrar información precisa y objetiva referente al desarrollo socioeconómico que presenta la sociedad del Estado de México. Dentro de los temas desarrollados se encuentran: comportamiento de la canasta no alimentaria, rezago social, equidad de género, embarazo adolescente, carencias sociales, disponibilidad y uso de tecnologías de la información y comunicación, entre otros temas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010204	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Desarrollar Investigación de Frontera Multidisciplinaria en Política Social	Investigación	2	2	0
	Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas	Servidor Público	500	500	0
	Apoyar la Realización de Evaluaciones a los Programas Sociales Mediante Diversas Metodologías	Evaluación	5	5	0
	Elaborar Documentos Especializados del Sector Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis, Discusión y Debate	Documento	250	250	0
	Realizar el seguimiento a los avances del programa operativo anual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación	Documento	12	12	0
	Integrar información para el Informe de Gobierno, correspondiente al Sector Desarrollo Social	Documento	5	5	0
	Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación	Documento	4	4	0
	Realizar el mantenimiento a la infraestructura de Tecnologías de Información de las Unidades Administrativas de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Reporte	12	12	0
	Realizar la integración del Padrón de Beneficiarios de los programas del Sector Desarrollo Social	Reporte	4	4	0
	Desarrollar e implementar los sistemas y módulos de programación en apoyo a la gestión de la información de los programas sociales	Reporte	4	4	0
	Actualizar la página web de la Secretaría	Reporte	12	12	0



020207010302 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

En el marco del programa de desarrollo social “Por mi comunidad”, se ha llevado a cabo 355 acciones enfocadas al mejoramiento de viviendas, espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento y ampliación de carreteras mediante la entrega de materiales industrializados y bienes en los 125 Municipios de la Entidad, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza multidimensional y vulnerabilidad.

Por otro lado y en coordinación con el Gobierno Federal se llevó a cabo la gestión y seguimiento de 430 proyectos que incluyen apoyos al programa Fondo de Apoyo a Migrantes, Desarrollo de Zonas Prioritarias, 3x1 para Migrantes y Opciones Productivas.

Finalmente, aunado a lo anterior se realizaron 21 proyectos relacionados con la entrega de recursos para la realización de proyectos de infraestructura para equipamiento urbano, servicios comunitarios y comunicaciones, a través del programa de desarrollo social "4x1 para Migrantes".

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

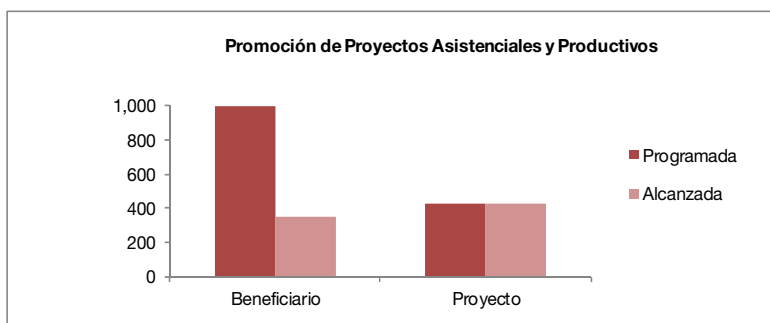
Programa de Fomento a la Economía Social (Opciones Productivas).

Es un programa Federal convenido con el Estado, que promueve la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, mediante la entrega de recursos económicos capitalizables para la adquisición de activos, conceptos de inversión diferida y capital de trabajo, así como apoyos para la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación técnico productiva.

Está dirigido a personas, cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y productores que cuenten con iniciativas productivas y que habitan en las zonas de cobertura.

Este programa apoyó el desarrollo de 23 proyectos productivos que permitieron fortalecer el capital social y productivo a 94 personas. Algunos de los proyectos desarrollados son: invernaderos, productoras de leche, desarrollo de apicultura, productores de carne, producción de hongo seta y artesanías de barro, entre otros (Anexo 52, Ficha 184).

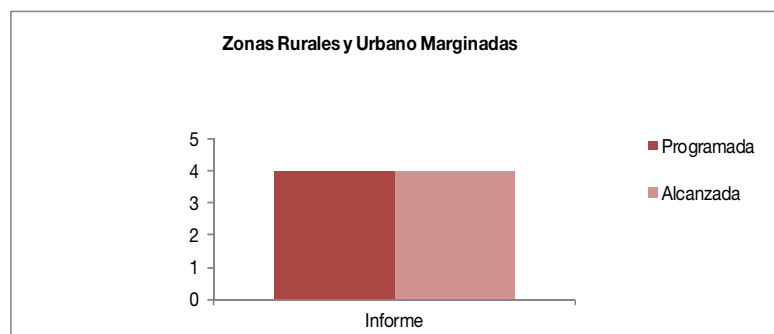
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010302	PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS				
	Apoyar la entrega de materiales industrializados y/o bienes, a la población en situación de pobreza multidimensional, a través del programa de desarrollo social "Por mi Comunidad"	Beneficiario	1,000	355	-645
	Gestionar y dar seguimiento a los proyectos que presenten los Ayuntamientos para su inclusión a los diversos programas federales convenidos con el Estado de México	Proyecto	430	431	1
	Programa de Fomento a la Economía Social (Opciones Productivas)	Proyecto	10	23	13
	Apoyar la entrega de recursos para la realización de proyectos de infraestructura para equipamiento urbano, servicios comunitarios y comunicaciones, a través del programa de desarrollo social "4x1 para Migrantes"	Proyecto	24	21	-3



020207010401 ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el propósito de impulsar acciones de desarrollo social prioritarias, se han integrado al mes de junio 4 documentos de propuesta para la creación, alineación, análisis y seguimiento operativo de los criterios sociales de orientación de la Entidad y los Municipios. Asimismo, se elaboraron 4 documentos que corresponden a la elaboración de criterios sociales de orientación para establecer las prioridades sociales y sectoriales de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010401	ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS				
	Creacion, alineacion, análisis y seguimiento operativo de los criterios soiales de orientación de la Entidad y los Municipios	Documento	4	4	0
	Realizar criterios sociales de orientación para establecer las prioridades sociales y sectores de la entidad	Informe	4	4	0



**020207010501 ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

En la zona oriente del Estado de México se asientan 6 millones de habitantes en 32 municipios que demandan mejoras en los servicios públicos para elevar su nivel de vida.

Por ello, para atender las demandas de la población mexiquense esta administración requiere de una estrecha comunicación entre autoridades estatales y la población, a fin de que permita una comunicación estratégica que dé como resultado el trabajo conjunto planteado para la presente administración.

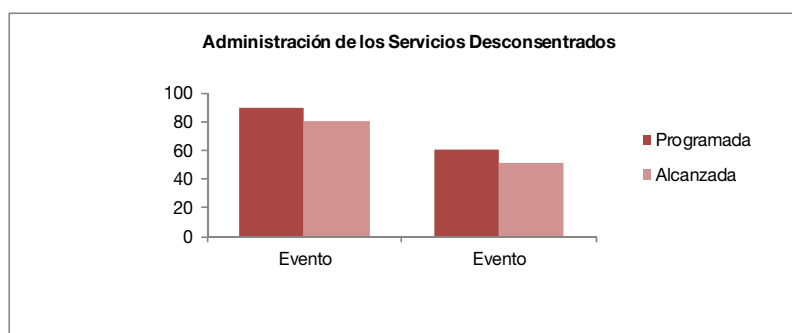
La dinámica de esta región demanda programas de comunicación por medio de las cuales se den a conocer el quehacer gubernamental y para ello es importante difundir las acciones del Gobierno del Estado de México con la sociedad, informando las acciones y proyectos, así como las inquietudes de la sociedad, ya que circulan medios de comunicación local y regional que obliga a tener un sistema de información eficiente, oportuno y veraz, para dar a conocer las acciones del Gobierno Estatal.

En la Dirección Regional Zona Oriente, la difusión de dichos programas y acciones del Gobierno del Estado de México es fundamental ya que en muchas ocasiones tienen repercusión en el ámbito nacional.

La Zona Oriente del Estado de México adquiere cada día una mayor atención por parte de los medios de comunicación de la Ciudad de México y de la capital del Estado, toda vez que en esta región están destacados 81 corresponsales de medios impresos y electrónicos que dan cuenta del diario acontecer, así como más de un centenar de regionales que circulan en los 32 municipios que cubre la Zona Oriente y 34 portales electrónicos que difunden la información de Gobierno a través de las redes sociales e internet, motivo por el cual es necesario hacer llegar a todos estos medios la información que genera el Gobierno del Estado de México, para una oportuna difusión.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS				
	Elaboración y distribución de material informativo del Valle de México	Paquete	3,900	3,900	0
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Titular del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de la administración pública estatal por los municipios del Valle de México	Evento	90	80	-10
	Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente	Paquete	8,000	6,912	-1,088
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Titular del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de la administración pública estatal por los municipios de la Zona Oriente	Evento	60	51	-9



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Mediante las acciones realizadas por el proyecto Coordinación para el Desarrollo Regional, vinculado al Programa de Administración de los Servicios Descentralizados, se contribuye a lograr el objetivo de “alcanzar mayores niveles de productividad y calidad en el campo mexiquense, mediante la instrumentación a nivel regional de programas, proyectos y acciones encaminadas a elevar el desarrollo de la producción agrícola y pecuaria”.

El Estado de México cuenta con una extensión de 22 mil 356.8 km², equivalente al uno punto uno por ciento del territorio nacional. De este total, 845 mil hectáreas son utilizadas para desarrollar la actividad agrícola, por un estimado de 275 mil 403 productores dedicados a ella. Por su parte, la actividad pecuaria en la Entidad es desarrollada por aproximadamente 34 mil 189 ganaderos y se dedican a la acuicultura aproximadamente 3 mil acuicultores.

Para fomentar el desarrollo del Sector Agropecuario y acuícola en la Entidad, el Gobierno del Estado de México, a través de la SEDAGRO, otorga apoyos y orientación a los productores mexiquenses para que, individual o colectivamente puedan ser sujetos a diversos beneficios mediante proyectos productivos que contribuyan a lograr un desarrollo integral del campo mexiquense, siendo atendidos directamente en las 11 Delegaciones Regionales adscritas a la Coordinación de Delegaciones de Desarrollo Agropecuario.

Los programas que operan cada una de las Delegaciones de la SEDAGRO son aquellos con cargo al erario Estatal, así como los que se manejan con recursos concertados, como el caso de los Programas de la SAGARPA; para lo cual la Coordinación de Delegaciones Regionales es la instancia de enlace entre las Direcciones Generales y las Delegaciones Regionales, siendo normativas las primeras y ejecutoras las segundas.

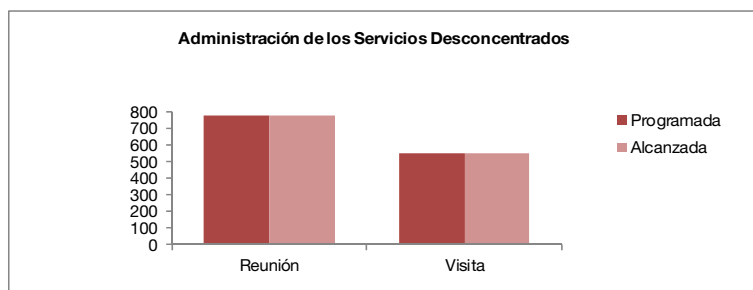
Las 11 Delegaciones Regionales de la SEDAGRO, son responsables de la operación de todos los programas del Sector, y basan sus actividades en la relación directa con los productores, las organizaciones y asociaciones productivas, manteniendo relaciones intergubernamentales con autoridades Federales y Municipales, otras Entidades Estatales, e incluso organizaciones no gubernamentales, participando en gabinetes, consejos, comités y grupos en los que tratan temas orientados al desarrollo agropecuario de la Entidad.

Los recursos de personal operativo y administrativo, vehículos, equipo, bienes muebles e infraestructura de que dispone la Coordinación y las Delegaciones requieren ser fortalecidos de manera permanente, a fin de que la capacidad de respuesta avance de acuerdo a la creciente demanda social.

Para contribuir a lo anterior, durante el ejercicio 2017 fueron atendidas 35 mil solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios; se realizaron mil 470 reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable; y 782 reuniones de coordinación para la instrumentación de los programas de desarrollo agropecuario; aunado a lo anterior, para supervisar la operación de los programas en las delegaciones regionales se llevaron a cabo 552 visitas, y por último se ejecutaron 8 programas de coordinación para la operación de los programas mencionados.

Con las acciones realizadas se da cabal cumplimiento a lo programado para el ejercicio que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Solicitudes de Apoyos y Servicios Agropecuarios Atendidas	Solicitud	35,000	35,000	0
	Coordinación de Reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural	Reunión	1,470	1,470	0
	Coordinación para la Instrumentación de los Programas de Desarrollo Agropecuario	Reunión	782	782	0
	Supervisión de la Operación de Programas de Desarrollo Agropecuario en las Delegaciones Agropecuarias del Estado	Visita	552	552	0
	Coordinación para la Operación de Programas para el Desarrollo Agropecuario	Programa	8	8	0



020207010503 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica tienen la función de coordinar la operatividad, supervisión y evaluación de los servicios educativos de educación básica en la Entidad. A través de esta estructura se da seguimiento al funcionamiento de escuelas de sostenimiento público y privado en los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria (general, técnica y telesecundaria), especial y apoyo a la educación.

Durante el periodo que se informa, como apoyo a los servicios de educación básica, se dio seguimiento al cumplimiento de las Normas de Control Escolar, se coordinaron acciones para la revalidación de estudios y ubicación de alumnos por traslado estatal, nacional y del extranjero.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

También se elaboraron estudios de factibilidad para atender las necesidades de nueva creación, expansión y promoción de servicios de educación básica. Asimismo se actualizó la información y los materiales de las páginas WEB regionales adscritas al Portal de Gobierno del Estado de México.

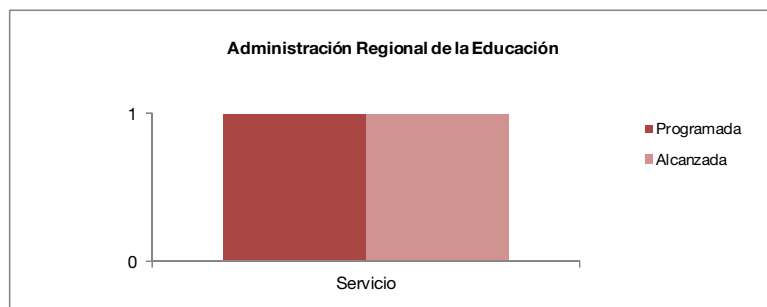
Se organizaron actividades de capacitación a líderes académicos y asesores metodológicos en atención a los programas y proyectos Estatales y Federales, se dio seguimiento al proceso de aplicación del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA) 2017, además se realizó el seguimiento a la operatividad del plan y los programas de estudio vigentes en las escuelas de los diferentes niveles de educación básica, al desarrollo de las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares, integración de la Ruta de Mejora y cumplimiento de acuerdos por los colectivos docentes. También se coordinó el desarrollo de las etapas escolar, de zona y regional de los concursos Olimpiada del Conocimiento Infantil, Interpretación de Himnos, Interpretación del tema: "Yo soy mexiquense", Olimpiada Mexicana de Historia, Competencia Cotorra de Matemáticas, Concurso Primavera de las Matemáticas y Talentos en Física.

En las 14 regiones se verificó la integración y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), se verificaron la anexión de datos e informes de actividades en la plataforma correspondiente y se dio acompañamiento a directivos y supervisores que se incorporaron a la función en el cumplimiento de estas actividades.

SEIEM

Atender de Manera Eficaz las Solicitudes Requeridas por el Personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscritos al Valle de México. Con el propósito de acercar los servicios administrativos a los centros de trabajo para simplificar la administración, y otorgar el apoyo al personal docente y administrativo del Organismo, la Dirección de Servicios Regionalizados programó dar atención a 28 mil 93 solicitudes, a través de las Subdirecciones de Ecatepec, Naulcalpan y Nezahualcóyotl. Al cierre del ejercicio 2017 se proporcionó atención a 27 mil 804 solicitudes de servicios administrativos, entre los cuales se encuentran: trámite de movimientos afiliatorios ante el ISSSTE, elaboración de Constancias de Antigüedad en el Servicio y Hojas únicas de servicio, y la Gestión de diversos trámites por problemas de pago, con lo cual se logró un cumplimiento en la meta del 99 por ciento. (Anexo 53)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010503	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN				
	Atender de Manera Eficaz las Solicitudes Requeridas por el Personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscritos al Valle de México	Solicitud	28,093	27,804	-289
	Apoyar la operatividad de los servicios de educación básica a través de acciones de seguimiento	Servicio	1	1	0
	Dar seguimiento a las actividades de supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0



020207010504 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El presupuesto de egresos del Estado de México que se aprueba cada año, se basa en resultados y busca primordialmente tener un beneficio concreto para la población; se apoya de evaluaciones y estudios para conocer qué instrumentos de política pública (programas, estrategias y acciones) deben de ser operados para cumplir el objetivo propuesto. De esta forma la decisión de priorizar programas se basa en el resultado que éstos hayan tenido. Los programas se realizaron con base en cálculos políticos, sino en los resultados de las evaluaciones y las necesidades de la población.

Ante la disminución de los recursos públicos, el CONEVAL propuso apoyar las decisiones presupuestales del Ejecutivo y del Congreso a través de 2 objetivos para el presupuesto social; el primero, es reducir la pobreza, especialmente la pobreza extrema; mejorar el entorno de quienes están en peor situación es una adecuada decisión de justicia distributiva. El segundo objetivo social del presupuesto fue aumentar el acceso efectivo de los derechos sociales. El desarrollo social es más amplio y complejo que reducir pobreza o pobreza extrema.

La Zona Metropolitana de la ciudad de México, se ha visto sujeta a una ocupación que ha experimentado movimientos migratorios de la población, además del crecimiento natural, que se ha reflejado en un proceso de expansión urbana modificando el entorno y dando lugar a pérdida de suelo rural y una expansión del suelo urbano, así como la diseminación de asentamientos humanos irregulares la mayoría de ellos en lugares no adecuados para la habitación humana, generando impactos sociales y ambientales negativos.

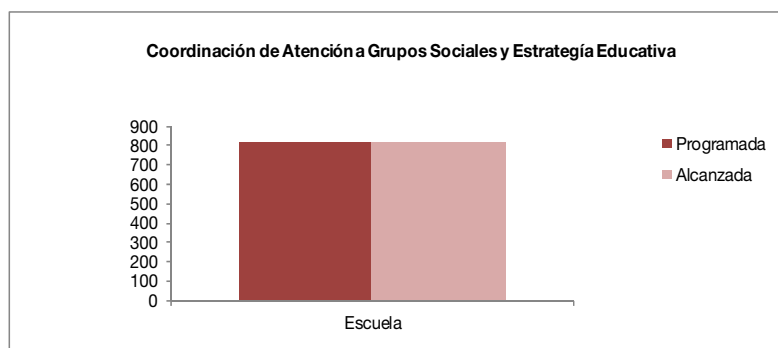
La concentración poblacional ocasiona una mayor demanda de los servicios públicos; entre ellos, los servicios educativos; situación que aprovecharon los grupos sociales para promover escuelas de nueva creación en espacios improvisados, convirtiéndose posteriormente en un problema para la Secretaría de Educación debido a que estos espacios escolares no cumplen con la normatividad Educativa.

Esta Unidad Administrativa tiene como objetivo identificar y atender la problemática social relacionada con el Sector Educativo, con base en las prioridades, lineamientos y políticas que señale el Titular del Ejecutivo Estatal, a través del a Secretaría de Educación. Por ello, la coordinación coadyuva en contener la desagregación de las organizaciones sociales que intervienen directamente en el Sector Educativo y en la contención del número de planteles afiliados a estas organizaciones.

El Gobierno del Estado de México atiende a diversas organizaciones sociales que gestionan atención a sus planteamientos, ante las diferentes Dependencias; de ellas, 46 promueven servicios educativos. De conformidad con la programación anual de actividades, esta Coordinación, atendió a través de 144 reuniones de trabajo a dichas organizaciones, que representan a 814 escuelas. Con la Reforma Educativa promovida por el Gobierno Federal, se pretende consolidar que la rectoría de la educación, efectivamente, la ejerza el Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	meta Programada	meta Alcanzada	Variación
020207010504	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA				
	Contener el crecimiento y desagregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado	Grupo	46	46	0
	Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales	Escuela	814	814	0
	Identificar y atender necesidades de las escuelas afiliadas a grupos sociales, por medio de la concertación y gestión, a fin de eficientar el servicio educativo	Reunión	144	144	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020301010101 MEDICINA PREVENTIVA ISEM

De conformidad con los compromisos establecidos en el renglón de esquema completo de cobertura de vacunación en menores de un año, erradicar la poliomielitis, mantener en control la difteria, eliminar el tétanos neonatal y no neonatal, así como el sarampión y la rubéola, entre otras infecciones, el ISEM aplicó 65 mil 302 vacunas a la población infantil de 5 a 9 años; 458 mil 265 a la población de 10 a 19 años, cifras equivalentes a 22 y 67 por ciento, respectivamente (Anexo 54-55).

Asimismo, se aplicaron 264 mil 128 dosis de toxoide tetánico a mujeres embarazadas, lo que representó un cumplimiento de 70 por ciento, mientras que a mujeres en edad fértil se les aplicaron 201 mil 024 dosis o 50 por ciento de las respectivas metas programadas. Por su parte, a los hombres de 20 a 49 años se les aplicó 165 mil 35 dosis o 44 por ciento (Anexo 56-57).

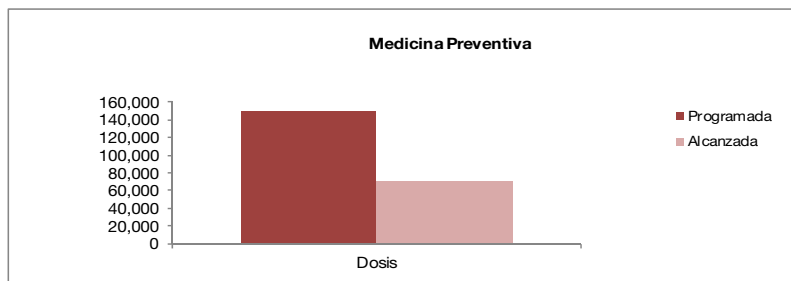
Adicionalmente, se un millón 6 mil 690 dosis a la población en riesgo de 20 a 49 años, lo que equivale a un cumplimiento de 73 por ciento, todo lo anterior debido a las restricciones presupuestales presentadas durante el ejercicio 2017 (Anexo 58).

ISSEMyM

La medicina preventiva es la especialidad médica que da lugar a actividades de promoción, protección de la salud y vigilancia de la salud de la población, identificando las necesidades sanitarias, así como la planificación, gestión y evaluación de los servicios sanitarios. En este sentido, el programa de vacunación universal tiene un importante impacto epidemiológico, ya que a través de la aplicación de biológicos, se logra disminuir la demanda de consulta por enfermedad infectocontagiosa. Es importante mencionar que durante el periodo que se reporta, se realizaron acciones de manera permanente y de fase intensiva durante las tres Semanas Nacionales de Salud, con la finalidad de reducir, en lo posible, el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación, destacando que durante el periodo se presentó desabasto de diferentes biológicos propios del grupo de edad de 5 a 59 años, lo que permitió aplicar 71 mil 511 dosis de vacunación, alcanzándose el 47.9 por ciento de cumplimiento respecto de lo programado en el presente ejercicio fiscal. (Anexo 59)

Es importante señalar que en años anteriores, se contaba con un convenio de colaboración para la adquisición de biológicos con el Instituto de Salud del Estado de México, sin embargo a partir del año 2016 concluyó el mismo, el Instituto realiza sus procedimientos adquisitivos de manera directa, lo que ha ocasionado que se ejerza el total del presupuesto asignado. Asimismo durante el ejercicio fiscal se gestionó la compra de los biológicos de acuerdo al grupo de edad, a través de procesos adquisitivos los cuales en algunos casos se declararon desiertos, o bien, no se presentaron contraofertas; y la normatividad institucional solo permite la compra por licitación, razón por la cual no se pudo adquirir las dosis de vacunación programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	meta Programada	meta Alcanzada	Variación
020301010101	MEDICINA PREVENTIVA				
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Dosis	289,839	65,302	-224537
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10 a 19 años (+VPH)	Dosis	683,972	458,265	-225707
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas	Dosis	376,895	264,128	-112767
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil	Dosis	400,315	201,024	-199291
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años	Dosis	368,865	163,035	-205830
	Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años	Dosis	1,379,913	1,006,690	-373223
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años	Dosis	149,300	71,511	-77,789



020301010102 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO SECRETARÍA DE SALUD

A fin de interpretar información sobre las enfermedades y el perfil epidemiológico en el Estado de México, así como proponer proyectos, estrategias y lineamientos para la formulación, ejecución y evaluación de las acciones y programas de salud pública; el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE) dio cumplimiento a las metas establecidas durante el año que se informa, realizando el monitoreo y análisis de información epidemiológica de carácter Estatal, Nacional e Internacional, para la elaboración de comunicados que se remitieron al C. Secretario de Salud, integrantes del Consejo de Salud del Estado de México y demás servidores públicos de alto mando relacionados con el Sector, a fin de documentar y en su caso, sustentar la toma de decisiones diarias en materia sanitaria.

Adicionalmente, se elaboraron documentos técnicos a fin de constituirse en propuestas de política pública para temas específicos que durante el año 2017 resultaron de importancia Estatal de los cuales de 240 comunicados programados se realizaron 241 abordando en general, temas inherentes a los Riesgos y Daños a la Salud Humana y su relación con Contaminación Ambiental, Tránsito Vehicular, Accidentes, Salud y Demencia; Redes Sociales, Influenza, Gripe Aviar y Defunciones; Tabaquismo y Jóvenes, Alcoholismo y Abuso de Drogas, Enfermedades No Transmisibles (hipertensión, cáncer); Enfermedades Transmitidas por Vector (Zika, Chikungunya, Dengue, Paludismo); Salud Sexual y Reproductiva (VIH, VPH, uso de condón, panorama de las ITS, educación sexual, embarazo adolescente), así como los determinantes de la salud (nutrición, inactividad física, estrés, ocupación laboral, plaguicidas, contaminación ambiental por plásticos, discriminación, alteraciones tiroideas, hidratación, exposición a mercurio y otros contaminantes ambientales y educación), los temas relacionados con la Normatividad en Materia sanitaria (legislación sanitaria, etiquetado de alimentos, nuevas normas oficiales mexicanas,) y las principales enfermedades crónicas (Diabetes, Fibromialgia, Epilepsia, Demencia, Síndrome metabólico); todos estos temas analizados en ocasiones por grupo poblacional o en el contexto de los días Nacionales e Internacionales. Fue de especial relevancia la revisión de tópicos inherentes a la Lactancia Materna, Enfermedad por virus Coxsackie y los Riesgos a la Salud por Desastres Naturales.

Se dio cumplimiento en la elaboración de 16 documentos de análisis y propuesta de política pública, correspondientes a 4 propuestas de proyectos en materia sanitaria que tienen por objeto, fortalecer los programas existentes, aportar procedimientos de mayor impacto en el análisis epidemiológico y generar mayores elementos de participación ciudadana.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Como parte de los 16 documentos anteriormente referidos, se elaboraron 4 reportes relativos a la Situación Epidemiológica de la Tosferina en el Estado de México; Daños a la Salud por Compuestos Orgánicos Persistentes generados por Incineración y Termovalorización Energética; Panorama Epidemiológico de las Muertes Violentas en el Estado de México; y Panorama Epidemiológico del Consumo de Alcohol en el Estado de México; para complementar se elaboraron 8 documentos técnicos que aportan evidencia epidemiológica y normativa vigente.

Respecto al Monitoreo trimestral del desempeño de Unidades Aplicativas, a través del análisis de los boletines emitidos por la Secretaría de Salud Federal para el Programa denominado “Caminando a la Excelencia”, se generaron 4 reportes que contienen la calificación o ubicación del Estado de México en el contexto nacional de su desempeño en la ejecución de los programas de salud, informando que nuestra Entidad ocupó el lugar 22 entre las 32 entidades, con un Índice de Desempeño de 86.1 considerado SATISFACTORIO por el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE).

A través de la publicación de 4 revistas “CEVECE Cerca de ti” y 2 de “Inteligencia Epidemiológica”, el CEVECE da cumplimiento a la difusión de Temas de Salud con enfoque epidemiológico, tanto para población en general como para profesionales de la salud, que en sus Ediciones Trimestrales abordó los temas de Nutrición en el Escolar, Salud de los Millennials, Salud de la Generación X; y Salud de los Baby Boomers, con lo cual se refleja el perfil epidemiológico por línea de vida de los mexicanos en general.

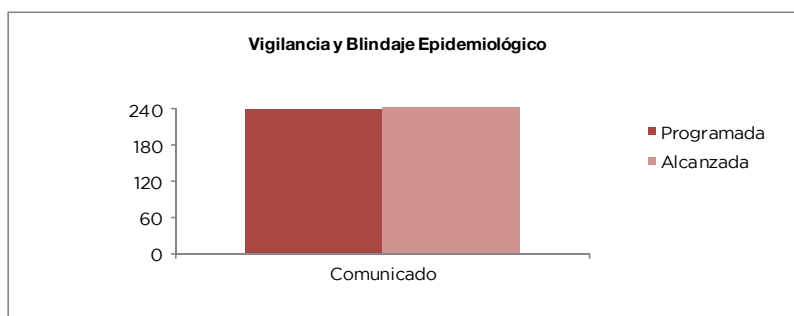
Para las revistas “Inteligencia Epidemiológica”, fue factible la participación continua de investigadores externos provenientes de la Universidad Anáhuac, Universidad Autónoma del Estado de México, Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de México, Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Azcapotzalco, Universidad Nacional Autónoma de México, así como de Servidores Públicos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y del propio Instituto de Salud del Estado de México, cumpliendo con ello la edición de las 2 revistas semestrales.

ISEM

Con este proyecto se induce en la población usuaria de los servicios médicos del Instituto, el fomento de la corresponsabilidad del auto cuidado, la prevención médica, así como la vigilancia y control sanitario, a efecto de mejorar las acciones de vigilancia epidemiológica. En este marco, se dio seguimiento a las metas comprometidas de generación de boletines epidemiológicos, visitas a áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, y toma de muestra de monitoreo de enfermedades diarreicas agudas (EDAS).

Para el caso de la primera, la vigilancia epidemiológica es el proceso para la obtención de información confiable, derivada del análisis e interpretación oportunos sobre las condiciones de salud de la población, se alcanzó un cumplimiento de 100 por ciento al cumplir con los 52 boletines epidemiológicos previstos; respecto de las visitas a refugios temporales y albergues se realizaron 420 de las 426 programadas, lo que significó un cumplimiento de 99 por ciento y con relación a la toma de muestras de EDAS, se realizaron 5 mil 122 muestras de las 6 mil 232 previstas, cifra equivalente al 82 por ciento de cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010102	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO				
	Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52	52	0
	Visitar áreas destinadas para refugios	Visita	426	420	-6
	Toma de muestra de monitoreo de EDAS	Muestra	6,232	5,122	-1110
	Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud	Comunicado	240	241	1
	Generar documentos, reportes, y proyectos como propuestas de políticas públicas	Proyecto	16	16	0
	Monitorear trimestralmente el desempeño de unidades aplicativas	Reporte	4	4	0
	Editar anualmente 4 revistas dirigidas a la población en general y 2 a profesionales de la salud	Documento	6	6	0



020301010103 RIESGO SANITARIO ISEM

Con el objetivo de proteger a la población contra riesgos sanitarios, químicos, físicos o biológicos, se realizaron visitas, muestreos, reportes, cursos y asesorías para evitar daños a la salud, abatir o controlar dichos riesgos y promover la corresponsabilidad de la ciudadanía.

Para la verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos, se realizaron 18 mil 384 visitas de las 15 mil 513 previstas, es decir, un cumplimiento de 118 por ciento.

En el renglón de muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, se tomaron 14 mil 605 muestras de las 18 mil 061 programadas, lo que significó un cumplimiento de 80.9 por ciento, derivado de que el Laboratorio Estatal trabaja con fechas establecidas para la recepción de las muestras por municipio, que en algunos casos tuvieron retrasos los cuales es imposible recuperar.

En la determinación de cloro residual en puntos de monitoreo establecidos, se logró realizar 108 mil 165 muestreos en fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias, de una meta de 116 mil 228 muestreos programados, cifra equivalente a una meta alcanzada de 93 por ciento.

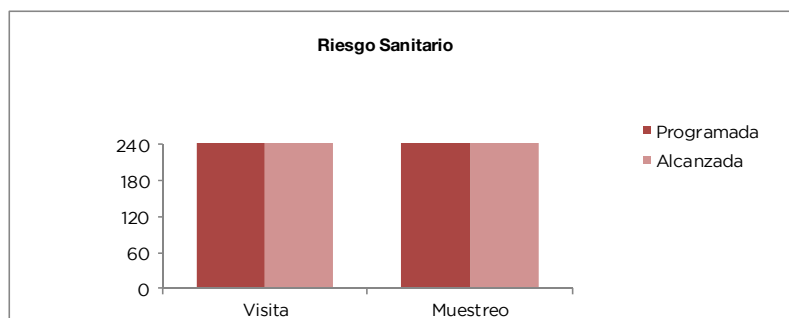
En lo que respecta a la detección de publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal se programaron 4 mil 690 reportes, de los cuales se realizaron 3 mil 863, lo cual refleja un alcance del 82.4 por ciento.

Realizar acciones de capacitación forma a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria, se programaron 165 cursos y se proporcionaron 195, lo que significó un cumplimiento de 118 por ciento.

En la realización de actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población se programaron 14 mil 298 asesorías, de las cuales se realizaron 14 mil 735, es decir, significó un alcance de 103 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	RIESGO SANITARIO				
	Realizar verificación sanitaria de actividades,	Visita	15,513	18,384	2871
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua	Muestreo	18,061	14,605	-3456
	Determinar cloro residual, en los puntos de	Monitoreo	116,228	108,165	-8063
	Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal.	Reporte	4,690	3,863	-827
	grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad	Curso	165	195	30
	Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población.	Asesoría	14,298	14,735	437

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

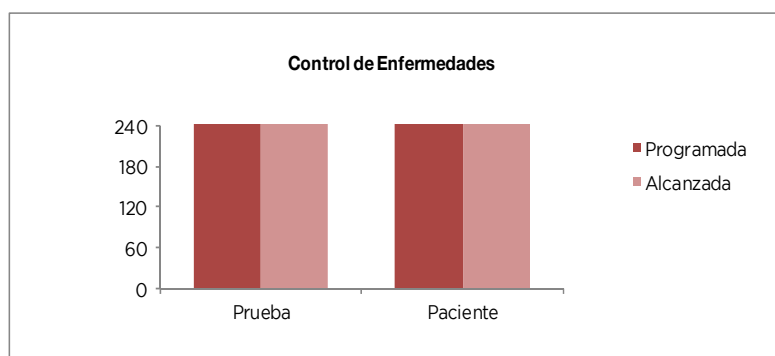


020301010104 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR ISEM

El Instituto de Salud a través de este proyecto ha mantenido en la entidad el control de enfermedades transmitidas por vector, por lo que desde 1997 no se han presentado casos autóctonos de paludismo. Este proyecto integra tres metas, las cuales orientan su quehacer en la realización de pruebas para detectar casos sospechosos de paludismo, control del vector de dengue, zika y chikungunya en localidades en riesgo, y la atención de pacientes con picadura de alacrán.

En la detección de casos sospechosos de paludismo se programó un meta de 17 mil 137 pruebas de las cuales se efectuaron 15 mil 35, es decir, un cumplimiento de 87.7 por ciento, en tanto que su indicador no reportó casos de paludismo durante el ejercicio; en el caso del control del vector transmisor del dengue, zika y chikungunya se logró atender el 100 por ciento de las 22 localidades identificadas con riesgo; mientras que en la atención de pacientes con picadura de alacrán se programó atender a 13 mil 322 pacientes intoxicados por alacranismo, de los cuales al cierre del ejercicio se atendieron 13 mil 779, cifra equivalente a una meta alcanzada de 103.4 por ciento, cifra congruente con su respectivo indicador, el cual reportó un cumplimiento de 100 por ciento al atender a la totalidad de los pacientes intoxicados por alacranismo. (Anexo 60-61)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010104	CONTROL DE ENFERMEDADES				
	Detectar casos sospechosos de paludismo	Prueba	17,137	15,035	-2102
	Controlar el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya en localidades de riesgo	Localidad	22	22	0
	Atender casos por picadura de alacrán	Paciente	13,322	13,779	457



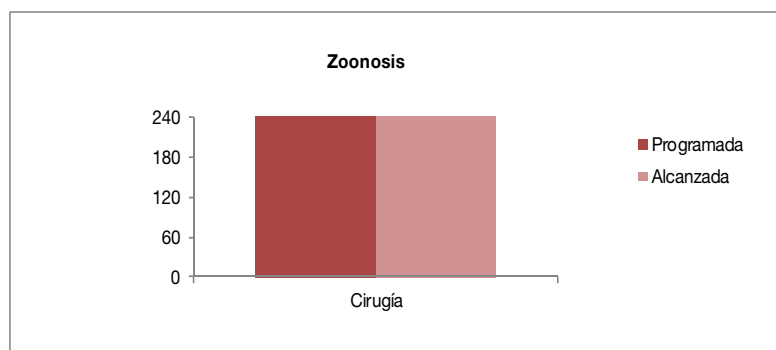
020301010105 ZONOSIS ISEM

El proyecto zoonosis para este ejercicio fiscal se conformó de dos metas, la primera de ellas refiere la vacunación antirrábica a animales, de la cual se programó aplicar 3 millones 340 mil 751 dosis, alcanzando

una meta de 3 millones 303 mil 036 de dosis aplicadas, lo que representó un 98.9 por ciento de la meta establecida. El indicador relacionado de Porcentaje de cobertura de vacunación antirrábica canina y felina presentó el mismo cumplimiento de 98.9 por ciento.

Por su parte, la meta de Realizar esterilizaciones a caninos y felinos, ascendió a 144 mil 692 cirugías, reportando un alcance de 142 mil 46 cirugías, lo que equivale a 98.2 por ciento de efectividad, mientras que el indicador relacionado de Mortalidad por encefalitis rábica, no reportó casos de muertes por esta causa durante el ejercicio. (Anexo 62-63)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010105	ZOONOSIS				
	Realizar vacunación antirrábica a animales.	Dosis	3,340,751	3,303,036	-37715
	Realizar esterilizaciones a caninos y felinos.	Cirugía	144,692	142,046	-2646



020301010106 MICOBACTERIOSIS ISEM

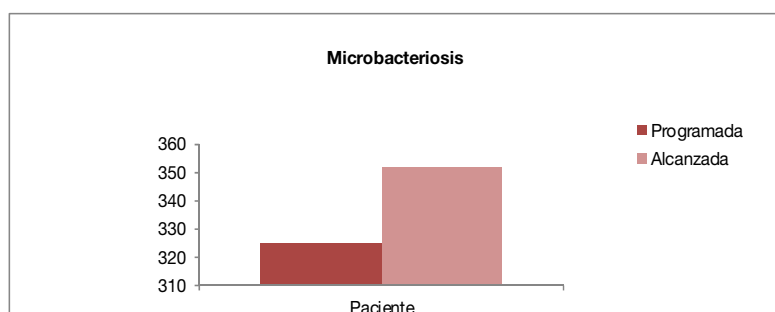
Dentro del Programa Nacional de Vigilancia Epidemiológica el diagnóstico de tuberculosis se realiza con apoyo de la red de laboratorios, coordinada por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Especializado (InDRE) y el laboratorio de Micobacterias del Laboratorio Estatal de Salud Pública. Los resultados de las metas que orientan el quehacer de este proyecto fueron los siguientes:

En la meta de Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, se atendieron 14 mil 903 pacientes de los 15 mil 999 pacientes programados originalmente, equivalente a una meta alcanzada de 93.1 por ciento; en el rubro de ingresar a tratamiento a casos de tuberculosis pulmonar, se programó una meta de 325 pacientes y se alcanzó un resultado de 352 pacientes que accedieron a tratamiento por este padecimiento; asimismo, se dio seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis a través de la programación de mil 156 baciloscopías, realizándose mil 220 de ellas; en tanto que la meta de dar tratamiento a 15 pacientes con tuberculosis farmacorresistentes identificados se logró en su totalidad, lo que equivale a cumplimientos en estas tres últimas metas de 108.3, 105.5 y 100 por ciento, respectivamente.

Estas metas están relacionadas con los indicadores de Tasa de morbilidad por tuberculosis, mismo que reportó un cumplimiento de 115.3 por ciento; con una tasa de 4.1 versus 3.5 caso, y de Promedio de baciloscopías por paciente con tuberculosis pulmonar para seguimiento bacteriológico, con un cumplimiento de 97.4 por ciento, derivado de alcanzar un promedio de 3.47 baciloscopías contra 3.56 previstas. (Anexo 64)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010106	MICOBACTERIOSIS				
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	15,999	14,903	-1096
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	325	352	27
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Baciloscopia	1,156	1,220	64
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente	Paciente	15	15	0



020301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD ISEM

El proyecto integra veinte metas: La primera se orienta a capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años), con una programación de un millón 724 mil 475 personas a capacitar, de las cuales se capacitaron a un millón 738 mil 123 personas, con un cumplimiento de 100.8 por ciento.

Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida, busca atender a 8 millones 225 mil 403 personas, atendándose al cierre del ejercicio a 7 millones 767 mil 577, reflejando un alcance de 94.4 por ciento.

La realización de talleres de alimentación saludable, programando durante este ejercicio fiscal 4 mil 860 talleres, de los cuales al cierre del ejercicio se realizaron 4 mil 978, para un alcance del 102.4 por ciento.

En orientación alimentaria se programó realizar 69 mil 636 sesiones de orientación y se efectuaron 71 mil 854, lo que refleja un alcance del 103.2 por ciento.

En la meta de realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante, se programaron 3 mil 628 y se realizaron 3 mil 607 talleres, cifra equivalente a 99.4 por ciento de cumplimiento.

En la entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables (personas con VIH/SIDA/ITS, población transgénero, transexual, travestis, trabajadoras y trabajadores sexuales, hombres que tienen sexo con hombres, personas usuarios de drogas inyectables, organizaciones de la sociedad civil, personas privadas de su libertad, otros), se programó la entrega de 8 millones 998 mil 445 condones, entregándose al cierre del ejercicio 8 millones 689 mil 465, lo que representó un alcance de 96.6 por ciento de la meta prevista.

Establecer procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, programando para este ejercicio fiscal atender a un total de 2 mil 977 personas, de las cuales se logró atender a 3 mil 158, con un cumplimiento de 106.1 por ciento.

En la meta capacitar a la población infantil competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgo a su integridad física, se programó la atención de 353 mil 649 niños, logrando atender con capacitación en competencias al final del ejercicio a 323 mil 414 infantes, alcanzando una meta de 91.5 por ciento.

Respecto a la Capacitación de la población de 10 a 70 años sobre el riesgo de consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales, se programó atender a 35 mil 067 personas, alcanzando una meta de 103.7 por ciento, equivalente a 36 mil 373 personas capacitadas al cierre del presente ejercicio.

En la prevención para la salud mental, se programó una meta 17 mil 012 sesiones a la población de responsabilidad, brindándose al cierre del ejercicio 18 mil 200 sesiones a través del personal de psicología en las jurisdicciones y del Centro Integral de Salud Mental (CISAME), cifra que equivale a un cumplimiento 107 por ciento.

Formar grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos, con el logro de la meta se busca formar un mil 108 grupos en el ejercicio, de los cuales se logró formar un total de un mil 090, mostrando un alcance del 98.4 por ciento.

Formación de grupos de capacitadores en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes, contempló la formación de 20 grupos, al cierre de 2017 se logró formar 21 grupos de capacitadores, equivalente a 105 por ciento de la meta.

En cuanto a talleres comunitarios de promoción de la salud se consideró realizar 270 mil 360, de los cuales se concluyeron 271 mil 629, lo que equivale a 100.5 por ciento.

En materia de capacitación en cuidados paliativos a familiares del paciente en etapa terminal se previó atender a 6 mil 216 personas, al cierre del ejercicio se logró atender a 6 mil 106 personas, mostrando un alcance del 98.2 por ciento.

En la meta de campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludable se estableció una programación de 89 campañas, al finalizar el ejercicio fiscal 2017 se realizaron 84, lo que significó un cumplimiento de 94.4 por ciento.

Eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos, estableció una meta de 18 mil 432, de los cuales se logró realizar 18 mil 437 eventos de este tipo con un cumplimiento de 100 por ciento.

En la meta de feria de la salud para el migrante y sus familias, se programó realizar 19 eventos, de los cuales se realizaron al cierre del ejercicio 20 ferias con un cumplimiento de 105.3 por ciento.

Respecto de la meta de incorporar a los municipios al proceso de acreditación como promotores de la salud, al cierre del ejercicio se logró incorporar a 109 de los 125 municipios previstos originalmente, lo que significó un alcance de 87.2 por ciento.

En el rubro de capacitación en materia de interculturalidad se estableció una meta de realizar 19 eventos, alcanzando un meta de 100 por ciento, debido a que se cumplimentó la meta programada.

En la meta de otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud, se programaron 12 millones 49 mil 273 consultas de las cuales se otorgaron 10 millones 756 mil 566 consultas con dicha condición, alcanzando una meta de 89.3 por ciento.

El indicador relacionado con la meta anterior, denominado Porcentaje de alumnos con Cartilla Nacional de Salud, alcanzó una meta de 111 mil 593 alumnos atendidos mediante la impartición de talleres sobre determinantes en salud, así como con acciones de detección de problemas visuales, auditivos, posturales, bucales y nutricionales dentro de sus propias escuelas. (Anexo 65-71)

ISSEMyM

Esta actividad permite que las personas tengan una mayor concientización y control de su propia salud, con la finalidad de mejorar su calidad de vida mediante la prevención y solución de las causas primordiales de sus problemas de salud y no centrándose únicamente en el tratamiento y la curación; es una estrategia esencial que coadyuva en el logro de metas de tratamiento, así como en la prevención de padecimientos.

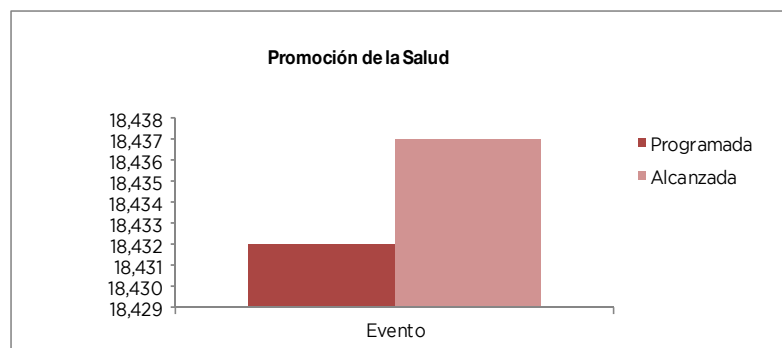
Durante el periodo que se informa, se realizaron actividades de concientización y promoción de la salud, emitiendo mensajes a los usuarios de los servicios de salud referentes a diferentes padecimientos, información sobre enfermedades emergentes, entre otros; motivo por el cual, se emitieron un millón 949 mil 528 mensajes para la población derechohabiente, alcanzándose un cumplimiento del 115.2 por ciento de la meta anual programada. En este sentido, el promedio de orientaciones brindadas en materia de salud por persona de la población de responsabilidad fue de 4.2 (Anexo 72)

REPSS

Para garantizar la cobertura de atención en salud a las familias y el Paquete Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva a 27 intervenciones de salud pública del Catálogo Universal de los Servicios de Salud (CAUSES), asimismo promover la mejor nutrición de la población beneficiaria del programa PROSPERA Programa de Inclusión Social, en especial para prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de los niños y niñas desde la etapa de gestación, a través de la vigilancia y el seguimiento del estado de nutrición, de igual manera fomentar y mejorar el auto cuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria nutricional, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el apego a los tratamientos de pacientes crónicos, fueron destinados recursos a los servicios de salud con el objeto de garantizar la atención médica en un 100 por ciento a las familias beneficiarias del programa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,724,475	1,738,123	13648
	Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida	Persona	8,225,403	7,767,577	-457826
	Talleres de alimentación saludable	Taller	4,860	4,978	118
	Orientación alimentaria	Sesión	69,636	71,854	2218
	Realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante	Taller	3,628	3,607	-21
	Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables (personas con VIH/SIDA/ITS, población transgénero, transexual, travestis, trabajadoras y trabajadores sexuales, hombres que tienen sexo con hombres, personas usuarios de drogas inyectables, organizaciones de la sociedad civil, personas privadas de su libertad, otros.)	Condón	8,998,445	8,689,465	-308980
	Establecer procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	2,977	3,158	181
	Capacitar a la población infantil competencias que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgo a su integridad física	Niño	353,649	323,414	-30235

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Capacitar a la población de 10 a 70 años sobre el riesgo de consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales	Persona	35,067	36,373	1306
	Prevención para la salud mental	Sesión	17,012	18,200	1188
	Formar grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos	Grupo	1,108	1,090	-18
	Formación de grupos de capacitadores en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes	Grupo	20	21	1
	Talleres comunitarios de promoción de la salud	Taller	270,360	271,629	1269
	Capacitación en cuidados paliativos a familiares del paciente en etapa terminal	Persona	6,216	6,106	-110
	Campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludable	Campaña	89	84	-5
	Eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos	Evento	18,432	18,437	5
	Feria de la salud para el migrante y sus familias	Evento	19	20	1
	Municipios incorporados al proceso de acreditación como promotores de la salud	Municipio	125	109	-16
	Capacitación de interculturalidad	Evento	19	19	0
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Mensale	1,692,031	1,949,528	257,497
	Garantizar la cobertura de atención en salud a las familias beneficiarias PROSPERA	Consulta	1	1	0



020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES SECRETARÍA DE SALUD

La Secretaría de Salud a través del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones realizó las siguientes actividades de prevención con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones y los Centros de Atención Primaria en Adicciones, cuyo objetivo es la sensibilización a la población en general en temas de alcohol, tabaco, y otras drogas. Estas acciones se realizaron en las Campañas:

- Semana Nacional de Información sobre Alcoholismo Compartiendo Esfuerzos; sensibilizando a la población, principalmente a jóvenes, sobre los daños a la salud por el abuso de alcohol.
- Día Mundial Sin Tabaco, campaña que se conmemora el 31 de mayo de cada año, cuyo propósito es alertar a la población de los daños que provoca el consumo de tabaco. Se entregaron 728 reconocimientos a instituciones públicas y privadas, propuestos por el Comité Estatal Contra las Adicciones del Estado de México.
- Día Internacional Contra la Lucha y el Uso indebido del Tráfico Ilícito de Drogas conmemorado el 26 de junio.

- Campaña Navideña para la Moderación del Consumo de Bebidas Alcohólicas, realizando diversas actividades preventivas.

Se fortalecieron las líneas de trabajo con instituciones de gran prestigio mediante la firma de 5 convenios de colaboración, que nos permiten tener una interacción más estrecha con servicios de calidad y calidez.

Asimismo, se llevó a cabo la celebración de un Convenio de donación para la construcción de un Centro de Integración Juvenil en el Municipio de Toluca entre la Secretaría de Salud, asistida por el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones y Centros de Integración Juvenil Distrito Federal A.C.; lo anterior con la finalidad de alcanzar el objetivo de promover, difundir y apoyar las acciones de los Sectores Público, Social y Privado tendientes a la prevención, tratamiento y combate de las adicciones generadas por hábitos en el consumo de bebidas alcohólicas, tabaquismo y farmacodependencia.

DIFEM

Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, así como mantener las acciones preventivo educativas y de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias.

Dentro de este proyecto, y con el objeto de prevenir y desalentar el consumo de drogas, se llevaron a cabo 170 inspecciones a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones, lográndose un 100 por ciento respecto a las 170 inspecciones programadas en el año.

Adicionalmente, se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares de personas en riesgo, a través de 240 asesorías a igual número de personas, lográndose el 100 por ciento de la meta. Es ese tenor se atendieron a 240 familiares y usuarios de consumo de drogas de las 240 programadas alcanzando el 100 por ciento del cumplimiento del indicador.

Por otra parte se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general, beneficiando con ello a 10 mil 600 personas, mediante la entrega de los 10 mil 600 folletos programados en el periodo, alcanzando el 100 por ciento.

De forma complementaria a lo anterior, se realizaron 6 talleres sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM lo que representó el 100 por ciento de los cursos programados. Con el propósito de asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM, se brindaron 180 asesorías a 3 mil 551 personas, con lo cual se dio cumplimiento del 100 por ciento a la meta programada.

Asimismo, se coordinó y participó en la realización de 16 jornadas informando a mil 300 personas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM en escuelas e instituciones públicas, lográndose el 228.5 por ciento de la meta anual programada, debido a que en el primer trimestre se atendió la solicitud de participación del DIFEM con dichas jornadas por parte de escuelas e instituciones.

De igual manera, se otorgaron 12 cursos de capacitación a servidores públicos operativos de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el año.

Se otorgaron 20 asesorías a personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y del DIFEM para que sus áreas fueran reconocidas como “Espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco”, alcanzándose con ello el 100 por ciento de las asesorías programadas.

Además, en el presente proyecto se realizaron talleres sobre “Habilidades para la Vida” con personal del DIFEM, mediante la impartición de 8 cursos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Adicional a lo anterior, destaca la realización de talleres sobre “Mitos y Realidades sobre las Drogas” con personal del DIFEM, al celebrar 8 cursos, logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada durante el periodo.

Finalmente en este proyecto se impulsó la capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones (“Nueva Vida”), para lo cual se impartieron 10 cursos de los 10 programados, con los cuales se dio cumplimiento del 100 a la meta anual programada

Se programó que de un millón 62 mil 310 personas que consumen drogas en el Estado de México se atendería con pláticas a 3 mil 235 personas sobre consumo de drogas 0.30 por ciento); se brindó atención a 3 mil 512 personas quedando 0.33 por ciento por lo que el resultado del indicador es del 108.5 por ciento.

Se tenía programado atender 14 mil 140 personas con acciones para prevenir adicciones, respecto al millón 62 mil 310 personas detectadas que consumen drogas, logrando 1.33 por ciento de cobertura. No obstante se logró atender a 14 mil 634 personas con acciones en materia de prevención de adicciones, con lo cual se logró una cobertura del 1.3 por ciento. El indicador cerró con un cumplimiento del 103.4 por ciento. (Anexo 73).

ISEM

La prevención de adicciones es una tarea de suma importancia para el bienestar social que realiza el Instituto de Salud a través de tres metas: realizar sesiones educativas, detectar el consumo de sustancias adictivas y aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas.

Respecto a la realización de sesiones educativas para la prevención de las adicciones, en 2017 se programaron 53 mil 181, alcanzando una meta de 53 mil 673 sesiones, cifra equivalente a 100.9 por ciento. En cuanto a detectar el consumo de sustancias adictivas, estableció una meta de atención a 2 millones 60 mil 67 personas, alcanzando al cierre del ejercicio un millón 949 mil 267 personas atendidas para tal efecto, lo que significó una meta alcanzada de 94.6 por ciento.

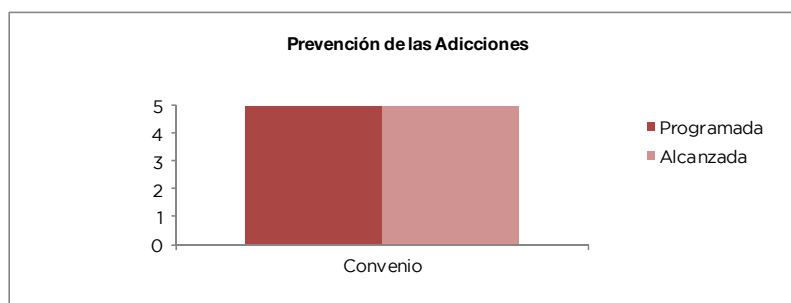
En el rubro de tamizajes para determinar el uso de drogas, se aplican pruebas para detectar de manera temprana a personas vulnerables o en riesgo de consumir sustancias adictivas, lo que permite evaluar el riesgo de desarrollar trastornos por abuso o dependencia, en este sentido, se aplicaron 127 mil 180 de las 137 mil 88 pruebas programadas, con un alcance de 92.8 por ciento.

El indicador asociado a este proyecto denominado Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones registró un cumplimiento de 101.2 por ciento, derivado de otorgar 53 mil 673 de las 53 mil 54 sesiones educativas previstas originalmente. (Anexo 74-75)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010202	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES				
	Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones	Sesión	53,181	53,673	492
	Detectar el consumo de sustancias adictivas	Persona	2,060,067	1,949,267	-110800
	Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas	Persona	137,088	127,180	-9908
	Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones	Inspección	170	170	0
	Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas, a familiares o a personas en riesgo	Asesoría	240	240	0
	Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general	Folleto	10,600	10,600	0
	Realizar talleres sobre prevención de las adicciones con personal del DIFEM	Taller	6	6	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010202	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES				
	Asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones, con personal del DIFEM	Asesoría	180	180	0
	Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones públicas	Jornada	7	16	9
	Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones	Curso	12	12	0
	Asesorar y dar seguimiento al personal operativo de los SMDIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100% libres de humo de tabaco"	Asesoría	20	20	0
	Realizar talleres sobre "Habilidades para la Vida" con personal del DIFEM	Curso	8	8	0
	Realizar talleres sobre "Mitos y Realidades sobre las Drogas" con personal del DIFEM	Curso	8	8	0
	Capacitar al personal operativo de los SMDIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones ("Nueva Vida")	Curso	10	10	0
	Coordinar eventos estatales de prevención de las adicciones	Evento	4	4	0
	Campañas preventivas de adicciones	Campaña	4	4	0
	Celebrar convenios de colaboración	Convenio	5	5	0
	Celebrar convenio de donación para la construcción de un Centro de Integración Juvenil en el Estado de México	Convenio	1	1	0



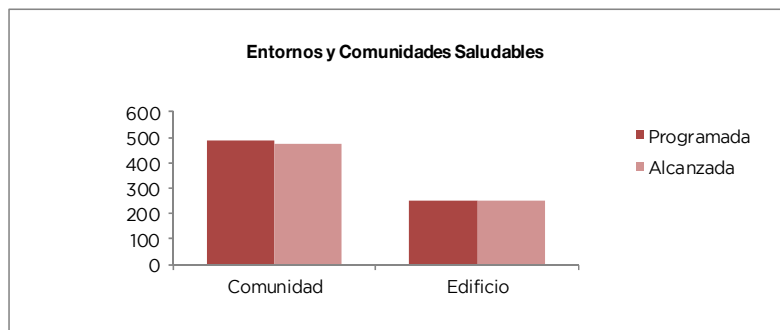
020301010203 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES SECRETARÍA DE SALUD

Derivado del Convenio de Coordinación que celebraron por una parte la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México, la Secretaría de Salud del Estado de México y los HH. ayuntamientos de Acolman, Almoloya de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chalco, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, La Paz, Lerma, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, San Felipe del Progreso, Tecámac, Tenango del Valle, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Valle de Bravo y Zinacantepec todos del Estado de México; se busca fortalecer los centros de control animal, perreras y antirrábicos a fin de privilegiar el bienestar y dignidad animal mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud para generar entornos favorables.

ISEM

Certificar entornos y comunidades saludables y reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, son las metas que integran este proyecto. La primera tuvo una programación de 485 comunidades a certificar, y su avance registrado al cierre del ejercicio fue de 475 comunidades certificadas y un porcentaje de cumplimiento de 97.9 por ciento. La segunda meta consideró el reconocimiento de 250 edificios libres de humo de tabaco, logrando un alcance del 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010203	ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES				
	Certificar entornos y comunidades saludables	Comunidad	485	475	-10
	Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Edificio	250	250	0
	Proteger la salud pública, bienestar y dignidad animal, a través del fortalecimiento y regulación de las acciones realizadas en los centros de control animal	Acción	7	0	-7



020301010204 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ISEM

En este proyecto, se consideran tres metas que registraron los siguientes resultados:

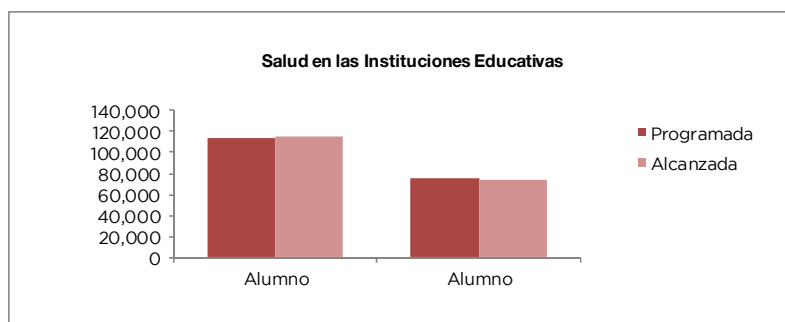
Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable), con una programación de 113 mil 124 alumnos de las cuales se logró brindar atención a 115 mil 842 alumnos, lo que significó un cumplimiento de 102.4 por ciento.

Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable), programó atender a 75 mil 960 alumnos, de los cuales fueron atendidos 74 mil 260, lo que refleja un cumplimiento de 97.8 por ciento.

En el caso de Certificar escuelas saludables, esta meta estableció como meta certificar a 511 escuelas, al cierre del ejercicio se logró certificar a un total de 499 escuelas, cifra equivalente a 97.7 por ciento de la meta prevista.

El indicador relacionado con esta meta denominado Porcentaje de alumnos en escuelas a certificarse atendidos por algún problema de salud, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento, cifra consecuente con los 69 mil 630 alumnos atendidos de los 69 mil 608 referidos originalmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010204	SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
	Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable)	Alumno	113,124	115,842	2718
	Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable)	Alumno	75,960	74,260	-1700
	Certificar escuelas saludables	Escuela	511	499	-12



020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en los diferentes niveles de atención.

En cumplimiento de este proyecto, se beneficiaron 760 personas con el otorgamiento de lentes oftalmológicos, de 2 mil 800 beneficiarios programados, lográndose el 27.1 por ciento, debido a que los lentes tienen un costo y la población solicita programas gratuitos, ya que la meta está sujeta a la solicitud de atención de la población usuaria, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

Adicionalmente, se coordinaron las acciones para otorgar 190 consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía, alcanzándose un cumplimiento del 21.1 por ciento anual, respecto a las 900 consultas programadas, ya que los pacientes son canalizados al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y el Instituto únicamente atendió a 190 personas de las 900 programadas, asimismo los pacientes están optando por dirigirse directamente al ISEM para solicitar la consulta.

En el ejercicio se realizaron 24 inspecciones para supervisar el área médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose el 100 por ciento.

Asimismo se llevó a cabo la revisión optométrica a través de jornadas médico asistenciales realizándose 2 mil 693 exámenes de los 3 mil 800 programados logrando con ello el 70.8 por ciento, debido a que la atención está sujeta las solicitudes por parte de la población usuaria, aunado a que los anteojos tienen un costo y la población no se acerca a la revisión optométrica.

También, se llevaron a cabo 170 jornadas médico asistenciales, lo que permitió beneficiar a 2 mil 693 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 100 por ciento con respecto a las 170 jornadas programadas para este ejercicio.

Asimismo, para mejorar la capacidad visual de niñas, niños y adolescentes en el Estado de México se coordinó el otorgamiento de anteojos graduados a niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas, primaria y secundaria beneficiando a 100 mil 563 alumnos logrando con ello un cumplimiento anual del 100 por ciento.

En cuanto a coordinar y organizar la referencia de pacientes que requieren el segundo nivel de atención se canalizaron a 500 personas de las 500 que se tenían programadas, logrando con ello un 100 por ciento.

Se realizaron 19 mil 194 consultas médicas DIFEM, a través de unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, lográndose un cumplimiento del 85.31 por ciento de las 22 mil 500 programadas, debido a que en el segundo trimestre del ejercicio se aplicó la normatividad electoral, aunado a la solicitud de la población de los servicios, como medida, se mantiene coordinación con los Sistemas Municipales DIF o Instituciones que solicitan las jornadas y poder brindar la atención.

Se realizaron 66 supervisiones a los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, logrando realizar el 100 por ciento de la meta anual programada. Se capacitó a 456 brigadistas Comunitarios APCE mediante 6 talleres, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 76).

ISEM

El proyecto de atención médica ambulatoria integra 12 metas, que reflejan los siguientes alcances:

La meta de Otorgar consulta externa general programó otorgar 10 millones 821 mil 398 consultas de las cuales se otorgaron 8 millones 720 mil 884, cifra equivalente a una meta alcanzada de 80.6 por ciento.

Ingresar a control de obesidad los casos nuevos, estableció como meta atender a 12 mil 105 pacientes, de los cuales se logró atender 6 mil 414, lo que significó un cumplimiento 53 por ciento.

En el tema de Casos en tratamiento de obesidad, se programó brindar atención a 30 mil 311 pacientes, de los cuales al cierre de 2017, se logró atender a 32 mil 812, obteniendo un cumplimiento de 108.3 por ciento.

Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos, programó ingresar a 20 mil 939 pacientes, atendiendo al cierre de 2017 a 12 mil 462 pacientes, lo que significó un cumplimiento de 59.5 por ciento.

En la meta de Casos en el tratamiento de diabetes mellitus, se programó atender a 62 mil 827 pacientes, al corte del año de 2017, se logró atender a 69 mil 1 pacientes en esta intervención, alcanzando con ello un 109.8 por ciento respecto de la meta programada.

En Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos, se programó la atención de 23 mil 7 pacientes, de los cuales se logró atender a 12 mil 49 pacientes, obteniendo con ello, una meta de 52.4 por ciento.

Para el rubro de Casos en tratamiento de hipertensión arterial, se programó atender 65 mil 811 pacientes de los cuales se atendieron 70 mil 567, lo que significó un cumplimiento mayor de la meta prevista en 7.2 puntos porcentuales.

Otorgar consulta externa especializada programó una meta de un millón 421 mil 307 consultas, otorgándose al cierre del ejercicio un millón 285 mil 458, es decir, un cumplimiento de 90.4 por ciento.

Consejería familiar y apoyo emocional en el proceso de duelo del paciente en etapa terminal, la programación de la meta se ubicó en 7 mil 956 consultas a otorgar a la población sin ser derechohabiente logrando otorgar un total de 4 mil 749 o 59.7 por ciento de la meta.

En este ejercicio presupuestal se buscó equipar 70 unidades médicas, reportando al cierre del ejercicio un cumplimiento de 100 por ciento. En materia de rehabilitación y/o mantenimiento de unidades médicas se obtuvo un cumplimiento de 30 por ciento de las 10 unidades médicas previstas. Asimismo, en el rubro de Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas, logró un alcance similar derivado de la conclusión de 10 de las 30 unidades previstas originalmente en 2017, lo cual representa el 33.3 por ciento de cumplimiento.

En cuanto al indicador asociado a este proyecto, *Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas* muestra que al cierre del ejercicio la meta alcanzó un promedio de 11.38 consultas versus 14.5, derivado de 8 millones, 639 mil 120 consultas otorgadas y con 3 mil 390 médicos, en 224 días hábiles.

Asimismo, se tienen relacionados los indicadores *Esperanza de vida* con un cumplimiento de 100 por ciento y *Mortalidad de general en el Estado de México*, que registró 101.8 defunciones menos de la meta de 511.7 defunciones al cierre del ejercicio. (Anexo 77-82)

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE TLALNPANTLA, VALLE CEYLAN, ESTADO DE MÉXICO. (OBRA NUEVA)

El área de influencia carece de suficiente infraestructura hospitalaria para la atención a la población no derechohabiente, la demanda rebasa considerablemente la oferta de servicios médicos de alta especialidad.

En el municipio sólo se cuenta con el Hospital General Valle Ceylán, el cual cuenta con 44 años de operación, periodo que rebasa en más del 30% la vida útil recomendada por los Manuales de Construcción de Hospitales del IMSS. Lo anterior ha traído como consecuencia el decremento en los servicios médicos, estimándose una capacidad operativa del 80%, generando con ello afectaciones a la población. (Ficha 185)

CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL COMUNITARIO DE 18 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI (HOSPITAL MUNICIPAL), SEGUNDA ETAPA. (OBRA NUEVA)

El área de influencia carece de servicios de hospitalización, y de algunas especialidades; situación que refleja un déficit de atención a la población No Derechohabiente. (Ficha 186)

CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE 18 CAMAS, EN EL MUNICIPIO DE COACALCO, ESTADO DE MÉXICO, SEGUNDA ETAPA. (OBRA NUEVA)

Los habitantes sin ningún tipo de seguridad social, solo son atendidos por 4 unidades públicas de salud a nivel de consulta externa; es decir, no cuentan con hospital general o municipal, adicionalmente no se atiende la totalidad de la demanda para medicina especializada, ocasionando un incremento en la demanda de las unidades hospitalarias cercanas, motivando postergación de consulta. (Ficha 187)

CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO DE ONCOLOGÍA DEL ESTADO DE MÉXICO. (OBRA NUEVA)

En el Estado de México las muertes por enfermedades oncológicas ocupan los primeros lugares de incidencia, aunado a esto se presentan tasas de crecimiento positivas en la incidencia de muertes por cáncer respecto a otros padecimientos. En el Estado de México las muertes por enfermedades oncológicas ocupan los primeros lugares de incidencia, aunado a esto se presentan tasas de crecimiento positivas en la incidencia de muertes por cáncer respecto a otros padecimientos. (Ficha 188)

ISSEMyM

El ISSEMyM cuenta con una red de servicios para la atención médica ubicada en seis regiones geográficas: Toluca, Naucalpan, Ecatepec, Valle de Bravo, Atlacomulco y Tenancingo; integrada por 112 unidades médicas en los tres niveles de atención; a través de éstas se otorgaron un millón 877 mil 829 consultas generales para la atención de la población derechohabiente, presentándose un cumplimiento del 94.5 por ciento respecto de la meta programada, otorgándose atención a los pacientes ambulatorios en las unidades médicas; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2017 se otorgaron en promedio 20 consultas por médico general en contacto directo con el paciente.

De la misma forma, a través de las consultas otorgadas por médicos especialistas se da atención a los derechohabientes de acuerdo con la patología presentada, otorgándose 946 mil 511 consultas de especialidad, lo que refleja un porcentaje de cumplimiento del 99.9 por ciento respecto de lo programado en el año; ya que los pacientes acuden a la atención médica únicamente cuando tienen programada su cita.

Para el ISSEMyM, es primordial contar con el equipamiento necesario para otorgar servicios de salud de calidad y que cubran las necesidades de los derechohabientes, con la finalidad de preservar su salud y

emitir un diagnóstico acertado con los tratamientos adecuados. En este sentido, se priorizó la compra de equipo e instrumental médico especializado, motivo por el cual durante el año 2017 se equiparon 34 unidades médicas, superándose la meta programada en un 61.9 por ciento.

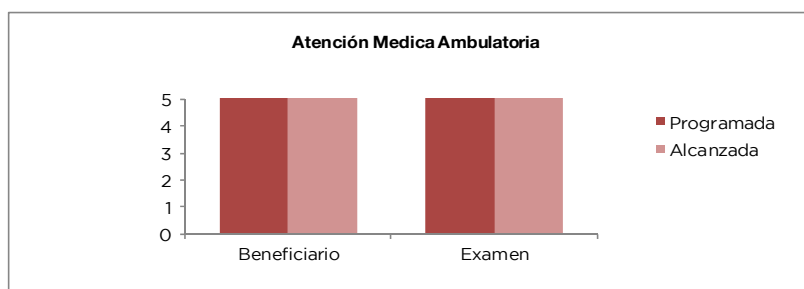
Así mismo, con la finalidad de acercar los servicios de salud a la población derechohabiente, a través de la planeación adecuada, que considere las características demográficas y epidemiológicas de ésta, con el propósito de garantizar la seguridad de los pacientes; en este sentido, en el ISSEMyM se llevó a cabo diversos trabajos de construcción y/o modernización en 3 unidades médicas, destacando la ampliación del Área de Hemodiálisis del Centro Médico Ecatepec; la construcción del Área de Quimioterapia y Aislados y del Banco de Leche, ambas en el Hospital Materno Infantil; y por último, la Terminación de la construcción de la Clínica de Consulta Externa "B" Ecatepec Norte; alcanzándose un cumplimiento de la meta anual programada del 50.0 por ciento. (Ficha 189- 190)

Adicionalmente, se realizó la terminación parcial de trabajos para la construcción de la Clínica de Consulta Externa "B" Tultitlán, concluyéndose también los trabajos de electrificación, así como los trámites de obra ante la Comisión Federal de Electricidad para la obra en mención. (Ficha 191-192)

Por otra parte, se encuentran en proceso, la modernización del inmueble para la Clínica de Consulta Externa "B" Atizapán de Zaragoza; así como, la construcción de la barda perimetral y medio muro en el predio donde se construirá la Clínica de Consulta Externa Nezahualcóyotl. (Anexo 83; Ficha 193-195)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Coordinar las acciones para el otorgamiento de Lentes oftalmológicos	Beneficiario	2,800	760	-2,040.00
	Coordinar las acciones para otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía	Consulta	900	190	-710.00
	Supervisar el área medica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Inspección	24	24	0.00
	Coordinar la revisión optométrica a través de las Jornadas médico asistenciales	Examen	3,800	2,693	-1,107.00
	Realizar jornadas Médico Asistenciales a población vulnerable	Jornada	170	170	0.00
	Coordinar el otorgamiento de anteojos graduados a niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas, primaria y secundaria	Beneficiario	100,563	100,563	0.00
	Coordinar y organizar la referencia de pacientes que requieren el segundo nivel de atención	Persona	500	500	0.00
	Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles	Consulta	22,500	19,194	-3,306.00
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	66	66	0.00
	Gestionar la capacitación para brigadistas comunitarios APCE	Taller	6	6	0.00
	Otorgar consulta externa general	Consulta	12,809,454	10,598,713	-2,210,741
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	947,445	946,511	-934
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad Médica	6	3	-3
	Equipar unidades médicas	Unidad Médica	21	34	13
	Otorgar consulta externa general	Consulta	10,821,398	8,720,884	-2100514
	Ingresar a control de obesidad los casos nuevos	Paciente	12,105	6,414	-5691
	Casos en tratamiento de obesidad	Paciente	60,622	65,624	5002
	Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos	Paciente	107,689	95,491	-12198
	Casos en tratamiento de diabetes mellitus	Paciente	125,654	138,002	12348
	Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos	Paciente	35,105	18,463	-16642
	Casos en tratamiento de hipertensión arterial	Paciente	65,811	70,567	4756
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	2,842,614	2,570,916	-271698
	Consejería familiar y apoyo emocional en el proceso de duelo del paciente en etapa terminal	Consulta	15,912	9,498	-6414
	Equipar unidades médicas	Unidad Médica	140	140	0
	Rehabilitación y/o mantenimiento de unidades médicas	Unidad Médica	20	6	-14
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad Médica	60	20	-40

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302010102 HOSPITALIZACIÓN ISEM

El proyecto de hospitalización integra las siguientes 10 metas: Brindar atención médica hospitalaria, que programó la realización de 267 mil 749 egresos hospitalarios, alcanzando una meta de 85.1 por ciento de la meta con un total de 227 mil 887 egresos realizados.

En la meta de Brindar atención quirúrgica se programaron 132 mil 659 cirugías, alcanzando una meta de 105 mil 659 cirugías equivalentes a un cumplimiento de 79.6 por ciento.

Realizar procedimientos de diálisis peritoneal, consideró que al término del año se realizaran 23 mil 833 procedimientos, al cierre del ejercicio se logró brindar a la población demandante de este servicio 26 mil 453, cifra superior en 11 puntos porcentuales a la meta prevista.

Realizar procedimientos de hemodiálisis, previó 68 mil 368 procedimientos, de los cuales se llevaron a cabo un total de 59 mil 020, cifra equivalente a 86.3 por ciento de cumplimiento.

Realizar procedimientos de hemodinamia, no presentó avance debido a que el equipo respectivo se encuentra fuera de servicio.

Valoración paliativa, a través de esta meta se previó atender a 6 mil 852 pacientes, de los cuales se atendieron 5 mil 256, lo que significó un 76.7 por ciento de cumplimiento.

Beneficiarios del programa de cirugía extramuros, se programó atender a 11 mil 670 pacientes de los cuales 12 mil 762 fueron beneficiados con este servicio, 9.4 puntos porcentuales superior a la meta programada.

Para la meta de construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas se programaron cinco unidades médicas, de las cuales se cumplimentaron dos o 40 por ciento; por otro lado, para el equipamiento de unidades médicas, lo programado fue 50 unidades médicas, alcanzando una meta de 100 por ciento.

Para la meta brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, la programación fue de 216 pacientes, atendándose al cierre del ejercicio un total de 215 pacientes, lo que equivale a un cumplimiento de 99.5 por ciento.

Los indicadores relacionados con este proyecto son: El indicador Consultorios de medicina general por cada mil habitantes de responsabilidad (antes "Promedio de consultorios de medicina general disponibles") obtuvo un al cierre del ejercicio 0.2 versus 0.2 consultorios programados, es decir, 43 más de los 2 mil 264 consultorios programados para 9 millones 696 mil 676 habitantes.

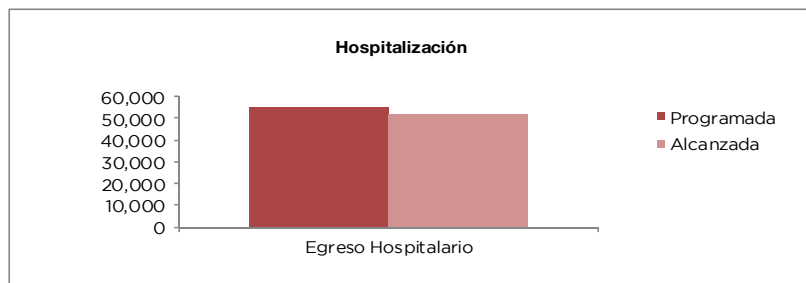
Por su parte, el indicador Promedio de días de estancia por egreso en unidades de segundo nivel de atención (antes "Promedio de días de estancia por egresos"), registró al cierre del ejercicio que se dan 3.1 días versus tres días programados, 6 puntos porcentuales superior a la meta programada.

En cuanto al indicador Promedio de egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad, presentó un alcance de 26.2 egresos por cada mil habitantes de responsabilidad contra 31.2 egresos programados, lo que equivale a un cumplimiento de 83.8 por ciento.

ISSEMyM

En unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención del ISSEMyM se cuenta con el servicio de hospitalización; en el cual, el personal médico indica el ingreso del paciente enfermo para su diagnóstico y tratamiento oportuno; en el periodo que se informa, se registraron 52 mil 254 egresos lo que representa un avance del 95.5 por ciento en relación a la meta anual estimada; es importante señalar que dichos egresos corresponden a las altas hospitalarias registradas en una cama censable. En este sentido, se presentaron 45.8 egresos hospitalarios por cada mil derechohabientes. (Anexo 84)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	267,749	227,887	-39862
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	132,659	105,659	-27000
	Realizar procedimiento de diálisis peritoneal	Procedimiento	23,833	26,453	2620
	Realizar procedimiento de hemodiálisis	Procedimiento	68,368	59,020	-9348
	Realizar procedimiento de hemodinamia	Procedimiento	36	0	-36
	Valoración paliativa	Paciente	6,852	5,256	-1596
	Beneficiarios del programa de cirugía extramuros	Beneficiario	11,670	12,762	1092
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades medicas	Unidad médica	5	2	-3
	Equipar unidades médicas	Unidad médica	50	50	0
	Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudadas ysecuelas	Paciente	216	215	-1
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	54,688	52,254	-2,434



020302010103 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS ISEM

El proyecto integra 3 metas: Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencias médicas; brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres; y brindar atención médica en las áreas de urgencias de las unidades hospitalarias. En la primer meta, se programó atender a 24 mil 554 personas, de las cuales se logró brindar atención a 19 mil 987 pacientes, 18.6 puntos porcentuales inferior a la meta prevista, no obstante es de señalar que se atendió la totalidad de la demanda en el servicio. Respecto a la meta de brindar atención médica en eventos masivos y desastres, la meta establecida fue brindar atención médica a 2 mil 351 personas en eventos y desastres, alcanzando una meta de mil 872 pacientes atendidos en sexta modalidad, cifra equivalente a un cumplimiento de 79.6 por ciento, asimismo, se atendieron 1 millón 56 mil 184 pacientes en las áreas de urgencias en las respectivas unidades médicas del 1 millón 334 mil 212 programados, lo que significó un alcance de 79.2 por ciento, en este sentido, es importante señalar que se atendió en su totalidad la demanda de los servicios presentados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

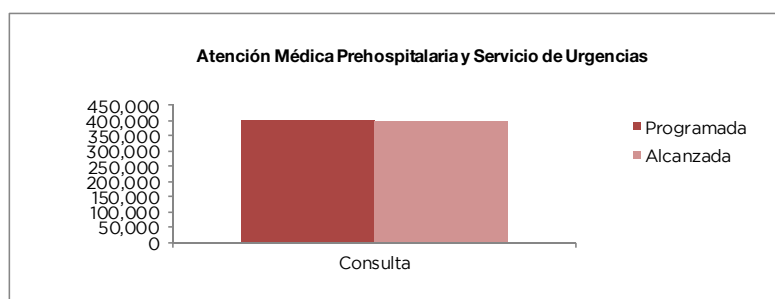
El indicador relacionado con este proyecto de *Porcentaje de consultas de urgencias calificadas en el servicio de urgencias en hospitales* (antes “Porcentaje de consultas de urgencias calificadas”), presentó una meta alcanzada de 23.5 por ciento, equivalente a un cumplimiento de 78.6 por ciento, porcentaje que representa el 100 por ciento de las urgencias calificadas y atendidas.

ISSEMyM

El ISSEMyM cuenta con 19 unidades médicas que brindan el servicio de urgencias a través del Programa de Selección de Pacientes en el Servicio de Urgencias (TRIAGE), el cual ayuda a priorizar la atención médica de acuerdo con el padecimiento o lesión que se presenta; por ello, durante el ejercicio fiscal 2017 se brindaron 395 mil 873 consultas de urgencias, presentándose un cumplimiento del 99.3 por ciento respecto de la meta programada en el año.

En este sentido, al cierre del ejercicio 2017, se presentaron 2 mil 360 consultas por urgencias calificadas; lo que refleja que el 0.6 por ciento del total de consultas en el servicio de urgencias fueron clasificadas como código rojo y son aquellas que se presentan de manera súbita y que ponen en riesgo la vida, algún órgano o función del paciente, por lo que requiere atención médica inmediata. Es importante señalar, que se continúa con la concientización de la población derechohabiente para el uso adecuado de este servicio. (Anexo 85)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencias médicas	Persona	24,554	19,987	-4567
	Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,351	1,872	-479
	Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las unidades hospitalarias	Consulta	1,334,212	1,056,184	-278028
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	398,672	395,873	-2,799



020302010104 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO ISEM

El proyecto integra tres metas, estudios de laboratorio clínico para diagnóstico; realizar estudios de gabinete y otros; y realizar estudios especializados y de referencia. En estas metas se programaron metas de 18 millones 436 mil 861; 714 mil 73; y 587 mil 627 estudios de laboratorio clínico; gabinete, y especializados, respectivamente, obteniendo los siguientes resultados: 7 millones 266 mil 116 estudios de laboratorio clínico; 640 mil 783 de gabinete; y 217 mil 657 especializados; cifras equivalentes a cumplimientos de 39.4; 89.7; y 37 por ciento, respectivamente, resultados que se explican debido a las restricciones presupuestarias que dificultaron proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos, así como contar con diversos insumos médicos necesarios para tal efecto.

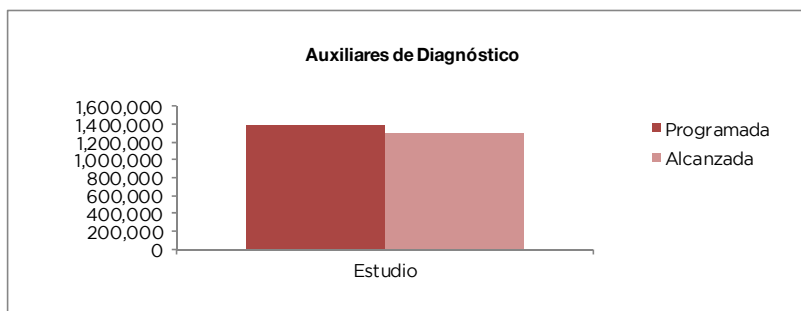
Los indicadores relacionados con este proyecto son Esperanza de vida, que presentó un cumplimiento de 100 por ciento, mientras que el de Porcentaje de muestras de laboratorios adecuadas indica que se tomaron 4 millones 513 mil 386 de muestras que cumplieron con las características de adecuadas.

ISSEMyM

Los auxiliares de diagnóstico son los estudios de laboratorio o gabinete que el médico general o especialista solicita para fundamentar o descartar el diagnóstico que emite al paciente; en este sentido, en el periodo que se informa se otorgaron 7 millones 860 mil 613 estudios de laboratorio, presentándose un cumplimiento del 105.4 por ciento con respecto a la programación anual; de los cuales, se entregaron oportunamente el 98.5 por ciento de los estudios de laboratorio solicitados.

Así mismo, se llevaron a cabo 662 mil 658 estudios de gabinete y otros, los cuales a través de imágenes o del monitoreo y registro del funcionamiento de ciertos órganos o sistemas, apoyan el diagnóstico y tratamiento del paciente, presentándose un cumplimiento anual de la meta del 99.4 por ciento. (Anexo 86)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico	Estudio	18,436,861	7,266,116	-11170745
	Realizar estudios de especializado y de referencia	Estudio	587,627	217,657	-369970
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	7,460,296	7,860,613	400,317
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	1,380,584	1,303,441	-77,143

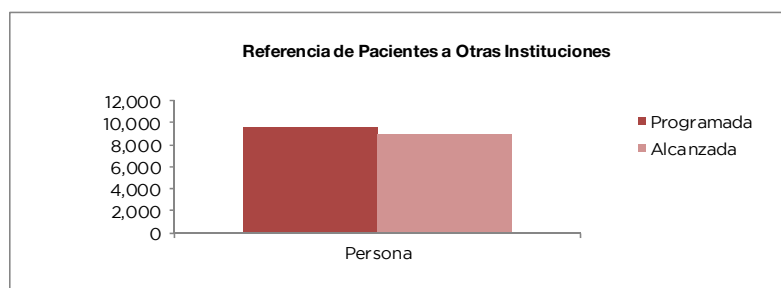


020302010105 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES.- ISSEMyM

Durante el ejercicio fiscal 2017, se han referido a 8 mil 992 derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud, alcanzándose un cumplimiento de la meta anual programada del 93.3 por ciento; lo anterior considerando que este tipo de referencias, se realizan de acuerdo con los padecimientos que presenta la población derechohabiente que requiere ser tratada en unidades médicas de mayor complejidad; sin embargo, el ISSEMyM continúa realizando acciones para fortalecer sus servicios, con la finalidad de contar con personal y equipo médico especializado que permita ofrecer un servicio integral al paciente y con ello disminuir su referencia. (Anexo 87)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010105	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES				
	Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud	Persona	9,637	8,992	-645

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302010106 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISEM

Las metas de Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física y Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psico-social, programaron metas de 86 mil 260 y 231 mil 768 sesiones de rehabilitación, respectivamente. Sus resultados fueron de 82 mil 533 o 97.5 por ciento y 229 mil 823 o 99.2 por ciento de cumplimiento en otorgar sesiones de rehabilitación, respectivamente.

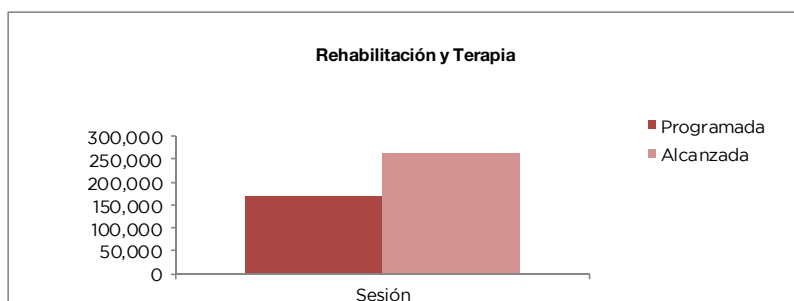
Por su parte, la meta de Consulta de nutrición, tuvo una programación de 347 mil 352 personas con consulta otorgada de orientación nutricional, de las cuales al cierre del ejercicio se brindaron 281 mil 839 consultas, equivalentes a un cumplimiento de 81.1 por ciento.

ISSEMyM

En el ISSEMyM, se otorga atención médica especializada en Medicina Física y Rehabilitación, donde el médico especialista indica, de acuerdo con la patología presentada, el número y tipo de sesiones de rehabilitación física, las cuales permitirán mejorar la condición de salud del paciente, con la finalidad de reintegrarlo a la vida familiar, laboral y social.

En este sentido, para fortalecer las acciones del programa de atención médica, en el año 2017, inició operaciones la Clínica de Rehabilitación Física Integral, ubicada en el municipio de Toluca, la cual cuenta con personal calificado y el equipo especializado para el otorgamiento de la atención, misma que a partir del segundo semestre del año amplió su horario de atención al turno vespertino; de esta manera, se otorgaron 182 mil 38 sesiones de rehabilitación física a los derechohabientes, superándose la meta anual estimada en 122.1 por ciento. (Anexo 88)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesión	231,768	229,823	-1945
	Consulta de nutrición	Persona	347,352	281,839	-65513
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	168,219	264,566	96,347



020302010107 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA IMIEM

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: Matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos a alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad, garantizando el abasto de sangre y hemoderivados, a través de las metas de:

Captar y certificar unidades de sangre segura

Durante el ejercicio fiscal 2017, se capturaron y certificaron 3 mil 888 unidades sanguíneas de las 3 mil 768 programadas, representando un avance del 103.1 por ciento.

Análisis y procesamiento de unidades de sangre

Se realizaron 88 mil 872 estudios para el análisis y procesamiento de unidades de sangre representando el 98.04 por ciento, de los 90 mil 650 estudios programados. (Anexo 89)

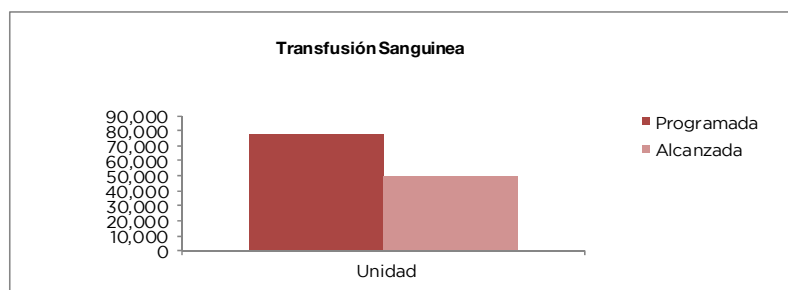
ISEM

Este proyecto se orientó a captar y certificar unidades de sangre segura, programándose captar 74 mil 250 unidades, de las cuales al cierre del ejercicio se logró captar y certificado 46 mil 108, cifra que equivale a un cumplimiento de 62.1 por ciento, resultado que se explica por la suspensión de actividades en la materia por daños estructurales en el Hospital General de Tlalneantla, así como por la falta de personal médico acreditado por parte de COFEPRIS en el Hospital Gral. Tenancingo.

El indicador relacionado con este proyecto es Tasa de variación en captación de unidades de sangre segura, el cual presentó al cierre del ejercicio un resultado de 46 mil 108 unidades captadas y certificadas, en tanto que para el mismo periodo del año previo fue de 56 mil 434 unidades, es decir, 10 mil 326 unidades menos, entre una población en edad de donar de 6 millones 65 mil 424 personas de 18 a 65 años.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	78,018	49,996	-28022
	Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	90,650	88,872	-1778

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302010108 SALUD BUCAL DIFEM

El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo Mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir enfermedades bucodentales.

El desarrollo de este proyecto permitió otorgar 14 mil 539 consultas odontológicas DIFEM en unidades móviles a población abierta, alcanzándose un cumplimiento anual del 90.87 por ciento de 16 mil consultas programadas, ya que la atención está sujeta a la demanda de la población que asiste a las jornadas de salud. Se gestionó y coordinó la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF, con la impartición de 32 cursos a 2 mil 405 personas, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado.

Además, se llevaron a cabo 150 visitas a los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento en el ejercicio que se reporta de las 150 supervisiones programadas.

Se coordinó la organización de un congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, realizado en el mes de noviembre con la presencia de 243 personas, con lo cual se da un cumplimiento del 100 por ciento a la meta programada. Adicionalmente y con recurso proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se adquirieron 5 mil 422 paquetes de salud bucal y 9 unidades móviles médico odontológicas.

Asimismo, con la distribución de 812 mil dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF permitió beneficiar a igual número de niños de los 800 mil programados, lo que equivale a un cumplimiento del 101.50 por ciento, la distribución de flúor se da en base a la solicitud de los SMDIF, por lo que se entregó una dosis mayor de la programada, en respuesta a la petición de los municipios. En este proyecto, también se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias infantiles, jardines de niños, ATI y CREE a 6 mil 496 niños de la entidad de 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose el 99.9 por ciento, debido a que la aplicación del flúor se da de acuerdo a la asistencia de los menores a las estancias o jardines de niños.

Se visitó el área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, mediante 26 supervisiones, cumpliéndose con ello el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 90).

IMIEM

En materia de salud bucal el Instituto Materno Infantil cuenta con el Centro de Especialidades Odontológicas, el cual se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos,

brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2017, se realizaron las metas:

Otorgar consulta odontológica.

El Centro otorgó 40 mil 366 consultas estomatológicas a la población materna e infantil de las 38 mil 987 programadas, representando un avance del 103.5 por ciento; mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Urgencias, Parodoncia, Psicología, Terapia de Lenguaje y Prevención.

Brindar tratamiento de odontología general.

Proporciona a los menores con alteraciones cráneo faciales, como lo son los pacientes de Labio y Paladar Hendido, tratamientos ortodrómicos y ortopédicos que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje; programando para este periodo 29 mil 985 tratamientos odontológicos, llevando a cabo 29 mil 113; con un 97.0 por ciento de cumplimiento en la meta.

Realizar estudios de gabinete y otros.

Contribuye a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero mediante la realización de 10 mil 463 estudios de diagnóstico, de los 11 mil 160 programados; cumpliendo con la meta al 93.7 por ciento. (Anexo 91)

ISEM

El proyecto Salud Bucal se integra por dos metas, Otorgar consulta odontológica y Brindar tratamiento de odontología general, programándose para cada una de ellas 990 mil 651 consultas y un millón 182 mil 841 tratamientos, el cierre del ejercicio reportó que se otorgaron 903 mil 510 consultas con un cumplimiento de 91.2 por ciento, en tanto que, en el caso de los tratamientos se logró proporcionar un millón 161 mil 786, equivalente a 98.2 por ciento de la meta prevista.

El indicador asociado a este proyecto es el de Promedio de tratamientos odontológicos, el cual mostró un cumplimiento de 108 por ciento, derivado del otorgamiento de un millón 161 mil 420 tratamientos en 900 mil 630 consultas otorgadas, es decir, un promedio de 1.2 tratamientos por consulta versus 1.1 tratamientos previsto originalmente.

Asimismo, se relaciona con el indicador Porcentaje de casos de caries dental en niños de 5 a 15 años; que obtuvo un cumplimiento 100 por ciento, es decir, se detectó que hay 2 millones 142 mil 463 casos con al menos una caries comprobada, de una población de referencia de 3 millones 60 mil 662 personas. (Anexo 92-93)

ISSEMyM

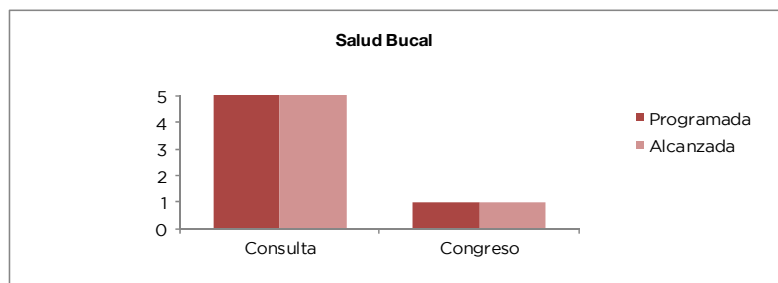
Dentro de las principales acciones que se desarrollan en la medicina preventiva se encuentra la salud bucal, considerando que la caries dental y las periodontopatías tienen una prevalencia elevada en la población; en este sentido, el ISSEMyM ofrece diferentes tipos de tratamientos odontológicos preventivos así como curativos; por lo anterior, en el ejercicio 2017, se otorgaron 189 mil 131 consultas odontológicas, con un cumplimiento de la meta anual del 90.5 por ciento, lo anterior con el objetivo de prevenir padecimientos bucodentales en la población de responsabilidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, con la finalidad de otorgar un mayor número de tratamientos odontológicos a los pacientes que asistieron a consulta, a fin de optimizar la atención por cuadrantes y mejorar la salud bucal de los derechohabientes en el menor número de consultas posibles, se otorgaron 654 mil 16 tratamientos; fortaleciendo las acciones de atención bucal a través del Día Mundial de la Salud, las Semanas Nacionales de Vacunación, el Día Mundial de la Salud de la Mujer, entre otros; donde se intensificaron los tratamientos preventivos en la población derechohabiente, observándose un cumplimiento de la meta anual programada del 124.8 por ciento.

Por lo anterior, al cierre del año 2017 se otorgaron 3.5 tratamientos a la población de responsabilidad respecto de las consultas odontológicas otorgadas. (Anexo 94)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16,000	14,539	-1,461.00
	Gestionar y coordinar la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF	Curso	32	32	0.00
	Realizar visitas a los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	150	150	0.00
	Coordinar la organización del congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Congreso	1	1	0.00
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	800,000	812,000	12,000.00
	Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infantiles, Jardines de Niños, ATI y CREE	Niño	6,500	6,496	-4.00
	Realizar visitas al área odontológica de las Estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM	Supervisión	26	26	0.00
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	1,238,731	1,133,007	-105724
	Brindar tratamiento de odontología general	Tratamiento	1,212,776	1,190,899	-21877
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	11,160	10,463	-697
	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	523,902	654,016	130,114



020302010109 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA ISEM

En el proyecto de calidad en la atención médica, sus metas se orientan hacia la supervisión para verificar el avance de los programas. Las primeras dos metas refieren realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas IRA'S y EDA'S, programándose para cada una de estas metas 11 supervisiones, logrando un resultado de 100 por ciento en ambos casos, al cumplimentar las 11 supervisiones previstas.

Las metas realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud; VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual; promoción de la salud; atención médica ambulatoria a unidades médicas de primer nivel; hospitalización, programaron metas anuales de 85, 56, 50, 29 mil 65 y 48 supervisiones, de las cuales al cierre del ejercicio se realizaron 82, 56, 49, 26 mil 153 y 40, respectivamente, cifras que significaron cumplimientos de 96.5, 100, 98, 90 y 83.3 por ciento, respectivamente.

En cuanto a realizar supervisiones de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento, la meta tuvo un cumplimiento de 100 por ciento, al realizar las 122 supervisiones programadas.

Las metas de realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, de atención a la salud de la niñez y adolescente y de atención a la mujer en el climaterio – menopausia, programaron metas de 38, 285 y 12 supervisiones, de las cuales al cierre del ejercicio se realizaron 15 mil 284 y 12 respectivamente, cifras equivalentes a cumplimientos de 39.5, 99.6 y 100 por ciento.

Proporcionar asesoría a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar y a los acreditados en el año 2012, primer nivel de atención, programó una meta de 100 visitas de asesoría, de las cuales logró realizar 94, con un cumplimiento similar de 94 por ciento.

La meta realizar visitas de supervisión para verificar la atención médica otorgada por las unidades hospitalarias, estableció una meta de 168 supervisiones, obteniendo al cierre del ejercicio un total de 88 visitas realizadas, equivalente a un cumplimiento de 52.4 por ciento.

ISSEMyM

Mejorar la calidad de los servicios de salud es uno de los principales retos que tiene el ISSEMyM, para lograrlo realiza visitas de supervisión a las unidades médicas, en las cuales, se busca que los procedimientos establecidos para el otorgamiento de los diferentes servicios cumplan con la normatividad y los estándares para cubrir satisfactoriamente las necesidades de los derechohabientes. Para tal efecto, en el año 2017, se realizaron 993 visitas, alcanzándose un cumplimiento de la meta anual del 91.6 por ciento.

Asimismo, con la finalidad de evaluar las condiciones operativas de las unidades médicas a fin de gestionar los recursos materiales, humanos y financieros para brindar un mejor servicio a los derechohabientes, se evaluaron las condiciones operativas de 107 unidades médicas, con un cumplimiento de la meta anual programada del 101.9 por ciento.

De igual forma, para realizar mejoras en los procesos a través de los cuales se otorgan los servicios de salud, buscando disminuir situaciones críticas y mejorando el rendimiento de los recursos, se realizaron en este mismo periodo 6 procesos de reingeniería al sistema de atención médica, presentándose un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.

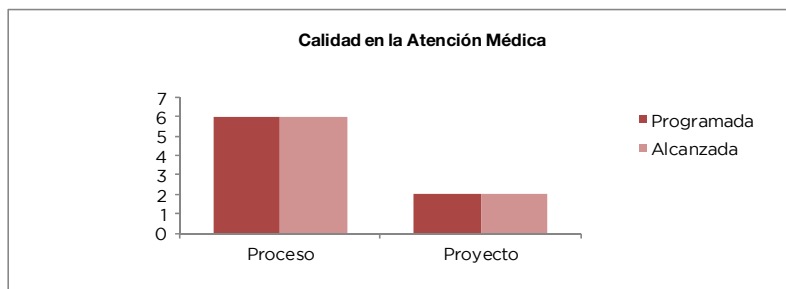
Con el propósito de garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud, bajo los criterios de capacidad, calidad y seguridad para el paciente, necesarios para lograr la acreditación y/o certificación de unidades médicas; durante al año 2017, se realizaron 2 proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General, alcanzándose el cumplimiento de la meta anual programada en 100.0 por ciento.

Por otra parte, se da seguimiento a programas del Sistema de Gestión de la Calidad, con la finalidad de lograr la satisfacción del usuario; por tal motivo, en el ejercicio fiscal 2017, se aplicaron 9 mil 805 encuestas de percepción de los profesionales de la salud y de trato digno; lo anterior, para medir el índice de satisfacción de los servicios de salud, con lo cual se tiene un cumplimiento de la meta anual programada del 99.6 por ciento.

Finalmente, se revisaron y establecieron 27 convenios con instituciones públicas y privadas, presentándose un cumplimiento de la meta anual estimada del 100 por ciento, lo anterior con la finalidad de fortalecer las acciones en beneficio de la atención médica de los derechohabientes y la capacitación al personal médico y paramédico que brinda la atención. (Anexo 95)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa IRA'S	Supervisión	11	11	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa EDA'S	Supervisión	11	11	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud	Supervisión	85	82	-3
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	Supervisión	56	56	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción de la salud	Supervisión	50	49	-1
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención médica ambulatoria a unidades médicas de primer nivel	Supervisión	29,065	26,153	-2912
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa hospitalización	Supervisión	48	40	-8
	Realizar supervisión de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento	Supervisión	122	122	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas	Supervisión	38	15	-23
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la salud de la niñez y adolescente	Supervisión	285	284	-1
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la mujer en el climaterio-menopausia	Supervisión	12	12	0
	Proporcionar asesoría a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar y a los acreditados en el año 2012 Primer Nivel de Atención	Visita	100	94	-6
	Realizar visitas de supervisión para verificar la atención médica otorgada por las unidades hospitalarias	Supervisión	168	88	-80
	Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas	Visita	1,084	993	-91
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unida Médica	105	107	2
	Diseño y/o aplicación de procesos de reingeniería al sistema de atención médica	Proceso	6	6	0
	Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	2	2	0
	Medir con encuestas el programa "Percepción de los Profesionales de la Salud" y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Encuesta	9,840	9,805	-35
	Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	27	27	0



020302010110 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM

Este proyecto se realiza a través de 5 metas. La primera de ellas se orienta la Detección de casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual con la programación de 76 mil 237 consultas, al cierre del ejercicio esta meta reportó un cumplimiento de 98.4 por ciento, derivado de que se logró otorgar 74 mil 995 consultas para tal efecto.

La segunda meta, Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual, consideró otorgar 104 mil 095 tratamientos, de los cuales se logró otorgar 114 mil 273, lo que significó un cumplimiento de 109.8 por ciento.

Aunado a lo anterior, las metas de Detectar casos sospechosos, Controlar casos y Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA, consideraron metas de realizar 206 mil 167 pruebas, otorgar 95 mil 981 consultas y realizar 34 mil 202 monitoreos, al cierre del ejercicio las metas alcanzadas fueron 226 mil 735 pruebas de detección realizadas, se dio seguimiento a 97 mil 542 casos, y 32 mil 473 monitoreos realizados, cifras equivalentes a cumplimientos de 110, 101.6 y 94.9 por ciento, respectivamente.

El indicador relacionado con este proyecto denominado Porcentaje de Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV, reportó un cumplimiento de 115.8 por ciento, derivado de alcanzar una meta de 92.3 de personas en tratamiento con carga indetectable de una meta programada de 79.9 por ciento, resultado superior en 12.3 puntos porcentuales a la meta prevista, misma que es congruente con la meta de al menos 80 por ciento de personas en tratamiento establecida por CENSIDA. (Anexo 96-99)

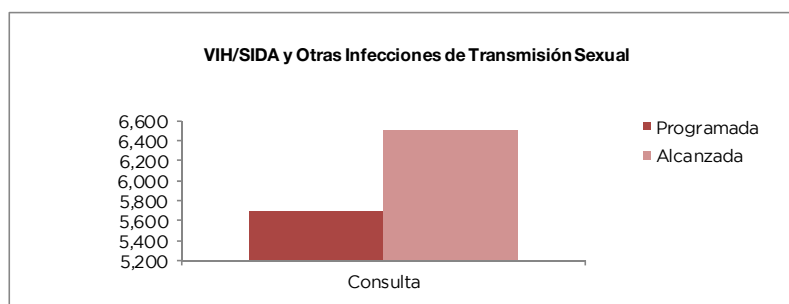
ISSEMyM

El VIH/SIDA se ha mantenido estable y con bajo crecimiento en la última década, el análisis conjunto y articulado de toda la información epidemiológica indica que hay cambios en los patrones de transmisión y por tanto, se han modificado las prevalencias observadas en décadas anteriores.

No obstante, las estrategias de promoción y prevención en salud, dirigidas a la población de riesgo, mediante la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual se han reforzado, con la finalidad de disminuir el número de casos en control de estos padecimientos; en este sentido, durante el ejercicio fiscal que se informa, se otorgaron 6 mil 512 consultas para el control del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, con un cumplimiento de la meta anual programada del 114.4 por ciento, lográndose otorgar atención médica a 443 casos de VIH/SIDA mismos que están en control en 3 unidades médicas del Instituto; es decir, durante el año 2017 existieron alrededor de 3.9 personas con VIH/SIDA por cada 10 mil derechohabientes. (Anexo 100)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010110	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	76,237	74,995	-1242
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	104,095	114,273	10178
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	206,167	226,735	20568
	Controlar casos de VIH/SIDA	Consulta	95,981	97,542	1561
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	34,202	32,473	-1729
	Otorgar consulta para los casos en control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	5,690	6,512	822

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302010202 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES SECRETARÍA DE SALUD

El pilar fundamental para desarrollar con éxito un Programa de Trasplante, es la existencia paralela de un sistema efectivo de obtención y procuración de órganos y tejidos, además del desarrollo de los diferentes Programas de Trasplante de Tejidos, los cuales dependen fundamentalmente de la infraestructura hospitalaria instalada y disponible. El Centro Estatal de Trasplantes, centra sus acciones en contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes.

De los 54 establecimientos autorizados por la Federación en la Entidad, se han realizado actividades de donación y trasplantes, las cuales corresponden a 445 actividades de donación, 109 órganos (4 corazones, 86 riñones y 19 hígados) mil 524 tejidos y 836 córneas.

Como logros alcanzados se obtuvo una tasa promedio del 17.0 por ciento anual, de pacientes beneficiados con un trasplante de órganos procurados en el Estado de México.

En relación a la meta de suministro de órganos a los diferentes hospitales del Estado de México, se asignaron 38 riñones de los cuales 11 corresponden al Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, 20 al Centro Médico del ISSEMyM, uno al Hospital Regional General la Perla, 3 al Hospital Ángeles Interlomas y 3 al Hospital General Las Américas Ecatepec.

En atención a los Servicios de Orientación y Apoyo en materia de trasplantes, se recibieron un total de 626 personas, siendo enviados a los establecimientos con licencia activa para valoración y/o inicio de protocolo de trasplante.

BTEM

Procurar tejidos humanos

La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar mil 651 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, de los 2 mil 517 programados, alcanzándose el 65.5 por ciento de la meta programada.

Procesar tejidos humanos

Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición material celular, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 3 mil 151 tejidos humanos. Por lo cual la meta se alcanzó un 101.1 por ciento, de los 3 mil 114 tejidos que se tenían programados.

Suministrar tejidos procesados a Instituciones de salud públicas y privadas

Las acciones emprendidas por el Banco de Tejidos del Estado de México, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha

permitido procesar con altos estándares de calidad mil 993 tejidos humanos, respecto a lo programado que era de 2 mil 696 tejidos, lográndose 73.9 por ciento de la meta programada.

Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables

Durante el ejercicio 2017, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 3 mil 387 tejidos humanos de los 3 mil 355 tejidos que se tenían programados, lográndose el 100.9 por ciento de lo programado.

Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos

Se estableció la meta de 22 convenios con diferentes instancias, lográndose 17 convenios, lo cual representa un 77.2 por ciento respecto a lo programado.

Resguardo y almacenamiento de tejidos

En concordancia con los estándares internacionales se resguardaron y almacenaron 3 mil 311 tejidos, de los 3 mil 210 que se tenían programados, logrando se cumpliera en un 103.1 por ciento la meta.

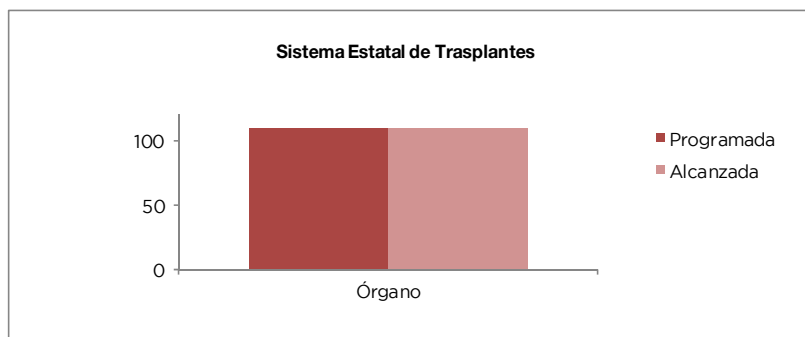
ISEM

Este proyecto reportó un cumplimiento de 100 por ciento al haber proporcionado una asesoría en materia de procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos

ISSEMyM

El ISSEMyM bajo la regulación del Centro Estatal de Trasplantes, forma parte de una de las redes más grandes de establecimientos públicos de donación de órganos y tejidos en todo el país. Además, cuenta con personal médico y paramédico capacitado y calificado para realizar trasplantes, bajo la normatividad vigente, contando con las licencias sanitarias emitidas por la COFEPRIS. En este sentido, el ISSEMyM ha fomentado el establecimiento de una cultura de donación de órganos, tejidos y células a través de programas de carácter informativo, lo que ha permitido mejorar las expectativas de vida de la población afectada; es por ello que a través del Comité de Trasplantes, se toman decisiones en la materia; de esta manera en el año 2017, se realizaron 12 sesiones de dicho Comité, alcanzándose un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento. (Anexo 101)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	109	109	0
	Suministro de órganos en los Hospitales del Estado de México	Órgano	50	38	-12
	Procurar tejidos humanos	Tejido	5,631	4,802	-829
	Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	2,696	1,993	-703
	Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables	Tejido	3,355	3,387	32
	Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos	Tejido	22	17	-5
	Resguardo y almacenamiento de tejidos	Tejido	3,210	3,311	101
	Realizar sesiones del Comité de Trasplantes	Sesión	12	12	0
	Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos	Asesoría	1	1	0
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	700	626	-74



020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD

El Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, capacitó a 90 profesionales de la salud de distintos niveles estructurales, cuyo tema relevante fue sobre el uso del Sistema de Información para el Censo de Promotores.

También, se dio continuidad a la segunda etapa del estudio de investigación titulado Manual de Campaña “Hogares Libres de Humo de Tabaco” que tuvo como objetivo crear conciencia acerca de los problemas que puede desencadenar tanto el consumo del tabaco como su humo, denominado humo de segunda mano, a los miembros de la familia quienes llegan a ser los más vulnerables tales como: lactantes, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores y mascotas.

BTEM

Capacitar al personal de salud

Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programó capacitar a 20 personas, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada.

Elaborar estudios de investigación en salud

Se realizaron 3 estudios, teniéndose programados 3, por lo que se cumplió a la fecha el 100 por ciento del programado.

IMIEM

Unos de los objetos de creación del Instituto es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, además nos permite ofrecer servicios de alta calidad, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, es una institución formadora de recursos humanos tanto para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional, formando líderes en materia de Salud.

En este sentido, este proyecto lleva a cabo tres metas:

Formar personal médico.

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 113 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 121 programados; representando el 93.3 por ciento de avance.

Capacitar al personal de salud.

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, durante los meses de enero a diciembre, se programó la capacitación a mil 438 personas; logrando capacitar mil 470, registrando un avance del 102.2 por ciento de la meta programada.

Elaborar estudios de investigación en salud.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo reportado, se realizaron 36 estudios de investigación en salud de los 36 programados, cumpliendo con la meta establecida al 100 por ciento; los cuales son publicados en la revista de “Archivos de Investigación Materno Infantil”, órgano oficial de difusión académica del Instituto. (Anexo 102)

ISEM

Profesionalizar a los recursos humanos para la prestación de servicios, así como realizar enseñanza e investigación en materia de salud, es una actividad constante en el ISEM. En este sentido, se estableció como meta profesionalizar a 4 mil 734 recursos del personal médico, cumpliendo con esta meta al 100 por ciento, asimismo, se logró capacitar a 23 mil 381 recursos humanos del personal médico, equivalente a 99.5 por ciento de la meta prevista de capacitar a 23 mil 500 personas.

En cuanto a la elaboración de estudios de investigación en salud, se logró realizar 116 de los 347 programados, un cumplimiento de 33.4 por ciento de cumplimiento.

ISSEMyM

El ISSEMyM funge como una de las instituciones de salud que cuenta con un programa permanente de formación de especialistas, a través de cinco sedes formadoras de médicos residentes; por tal motivo, en el año 2017, concluyeron su formación 286 personas, lo que refleja un cumplimiento del 101.8 por ciento sobre la meta anual programada.

Para mejorar las competencias del personal, se llevaron a cabo cursos, talleres y diplomados en materia de salud; en este sentido, al cierre del 2017, se capacitaron a 6 mil 996 personas en salud, lo que representa el 104.1 por ciento de la meta anual estimada. En este sentido, el 43.7 por ciento del personal que recibió capacitación durante el año, logró su acreditación conforme a lo programado.

El desarrollo de la educación e investigación es fundamental en la generación de competencias profesionales y aplicación del conocimiento científico, para la mejora de la calidad de los servicios de salud; en este sentido, en este mismo periodo, se elaboraron 270 estudios de investigación en salud, lo que permitió tener un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 103)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010203	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD				
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	90	90	0
	Capacitar al personal de salud	Persona	31,676	31,867	191
	Formar personal médico	Persona	5,417	685	-4732
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	657	426	-231



020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ

Otorgar Consulta externa de especialidad

La consulta de Alta Especialidad que se imparte en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, forma parte de un sistema integrado de servicios proporcionado por profesionales especialistas de la salud, que atiende pacientes ambulatorios e internados, con atención de calidad y calidez, lo cual ha tenido un impacto en la comunidad y hospitales de segundo nivel de atención que refieren a los pacientes, viéndose reflejado en la meta programática correspondiente. Esta atención consiste principalmente en el interrogatorio y exámenes que conducen al diagnóstico y a la prescripción de un tratamiento.

Se evalúa que hubo un crecimiento del 2 por ciento de la meta alcanzada en 2017 con 35 mil 308 consultas otorgadas en comparación con el ejercicio anterior en el periodo de enero a diciembre respectivamente.

Cabe mencionar que se amplió el catálogo de servicios que se otorgan en la consulta externa; esto, debido a la implementación de nuevas subespecialidades en el Hospital. (Anexo 104)

Brindar atención médico hospitalaria

El hospital ofrece un amplio catálogo de servicios de especialidades y subespecialidades clínicas y quirúrgicas dirigidas a atender procedimientos de baja frecuencia y alta complejidad diagnóstico-terapéutica, tal como se establece en el modelo de servicios vigente y de acuerdo a la cartera de servicios.

El rendimiento del hospital se ve muy influenciado por el nivel de conocimiento, las habilidades, talentos y la motivación del recurso humano que presta los servicios de salud a la comunidad viéndose reflejado en el número de egresos Hospitalarios.

El objetivo del hospital es brindar atención médica a la población asistente al hospital, así como canalizar a la especialidad médica correspondiente a los pacientes que lo requieran, para ser atendidos con calidad y calidez y dar cumplimiento a las normas y procedimientos que en materia de salud tiene establecidos por las normas oficiales.

El brindar la atención médica hospitalaria de calidad adquiere una gran relevancia porque, al margen de todos los indicadores de seguridad de un hospital (índices de mortalidad, infecciones, complicaciones, accidentes, tasas de reingreso, etc.), la satisfacción del paciente es, sin duda, el mejor reflejo del nivel de la calidad de la atención médica que se presta.

Durante el año 2017 hubo un total de egresos de 5,218 respecto a lo alcanzado en el ejercicio anterior con 4 mil 107; lo que indica un crecimiento global del 21 por ciento. Cabe señalar que para el año 2017 se calendarizó una meta programática de 4 mil 957 egresos lográndose el cumplimiento de este. (Anexo 105)

Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel

Para brindar atención quirúrgica de tercer nivel, se calendarizó una meta de 3 mil 734 procedimientos llevándose a cabo 3 mil 590 de ellos, lo que implica el cumplimiento de la misma. (Anexo 106)

Durante el año 2017 se alcanzó un total de 3 mil 590 procedimientos quirúrgicos siendo un 5.3 por ciento de crecimiento anual con respecto a lo programado.

Atender urgencias en el tercer nivel

El servicio de urgencias tiene una distribución que se basa en la funcionalidad y operatividad, siendo sitio de ingreso de varios pacientes, debiendo con ello tener adecuada organización, con zonas bien delimitadas para una correcta atención.

La atención médica se realiza de manera oportuna con ética y profesionalismo, para estabilizar al paciente y preservar la vida o función de un órgano, las 24 horas del día durante los 365 días del año.

El personal médico y de enfermería que laboran, es altamente especializado y con experiencia en el manejo de cualquier tipo de urgencia, con capacidad para efectuar diagnóstico inicial y manejo preciso y oportuno.

Se cuenta con médicos interconsultantes de las diferentes especialidades clínicas, quirúrgicas, críticas, estudios de laboratorio y gabinete, etc.

En relación a esta meta se tenía contemplado para 2017 una meta programática de 10 mil 998 y se alcanzó un total de 11 mil 657; es decir un 6 por ciento por arriba de lo esperado. (Anexo 107).

Atender a personas de Admisión continua en sala de choque

Esta meta programática se agregó por primera vez durante 2017, con el fin de poder brindar la atención de pacientes con urgencias graves en la sala de choque de admisión continua; se planteó una meta calendarizada de 355 atenciones en esta área y se alcanzó el 96.9 por ciento de la misma.

Se espera poder brindar una mayor captación de pacientes que requieran de esta área y la atención del tercer nivel.

Realizar estudios de laboratorio

La importancia del servicio en el sistema asistencial se sustenta, por un lado, en su peso clínico, es, sin duda, la herramienta diagnóstica más usada, estando presente en el 80 por ciento de las decisiones clínicas y, por otro lado, en el consumo de recursos para el sistema que, en términos de costos directos en los laboratorios públicos, supone una proporción entre el 11-12 por ciento del costo de los hospitales donde se encuentran.

Los Laboratorios Clínicos en los últimos 30 años han experimentado un desarrollo exponencial como consecuencia del auge de la química, la biología molecular, la tecnología y la informática.

Las expectativas que los médicos usuarios tienen respecto al laboratorio quedan recogidas con un alto grado de unanimidad de criterios. De esta manera, los usuarios del laboratorio tienen claro lo que esperan de él, además de su capacidad y eficiencia científico-técnica.

Son legítimas aspiraciones que deben ser atendidas por el laboratorio, no ya para satisfacer a sus usuarios (calidad), sino en su propio interés.

Sin embargo, los laboratorios clínicos tienen algo más que decir en el contexto sanitario.

Los laboratorios clínicos, deben ser protagonistas en los diseños de planes y protocolos específicos y de su aplicación en su área de influencia.

Deben ser centros de divulgación en su área de las novedades tecnológicas y de la conveniencia de su aplicación.

Para ello, deben constituirse en verdaderos centros de formación y divulgación científica, dando a conocer nuevas posibilidades para el diagnóstico racional y eficiente.

Sólo de esta forma es como el laboratorio aportará al sistema sanitario un valor añadido necesario para la mejora de la atención a los pacientes y de la propia prestación sanitaria.

Es Así que nuestro laboratorio aumentó su eficiencia y productividad, aportando tecnología de punta mediante el uso de analizadores con un amplio menú de química clínica e inmunológica.

De esta forma y funcionando las 24 horas del Día, se realizaron un total de 123,259 estudios de laboratorio, esto es superior a los estudios realizados en el ejercicio anterior. (Anexo 108).

Realizar estudios de gabinete

Para integrar un diagnóstico, el médico, valiéndose de sus conocimientos, experiencia y sagacidad, analiza la información obtenida en consulta por medio del interrogatorio del paciente y la exploración clínica, para así llegar a una sospecha o certeza diagnóstica.

Sin embargo, esto no resulta fácil, dada la similitud de síntomas y signos entre algunas enfermedades, siendo esto motivo de probable confusión.

Gracias a la invención de instrumentos científicos, que con el tiempo han sido objeto de cada vez mayor sofisticación y precisión, han surgido gabinetes de apoyo diagnóstico, que contribuyen aportando datos e imágenes; que se relacionan con estados de salud o enfermedad.

Su integración en la práctica médica es una realidad incontrovertible, intervienen en el seguimiento del tratamiento; así como en la medicina preventiva.

Proporcionando información para complementar lo que el médico clínicamente haya podido establecer en consulta.

La organización moderna de los hospitales agrupa los servicios especializados en los procedimientos de diagnóstico y algunas formas de tratamiento, separándolos de los grupos clínicos ya que cuentan con estructura, organización y funciones diferentes.

De tal forma que durante este ejercicio se realizaron un total de 26,494 estudios de gabinete. (Anexo 109).

Realizar auxiliares de tratamiento

Los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento se organizan en dos formas y dependen jerárquicamente de la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.

Se dividen en tres grandes rubros a) Diagnóstico, b) Tratamiento y el c) Diagnóstico y Tratamiento.

Estos servicios constituyen una de las características primordiales de un Hospital de Alta Especialidad.

La mayoría de ellos consisten en un conjunto de técnicas en las que se realizan maniobras que permiten curar algunas lesiones en definitiva o bien paliar otras, mejorando la calidad de vida y el pronóstico de paciente.

De tal forma que durante este ejercicio se realizaron un total de 172 mil 323 Auxiliares de Tratamiento, esto es superior a los 124 mil 297 realizados en el ejercicio anterior (Anexo 110).

Otorgar Consulta de Nutrición

La alimentación es un tema trascendental para la población, es un pilar fundamental para la vida.

Un Nutriólogo es un profesional de la salud que abarca aspectos como los nutrientes relacionados con las enfermedades y deficiencias y la nutrición preventiva.

Su Asistencia contribuye a realizar un plan de alimentación individualizado, de acuerdo a gustos y preferencias, y lo más importante a la realidad económica del paciente.

La consulta nutricional pertenece a un modelo integral, y además de realizar un plan nutricional individualizado, realiza un seguimiento, para reforzar y destacar conductas adecuadas.

Muchas personas desisten en un corto tiempo, pero la base es tener confianza en el profesional que está en sus manos. Cambios de hábitos en la alimentación, no es fácil, requiere de esfuerzo y de apoyo profesional, para que perduren en el tiempo.

De tal forma que durante este ejercicio se incluye por primera vez la Numeralia correspondiente a la Consulta Nutricional, otorgándose un total de mil 470 Consultas, Correspondiendo a un 90.7 por ciento de la Meta Programada.

Realizar Procedimientos de Hemodiálisis

La Hemodiálisis es una técnica que sustituye las funciones principales del riñón, haciendo pasar la sangre a través de un filtro (funcionando como riñón artificial) donde se realiza su depuración, retornando nuevamente al paciente libre de impurezas.

Su Duración depende de las necesidades de diálisis de cada paciente, pero como la sangre tiene que pasar varias veces a través del filtro, la media es de 4 horas, 3 veces por semana.

Hay que tener en cuenta que el riñón sano realiza este trabajo las 24 horas del día y todos los días de la semana.

Es una técnica que se utiliza para sustituir al riñón que se emplea en las personas cuyos riñones no funcionan bien o han dejado de funcionar completamente.

Este método permite depurar la sangre y eliminar el agua en exceso a través de intercambios entre la sangre del paciente y el Dializador.

Permitiendo Prolongar La Vida del Paciente en tanto es posible ofrecerle Otras Alternativas de Tratamiento, idealmente un Trasplante Renal.

De tal forma que durante este ejercicio se incluye por primera vez la Numeralia correspondiente a los Procedimientos de Hemodiálisis, otorgándose un total de 12 mil 963 Procedimientos, Correspondiendo a un 90 por ciento de la Meta Programada. (Anexo 111).

Otorgar Consulta de Psicología:

La psicología se encarga de explorar conceptos tales como percepción, memoria, atención, inteligencia, personalidad, conciencia y procesos inconscientes.

Poco a poco, las instituciones que brindan servicios de salud han comenzado a incluir la psicología en sus prestaciones básicas, a través de sesiones terapéuticas individuales.

Ya que este tipo de tratamientos pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de muchos pacientes.

En este orden de ideas, se incluye por primera vez la Numeralia correspondiente a la Consulta de Psicología, otorgándose un total de mil 92 Consultas, correspondiendo a un 95.8 por ciento de la Meta Programada.

Finalmente es necesario insistir en que los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento son servicios que ayudan al Médico en su diaria labor hospitalaria, dando la característica de modernidad a la atención medica brindada por las instituciones, y su desempeño se relaciona con la función que realizan el hospital.

Al no ser servicios de atención primaria, actúan en su gran mayoría en respuesta a petición del Área Médica.

Otorgar Teleconsulta

El servicio de teleconsulta es una forma innovadora de otorgar consulta a distancia del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango a otras Unidades Hospitalarias, efectuando un diagnóstico y tratamiento de los pacientes que necesitan atención de las especialidades médicas.

La tecnología y la amplia cartera de especialidades médicas, se unen para brindar este servicio que derriba la barrera de la distancia y evita traslados innecesarios para que el paciente reciba atención oportuna y de excelente calidad.

De tal forma que durante el presente ejercicio se realizaron un total de 199 teleconsultas, correspondientes a un 90.5 por ciento de la meta cumplida, resultado que se logró en el primer año que se relaciona con un Proyecto de metas programadas.

Finalmente concluimos que la teleconsulta es un servicio complementario a la consulta diaria y se brinda cuando las Unidades Hospitalarias de primer y segundo nivel, requieren efectuar un diagnóstico inicial y apoyo en el manejo y tratamiento de sus pacientes.

ISEM

Durante 2017, en el servicio médico de tercer nivel se otorgaron 101 mil 923 consultas externas de especialidad, 93.2 por ciento de la meta programada de otorgar 109 mil 311 consultas de especialidad. En este mismo rubro, se realizaron mil 421 cirugías ambulatorias especializadas de las mil 794 programadas, lo que equivale a un cumplimiento de 79.2 por ciento, por su parte, el número de egresos hospitalarios al cierre del ejercicio alcanzó la cifra de 10 mil 728, es decir, 103.9 por ciento de cumplimiento, mientras que el

número de cirugías realizadas durante 2017 ascendió a 6 mil 869 de las 6 mil 751, un cumplimiento de 101.7 por ciento.

Además, se atendieron urgencias de tercer nivel mediante el otorgamiento de 24 mil 853 consultas, o 98.9 por ciento de la meta prevista de 25 mil 134 consultas de urgencias. Por su parte se realizaron 488 mil 117 estudios de laboratorio, versus una meta de un millón 17 mil 34 estudios previstos, en este mismo orden de ideas, los estudios de gabinete ascendieron a 92 mil 561 de los 100 mil 381 estudios de gabinete programados, es decir, se alcanzó una meta de 92.2 por ciento.

En este nivel de atención se realizaron, además, 77 mil 314 auxiliares de tratamiento de los 94 mil 756 programados; así como 27 mil 419 sesiones de rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, de una meta prevista de 27 mil 410 sesiones en el ejercicio, cifras equivalentes a cumplimiento de 81.6 y 100 por ciento, respectivamente.

Se otorgaron sesiones de nutrición a 3 mil 725 personas de las 3 mil 730 prevista como meta, lo que representó un cumplimiento de 99.9 por ciento.

En materia de urgencias, se atendieron a un mil 236 personas con urgencias calificadas de una meta de 1 mil 363 previstas lo que significó cumplirla meta en 90.7 por ciento durante el ejercicio. Asimismo, se mantuvo en observación a 11 mil 987 pacientes en el servicio de urgencias, cifra equivalente a 105.1 por ciento de la meta al cierre del ejercicio.

También se llevaron a cabo 411 procedimientos de hemodinamia y 13 mil 757 de hemodiálisis, cifras que representan un cumplimiento de 104.8 y 109.4 por ciento, respectivamente.

Para la prevención del cáncer de mama en este nivel de atención, se practicaron 2 mil 265 estudios de mastografía, que respecto de los 2 mil 736 programados, representan el 82.8 por ciento de cumplimiento. Se logró capacitar a 177 de una meta de 207 pacientes en diálisis peritoneal ambulatoria durante el ejercicio, lo que significó un alcance de 85.5 por ciento.

En el rubro de construir, ampliar y/o modernizar dos unidades médicas, no se tuvo avance alguno, mientras que en el renglón de equipamiento de unidades médicas, se alcanzó un cumplimiento de 100 por ciento, al lograr equipar a las 10 unidades médicas previstas en el ejercicio.

En cuanto a los pacientes que acuden a urgencias, 3 mil 262 de los 3 mil 157 pacientes atendidos fueron remitidos a sus domicilios al considerar que no estaba en riesgo la vida, órgano o función del mismo, para su atención en el servicio de medicina general o especializada, cifra equivalente a un cumplimiento de 103.3 por ciento.

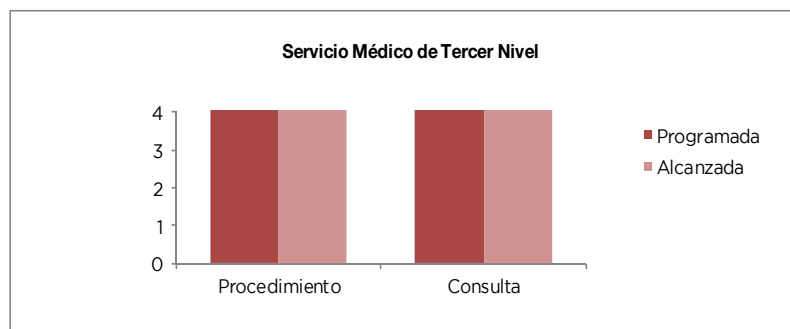
SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

El programa de salud para la población infantil y adolescente tiene como objetivo contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida (niños y adolescentes) y de Porcentaje alcance programático de adolescentes integrantes de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS) (antes Porcentaje de adolescentes integrantes de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS)); los cuales registraron cumplimientos de 100 por ciento de su meta establecida.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	1,794	1,421	-373
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, entre otros	Sesión	27,410	27,419	9
	Sesiones de nutrición	Persona	3,730	3,725	-5
	Atender a personas en choque por urgencia calificada	Persona	1,363	1,236	-127
	Observar a pacientes por urgencia	Persona	11,400	11,987	587
	Realizar procedimientos de hemodinamia	Procedimiento	392	411	19
	Realizar estudios de mastografías	Estudio	2,736	2,265	-471
	Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria	Paciente	207	177	-30
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad médica	2	0	-2
	Equipar unidades médicas	Unidad médica	10	10	0
	Urgencias medicas no calificadas enviadas a domicilio	Persona	3,157	3,262	105
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	143,917	137,231	-6,686.0
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	15,283	15,946	663.0
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	10,485	10,459	-26.0
	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	36,132	36,510	378.0
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	126,931	119,055	-7,876.0
	Realizar estudios de laboratorio	Prueba	231,661	215,820	-15,841.0
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	267,624	249,637	-17,987.0
	Atender a personas de admisión continua en sala de choque	Consulta	355	344	-11.0
Otorgar consulta de nutrición	Consulta	1,620	1,470	-150.0	
Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	26,974	26,720	-254.0	
Otorgar consulta de psicología	Consulta	1,140	1,092	-48.0	
Otorgar teleconsulta	Consulta	220	199	-21.0	



020302020101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL IMIEM

El Hospital para el Niño, como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad; derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general, llevando acabo siete metas:

Atención médica de urgencias.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico en este nosocomio, se otorga atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos; atendiendo

durante el periodo reportado 26 mil 186, de los 25 mil 478 menores programados, cumpliendo la meta al 102.7 por ciento.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico.

Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como rayos X, resonancia magnética, laboratorio clínico, tomografía, electrocardiograma, ultrasonido, entre otros, cabe destacar, que se realizaron 319 mil 831 estudios de 360 mil 771 programados inicialmente, obteniendo un 88.6 por ciento de avance; variación derivada de que no funcionaron los equipos de rayos X, USG y resonancia magnética, además de la disminución de solicitudes de estudio de laboratorio clínico.

Aplicación de quimioterapia ambulatoria y Aplicación de quimioterapia hospitalaria.

El Hospital para el Niño, es la única Institución en el Estado de México acreditada para la atención de niños con cáncer, para lo cual tiene un Área de Hemato-oncología con áreas de quimioterapia ambulatoria y quimioterapia hospitalaria, además de un laboratorio de citogenética y un área de hospitalización; llevando a cabo 50 mil 802 acciones en forma ambulatoria de quimioterapia de las 50 mil 170 programadas y 32 mil 754 acciones en forma hospitalaria de las 30 mil acciones programadas; dando cumplimiento con el 101.2 y 109.1 por ciento respectivamente.

Brindar atención médica hospitalaria y Brindar atención quirúrgica.

Esta unidad hospitalaria brinda además servicios de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimiento. Durante el 2017, se registraron 4 mil 646 egresos hospitalarios, de los 4 mil 501 programados, representando el 103.2 por ciento. Asimismo, se realizaron 4 mil 111 intervenciones quirúrgicas, cumpliendo con la meta al 99.7 por ciento de las 4 mil 120 programadas.

Otorgar consulta externa de especialidad.

El Hospital cuenta con un total de 33 especialidades y subespecialidades, otorgando 54 mil 308 consultas anuales de las 62 mil 732 programadas; 86.5 ciento de avance respecto a la meta inicial; derivado de que en la consulta de pediatría, se atienden únicamente a los pacientes con hoja de referencia. (Anexo 112)

ISEM

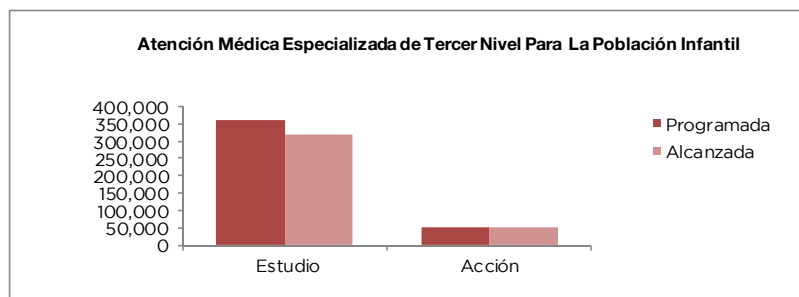
Durante el ejercicio 2017, con el objeto de atender a la población infantil en el tercer nivel, se brindó hospitalización pediátrica especializada, misma que se ve reflejada en los mil 254 egresos hospitalarios efectuados de los mil 260 previstos en dicho ejercicio, lo que significó una efectividad de 98.8 por ciento.

También se realizaron 342 intervenciones quirúrgicas de las 322 programadas originalmente, lo que significó un cumplimiento de 106.2 por ciento, asimismo, se brindó admisión continua a un total de 574 personas que requirieron servicio de las 945 programadas y un cumplimiento de 60.7 por ciento.

En relación a la consulta externa de especialidad, se otorgaron 3 mil 120 consultas de las 4 mil 100 previstas, con un cumplimiento de 76.1 por ciento, en tanto que en el renglón de estimulación temprana, se logró brindar consulta a mil 661 personas que requirieron el servicio de las mil 920 programadas, alcanzando un cumplimiento 86.5 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,260	1,245	-15
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	322	342	20
	Brindar admisión continua	Persona	945	574	-371
	Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,920	1,661	-259
	Atención médica de urgencias	Consulta	25,478	26,186	708
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	360,771	319,831	-40940
	Aplicación de quimioterapia ambulatoria	Acción	50,170	50,802	632
	Aplicación de quimioterapia hospitalaria	Acción	30,000	32,754	2754
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,501	4,646	145
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	4,120	4,111	-9
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	66,832	57,428	-9404



020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DIFEM

En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo de incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años. Esto se realiza durante todo el año mediante los Sistemas Municipales DIF con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

De los 305 mil 515 niños nacidos vivos en el Estado de México, 3 mil 928 es el número de defunciones de niños menores de un año en la entidad lo que representa el 1.2 por ciento, reflejando las condiciones de vida y el desarrollo socioeconómico de una población y uno de los factores más estrechamente relacionados con el aumento de la esperanza de vida.

De enero a diciembre de 2017, se tenía considerado distribuir 321 mil dosis de biológico del programa de vacunación universal a los Sistemas Municipales DIF y se entregaron únicamente 135 mil 511, beneficiando a 97 mil 925 personas, lo que permitió alcanzar un cumplimiento de la meta del 42.2 por ciento, debido a que el ISEM entregó una menor cantidad de biológico, dado el desabasto a nivel nacional, por lo que no fue posible alcanzar la meta anual. Adicionalmente con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se adquirieron dosis de meningococo, para la prevención de esta enfermedad.

En lo que corresponde al indicador porcentaje de cobertura de niñas y niños menores de cinco años con la distribución de dosis de vacunación, se programó beneficiar con dosis de biológico a 128 mil 400 menores de cinco años de los 969 mil 676 menores de cinco años sin seguridad social en la entidad (13.24 por ciento de cobertura); sin embargo, se logró beneficiar a 39 mil 478 menores de 5 años, logrando una cobertura del 4.07 por ciento. El resultado del indicador es del 30.7 por ciento.

Adicionalmente se realizó la distribución de 66 mil 683 piezas de albendazol a los Sistemas Municipales DIF, de las 59 mil programadas permitió registrar un cumplimiento del 113.0 por ciento, debido a que se contó con suficiente insumo lo que permitió intensificar las acciones para entregarlo. Se distribuyeron 54 mil

920 dosis de vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF, lográndose un 90.03 por ciento de las 61 mil dosis programadas y 63 mil 256 piezas de vida suero oral a los Sistemas Municipales DIF, alcanzando el 91.6 por ciento, ya que se tenían programadas 69 mil piezas, en ambos casos la variación en el cumplimiento de la meta se debió al retraso en el proceso adquisitivo por lo que no fue posible distribuir según lo programado. (Anexo 113).

ISEM

Durante el ejercicio 2017, se aplicaron 6 millones 149 mil 389 dosis de vacunación a menores de 5 años de edad, es decir, el 90.5 por ciento de la meta de 6 millones 797 mil 143 dosis programadas. Los indicadores asociados a este proyecto de Porcentaje de cobertura en esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad, y de Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a población menor de 5 años, registraron alcances del 94.7 y 90.4 por ciento, respectivamente, derivado de la aplicación de un millón 32 mil 676 esquemas completos de un millón 87 mil 428 previstos originalmente, y de 6 millones 144 mil 646 de dosis a este grupo de la población de los 6 millones 797 mil 143 dosis programadas. (Anexo 114)

ISSEMyM

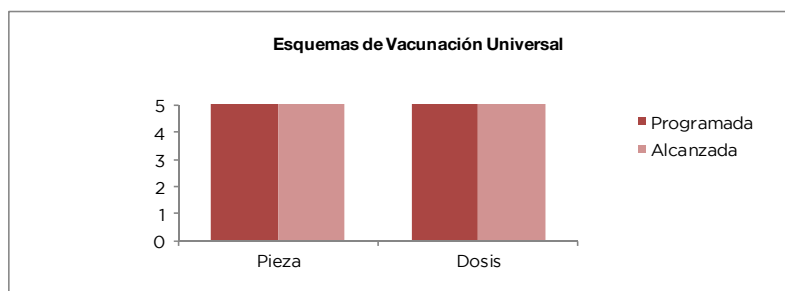
La inmunización o vacunación es la práctica más usada para el control de las enfermedades infecciosas en los niños, mostrando que es la más efectiva hasta hoy en día; es por ello, que se administran desde el momento de nacer y se refuerzan hasta antes de los seis años, siendo de las principales enfermedades que pueden prevenirse por este medio el sarampión, la difteria, la tosferina, el tétanos, la poliomielitis o parálisis infantil, la rubéola, la meningitis, la hepatitis B y la difteria, entre otras.

Por lo anterior, el ISSEMyM promueve el Programa de Vacunación Universal, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación en niños menores de 5 años; por lo que durante el año 2017, se realizaron acciones de manera permanente y de fase intensiva durante las tres Semanas Nacionales de Salud, con la finalidad de reducir en lo posible el riesgo de padecer enfermedades prevenibles; sin embargo, cabe destacar que durante el periodo existió desabasto de diferentes biológicos propios de este grupo etario; por lo que se aplicaron 52 mil 949 dosis de vacunación, alcanzándose el 35.2 por ciento de lo programado en el ejercicio. En este sentido, al cierre del ejercicio fiscal 2017, el 68.9 por ciento de la población de responsabilidad menor de 5 años cuenta con el esquema completo de vacunación. (Anexo 115)

Es importante señalar que en años anteriores, se contaba con un convenio de colaboración para la adquisición de biológicos con el Instituto de Salud del Estado de México, sin embargo a partir del año 2016 concluyó el mismo, el Instituto realiza sus procedimientos adquisitivos de manera directa, lo que ha ocasionado que se ejerza el total del presupuesto asignado. Asimismo durante el ejercicio fiscal se gestionó la compra de los biológicos de acuerdo al grupo de edad, a través de procesos adquisitivos los cuales en algunos casos se declararon desiertos, o bien, no se presentaron contraofertas; y la normatividad institucional solo permite la compra por licitación, razón por la cual no se pudo adquirir las dosis de vacunación programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Distribuir biológico del programa de vacunación universal a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	321,000	135,511	-185,489.00
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000	66,683	7,683.00
	Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000	54,920	-6,080.00
	Distribuir Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000	63,256	-5,744.00
	Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años	Dosis	6,947,665	6,202,338	-745,327

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302020103 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS ISEM

La detección de las infecciones respiratorias en menores de cinco años se logró mediante el otorgamiento de 424 mil 550 consultas de las 528 mil 717 programadas, o una meta alcanzada de 80.3 por ciento, cubriéndose con ello la totalidad de la demanda.

Asimismo, las enfermedades diarreicas se atendieron mediante el otorgamiento de 76 mil 105 consultas a este grupo de la población de las 95 mil 783 programas en todo el año, lo que representó el 79.5 por ciento de la meta prevista y totalidad de la demanda.

Por su parte, los indicadores de Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en IRAS y de Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA's), presentaron cumplimientos de 102 y 98.9 por ciento, derivado de las capacitaciones otorgadas a madres y/o responsables del menor de cinco años, las cuales ascendieron a 459 mil 72 de 452 mil 817 y 538 mil 488 de 547 mil 872, respectivamente.

Adicionalmente, el indicador asociado de Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS; registró al cierre del ejercicio una tasa de mortalidad de 9.8 defunciones versus 16.8 programada originalmente, resultado satisfactorio en 6.9 defunciones menos de las estimadas para el ejercicio de 2017. (Anexo 116-117).

ISSEMyM

Existen factores de riesgo que predisponen las infecciones respiratorias agudas, como son: Edad, bajo peso al nacer, desnutrición, déficit inmunológico y la participación de los padres durante todo el proceso de atención del niño. Esta participación es fortalecida a través del manejo correcto del padecimiento y con ello evitar las complicaciones; el ISSEMyM fomenta las actividades de promoción a la salud, que permitan al responsable del menor de 5 años, conocer los síntomas de estos padecimientos y actuar de manera oportuna para su atención; así mismo, la ministración permanente de multivitamínicos ha permitido la disminución de la incidencia de casos nuevos; por lo anterior, durante el 2017, se otorgaron 66 mil 180 consultas de primera vez alcanzándose el 75.5 por ciento de la meta programada en el año; es decir, se otorgaron 649.5 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas por cada mil menores de 5 años de la población de responsabilidad.

De igual manera, se otorgaron 18 mil 320 consultas de control de infecciones respiratorias agudas, alcanzándose el 73 por ciento de lo programado en el año, lo anterior, como resultado de las acciones médico preventivas y del tratamiento efectivo contra dichos padecimientos.

Por otra parte, las enfermedades diarreicas agudas continúan siendo un problema de salud pública, sin embargo, es importante señalar, que en nuestro país se ha disminuido de manera significativa la morbi-mortalidad por estos padecimientos en los menores de 5 años de edad, debido a las acciones y políticas en salud que se han establecido, tales como la lactancia materna, vacunación contra el rotavirus, la ministración de vitamina "A" y albendazol; así como, la terapia de hidratación oral.

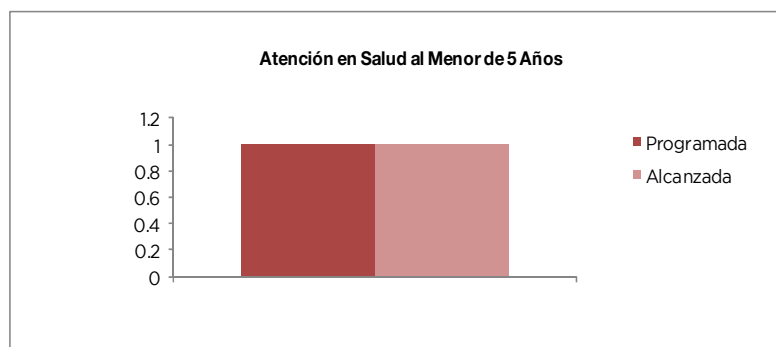
Al respecto, el ISSEMyM ha realizado acciones de promoción de la salud en beneficio de la población de responsabilidad, por lo que en el año 2017, se otorgaron 10 mil 459 consultas de primera vez, alcanzándose el 71.7 por ciento de la meta anual programada. En este sentido, se otorgaron 102.6 consultas de primera vez por enfermedades diarreicas agudas por cada mil menores de 5 años de la población de responsabilidad.

Así mismo, se otorgaron 3 mil 596 consultas de control de enfermedades diarreicas agudas, lográndose el 100.4 por ciento de la meta programada en el año. (Anexo 118)

REPSS

Transferir recursos a los servicios de salud, para financiar mediante un esquema de aseguramiento médico para atender intervenciones médicas a niños afiliados al Seguro Popular a través del programa Seguro Médico Siglo XXI, garantizando la atención de los niños menores de cinco años de edad, que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social otorgándoles a través de los servicios de salud, cobertura amplia de atención médica y preventiva, de los cual se destinaron recursos previstos en su totalidad para garantizar la atención de mil 137 casos lográndose cumplir la transferencia de recursos para ello en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	616,317	490,730	-125,587
	Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	120,891	94,425	-26,466
	Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	14,580	10,459	-4,121
	Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,580	3,596	16
	Seguro Médico Siglo XXI	Presupuestos	3	3	0



020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE DIFEM

El objetivo de este proyecto es disminuir las alteraciones nutricionales de la población infantil, preescolar y escolar a través de la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor y adolescente.

Para fortalecer las acciones que se realizan en este proyecto, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de gasto corriente, se logró coordinar la vigilancia del estado nutricional de 7 mil 782 menores de cinco años, lo que permitió obtener un cumplimiento de la meta anual del 100 por ciento y se coordinó la entrega y distribución de 25 mil 572 paquetes de apoyos alimentarios a menores de cinco años; es decir, se alcanzó una meta anual del 27.3 por ciento de los 93 mil 384 programados, debido a que el proveedor no cumplió con la entrega de los insumos (despensas) en tiempo y forma, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta.

También resaltan las acciones en materia de seguridad alimentaria para fortalecer los programas en este tema que beneficien a menores en estado de vulnerabilidad prioritariamente a través de la realización de 2 reportes alcanzando con ello un 100 por ciento de cumplimiento. Aunado a esto, se realizó un reporte para evaluar el impacto de las acciones de materia alimentaria alcanzando con esto un 100 por ciento de cumplimiento.

Finalmente para capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición, nuestro Organismo proporcionó 123 talleres en beneficio de 3 mil 743 personas, alcanzando con ello el 44.5 por ciento respecto a los 276 talleres programados, la variación en la meta fue debido a que el proveedor no cumplió con la entrega de los insumos (despensas) en tiempo y forma, lo que dificultó que los Sistemas Municipales DIF convocaran a los beneficiarios para poder impartir las capacitaciones correspondientes. (Anexo 119).

ISEM

Controlar y prevenir la desnutrición, sobrepeso obesidad y lograr el desarrollo integral de los menores y los adolescentes se logra mediante el desarrollo de diversas metas.

El cierre del ejercicio indica que para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años se brindaron un millón 923 mil 208 consultas o 83.6 por ciento de la meta establecida, además, se realizaron 287 sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia de las 269 previstas, con un cumplimiento de 106.7 por ciento.

Para los adolescentes se otorgaron un millón 377 mil 317 consultas, lo que representó un cumplimiento de 79.1 por ciento de la meta de un millón 742 mil 24 consultas para 2017.

Se realizaron detecciones de casos de trastornos de la conducta alimentaria en 115 mil 094 adolescentes, 94.3 por ciento de las 122 mil 108 a realizar en el año.

Se formaron 99 grupos de adolescentes promotores de salud de los 100 previstos originalmente, con un cumplimiento de 99 por ciento.

Durante el ejercicio 2017 se realizaron las Semanas del Adolescente, beneficiando a un total de 234 mil 061 adolescentes de los 241 mil 96 programados a atender durante dichas semanas, alcanzando un cumplimiento de 97.1 por ciento de la meta prevista.

En cuanto a la realización de evaluación y vigilancia del estado nutricional de los adolescentes, al cierre del ejercicio de 2017 se logró evaluar a 112 mil 034 personas de este grupo de edad, alcanzando un resultado de 90 por ciento de la meta programada de 124 mil 450 personas.

Los indicadores relacionados con este proyecto alcanzaron los siguientes resultados: En el caso de Promedio de prevalencia de la desnutrición moderada y severa en niños menores de 5 años, se obtuvo una prevalencia de 10.4 menores con desnutrición moderada versus la meta de 9.8 menores de la población de responsabilidad.

Por su parte, el indicador Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de cinco años para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo, obtuvo un resultado de 95.4 por ciento al haber logrado capacitar a 399 mil 732 madres o responsables del menor.

En tanto que el indicador de Porcentaje de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud, alcanzó una meta de 72.8 por ciento, 19.5 puntos porcentuales inferior a la meta de 92.3 por ciento, lo que significó proporcionar a un millón 373 mil 531 consultas de primera vez a este grupo de la población de responsabilidad.

SALUD PARA LA MUJER

El programa de salud para la mujer se orienta a contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Este programa tiene relacionado el indicador Esperanza de vida de la mujer; el cual alcanzó un resultado de 78.0 años de una meta de 77.7 años y un cumplimiento de 100 por ciento

Asimismo, uno de los componentes fundamentales de este programa es el proyecto de salud materna, sexual y reproductiva, cuya realización se ve reflejada en 10 metas. (Anexo 120-121).

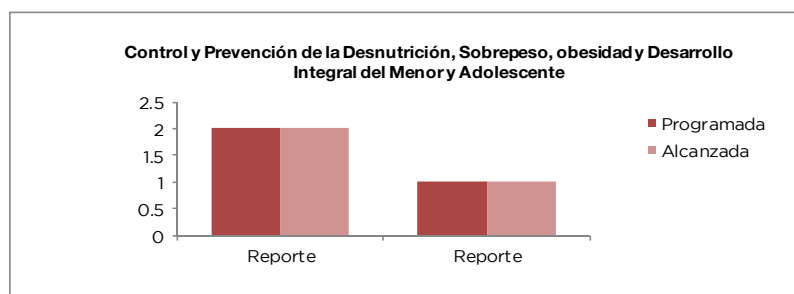
ISSEMyM

Con la finalidad de aumentar el número de niños que son beneficiados a través de los servicios de salud institucionales, el ISSEMyM continúa fortaleciendo las estrategias de promoción para incrementar la demanda en la atención y control del crecimiento y desarrollo del menor; realizando diversas acciones de prevención, como dar a conocer a la madre y/o responsable del menor, las posibles complicaciones del sobrepeso y obesidad, así como de los signos de alarma de la desnutrición.

En este sentido, al cierre del 2017, se otorgaron 30 mil 326 consultas, presentándose un cumplimiento de la meta anual programada del 67.2 por ciento; lo anterior, considerando que la atención se encuentra en función de la demanda del servicio; por tal motivo, se otorgaron 31.9 consultas de primera vez por alteraciones nutricionales por cada mil menores de 5 años de la población de responsabilidad. (Anexo 122)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,299,477	1,923,208	-376269
	Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia	Sesión	269	287	18
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,742,024	1,377,317	-364707
	Detectar casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes	Persona	122,108	115,094	-7014
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	100	99	-1
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	241,096	234,061	-7035
	Realizar evaluación y vigilancia del estado nutricional en adolescentes	Persona	124,450	112,034	-12416
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	7,782	7,782	0.00
	Coordinar la entrega y distribución de apoyos alimentarios a menores de cinco años	Paquete	93,384	25,572	-67,812.00
	Realizar acciones en materia de seguridad alimentaria para fortalecer los programas alimentarios que beneficien a menores en estado de vulnerabilidad prioritaria	Reporte	2	2	0.00
	Evaluar el impacto de las acciones de materia de orientación alimentaria	Reporte	1	1	0.00
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	45,102	30,326	-14,776
	Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición	Taller	276	123	-153.00

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA DIFEM

El DIFEM tiene como encomienda contribuir a mejorar la salud materna y sexual mediante una atención médica adecuada que permita un mejor control, para detectar oportunamente riesgos durante el embarazo, parto y puerperio, así como elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población de mujeres en edad fértil, para ejercer una sexualidad protegida. Durante los meses de enero a diciembre de 2017, se distribuyeron 145 mil 31 métodos anticonceptivos a 53 mil 896 personas de los Sistemas Municipales DIF, lo que representó un cumplimiento del 90.6 por ciento de los 160 mil anticonceptivos programados, la compra de métodos, se retrasó en este año motivo por el cual no fue posible su distribución.

Como acción complementaria se impartieron 3 cursos de capacitación en beneficio de 428 médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento anual de la meta (Anexo 123).

IMIEM

Con la finalidad de contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión, garantizando el acceso en cualquier etapa de la vida (pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal), el Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia, ofreciendo:

Atención médica de urgencias: Esta unidad médica, da atención a mujeres con problemas obstétricos o Ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que se maneja las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de los pacientes en que ingresan, por tal motivo, programó para el periodo reportado otorgar 34 mil 552 consultas en urgencias, proporcionando 33 mil 358, representando un avance del 96.5 por ciento.

Realizar tamiz metabólico: Este nosocomio, con la finalidad de descubrir y tratar oportunamente enfermedades graves e irreversibles que no se pueden detectar al nacimiento, realizó 4 mil 925 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 5 mil 550 programados, cumpliendo la meta al 88.7 por ciento, el incumplimiento a la meta se deriva de que por falta de biológico, se está enviado a las pacientes a su unidad médica más cercana, ocasionando que aprovechen asimismo realizar el tamiz a sus recién nacidos.

Atender parto vaginal: Se programó la atención de 6 mil 450 partos vaginales, de los cuales fueron atendidos 5 mil 945, cumpliéndose la meta al 92.1 por ciento.

Realizar cesáreas: Se realizaron 3 mil 147 cesáreas de las 3 mil 28 programadas, con un avance del 103.9 por ciento en la meta. (Anexo 124)

ISEM

Al cierre del ejercicio 2017, se dio atención anticonceptiva pos evento obstétrico a 90 mil 399 personas de las 96 mil 601 personas previstas originalmente, lo que significó un cumplimiento de 93.6 por ciento. En cuanto al número de usuarias y usuarios activos de planificación familiar, durante 2017 se registraron 767 mil 465 de los 763 mil 18 para 2017, alcanzando el 100.6 por ciento de la meta establecida.

En relación con la captación de nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, en el ejercicio 2017 se brindó algún método de referencia a 122 mil 412 personas, de las 147 mil 447 programadas originalmente, lo que representó un alcance de 83 por ciento. Se atendieron y orientaron 364 mil 113 personas adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva de las 432 mil 577 previstas en el año, con un alcance de 84.2 por ciento.

En el renglón de las consultas para controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, se brindaron 793 mil 631 consultas a este grupo de la población de 912 mil 484 esperadas, lo que significó un cumplimiento de 87 por ciento.

Asimismo, se logró la ministración de 2 millones 588 mil 854 dosis de ácido fólico a mujeres embarazadas de los 3 millones 598 mil 577 dosis estimadas durante el ejercicio, cifra equivalente a 71.9 por ciento de la meta programada.

Al cierre de 2017, se logró atender a 74 mil 112 mujeres por parto de las 92 mil 290 mujeres estimadas atender durante el año, lo que significó un cumplimiento de 80.3 por ciento, mientras que en el renglón de cesáreas, se realizaron 30 mil 159 intervenciones de las 32 mil 640 estimadas al cierre del ejercicio, con lo que significó alcance de 92.4 por ciento.

En este orden de ideas, se tamizaron a 145 mil 795 recién nacidos de los 141 mil 497 tamices metabólicos neonatales previstos originalmente, con un cumplimiento de 103 por ciento. También se atendieron de primera vez a 172 mil 267 mujeres embarazadas, en unidades de primer nivel a las que se les otorgó ácido fólico, este resultado representó nueve puntos porcentuales superior a la meta establecida de brindar atención a 158 mil 43 mujeres embarazadas.

Este programa también tiene relacionados los indicadores de Razón de mortalidad materna, Porcentaje de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí. En el caso del primero, este obtuvo una razón satisfactoria de 29.9 defunciones contra una meta prevista de 31.8 defunciones maternas, 1.8 defunciones menor a la meta establecida. Por su parte, el segundo indicador el resultado alcanzó un cumplimiento de la meta de 100 por ciento.

Para el indicador de Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos, tuvo un resultado de 24.5 versus una meta de 26.1 por ciento, el cual fue satisfactorio en virtud de ser 1.5 puntos porcentuales inferior, situación que obliga a mantener la tendencia a la baja con relación a los eventos obstétricos atendidos durante el ejercicio de que se trate.

La Razón de consultas prenatales por embarazada, obtuvo una razón de 3.8 consultas por embarazada contra una meta de 6.6 para 2017, derivado de un menor número de consultas otorgadas a mujeres embarazadas de primera vez, así como por el tiempo de avance del embarazo. Asimismo, el indicador de Porcentaje de embarazadas captadas en el primer trimestre, mostró un cumplimiento de 29.9 por ciento de mujeres captadas en el primer trimestre de embarazo, porcentaje equivalente a 74.7 por ciento de cumplimiento de la meta de programada de 40 por ciento para el ejercicio 2017.

Respecto del indicador de Usuarias activas de planificación familiar, el mismo presentó un cumplimiento de 100 por ciento de la meta prevista, al alcanzar 767 mil 465 usuarias activas de un millón 535 mil 398 de la población de responsabilidad en edad fértil (Anexo 125-127).

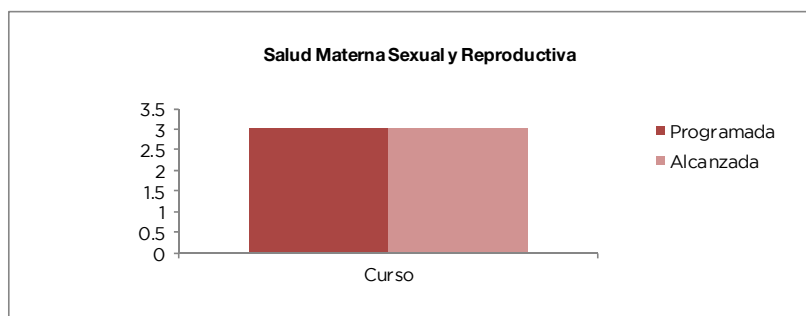
ISSEMyM

La concepción de la salud reproductiva supone que las mujeres y los hombres puedan elegir métodos de control de fertilidad que les permita ejercer su derecho a decidir de manera libre y responsable sobre el número de hijos y el momento en que los tendrán. Para el ISSEMyM, es importante que los métodos de planificación familiar estén ampliamente disponibles y sean de fácil acceso; por tal motivo, el Instituto promueve en su población diversos métodos anticonceptivos, atendiendo a 45 mil 198 usuarias activas de planificación familiar al cierre del ejercicio 2017, con un cumplimiento anual de la meta del 98.3 por ciento; en este sentido, el 14.3 por ciento de las mujeres de responsabilidad en edad fértil son usuarias de alguno de los métodos de este programa.

Por otra parte, la atención a la salud materna es una prioridad para los servicios de salud, su objetivo principal es la prevención de las complicaciones en el embarazo, el diagnóstico oportuno y su atención adecuada; de acuerdo a ello, en el año 2017 se otorgaron 96 mil 103 consultas prenatales alcanzándose un cumplimiento del 111 por ciento de la meta anual programada. Es importante señalar, que las consultas se otorgaron con la finalidad de proporcionar una atención prenatal temprana, sistemática y de alta calidad, que permita identificar y controlar los principales factores de riesgo obstétrico y perinatal, para así disminuir y contener la morbilidad materna extrema y la mortalidad materna y perinatal. En este sentido, en el año 2017 las mujeres embarazadas recibieron en promedio 3.9 consultas de control prenatal.

Durante el periodo que se informa, se presentó una menor demanda del servicio por parte de la población femenina derechohabiente para atender eventos obstétricos, registrando la atención de 7 mil 282 mujeres, de las cuales 3 mil 146 fueron atendidas por parto vaginal, alcanzándose un cumplimiento del 82.3 por ciento respecto de la meta anual programada; así mismo, como parte de las intervenciones quirúrgicas por la condición médica de las derechohabientes, se practicaron cesáreas a 4 mil 136 mujeres alcanzándose el 94.3 por ciento de la meta anual programada. En este sentido, del total de eventos obstétricos realizados el 56.8 por ciento fueron atendidos por cesárea. (Anexo 128)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	96,601	90,399	-6202
	Usuarías y Usuarios activas (os) de planificación familiar	Persona	763,018	767,465	4447
	Atención de nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar	Persona	147,447	122,412	-25035
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona	432,577	364,113	-68464
	Ministrar ácido fólico	Dosis	3,598,577	2,588,854	-1009723
	Atender parto vaginal	Mujer	92,290	74,112	-18178
	Realizar cesáreas	Mujer	32,640	30,159	-2481
	Realizar tamiz metabólico	Tamiz neonatal	141,497	145,795	4298
	Embarazadas atendidas de primera vez en unidades de primer nivel a las que se les otorgó ácido fólico	Mujer	158,043	172,267	14224
	Atención médica de urgencias	Consulta	34,552	33,358	-1194
	Realizar tamiz metabólico	Tamiz neonatal	5,550	4,925	-625
	Atender parto vaginal	Mujer	10,273	9,091	-1182
	Realizar cesáreas	Mujer	7,413	7,283	-130
	Distribuir métodos de Planificación Familiar a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	160,000	145,031	-14,969.00
	Atención a usuarias activas de planificación familiar	Persona	45,970	45,198	-772
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	519,169	889,734	370,565
	Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud	Curso	3	3	0.00



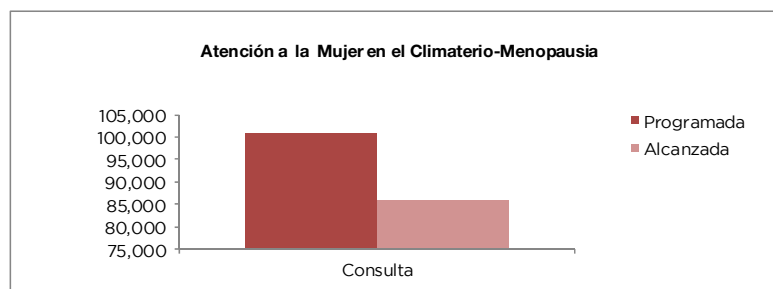
020302030102 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA ISEM

Para prevenir complicaciones y atender las molestias propias del climaterio y la menopausia, se atendieron 58 mil 102 mujeres de ese grupo de edad de la población de las 65 mil 473 programadas para todo el año, con un cumplimiento de 88.7 por ciento (Anexo 129).

ISSEMyM

Durante el año, el Instituto, a través de sus unidades médicas realizó acciones de difusión y promoción en las mujeres de este grupo de edad, sobre estilos de vida saludables, a fin de disminuir los factores de riesgo modificables y proporcionó atención en la consulta externa para prevenir complicaciones y mejorar la calidad de vida de las pacientes; en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal 2017 se otorgaron 27 mil 797 consultas, lo que representa el 78.3 por ciento de la meta anual estimada; estas mujeres pueden presentar un perfil clínico variable con peri o post menopausia, pudiendo estar asintomáticas o sintomáticas de forma leve o severa, debido a que este estado se asocia a diversos padecimientos que acompañan a las manifestaciones del síndrome climatérico. Durante el ejercicio fiscal 2017, se otorgó atención al 6.1 por ciento de las mujeres de responsabilidad de 45 a 64 años de edad en materia de climaterio y menopausia. (Anexo 130)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030102	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO - MENOPAUSIA				
	Atención a la mujer en el climaterio y menopausia	Consulta	100,975	85,899	-15,076



020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS DIFEM

La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por

cáncer cérvico uterino en la población, mediante acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno.

Durante el periodo, se han realizado 2 mil 65 tomas de papanicolaou (citología vaginal) con personal del DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil para prevenir y detectar el cáncer cérvico uterino, logrando un cumplimiento de la meta anual del 91.7 por ciento de las 2 mil 250 que se tenían programadas, debido a que esta acción está sujeta a la demanda de la población (Anexo 131).

IMIEM

En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino, enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, realizando acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología. Es importante señalar que la población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes; en los casos de cáncer cérvico-uterino, se origina por la promiscuidad sexual, enfermedades de transmisión sexual, multiparidad y un control preventivo inadecuado, para lo cual lleva a cabo:

Detectar cáncer cérvico uterino y displasias

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, para el periodo que se reporta programó la valoración de 9 mil 870 mujeres, evaluando 9 mil 195 de éstas, cumpliendo con la meta al 93.1 por ciento.

Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado.

Además realizó este tipo de diagnósticos a 689 mujeres de las mil 100 programadas, cumpliendo con la meta al 62.6 por ciento; la variación procede de la inasistencia de la paciente a su consulta. (Anexo 132)

ISEM

Con el fin de detectar oportunamente el cáncer cérvico uterino y las displasias, se atendieron 367 mil 232 mujeres, cifra equivalente a 63.2 por ciento de las 580 mil 767 programadas a atender. Adicionalmente, se realizaron 4 mil 860 diagnósticos a través de colposcopias a pacientes con lesiones de bajo y alto grado, 109.7 por ciento de la meta prevista en 4 mil 430 diagnósticos. Relacionado con lo anterior, se brindó tratamiento a un mil 966 mujeres detectadas con lesiones precursoras de cáncer, lo que significó alcanzar la meta prevista de un mil 954 mujeres que presentaron esta patología.

Este proyecto está relacionado con el indicador Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino, el cual presentó un resultado satisfactorio al obtener una tasa de 16.46 defunciones versus una meta de 17.6 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años y más.

A su vez, el indicador de Tasa de casos de cáncer cérvico uterino, registró una tasa de 8.65 casos contra una meta de 5.9 casos confirmados de este mal por cada 100 mil mujeres de 25 a 64 años de edad, resultado superior en 44.4 puntos porcentuales a la meta establecida.

Relacionado con lo anterior, el indicador de Cobertura de detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años, alcanzó un porcentaje de 16.2 por ciento, respecto de una meta de 25.7 por ciento para 2017, equivalente a una cobertura de 63.2 por ciento de mujeres de responsabilidad de ese grupo de edad (Anexo 133).

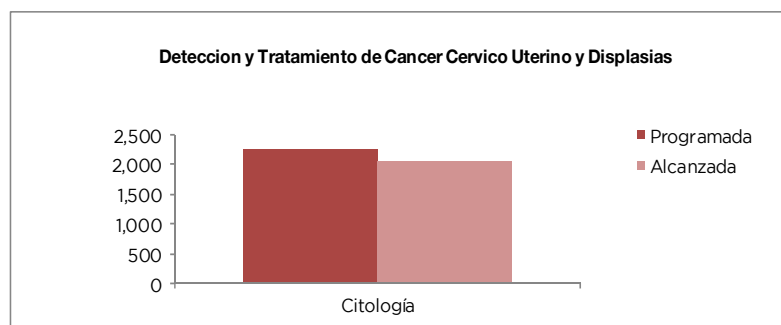
ISSEMyM

El ISSEMyM refuerza acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno del cáncer cérvico uterino, así mismo, sensibiliza a las mujeres a través de orientaciones y pláticas para fomentar la cultura del autocuidado de la salud, además da a conocer estrategias de promoción del sexo seguro y vacunación para prevenir la infección de los principales serotipos del virus del papiloma humano asociados al cáncer de cuello uterino; en este sentido, durante el año 2017 se llevaron a cabo detecciones a 39 mil 536 mujeres derechohabientes mayores de 25 años alcanzándose el 72.6 por ciento de la meta anual estimada. En este sentido, se realizaron detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en el 13.7 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años de edad.

Durante este periodo, se inició tratamiento para el cáncer cérvico uterino a 105 mujeres, 41 de éstas derechohabientes y 64 del Seguro Popular, los tratamientos fueron otorgados a través del Centro Oncológico Estatal y el Centro Médico Ecatepec, con la finalidad de lograr la remisión del padecimiento y mejorar la calidad de vida de las pacientes, alcanzándose el 33.7 por ciento respecto de la meta anual estimada. En este sentido, 0.1 mujeres por cada mil de la población de responsabilidad de 25 a 64 años padecen esta enfermedad. (Anexo 134)

Es importante señalar, que la incidencia de éste tipo de padecimientos es menor tanto en nuestras derechohabientes como en las referidas por el Seguro Popular; en éstas debido a que en la actualidad cuentan con más establecimientos en los cuáles se otorga el tratamiento oncológico. Cabe señalar que los medicamentos para la atención de ésta enfermedad sufrieron un considerable aumento en el precio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS				
	Realizar la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil	Citología	2,250	2,065	-185.00
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	645,099	415,963	-229136
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino	Mujer	2,266	2,071	-195
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	5,530	5,549	19



020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO DIFEM

Para el DIF Estado de México, es de suma importancia disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario en la población, a través de acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno; consolidando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud mediante la autoexploración. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible,

para lo cual, se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Para atender el objetivo de este proyecto el DIFEM, realizaron mil 172 exámenes para prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM, lográndose el 90.15 por ciento en el periodo de los mil 300 programados, debido a que esta acción está sujeta a la demanda de la población. (Anexo 135).

IMIEM

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, en la consulta externa, y la realización de mastografías; ante la sospecha de lesión maligna, son enviadas a Oncología para su diagnóstico, efectuando la acción de:

Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.

Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración, se contempló examinar a 14 mil 323 mujeres, siendo exploradas 12 mil 825, logrando un avance del 89.5 por ciento; variación derivada de la inasistencia de la paciente a su consulta. (Anexo 136)

ISEM

Para mejorar la oportunidad en la detección y el tratamiento de cáncer mamario, se realizaron exploraciones clínicas a 265 mil 678 mujeres de las 416 mil 184 programadas en el año, es decir, lo que equivale a una meta alcanzada de 63.8 por ciento.

Asimismo, se atendieron a 138 mil 208 mujeres con detecciones de cáncer de mama mediante mastografías de tamizaje, cifra equivalente a 77.7 por ciento de la meta de 177 mil 845 mastografías programadas.

Este proyecto está asociado con el indicador de Mortalidad por cáncer mamario, el cual mostró una tasa de 24.5 defunciones versus una meta de 21.9 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 a 64 años de edad, resultado negativo superior a la meta en 2.5 defunciones en la población de responsabilidad.

En cuanto al indicador de Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años, se practicaron 416 mil 184 detecciones en igual número de mujeres de este grupo de edad mediante exploración clínica, de una población de responsabilidad de 2 millones 442 mil 800 mujeres, cifra equivalente a una cobertura de 10.8 por ciento, 6.1 puntos porcentuales inferior a una meta de cobertura de 17 por ciento (Anexo137).

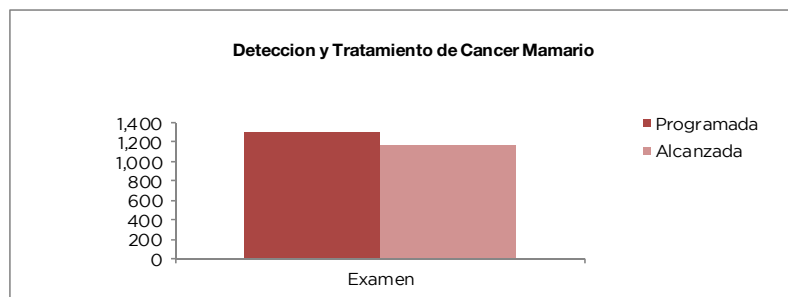
ISSEMyM

Durante el año 2017, se fortalecieron las acciones de promoción y difusión de la exploración clínica mamaria para prevenir y/o detectar oportunamente el cáncer de mama en las mujeres mayores de 25 años, logrando su sensibilización para solicitar este procedimiento durante la atención médica; así mismo, el incremento de la oferta de exploración clínica a las derechohabientes mediante las unidades móviles ha permitido el aumento del número de exploraciones mamarias, buscando detectar precozmente las lesiones incipientes de cáncer de mama.

Por lo anterior, se realizaron 60 mil 671 detecciones a mujeres, alcanzándose el 107.1 por ciento de la meta anual estimada. En este sentido, al 20 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años le realizaron detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica.

Derivado de lo anterior, se diagnosticó e inició tratamiento de cáncer de mama a 453 mujeres, de las cuales 225 fueron referidas del Seguro Popular y 228 fueron derechohabientes del Instituto; presentándose un cumplimiento del 87.5 por ciento sobre la meta anual estimada. En este sentido, 0.8 mujeres de cada mil de la población de responsabilidad de 25 a 69 años padecen esta enfermedad, a las cuales se les brindó el tratamiento correspondiente. (Anexo 138). Es importante señalar, que en la actualidad los medicamentos para la atención de este tipo de padecimientos sufrieron un considerable aumento en el precio.

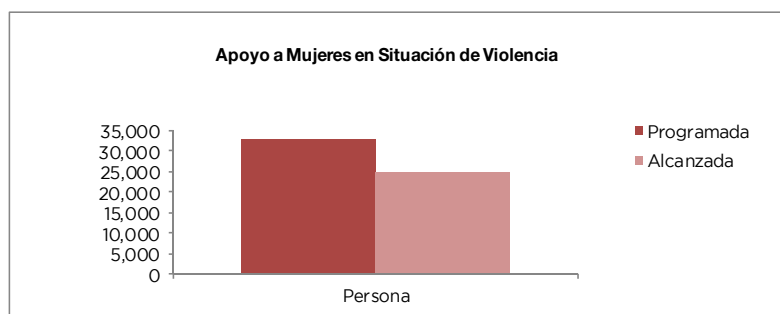
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante mastografías de tamizaje	Mujer	177,845	138,208	-39637
	Prevenir y detectar cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF, con personal DIFEM	Examen	1,300	1,172	-128.00
	Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	518	453	-65
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	487,178	339,174	-148004



020302030105 APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ISEM

Con el fin de brindar apoyo a mujeres que viven situaciones de violencia familiar, ya sea sexual o no sexual, se atendieron a 24 mil 533 personas de las 32 mil 580 previstas originalmente, lo que equivale a una meta alcanzada de 75.3 por ciento, cubriendo con ello la demanda presentada (Anexo 139).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030105	APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA				
	Brindar atención por violencia familiar, sexual y no sexual	Persona	32,580	24,533	-8047



**020302030106 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER
IMIEM**

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, atiende a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; en los que se da consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, recibiendo a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención médica de calidad, contando con las metas:

Otorgar consulta externa de especialidad.

Este nosocomio, brinda servicios de consulta externa de especialidad, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual programó para el periodo reportado, 23 mil 545 consultas de especialidad, otorgando 20 mil 161 representando un avance del 85.63 por ciento.

Brindar atención médica hospitalaria.

De los servicios especializados ofrecidos por este Instituto, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2017; en las áreas de hospitalización, se registraron 11 mil 746 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta en un 85.4 por ciento, de los 13 mil 753 programadas.

Brindar atención médica hospitalaria de neonatología.

En relación a la atención del recién nacido, la unidad esta reacreditada en cuidados intensivos neonatales, con una infraestructura considerada de tercer nivel, durante el 2017 se egresaron 9 mil 444 recién nacidos graves, prematuros con patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo con equipamiento con tecnología de punta de los 9 mil 500 neonatos proyectados, cubriendo la meta al 99.4 por ciento.

Realizar intervención quirúrgica.

Se llevaron a cabo 7 mil 763 cirugías a pacientes femeninas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 97.2 por ciento de las 7 mil 986 programadas a realizar.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico.

Para integrar un diagnóstico oportuno de padecimiento y a efecto de garantizar un tratamiento certero a los pacientes, ésta unidad médica realizó 384 mil 127 estudios de los 348 mil 473 programados; cumpliendo con la meta al 110.2 por ciento, variación derivada de que los médicos, solicitaron un mayor número de estudios de laboratorio a las pacientes. (Anexo 140)

Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad.

Además, brinda servicio de consulta de subespecialidad, programando 8 mil 789 consultas, cumpliendo la meta en un 75.2 por ciento, derivado del otorgamiento de 6 mil 612 consultas.

Cabe hacer mención que las variaciones presentadas en las diferentes metas, es derivada del mantenimiento en el área de hospitalización del nosocomio, además de la inasistencia de las pacientes a sus consultas.

ISEM

La consulta externa de especialidad tuvo una meta alcanzada de 81 por ciento, derivado de otorgar este servicio médico de tercer nivel para la mujer a 26 mil 716 de las 33 mil consultas programadas en 2017. Por su parte, la admisión continua alcanzó el 94.9 por ciento de avance, con 17 mil 86 mujeres atendidas de las 18 mil previstas en el año.

En el renglón de atención hospitalaria de tercer nivel, se realizaron 8 mil 484 egresos hospitalarios de mujeres en este nivel de atención, de una meta de 9 mil 600 egresos programados, lo que refleja un cumplimiento de 88.4 por ciento.

Se practicaron un total de 7 mil 386 intervenciones quirúrgicas, lo que representó un 107.7 por ciento de cumplimiento, 526 intervenciones más de las 6 mil 860 programadas para el ejercicio 2017.

Para lograr la atención requerida, durante el ejercicio se practicaron 353 mil 75 estudios de laboratorio, o 60.7 por ciento de la meta establecida de 582 mil 100 estudios programados en 2017.

En cuanto a los estudios de gabinete se llevaron a cabo 16 mil 971 estudios, de los 20 mil 400, resultado equivalente a una meta alcanzada de 83.2 por ciento.

Por su parte, se atendieron 3 mil 682 partos vaginales, 79.8 por ciento de la meta prevista de atender 4 mil 613 partos programados.

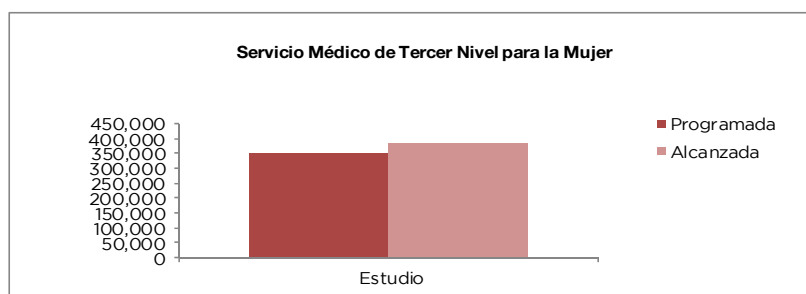
En cuanto a las cesáreas realizadas, esta meta obtuvo un cumplimiento de 108.9 por ciento, derivado de la realización de 2 mil 859 intervenciones de este tipo, 234 cesáreas más de las 2 mil 625 previstas al cierre del ejercicio.

El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida (SAAM), de Mortalidad de adultos mayores en el Estado de México, y de Mortalidad por padecimientos crónico degenerativos (SAAM), los cuales obtuvieron los siguientes resultados: en el primero, alcanzó el 100 por ciento de la meta con 75.57 años de 75.24 años de esperanza de vida previstos, en el segundo indicador se alcanzó una cifra menor de defunciones en 3 mil 242 defunciones de las 45 mil 981 defunciones en este grupo de la población, mientras que en el caso de mortalidad por padecimientos crónico-degenerativos, se obtuvo un resultado de 419.8 defunciones versus 433 previstas en 2017, resultado satisfactorio al estar 13.2 defunciones por abajo de dicha meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Brindar admisión continua	Persona	18,000	17,086	-914
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	582,100	353,075	-229025
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	20,400	16,971	-3429
	Atender parto vaginal	Mujer	4,613	3,682	-931
	Realizar cesáreas	Mujer	2,625	2,859	234
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	56,545	46,877	-9668
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	23,353	20,230	-3123
	Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Egreso Hospitalario	9,500	9,444	-56
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	14,846	15,149	303
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	348,473	384,127	35654
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	8,789	6,612	-2177

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



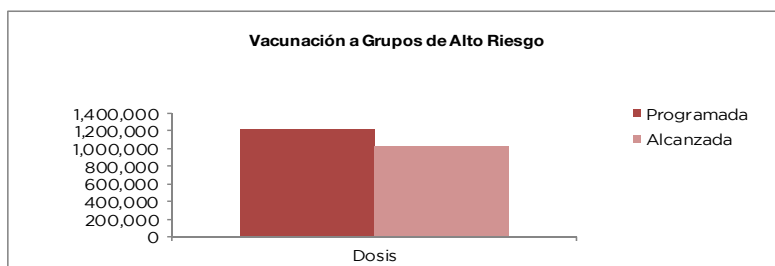
**020302040101 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO
ISEM**

En cuanto a la aplicación de vacunas a personas de 60 años y más, se suministraron 993 mil 795 dosis, de un millón 176 mil 8 dosis programadas, resultando en un alcance de 84.5 por ciento. Este proyecto está asociado a los indicadores de Cobertura de vacunación de adultos mayores, Promedio de dosis de vacunación aplicada a población expuesta a riesgo (VGR) y Porcentaje de pláticas de osteoporosis en los grupos de ayuda mutua. Para el primer indicador se registró que 28 mil 673 adultos mayores de 60 años cuentan con esquema de vacunación, de una población de responsabilidad de 755 mil 61 personas. En cuanto al Promedio de dosis de vacunación, se aplicaron a la población expuesta a riesgo (VGR), 993 mil 786 dosis de vacunación de una meta estimada de un millón 176 mil 8 personas, equivalente a un promedio de 1.3 versus 1.5 dosis aplicadas por persona. En el indicador de Pláticas de osteoporosis se realizaron 4 mil 472 pláticas de 4 mil 312 programadas durante el año, con un cumplimiento de 103.7 por ciento al cierre del ejercicio (Anexo 141).

ISSEMyM

Para el ISSEMyM, los adultos mayores representan un grupo prioritario, por lo que durante el periodo que se informa se reforzaron las actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y las actividades de carácter permanente, aplicándose 25 mil 146 dosis de vacunación, lo que representa el 63.3 por ciento de la meta anual estimada; es importante señalar que durante este periodo, se ha presentado desabasto de diferentes biológicos a nivel federal y estatal; en este sentido, en promedio se aplicaron 0.2 dosis de vacunación a la población de responsabilidad de 60 años y más. (Anexo 142) Es importante señalar, que en años anteriores, se contaba con un convenio de colaboración para la adquisición de biológicos con el Instituto de Salud del Estado de México, sin embargo a partir del año 2016 concluyó el mismo, el Instituto realiza sus procedimientos adquisitivos de manera directa, lo que ha ocasionado que se ejerza el total del presupuesto asignado. Asimismo durante el ejercicio fiscal se gestionó la compra de los biológicos de acuerdo al grupo de edad, a través de procesos adquisitivos los cuales en algunos casos se declararon desiertos, o bien, no se presentaron contraofertas; y la normatividad institucional solo permite la compra por licitación, razón por la cual no se pudo adquirir las dosis de vacunación programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040101	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más	Dosis	1,215,709	1,018,941	-196,768



020302040102 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS ISEM

Con el fin de prevenir y detectar oportunamente las enfermedades crónicas y/o degenerativas, se realizaron 4 millones 599 mil 710 detecciones de estos padecimientos, lo cual representó 74.2 por ciento de la meta prevista de los 6 millones 196 mil 673 de detecciones programadas.

Asimismo, 87 mil 328 personas se practicaron una detección de antígeno prostático, con un cumplimiento equivalente de 79.9 por ciento respecto de las 109 mil 271 personas que se programaron para el año.

En cuanto a la detección de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer, se logró realizar 46 mil 108 pruebas, de las 74 mil 250 pruebas programadas, lo que significó un cumplimiento de 62.1 por ciento.

El indicador asociado a este proyecto es el de Detección oportuna de padecimientos crónico degenerativos, el cual reportó un cumplimiento de 75.7 por ciento, equivalente a 4 millones 560 mil 443 detecciones realizadas entre una población de responsabilidad de 20 años de 6 millones 24 mil 219 personas.

El Programa de desarrollo y gestión de las políticas para la salud tiene como objetivo mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

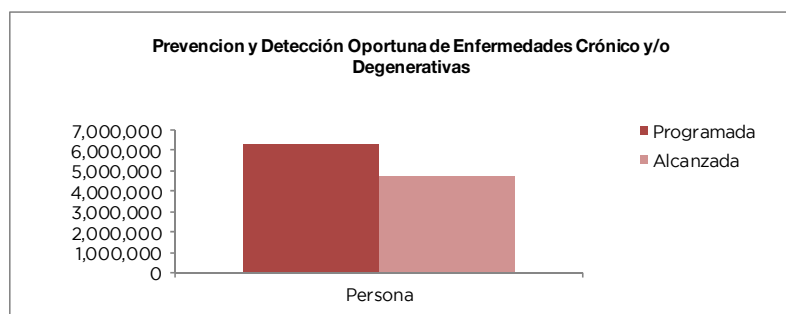
Este programa tiene relacionados los indicadores de Esperanza de vida y Mortalidad General en el Estado de México, los cuales reportaron alcances en Esperanza de vida, de 75.5 versus 75.2, es decir se incrementó en 0.33 años la esperanza de vida en 2017, y en el caso de Mortalidad, se obtuvo un registro de 409.9 defunciones contra una meta de 511.7 defunciones en el estado, resultado satisfactorio al ser menor en 101.8 defunciones al cierre del ejercicio (Anexo 143-144).

ISSEMyM

La transición epidemiológica hacia enfermedades crónicas degenerativas afecta a la sociedad e impacta significativamente en los sistemas de salud; siendo estas enfermedades una de las principales causas de muerte en nuestro país, generalmente asociadas a factores como el sobrepeso y la obesidad; es por ello, que el Instituto con la finalidad de coadyuvar al manejo y control de los derechohabientes que padecen diabetes, hipertensión y obesidad, crea las Clínicas de Atención en Diabetes ISSEMyM.

En este sentido, al cierre del año 2017, a través de sus unidades médicas aplicó cuestionarios de factores de riesgo a 134 mil 6 personas adultas y adultas mayores de las 148 mil 351 programadas, para detectar padecimientos crónico degenerativos como la diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad, alcanzándose el 90.3 por ciento de la meta anual estimada; siendo importante destacar que el procedimiento para su aplicación determina la temporalidad de acuerdo con la edad y los factores de riesgo, siendo la población adulta mayor a la que se le aplica de manera periódica. De esta manera, se realizó la detección de padecimientos crónicos degenerativos al 18.3 por ciento de la población de responsabilidad de 20 años y más. (Anexo 145)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Detectar antígeno prostático específico	Persona	109,271	87,328	-21943
	Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer	Prueba	74,250	46,108	-28142
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	6,345,024	4,733,716	-1,611,308



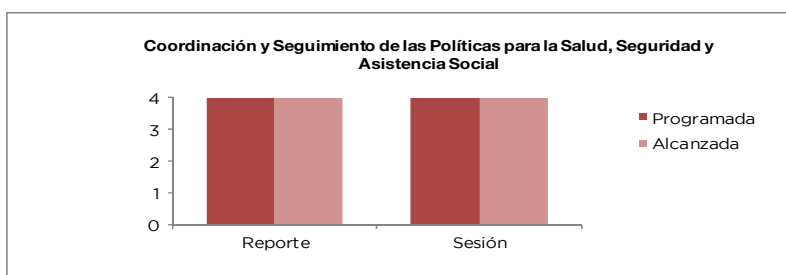
020304010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

Eficientar la gestión pública a través de la óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos en materia de salud, seguridad y asistencia social, permite al Programa Anual de Mejora Regulatoria establecer la planeación de acciones que contribuyen de manera articulada a la actualización del marco regulatorio enfocadas a procesos de calidad y mejora continua, lo cual permite simplificar, sistematizar y modernizar procesos y procedimientos que se realizan en el ámbito de la salud, proporcionando trámites y servicios eficientes y de calidad que ahorran tiempos de espera, mejoran la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a través de 2 documentos a efecto de integrar y dar seguimiento al programa y 4 reportes a efecto de dar cumplimiento a las políticas en la materia.

En materia de adicciones, el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones en coordinación con los integrantes del Grupo Operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones, realizaron 4 reuniones ordinarias para tratar temas en materia de prevención y tratamiento de adicciones, dando prioridad a las campañas preventivas que se desarrollaron durante el 2017 y así realizar sinergias para dar cumplimiento al cien por ciento a los acuerdos emanados de las mismas.

Por otro lado, se dio seguimiento a la asistencia social, integrando un directorio de establecimientos creados por la sociedad civil, que brindan distintas acciones preventivas o de tratamiento de acciones, de esta manera, las referencias que se otorgan a la población que solicita información de los servicios en estos centros permiten ser más acertadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Integrar y dar seguimiento al programa de mejora regulatoria	Documento	2	2	0
	Efectuar el seguimiento administrativo de las unidades orgánicas del Sector Salud, para el cumplimiento de las políticas en la materia	Reporte	4	4	0
	Sesiones de órganos colegiados	Sesión	4	4	0
	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones	Documento	1	1	0



020304010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Es asunto del Estado y su aparato gubernamental, en específico de la Secretaría de Salud, coadyuvar en el alcance de un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, a través de la puesta en marcha de 6 actividades de difusión en materia de voluntades anticipadas con diversas instituciones de salud, mediante reuniones en materia de voluntades anticipadas, con el objetivo de que la población en el Estado de México conozca el derecho que tienen las personas diagnosticadas con alguna enfermedad incurable e irreversible y/o en etapa terminal, a decidir sobre los tratamientos y cuidados que desea recibir hasta el último día de su vida, a través de un acta o escritura de voluntad anticipada, con la finalidad de respetar su voluntad y evitar conflictos entre familiares.

Lo anterior, con apego al marco normativo vigente relacionado con el Sector Salud, preocupados por la calidad de vida de los mexiquenses, la Secretaría de Salud a través de la Coordinación de Voluntades Anticipadas celebra 3 convenios de colaboración con Instituciones Académicas Gubernamentales y Civiles a efecto de realizar 2 actualizaciones del registro de actas de voluntad anticipada; así como 2 actualizaciones del marco normativo vigente relacionado al Sector Salud.

Dentro del Sector, una de las primicias es la de ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento para la salud; para lo cual se elaboraron 7 estudios y proyectos procurando mantener esquemas que permitan el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y tecnología con que se cuenta.

En relación al monitoreo y evaluación de la Red de Telemedicina, se elaboraron 28 reportes donde se arroja que el Estado de México continúa siendo pionero en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación, acercando la atención Médica Especializada a población que radica en áreas que no cuentan con unidades de segundo y tercer nivel de atención, además de que se favorece el ahorro de recursos.

Por otro lado, se han eficientado los procesos administrativos que se realizan en la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad, como es el caso de la emisión de los Dictámenes Técnicos para la adquisición de bienes y equipos en materia de salud, logrando dictaminar el 54 por ciento de las solicitudes en un tiempo menor o igual a 4 días.

En el año que se reporta hubo una considerable disminución en las solicitudes recibidas, principalmente en el cuarto trimestre.

El Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, mediante el diagnóstico estratégico fomentó la Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control de las Adicciones, donde se impactó a 60 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial de ayuda mutua.

El objetivo fue que los responsables de los Centros estén informados sobre los requisitos mínimos (administrativos y de infraestructura) con los que deben contar sus instalaciones para brindar una atención certera y de calidad.

Asimismo, se participó en 4 reuniones nacionales en materia de adicciones, la asistencia a estas, permitió instrumentar mecanismos afines enfocados a generar sinergia para un mejor cumplimiento de metas, objetivos y normatividad.

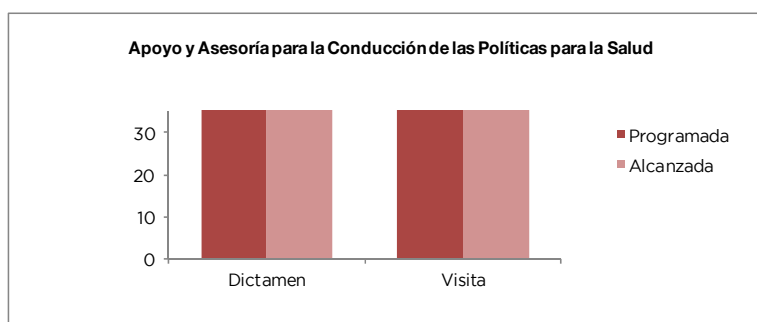
Las 32 supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones de la Entidad Mexiquense, permitieron identificar el cumplimiento de éstos en lo relativo a infraestructura y funcionamiento con el objeto de otorgar un servicio de calidad a los usuarios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La relevancia que se da al llevar a cabo las asesorías para reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, emana del interés de las instituciones para participar en reconocer sus espacios como libres de humo de tabaco y da seguimiento a la protección de los mexicanos.

Es por ello que se logró elaborar 4 informes durante el año 2017, cumpliéndose en su totalidad la meta programada; siendo a su vez que en el mes de mayo se reconocieron 728 espacios en conmemoración al día mundial sin tabaco.

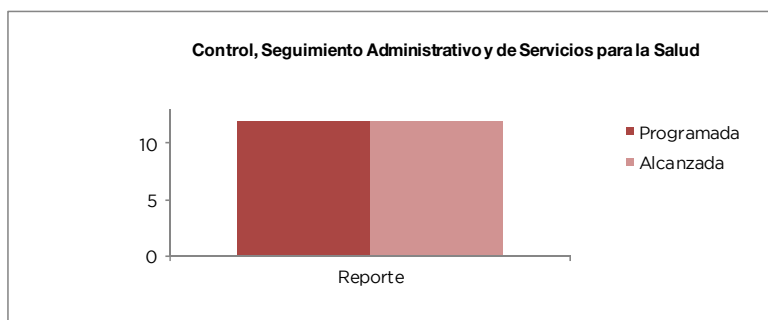
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Estudio	7	7	0
	Monitorear y evaluar la red de telemedicina en el Estado de México	Reporte	28	28	0
	Efectuar dictámenes técnicos	Dictamen	75	54	-21
	Realizar actividades de difusión en materia de voluntades anticipadas con instituciones de salud	Reunión	6	6	0
	Mantener actualizado el registro de actas de voluntad anticipada	Documento	2	2	0
	Celebrar convenios de colaboración con Instituciones Académicas Gubernamentales y Civiles	Convenio	4	3	-1
	Revisar y mantener actualizado el marco normativo vigente relacionado con el sector salud	Documento	1	2	1
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028-SSA-2-2009 para la prevención y control de las adicciones	Visita	60	60	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Supervisión	35	32	-3
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	4	4	0
	Asesorías para reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Informe	4	4	0



020304010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

A través de la elaboración de 12 reportes, se mejoraron los procesos y acciones para el otorgamiento oportuno y racional de los recursos, humanos, materiales y técnicos a las diferentes unidades administrativas del Sector Salud; así como la implantación y actualización de instrumentos y mecanismos administrativos que permiten el eficaz cumplimiento de las funciones asignadas, lográndose con ello cumplir la meta en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD				
	Realizar la planeación, seguimiento y control de los recursos financieros, humanos y materiales asignados a la Secretaría	Reporte	12	12	0



020304010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

A efecto de eficientar la gestión pública, se realiza un proceso de planeación, programación y presupuestación con el propósito de orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta objetivos, metas y estrategias contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas presupuestales en salud, a efecto de garantizar la optimización de los recursos en cada uno de los programas presupuestarios.

Se integraron 4 documentos (avances de metas trimestrales por unidad ejecutora), para la planeación y seguimiento del programa anual, a través del Sistema de Planeación y Presupuesto, a fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales, coadyuvando a la generación de valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas de las Unidades Administrativas y Organismos Desconcentrados, lo cual permitió registrar el diseño y operación de los programas presupuestarios así como la gestión de las Instituciones y el proceso presupuestario con base en los resultados obtenidos mediante la organización estructurada de información sobre metas de actividad e indicadores estratégicos y de gestión, que proveen evidencia y elementos objetivos para la toma de decisiones.

Como parte fundamental del proceso administrativo relacionado con la evaluación, la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad alcanzó la meta de realizar 20 evaluaciones durante el periodo que se informa, con el objeto de verificar y dar seguimiento a los resultados emitidos por los cuatro Hospitales de Alta Especialidad en materia de Indicadores Operativos y Gerenciales (Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini”, Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”, Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango “José María Morelos y Pavón”) a fin de que los resultados emitidos llevarán a la gestión e implementación de acciones de mejora en beneficio de los usuarios de los servicios de salud.

Se realizaron visitas de verificación para promover la acreditación de las diferentes carteras y fideicomisos del Sistema de Protección Social en Salud, en las que se consideró la acreditación del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos de “Malformaciones Congénitas Quirúrgicas y adquiridas del Aparato Digestivo y Columna Vertebral” en el Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini Saenz”, también se llevó a cabo la acreditación de establecimientos de primer nivel de atención en la cartera de servicios del Catálogo Universal de Servicios de Salud de la Cruz Roja e Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios así como Hospitales Privados para la acreditación en “Atención Oftalmológica” en la Clínica “Ultra Laser”. De igual manera se llevaron a cabo procesos de evaluación para regular la operación de Unidades de Hemodiálisis del Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos y Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango “José María Morelos y Pavón”.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se efectuó una revisión y análisis de la Matriz de Indicadores Generales y Operativos, determinando seguir manejando los mismos Indicadores, lo cual permitirá dar seguimiento puntual a las acciones en materia de salud en nuestra Entidad, a través de los Hospitales de Alta Especialidad.

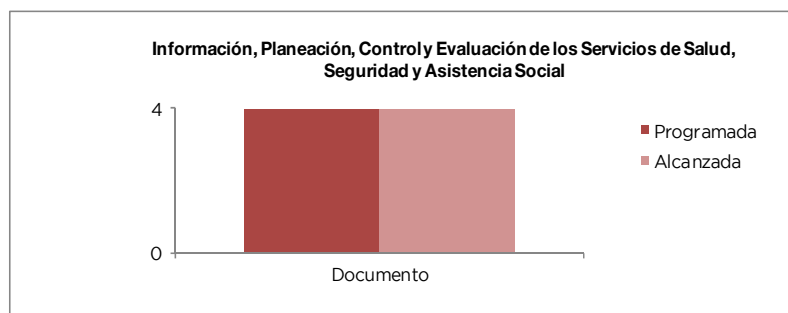
ISEM

Para generar información y realizar la planeación, el control y la evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social del ISEM, se contempló la meta de realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial, obteniendo un cumplimiento de 100 por ciento al generar los tres documentos programados en el año. Asimismo, se previó realizar un documento para programar los servicios de salud y uno más para planear e integrar el presupuesto del ejercicio fiscal siguiente, cumplimentándose ambos documentos, con 100 por ciento de ambas metas.

Se realizaron las 10 Sesiones de Consejo Interno programadas durante el ejercicio, con un cumplimiento de 100 por ciento. Por otro lado, se generó un documento con datos estadísticos en salud a informar, resultado equivalente al 100 por ciento de la meta prevista.

Asimismo, se elaboraron los dos informes sobre equipamiento, recursos humanos e infraestructura programados; 24 documentos para analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud de los 24 programados; cuatro documentos para realizar el seguimiento, control y evaluación institucional de los cuatro previstos; y 12 reportes de 12 programados para analizar y evaluar el avance presupuestal para la adecuada y eficiente distribución de recursos, alcanzando en todos los casos cumplimientos de 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial	Documento	3	3	0
	Programar los servicios de salud	Documento	1	1	0
	Planear e integrar el presupuesto	Documento	1	1	0
	Organizar Sesiones del Consejo Interno	Sesión	10	10	0
	Informar sobre estadística en salud	Documento	1	1	0
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	2	2	0
	Analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud	Documento	24	24	0
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	4	4	0
	Analizar y evaluar el avance presupuestal para la adecuada y eficiente distribución de recurso	Reporte	12	12	0
	Evaluar la atención médica en los Hospitales de Alta Especialidad	Reporte	20	20	0
	Actualizar la Matriz de Indicadores Generales y Operativos para los Hospitales de Alta Especialidad	Documento	1	1	0
	Integrar informes trimestrales para la planeación y seguimiento del Programa Anual	Documento	4	4	0



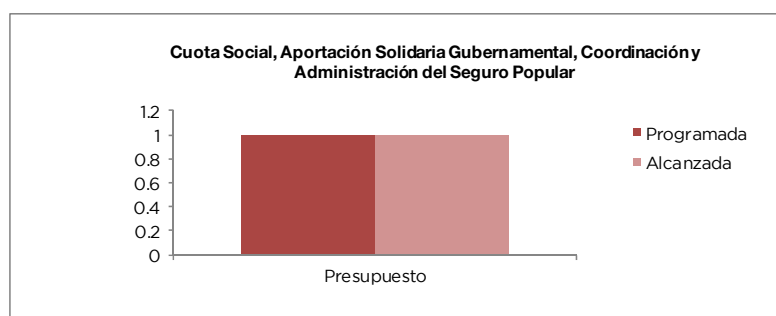
020305010101 CUOTA SOCIAL, APORTACIÓN SOLIDARIA GUBERNAMENTAL, COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO POPULAR ISEM

En relación con la meta de actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud, para determinar la vigencia de derechos, se benefició a 7 millones 180 mil 487 personas, cifra equivalente a 100.7 por ciento de la meta de 7 millones 128 mil 100 programadas originalmente.

REPSS

Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos, acciones que el REPSS llevó a cabo garantizando la salud a toda la población que no cuente con un seguro social de gastos médicos, buscando de este modo que todos los integrantes de las familias de las personas afiliadas al seguro popular tengan acceso a los servicios de salud, médicos, hospitalarios, farmacéuticos y quirúrgicos. Es por ello que la reafiliación al Seguro Popular, alcanzo el 97.46 por ciento, con 6 millones 998 mil 141 reafiliados de los de 7 millones 180 mil 487 beneficiarios programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020305010101	CUOTA SOCIAL, APORTACIÓN SOLIDARIA GUBERNAMENTAL, COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO POPULAR				
	Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la Vigencia de derechos	Persona	14,308,587.00	14,178,628.00	-129959
	Financiar al instituto de Salud del Estado de México (ISEM) para la prestación de los servicios a los Beneficiarios del Seguro Popular	Presupuesto	4	4	0



020401010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA SECRETARÍA DE CULTURA

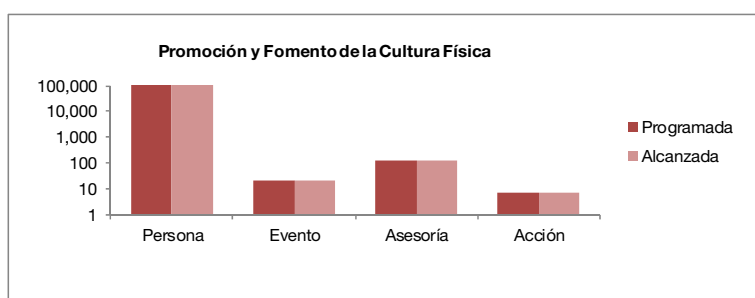
Es importante resaltar el esfuerzo y trabajo coordinado de la Secretaría de Cultura con diferentes Asociaciones y Gobiernos Municipales, para impulsar el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudando a mejorar y desarrollar de manera más organizada el deporte; registrando 185 mil 333 beneficiarios mejorando de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas, prueba de ello son los 22 eventos deportivos que se realizaron en los Municipios, y con Instituciones Educativas, Públicas y Privadas, lo que permitió que mejorara de manera significativa la participación de la población en el Estado de México, en cuanto a eventos de cultura física y deporte (Anexo 146).

Como muestra de trabajo conjunto y apoyo a los municipios de la Entidad, la Dirección General de Cultura Física y Deporte participó en la organización y realización de diferentes programas, proyectos, actividades y eventos deportivos en los Municipios, en donde a través de los promotores y coordinadores deportivos de esta Secretaría, se brindaron 129 asesorías a diferentes Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte (Anexo 147).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el marco de la inclusión y no discriminación, en materia deportiva, en el Estado de México, se realizaron 7 eventos para personas con algún tipo de discapacidad, buscando su desarrollo físico y brindando las mismas oportunidades de competir deportivamente a todos los sectores de la población (Ficha 196).

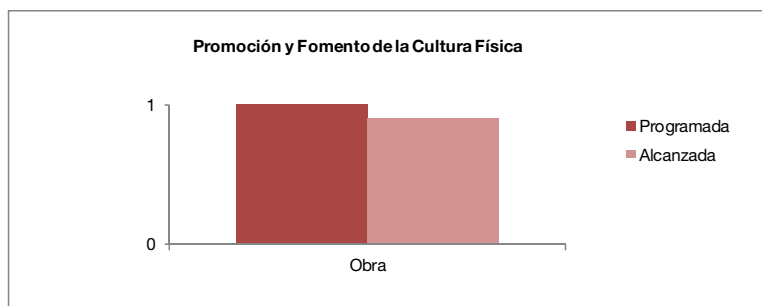
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Promover, fomentar e impulsar la cultura física entre la población	Persona	181,000	185,333	4,333
	Realizar eventos deportivos de carácter formativo y recreativo en donde participen los sectores público, social y privado	Evento	20	22	2
	Asesorar administrativamente a los H. Ayuntamientos para la implementación de acciones que permitan conformar así como consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte	Asesoría	125	129	4
	Impulsar la cultura física entre las personas con algún tipo de discapacidad	Acción	7	7	0



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Como una forma de fortalecer la política pública de la cultura física y vincular las acciones que permitan a la población mejorar sus esquemas de educación y salud y evitar uno de los factores de riesgo más importante de la mortalidad ya que la inactividad repercute considerablemente en la prevalencia de enfermedades no transmisibles como las cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias y diabetes; se realizaron estudios, proyectos, la construcción y el equipamiento de unidades deportivas, como la de Atlacomulco que tiene una modalidad ecológica, la construcción de Cancha deportivas como la de Béisbol del Cerro Chimalhuache, en Chimalhuacán.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Estudios, proyectos, construcción, supervisión y equipamiento de la Unidad Deportiva y Ecológica de Atlacomulco (Obra en Proceso) Atlacomulco	Obra	1	0.6	-0.4
	Terminación de la Cancha de Beisbol del Cerro Chimalhuache, Municipio de Chimalhuacan (Obra Nueva) Chimalhuacan	Obra	1	0.9	-0.1
	Rehabilitación y Contrucción de Areas Deportivas y Recreativas en la Unidad Deportiva en San Juan Tehuixtltlán Municipio de Atlautla	Obra	1	1.0	0.0



020401010102 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS SECRETARÍA DE CULTURA

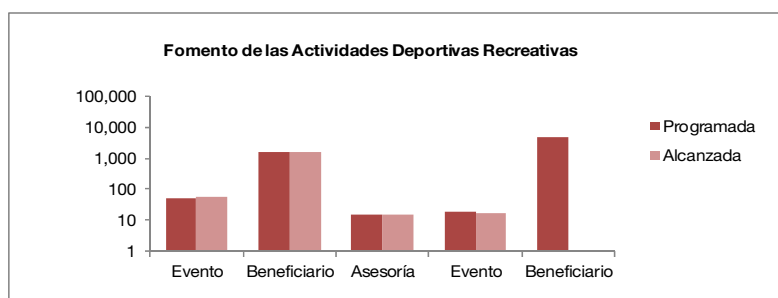
Para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento las instalaciones deportivas, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo, entre otras, a la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” ubicada en el municipio de Zinacantepec y al Centro Ceremonial Otomí en el Municipio de Temoaya, teniendo estas acciones como resultado, una mejor atención para 20 mil 85 usuarios de las instalaciones deportivas con que cuenta la Secretaría de Cultura, las cuales se utilizan para llevar a cabo la práctica permanente de actividades físicas, recreativas y deportivas, contribuyendo así al desarrollo social y humano (Anexo 148). Con la finalidad de coadyuvar a preservar la salud de los mexiquenses, la Secretaría de Cultura promueve la activación física de niños, niñas, jóvenes, personas adultas y adultos mayores, por lo que en coordinación con los sectores público, social y privado se beneficiaron un total de 142 mil 893 personas, que participaron en actividades recreativas y deportivas (Anexo 149).

El Estado de México tuvo participación en 56 eventos deportivos organizados por alguna federación de carácter nacional o internacional, contribuyendo así, al desarrollo de la competitividad en materia deportiva, privilegiando siempre la promoción y difusión de los beneficios de practicar algún deporte (Anexo 150). En el mismo orden de ideas, se realizaron 17 eventos federados en los que participaron exclusivamente atletas paralímpicos.

Bajo la premisa, de que la capacitación y actualización son indispensables para un mejor desarrollo de las competencias y habilidades que empleamos en el desempeño de las funciones ligadas al trabajo que realizamos, la Secretaría de Cultura, en coordinación con asociaciones deportivas de la Entidad, brindo capacitación a mil 603 entrenadores, jueces, árbitros y directivos, lo cual fue posible gracias a la participación y apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte (Anexo 151). Así mismo, se otorgaron 16 asesorías a diferentes HH.ayuntamientos en materia de mejoramiento de sus instalaciones deportivas, permitiendo que, con ello un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010102	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS				
	Atender a usuarios en las instalaciones deportivas administradas por la Secretaría de Cultura	Usuario	20,000	20,085	85
	Promover y coordinar la participación de la práctica sistemática y organizada del deporte social, incluyendo el deporte adaptado	Beneficiario	140,000	142,893	2,893
	Apoyar a las federaciones, asociaciones, organizaciones e instituciones del sector público y privado en la realización de competencias estatales, nacionales e internacionales	Evento	52	56	4
	Promover y coordinar la capacitación así como la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general	Beneficiario	1,500	1,603	103
	Realizar reuniones para asesorar a los H. Ayuntamientos de la entidad en la construcción o remodelación de instalaciones deportivas	Asesoría	16	16	0
	Promover y coordinar la participación de atletas paralímpicos en los eventos federados	Evento	18	17	-1
	Seguimiento y atención al Centro Estatal de Información y Documentación (RENADE-CEID)	Beneficiario	5,000	0	-5,000

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020401010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO SECRETARÍA DE CULTURA

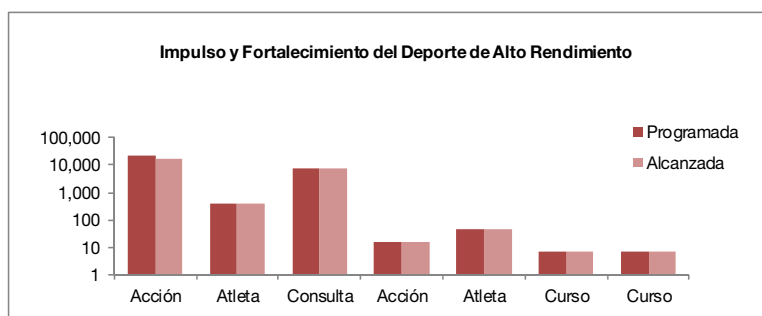
La Secretaría de Cultura, en reconocimiento al esfuerzo de los deportistas, jueces, entrenadores, árbitros y asociaciones estatales que participaron en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, otorgó 18 mil 125 estímulos económicos, dicha acción se realiza también con la finalidad de incentivarlos para que mejoren sus resultados; de igual manera, se entregaron apoyos a 411 atletas mexiquenses para su participación en los diferentes eventos deportivos nacionales e internacionales.

Con el objetivo de brindar apoyo a los deportistas que nos representan, no solamente económico y de preparación física, sino también médico, se han impartido 8 mil 92 consultas médico-deportivas, psicológicas, nutricionales, evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas y de rehabilitación, proporcionando a los atletas, las herramientas necesarias para su preparación y acondicionamiento físico (Anexo 152).

Para contar con más apoyos y beneficios en favor de nuestros atletas, se gestionó y consiguió que 15 empresas y/o asociaciones de la sociedad civil, patrocinaran a deportistas o apoyaran en la realización de algún evento deportivo, buscando así involucrar a los diferentes sectores de la sociedad en el deporte y el desarrollo de la cultura física.

El deporte adaptado es aquel que ha sido modificado para que pueda ser practicado por personas con algún tipo de discapacidad, en este contexto, se apoyó y coordinó la participación de 47 atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales; se impartieron 7 clínicas de deporte adaptado y el mismo número de capacitaciones para atletas y entrenadores del deporte adaptado, ambas con la participación de Directores del Deporte Municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010201	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				
	Otorgar apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores, jueces, árbitros y organizaciones deportivas, así como la premiación a deportistas y entrenadores de la olimpiada y paralimpiada nacional	Acción	23,455	18,125	-5,330
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a eventos deportivos nacionales e internacionales	Atleta	406	411	5
	Otorgar atención médica especializada a deportistas de alto rendimiento	Consulta	8,011	8,092	81
	Obtención de fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte mexiquense	Acción	15	15	0
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales	Atleta	45	47	2
	Realización de clínicas del deporte adaptado	Curso	7	7	0
	Capacitación para entrenadores y atletas del deporte adaptado	Curso	7	7	0



**020402010101 SERVICIOS CULTURALES
SECRETARÍA DE CULTURA**

Buscando captar la atención de públicos que gusten de la cultura así como del arte, y para hacer más atractiva y diferente la oferta cultural en cuanto a actividades artístico-culturales, se llevaron a cabo 13 eventos tales como: festivales, actividades relacionadas con cine, presentaciones de danza y teatro (Anexo 153); así mismo, buscando que instituciones públicas y privadas se interesen por la actividad cultural, se otorgaron 408 apoyos para la realización de eventos y festivales artístico culturales regionales y municipales, los cuales consistieron en la presentación de grupos artísticos propios de la Secretaría de Cultura (Anexo 153-154).

En el periodo que se reporta, se han llevado a cabo 122 ediciones, de los programas “Acércate”, el cual se realiza en el Centro Cultural Mexiquense y “Acércate un miércoles a la Cultura”, los cuales se presenta con la finalidad de ofrecer a la población una opción más para disfrutar en familia de eventos artísticos y culturales de calidad (Anexo 155).

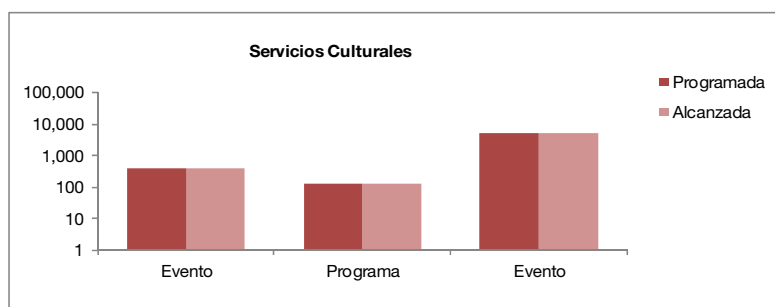
Para acercar los eventos culturales a la mayoría de la población y territorio mexiquenses, se cuenta con 18 Centros Regionales de Cultura, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y 2 Casas de Cultura, los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la Entidad y en los cuales se llevaron a cabo 5 mil 159 actividades (Anexo 156).

Con el propósito de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, con acceso gratuito, la Secretaría de Cultura organizó 45 festivales, entre los que destacan por su importancia y complejidad para su organización, el Festival del Quinto Sol, FestinARTE y Festival de las Almas (Anexo 157).

En materia de Gasto de Inversión, se autorizaron los recursos para continuar con la segunda etapa de construcción, del Conservatorio de Música del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SERVICIOS CULTURALES				
	Presentar festivales, actividades y eventos de artes escénicas: cine, danza y teatro	Evento	16	13	-3
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura cultural en diversos municipios	Obra	1	1	0
	Presentar grupos artísticos y otorgar apoyos institucionales para la realización de eventos y festivales artístico culturales regionales y municipales	Evento	408	408	0
	Realizar el programa "Acércate" en el Centro Cultural Mexiquense y "Acércate un miércoles a la Cultura"	Programa	124	122	-2
	Presentar eventos artístico culturales en los Centros Regionales de Cultura	Evento	5,168	5,159	-9
	Organizar festivales artístico culturales	Festival	49	45	-4
	Construcción del Conservatorio de Música del Estado de México	Obra	1	0	-1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



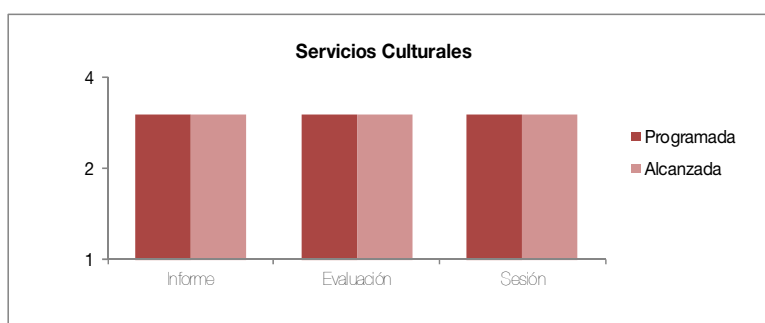
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con fecha 16 de mayo de 2017, se publica en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se abroga el diverso que crea al Teatro Morelos como órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, con autonomía técnica y de gestión, el cual tiene por objeto autorizar, programar y llevar a cabo espectáculos y eventos artísticos y culturales, que se desarrollen en él, garantizando el correcto funcionamiento de los mismos.

Por esta razón, la Secretaría General de Gobierno informa únicamente durante el periodo 1° de enero al 30 de septiembre del año 2017, las siguientes acciones realizadas: se estableció un programa operativo anual con 6 metas, para su cumplimiento, llevando a cabo 3 evaluaciones programáticas presupuestales al mes de septiembre de 2017.

Por otro lado, la Dirección del Teatro Morelos, realizó eventos de alto nivel nacional e internacional, resultado de lo anterior, se realizaron 141 eventos de carácter cultural, social y artístico, con la asistencia de más de 151 mil 879 personas. Además, se generó un proyecto del Reglamento Interior con la participación de la Dirección General de Innovación; y el proyecto del Manual General de Organización, mismos que continúan en proceso de revisión.

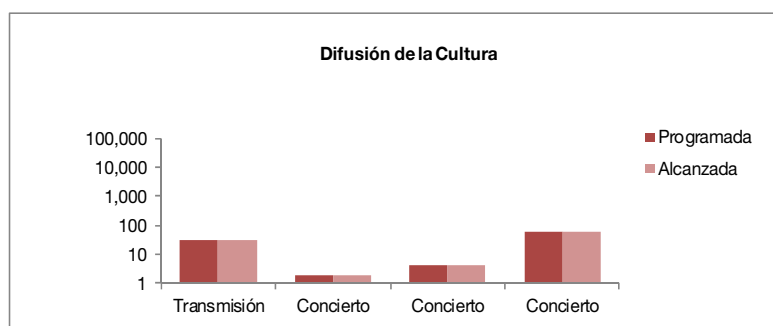
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SERVICIOS CULTURALES				
	Promover, realizar y coordinar eventos artísticos, culturales, sociales y sociopolíticos	Evento	135	141	6
	Informar a las instancias correspondientes de la administración de los recursos y del funcionamiento del Teatro Morelos	Informe	3	3	0
	Actualización del programa específico operativo del Teatro Morelos	Programa	0	0	0
	Integración de los proyectos del Marco Jurídico Administrativo del Teatro Morelos	Proyecto	1	1	0
	Evaluación programática presupuestal	Evaluación	3	3	0
	Coordinar las sesiones del Consejo Tripartita del Teatro Morelos	Sesión	3	3	0



**020402010102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA**

Una institución de renombre que ha puesto en alto a nuestra Entidad, es la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), la cual ha trascendido a nivel Nacional e Internacional, dejando constancia de ello, gracias al apoyo del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con quien se han grabado y transmitido 32 conciertos, efectuados en la sala de Conciertos Felipe Villanueva de la Ciudad de Toluca (Anexo 158); sin embargo, con la finalidad de difundir la cultura a través de la música y buscando que esta llegue al mayor número de personas, la OSEM se presentó en los municipios de Metepec y Nezahualcóyotl (Anexo 159), y fuera del territorio Estatal en Guanajuato, México y en Santo domingo, Colombia (Anexo 160). Además de lo antes señalado, es importante resaltar que la Orquesta Sinfónica del Estado de México tiene como principal actividad la presentación de Conciertos de Temporada, de los cuales se llevaron a cabo 64, en el periodo que se reporta.

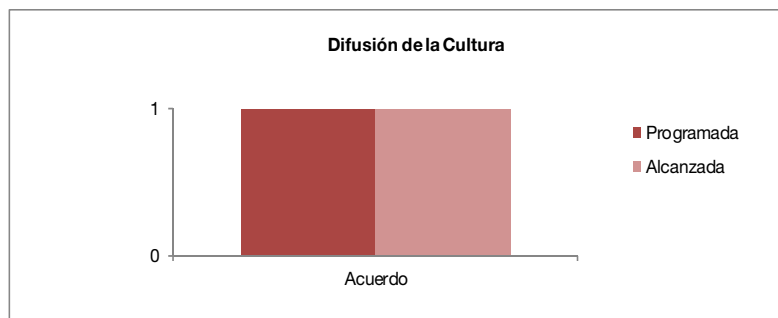
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Transmitir conciertos de temporada por Radio Mexiquense	Transmisión	30	32	2
	Realizar conciertos en los municipios	Concierto	2	2	0
	Realizar conciertos extraordinarios y especiales	Concierto	4	4	0
	Realizar conciertos de temporada	Concierto	60	64	4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se firmó un acuerdo, para llevar a cabo los diversos programas que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela, cuyo objetivo central es dar a conocer la diversidad de la cultura en los 125 Municipios del Estado de México

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Financiar gastos inherentes a las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela, para dar cumplimiento al acuerdo anual inicial	Acuerdo	1	1	0



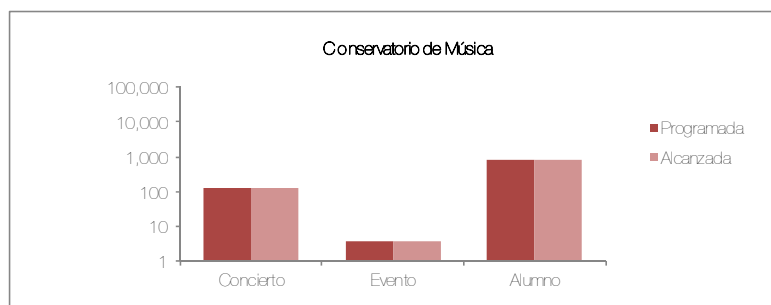
020402010201 CONSERVATORIO DE MÚSICA SECRETARÍA DE CULTURA

Una de las principales acciones que realiza la Secretaría de Cultura a través del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), es la formación musical de jóvenes, mujeres y hombres que escogen esta rama de las bellas artes como parte de su desarrollo humano, para ello se imparten estudios musicales en los siguientes niveles: iniciación musical, educación técnica, bachillerato tecnológico, licenciatura y posgrado, con una prestigiada plantilla de docentes. En el año que se informa, se atendió una matrícula de 806 alumnos en instrumentos tales como guitarra, piano, violín, flauta, violonchelo, fagot, oboe, trompeta, trombón, clarinete, canto, contrabajo, corno francés, percusiones, saxofón, batería, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, piano, jazz, así como la formación en Laudería.

Como parte de la formación académica de los estudiantes, se realizan clases magistrales, que permiten ampliar la visión y cultura del alumnado, así como también se lleva a cabo el intercambio de alumnos con instituciones análogas nacionales y extranjeras, lo que permite realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional, realizando así 4 eventos.

El COMEM en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical entre sus estudiantes y la población de la Entidad, ha llevado a cabo, desde su creación, temporadas de conciertos ininterrumpidos, con la participación de maestros, alumnos e invitados del COMEM, realizando 134 en el periodo que se informa (Anexo 161).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010201	CONSERVATORIO DE MÚSICA				
	Realizar conciertos con la participación de Alumnos, Maestros e Invitados	Concierto	134	134	0
	Complementar la Formación del Alumnado del COMEM a través de la realización de clases magistrales e intercambios académicos	Evento	4	4	0
	Formar Alumnos en el centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedeutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Diplomados, Licenciaturas y Postgrados	Alumno	806	806	0



020402010202 ESCUELAS DE BELLAS ARTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

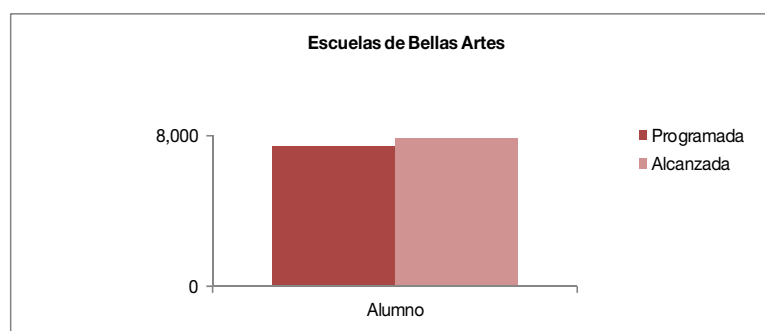
En las 57 Escuelas de bellas artes establecidas en la Entidad se ofrecieron diferentes licenciaturas, carreras técnicas y talleres, en respuesta a la demanda de 7 mil 839 alumnos, atendidos por 790 docentes (Anexo 162).

Se trabajó la formación continua de los docentes adscritos a las escuelas de bellas artes, por medio del seguimiento de su participación en los Consejos Técnicos Escolares, así como en talleres y diplomados,

tales como: “Didáctica de la Danza Folclórica Mexicana”, “Didáctica en entornos virtuales de Aprendizaje” y “Disciplinas Complementarias a la Formación de las Artes Plásticas y Visuales”, entre otros.

Con el propósito de fomentar la cultura y promover las artes, se llevó a cabo entre otros: el Encuentro de Manifestaciones Artísticas de escuelas de bellas artes, denominado: “Las Artes Plásticas y la Constitución de 1917, en el marco del centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”. Asimismo se coordinó la participación de las escuelas de bellas artes en distintos eventos de difusión de los servicios que se ofertan, entre los que destacaron: Presentación del carro alegórico en el desfile conmemorativo del CCVII Aniversario de la Independencia de México, Festival del Quinto Sol, Semana Cultural en Coyotepec y Zumpango, Festejos del Día Internacional de la Danza, Primer Festival de Flauta Transversa, XXIV Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2017 “Planifica tu Familia”, con lo que se logró el desarrollo de 119 eventos con proyección a la comunidad escolar y público en general (Anexo 163).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010202	ESCUELAS DE BELLAS ARTES				
	Atender la matrícula de escuelas de bellas artes en talleres, carreras técnicas y licenciaturas	Alumno	7,381	7,839	458
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de bellas artes	Docente	773	790	17
	Impulsar la cultura y las bellas artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	115	119	4



020402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA DEL DEPORTE SECRETARÍA DE CULTURA

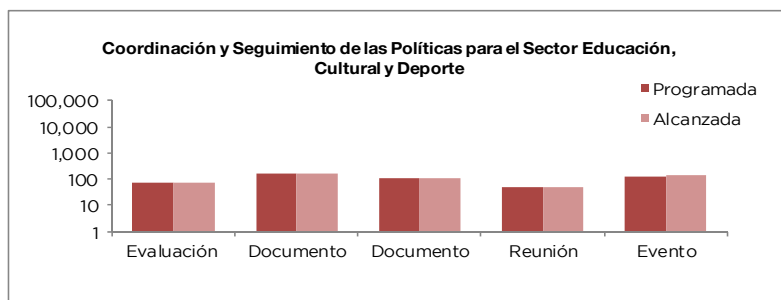
El desarrollo de las artes y la práctica del deporte, son parte esencial del desarrollo en las personas ya que, con la primera, el ser humano expresa sus sentimientos, ideología y forma de ver al mundo a través de las diferentes expresiones culturales; al tiempo de que, con el deporte se fortalece la disciplina, se forja el carácter y se promueve un estilo de vida más saludable; es por ello que a través de la Secretaría de Cultura se preserva y difunde la cultura, se promueve y apoya el arte así como también se trabaja para el fortalecimiento de una cultura física y la práctica del deporte recreativo y de alto rendimiento.

Con la finalidad de hacer partícipe a todos los sectores de la sociedad de las actividades en materia cultural y deportiva, se celebraron 10 convenios de cooperación con Instituciones Privadas, Dependencias de Gobierno, Organismos Auxiliares y Asociaciones Deportivas; así mismo se atendieron 165 solicitudes de la Sociedad Civil Organizada y de la población en general respecto a algún tipo de apoyo o asesoría en el ámbito de la Secretaría de Cultura (Anexo 164).

Para eficientar los procedimientos y potencializar los resultados de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Cultura, se generaron 105 acuerdos con los Titulares de las Direcciones Generales encaminados a determinar las políticas cultural y deportiva, se llevaron a cabo 24 reuniones para planear y ejecutar actividades de cultura y cultura física y deporte.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURAL Y DEPORTE				
	Celebrar convenios en materia cultural y deportiva con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones civiles	Convenio	10	10	0
	Evaluar la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura	Evaluación	72	74	2
	Atender las solicitudes en materia cultural y deportiva, de la sociedad civil organizada y de la población en general	Documento	170	165	-5
	Celebrar acuerdos con los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura para determinar la conducción de la política cultural y deportiva	Documento	105	105	0
	Asistir a reuniones de gabinete	Reunión	48	47	-1
	Promoción de programas	Evento	128	134	6
	Coordinar y dar seguimiento a los programas de cultura y cultura física y deporte	Reunión	24	24	0
	Presidir eventos de la Secretaría de Cultura	Evento	24	24	0

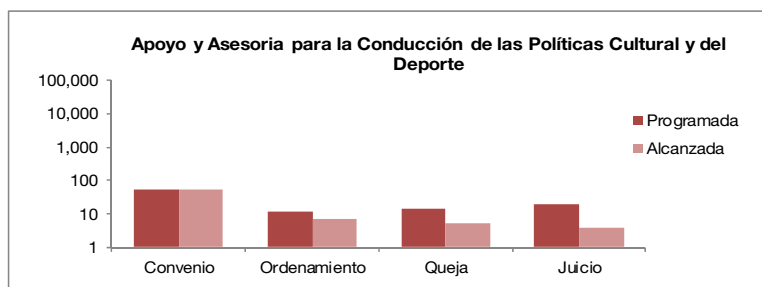


020402010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURAL Y DEL DEPORTE SECRETARÍA DE CULTURA

La certeza jurídica que da el apego y el conocimiento de la Ley, es indispensable para una correcta actuación por parte de la Secretaría de Cultura, en este tenor, se elaboraron, revisaron y registraron 55 Convenios de Colaboración y Coordinación, verificando que estos reúnan los requisitos que la Ley establece para este tipo de instrumentos jurídico - administrativos; en este orden de ideas la Coordinación Jurídica, para el cumplimiento de los objetivos institucionales de esta Secretaría, elaboro y reviso decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaria de Cultura, dando como resultado la generación de 7 documentos.

Por otra parte, se representó y defendió a la Secretaría de Cultura en la atención de 5 quejas y recomendaciones por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como en 4 demandas en las que esta Dependencia se vio involucrada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURAL Y DEL DEPORTE				
	Revisar, registrar y resguardar los convenios y contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte	Convenio	55	55	0
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Cultura	Ordenamiento	12	7	-5
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CDHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos	Queja	15	5	-10
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas, civiles, penales, juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	20	4	-16



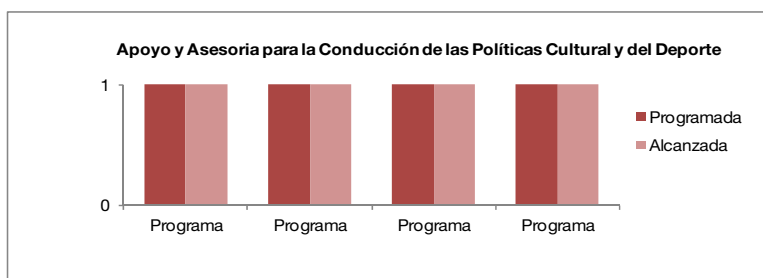
020402010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS CULTURAL Y DEL DEPORTE SECRETARÍA DE CULTURA

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados por esta Secretaría de Cultura, así como en apoyo a los procesos y procedimientos sustantivos, de las diferentes Unidades Administrativas que la integran, la Coordinación Administrativa realizó, conforme a la normatividad vigente, la ejecución del presupuesto para el ejercicio 2017, así como la adecuada administración de los recursos materiales y humanos, lo cual se ve reflejado en el cumplimiento de las 11 metas programadas en su Programa Operativo Anual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS CULTURAL Y DEL DEPORTE				
	Supervisar que se difundan los programas de capacitación del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en las unidades administrativas de la Secretaría y promover aquellos que sean necesarios para el personal	Programa	1	1	0
	Supervisar la correcta operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental para la emisión oportuna de la información financiera que coadyuve a la toma de decisiones adecuadas. Programa	Programa	1	1	0
	Coordinar ante la Dirección General de Personal los movimientos del personal que labora en la Secretaría, así como autorizar la contratación del personal por tiempo y obra determinada y servicios profesionales y técnicos, de acuerdo con la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Coordinar la entrega y recepción de las Unidades Administrativas de la Secretaría, para cumplir con las Normas y Procedimientos establecidos en la materia (SISER)	Programa	1	1	0
	Planear, coordinar y proporcionar directamente o a través de terceros, los servicios de instalación, adaptación, mantenimiento, vigilancia, reparación y conservación de los bienes muebles e inmuebles a cargo de la Secretaría	Programa	1	1	0
	Coordinar el registro y control de los activos fijos de la Secretaría, a través de los sistemas SICOPA y SARECO, informando a la Secretaría de Finanzas	Programa	1	1	0
	Supervisar el seguimiento en el ámbito de su competencia y cuando así sea procedente, a los contratos y convenios suscritos por la Secretaría de Cultura	Programa	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS CULTURAL Y DEL DEPORTE				
	Supervisar el ejercicio del presupuesto autorizado de la Secretaría y vigilar que todas las operaciones presupuestales y desarrollos programáticos que realicen las unidades administrativas, se efectúen con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables	Programa	1	1	0
	Evaluar y autorizar los anteproyectos de los programas y del presupuesto de egresos de las unidades que le correspondan y someterlo a la consideración del C. Secretario, así como supervisar el registro presupuestal y contable de la Secretaría, conforme a la normatividad expedida por la Secretaría de Finanzas	Programa	1	1	0
	Coordinar y validar la formulación e integración del proyecto de presupuesto anual de egresos de la Secretaría, con el apoyo de las unidades administrativas que la integran, a fin de presentarlo a la Secretaría de Finanzas para su autorización	Programa	1	1	0
	Supervisar la organización y control del aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento de la Secretaría, de acuerdo a los programas y lineamientos aplicables	Programa	1	1	0



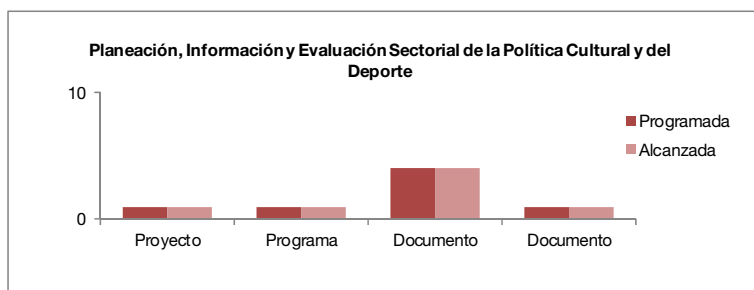
020402010304 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICA CULTURAL Y DEL DEPORTE SECRETARÍA DE CULTURA

Con la finalidad dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Planeación del Estado de México, su Reglamento, el Código Financiero del Estado de México y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación es la encargada de dirigir los procesos de planeación, generación, recopilación y validación de información, programación de actividades en función del presupuesto asignado y evaluación de la ejecución de programas, proyectos y actividades, en ese contexto, se llevaron a cabo los trabajos para la elaboración, revisión e integración del Informe de Gobierno, Cuenta Pública, Avances Trimestrales de Metas y del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), así como de Indicadores Federales, todos en el ámbito de competencia de la Secretaría de Cultura.

Para ser congruente con la modernidad que implica el manejo y uso de Tecnologías de Información y en atención a lo requerido por el Programa de Gobierno Electrónico del Estado de México, se llevó a cabo la implementación y actualización de un proyecto de Tecnologías de Información y Comunicación en la Secretaría de Cultura, el cual permitirá contar con la infraestructura y equipamiento tecnológico necesario para hacer frente a los nuevos retos en la materia y modernizar la manera en que se ofrecen los servicios y se difunde la cultura y el arte, en este sentido, se administran y actualizan los contenidos de las páginas web institucionales de esta Dependencia, con la finalidad de dar a conocer los programas, festivales y carteleras culturales, conciertos, presentaciones de los grupos artísticos y eventos deportivos, así como las convocatorias, concursos e información relacionada con el Sector cultura y deporte.

Con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas se coordinó la operación del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Cultura, atendiendo y orientando las solicitudes de acceso a la información pública y a datos personales con estricto apego a la normatividad aplicable; así mismo y con el objeto de brindar acceso permanente a la información pública de oficio que permite conocer el actuar de la Dependencia, se mantuvo actualizada la página electrónica de transparencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010304	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICA CULTURAL Y DEL DEPORTE				
	Implementar y actualizar proyectos de tecnologías de información y comunicación en la Secretaría de Cultura	Proyecto	1	1	0
	Operar el Módulo de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Cultura y atender y orientar las solicitudes de acceso a la información pública y a datos personales con apego a la normatividad aplicable	Programa	1	1	0
	Recopilar la información del ejercicio anual de la Secretaría de Cultura para integrar el Informe de Gobierno	Documento	4	4	0
	Recopilar la información programática para integrar la Cuenta Pública de la Secretaría de Cultura	Documento	1	1	0
	Mantener actualizados los sitios web de la Direcciones que integra la Secretaría de Cultura	Programa	12	12	0
	Mantener actualizado el sitio web de Transparencia de la Secretaría de Cultura	Programa	12	12	0
	Dar seguimiento trimestralmente a los indicadores de Desempeño Estatal y Federal	Proceso	4	4	0
	Dar seguimiento al avance trimestral del ejercicio de las metas programáticas comprometidas por las direcciones adscritas a la Secretaría de Cultura	Proceso	4	4	0



020403010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN SRYTVM

Televisión Mexiquense tiene como objetivo el fortalecer la identidad estatal con el fin de generar en la población un sentimiento de pertenencia, mediante la presentación de una programación culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, siendo una atractiva opción para el teleauditorio, así como el mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social.

La señal de Televisión llega al territorio nacional y estatal a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras, logrando en el ejercicio 2017 un total de 7 mil 104.2 horas de transmisión. (Anexo 165)

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 34.1	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 34.1	Tejupilco
XHPTP, Canal 34.1	Cerro Pico Tres Padres

En este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana.

Los programas de participación ciudadana, son aquellos que convocan la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo.

Para el año 2017 se programaron 578 horas de programas de participación ciudadana logrando alcanzar 579 horas, lo que representa el 100.2 por ciento de la meta anual programada, debido a la continuación de los programas de producción propia como “Esfera Pública”, “Fútbol de Casa”, “Porque Soy Mujer”, “Fondo, para que no Caigas”, “Gt@Retuit”, “El que Oye Consejo”, “Zona Fusión” y “En la cima con Roa”.

Horas de Programas de Identidad Estatal.

Los programas de identidad estatal se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del Estado, es así que se produjeron los programas: “100% Gruper”, “MXQ Deportes”, “OSEM”, “Diablos Rojos Tv”, “Fiestas Mágicas”, “Mercado Central”, “La Zona Xtrem-Tv”, “Mujeres que Trabajan”, “El Personaje del Barrio”, “Los Colores de mi Tierra”, “Jornada Electoral Voto 2017” entre otros; con contenido que va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se proyectaron 907 horas de programas de identidad estatal para el ejercicio 2017, teniendo un alcance satisfactorio de 908.5 horas, lo que representó el 100.2 por ciento de la meta anual programada.

Horas de Programas Institucionales.

Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense que promueven este indicador como: “Horizonte Agropecuario”, “Enjambre Universitario”, y “Segmentos de Mercado Central, del “Instituto Mexiquense de Cultura, Instituto Mexiquense de la Juventud, Ecología y del COMECYT”, “Entre Todos”, “Salud, cuerpo y mente”, “Yo sé que puedo”, “Imagen Magisterial”, “Fuerza Tv” y “Tiempos Oficiales RTC”.

Se proyectaron un total de 431.5 horas de programas institucionales para el ejercicio 2017 y se realizaron 433 horas, lo que representa el 100.3 por ciento de la meta anual.

Horas de Producción de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, mismos que se transmiten en los siguientes horarios: MXQ Noticias, en su horario matutino se transmitió de 6:30 a 8:30 horas, el vespertino de 15:00 a 15:30 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. Así como “Noticiero Internacional DW”, “En el Camino”, “Agronoticias”, “Economía Creativa” y “SN Mexiquense”.

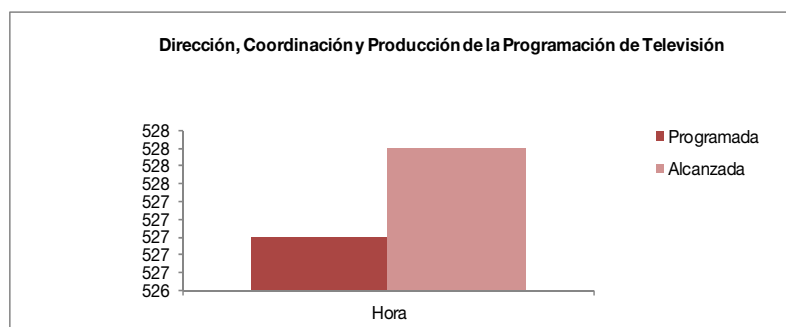
La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema, continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer internacional, nacional y estatal. Las horas informativas sumaron 1 mil 441 horas, de 1 mil 440 horas que se tenían programadas inicialmente, lo que reflejó el 100.1 por ciento de la meta anual.

Horas de Programas Culturales.

Televisión Mexiquense se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleva el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Transmitiendo programas como: “Escaparate”, “RT Reporta”, “Cartapacio”, “Escuela para Padres.com”, “Yo sé que puedo”, “Europa en Concierto”, “Discovery Atlas”, “Las Batallas de Celaya”, “Griz, el Salvaje”, “Cenote dos ojos”, “Ciudades con historia” y “Ciudad de Dioses”.

Se proyectaron un total de 527 horas de programas culturales, y se realizaron 528 horas, lo que representó un alcance satisfactorio del 100.2 por ciento de la meta programada. (Anexo 166)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010101	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	578	579	100.2
	Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	907	908.5	100.2
	Horas de Programas Institucionales	Hora	431.5	433	100.3
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1440	1441	100.1
	Horas de Programas Culturales	Hora	527	528	100.2



020403010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SRyTVM

La red de radiodifusoras ofrece a la población mexiquense una programación radiofónica de calidad y fortalecedora de la identidad a través de la difusión de la cultura, el arte y la información con orientación y servicio, mediante programas de características propias a las necesidades de la entidad; los contenidos de cada una de las emisoras satisfacen las inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de los habitantes, lo que permite trabajar de una manera regional.

Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, logrando en el ejercicio 2017 un total de 48 mil 180 horas de transmisión. (Anexo 167)

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM, 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL, 1520 AM	Atlacomulco
XETEJ, 1250 AM	Tejupilco
XETUL, 1080 AM	Valle de México
XHGEM 91.7 FM	Metepec
XHVAL 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM 88.5 FM	Zumpango

Las acciones se detallan a continuación:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Son programas que convocan la participación de la población en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2017 se programaron 12 mil 334 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 12 mil 165 horas, lo que representó un alcance del 98.6 por ciento respecto a la meta anual proyectada.

Cápsulas de Identidad Estatal. Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal, incluyendo en la programación cotidiana Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la Entidad.

Se proyectaron mil 512 cápsulas de identidad estatal, transmitiendo durante el ejercicio 2017 el 100 por ciento de la meta comprometida.

Horas de Producción de Noticieros. Con el fin de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional, por lo cual se programaron para este ejercicio 2 mil 340 horas de servicio informativo, alcanzando 2 mil 355.75 horas, lo que representa el 100.7 por ciento de la meta anual

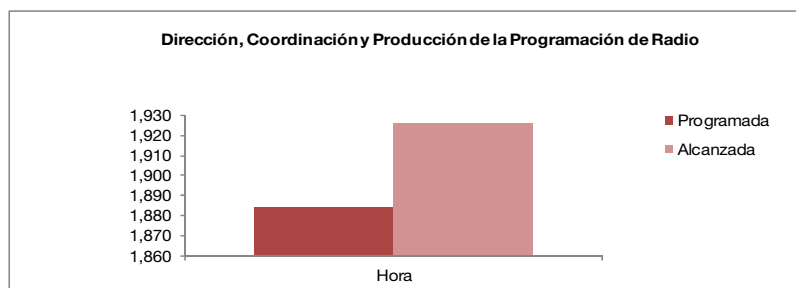
Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social.

En total se produjeron mil 632 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta anual programada.

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social. Los programas de vinculación social, buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; tal es el caso de transmisiones como: “Concierto Dominical”, “Del Escenario a la Radio”, así como la cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este rubro se produjeron un total de mil 925.7 horas, lo que representa el 102.2 por ciento de la meta anual proyectada para el 2017 que fue de mil 884 horas. (Anexo 168)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010102	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	12,334	12,165	98.6
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,512	1,512	100.0
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,340	2,355.75	100.7
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,632	1,632	100.0
	Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	1,884	1,925.75	102.2



020403010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN SRyTVM

Optimizar la transmisión de la programación de radio y televisión y evitar las incidencias en la señal en todo el territorio mexiquense para alcanzar altos estándares de calidad mediante los mantenimientos a los equipos y estaciones retransmisoras, se lleva a cabo en 2 vertientes: los servicios preventivos son realizados en forma periódica con la finalidad de conservar en óptimas condiciones de trabajo los equipos, los servicios correctivos se refieren a las reparaciones mayores a equipos que superada su vida útil requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación, es por ello que durante el 2017 se llevaron a cabo un total de 396 mantenimientos, 360 preventivos y 36 correctivos.

Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos efectuados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos. Para el año 2017 se programaron 284 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, de los cuales se realizaron 360.

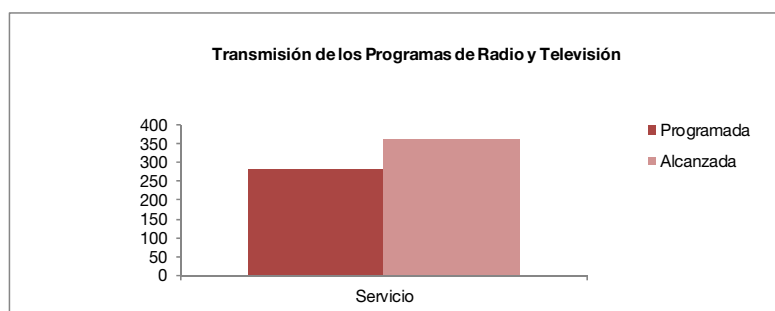
Lo anterior representa un alcance del 126.8 por ciento respecto a los servicios programados, ya que algunos equipos están llegando al término de su vida útil por lo que han requerido de mantenimiento con una mayor frecuencia.

Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales, éstos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación, por lo que se programaron 58 servicios para el año 2017 y se llevaron a cabo un total de 36.

Debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos, se efectuó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, lo que refleja un alcance del 62.1 por ciento de la meta anual proyectada. (Anexo 169)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010103	TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN				
	Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	284	360	126.8
	Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	58	36	62.1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020403010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Presea “Estado de México” es el máximo reconocimiento que el Estado otorga a aquellas personas físicas o morales, que lo merezcan por su conducta, actos u obras. Se entrega en ceremonia solemne cada año el 2 de marzo en el Aniversario de la Fundación del Estado.

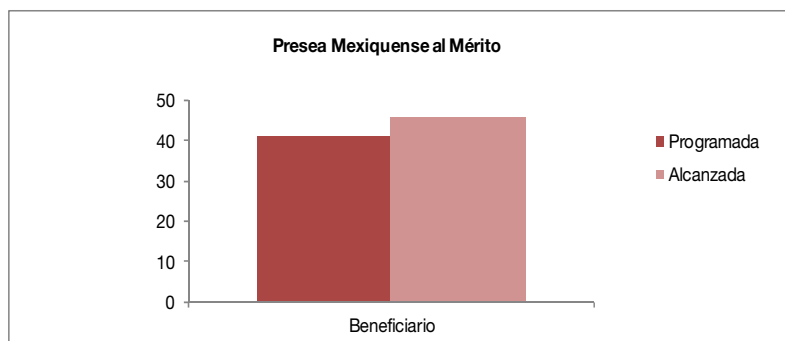
Se concede en 17 denominaciones a quienes se distingan en medicina, ciencias, artes, literatura, deportes, economía, periodismo y administración pública, así como a jóvenes, servidores públicos, ecologistas, mexiquenses distinguidos que residen en el extranjero y a una gran variedad de personas con trayectorias relevantes.

La Presea de “Honor Estado de México”, se otorga anualmente a 24 profesionistas al servicio de la educación que se distingan en grado eminente por su eficiencia, constancia y méritos profesionales en el servicio de la educación pública, en sus diversos tipos, modalidades y niveles educativos, del subsistema educativo estatal (12) y federalizado (12).

La Presea se entrega en ceremonia solemne con motivo de la celebración del Día del Maestro.

Para este ejercicio 2017, se entregaron 46 reconocimientos a distinguidas personalidades ciudadanas y ciudadanos, profesoras y profesores al igual que asociaciones mexiquenses por su eficiencia, constancia y altos méritos en su desempeño en los eventos antes mencionados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010104	PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO				
	Realizar eventos de premiación	Evento	2	2	0
	Entregar estímulos económicos, Diplomas, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de la presea	Beneficiario	41	46	5



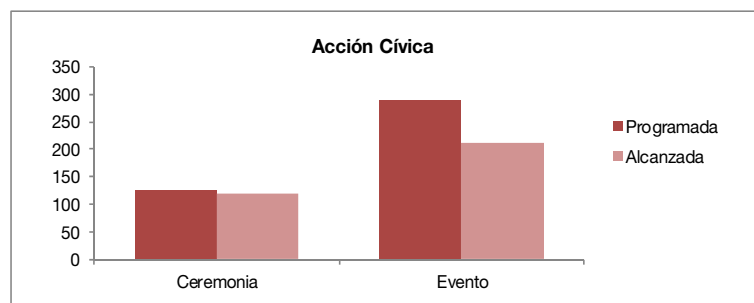
**020403010105 ACCIÓN CÍVICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Planear, coordinar, difundir y supervisar la realización de ceremonias cívicas y eventos especiales del Gobierno del Estado de México son las funciones que la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales desarrolla así como aquellas acciones que garantizan el cumplimiento de la Ley sobre el Escudo, la Bandera e Himno Nacionales y la Ley sobre el Escudo y el Himno del Estado de México.

Por ello, durante el año se realizaron 39 ceremonias cívicas, 40 ceremonias de Arriamiento de Bandera y se apoyó a 121 HH. ayuntamientos en la organización de su ceremonia de fundación municipal, destacando la presencia de alumnos de los niveles de educación básica y media superior, militares, servidores públicos federales, estatales y ciudadanía en general, logrando una asistencia de 132 mil 430 personas, quienes participaron en el marco de las ceremonias referidas, además se entregaron a los asistentes en dichas ceremonias 19 mil 400 impresos relativos a los prohombres recordados, a fin de difundir la cultura cívica e identidad entre los mexiquenses; así mismo, se elaboró el Calendario Cívico Oficial, reproduciéndose 25 mil carteles, mismos que se entregaron en las diferentes dependencias del Gobierno Estatal, HH.ayuntamientos y planteles educativos del Estado.

Por lo que hace a las giras y eventos especiales del C. Gobernador, titulares de las dependencias federales en la Entidad, se realizaron 212 eventos contando con la participación de más de 339 mil 417 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010105	ACCIÓN CÍVICA				
	Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial	Ceremonia	40	39	-1
	Elaborar el calendario Cívico Oficial	Cartel	25,000	25,000	0
	Distribuir despletables referentes a las ceremonias cívicas	Triptico	20,000	19,400	-600
	Organizar y realizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera	Ceremonia	40	40	0
	Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten, en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal	Ceremonia	125	121	-4
Apoyar a las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, sus Dependencias e instancias Federales en la entidad	Evento	290	212	-78	



**020403010106 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Con la finalidad de fortalecer e incrementar el Programa Editorial del Poder Ejecutivo, se publicaron 59 títulos, de los que destacan: “Teotihuacán. Ciudad de dioses”; “Mexiquenses más productivos”; “Arte y Cultura un espacio para todos”; “Sor Juana Inés de la Cruz en nuestro tiempo” y “Gente, arte y espacios públicos” (Anexo 170).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se distribuyeron 262 mil 674 libros del Fondo Editorial Estado de México; los cuales se entregaron principalmente en Dependencias del Gobierno, instituciones educativas, centros culturales, derechos de autor, asociaciones civiles, medios de comunicación y ventas, así como al público en actividades culturales y de fomento a la lectura (Anexo 171).

Se emitieron 3 convocatorias: IX Certamen Internacional de Literatura “Sor Juana Inés de la Cruz”, con 5 géneros (dramaturgia, ensayo literario, novela, poesía y cuento). Los ganadores en cada género recibirán un premio de 400 mil pesos y la publicación de la obra. Segundo Certamen Internacional de Literatura Infantil y Juvenil FOEM, con 2 categorías (poesía infantil y novela corta juvenil), otorgando un premio de 250 mil pesos al ganador de cada categoría y la publicación de la obra. Segundo Certamen Estatal de Literatura “Laura Méndez de Cuenca”, en coordinación con la Secretaría de Cultura, dirigido a los escritores mexicanos o extranjeros residentes en el Estado de México. Consta de 3 géneros (poesía, novela y cuento) y una categoría de literatura infantil (cuento); los ganadores recibirán un premio de 100 mil pesos y la publicación de la obra (Anexo 172).

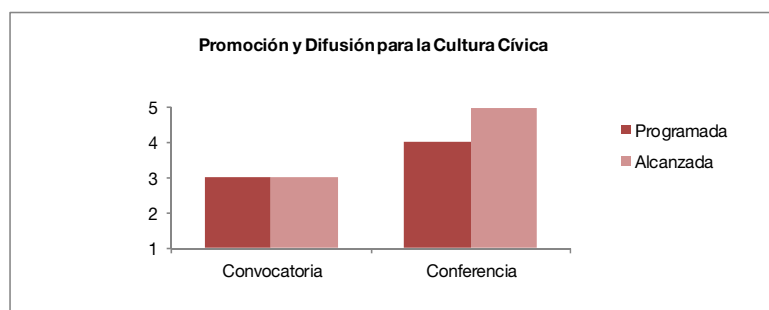
Los Subcomités Editoriales emitieron 278 publicaciones para su dictaminación y autorización, las cuales incluyen: Libros, Cuadernos, Folletos, Boletines, Revistas, Gacetas, Periódicos Murales, Audio Visuales y Publicaciones Electrónicas; cumpliendo con las peticiones de los Subcomités del Poder Ejecutivo (Anexo 173).

Así mismo, con el objetivo de promover el hábito de la lectura se realizaron 5 conferencias magistrales, en espacios como Museo Torres Bicentenario y el Polifórum Carlos Martínez Balmori (Anexo 174).

Se asistió a 10 Ferias del Libro, destacando la participación en: la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil y Feria Internacional del Libro de Guadalajara (Anexo 175).

Finalmente para este año que se informa, se realizaron 86 presentaciones de libros destacando: “Zacango: Una visión moderna sobre la conservación de la fauna”, “Nezahualcóyotl. Arquitecto, filósofo y poeta”, “Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de México 1917” y “Forjando la Grandeza del Estado de México” (Anexo 176).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	Publicar libros y revistas encaminados a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	80	59	-21
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad Mexiquense	Libro	270,000	262,674	-7,326
	internacional, dirigida a escritores de lengua española con el fin de enriquecer el acervo bibliográfico del Estado de México	Convocatoria	3	3	0
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al Programa Editorial Anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	300	278	-22
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	4	5	1
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	14	10	-4
	Realizar presentaciones de libros con la finalidad de divulgar el acervo editorial del Estado de México	Evento	120	86	-34



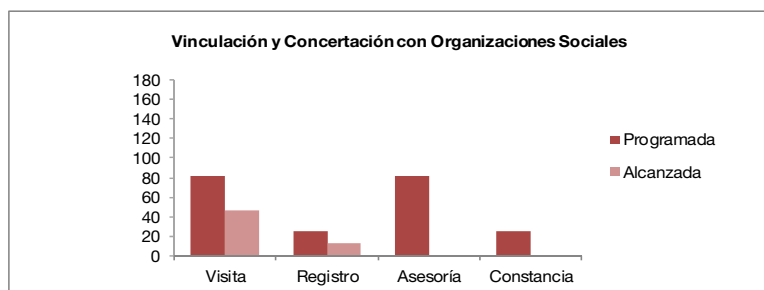
020404010101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Al cuarto trimestre del ejercicio 2017, se llevaron a cabo 81 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social, emitiéndose al final del periodo 25 Constancias de Validación Documental del Objeto Social a las organizaciones de la sociedad civil.

Aunado a lo anterior se han llevado a cabo 25 registros de organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas que pretenden obtener su inscripción en el Registro Social Estatal.

Finalmente cabe señalar que se han llevado a la fecha 81 visitas de validación a las instituciones de las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas para verificar el cumplimiento del objeto social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Realizar visitas de validación a las instituciones de las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social	Visita	81	46	-35
	Inscripción en el Registro Social Estatal a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas	Registro	25	13	-12
	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, que cumplan con los requisitos legales, para su incorporación al Registro Social Estatal y/o Constancia de Validación Documental del Objeto Social	Asesoría	81	28	-53
	Expedir la Constancia de Validación Documental del Objeto Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que lo soliciten	Constancia	25	9	-16



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En un marco democrático participativo la Secretaría General de Gobierno a través de la Subsecretaría de Desarrollo Político escucha, atiende y acompaña a las organizaciones de la sociedad civil del Estado, por lo

cual intensificó las acciones para el desarrollo y fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ofreciendo 960 asesorías en materia de gestión, constitución y vinculación, en beneficio de mil 681 integrantes de las asociaciones civiles.

La Secretaría General de Gobierno mediante la Subsecretaría de Desarrollo Político formalizó 2 acuerdos de colaboración, con la finalidad de involucrar a las asociaciones civiles especializadas y con mayor capacidad en materia del tercer sector, signando el primer acuerdo con la Organización Red de Progreso y Desarrollo para la Mujer Mexicana, A.C. y el segundo con la Organización Jóvenes Emprendedores Horizonte 2000, A.C, ambas del Municipio de Nezahualcóyotl, estos acuerdos han permitido que dichas asociaciones se sumen en los procesos de capacitación, fortaleciendo con ello, el desarrollo institucional de las OSC en el Estado de México.

Ha sido prioridad de la Subsecretaría de Desarrollo Político mantener actualizado el padrón de OSC, es por ello que se elaboraron 17 documentos que contienen análisis de las OSC registradas, de su tipología y cobertura territorial, asimismo se difundieron convocatorias a las OSC para que participen en los cursos, talleres, seminarios y congresos abordando temas de participación ciudadana y de sociedad civil organizada.

De igual manera para informar de temas de organizaciones de la sociedad civil, se elaboraron y publicaron de manera electrónica 2 revistas digitales especializadas, la No. 3 y 4, 2017 "Ciudadanía Activa", con artículos sobre temas de Participación Social, Paz, Ciudadanía, Relaciones Sociales y Consulta Popular, Democracia Social, Responsabilidad Social integral, Gobierno cercano y abierto, transparencia, rendición de cuentas, gobierno digital y participación ciudadana, Empresa Social y Desarrollo Humano.

En relación al análisis de la propuesta del proyecto de la Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se generó un documento preliminar con la participación de instituciones académicas, investigadores, dependencias normativas federales y estatales y asociaciones civiles del Estado de México, mediante la realización de 4 eventos de trabajo.

Para dar mayor impulso a la participación Social se generaron espacios públicos para escuchar y acompañar a las OSC en sus planteamientos e iniciativas, enfatizando la transparencia, rendición de cuentas y los valores éticos, por lo que se realizaron 12 mesas de diálogo en los municipios de Nezahualcóyotl, Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec y Chalco en las que participaron 410 líderes de Organizaciones de la Sociedad Civil.

La plataforma Web "Ciudadanía Activa" como herramienta de tecnología de la información y la comunicación (TIC) permitió un espacio de interacción entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno del Estado de México, servicio que ha sido utilizado por 227 asociaciones civiles facilitando la creación de redes ciudadanas.

Con el propósito de apoyar a las OSC en la atención oportuna de su demanda social, se canalizaron a dependencias estatales y municipales sus peticiones, generándose por ello, 9 reportes.

El registro confiable y oportuno de las OSC en la Entidad ha sido una actividad relevante que se ha impulsado, atendiendo actualmente a 2 mil 71, fortaleciendo su desarrollo institucional a través de asesorías y capacitación, de estas acciones se elaboraron 9 informes de actualización.

Con el fin de apoyar a las organizaciones sociales y participen en convocatorias para obtener apoyos de los gobiernos federal y estatal, se difundieron las reglas de operación de programas sociales en 3 reuniones regionales.

Con el propósito de reconocer la labor solidaria de las organizaciones sociales de la Entidad por los sismo ocurridos en el mes de Septiembre, y en el marco de la participación ciudadana activa, se llevó a cabo el Quinto Congreso de Ciudadanía Activa: "Las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Solidaridad Nacional", en el que se impartieron 2 conferencias magistrales a cargo de especialistas de corte nacional e

internacional; dicho foro congregó a 780 personas de 256 Organizaciones de la Sociedad Civil y público en general.

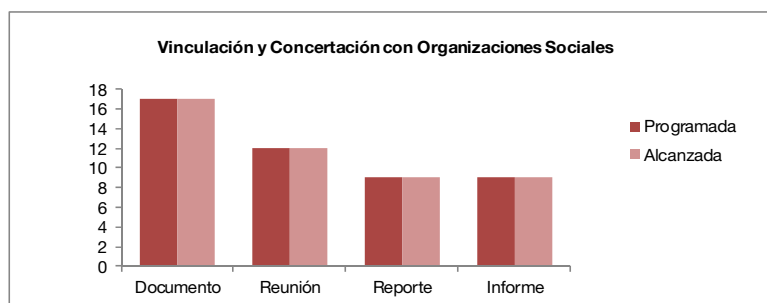
Con el propósito de impulsar el desarrollo institucional de las OSC se ejecutaron acciones de capacitación y profesionalización, a través de cursos, talleres, foros y conferencias, en temas tales, como: Constitución y Marco legal de las OSC, Sustentabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Elaboración de Proyectos Productivos, entre otros; para ello, se llevaron a cabo 15 eventos en los que participaron 417 líderes de 202 organizaciones civiles.

Con la finalidad de contribuir en la cultura de la legalidad y la formalización de las OSC se constituyeron 63 asociaciones civiles de 27 municipios de Estado de México, generándose de ello 12 informes.

En fomento de la equidad de género se realizaron 4 eventos de divulgación tales como: "Equidad de Género en las OSC", "Igualdad de Género", "Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil" y "Visibilización de la Violencia hacia las Mujeres, beneficiando a 146 mexiquenses integrantes de 100 OSC, contribuyendo con ello a la construcción de equidad de género en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones sociales	Asesoría	960	960	0
	Realizar convenios y/o acuerdos intersectoriales con los sectores público, social y privado para promover el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones sociales	Convenio	2	2	0
	Elaborar documentos de análisis, informativos y de difusión de organizaciones sociales	Documento	17	17	0
	Elaborar y difundir la revista especializada en el Tercer Sector	Revista	2	2	0
	Elaborar y consensuar la iniciativa de Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones Sociales	Evento	4	4	0
	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de Organizaciones Sociales	Reunión	12	12	0
	Innovar y operar la plataforma web para la interacción con Organizaciones Sociales	Sistema	1	1	0
	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención	Reporte	9	9	0
	Actualizar y coordinar el registro de información de la base de datos de organizaciones sociales	Informe	9	9	0
	Realizar reuniones regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para dar a conocer las reglas de operación de los programas sociales, así como para promover la participación social en políticas de desarrollo	Reunión	3	3	0
	Promover y organizar el Congreso Anual de la Sociedad Civil	Congreso	1	1	0
	Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales a través de la celebración de diversos eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos entre otros	Evento	15	15	0
	Promover la constitución formal de las asociaciones de la sociedad civil del Estado de México	Informe	12	12	0
Realizar acciones de divulgación para Organizaciones de la Sociedad Civil para la construcción de equidad de género en el Estado de México a través de mesas temáticas, videoconferencias, tertulias, cursos y actividades culturales	Evento	4	4	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020404010102 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

Consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría opera el Programa de Contraloría Social, a través de 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiéndole obtener logros importantes, destacando la constitución de 3 mil 861 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi), de los que mil 515, correspondieron a obras públicas y 2 mil 346, a programas sociales. Se participó en la constitución de 7 mil 67 Comités integrados por los HH.ayuntamientos, se capacitó a más de 32 mil 784 Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la Entidad.

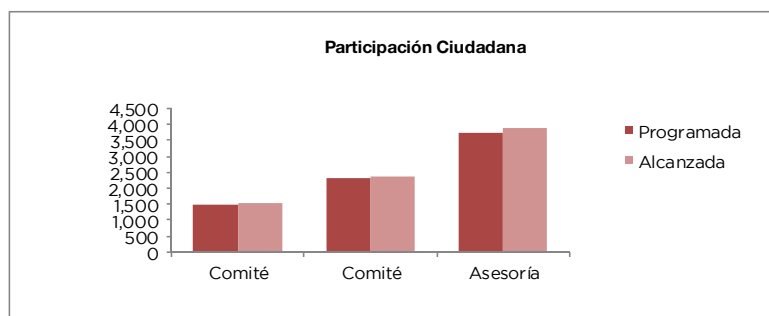
En la atención y seguimiento del Cocicovi, en dicho período se realizaron 3 mil 317 visitas de seguimiento a obra pública; 4 mil 745 visitas de seguimiento en programas sociales y se asesoraron a 3 mil 896 comités de obra pública y programas sociales en los actos de cierre.

Respecto al proceso certificado bajo la norma ISO 9001:2015, se ha logrado fortalecer la calidad en la integración del Cocicovi, con recursos parcial o totalmente Estatales, lo que trae como consecuencia la mejora continua.

En el período que se reporta, se entregó el Premio Estatal de Contraloría Social 2017, en el que participaron 67 proyectos, 43 de Obra Pública, 19 de Programas Sociales y 5 de Innovación Tecnológica de Contraloría Social y de Mecanismos y Herramientas de Participación Social.

Cabe mencionar, que los proyectos de los Comités: “Mejoramiento del Centro de Salud”, de la localidad de San Juan Tilapa, Municipio de Toluca, y “Diseño y Creación de una Plataforma de Contraloría Social e Implementación de Reporte de Operatividad del Programa Social”, de la Localidad de San Miguel la Labor, del Municipio de San Felipe del Progreso, obtuvieron el 2º. lugar en el Premio Nacional de Contraloría Social 2017, en las categorías de “Obra Pública” y la “Vertiente Innovación Tecnológica de Contraloría Social y de Mecanismos y Herramientas de Participación Social”, respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010102	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas	Comité	1,474	1,515	41
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales	Comité	2,323	2,346	23
	Asesorar y entregar material impreso a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Comité	7,274	7,067	-207
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de obra pública las visitas de seguimiento	Visita	3,082	3,317	235
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales las visitas de seguimiento	Visita	4,782	4,745	-37
	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales	Asesoría	3,736	3,896	160
	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a Servidores públicos o grupos de contralores sociales de obra pública, programas sociales o especializados y órganos de participación ciudadana	Reunión	216	222	6



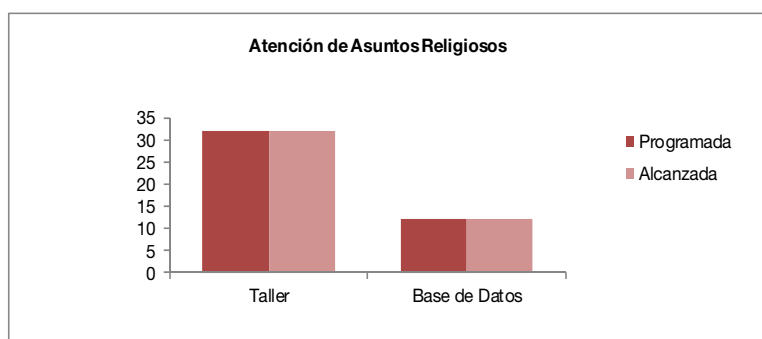
**020404010103 ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

La Unidad de Asuntos Religiosos desarrolló 32 talleres de vinculación con las diferentes asociaciones religiosas y los tres Órdenes de Gobierno.

Se procedió a la actualización del Sistema de Información de ésta área en 12 ocasiones.

Asimismo se otorgaron mil 450 asesorías propiciando con éstas la concertación y vinculación de las diferentes asociaciones religiosas con los 3 Niveles de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010103	ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS				
	Desarrollar talleres de vinculación entre Asociaciones Religiosas y los tres órdenes de gobierno	Taller	32	32	0
	Actualizar el Sistema de Información para Asuntos Religiosos	Base de Datos	12	12	0
	Propiciar la concertación y vinculación de las Asociaciones Religiosas con los tres niveles de gobierno	Asesoría	1,450	1,450	0



**020501010101 EDUCACIÓN INICIAL
IMIFE**

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2017 se programó construir a 19 espacios de educación inicial, sin embargo, solo se concretó en el periodo la atención de 17 espacios por lo que esta meta se cumplió en 89.5 por ciento de lo programado.

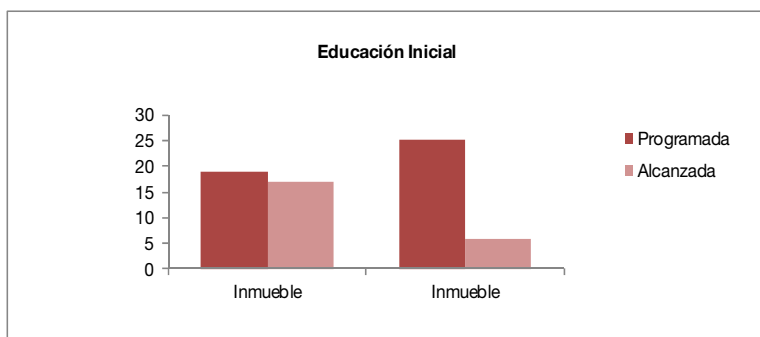
Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2017 se programó rehabilitar a 25 inmuebles de educación inicial, sin embargo, solo se concretó en el periodo, la atención de 6 planteles por lo que esta meta se cumplió en 24 por ciento de lo programado (Ficha 197).

SEIEM

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. A través de la reflexión y la toma de decisiones de los padres por mejorar su práctica en la educación de los niños, en las sesiones con padres, madres y cuidadores se trabajan las prácticas de crianza, logrando de esta manera fortalecer sus competencias de formación. De los tres ámbitos de atención, las competencias de crianza que mayormente se encuentran trabajando son: Personal y social, ayudar al niño a controlar sus emociones y comportamientos, favorecer la autonomía en el niño, lenguaje y comunicación, promover diferentes formas de representación del lenguaje, palabras, imágenes, objetos y textos. Exploración y conocimiento del medio, así como favorecer el desarrollo de las habilidades de movimiento grueso que le permita desplazarse y controlar su cuerpo para explorar su ambiente y ser cada vez más independiente. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es atender a 45 mil 103 personas. Al cierre del cuarto trimestre se llevó a cabo atender a 45 mil 130 personas, por lo que la meta se cubrió en un 100.1 por ciento (Anexo177)

Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM. Se logró proporcionar un servicio educativo asistencial, en los ámbitos escolar y social, mediante el cual se promueve el desarrollo de capacidades y competencias en los niños y niñas menores a 5 años 11 meses, hijos de trabajadores del Organismo, quienes se involucran en el desarrollo y avance de los niños. Las visitas de seguimiento y acompañamiento a la operatividad de los diferentes programas favorecen el desarrollo integral de los alumnos, así mismo permite la toma de acuerdos y mejora de los mismos. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, fue atender a 1 mil 415 niños. Al cierre del cuarto trimestre se atendió a 1 mil 436, lo que representó un cumplimiento en la meta del 101.5 por ciento. (Anexo 178)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010101	EDUCACIÓN INICIAL				
	Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños	Persona	45,103	45,130	27
	Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM	Niño	1,415	1,436	21
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	19	17	-2
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	25	6	-19



020501010102 EDUCACIÓN PREESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El presente proyecto tiene por objetivo brindar el servicio de educación preescolar a niñas y niños de 3 a 5 años de edad, quienes a través de una transformación en la concepción de cómo aprenden, son atendidos en los jardines de niños, donde se abren espacio para que sus procesos de aprendizaje se favorezcan en lo cognitivo, emocional y social; el objetivo es contribuir a enseñarles a pensar por sí mismos, a facilitarles lo que necesitan aprender, a moverse con seguridad y confianza en un mundo cambiante y diverso, mediante un proceso formal en el lenguaje oral y escrito, en el desarrollo de su pensamiento matemático, en la relación responsable y comprometida con el medio.

En concordancia a los proyectos de la Secretaría de Educación, se desarrollaron competencias cognitivas y comunicativas que contribuyeron al desenvolvimiento integral de los educandos con el propósito de asegurar la calidad educativa. Es por ello que se organizó, coordinó, dio seguimiento y evaluó la operatividad del Servicio de Educación Preescolar de manera eficiente mediante un trabajo innovador, corresponsable, profesional y humanista.

De acuerdo a lo anterior en el ejercicio que se informa se llevaron a cabo 120 actividades complementarias dentro del programa “Acciones por la Educación” y se lograron mediante 36 acciones de programas educativos presentados por instituciones públicas de los tres niveles de Gobierno y organizaciones no gubernamentales tanto nacionales como internacionales para disminuir el rezago educativo.

Por ello, se brindó atención a 362 mil 455 alumnos en el servicio de educación preescolar, los cuales fueron atendidos de acuerdo a la demanda y condiciones de infraestructura en las escuelas del nivel (Anexo 179).

Se desarrollaron visitas de acompañamiento a las sesiones del Consejo Técnico Escolar en las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica, a fin de dar seguimiento a la mejora del logro educativo y de las prácticas de enseñanza-aprendizaje, con estas acciones se capacitó a 15 mil 290 docentes (Anexo 180).

En el marco del fortalecimiento a la Gestión Escolar como una forma de relación, colaboración y organización entre todos los actores de la comunidad escolar, se generaron espacios que atendieron y apoyaron al “Sistema Básico de Mejora”. De igual forma se coadyuvó en la operatividad y seguimiento al Plan y Programa de Estudio vigentes, a los Programas Estratégicos Federales y Estatales, mismos que impulsaron el acompañamiento y seguimiento de las acciones emprendidas logrando beneficiar a un total de 4 mil 266 instituciones del nivel de preescolar en la Entidad (Anexo 181).

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2017 se programó construir 60 espacios de educación preescolar, de los cuales se realizó el mismo número logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2017 se programó rehabilitar 49 inmuebles de educación preescolar, de los cuales se realizó el mismo número en planteles, logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento (Ficha 198-294).

SEIEM

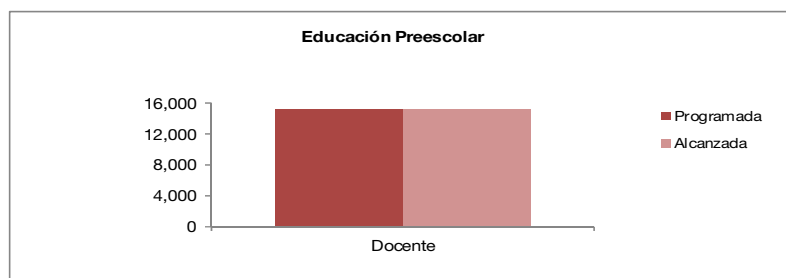
Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. Se llevaron a cabo actividades académicas que fortalecen la función del personal docente, directivo y padres de familia, en apoyo al desarrollo integral de los alumnos de educación preescolar, como son: Intercambio de Experiencias exitosas del Programa de Convivencia Escolar (PNCE), para la creación de ambientes saludables, pacíficos y equitativos en las escuelas. Se identificaron avances en la planificación de los docentes quienes diseñaron situaciones de enseñanza, en las que incluyeron inicio, desarrollo y cierre, con la finalidad de que los niños avancen en los aprendizajes esperados, y se plantearon desafíos que les permitieron el desarrollo de capacidades cognitivas, así como diferentes formas de organización didáctica para el desarrollo de las actividades. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es atender a 198 mil 549 alumnos. Al cierre del cuarto trimestre se logró atender a 208 mil 649 alumnos lo que significó el cumplimiento en la meta del 105.1 por ciento. (Anexo 182)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo, en Planteles de Educación Preescolar. Con base en la información obtenida mediante un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa y el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, se elabora tanto el Programa de Equipamiento Escolar como el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Menor, para los planteles educativos dependientes de SEIEM; así mismo, se reciben las solicitudes de equipamiento y preservación de los planteles educativos, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. La Dirección de Instalaciones Educativas programó realizar 1 mil 232 acciones, llevando a cabo al final del cuarto trimestre 1 mil 192 lo que representó un 96.8 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 183)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010102	EDUCACIÓN PREESCOLAR				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	60	60	0
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	49	49	0
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Preescolar	Acción	1,232	1,192	-40
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	36	36	0
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general	Alumno	572,699	571,104	-1,595
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar así como el trabajo docente del nivel preescolar, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Docente	15,217	15,290	73
Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación preescolar, en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	4,392	4,266	-126	



020501010103 EDUCACIÓN PRIMARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los retos primordiales a desarrollar en alumnos de Educación Primaria son sus habilidades intelectuales suficientes que les permitan aprender de manera constante y autodidacta, así como actuar con iniciativa y eficacia en las cuestiones de la vida diaria.

En base a esto, durante el ejercicio 2017 se realizaron un total de 120 actividades complementarias en la ejecución del programa "Acciones por la Educación" y se coordinaron mediante 92 acciones los programas educativos presentados por instituciones públicas de los tres niveles de Gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para disminuir el rezago en este nivel.

Por ello, durante el periodo que se informa, se brindó el servicio de Educación Primaria a un millón 161 mil 797 alumnos (Anexo 184).

Las escuelas del nivel primaria implementaron y dieron seguimiento a la aplicación de estrategias y acciones didácticas para la mejora del aprendizaje de los alumnos y el rescate de aquellos que están en situación de rezago, con base a los resultados obtenidos en las evaluaciones internas y de la aplicación de

las herramientas del Sistema de Alerta Temprana (SisAT). Lo anterior permitió la aprobación de un millón 150 mil 153 alumnos de este nivel (Anexo 185).

En el marco de las acciones dispuestas para los Consejos Técnicos Escolares, se llevó a cabo un balance de las mismas y hallazgos encontrados durante el ciclo escolar en curso, para evitar el abandono y disminuir el rezago educativo; de igual forma se realizó el seguimiento a las actividades asesoría, capacitación y actualización de los 41 mil 812 docentes de educación primaria (Anexo 186).

En cuanto a la operatividad de acciones de mejora, se difundieron las Líneas Generales de Política Educativa Nacional y Estatal, así como documentos normativos que rigen el nivel educativo de Educación Primaria. Asimismo se realizó el seguimiento a la aplicación del Plan y Programas de Estudio vigentes, al Sistema Básico de Mejora Educativa y la Estrategia Nacional “La Escuela al Centro”. Dichas medidas beneficiaron a las 4 mil 310 instituciones de primaria (Anexo 187)

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física En el ejercicio 2017 se programó construir 85 espacios de educación primaria, de los cuales se realizó el mismo número logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2017 se programó rehabilitar 120 inmuebles de educación primaria, de los cuales se realizó el mismo número en planteles, logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento (Ficha 295-419).

SEIEM

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General. En este proyecto se organizan, operan, controlan y evalúan la prestación de los servicios de la educación primaria de conformidad con la normatividad emitida en materia técnico-pedagógica, plan y programa de estudio, contenidos y métodos educativos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje; así como las acciones relativas al desarrollo de la calidad educativa, extensión, vinculación y tecnología educativa en la educación elemental. La organización de las actividades de este proyecto se realiza en los Consejos Técnicos Escolares teniendo como eje central la Planeación Institucional. El servicio se presta a través de las Subdirecciones de Educación Primaria de las Regiones Toluca, Atlacomulco, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl. La programación para el ejercicio 2017 fue atender a 740 mil 538 alumnos, logrando un cumplimiento en la meta del 99 por ciento al atender a 733 mil 471. (Anexo 188)

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria General. A través de las actividades realizadas en los Consejos Técnico Escolar en los centros de trabajo, se analizó, reflexionó y socializó la guía de la “Ruta de Mejora” expresión de las decisiones en colectivo, se acordaron estrategias para mantener a los alumnos inscritos y elevar la eficiencia terminal. Así mismo, se dió mayor seguimiento a las acciones que emprenden los docentes frente a grupo, para reforzar los conocimientos de alumnos rezagados que permita ampliar la eficiencia terminal, con la finalidad primordial de elevar la Calidad Educativa e incrementar las posibilidades para que los alumnos terminen satisfactoriamente su educación primaria. La meta programada para el ejercicio fiscal 2017, es atender a 123 mil 488 alumnos, al finalizar el año se logró atender a 124 mil 556, lo que representó el cumplimiento en la meta del 100.9 por ciento. (Anexo 189)

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Se llevaron a cabo visitas de seguimiento a la realización de las Sesiones del Consejo Técnico Escolar, con el objetivo de que las escuelas tomen decisiones informadas, en el ejercicio pleno de su autonomía de gestión, y analicen los avances en lo individual y lo colectivo de los resultados escolares, estableciendo las prioridades por atender y valorando cada uno de los procesos de su Ruta de mejora escolar. Así mismo se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento a directores escolares, en el marco de la Reforma Educativa para constatar la vinculación de materiales entre el uso en el aula y la planificación didáctica, con el fin de contribuir a elevar el nivel de logro de los aprendizajes esperados e incrementar los indicadores de aprovechamiento

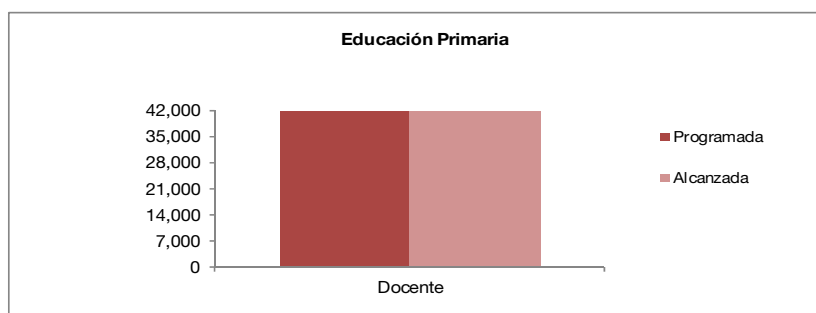
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

escolar. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es lograr un promedio de 8.37 para los alumnos de educación primaria. Al cierre del año se logró cumplir la meta en un 98 por ciento, ya que se obtuvo un promedio de 8.2 (Anexo 190)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo, en Planteles de Educación Primaria. Se consolidó la operación del censo de detección de necesidades de infraestructura educativa, como instrumento que utiliza SEIEM para programar la asignación de mobiliario y equipo, así mismo permite obtener información oportuna y veraz acerca de las necesidades reales de mobiliario que presentan los planteles escolares, a fin de contar con el criterio para organizar, programar y controlar la asignación de mobiliario, a los planteles educativos de acuerdo con el presupuesto establecido. De igual forma se beneficia a planteles de nivel primaria con acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo, mediante programas de entrega de materiales y servicios de rehabilitación y/o mantenimiento de los inmuebles. La programación establecida para el ejercicio 2017 fue la realización de 2 mil 339 acciones, llevando a cabo un total de 1 mil 957, lo que representó un avance en la meta en un 83.7 por ciento. (Anexo 191)

Causas de la Variación: La meta establecida para la dotación de mobiliario y equipo de cómputo en planteles de Educación Primaria no fue alcanzada, ya que estuvo en proceso la comprobación de entrega de bienes, derivado de la distribución simultánea de mobiliario en la entidad a través de gabinete regional. Así mismo, derivado de la reconducción de las acciones destinadas a beneficiar a los planteles educativos federalizados, a causa de las afectaciones registradas en su infraestructura por el sismo del día 19 de septiembre del 2017. La contingencia modificó los periodos establecidos para la dotación de mobiliario y equipo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010103	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	85	85	0
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	120	120	0
	Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria General	Alumno	123,488	124,556	1068
	Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General	Promedio	8.37	8.2	0
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo, en Planteles de Educación Primaria	Acción	2,339	1,957	-382
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	92	92	0
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Atender a la población de 6 a 14 años que demanda educación primaria general	Alumno	1,935,538	1,895,268	-40,270
	Elevar el número de alumnos aprobados en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la adquisición de competencias para la vida	Alumno	1,190,000	1,150,153	-39,847
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente del nivel primaria, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Docente	41,550	41,812	262
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación primaria, en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	4,288	4,310	22



**020501010104 EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE
SEIEM**

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe. A través de este proyecto se proporciona atención a los niños indígenas que cursan los niveles de educación inicial no escolarizada, preescolar y primaria dentro de un enfoque intercultural bilingüe. En lo que corresponde a Educación Inicial, se analizaron y reorientaron las actividades programadas sobre planeación y evaluación didáctica, reorientando las estrategias metodológicas de acuerdo a las pautas de desarrollo del Marco Curricular de Educación Inicial Indígena. Respecto a Preescolar, se realizaron visitas de seguimiento técnico pedagógico, para verificar la enseñanza del idioma inglés en el aula, donde se observó la práctica docente con base a su planeación y la construcción de saberes pedagógicos y metodológicos previos de cada docente, en favor del alumnado para la apropiación del conocimiento relacionado al idioma inglés. Para Educación Primaria, se dió seguimiento al Programa de Escuelas de tiempo completo, Programa Nacional de inglés, así como al Programa Nacional de Convivencia Escolar. Se programó atender a 32 mil 943 alumnos, logrando proporcionar atención a 33 mil 757, lo que representó el avance en la meta del 102.5 por ciento. (Anexo 192)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Indígena. Con el fin de mejorar la infraestructura educativa, se han implementado programas de equipamiento de mobiliario y mantenimiento preventivo y correctivo, de una manera inclusiva y promoviendo la integración de las comunidades rurales con población indígena, por lo que resulta preciso que los alumnos y docentes desarrollen sus actividades en las condiciones óptimas para obtener un mejor rendimiento. La Dirección de Instalaciones Educativas programó realizar 662 acciones, logrando efectuar 210 al final del cuarto trimestre, lo que representó un avance en la meta del 31.7 por ciento. (Anexo 193)

Causas de la variación: La meta establecida para la dotación de mobiliario y equipo de cómputo en planteles de Educación Indígena no fue alcanzada, ya que estuvo en proceso la comprobación de entrega de bienes, derivado de la distribución simultánea de mobiliario en la entidad a través de gabinete regional. Así mismo, derivado de la reconducción de las acciones destinadas a beneficiar a los planteles educativos federalizados, a causa de las afectaciones registradas en su infraestructura por el sismo del día 19 de septiembre del año 2017. La contingencia modificó los periodos establecidos para la dotación de mobiliario y equipo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010104	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
	Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe	Alumno	32,943	33,757	814
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo, en Planteles de Educación Indígena	Acción	662	210	-452

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010104	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
	Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe	Alumno	32,943	33,757	814
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo, en Planteles de Educación Indígena	Acción	662	210	-452

**020501010105 EDUCACIÓN SECUNDARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Mediante los mecanismos idóneos para enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente transformación y lograr desempeñarse activa y responsablemente, en este nivel educativo se atienden a jóvenes de entre 12 y 15 años de edad brindando a los alumnos la oportunidad de adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades, valores y competencias básicas para un aprendizaje continuo.

Durante el año 2017 con un total de 120 acciones, se realizaron actividades complementarias de acuerdo al programa “Acciones por la Educación” y se coordinaron mediante 52 acciones los programas educativos presentados por instituciones públicas de los tres niveles de Gobierno así como de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo propósito fue la disminución del rezago de los educandos de este nivel.

Por esta razón y con el propósito de que la población estudiantil, tenga acceso a una educación de calidad, equitativa y suficiente; la prestación del servicio de Educación Secundaria se ofreció en las vertientes General, Técnica y Telesecundaria del Estado de México a 543 mil 134 alumnos a través de 29 mil 767 docentes en 2 mil 538 escuelas (Anexo 194).

Con el objetivo de aplicar adecuadamente el plan y programas de estudio en la modalidad de telesecundaria y atender el desarrollo de acciones de tipo académico, se transmitieron series y programas culturales, a través de la Red Satelital Edusat, realizándose un total de mil 148 servicios (Anexo 195).

Se brindaron Asesorías a supervisores escolares, asesores metodológicos y docentes frente a grupo de las Subdirecciones Regionales de Educación Básica, sobre la “Estrategia los 5 momentos para la enseñanza de las Matemáticas” y “Uso adecuado del Laboratorio Móvil”, con el propósito de coadyuvar en la transformación de la práctica docente y mejora de los aprendizajes.

En las 3 modalidades escolares se coordinaron acciones, en todas las escuelas del nivel, para la organización, aplicación y seguimiento de la prueba Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) 2017, con el propósito de contribuir a la correcta evaluación de la misma. Se contribuyó en la elaboración del Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME 3), referente a la Evaluación del funcionamiento del Consejo Técnico Escolar, con el propósito de colaborar en evaluar el funcionamiento del mismo en las escuelas secundarias para fortalecerlo en la identificación, análisis y en el seguimiento de las situaciones de mejora educativa.

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2017 se programó construir 74 espacios de educación secundaria, de los cuales se realizaron 73 logrando así el cumplimiento de 98.6 por ciento de la meta.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2017 se programó rehabilitar 44 inmuebles de educación secundaria, de los cuales se realizó el mismo número en planteles, logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento (Ficha 420-540).

SEIEM

Ampliar la Cobertura de Atención a la población de 12 a 14 años en Educación Secundaria. El servicio educativo se presta en sus tres modalidades, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria a los alumnos de 12 a 14 años de edad que lograron terminar satisfactoriamente su educación primaria. Algunas de las actividades que permitieron cumplir con la meta programada son: la inauguración de 3 Aulas, con el objetivo ampliar la capacidad de atención de la matrícula, se realizó la promoción y participación activa en la preinscripción de alumnos a través del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución de alumnos, así como la realización del "Taller de trabajo con los profesores integrantes de Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela", donde se socializó el estado de resultados de la inscripción de alumnos a primero, segundo y tercer grado, y su contrastación con las visitas técnico pedagógicas de los jefes de enseñanza de español, matemáticas e inglés. La meta programada para el año fiscal 2017 fué atender a 361 mil 784 alumnos, logrando atender al final de ejercicio a 358 mil 555, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.1 por ciento (Anexo 196)

Mejorar el Logro de los Aprendizajes, los Estándares Curriculares y Favorecer el Desarrollo de Competencias que les Permita Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica. La meta comprometida para el año fiscal 2017, fué mejorar el porcentaje de alumnos aprobados en educación secundaria (general, técnica y telesecundaria) programando la cantidad de 325 mil 253 alumnos y logrando al cierre del año fiscal la cantidad de 333 mil 751, lo que representó un 102.6 por ciento de cumplimiento en la meta. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo fueron: La realización de reuniones de trabajo con padres de familia para dar a conocer los resultados de las evaluaciones de los alumnos del tercer bimestre, y generar estrategias de intervención con los alumnos en riesgo de reprobación y deserción, realización de las Sesiones ordinarias del Consejo Técnico Escolar con el propósito analizar los resultados de las evaluaciones de los alumnos y definir acciones para la mejora de la problemática educativa, así como las actividades relativas a la Semana de la Ciencia y la Tecnología, con el propósito de fortalecer los aprendizajes de los alumnos. (Anexo 197)

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria. Para dar atención al indicador de Eficiencia Terminal, la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo desarrolló diversas acciones tendientes a atender el rezago educativo, ampliar la cobertura del servicio, verificar el logro de los aprendizajes y lograr la permanencia de los alumnos en las escuelas, como son: La aplicación de la prueba PLANEA 2017 a 48 mil 658 alumnos de tercer grado en 816 escuelas de Educación Secundaria General, Técnica y Telesecundaria, la realización de la Sesiones Ordinarias del Consejo Técnico Escolar, cuyo propósito fue implementar diferentes estrategias para la atención de alumnos que presentan un alto índice de reprobación, acordando dar atención especializada a los alumnos de tercer grado, con el propósito de regularizar y/o recuperar las materias reprobadas y obtener su certificado de terminación de estudios. Para el ejercicio fiscal 2017, se programó que 110 mil 834 alumnos concluyan satisfactoriamente su educación secundaria, logrando al cierre del cuarto trimestre, que 112 mil 25, lo que representó el cumplimiento en la meta del 101.1 por ciento. (Anexo 198)

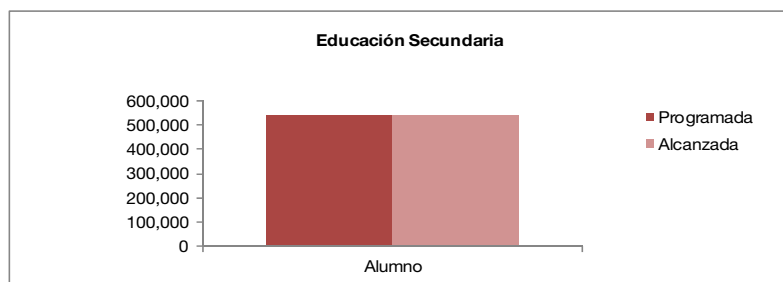
Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Secundaria. Con base en la información obtenida mediante un diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa y el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, se elaboran, tanto el Programa de Equipamiento Escolar como el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Menor, para los planteles de educación secundaria dependientes de SEIEM; así mismo, se reciben las solicitudes de equipamiento y preservación de los planteles educativos, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Programando para tal efecto la realización de 951 acciones, logrando 787, por lo que esta meta sé cumplió en un 82.8 por ciento. (Anexo 199)

Causas de la Variación: La meta establecida para la dotación de mobiliario y equipo de cómputo en planteles de Educación Secundaria no fue alcanzada, ya que estuvo en proceso la comprobación de entrega de bienes, derivado de la distribución simultánea de mobiliario en la entidad a través de gabinete

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

regional. Así mismo, derivado de la reconducción de las acciones destinadas a beneficiar a los planteles educativos federalizados, a causa de las afectaciones registradas en su infraestructura por el sismo del día 19 de septiembre del mismo año. La contingencia modificó los periodos establecidos para la dotación de mobiliario y equipo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010105	EDUCACIÓN SECUNDARIA				
	Ampliar la Cobertura de Atención a la Población de 12 a 14 años en Educación Secundaria	Alumno	361,784	358,555	-3229
	Mejorar el Logro de los Aprendizajes, los Estándares Curriculares y Favorecer el Desarrollo de Competencias que les Permita Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica	Alumno	325,253	333,751	8498
	Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria	Alumno	110,834	112,025	1191
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Secundaria	Acción	951	787	-164
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	74	73	-1
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	44	44	0
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	52	52	0
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Ampliar la cobertura de atención a la población de 12 a 14 años en educación secundaria	Alumno	541,634	543,134	1,500
	Mantener en operación activa los recursos audiovisuales y de Red Edusat en las escuelas secundarias	Servicio	1,810	1,148	-662
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente del nivel secundaria en las vertientes general, técnica y telesecundarias, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Docente	29,336	29,767	431
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación secundaria en sus tres vertientes, en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	2,533	2,538	5



**020501010201 EDUCACIÓN FÍSICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Se dio seguimiento a la atención de un millón 152 mil 77 alumnos en los niveles de Preescolar y Primaria con el servicio de Educación Física (Anexo 200).

Asimismo, se brindó atención a 17 mil 706 alumnos en las 51 Escuelas del Deporte que contaron con el servicio de 529 Entrenadores Deportivos (Anexo 201).

Se trabajó en el fortalecimiento académico mediante el seguimiento de la participación del personal en las sesiones de Consejos Técnicos Escolares, la capacitación directa a los Asesores Metodológicos, Coordinadores de Área, Promotores, Docentes y Entrenadores Deportivos, en reuniones académicas que aportaron elementos metodológicos para el desarrollo de sus competencias profesionales. De la misma manera la retroalimentación, seguimiento y evaluación de los planes de Intervención de Educación Física, favoreció el desempeño técnico pedagógico de 2 mil 95 docentes de Educación Física (Anexo 202).

Se impulsó la participación de los alumnos de educación básica en los eventos con proyección a la comunidad, se organizaron y se dio seguimiento al desarrollo de las diferentes etapas de los Juegos Deportivos Estatales de las Escuelas del Deporte, los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica, “Concurso Nacional de la Sesión de Educación Física”; asimismo se coordinó la participación de alumnos en las Ceremonias Cívicas, de Arriamiento de Bandera, Desfile Conmemorativo de la Independencia de México y se promovió la actividad física a través del desarrollo de los contenidos programáticos del área, con el propósito de fortalecer el respeto a los Símbolos Patrios con un total de 41 eventos (Anexo 203).

SEIEM

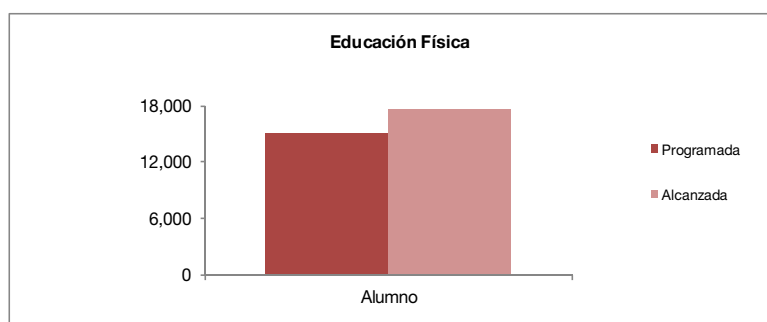
Fortalecer la Clase Directa y la Asesoría Técnica en Educación Física, a fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno en Educación Básica. El proyecto se encarga de que los adolescentes disfruten de la actividad física, los juegos, la iniciación deportiva y el deporte como una forma de realización personal. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo para atender la meta son: la impartición de los Talleres “Disciplinas deportivas, sobre elementos técnicos enfocados a los fundamentos y reglamentos de los deportes básicos”, “Cantos y juegos, para fortalecer las estrategias didácticas”, “Evaluación de la Capacidad Funcional: Ponte al 100”, sobre la metodología de aplicación de las diferentes pruebas, así como las Asesorías: “Conducción del deporte escolar”, “El enfoque formativo del programa de Educación Física”, para favorecer la evaluación en la asignatura, asesorías sobre fundamentos técnicos deportivos que fortalecen el desempeño profesional de los docentes de clase directa, y la conferencia: “La Educación Física ante el Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria”. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es lograr atender a 5 mil 200 docentes, al cierre del cuarto trimestre se atendió a 4 mil 607, lo que representó una meta del 88.6 por ciento. (Anexo 204)

Causas de la Variación: La Ley General del Servicio Profesional Docente señala que, "los espacios generados por movimientos de baja del personal como: jubilaciones, defunciones, renuncias, etc., deberán ser atendidas y canalizadas al servicio de clase directa en educación preescolar y primaria", provocando que la asesoría técnica a docentes de educación secundaria disminuya.

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria. La finalidad primordial de la meta, es impulsar una cultura física que favorezca el fomento del deporte, mediante la realización de acciones estratégicas que permitan llevar a cabo la detección de talentos en los alumnos de educación básica, para promover la realización, según los tiempos y horarios de cada escuela, la práctica de la activación física y del deporte como un componente del cuidado y prevención de la salud. Para tal efecto se realizaron acciones como: Torneos deportivos de fútbol y de basquetbol, Juegos deportivos escolares y nacionales, Olimpiada Juvenil de juegos pre-deportivos, Presentación de la “Tabla Gimnástica Monumental y Mosaicos Cromáticos” en la Ceremonia Conmemorativa del CVII Aniversario de la Revolución Mexicana, Semana de Educación Física y la Salud mediante estrategias motrices en 62 escuelas de educación básica, Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2017-2018 y XXIX Edición de la Carrera Estudiantil por la Salud 2017. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2017, es atender a 817 escuelas, logrando al final del ejercicio atender a 805, cumpliendo la meta programada en un 98.5 por ciento. (Anexo 205)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010201	EDUCACIÓN FÍSICA				
	Atender la matrícula de los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,166,616	1,152,077	-14,539
	Atender la matrícula de las escuelas del deporte	Alumno	15,128	17,706	2,578
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área de educación física	Docente	2,078	2,095	17
	Fortalecer la Clase Directa y la Asesoría Técnica en Educación Física, a fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno en Educación Básica	Docente	5,200	4,607	-593
	Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria	Escuela	817	805	-12
	Contribuir al impulso de una política de cultura física y deporte, integral e incluyente	Evento	42	41	-1



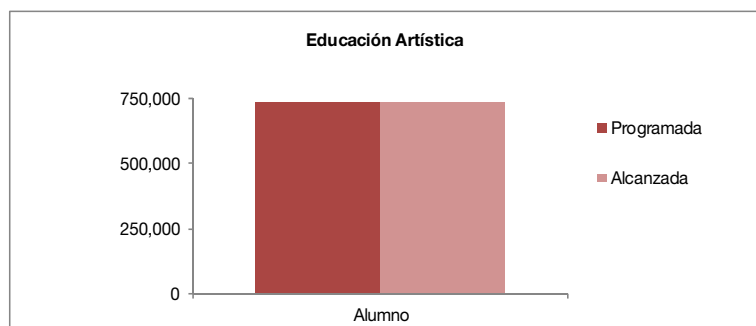
**020501010202 EDUCACIÓN ARTÍSTICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Se brindó atención a 736 mil 207 alumnos en los niveles de Preescolar y Primaria con el servicio de Educación Artística (Anexo 206).

Se contribuyó a la capacitación de 998 docentes, considerando promotores, asesores metodológicos y coordinadores de área, mediante el seguimiento a su participación en los Consejos Técnicos Escolares y en las sesiones de colectivo de Coordinación de área, lo cual enriqueció la Ruta de Mejora Escolar; asimismo con el seguimiento y retroalimentación a la aplicación de los Planes de Intervención de cada una de las Coordinaciones de Educación Artística (Anexo 207).

Con el propósito de impulsar la cultura y las artes en la comunidad mexiquense, se llevaron a cabo diferentes actividades tales como: el XXXV Festival Coral de Invierno “Navidad por el Mundo”, en el que participaron alumnos de primaria y preescolar del municipio de Toluca así como docentes de Educación Artística, el Ballet Vaganova y el acompañamiento musical de la Orquesta Esperanza Azteca, entre otras actividades. Por lo anterior se desarrollaron un total de 102 eventos de difusión con impacto a la comunidad (Anexo 208).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010202	EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
	Atender la matrícula de los servicios de educación artística en los niveles preescolar y primaria	Alumno	735,584	736,207	623
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área artística	Docente	998	998	0
	Impulsar la cultura y las Artes mediante las acciones de impacto a la comunidad	Evento	110	102	-8



020501010203 EDUCACIÓN PARA LA SALUD SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se dio seguimiento a la atención de 836 mil 100 alumnos en los niveles de educación Preescolar y Primaria en las 2 mil 721 escuelas con 726 docentes de Educación para la Salud (Anexo 209).

Con el trabajo de los 45 consultorios odontológicos ubicados en diferentes puntos de la Entidad, se atendió de manera especial el cuidado de la salud bucal de los alumnos, por medio de los tratamientos preventivos, curativos y/o restaurativos, que en materia odontológica requirieron los alumnos, tales como: selladores, amalgamas y resinas; asimismo se atendieron urgencias odontológicas y se realizaron actividades educativas complementarias, con lo que se benefició a 30 mil 147 alumnos (Anexo 210).

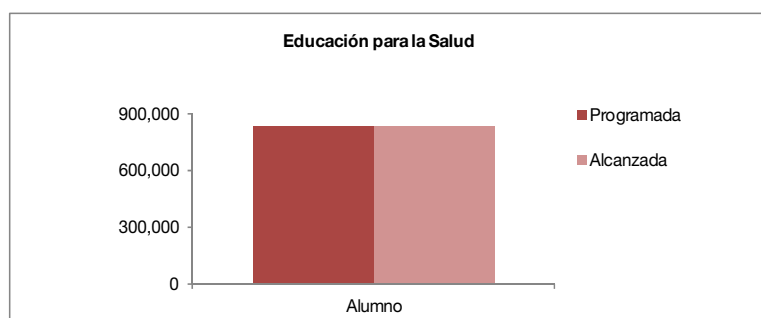
Se contribuyó al fortalecimiento de la formación continua de los 726 docentes del área, mediante el seguimiento a su participación en los Consejos Técnicos Escolares y las aportaciones al desarrollo de la “Ruta de Mejora”, así como con el desarrollo de reuniones académicas a nivel de Coordinación de Área y Estatales y Asesores Regionales. Además de fortalecer las competencias técnico pedagógicas de los docentes, a través del seguimiento de la aplicación del Plan de Intervención en cada Coordinación de área (Anexo 211).

Se llevaron a cabo actividades con proyección a la comunidad, con el propósito de difundir el cuidado de la salud integral y la preservación del medio ambiente, entre las que destacaron: las Semanas Nacionales de Salud Bucal, Día Mundial de Lavado de Manos, Semana Nacional de Protección Civil y la Semana Estatal de Protección al Medio Ambiente, con lo cual se desarrollaron 14 eventos (Anexo 212).

En las 2 mil 721 escuelas en donde se brinda el servicio de educación para la salud, se asesoró a los concesionarios de los Establecimientos de Consumo Escolar en pro de una alimentación saludable, la práctica de la técnica del lavado de manos en prevención de las enfermedades diarreicas agudas y la importancia del aseo cotidiano; para favorecer los aprendizajes esperados vinculados a estas temáticas. También, en el marco de la conmemoración del 5 de junio “Día Mundial del Medio Ambiente” y de la “Semana Estatal de Protección del Ambiente”, se desarrollaron actividades para concientizar sobre este tema a través de videos, pláticas y talleres, en estas acciones se involucraron a los padres de familia y docentes de cada una de las instituciones que atendieron (Anexo 213).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010203	EDUCACIÓN PARA LA SALUD				
	Atender la matrícula de los servicios de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	829,509	836,100	6,591
	Brindar un servicio curativo-restaurativo de salud bucal a los alumnos a través de los consultorios odontológicos	Alumno	31,392	30,147	-1,245
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de educación para la salud	Docente	714	726	12
	Fortalecer el programa de educación para la salud en su vertiente de participación social	Evento	14	14	0
Promover acciones preventivas que contribuyan a la salud integral del escolar y la preservación del medio ambiente	Escuela	2,413	2,721	308	



020501010204 INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

De acuerdo con el Modelo educativo vigente las acciones del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa fueron encaminadas al fortalecimiento académico; contextualización de contenidos y diversificación curricular; equipamiento y material educativo de apoyo; conformación y operación de Redes de Padres de Familia y equipamiento tecnológico para telesecundarias.

En este sentido se realizaron los ajustes correspondientes, acorde a las Reglas de Operación vigentes, de los componentes Educación Especial y Telesecundarias, documento que fue presentado en tiempo y forma ante la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública.

Durante el año 2017 en la Entidad, se matricularon 44 mil 531 alumnos con discapacidad y/o aptitudes y de éstos la Subsecretaría de Educación Básica y Normal alcanzó una cobertura de 22 mil 135 alumnos en el servicio de Educación Especial (Anexo 214).

En el marco de los Consejos Técnicos Escolares, se dio seguimiento a mil 797 docentes en las fases ordinarias, con el propósito de observar la participación del personal de los Centros de Atención Múltiple CAM, en donde pudieron compartir entre estos, la forma de trabajo en los diferentes niveles (Anexo 215).

Se realizaron reuniones con asesores responsables de Educación Especial de las Subdirecciones Regionales de Educación Básica, Supervisores Escolares de Educación Especial, asesores Metodológicos y Asesores de la Subdirección de Educación Especial, con el propósito de analizar la gestión académica en los CAM, para la atención de alumnos al término de la Educación Secundaria, considerando la perspectiva curricular y las propuestas estatales en la formación laboral, a fin de identificar la ruta crítica para el mejoramiento de la oferta educativa. Con estas acciones se impactó a los 327 servicios de educación especial vigentes del subsistema estatal (Anexo 216).

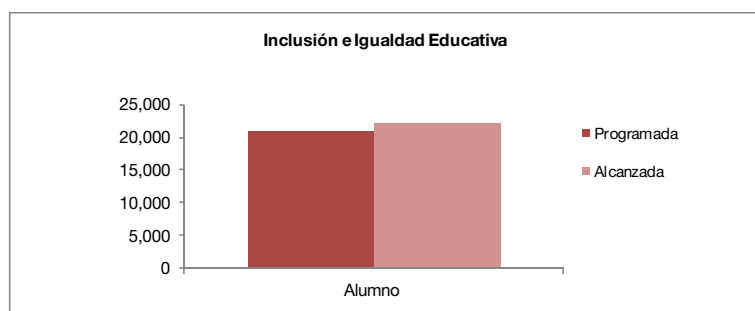
SEIEM

Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos. El proyecto se encuentra a cargo de la Dirección de Educación Elemental y la meta se atiende a través de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). En estas instituciones, se atiende a niños con necesidades educativas especiales como pueden ser: condiciones de discapacidad intelectual, motriz, baja visión, ceguera, hipoacusia, sordera, múltiple, trastornos del espectro autista y otras condiciones.

Para tal efecto se programó atender a 28 mil 541 alumnos. Al cierre del cuarto trimestre se logró proporcionar atención a 30 mil 604, con lo que se rebasó la meta en un 7.2 por ciento. (Anexo 217)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Centros de Atención Múltiple. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo de cómputo a los Centros de Atención Múltiple en forma oportuna, así mismo, se enfatiza en la detección de necesidades de los CAM, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y mantenimiento de manera eficiente. La meta programada para el ejercicio fiscal 2017 fué llevar a cabo 121 acciones y al finalizar el ejercicio se realizaron 109, por lo que se tuvo un avance del 90.1 por ciento. (Anexo 218)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010204	INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA				
	Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos	Alumno	28,541	30,604	2063
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Centros de Atención Múltiple	Acción	121	109	-12
	Coordinar la operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado.	Programa	1	1	0
	Promover en los subsistemas educativos estatal y federalizado el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.	Programa	1	1	0
	Atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales, a través de acciones que garanticen el logro de aprendizaje, la retención, la reinserción y el egreso oportuno	Alumno	21,000	22,135	1,135
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente de educación especial, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Docente	1,635	1,797	162
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en los servicios de educación especial, en el marco de la Reforma Educativa	Servicio	311	327	16



020501010205 ACCIONES COMPENSATORIAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se coordinaron acciones con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) a fin de distribuir 349 mil 580 paquetes de útiles escolares a igual número de alumnos de educación primaria matriculados en escuelas focalizadas del universo compensatorio (Anexo 219).

Se dio seguimiento a la permanencia escolar de los 429 mil 748 alumnos de educación básica beneficiados con PROSPERA Programa de Inclusión Social, a fin de contribuir con las autoridades federales en el monitoreo de dichos alumnos (Anexo 220).

Se coordinó con los enlaces de los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado, las acciones para que las escuelas de Educación Básica del Estado, realicen la captura de la información relativa al ciclo escolar 2016-2017 y 2017-2018, en la plataforma del Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social a fin de realizar el seguimiento a los 18 mil 2 Consejos existentes (Anexo 221).

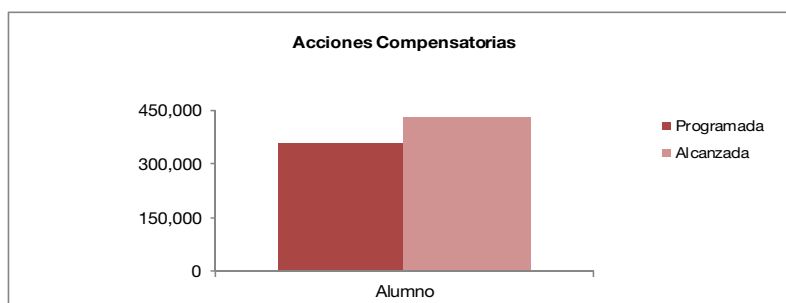
SEIEM

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria. A través de acciones compensatorias se pretende asegurar que mejoren los servicios de educación básica y educación inicial no escolarizada a las niñas y niños más desfavorecidos, así como los que habitan en zonas de alto rezago educativo y social, con el propósito de que permanezcan y terminen con éxito y calidad su formación. Estos niños se atienden a través de cinco vías: el Internado en Educación “Gral. Ignacio Manuel Altamirano”, el Centro de Integración Social No. 5 y tres Albergues Rurales. Algunas de las acciones que se efectuaron son: Se desarrollaron las sesiones del Consejo Técnico Escolar, donde se analizó, reflexionó y socializó la guía de la ruta de mejora con el fin de elevar los niveles de logro educativo, se vigiló diariamente la higiene personal, cuidado de mobiliario y los buenos modales y conducta de los alumnos por parte del área médica y prefectura; así mismo, se implementaron actividades que fomentan valores como el respeto y trabajo en equipo y se realizaron actividades recreativas, culturales, interactivas, deportivas y de sensibilización, con el fin de lograr una convivencia sana y pacífica entre la comunidad escolar. Al final del ejercicio 2017 se logró cumplir al 100 por ciento la meta programada, al proporcionar atención 600 niños. (Anexo 222)

Fomentar la Equidad Educativa, a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. Mediante recursos provenientes de programas federales se operan los programas “Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo” (ACAREIB) y el Programa de la Reforma Educativa: Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo” (PEARE), los cuales atienden esta meta. Algunas acciones realizadas para dar cumplimiento a la misma son: Recepción y revisión de Informes finales de cierre del ejercicio físico y financiero de escuelas que concluyeron el proceso, así como la entrega de los mismos en la Coordinación Estatal del Programa de la Reforma Educativa (PRE), entrega-recepción de obra, de escuelas focalizadas por el PRE, que solicitaron prórroga para la ejecución de Acción Mayor y Acción Menor, y entrega regional de útiles escolares enviados por el CONAFE para escuelas primarias focalizadas por el Programa Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (ACAREIB) correspondientes al ciclo escolar 2017-2018. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es realizar 1 mil 301 acciones, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento al lograr llevar a cabo en su totalidad las acciones programadas. (Anexo 223)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010205	ACCIONES COMPENSATORIAS				
	Coordinar el desarrollo de las acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica	Alumno	413,325	349,580	-63,745
	Coordinar actividades relacionadas con la operación del componente educativo del Programa de Inclusión Social PROSPERA	Alumno	360,000	429,748	69,748
	Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria	Niño	600	600	0
	Fomentar la Equidad Educativa, a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas	Acción	1,301	1,301	0
	Desarrollar actividades relacionadas a la operación del programa de los consejos escolares de participación social en la educación	Escuela	18,000	18,002	2



020502010101 BACHILLERATO GENERAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el tenor de asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad, se logró atender a una matrícula de 258 mil 315 alumnos en Bachillerato General

Durante el año 2017 ofrecer Bachillerato General bajo criterios de equidad, ampliando la cobertura, equipamiento y mejorando la calidad, fue primordial prueba de ello es que se atendieron a 221 mil 267 alumnos mediante la adecuación de la currícula con contenidos pertinentes basados en desempeños terminales y en un enfoque por competencias.

El Bachillerato General prepara a sus estudiantes para el estudio de las diferentes disciplinas científicas, tecnológicas, humanísticas a la vez que proporciona una cultura general con el objeto de que sus 56 mil 884 alumnos egresados se incorporen a las diferentes Instituciones de Educación Superior.

En bachillerato general se atendieron a 87 mil 424 alumnos de nuevo ingreso a las Escuelas Preparatorias Oficiales, por lo que la meta de asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia fueron la base para desarrollar nuevas estrategias y acciones que contribuyan a la mejora del sistema educativo.

Se pretende alcanzar un mejor nivel de eficiencia de los alumnos de bachillerato general para que concluyan sus estudios de manera satisfactoria en el tiempo establecido, logrando así durante el ejercicio 2017 un total de 56 mil 884 alumnos egresados.

Toda vez que los alumnos adquieren competencias genéricas y disciplinarias respaldadas por la adecuada gestión en las 376 escuelas de bachillerato general se logró incrementar la comprensión lectora, la habilidad de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico.

Además se busca el máximo aprovechamiento de los espacios educativos, la actualización de personal docente durante el año 2017 fue dirigida a 13 mil 579 docentes, directivos y personal administrativo con el objetivo de brindar un mejor servicio educativo a los 221 mil 267 alumnos de bachillerato general, al fomentar su educación para su permanencia escolar en 23 mil 584 alumnos.

Finalmente, el trabajo que realizaron los docentes en las reuniones de las academias tanto en zona escolar y a nivel estatal lograron que 148 mil 486 alumnos elevarán su nivel de aprobación y con ello mejorarán su actividad escolar.

COBAEM

Informar del Aprovechamiento de los Espacios Educativos para Evaluar el uso Óptimo de los Mismos. En el Colegio se previó atender a 38 alumnos por aula, logrando atender a 37 alumnos simultáneamente en un salón de clases, alcanzando un 97.4 por ciento de la meta.

Los Alumnos de las Escuelas de Bachillerato General Adquieren Competencias Genéricas y Disciplinarias. Para el ejercicio 2017, la programación fue de 83 Planteles y Centros EMSAD, cumpliendo con su Plan de Mejora Continua es decir, el 100 por ciento de lo programado.

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato General, con Acciones Estratégicas. Durante el año 2017 se implementaron acciones tendientes a disminuir la deserción escolar tales como tutorías, orientación educativa, capacitación docente, pláticas, entrega de becas, entre otras. Para este ejercicio se programaron 6 mil 539 alumnos, de los cuales 6 mil 372 alumnos presentaron una deserción menor en 2.6 por ciento.

Aunque la deserción tanto a nivel estatal como nacional, se debe a diversos factores como la pobreza, falta de ambientes familiares adecuados o inestabilidad emocional de los jóvenes, los cuales marcan en gran medida el que la trayectoria escolar de los alumnos se trunque, en el COBAEM, seguiremos ejecutando programas y buscando estrategias para evitar que los jóvenes que asisten a este Organismo, abandonen sus estudios.

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal. Durante el 2017 se programó una cifra de 29 mil 55 alumnos aprobados, alcanzando una aprobación de 28 mil 501, lo que representó el 98.1 por ciento de cumplimiento respecto a la meta. Para este fin, se llevaron a cabo diversas estrategias como tutorías, orientación educativa, mejoramiento de resultados de la prueba enlace, y seguimiento a los alumnos.

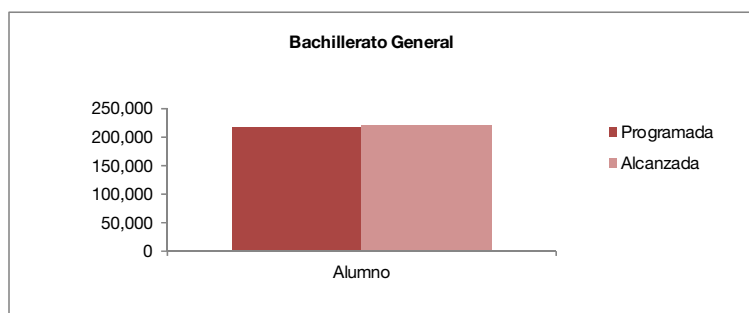
Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato General. En el Colegio se previó atender a 16 mil 56 alumnos de nuevo ingreso, logrando captar a 15 mil 348, por lo que esta meta se cumplió al 95.6 por ciento de lo programado.

Los Alumnos de Bachillerato General han Concluido sus Estudios de Manera Satisfactoria en el Periodo Establecido. En el año 2017, 8 mil 402 alumnos concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada que era de 8 mil 362, por lo que esta meta se cumplió al 100.5 por ciento de lo programado. Cabe hacer mención que con las estrategias académicas implementadas, se ha logrado que un mayor número de alumnos obtengan su certificado de Bachillerato General.

Asegurar la Atención de los Alumnos Egresados de Secundaria, Mediante la Oferta Educativa en las Modalidades Escolarizada y a Distancia con las Mismas Oportunidades y con Equidad. Para el año 2017 se programó atender a 38 mil 16 alumnos en los Planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia dependientes del COBAEM, logrando atender a 37 mil 48 alumnos, lo que representó un 97.5 por ciento de la meta programada.

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. Para el año 2017, se realizó la construcción de una techumbre, la cual fue realizada dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad	Alumno	255,663	258,315	2,652
	Los alumnos de bachillerato general han concluido sus estudios de manera satisfactoria en el tiempo establecido	Alumno	65,649	65,286	-363
	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato general	Alumno	88,520	87,424	-1,096
	Los alumnos de las escuelas de bachillerato general adquieren competencias genéricas y disciplinarias	Egresado	57,370	56,967	-403
	Operar en las escuelas de educación media superior el programa: incrementar la comprensión lectora, la habilidad de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	360	376	16
	Informar del aprovechamiento de los espacios educativos para evaluar el uso óptimo de los mismos	Alumno	217,685	221,304	3,619
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educación media superior, para brindar educación de calidad	Persona	12,868	13,579	711
	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato general con acciones estratégicas	Alumno	29,633	29,956	323
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	1	1	0
	Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato General.	Alumno	16,056	15,348	-708
	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	178,611	176,987	-1,624



020502010102 BACHILLERATO TECNOLÓGICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las escuelas de Bachillerato Tecnológico durante el ciclo escolar 2016-2017, atendieron a una matrícula de 72 mil 449 alumnos, con los docentes frente a grupo en 193 escuelas turno. Se abrieron nuevos servicios (en el CBT, Santiago Tianguistenco, CBT No. 3, Huehuetoca, CBT, CBT No. 2, Tepetlaoxtoc, además se pusieron en marcha de dos nuevos turnos vespertinos (CBT No. 2, Zinacantepec y CBT No. 5, Chalco), asimismo, se recibieron 30 mil 338 estudiantes de nuevo ingreso.

Se logró que 15 mil 945 estudiantes concluyeran en el periodo establecido sus estudios fue resultado del trabajo docente ya que no solo concluyen sus estudios garantizando que los estudiantes adquirieran las competencias necesarias del campo profesional de su elección, lo que les permitirá presentar examen para ingresar a las instituciones de Educación Superior, a otros les permitirá incorporarse a los Sectores productivo y social.

Durante el ejercicio que se informa se logró elevar el nivel de aprobación a 46 mil 434 alumnos con el trabajo de los cuerpos colegiados y jornadas de acompañamiento.

Se implementó en los Centros de Bachillerato Tecnológico programas tutoriales, contando con la participación de 63 mil 800 estudiantes, con la intención de disminuir los problemas de ausentismo, conducta y aprovechamiento escolar, que presentaron alguna problemática, motivándolos para continuar sus estudios, a través de una estrategia de tutorías y orientación en el marco del Plan Maestro de Orientación Educativa (PMOE), lo anterior, evitó que muchos estudiantes abandonaran la escuela por cuestiones académicas.

Se promovió durante todo el año 2017 los procesos de titulación de Bachillerato Tecnológico logrando que 10 mil 683 alumnos obtuvieran un título que les permita incorporarse a diferentes opciones laborales o continuar sus estudios en Educación Superior.

El trabajo colegiado mensual que se realizó en cada una de las escuelas, actualizó y capacitó a 4 mil 428 docentes, directivos y administrativos que se prepararon a través de cursos, diplomados, talleres y conferencias, entre otros.

La deserción fue de los factores que tanto docentes como autoridades educativas sigue siendo un gran reto; sin embargo gracias a la motivación e implementación de diferentes estrategias educativas se logró que 11 mil 346 alumnos permanecieran estudiando.

Durante el año 2017, se logró fomentar la cultura emprendedora en 140 estudiantes de 5° semestre, siendo importante para su desarrollo profesional y económico, trabajaron con sus proyectos de microempresas con posibilidades de consolidarse en un futuro, además se implementaron acciones tendientes a fomentar la investigación y la innovación.

Se trabajó en 193 escuelas de Bachillerato Tecnológico el Programa para incrementar la comprensión lectora y el aprendizaje de las matemáticas; con el propósito de abatir los problemas que afectan el aprendizaje de los estudiantes.

Con el fin de conocer el destino de los egresados de los Centros de Bachillerato Tecnológico, se llevará a cabo el seguimiento a 3 mil 679 alumnos de los 15 mil 945 egresados. Se optimizaron los espacios educativos, haciendo uso de mil 480 aulas para impartir las clases a los estudiantes en los Centros de Bachillerato Tecnológico.

CECyTEM

Asegurar la Atención de los Alumnos Egresados de Secundaria, Mediante la Oferta Educativa en las Modalidades Escolarizada y a Distancia con las Mismas Oportunidades y con Equidad. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Para el ciclo escolar 2016-2017 el Colegio programó atender una matrícula de 40 mil 226 alumnos en sus 60 planteles, de los cuales se matriculó a 39 mil 390; lo que representa un 97.9 por ciento de cumplimiento. (Anexo 224)

Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato Tecnológico. Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación media superior y ampliar bajo criterios de equidad la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales, en tal sentido, el Colegio brinda una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza media superior; brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico.

Para el ciclo escolar 2016-2017 el Colegio programó atender a 16 mil 371 alumnos de nuevo ingreso en sus 60 planteles, de los cuales se matriculó la misma cifra, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 225)

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias y Programas de Apoyo Integral. La aprobación se define como el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de alumnos promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.

La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

Para el Ciclo Escolar 2016-2017 la cifra estimada de alumnos que se prevé aprobarán satisfactoriamente sus estudios es de 34 mil 211 alumnos; logrando este cometido 33 mil 594 alumnos lo que representó un 98.2 por ciento de cumplimiento, en tal sentido se continuará realizando diversas acciones que permitan incrementar este indicador, dentro de las que destacan el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales, entre otras. (Anexo 226)

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato Tecnológico, con Acciones Estratégicas. El indicador relaciona al número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar. Para el presente Ciclo Escolar la cifra estimada de alumnos que se previó abandonar sus estudios fue de 5 mil 113 resultando 5 mil 730, lo que representó un 112.1 por ciento. En tal sentido el Colegio continuará realizando diversas acciones que permitan continuar disminuyendo este indicador, entre las que tenemos el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales, orientación vocacional, entre otras. (Anexo 227)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución.

La cifra proyectada al finalizar el ciclo escolar 2016-2017 era de al menos de 9 mil 839 alumnos egresados logrando este cometido 10 mil 331, lo que representó un 105 por ciento de cumplimiento. En tal sentido, el Colegio continuará con la aplicación de diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y el otorgamiento de becas de escolaridad, a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios. (Anexo 228)

Obtener el Título en Bachillerato Tecnológico. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han promovido las opciones de titulación disponibles, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 9 mil 839 egresados se titularan 7 mil 198, esto como resultado de las opciones de titulación ofertadas, logrando este cometido 8 mil 431 alumnos, lo que representó un 117.1 por ciento de cumplimiento. (Anexo 229)

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer el Destino de los Alumnos que Concluyen la Educación Media Superior. El propósito fundamental del seguimiento de egresados en el Colegio es conocer la situación actual de sus egresados, la calidad de los programas de estudio, la actividad profesional que desempeñan y las necesidades que demanda el mercado de trabajo en su contexto social y laboral; para ello es necesario realizar una evaluación de las actividades de los egresados con relación a los estudios, la actividad profesional, el campo de acción, las posibles desviaciones profesionales y sus causas, la ubicación en el mercado de trabajo y la formación académica posterior alcanzada.

El Colegio estimó dar seguimiento a 2 mil 350 alumnos, logrando aplicar el instrumento a 2 mil 142 lo que representó un 91.1 por ciento de seguimiento. (Anexo 230)

Realizar Programas Tutoriales para la Atención de Alumnos de Educación Media Superior. La implementación del programa integral de tutorías en el Colegio tiene como objetivo el acompañamiento del alumno durante su formación a fin de incrementar la permanencia y conclusión de estudios, se lleva a cabo en el esquema grupal e individual y está encaminado al desarrollo de las competencias genéricas; que son aquellas que se desarrollarán de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes les rodean. Así como las competencias disciplinares refieren los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. Y las competencias profesionales los preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito.

Con el desarrollo de los programas tutoriales se pretende que el alumno adquiera conocimientos, comprenda conceptos y sea capaz de aplicarlos.

En 2017 se proyectó atender al menos a 10 mil 600 alumnos logrando la misma cantidad, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de diversas estrategias que se aplicaron para que el docente participará en el programa, lo que permite lograr la permanencia y conclusión de estudios de un número mayor de alumnos. (Anexo 231)

Los Alumnos que Egresan de Educación Media Superior, Cuentan con Competencias Genéricas y Disciplinarias para Incorporarse al Nivel Superior. Las competencias disciplinares básicas procuran expresar las capacidades que se considera que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del programa académico que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato, además de ser congruentes con el perfil del egresado de la educación media superior. En tal sentido el Colegio previó que en 2017 de los 9 mil 839 egresados al menos 3 mil 500 se incorporaran al nivel superior, logrando este cometido 4 mil 150 lo que representó un 118.6 por ciento de cumplimiento, esto como resultado del interés del egresado por incorporarse al nivel superior. (Anexo 232)

CONALEP

Asegurar la Atención de los Alumnos Egresados de Secundaria, mediante la Oferta Educativa en las Modalidades Escolarizada y a Distancia con las mismas oportunidades y con Equidad. En el año 2017, al inicio del ciclo académico, se concretó una matrícula de 48 mil 274 alumnos, de los cuales 38 mil 388 alumnos corresponden a la zona metropolitana asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y 9 mil 886 alumnos asignados por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) al Valle de Toluca, la meta se superó en un 2.7 por ciento ya que lo programado inicialmente fue de 47 mil personas. (Anexo 233)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Mediante la flexibilidad y equidad del Modelo Académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral más pronto posible y que sea congruente en su área de especialidad. Se programó para el 2017 que 10 mil 100 alumnos concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente 6 semestres; sin embargo, egresaron 9 mil 708 alumnos, alcanzando la meta en un 96.1 por ciento. (Anexo 234)

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de las Academias y Programas de Apoyo Integral. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobar, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acorde a los requerimientos necesarios para los docentes, fue así que al finalizar el año 2017 se cuenta con 31 mil 561 alumnos aprobados, que representa el 8.8 por ciento más de lo programado inicialmente que fue de 29 mil alumnos. (Anexo 235)

Realizar Programas Tutoriales para la Atención de los Alumnos de Educación Media Superior. En este contexto se atendieron a 48 mil 274 alumnos de los 47 mil alumnos programados inicialmente, rebasando la meta en un 2.7 por ciento, en cada plantel se cuenta con un Grupo Colegiado del Sistema CONALEP, que realiza los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de Receptorías, de manera sistemática y a partir de las condiciones del plantel, de las necesidades y características de la población estudiantil.

Obtener el Título en Bachillerato Tecnológico. De los 9 mil 708 alumnos egresados, se titularon 8 mil 310 alumnos, es decir el 2 por ciento arriba de lo programado inicialmente, la meta se rebasó en gran parte a la jornada de titulación que se lleva a cabo en el mes de octubre de cada año, es decir inmediatamente después de cumplir con el requisito. (Anexo 236)

Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato Tecnológico. Los alumnos inscritos en el primer grado del Colegio, asignados por Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (GENEVAL) o COMIPEMS, fue menor a lo programado, inscribiéndose 20 mil 174 alumnos de los 20 mil 700 alumnos programados inicialmente, alcanzando la meta en un 97.5 por ciento. (Anexo 237)

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato Tecnológico, con Acciones Estratégicas. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de Bachillerato Tecnológico, con diversas acciones se programó la asistencia a pláticas motivacionales, de 4 mil 50 alumnos y se alcanzó la asistencia de 4 mil 84, por lo que la meta se rebasó en un 0.8 por ciento, para enfrentar la deserción se impartió el curso “Yo no Abandono”. (Anexo 238)

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer el Destino de los Alumnos que Concluyen la Educación Media Superior. Se llevan a cabo diferentes acciones para conocer el destino de los alumnos que concluyen sus estudios a nivel medio superior, durante el ejercicio 2017 se dio seguimiento a mil 378 egresados de los 2 mil 24 que se tenían programados, la meta alcanzó un 68.1 por ciento. (Anexo 239)

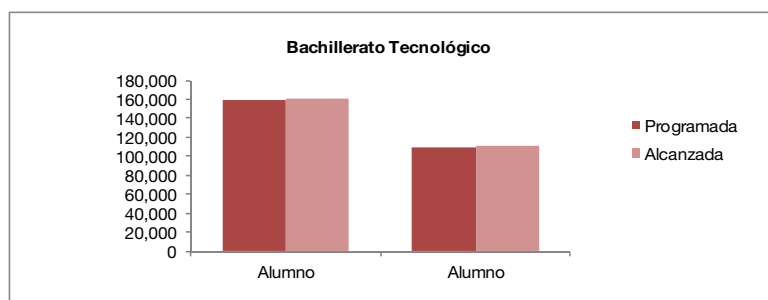
Los Alumnos que Egresan de Educación Media Superior, cuentan con Competencias Genéricas y Disciplinarias para Incorporarse al Nivel Superior. El Colegio cuenta con una base de datos que le permite dar seguimiento a los alumnos egresados y así tener un registro fehaciente de los alumnos que están estudiando a nivel Superior, de igual manera se lleva a cabo seguimiento a través de redes sociales en la página web de cada plantel en donde se encuentren inscritos, con estas herramientas de internet se demuestra que una vez concluido su bachillerato continúan con sus estudios.

De los 5 mil 463 alumnos programados, se demostró que 4 mil 993 continuaron sus estudios, lo que representó que la meta alcanzada al 91.4 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 240)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Optimizar el Aprovechamiento de los Espacios Educativos para Evaluar el Uso de los Mismos. La estrategia para cumplir al 100 por ciento con lo programado fue llevar a cabo una eficaz detección de las necesidades prioritarias de mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura, para aprovechar los espacios disponibles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	BACHILLERATO TECNOLÓGICO				
	Asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad	Alumno	159,269	160,113	844
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	34,041	35,984	1,943
	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de las academias y Programas de Apoyo Integral	Alumno	108,576	111,589	3,013
	Realizar programas tutoriales para la atención de alumnos de educación media superior	Alumno	121,440	122,674	1,234
	Obtener el título en bachillerato tecnológico	Alumno	26,031	27,424	1,393
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educación media superior, para brindar educación de calidad	Persona	4,428	4,428	0
	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato tecnológico	Alumno	66,228	66,883	655
	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas	Alumno	17,353	21,160	3,807
	Fomentar una cultura emprendedora en los alumnos de 5° semestre	Alumno	140	140	0
	Operar en las escuelas de educación media superior el programa: incrementar la comprensión lectora, la habilidad de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	194	193	-1
	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino de los alumnos que concluyen la educación media superior	Alumno	6,043	5,821	-222
	Los alumnos que egresan de educación media superior, cuentan con competencias genéricas y disciplinares para incorporarse al nivel superior	Egresado	18,420	20,095	1,675
	Optimizar el aprovechamiento de los espacios educativos para evaluar el uso de los mismos	Aula	1,464	1,480	16



020502010103 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA SEIEM

Mantener la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad. Se orientaron las acciones hacia la promoción y difusión de éste modelo educativo en sus dos planes de estudio, a través de exposiciones de oferta educativa en los H. Ayuntamientos, empresas, asociaciones civiles y escuelas secundarias, con el propósito de aproximarse a la población interesada que se encuentre en condiciones de cursar el bachillerato. Para tal efecto se programó como meta anual, inscribir a 17 mil 960 alumnos, logrando un inscribir a 15 mil 910 alumnos al cierre del cuarto trimestre, lo que representó un avance en la meta del 88.6 por ciento. (Anexo 241)

Causas de la Variación: El subsistema de Preparatoria Abierta es una opción académica para todos los estratos de la población, con el propósito de iniciar, continuar y concluir sus estudios para ingresar a la Educación Superior o bien por una exigencia laboral. La inscripción se realiza de manera permanente durante todo el año, es gratuita y no implica examen de admisión. A pesar de estas facilidades, existen diferentes modalidades e instituciones de Educación Media Superior según el tipo de Bachillerato como son: Bachillerato General (TBC, COBAEM, EPOEM, UAEM, CEMSAD), Bachillerato Tecnológico (CBT, CECYTEM, CBTA, CBTIS y CETIS) y Bachillerato con Educación Profesional Técnica (CONALEP) que diversifican el interés conforme a las necesidades de la población en general. Cabe mencionar, que la inscripción depende del interés de la población para iniciar o continuar con los estudios de Educación Media Superior.

Certificar a los Estudiantes Inscritos en el Modelo de Preparatoria Abierta. Preparatoria Abierta ofrece el servicio de apoyo académico en los Centros de Asesoría a los estudiantes inscritos que lo soliciten, para tal efecto se cuenta con un equipo de especialistas de diferentes áreas del conocimiento, capacitados para acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y estudio independiente, con el fin de promover la acreditación de los exámenes. Este servicio se ofrece a través de seis oficinas regionales: Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Ecatepec, Atlacomulco y Cuautitlán Izcalli. La meta comprometida para 2017 es lograr la certificación de 2 mil 178 alumnos, teniendo un avance en la meta de 103.5 por ciento, al certificar a 2 mil 254 alumnos, de los cuales 2 mil 148 pertenecen al Plan Tradicional y 106 al Plan Modular. (Anexo 242)

Acreditar los Exámenes Presentados por los Estudiantes Dentro del Modelo de Preparatoria Abierta. Fundamentado en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), la Preparatoria Abierta en el Estado de México, se encuentra en un escenario de transición de tipo curricular, ya que se está trabajando a la par, el Plan de Estudios Tradicional y el Plan de Estudios Modular. Éste se integra por 22 módulos organizados en dos componentes, 21 módulos corresponden al Básico a través de los cuales los estudiantes obtienen conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para desempeñarse en áreas de: Comunicación, Matemáticas, Ciencias Experimentales, Humanidades y Ciencias Sociales y por último, 1 profesional dedicado al estudio de la Informática, con el cual, los estudiantes desarrollaron habilidades, conocimientos y actitudes que pueden utilizarse en el ámbito laboral. Se programó acreditar 65 mil 442 exámenes para el 2017, rebasando la meta en un 18.4 por ciento, al acreditar 77 mil 484 exámenes. (Anexo 243)

Causas de la Variación: El impacto positivo obtenido con la implementación del Plan Modular, se debe a la buena aceptación por parte de los estudiantes interesados en cursar sus estudios de Educación Media Superior en el subsistema de Preparatoria Abierta. Por lo que se ha reflejado un incremento en la demanda de solicitudes de exámenes en ambos planes (tradicional y modular). Otra causa de variación es el "estudiante" ya que depende del compromiso, la programación de sus estudios y el autoaprendizaje adquirido. El incremento en la acreditación de exámenes, depende exclusivamente del interés de los estudiantes para concluir sus estudios de Bachillerato, preparándose para la segunda Convocatoria al examen de Admisión del nivel Superior.

UDEM

Aperturar las Unidades Académicas o Centros de Estudio de Bachillerato a Distancia con el fin de Acercar la Oferta Educativa en Diferentes Puntos de la Entidad

Derivado de la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas con la finalidad de incrementar la cobertura de servicios educativos de nivel medio superior y superior. Durante el ejercicio fiscal 2017 se llevó a cabo la apertura de 7 espacios educativos respecto de los 7 programados, reflejando un cumplimiento del 87.5 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios Satisfactoriamente

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es importante mencionar que, en esta modalidad educativa, el avance académico lo define el estudiante, toda vez que él establece el tiempo en el que efectúa sus estudios. Al cierre del ejercicio fiscal 2017, se estableció como meta que 448 alumnos concluyan sus estudios, reflejando un cumplimiento del 100 por ciento, en virtud de los 448 alumnos que egresaron satisfactoriamente.

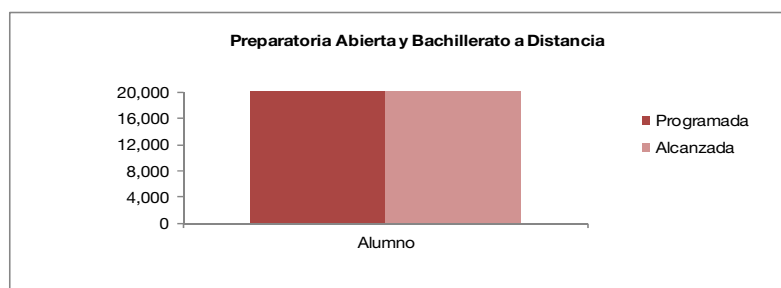
Atender la Matrícula de Educación Media Superior a Distancia con las Mismas Oportunidades y con Equidad

Con la finalidad de impulsar modelos flexibles de educación superior, con opciones para cursar este nivel a toda la población demandante. Durante el ejercicio fiscal 2017 se programó atender una matrícula de 28 mil 442 alumnos, logando atender una matrícula de 29 mil 030 alumnos, reflejando un cumplimiento del 102.1 por ciento.

Los Alumnos de Nuevo Ingreso se Inscriben en Educación Media Superior a Distancia

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, durante el periodo que se reporta se tuvo un nuevo ingreso de mil 750 alumnos a bachillerato de los mil 750 programados para el ejercicio fiscal a reportar, logrando un cumplimiento acumulado del 100 por ciento (Anexo 244-254).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Mantener la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad	Alumno	17,960	15,910	-2050
	Acreditar los Exámenes Presentados por los Estudiantes Dentro del Modelo de Preparatoria Abierta	Exámen	65,442	77,484	12042
	Certificar a los Estudiantes Inscritos en el Modelo de Preparatoria Abierta	Alumno	2,178	2,254	76
	Aperturar las Unidades Académicas o Centros de Estudio de Bachillerato a Distancia con el fin de Acercar la Oferta Educativa en Diferentes Puntos de la Entidad	Centro	8	7	-1
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios Satisfactoriamente	Alumno	448	448	0
	Atender la Matrícula de Educación Media Superior a Distancia con las Mismas Oportunidades y con Equidad	Alumno	28,442	29,030	588
	Los Alumnos de Nuevo Ingreso se Inscriben en Educación Media Superior a Distancia	Alumno	1,750	1,750	0



020502010104 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

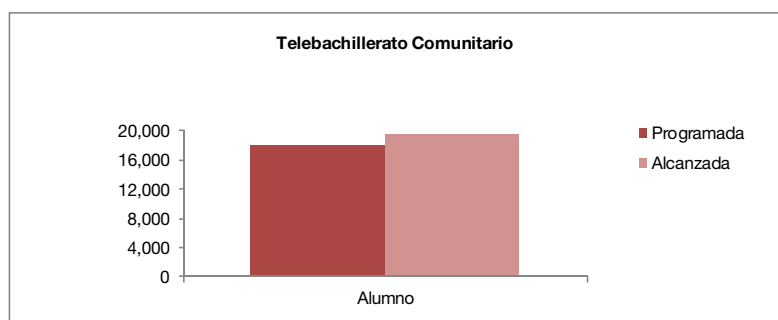
Lograr que todas y todos los mexicanos tengan acceso a la Educación Media Superior es una meta a la que las instituciones educativas deben de contribuir y el Telebachillerato Comunitario (TBC) es fundamental para

alcanzarla y superarla, en este sentido se ofreció a 9 mil 27 alumnos un espacio en esta modalidad y 4 mil 62 alumnos concluyeron sus estudios durante el ejercicio que se informa.

El TBC opera en aquellas poblaciones que tienen menos de dos mil 500 habitantes y no cuentan con algún servicio de Educación Media Superior a 5 kilómetros a la redonda. La formación que se brinda es la del bachillerato general de acuerdo al plan de estudios vigente, que incluye un componente básico, uno propedéutico y uno de formación para el trabajo, en el cual durante el ejercicio 2017 se atendió a 19 mil 585 alumnos.

El TBC es un servicio Estatal que coordina académicamente la Dirección General de Educación Media Superior, se imparte en una modalidad escolarizada que brinda asesoría grupal e individual a los estudiantes con el apoyo de docentes que atienden las asignaturas del plan de estudios por área disciplinar logrando motivar a mil 200 alumnos para su permanencia escolar y 4 mil 62 alumnos obtuvieron su certificado de estudios contribuyendo a disminuir el rezago educativo en 9 mil 27 personas de 15 años o más.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010104	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO				
	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en telebachillerato comunitario	Alumno	8,234	9,027	793
	Contribuir a fortalecer la calidad de vida mediante la conclusión de los estudios de nivel medio superior	Alumno	4,605	4,062	-543
	Atender la demanda de educación media superior en poblaciones menores a 2,500 habitantes o con rezago educativo, mediante el servicio de telebachillerato comunitario	Alumno	18,000	19,585	1,585
	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en telebachillerato comunitario, con acciones estratégicas	Alumno	1,200	1,200	0
	Obtener el certificado de estudios del tipo medio superior	Certificado	4,605	4,062	-543
	Disminuir el rezago educativo en personas de 15 años o más sin educación media superior concluida en zonas marginadas menores a 2,500 habitantes	Persona	9,027	9,027	0



020503010101 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para este nivel educativo en el Estado de México se coordinaron a 15 Tecnológicos, las Extensiones de los Tecnológicos de Estudios Superiores de Jocotitlán y Coacalco en Aculco y Otumba respectivamente, 6 Universidades Tecnológicas y una Unidad Académica dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca en Capulhuac (Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria); traducido en 24 servicios educativos distribuidos en el mismo número de municipios de la Entidad. Se vieron beneficiados en el incremento de la cobertura, así como la ampliación y diversificación de la oferta educativa; es por ello que en el ciclo escolar 2016-2017 se atendió una matrícula de 71 mil 668 alumnos.

En otro orden de ideas se participó en 102 sesiones de órganos colegiados con la finalidad de coordinar, monitorear y tomar decisiones que fortalezcan las políticas públicas en Educación Superior. De esta manera, se dio seguimiento a los programas de trabajo anual, en pro de alcanzar las metas y objetivos institucionales, destacando lo relacionado con la mejora de la calidad educativa para hacer más eficientes y eficaces los servicios educativos de este tipo.

Se coordinó la integración de 33 reportes de información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas, con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la Educación Superior Tecnológica en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar la operatividad de las instituciones.

En esta tónica se realizaron 21 reuniones de coordinación con los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas, con el propósito de impulsar, diversificar acciones para la mejora institucional y ofertar una educación integral de calidad.

TESC

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Se atendió una matrícula de 4 mil 807 estudiantes, superando en un 7.9 por ciento la meta anual programada de 4 mil 455 estudiantes. La distribución de la matrícula por carrera de Licenciatura fue la siguiente: 717 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 644 de Licenciatura en Administración, 645 en Ingeniería Mecatrónica, 625 en Ingeniería Industrial, 435 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 372 en Ingeniería Ambiental, 413 en Ingeniería Civil, 375 en Ingeniería Química, 241 en Ingeniería Electromecánica, 255 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 84 en Ingeniería en Materiales y 1 de Licenciatura en Informática (programa en liquidación). Cabe mencionar que la matrícula se encuentra integrada por un 71 por ciento de alumnos de reingreso y un 29 por ciento de nuevo ingreso. (Anexo 255)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Se alcanzó la meta programada de 1 mil 433 estudiantes de nuevo ingreso. Los factores que incidieron para alcanzar la meta, fueron la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESC, integrados por 11 programas de Licenciatura y cinco de Posgrado, así como la aceptación de aspirantes que resultaron aplazados de la UAEM, del IPN y la UNAM. Además, la apertura la de Extensión del TESCO en el Municipio de Otumba. La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por carrera de licenciatura fue la siguiente: 217 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 139 de Licenciatura en Administración, 168 en Ingeniería Mecatrónica, 187 en Ingeniería Industrial, 138 en Ingeniería Química, 129 en Ingeniería Civil, 130 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 95 en Ingeniería Ambiental, 91 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 72 en Ingeniería Electromecánica y 34 en Ingeniería en Materiales. Asimismo, la distribución de la matrícula de nuevo ingreso por programa de posgrado fue de: 6 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 8 en la Maestría en Administración, 7 en la Especialización en Automatización Industrial, 7 en la Especialización en Logística y Cadena de Suministro y 5 estudiantes en la Maestría en Sistemas Ambientales. (Anexo 256)

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido

En el ejercicio 2017 se alcanzó la meta anual de 567 egresados, lo anterior debido entre otros factores a que el Área Académica y de Vinculación desarrollaron diferentes actividades con objeto de impulsar la permanencia y conclusión oportuna de estudios del alumnado, asimismo, se contó con el apoyo del Centro de Apoyo Académico realizando una adecuada aplicación de los Programas de Tutorías, Asesorías Académicas y Pláticas de Sensibilización dirigidas a los alumnos próximos a egresar motivándoles a concluir sus estudios en el periodo de nueve semestres, establecido en los programas de estudios. (Anexo 257)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programaron 283 estudiantes titulados y se alcanzó la cifra de 334, alcanzando el 118 por ciento. Cabe mencionar que, con objeto de promover la titulación de los egresados, en 2017 se llevó a cabo una Ceremonia de Entrega de Títulos. La opción de titulación con mayor frecuencia es la de Informe de Residencia Profesional, seguida por las opciones de tesis, proyectos de investigación y examen de conocimientos. (Anexo 258).

Capacitar al Personal Docente

La calidad de la educación va en relación directa con la formación y actualización de los docentes, razón por la cual se capacitaron 116 trabajadores docentes, de 90 programados, alcanzando un 128.9 por ciento de la meta anual programada.

Capacitar al personal directivo y administrativo

Se superó en un 3.3 por ciento la meta anual programada, logrando capacitar a 62 personas del área directiva y administrativa, impartiendo los siguientes cursos: Interpretación de la Norma ISO 9001:2015, Planeación Estratégica - Norma ISO 9001:2015, Formación de Auditores, Proceso de convertirse en una mejor persona, Autoestima y desempeño laboral y Elaboración de Guía Simple de Archivo (Anexo 259).

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se superó la cifra programada de desarrollar 50 proyectos de investigación, alcanzándose 53 proyectos, 106 por ciento, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

En 2017 se alcanzó la meta anual programada de 210 docentes evaluados para conocer el nivel deseable de competencias.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Se alcanzó la meta anual programada, realizando 8 acciones culturales y deportivas con la participación de los equipos representativos del TESCO, así como alumnos de las diferentes carreras en las disciplinas de fútbol, basquetbol, voleibol y flag.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se alcanzó la meta programada de realizar 45 proyectos emprendedores.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se superó en un 1.8 por ciento la meta anual programada de contactar 215 alumnos egresados, lo anterior como resultado de la estrategia de establecer una mayor comunicación con los egresados, tanto vía telefónica, por correo electrónico, en reuniones de egresados y a través del sistema en línea correspondiente; lográndose contactar un total de 219 egresados en 2017. (Ficha 541)

Certificar Nuevos Procesos

Se alcanzó la meta programada de certificar nuevos procesos.

TESCH

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica. Para el ciclo escolar 2017 – 2018 se logró cubrir una matrícula de 198 alumnos rebasando los 170 programados, alcanzando un porcentaje de 116.5.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica. Para esta meta se logró captar a 100 alumnos de nuevo ingreso de los 80 programados, rebasando al 125 por ciento de la meta.

Certificar nuevos procesos. Para esta meta se programó llevar a cabo la certificación del Tecnológico, hasta la fecha se continúa con las gestiones necesarias para lograrlo, en este año se concluyó la etapa 2 del proceso de certificación de la norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad, misma que quedará concluida en 2018.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Además de mantener a los docentes actualizados es de suma importancia el poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño por lo cual se le dio importancia, se logró evaluar a 22 docentes de 21 programados, rebasando la meta al 104.8 por ciento.

Capacitar al personal directivo y administrativo. El tecnológico tiene como estructura base a los directivos y administrativos, que son los responsables de la toma de decisiones para la correcta operación del tecnológico, por este motivo es de vital importancia que se llevara a cabo la capacitación del personal que comprende esta área del tecnológico capacitando a 28 personas de las 30 programadas, alcanzando un 93.33 por ciento de la meta.

Desarrollar proyectos de investigación. Uno de los principales objetivos del Tecnológico es llevar a cabo investigaciones de manera continua con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes, docente e investigadores de la Institución, por lo cual en este ejercicio se llevó a cabo 1 proyecto de investigación, logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar acciones culturales y deportivas. La formación integral del estudiante es tema primordial del tecnológico, estas actividades no dejan de jugar un papel importante dentro de ella, por tal motivo en este ejercicio se llevaron a cabo 3 eventos culturales y 3 deportivos de un total de 6 programados, logrando cubrir la meta al 100 por ciento.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica. Uno de los principales sectores económicos de nuestro país y que forman la columna vertebral de la fuente de empleos a nivel nacional son las pequeñas y medianas empresas, es por este motivo que el tecnológico se dio a la tarea de llevar a cabo 6 proyectos emprendedores con nuestros alumnos, logrando así cubrir la meta anual al 100 por ciento.

Capacitar al personal docente. Una de las principales metas es contar con docentes actualizados, en este ejercicio se lograron capacitar a 29 docentes que fueron los mismos que se programaron logrando esta meta al 100 por ciento.

TESCHA

Atender a los alumnos de nuevo ingreso en Educación Superior Tecnológica: Para este año se programaron 570, alcanzando 503 de lo programado al cierre del cuarto trimestre, alcanzando un 88.25 por ciento, no se cumplió con lo programado al año, debido a que el Ante-Proyecto fue previo al dato consolidado de la Estadística Básica 2016-2017, hubo una variación de 11.7 por ciento de acuerdo a lo programado 570 debido a que no todos los solicitantes se inscribieron; sin embargo se tiene previsto el incremento en la difusión de la oferta educativa (medios de comunicación masiva, perifoneo, volanteo, visitas a instituciones de educación media superior) para el cumplimiento de los ejercicios posteriores.

Lograr que los alumnos egresen en el periodo establecido: Para este año se programaron 246, alcanzando 252 programados al cierre del cuarto trimestre con un 102.5 por ciento anual.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su Título Profesional en Educación Superior: Para este año se programaron 160, alcanzando 176 programada al cierre del cuarto trimestre llegando al 110 por ciento anual.

Capacitar al personal docente: Para este año se programaron 107, alcanzando 100 de los programados al cierre del cuarto trimestre con un 93.5 por ciento anual.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar oportunidad para mejorar su desempeño: Para este año se programaron 107, alcanzando 100 por ciento de lo programado al cierre del cuarto trimestre y cierre anual.

Capacitar al personal directivo y administrativo: Para este año se programaron 85, alcanzando 85 de los programados al cierre del cuarto trimestre con el 100 por ciento anual.

Desarrollar proyectos de investigación: Para este año se programaron 8, alcanzando 8 de los programados al cierre del cuarto trimestre al 100 por ciento anual.

Realizar acciones culturales y deportivas: Para este año se programaron 25, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica: Para este año se programaron 2, y se cumplió con la alcanzando de 2 proyectos el cuarto trimestre y con el 100 por ciento anual.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica: Para este año se alcanzaron 132 egresados de los 130 programados al cierre del cuarto trimestre y con el 101 por ciento anual.

Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica: Para este año se programaron 2005 estudiantes, alcanzando 1972 de los programadas al cierre cuarto trimestre y con 98.4 por ciento anual.

Ofertar nuevos programas educativos en Educación Superior Tecnológica: Para este año se programó 1, no alcanzando con lo programado al año, esto debido a trámites administrativos fuera del alcance institucional, ya que los trámites correspondientes al Tecnológico fueron realizados en tiempo y forma; sin embargo es de destacar que la autorización se encuentra en trámite administrativo externo. Debido a lo anterior y previendo el incumplimiento de dicha meta, esta fue programada nuevamente en el ejercicio fiscal 2018; como propuesta en caso de retiro de la meta incumplida 2017 y programada nuevamente en el 2018 se propone asignar, el presupuesto de la meta incumplida en la meta "Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica"

TESCHI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2016-2017, se reportó en el 4to. Trimestre un total de 5 mil 408 alumnos de los cuales se atendieron en la carrera de Ingeniería Industrial un total de 536, mil 174 en Licenciatura en Administración, 474 en Ingeniería en Mecatrónica, 465 en Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas Computacionales con 826, Gastronomía un mil 399, Ing. En Animación Digital y Efectos Visuales 377 y 157 alumnos en la Modalidad No Escolarizada.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de mil 545 alumnos de nuevo ingreso logrando la meta al 110 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Certificar Procesos: El objetivo es estar actualizado con relación a Certificaciones del SGC, SGA y de los Programas Educativos que puedan ser Certificados en esta meta se programó una Certificación y se cumplió al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: El objetivo de esta meta era lograr que 648 alumnos concluyeran sus estudios el cual se cumplió alcanzando un 115.0 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El objetivo de esta meta es reportar el total de alumnos que obtienen su Acta de Examen Profesional y para este año se cumplió al 114 por ciento.

Capacitar al Personal Docente: Con el objeto de mantener a nuestro claustro actualizado profesionalmente se programó la capacitación de un total de 209 docentes logrando así el 107 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño: Se programó para esta meta evaluar a un total de 140 docentes logrando así el 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: Con el objeto de mantener a nuestro personal directivo y administrativo actualizado tanto en conocimientos, perfeccionamiento de habilidades y desarrollo de actividades entre otros. Para esta meta se logró la capacitación de 113 administrativos y directivos logrando el 102 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación: Se programó la realización de 13 proyectos de investigación logrando alcanzar la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas: En esta meta se reporta el total de acciones que se realizan dentro y fuera de la institución relacionadas con acciones culturales y deportivas se reportó 86 acciones y se logró el 107 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica: En esta meta se programaron un total de 106 proyectos los cuales presentan los alumnos como emprendedores logrando el 111 por ciento de la meta.

Contactar alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, Así como la Pertinencia de su Formación Académica: En esta meta el objetivo es contactar a alumnos egresados para poderlos integrar a un trabajo de acuerdo a su perfil o apoyarlos a que formen su empresa, de igual manera informarles de las alternativas de educación continua que ofrece la institución reportando la meta en un 103 por ciento.

TESCI

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica. Se programó una meta de 6 mil 223 estudiantes de los cuales contamos con 5 mil 941 cumpliéndose la meta al 95.5 por ciento.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica. Para el ciclo 2016-2017 el TESCO aceptó 2 mil 21 estudiantes, lo que significó un avance del 101 por ciento.

Acreditar nuevos programas educativos de calidad. En el mes de noviembre de 2017 el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) evaluó el programa educativo de Ingeniería Industrial, bajo el marco de Referencia 2018 en el contexto internacional, obteniendo la acreditación, por lo que esta meta se cubrió al 100 por ciento.

Lograr que los alumnos egresen en el periodo establecido. Esta meta fue cubierta en 92.8 por ciento, alcanzando 659 egresados de 710 programados para el ejercicio 2017.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior. Se titularon 646 estudiantes de 710 programados, con lo cual la meta alcanzada representó el 91 por ciento de lo programado.

Capacitar al personal docente. Se programó una meta de 190 docentes a capacitarse, lográndose capacitar a 182, con lo cual se alcanzó el 95.8 por ciento de cumplimiento.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Para el ejercicio 2017, se programó una meta de 190 evaluaciones, obteniéndose 218 evaluaciones, con lo que se rebasó la meta en 14.7 por ciento.

Capacitar al personal directivo y administrativo. Fueron impartidos diversos cursos, talleres, congresos de acuerdo al Programa Anual de Capacitación del Personal Directivo y Administrativo, capacitando a 103 personas de 100 programadas, lo que equivale el 103 por ciento de cumplimiento en esta meta.

Desarrollar proyectos de investigación. El Tecnológico tiene como objetivo promover la formación de recursos humanos de alto nivel para la investigación y con ello generar mayor bienestar a la población, por tal motivo se promueve fortalecer la capacidad analítica y creativa de los estudiantes a partir de la organización de eventos que fortalecen el desarrollo de proyectos de investigación, por lo anterior durante el 2017 se realizaron 18 proyectos, cubriendo esta meta en un 100 por ciento.

Realizar acciones culturales y deportivas. En el TESCO las actividades cívicas, culturales y deportivas constituyen un pilar esencial en la formación integral de nuestros estudiantes. En el ejercicio 2017 se ha logrado el 100 por ciento de cumplimiento con 50 acciones culturales y deportivas tales como ajedrez, básquetbol, voleibol, fútbol soccer y tochito bandera, presentaciones del ballet folclórico, banda de guerra y escolta.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica. En el ejercicio 2017 se logró incubar 18 proyectos emprendedores de 21 programados, cubriendo esta meta en un 85.7 por ciento.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica. En el ejercicio 2017 se contactaron 480 estudiantes egresados de las diferentes carreras para apoyarlos en la búsqueda de empleo a través de la bolsa de trabajo del Tecnológico, considerando que la meta programada era de 520 egresados y egresadas, la meta representó el 92.3 por ciento de cumplimiento, con respecto a lo programado.

Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física. Los programas de mantenimiento continuo, permiten conservar en óptimas condiciones operativa y estética los inmuebles e instalaciones que integran la infraestructura del TESCO; En el ejercicio 2017 se llevó acabo el mantenimiento preventivo y correctivo de 10 inmuebles, logrando el 100 por ciento de cumplimiento en esta meta.

Proporcionar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la Institución. Durante el ejercicio 2017 se incrementó el mobiliario y equipo de mesas binarias, pantallas, pizarrones en beneficio de la comunidad estudiantil. Los talleres y laboratorios se equiparon con una máquina rectificadora y un laboratorio empresarial (software), con lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Certificar nuevos procesos. Debido a que el Tecnológico está realizando la primera etapa de tres establecidas para la participación en el premio nacional de calidad, la cual consiste en la elaboración del diagnóstico institucional, revisión y actualización de procesos estratégicos, tácticos y operativos; los cuales en primera instancia permitirá sentar las bases para obtener la certificación en la norma ISO 9001:2015, y posteriormente participar en la obtención del premio, esta meta no fue cubierta en 2017.

TESE

Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 7 mil 246 estudiantes distribuidos en las once Ingenierías: Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática, Gestión Empresarial, Aeronáutica y Contador Público; por lo que se lograron 7 mil 231, teniendo un avance de 99.79%. La variación correspondió al crecimiento paulatino que se da con carreras innovadoras como son Ingeniería en Gestión Empresarial y Aeronáutica.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 1 mil 275 estudiantes de nuevo ingreso y se logró captar 1 mil 501, teniendo un avance de 117.73%. Acción que a través del proceso de selección permite aceptar a los aspirantes que tienen una preparación académica acorde a los estándares de conocimientos evaluados, además de contar con una nueva Unidad Académica Departamental como parte del crecimiento de infraestructura y otra en proceso.

Capacitar al personal directivo y administrativo. Se programó una meta de 100 directivas (os) y administrativas(os) capacitadas(os) y se capacitó a 112, con un avance del 112%. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los servicios y la administración pública, es la capacitación permanente del personal, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación del Personal Administrativo.

Capacitar al personal docente. Se programó una meta de 211 docentes capacitados y se logró 214, dejando un avance del 101.4%. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación permanente del personal docente, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación Docente Anual, mismo que se soporta de un diagnóstico previo de detección de necesidades y avalado por una comisión, por lo que la previsión y el análisis de programación, son aspectos importantes que facilitan el cumplimiento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó una meta de 50 proyectos de investigación para el último trimestre, acto que refleja el compromiso institucional académico de investigación y desarrollo tecnológico, alcanzando 53 con el 106%.

Lograr que los alumnos egresen en el periodo establecido. Se programó una meta de 900 estudiantes que concluyeran sus estudios y se finalizó con 784, teniendo un avance de 87.1%. Situación que refleja que las estrategias tomadas en el seguimiento de cada uno de los estudiantes desde su ingreso hasta la conclusión son favorables e incrementan los indicadores de eficiencia terminal, aprovechamiento, entre otros y posicionan favorablemente al Tecnológico como una escuela de calidad.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de Educación Superior. Se programó una meta de 550 estudiantes titulados y se alcanzó a lograr 599, teniendo un avance del 108.91%. El porcentaje de avance corresponde a la diversificación de las opciones de titulación, mayor difusión entre las y los alumnos próximos a egresar, tramites personalizados; en este sentido se realizan sesiones periódicas de las comisiones de asignación de sinodales y revisión de trabajos de las diversas modalidades de titulación, entre otras acciones implementadas.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Se programó una meta 310 docentes evaluados para el tercer trimestre, con una finalización de 344, lo cual deja el 110.9%. Dicha acción va encaminada a la verificación de cuántas profesoras (es) son aptas (os) para la obtención del Perfil Deseable que se emite por el Tecnológico Nacional de México y que permiten ratificar la calidad de la enseñanza y la investigación.

Realizar acciones culturales y deportivas. Se programó una meta de 155 acciones y se lograron 183, teniendo un avance de 118.06%. Dicha actividad responde por un lado a los objetivos establecidos en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo y por otra parte el hecho de que el Tecnológico es una escuela formadora integralmente de los estudiantes.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica. Se programó una meta de 25 para el cuarto trimestre, la cual se logró al 100%. Dicha actividad responde a la promoción permanente del concepto y aplicación del emprendedurismo dentro de la institución y en beneficio de los estudiantes.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica. Se programó una meta de 1,400 egresados y egresadas y se logró la cantidad de 1,798, con un avance del 128.4%. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de estos.

TESH

Atender a la matrícula de Educación Superior

En esta meta se programó la cifra de 1 mil 935 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 1 mil 935 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2016-2017, lo cual representa un 100 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso

Se programó la cifra de 647 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 647 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2016-2017, lo cual representa un 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Se programó la cifra de 139 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 139 alumnos, que corresponde al ciclo escolar 2016-2017, lo cual representa un 100.0 por ciento de la meta programada.

Mejorar el Número de Titulados de Educación Superior Tecnológica

Se programó la cifra de 80 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 86 alumnos titulados en el año 2017, lo cual representa un 107.5 por ciento de la meta.

Acreditar Programas Educativos de Calidad

En cuanto a la meta de acreditación de programas educativos, se programó la acreditación de 3 programas. A la fecha no se ha alcanzado la meta, se espera lograrlo al final del año 2018.

Capacitación del Personal Docente

Se estimó capacitar a 54 servidores públicos, y se capacitó a 57 personas, lo cual representa un 105.6 por ciento de la meta.

Capacitación del Personal Directivo y Administrativo

En esta meta se programó capacitar a 50 servidores públicos, y se capacitó a 50 personas, lo cual representa un 100 por ciento de la meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación

En esta meta se programaron 2 proyectos de investigación, y se lograron dos proyectos de investigación, lo cual representa un 100 por ciento de la meta.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En esta meta se programó evaluar a 71 docentes, y se evaluó a un total de 68 profesores, alcanzando un índice de cumplimiento del 95.8 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

En esta meta se programó llevar a cabo 7 acciones y se llevaron 7 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

En esta meta se programó llevar a cabo un proyecto, mismo que fue logrado, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica

En esta meta se programó contactar a 80 egresados, mismos que fueron contactados, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Certificar Nuevos Procesos

En cuanto a la meta de certificar nuevos procesos, se programó la certificación de un nuevo proceso. A la fecha no se ha alcanzado la meta, se espera lograrlo al final del año 2018 (Anexo 260-264)

TESI

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica.

Se programó una meta de 6 mil 223 estudiantes de los cuales contamos con 5,941 cumpliéndose la meta al 95.5 por ciento.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica.

Para el ciclo 2016-2017 el TESCO aceptó 2 mil 21 estudiantes, lo que significó un avance del 101.05 por ciento.

Acreditar nuevos programas educativos de calidad.

En el mes de noviembre de 2017 el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) evaluó el programa educativo de Ingeniería Industrial, bajo el marco de Referencia 2018 en el contexto internacional, obteniendo la acreditación, por lo que esta meta se cubrió al 100 por ciento.

Lograr que los alumnos egresen en el periodo establecido.

Esta meta fue cubierta en 92.8 por ciento, alcanzando 659 egresados de 710 programados para el ejercicio 2017.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior.

Se titularon 646 estudiantes de 710 programados, con lo cual la meta alcanzada representó el 91 por ciento de lo programado.

Capacitar al personal docente.

Se programó una meta de 190 docentes a capacitarse, lográndose capacitar a 182, con lo cual se alcanzó el 95.8 por ciento de cumplimiento.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.

Para el ejercicio 2017, se programó una meta de 190 evaluaciones, obteniéndose 218 evaluaciones, con lo que se rebasó la meta en 14.7 por ciento.

Capacitar al personal directivo y administrativo.

Fueron impartidos diversos cursos, talleres, congresos de acuerdo al Programa Anual de Capacitación del Personal Directivo y Administrativo, capacitando a 103 personas de 100 programadas, lo que equivale el 103 por ciento de cumplimiento en esta meta.

Desarrollar proyectos de investigación.

El Tecnológico tiene como objetivo promover la formación de recursos humanos de alto nivel para la investigación y con ello generar mayor bienestar a la población, por tal motivo se promueve fortalecer la capacidad analítica y creativa de los estudiantes a partir de la organización de eventos que fortalecen el desarrollo de proyectos de investigación, por lo anterior durante el 2017 se realizaron 18 proyectos, cubriendo esta meta en un 100 por ciento.

Realizar acciones culturales y deportivas.

En el TESCO las actividades cívicas, culturales y deportivas constituyen un pilar esencial en la formación integral de nuestros estudiantes. En el ejercicio 2017 se ha logrado el 100 por ciento de cumplimiento con 50 acciones culturales y deportivas tales como ajedrez, básquetbol, voleibol, fútbol soccer y tochito bandera, presentaciones del ballet folclórico, banda de guerra y escolta.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica.

En el ejercicio 2017 se logró incubar 18 proyectos emprendedores de 21 programados, cubriendo esta meta en un 85.7 por ciento.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica.

En el ejercicio 2017 se contactaron 480 estudiantes egresados de las diferentes carreras para apoyarlos en la búsqueda de empleo a través de la bolsa de trabajo del Tecnológico, considerando que la meta programada era de 520 egresados y egresadas, la meta representó el 92.3 por ciento de cumplimiento, con respecto a lo programado.

Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.

Los programas de mantenimiento continuo, permiten conservar en óptimas condiciones operativa y estética los inmuebles e instalaciones que integran la infraestructura del TESCO; En el ejercicio 2017 se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de 10 inmuebles, logrando el 100 por ciento de cumplimiento en esta meta.

Proporcionar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la Institución.

Durante el ejercicio 2017 se incrementó el mobiliario y equipo de mesas binarias, pantallas, pizarrones en beneficio de la comunidad estudiantil. Los talleres y laboratorios se equiparon con una máquina rectificadora y un laboratorio empresarial (software), con lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Certificar nuevos procesos.

Debido a que el Tecnológico está realizando la primera etapa de tres establecidas para la participación en el premio nacional de calidad, la cual consiste en la elaboración del diagnóstico institucional, revisión y actualización de procesos estratégicos, tácticos y operativos; los cuales en primera instancia permitirá sentar las bases para obtener la certificación en la norma ISO 9001:2015, y posteriormente participar en la obtención del premio, esta meta no fue cubierta en 2017.

TESJ

Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica: Para el Tecnológico es prioridad brindar un servicio educativo de calidad a los jóvenes que desean cursar sus estudios a nivel licenciatura, en este sentido para el ciclo escolar 2016 2017 se logró atender una matrícula de 1400 alumnos reportados en la Estadística 186, cumpliendo con la meta pactada en un 75.2 por ciento.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica: Referente a los alumnos de nuevo ingreso el TESJI, durante el año 2017 atendió un total de 382 jóvenes de las diferentes carreras, por lo que la meta programada se cumplió en un 93.2 por ciento, respecto a lo programado.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior: Para el Tecnológico es de vital importancia mejorar el índice de alumnos titulados, por lo que para el periodo 2017, se dio seguimiento con la nueva opción de Titulación “Examen por áreas de conocimiento EGEL CENEVAL”, lo que permitió titular un total de 120 egresados.

Capacitar al personal docente: Con el objetivo de mantener una planta de personal docente con los conocimientos básicos y sólidos que den respuesta a las nuevas exigencias de la educación superior, se capacitó a 64 docente en temas como: Instrumentación Didáctica, Taller Guía TecNM PRODEP, Taller para Asesores y Revisores de Trabajos de Titulación, Elaboración de Líneas de Trabajo y Protocolos de los Proyectos de Investigación Plataforma de Educación Dual, Matlab Aplicado a la Ingeniería, Aplicación de la Norma NMX R 025 SCFI 2015, Máquinas Herramientas, Excel Microsoft nivel Intermedio, Seguridad con Linux, Access Microsoft. Bases de Datos, Liderazgo y Procesos Organizacionales, Taller Guía PRODEP TecNM, dando cumplimiento en su totalidad a la meta pactada.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño: El 100 por ciento de los docentes fueron evaluados con la participación del 95 por ciento de los alumnos.

Capacitar al personal Directivo y Administrativo: Con el propósito de mantener el personal administrativo actualizado y sensible ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en la institución, se impartieron diferentes cursos como; Contabilidad Gubernamental, Disciplina Financiera, Sistema de Gestión de Calidad, Control de archivo, trabajo en equipo, programación neurolingüística, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Desarrollar proyectos de investigación: En lo que refiere a proyectos de investigación la meta se cumplió al 100 por ciento, desarrollando 13 en las diferentes líneas de producto e innovación.

Realizar acciones culturales y deportivas: Con el objetivo de fortalecer el desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado a la formación académica, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás, por lo que para el periodo 2017 se programaron 16 acciones culturales y deportivas de las cuales se realizaron 16 lo que representó el cumplimiento de la meta en 100 por ciento. Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica: Se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento con el desarrollo de proyectos emprendedores 2017 entre los cuales destacan; Parque Ecoturístico “La Bufa”, “Te hago tus mandados”, Consultoría para Desarrollo de Proyectos Imagen.

Contactar alumnos egresados de educación superior tecnológica: Para el año 2017 se contactó a 150 alumnos egresados correspondientes a la generación 2011 2016, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido: Un total de 150 alumnos de las diferentes carreras concluyeron sus estudios para el ciclo escolar 2016 2017, mismos que se reportaron en la estadística 911, por lo que la meta se logró en un 100 por ciento.

Acreditar nuevos programas educativos: En 2017 se logró la re acreditación de la carrera de Ingeniería Mecatrónica por el organismo acreditar CACEI, con vigencia de 07 de diciembre de 2017 al 06 de diciembre de 2022.

Certificar nuevos procesos: La programación para 2017 fue de dos certificaciones; NMX 025 SCFI 2015 que se logró su certificación en el primer trimestre y la MX ISO 9001:2015, que implicó realizar actividades de mantenimiento al proceso, como la capacitación, adecuación e instrumentación de insumos que permitan la transición de la VERSIÓN 9001:2008 a la 9001:2015. Cabe mencionar que el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, se encuentra sujeto a los tiempos de revisión y respuesta del Órgano certificador externo, motivo por el cual se prevé la certificación como tal de la norma NMX ISO 9001:2015 para el año 2018.

TESJO

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2017, se tuvo programado atender a 3 mil 529 alumnos, logrando dar atención a un total de 3 mil 529 alumnos en el ciclo escolar 2016-2017, lo que significa que la meta se cumplió al 100 por ciento (Anexo 265). Se contó con 121 docentes que dieron atención a 94 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de grupos Atendidos
Ingeniería Electromecánica	10
Ingeniería Industrial	14
Ingeniería en Sistemas Computacionales	12
Ingeniería Mecatrónica	12
Arquitectura	10
Contador Público	8
Ingeniería en Gestión Empresarial	9
Ingeniería Química	8
Ingeniería en Materiales	8
Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales	3
Total	94

Atender a los Alumnos de Nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2017, se tuvo programado atender a mil 85 alumnos de nuevo ingreso, logrando dar atención a un total mil 85 alumnos, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 266)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido

Se programó el egreso de 406 egresados, obteniendo la culminación de 442 egresados, lo que representó cubrir la meta en un 108.8 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 267)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior Tecnológica

Se programó la emisión de 244 documentos de título profesional, logrando la emisión de 244 documentos, por lo que la meta se cumple en un 100 por ciento. (Anexo 268)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó la capacitación de 65 personas, se capacitaron a 65 personas, cumpliendo con la meta en 100 por ciento. (Anexo 269)

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se programó el desarrollo de 44 proyectos de investigación, llevando a cabo 49 proyectos en 2017, lo que significó que se cumplió la meta en un 111.3 por ciento, ello derivado de la participación de docentes en formación que desean incursionar en el área de investigación. (Anexo 270)

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Se programó llevar a cabo 8 acciones, logrando realizar las 8, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se programó realizar 4 proyectos de emprendedores en educación superior tecnológica y se llevaron a cabo 4 proyectos, por lo que la meta se cumple en un 100 por ciento. (Anexo 271)

Capacitar al Personal Docente

Se programó la capacitación de 78 docentes, se capacitaron a 81 docentes, por lo que la meta se cumplió en un 103.8 por ciento. (Anexo 272)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó la evaluación de 100 docentes, evaluando a 119, lo que significó cumplir la meta en un 119 por ciento, derivado de un incremento en la plantilla docente.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Se cumplió con la meta programada, se adquirió maquinaria y equipo para el fortalecimiento del servicios de educación superior tecnológica que se oferta en 10 programas académicos, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

TESOEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Al cierre del mes de diciembre de 2017 se logró la atención de 3 mil 179 alumnos, de los cuales 640 son de la carrera de Contaduría Pública, 304 alumnos de Ingeniería Ambiental, 482 de Ingeniería en Sistemas

Computacionales, 522 de la carrera de Ingeniería Industrial, 850 alumnos de Gastronomía, 147 de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 193 de Ingeniería en Administración y 41 de Ingeniería en Energías Renovables. Logrando la meta programada. (Anexo 273)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Durante 2017, se incorporaron a este tecnológico 163 alumnos del programa educativo de Contaduría pública, 29 de Ingeniería Ambiental, 117 del programa Ingeniería en Sistemas Computacionales, 134 de Ingeniería Industrial, 153 del programa educativo de Gastronomía y 74 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 84 de Ingeniería en Administración y 133 de Ingeniería en Energías Renovables. Logrando la meta programada. Logrando un total de 887 alumnos de nuevo ingreso. Logrando la meta en un 136.5 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Al cierre del mes de diciembre 2017 han terminado sus estudios 380 alumnos del programa educativo, 73 de Contaduría pública, 70 de Ingeniería Ambiental, 80 del programa Ingeniería en Sistemas Computacionales y 53 de Ingeniería Industrial y 104 de la Licenciatura en Gastronomía, llegando. Logrando la meta programada. (Anexo 274)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior Tecnológica

En el periodo reportado se logró la titulación de 53 alumnos de Contaduría Pública, 23 de Ingeniería Ambiental, 37 titulados de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 31 de Ingeniería Industrial, 84 de Licenciatura en Gastronomía y 10 de Licenciatura en Contaduría, lo cual arroja un total de 238 alumnos titulados en el periodo 2017 de los 110 programados. Logrando la meta en un 216.4 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente

Durante el año 2017 se logró la capacitación de 127 de los 120 programados Docentes para aumentar la Calidad del proceso enseñanza aprendizaje. Logrando la meta en un 105.8 por ciento de lo programado.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Durante 2017 se realizaron evaluaciones a 135 docentes tomando en cuenta los parámetros “Docencia, Investigación, Motivación, Evaluación, Satisfacción en General” del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. Logrando la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se logró capacitar a 82 personas entre administrativos y directivos, como resultado de las necesidades de capacitación, del personal, y aportando a las sugerencias de organismos certificadores y acreditadores. Logrando la meta en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se logró el desarrollo de 12 proyectos de investigación dentro del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. Logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Al concluir el mes de noviembre, se realizaron 60 actividades culturales y deportivas tales como: torneos de fútbol, básquet bol, voleibol, tae kwon do, presentaciones de bailes, monólogos, obras de teatro, danza y música. Logrando la meta programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

En el cuarto trimestre, se desarrollaron 24 proyectos de emprendedores. Logrando la meta programada.

Contactar a Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertenencia de su Información Académica

En el cuarto trimestre, se logró contactar a 188 egresados; 51 de la carrera en Contador Público, 28 de Ingeniería Ambiental, 41 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 31 de Ingeniería Industrial, 31 de la Licenciatura en Gastronomía y 6 de licenciatura en Contaduría. Logrando la meta programada al 100 por ciento de lo programado.

Certificar Procesos

Se obtuvo el certificado de la NOM-R-025 "Igualdad Laboral y Equidad de Género". Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 275)

TESSFP

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica. Para el año 2017 se atendió a un total de 1 mil 436 alumnos alcanzando así el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al personal directivo y administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo administrativo, se programó que 54 personas asistieran a un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año asistieron 54 a un curso, logrando obtener un 100 por ciento de la meta programada

Certificar nuevos procesos. Para una educación de calidad es necesario implementar estrategias de seguimiento, por lo que durante el año 2017 se ejecutaron de una manera acorde, logrando así mantener la certificación de procesos de control escolar y de enseñanza-aprendizaje, en el Tecnológico, cumpliendo con lo programado en un 100 por ciento.

Desarrollar proyectos de investigación. En el año 2017 se dio seguimiento a proyectos de investigación por parte de la carrera de Ingeniería Química, alcanzando un 100 por ciento de lo programado a través de las investigaciones en coordinación con las jefaturas de División de Carreras, del CONACyT y del Gobierno Federal y Estatal.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica. Derivado de las actividades de promoción y difusión de la oferta Educativa del Tecnológico en las Instituciones de nivel Medio Superior, se logró cumplir al 100 por ciento con la meta programada de 415 alumnos.

Capacitar al personal docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal académico, se programó que 60 docentes recibieran un curso de capacitación y/o actualización, de los cuales asistieron 65 docentes a un curso, con esto se ha rebasado esta meta en un 8.3 por ciento de lo programado

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. Para el ciclo escolar 2016-2017 egresó un total de 133 alumnos de 115 que se tenían programados, rebasando así un 15.7 por ciento la meta.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior. La titulación constituye el proceso que integra la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como objetivo

generar un grado significativo en el estudiante, ya que le permite sustentar en un acto protocolario los conocimientos y la capacidad de obtener un documento que lo acredita como profesional del área de conocimientos estudiado. Para esta meta el Tecnológico generó que 82 alumnos se titularan de 80 que se tenían programados, rebasando así un 2.5 por ciento del total estimado.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. La evaluación es un elemento primordial en la actividad docente del Tecnológico, por ello se llevó a cabo la evaluación de un total de 67 docentes de 60 programados logrando un 11.7 por ciento más sobre la meta estimada.

Realizar acciones culturales y deportivas. Para impulsar el desarrollo integral de los alumnos, en el año 2017 se programaron 16 y se realizaron 16 actividades culturales y deportivas como la apertura de actividades complementarias, juegos de exhibición, torneos deportivos, exhibición de bailes, entre otros; por los que se cumplió con la meta programada en un 100 por ciento conforme a lo programado.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica. Para el ejercicio 2017 se programaron 22 proyectos de emprendedores logrando llevar a cabo 24 por lo cual se superó la meta en un 9.1 por ciento.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica. Para el ejercicio 2017 se programó contactar a 120 alumnos egresados para identificar su campo laboral de los cuales se lograron contactar 123 superando lo programado en un 2.5 por ciento.

Acreditar nuevos programas educativos de calidad. Uno de los principales objetivos para el año 2017 fue lograr la Acreditación de un programa educativo: Contador Público y se cumplió en un 100 por ciento de la meta programada, derivado de los trámites realizados, que no se alcanzaron las respuestas oportunas

Proporcionar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la Institución. El mobiliario y equipo de computo son una herramienta fundamental para el proceso enseñanza-aprendizaje, por ello se cumplió el 100 por ciento de la meta que se tenía programada.

Impulsar el desarrollo de acciones para la rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura y en caso necesario atender las contingencias que se susciten durante el ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades de la institución. En el año 2017 se cumplió con un 100 por ciento de la meta programada.

TEST

Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica:

El Tecnológico para el ciclo escolar 2017 – 2018 programó dar atención a una matrícula de 2,158 alumnos, logrando captar una matrícula de 2,350 como a continuación se describe: 409 de la carrera de Contador Público, 235 de la carrera de Ingeniería Mecánica, 347 de Sistemas Computacionales, 322 de Mecatrónica, 602 de Industria, 212 de Ambiental y 223 corresponden a la carrera de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó una meta del 108.90 por ciento de lo programado.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica:

El Tecnológico para el ciclo escolar septiembre 2017 – agosto 2018, programo captar a 747 alumnos de nuevo ingreso, alcanzando el registro de 800 alumnos de nuevo ingreso, de los cuales: 130 corresponden a la carrera de Contador Público, 70 corresponden a la carrera de Ingeniería Ambiental, 110 de Sistemas Computacionales, 200 de Industrial, 80 de Mecánica, 120 corresponden Mecatrónica y 90 corresponden a la carrera de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó una meta del 107.10 por ciento de lo programado.

Certificar Procesos:

El pasado 12 de junio del presente año, el Organismo Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C. (SIGE) realizó en las instalaciones del Tecnológico, una auditoria de vigilancia, al Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico bajo la norma ISO 9001:2008., donde se determinó que cumple con los requisitos de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ ISO 9001:2008 con el siguiente alcance: “Proceso educativo, el cual comprende desde la Inscripción, aplicación de los planes y programas de estudios hasta la titulación”.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Lograr que los alumnos egresen en el periodo establecido:

Con la finalidad de incrementar la Eficiencia Terminal y derivado de estrategias aprobadas por el Comité Académico del TEST, de apoyar a estudiantes para que pudieran presentar las asignaturas que les permitieran concluir sus estudios en el periodo establecido, en el semestre Septiembre 2016 - Agosto 2017, de los 204 alumnos programados se logró que 196 alumnos lograran concluir sus estudios en el periodo establecido de los cuales: 37 son de la carrera de Contador Público, 24 de Ingeniería Mecánica, 30 de Ambiental, 36 de Sistemas Computacionales y 69 de Industrial.

Por lo que se alcanzó una meta del 96.08 por ciento de lo programado

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior:

La titulación representa el proceso integrador de la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que lo lleva a sustentar un acto protocolario en el cual su sínodo, determina si el sustentante tiene los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional de un área del conocimiento.

En este rubro, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, tenía programado generar para el Estado de México 235 Profesionistas Titulados, pero se alcanzó un total de 162 Egresados que han logrado obtener el grado de nivel superior, de los cuales: 36 son de Contador Público, 8 de la Licenciatura en Contaduría, 19 son de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 23 de Ambiental, 29 de Mecánica y 47 de Industrial.

Por lo que se alcanzó una meta del 68.94 por ciento de lo programado

Capacitar al personal docente:

El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que nos obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza -aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el año 2017, se programó capacitar a 102 docentes y se alcanzó la cifra de 103 docentes capacitados, de la siguiente manera:

31 docentes concluyeron el curso en “ Inducción al sistema tecnológico y su modelo educativo”, 3 concluyeron el curso de “Primeros auxilios protección civil”, un docente concluyó el curso en “Inteligencia Visual”, un docente concluyó el curso en “Ambientes de aprendizaje mediante el uso de las TIC”, un docente concluyó el curso titulado “6 Desafíos y respuestas de la educación técnica y profesional al desarrollo socioeconómico de los países, experiencia cubana”, uno concluyó en “Fortalecimiento de las

competencias docentes, para la mejora de los aprendizajes”, un docente termino el curso en “Los desastres y sus efectos psicológicos”, 2 docentes finalizaron el curso de “Producción multimedia de material didáctico” y un docente concluyó el curso de “Diseño curricular”.

Así mismo 14 docentes concluyeron el curso de “Bootcamp de Emprendimiento Ágil”, 9 docentes concluyeron el curso de “Cámara de visión artificial modelo C93225 marca Festo”, un docente termino el curso en “Investigación descubrimiento hechos y principios”, 2 docentes concluyeron el curso titulado “Liderazgo efectivo”, 2 docentes concluyeron el curso en “Crea tu MOOC”, un docente termino el curso en “Desarrollo sustentable nuestro futuro compartido”, un docente concluyó el curso en “Diseño universal para un programa de educación media superior incluyente” y un docente concluyó el curso en “La ética, el ser humano y la ciencia” .

De igual manera 2 docentes terminaron el curso en “Clúster Beowulf”, 2 docentes concluyeron el “Congreso de Enseñanza y Tecnología Educativa”, un docente concluyó el curso de “Proyecciones de Población con el uso de Software”, 12 terminaron en “Reformas Fiscales”, un docente concluyó la “Tutoría de Educación superior”, 10 docentes terminaron el curso de “Tutoría Académica” y 2 docentes terminaron el curso de “Programación Neurolingüística”.

Por lo que se alcanzó una meta del 100.98 por ciento de lo programado

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño:

El proceso de enseñanza es una forma continua y permanente en la actualización y evaluación de uno de los pilares que es el docente; de tal forma, preocupados por la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza y para ello fueron programados 139 y se evaluaron 139 docentes adscritos al Tecnológico, bajo el Sistema de Evaluación Docente, los aspectos que se consideran son: Dominio de la asignatura, Planificación del curso, Ambientes de aprendizaje, Estrategias, Métodos y Técnicas, Motivación, Evaluación, Comunicación, Gestión del curso, Tecnologías de la información y comunicación y Satisfacción General.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado

Capacitar al personal directivo y administrativo:

El alto desempeño de las funciones administrativas requiere de proveer al personal de herramientas necesarias para lograrlo, por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año en curso, programo contar con 84 personas tanto directivas como administrativas capacitadas, por lo que se logró capacitar a 84 personas siendo esto de la siguiente manera:

Se capacitaron 84 servidores públicos adscritos al Tecnológico recibieron capacitación con los siguientes cursos: 7 servidores concluyeron el curso en “Brigadas internas de protección civil (Primeros auxilios)”, 22 concluyeron el curso de “Curador de datos”, 3 concluyeron el curso en “Control y “Manejo de documentos”, un servidor concluyó el curso de “Administración del tiempo”, un servidor termino el curso en “Análisis de problemas y toma de decisiones”, 2 servidores concluyeron el curso en “Archivo”, un servidor concluyó el curso en “Asistente Web”, un servidor en “Atención al público”, un servidor en “Inglés nivel 2”, un servidor en “Inteligencia emocional”, un servidor concluyó el curso en “Redacción”, 6 en “Reformas fiscales”, un servidor en “Técnicas de motivación para el trabajo en equipo”, un servidor en “Desarrollo secretarial”, un servidor concluyó en “Herramientas y técnicas de mejora en Sistemas de Gestión de la Calidad”, 2 concluyeron en “Elaboración y control de presupuestos” y un servidor concluyó en “Contabilidad básica”.

Se capacitaron a 2 docentes en “Clúster Beowulf”, 2 se capacitaron en “Desarrollo del contenido digital”, 5 en “Programación Neurolingüística”, un servidor se capacito en “Elaboración y Desarrollo de Proyectos”, una servidora termino el curso de “Microsoft Excel Básico”, una servidora concluyó el curso de “Técnico en Informática”, un servidor concluyó en “Calidad en el servicio”, una servidora concluyó el curso de

“Microsoft Power Point Básico”, un servidor termino el curso de “Aplicación de las Técnicas Japonesas para S.G.C.” y una servidora concluyó el “Foro Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información”.

Así mismo se capacito a una servidora con el siguiente curso “Desarrollo de Habilidades y Actitudes hacia el Aprendizaje Autónomo”, una servidora concluyó en “La Ética, el ser Humano y la Ciencia”, 9 servidores terminaron el “Curso- Taller Protección Civil”, una servidora termino en “Microsoft Word Básico”, 2 terminaron el curso de “Electricistas” y un servidor concluyó en “Ansys: Academic Teaching Multiphysics Suit”.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado

Desarrollar Proyectos de Investigación:

La investigación y la innovación tecnológica poseen un valor estratégico económico y son fundamentales para el desarrollo integral del país, en este sentido el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2017, logró realizar 6 proyectos de investigación los cuales son los siguientes:

- 1.- Implementación de minería de textos y análisis de redes para la identificación de asociaciones entre factores de riesgo de leucemia infantil. (Financiado por el TECNM).
- 2.- Implementación de TIC para la innovación de la enseñanza en el módulo de redes de datos en la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales del TEST. (Financiado por el TECNM).
- 3.-Aplicación de TIC para identificar factores que provocan deserción de alumnos en el Tecnológico (Financiado por el TECNM).
- 4.-Diseño de un Biorreactor tipo Batch para la Generación de Biogás (Financiado por COMECYT).
- 5.-Inactivación de E. COLI en agua por medio de ozono y UV en reactores de flujo continuo (Financiado por COMECYT).
- 6.- Diseño, Construcción y Evaluación de un Reactor de tratamiento aplicado en la oxidación de pinturas orgánicas (Financiado por COMECYT).

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado

Realizar acciones culturales y deportivas:

Con la finalidad de que los jóvenes realicen actividades culturales y deportivas en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, de las 8 actividades que se tenían programadas, se logró que se concluyeran 8 actividades:

En materia cultural se llevaron a cabo por parte de la comunidad estudiantil del TEST, las siguientes actividades culturales: Taller de danza folclórica, Taller de baile, Taller de guitarra, Taller de piano, Taller de rondalla, Taller de oratoria, de igual manera se llevó acabo el Concurso de Escoltas del Tecnológico, resultando ganadora la escolta de la carrera de Contador Público también se llevó acabo el concurso de ajedrez, también se “Desarrollo de la asignatura complementaria cultural” con la participación de los alumnos de Ingeniería Mecánica y Ambiental,

Se realizó el concurso de fotografía titulada “Conectando a las personas con la naturaleza”, concurso de canto y se llevó acabo el concurso de ofrendas de muertos, el concurso de catrines y catrinas, con la participación de 429 alumnos de las distintas carreras que imparte el Tecnológico.

En materia deportiva se realizaron dos torneos de fútbol soccer uno varonil y uno femenino con la participación de 15 alumnas de Ingeniería Industrial, un torneo de basquetbol con la participación de

alumnos de Ingeniería Industrial y Mecatrónica, así mismo un torneo relámpago varonil. En los cuales se desarrollaron los siguientes partidos amistosos con alumno y alumnas de la Unidad de Estudios Superiores de Xalatlaco, Preparatoria regional de Santiago Tilapa, Instituto Universitario del Estado de México y CONALEP Almoloya del Río.

También se llevó a cabo la Gastro olimpiada “Torneo Relámpago” de Baloncesto, Fútbol y Voleibol con la participación del alumnado de la carrera de Gastronomía y una carrera atlética varonil y femenil por el “20 Aniversario del TEST” con la participación de 350 alumnos y alumnas de las diferentes carreras del Tecnológico.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior Tecnológica:

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2017, logró realizar 8 proyectos emprendedores, de los cuales son los siguientes:

- 1.- “Sica” proyecto que concluyó su participación en IDEATEC. participaron 2 alumnas de la carrera de ingeniería industrial.
- 2.- “Liderazgo RA” Proyecto que concluyó su participación en IDEATEC, participaron 3 alumnas de las siguientes carreras Ingeniería Industrial, Sistemas Computacionales y Contador Público.
- 3.- “Andon” proyecto que concluyó su participación en IDEATECc, con la participación 5 alumnos de las siguientes carreras: Ingeniería Industrial, Sistemas Computacionales y Contador Público.
- 4.-“MARK-3D” Proyecto que concluyó su participación en el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica 2017, con la participación de 6 alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Industrial y Contador Público.
- 5.- “Prótesis Electromagnética” Proyecto que concluyó su participación en el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica 2017, etapa local y regional. Participaron 4 alumnos de la carrera de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 6.- “Banshi” Proyecto que concluyó su participación en el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica 2017, etapa local y regional, participaron 6 alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Industrial y Contador Público.
- 7.- “Tracto-Sensor” Proyecto que concluyó su participación en el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica 2017, etapa local y regional, con la participación de 6 alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Industrial y Contador Público.
- 8.- “Deshidratadora de Plantas” Proyecto que concluyó su participación en el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica 2017, etapa local, con la participación de una alumna de la carrera de Ingeniería Industrial.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programada

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica:

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 180 egresados para ser contactados por lo que se logró contactar a 182 de los cuales: 49 de Contador Público, 18 de Ingeniería Ambiental, 55 de Industria, 28 de sistemas computacionales y 32 de Mecánica.

De los antes mencionados se tiene que 43 trabajan en una Institución pública, 139 trabajan en una Institución privada, así como 107 están trabajando de acuerdo a su perfil, 34 no trabajan de acuerdo a su perfil y 41 trabajan de acuerdo a su perfil, pero parcialmente.

Por lo que se alcanzó una meta del 101.11 por ciento de lo programada

TESVB

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Se programó una meta de 1 mil 551 y se alcanzó un total de 1 mil 666 estudiantes en el inicio del ciclo escolar 2016-2017 obteniendo un 107.4 por ciento de avance en cuanto a la meta, la distribución de la matrícula total fue en las carreras siguientes:

- Licenciatura en Administración.
- Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- Ingeniería Eléctrica.
- Arquitectura.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Forestal.
- Licenciatura en Gastronomía.
- Licenciatura en Turismo.
- Ingeniería Mecatrónica.
- Ingeniería Civil.

La meta fue superada derivado de la buena aceptación de las carreras ofrecidas en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, por parte de los egresados de Educación Media Superior. La distribución de estudiantes en cada una de las carreras. (Anexo 276)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Al cuarto trimestre se tuvo un cumplimiento de la meta en un 105.6 por ciento derivado que de dicha meta se planeó un ingreso al Tecnológico de 480 egresados de Educación Media Superior, y al concluir el proceso de inscripción se registraron 507, distribuidos en las diferentes carreras que oferta el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, acción que fue resultado de la máxima utilización de espacios, así como derivado de la diversificación de la oferta educativa (Anexo 277)

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido

Para el Ejercicio Fiscal 2017 se planeó que 212 estudiantes concluyeran sus estudios, de los cuales al término del ejercicio fiscal 2017 egresaron 216.

Logrando así un cumplimiento del 101.9 por ciento de la meta anual la distribución por programa de los estudiantes que concluyeron sus estudios en el periodo establecido se muestran el (Anexo 278)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Para el ejercicio 2017 se planeó que en el primer trimestre se titularan 104, en el segundo trimestre 56 y en el tercer trimestre 40, para obtener un resultado anual de 200 titulados en el año 2017 y al cierre del ejercicio fiscal 2017, un total de 182 egresados obtuvieron su título profesional, logrando así un cumplimiento del 91 por ciento de la meta anual programada.

La distribución por programa educativo de titulados del ejercicio fiscal 2017. (Anexo 279)

Capacitar al Personal Docente

Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo para garantizar la buena calidad en los planes educativos es la capacitación docente esta meta consiste en promover que el personal docente, adquiera habilidades y conocimientos mediante cursos de actualización, formación y superación.

Para el Ejercicio Fiscal 2017 se planeó capacitar a 70 docentes, mismos que lograron ser capacitados en el año, la distribución de asistentes a los cursos impartidos en el año. (Anexo 280)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Esta meta va encaminada a conocer las áreas de oportunidad para mejorar el desempeño docente, es por ello que en el año 2017 se planeó evaluar a 70 docentes de la Institución, de los cuales fueron evaluados 80, con esto se dio cumplimiento al 114.3 por ciento de la meta anual.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó una meta de 82 directivos y administrativos capacitados en el año 2017 de los cuales fueron capacitados 82, cumpliendo al 100 por ciento la meta anual programada, esto se logró derivado de la asistencia de personal directivo y administrativo en los diferentes cursos impartidos que surgieron por petición de las diferentes áreas del Tecnológico. (Anexo 281)

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se programó realizar 4 proyectos de investigación de los cuales se cumplió en un 100 por ciento, derivado de las investigaciones llevadas a cabo por profesores y estudiantes de la Institución.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Fueron programadas 23 acciones para el Ejercicio Fiscal 2017, cumpliendo en un 113 por ciento con respecto a lo programado, esto derivado de las 26 acciones culturales y deportivas llevadas a cabo por el Área encargada de esta acción, además de la favorable participación de los estudiantes por llevar a cabo actividades complementarias para su formación académica.

Entre las diferentes actividades deportivas destacan: actividades de basquetbol, atletismo, futbol, voleibol, entre otros. (Anexo 282)

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

En el ejercicio fiscal 2017 se planeó llevar a cabo 56 proyectos emprendedores, logrando cumplir al 100% con la meta al termino del año esto fue logrado en virtud de que se llevó a cabo el 4° evento de emprendedores con la participación de más de 60 estudiantes de distintas carreras del TESVB, donde participó un jurado integrado por personal del IMPI, COMECYT, Consejo de la Comunicación, entre otros. (Anexo 283)

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica.

Esta meta va encaminada a conocer la situación laboral de los egresados del Tecnológico, en el año 2017 se planeó contactar a 120 egresados del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, de los cuales se logró contactar a 121 cumpliendo una meta del 100.8 por ciento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Durante el año 2017 se programaron 4 acciones para dar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física del Tecnológico, esta actividad se cumplió al 100 por ciento al término del ejercicio fiscal.

Certificar Nuevos Procesos

Para el año 2017 se programó 1 certificación, misma que fue cumplida al 100 por ciento de acuerdo a lo planeado, la certificación lograda fue en la Norma MNX-R025-SCFI-2015 NORMA MEXICANA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, con vigencia al 23 de Diciembre de 2020.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

En el ejercicio fiscal 2017 se adquirió mobiliario y equipo para el Centro de Cómputo, lo anterior fortalecerá las actividades que los estudiantes del Tecnológico desarrollan en sus Programas Educativos.

TESVG

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica. Durante el año 2017 se atendió una matrícula de 1 mil 673 alumnos y alumnas distribuidos en las 7 carreras que oferta el Tecnológico, y se programó atender a 1 mil 585 estudiantes, por lo que se alcanzó un 90.4 por ciento contra lo establecido en el proyecto.

Capacitar al personal directivo y administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Administrativo, se programaron que 75 personas asistieran por lo menos a un curso de capacitación y/o actualización, y conforme transcurrió el año, se cumplió al 100 por ciento esta meta, debido a que asistieron 60 personas a los diferentes cursos realizados en esta institución.

Desarrollar proyectos de investigación. Con la participación de estudiantes y docentes se realizaron 21 proyectos en la institución, dentro de los principales se encuentran; "Satisfacción del Cliente en el Servicio de Laboratorio en el Hospital Bicentenario H. Galeana de Villa Guerrero", "Los Negocios desde una Perspectiva Globalizada" ellos en la Licenciatura en Administración, referente a la Ingeniería en Industrias Alimentarias se encuentran "Extracción y caracterización de ácido elógico en zarzamora (*Rubus occidentalis*) en diferentes estados de maduración", "Determinación de compuestos fenólicos y actividad antioxidante en zarzamora (*Rubus occidentalis*) a diferentes estados de maduración", "Desarrollo de una Botana a base de pepino", en Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable se encuentran "Actividad antifúngica de cultivares de chile manzano (*Capsicum pubescens*) sobre *fusarium* sp)", "Biofumigación de suelo para el control de nematodos, utilizando nabo silvestre (*Brassica napus*), en Ingeniería en Sistemas Computacionales está el Proyecto "Plataforma Educativa del TESVG, en Ingeniería Electrónica se encuentra el proyecto "Electrocardiógrafo y detector de anomalías en las señales ECG", además de otros se da cumplimiento al 105 por ciento en esta meta.

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. Para el año 2017 se tenía estimado que 200 alumnos(as) egresaran o finalizaran sus estudios, logrando que concluyeran 252 alumnos(as), alcanzando un porcentaje mayor al 100 por ciento, teniendo el 26 por ciento más de lo programado, por lo tanto, se cumple con lo programado.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior. Como parte de la formación profesional de los egresados de esta institución, se ha preocupado de que durante el año egresados realicen el trámite de titulación, programándose para ello que 162 egresados realicen su trámite y obtengan su título, y durante todo el año 2017 lograron titularse 173, superando el cumplimiento en un 6.8 por ciento lo programado en esta meta.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Durante los meses de mayo y noviembre de este año, 90 Docentes de esta institución fueron Evaluados, con estas dos etapas de evaluación se cumplió lo programado en un 100 por ciento.

Impulsar el desarrollo de acciones para la rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura y en caso necesario atender las contingencias que se susciten durante el ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades de la institución. Se llevó a cabo el mantenimiento (pintura y cambio de iluminación) en las fachadas del acceso principal y de la biblioteca, se realizó el cambio de muebles de baños, así como pintura en guarniciones y estacionamiento, con esta medida se cumplió lo programado.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica. Se logró el 113 por ciento en esta meta, debido a que durante el año 2017, se programó atender a 500 alumnos(as) de nuevo ingreso, alcanzando un total de 567 estudiantes, teniendo una diferencia del 13 por ciento.

Capacitar al personal docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico, se programaron que docentes recibieran y/o asistieran durante el año un curso de capacitación y/o actualización, en este sentido fueron 70 participantes, con ello se cumple al 100 por ciento con lo programado.

Realizar acciones culturales y deportivas. Durante el transcurso del año se llevaron a cabo diversas actividades culturales y deportivas, en donde se tuvo la participación de alumnos(as) de los diferentes programas de estudio de esta institución, así como estudiantes de otras instituciones, destacándose lo siguiente; Participación del Equipo de Fútbol Americano en diversos torneos internos y en la Liga en la Ciudad de México, Estado de México e Hidalgo, también el Equipo de Fútbol de Soccer participó en la Liga de fútbol local, se llevó a cabo talleres de guitarra, baile moderno, teatro ajedrez, pintura dibujo y artes marciales, asimismo se realizaron torneos internos de fútbol, basquetbol y voleibol, se realizó también una carrera atlética y de ciclismo, entre otras actividades, con todo esto se logró el 100 por ciento en esta meta.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica. Estudiantes de las diferentes carreras que se ofertan en esta institución, participaron con proyectos de emprendedores en el Evento IDEATEC, destacando alguno de ellos como son: Galletas de Frutas y Verduras; Sustech Windows; Aulas Inteligentes; Cargador Solar, Impermeabilizante "House Keeper"; Sistema Integral de Captación de Agua de Lluvia en el TESVG; Base de Composteo de Residuos Vegetales; Ladrillo Ecológico; Casa Bioclimática en Ocoyoacac; Natilla a base de Leche de Soya; Gala's SDC (Software Development Center) Desarrolladora de puntos de venta; Módulo del alumno para la Plataforma de Control Escolar; Cardboard House; Rescate del Parque Recreativo de Santiago Tilapa, etc., y con la participación de los estudiantes con sus proyectos se superó lo programado cumpliéndose esta meta.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica. A través de encuestas, llamadas telefónicas, y por medio de redes sociales a través del internet, se contactó a 200 alumnos(as), para dar seguimiento y conocer su ubicación, con estas acciones se logró este objetivo al 100 por ciento, por lo tanto, se cumplió esta meta.

UTFV

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Durante 2017, la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, realizó 3 procesos de inscripción, a través de los cuales se logró captar alumnas y alumnos provenientes de los municipios que conforma la zona de influencia; es así que nuestra Casa de Estudios tiene una matrícula de 6 mil 460 de los 7 mil 274 programados; esto debido a que las Instituciones de Educación Superior que se encuentran en la zona de influencia, ampliaron su Oferta Educativa, motivo por el cual el registro de nuevo ingreso se vio afectado; sin embargo se fortalecerá el programa de difusión de manera permanente, dentro del cual se tendrá mayor número de visitas a escuelas de educación media superior dentro de la zona de influencia de esta casa de estudios, con el objetivo de que un mayor número

de estudiantes opten por nuestras opciones educativas. De esta manera la meta programada se alcanzó en un 88.8 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Durante el 2017, la Universidad ha tenido a bien detonar una amplia oferta educativa de excelencia con una formación Tecnológica y Humanística que contribuya a mejorar el nivel de vida de los profesionistas que de ella egresan; con ello nos posicionamos como una de las principales opciones de Educación Superior de la zona de influencia.

En este sentido, en la meta programada de atender a 3 mil 658 alumnos de los cuales se atendieron 2 mil 319 se cubrió en un 63.4 por ciento, sin embargo se fortalecerá el programa de difusión de manera permanente, dentro del cual se tendrá mayor número de visitas a escuelas de educación media superior dentro de la zona de influencia de esta casa de estudios

Acreditar Nuevos Programas Educativos. La meta no se logró alcanzar. Ante la imposibilidad de poder cumplir con algunos requisitos establecidos en los marcos de referencia establecidos por los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES, y en el ánimo de responder a la dinámica de trabajo establecida desde la Rectoría, se tomó la decisión de aprovechar la autoevaluación a nivel institucional, para ir alineando nuestros procesos internos con los requisitos solicitados. De esta manera, actualmente la institución está en posibilidad de buscar subsanar este pendiente, mismo que ya se formalizó ante el CACEI y el CONAIC para realizarse a lo largo de 2018, e incluso, aprovechar para que se incluyan todos los PE que, por sus características sean susceptibles de ser evaluados tanto a nivel de TSU como en la continuidad de estudios a nivel Licenciatura e Ingeniería.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. Un indicador que da cuenta de la eficacia en la enseñanza aprendizaje, es sin duda alguna la eficiencia terminal, este último proceso mediante el cual los alumnos obtienen el grado de TSU e Ingeniería dentro de su área de formación; al respecto, informamos que durante el año en reporte 2 mil 328 alumnas y alumnos concluyeron sus estudios de manera satisfactoria.

En lo que al cumplimiento de esta meta se refiere, la misma tuvo un nivel satisfactorio ya que de los 2 mil 319 programados concluyeron 2 mil 328 alumnos, lo que equivale a un 100.4 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El índice de titulación es un factor que permite dar muestra de la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje; al respecto se informa que durante el año reportado 2 mil 123 alumnas y alumnos de los 2 mil 87 programados realizaron este trámite, concluyendo así una formación exitosa dentro de esta casa de estudios.

El motivo por el cual se incrementó la titulación, es debido a que un gran número de egresados en este año realizaron su trámite. Por lo tanto, el nivel de cumplimiento de esta meta es de un 101.7 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. La calidad de los Docentes y su capacitación profesional permanente, son aspectos esenciales para lograr la Educación de calidad en nuestra Institución, en este sentido, 230 profesores se capacitaron para continuar ofreciendo una educación de excelencia. Con lo anterior, se cumplió la meta programada de 227, alcanzando un 101.3 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La calidad de los Docentes y su capacitación profesional permanente, son aspectos esenciales para lograr la Educación de calidad en nuestra Institución, en este sentido, 274 profesores fueron evaluados de manera satisfactoria. Se programaron 274 evaluaciones, dando cumplimiento al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La capacitación es un factor de gran importancia dentro de nuestra Universidad, toda vez que permite mejorar las habilidades del personal Directivo y administrativo, al respecto, se informa que se cumplió la meta programada de 95 capacitaciones, entre las que destacan:

- Excel Intermedio.
- Excel Avanzado.
- Neurolingüística.
- Comunicación Asertiva.
- Trabajo en Equipo.
- Taller Lectura Crítica.

Con ello, el nivel de cumplimiento respecto a esta meta es de un 100 por ciento, al capacitar a las 95 personas que se tenían programadas.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Promover y fomentar la Investigación es fundamental para que la Universidad se convierta en un polo de desarrollo Científico y Tecnológico, se realizaron 6 proyectos de Investigación entre los cuales destacan los siguientes:

- Sistema de Control de acceso constituido de elementos biomédicos.
- Dispositivo electrónico de seguridad personal y alerta remota Disper.
- Invernadero inteligente WABASOFT.
- SECURITY BAX.

En cuanto al nivel de cumplimiento de esta meta se alcanzó en un 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Como parte de las actividades que complementa la formación Integral, se imparten actividades deportivas, artísticas y culturales. Tales como talleres de ajedrez, hawaiano, teatro, dibujo y pintura, baile folklórico, aerobics, fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo y tae kwon do.

Dentro de las actividades desarrolladas destacan: la conferencia “Crónicas de un Triunfo Anunciado”, por parte del Director Técnico, José Jesús Ramírez Ruvalcaba, compartiendo estrategias que ha utilizado para cambiar la actitud y la mentalidad de los Seleccionados Mexicanos y transformarlos en ganadores.

También se Participó en los Torneos:

1. Regional de UUTT “Emiliano Zapata 2017” obteniendo los siguientes resultados:

- Baloncesto varonil: 1°. lugar
- Futbol siete varonil: 2°. Lugar
- Futbol siete femenil: 2°. Lugar

2. Torneo Nacional Hidalguense 2017, Encuentro Deportivo y Cultural Morelos 2017. En el cual se obtuvo el segundo lugar en el concurso de Mural con Gis, por parte del alumno Irving Antonio Rodríguez Nicolás, adscrito a la carrera de Diseño Digital de esta casa de Estudios, Torneo Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas “Morelia 2017”.

Con los anteriores resultados, se ha cubierto la meta establecida de 185 actividades, cumpliendo en un 100 por ciento por la meta programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. En lo referente a esta meta, los alumnos de la División Académica en Sistemas Productivos, realizaron los siguientes dos proyectos:

- Foco ahorrador de energía a base de nanotubos de carbono funcionalizados con plata

- Carrito de Compras Inteligente con sistema de cobro automatizado en supermercado

Con estos dos proyectos realizados se cumple en un 100 por ciento la meta programada.

Contactar Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Una herramienta que nos sirve para dar seguimiento puntual referente a la colocación en el mercado laboral de nuestros egresados es contactarlos para poder realizar las encuestas necesarias en este ámbito. Durante este año, se contactaron a 2 mil 191 egresados de educación superior tecnológica. Es así que se cumplió en un 100 por ciento el cumplimiento de esta meta,

Certificar Nuevos Procesos. Se llevaron a cabo las Revisiones por la Rectoría a los Sistema de Gestión de Calidad y al Sistema de Gestión Ambiental a efecto de conocer el estado en que se encuentra el funcionamiento de dichos Sistemas, actualmente bajo la Norma ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 respectivamente.

Después de haber cumplimentado los requerimientos exigidos por el SIGE, (Sistema Información General de Estudiantes), y previo a las auditorías externas implementadas por este mismo organismo, nuestra Universidad realizó exitosamente la transición de la norma ISO 14001 versión 2014 a la versión ISO: 14001 :2015 con lo cual se garantiza que esta casa de estudios cuenta con un sistema ambiental de calidad y que cumple con las Normas Internacionales Ambientales. De esta manera se cumple en un 100 por ciento con esta meta.

UTN

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el ciclo escolar 2016-2017 en el cuatrimestre enero - abril se obtuvo una matrícula total de 6 mil 519 alumnos, conformada por un total de 187 grupos, de los que, 4 mil 985 alumnos corresponden al nivel de técnico superior universitario y un mil 534 alumnos a continuidad de estudios (Anexo 284); lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento en relación a lo programado de 6 mil 500 alumnos, debido a que se presentó una disminución en las deserciones en los primeros cuatrimestres de las carreras que se imparten en esta Casa de Estudios. (Ficha 542)

Atender a los Alumnos de Nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica. La Universidad durante el presente período ha realizado tres procesos de inscripción, con lo cual ha mantenido en forma consistente su matrícula. En cuanto a la procedencia de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de éstos, el 60 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes; el 20 por ciento restante corresponde a la Ciudad de México.

Durante el 2017, a través de 3 convocatorias e igual número de procesos de selección, ingresaron a la Universidad 2 mil 800 nuevos alumnos en nueve programas educativos de Técnico Superior Universitario y las cinco carreras a nivel Licenciatura (Anexo 285). Siendo la meta anual para este período de 3 mil alumnos para atención a alumnos de nuevo ingreso, misma que se cumplió alcanzándose el 93.3 por ciento de lo programado.

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Durante el período que se reporta se programaron un total de 3 programas educativos para su acreditación o reacreditación siendo las siguientes: Técnico Superior Universitario (TSU) en Mecatrónica área: Sistemas de Manufactura Flexible, así como la de Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICS) área: Multimedia y Comercio Electrónico y la Ingeniería en Tecnología Ambiental, en donde fue acreditada por el Consejo de Acreditación de Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) la carrera de TSU en Mecatrónica, se acreditó la carrera de TSU en TICS e Ingeniería en Tecnología Ambiental. Por lo que, se cumplió la meta en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado. El objetivo para el siguiente año deberá ser la acreditación y reacreditación del resto de los programas educativos que oferta actualmente esta Casa de Estudios, para cumplir con el Programa Institucional de Desarrollo actualmente vigente.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Período Establecido. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, a la fecha del año 2017, han egresado 74 generaciones. La meta anual fue de 2 mil 80 egresados en las catorce carreras de esta Casa de Estudios, por lo que al mes de diciembre del 2017 egresaron un total de 2 mil 50 alumnos, lo que representó el 98 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada. (Anexo 286)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Personal de Educación Superior. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes dentro de esta Universidad, razón por la cual se le considera como la parte más importante del proceso académico del alumno. Por lo que se alcanzó el 100 por ciento con respecto de mil 40 docentes, debido a la agilización del trámite de titulación en la Dirección General de Profesiones. (Anexo 287)

Capacitar al Personal Docente. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la capacitación al personal docente reviste primordial importancia para la actualización, especialización y adquisición de conocimientos, que redunden finalmente en la calidad de los conocimientos adquiridos por el educando. Al mes de diciembre se capacitó un total de 151 personas, que representan un 94.4 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada, debido a que se impartieron cursos de actualización a docentes para el Sistema de Gestión Ambiental. Destacando que 4 docentes realizaron estudios de doctorado, un docente realizó estudios de maestría, un docente realizó un diplomado y 145 realizaron cursos, talleres y seminarios. (Anexo 288)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidades para Mejorar su Desempeño. La evaluación del personal docente en esta Casa de Estudios representa una parte fundamental del proceso educativo y del Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, porque permite conocer el nivel deseable de competencias y además el despliegue de sus capacidades pedagógicas y su habilidad para interactuar con el alumnado, directivos, compañeros de trabajo y padres de familia. En síntesis, tiene el objetivo de conocer sus áreas de oportunidad, sus fortalezas, a fin de que se tomen las acciones correspondientes para su posterior capacitación y desarrollo de sus habilidades. En este sentido, se realizan diferentes evaluaciones a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje y se programó evaluar a 314 docentes los cuales fueron evaluados en la totalidad del profesorado, cumpliéndose al 100 por ciento con lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La meta programada fue de 130 administrativos tanto de personal directivo como administrativo o apoyo secretarial capacitados lo que al final del período correspondiente se alcanzó un total de 136 directivos y administrativos que tomaron algún curso de capacitación (Anexo 289), por lo que se alcanzó el 104.6 por ciento con respecto a la meta programada, debido a que se realizaron cursos extraordinarios para el personal derivados de las re-acreditaciones del Sistema Ambiental.

Desarrollar Proyectos de Investigación. La meta programada para este rubro fue de 15 proyectos de investigación para esta Casa de Estudios, por lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Como parte de la formación integral de los estudiantes de esta Casa de Estudios se realizan actividades culturales y deportivas a fin de que sean alumnos más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración que apoye para sus actividades académicas. Por lo que en este rubro se programaron 52 acciones culturales y deportivas llevándose a cabo 51, alcanzándose el 98.1 por ciento con respecto a la meta programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. A fin de incrementar la creatividad e innovación entre el alumnado de esta Casa de Estudios, y como parte importante del modelo de las universidades tecnológicas en el último cuatrimestre del programa de estudios, realizan los estudiantes una estadía en una empresa de la zona de influencia y contribuyen de manera práctica a la resolución de problemas realizando un proyecto que es evaluado por el profesor y su jefe inmediato en la empresa que

labora. En este sentido, se logró cumplir con el 100 por ciento de 890 estadías programadas de los estudiantes de esta Casa de Estudios.

Contactar Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Una de las tareas que realiza esta Universidad es dar seguimiento a sus egresados, a fin de conocer su grado de inserción en el sector productivo y la pertinencia de los programas de estudios, a fin de que llegado el momento puedan ser actualizados de acuerdo a las necesidades del sector productivo de la región. Por lo que, se programaron mil 600 egresados a contactar realizándose un total de mil 551, lo que equivale al 96.9 por ciento de alcance con respecto a lo programado.

UTSEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. La meta esta relaciona con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó una inscripción de 2 mil 43 estudiantes y se alcanzó con mil 744 estudiantes matriculados. La meta no fue alcanzada debido a que se aperturó la Universidad Tecnológica de Tierra Caliente en Altamirano, Pungarabato, Guerrero. La matrícula de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México se integraba por aproximadamente un 20 por ciento de jóvenes provenientes de los municipios circunvecinos del Estado de Guerrero; por lo que esta situación impacto de manera importante en la matrícula de esta Institución, proporcionando la disminución de inscripción de jóvenes que venían de este Estado. Por otra parte, en el ciclo escolar anterior se registraron 404 bajas de estudiantes que decidieron ya no continuar sus estudios, lo que también ocasionó que disminuyera la reinscripción de los alumnos. (Anexo 290)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta está encaminada, a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre, en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior Universitario. Por lo que para el año 2017, se programó la captación de 720 aspirantes, de los cuales lograron su inscripción 631. La meta no se alcanzó, ya que entre los jóvenes que se programaron para su inscripción de nuevo ingreso a la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, el 20 por ciento de ello provienen de municipios circunvecinos del Estado de Guerrero, como: Tlalchapa, Cutzamala de Pinzón, Arcelia, Coyuca de Catalán, Tlapehuala, Pungarabato y Ajuchitlán del Progreso. Estos jóvenes decidieron ya no incorporarse a esta Universidad, debido a la creación de la Universidad Tecnológica de Tierra Caliente en Altamirano, Pungarabato, Guerrero. (Anexo 291)

Acreditar Nuevos Programas Educativos. La meta está relacionada con la calidad de los programas educativos que imparte la universidad. Para el cumplimiento de esta meta se contempló llevar acabo la acreditación de los programas educativos de Ingeniería en Gestión de Proyectos y de Financiera y Fiscal, así como la re-acreditación de los programas educativos de Técnico Superior Universitario en Mecatrónica Área Sistemas de Manufactura Flexible y Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos. A Diciembre fueron acreditados los 4 programas educativos por los Consejos para la Acreditación de la Educación Superior AC. (COPAES). (Anexo 292)

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. La meta permite identificar a los alumnos que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para los de Ingeniería. Asimismo, determina a los alumnos que egresan con relación a los que ingresan en la misma generación, para ello se programó el egreso de 564 estudiantes y se alcanzó 512 egresados de ingeniería mismos que egresaron en el mes de abril. La meta no fue alcanzada al 100 por ciento debido a la baja de estudiantes de Técnico Superior Universitario de la Generación 2015-2017, mismas que se presentaron en últimos 2 cuatrimestres de la carrera. (Anexo 293)

Coadyuvar a que los Egresados obtengan su Título Profesional de Educación Superior. La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ha establecido que todos los estudiantes se titulen en el mismo año de egreso. En este sentido, se programó titular a 550 que egresarían de Técnico Superior Universitario

e Ingenierías en el año 2017, sin embargo se alcanzó en 509. La meta anual se cumplió en 92.5 por ciento. (Anexo 294)

Capacitar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó capacitar a un número de 50 docentes siendo la meta anual cumplida al 100 por ciento. (Anexo 295)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta meta está dirigida a la capacitación del personal administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año, se programó un número de 75 personas y la meta fue cumplida al 100 por ciento. (Anexo 296)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Esta actividad permite evaluar el desempeño de los profesores de tiempo completo y de asignatura a fin de conocer su nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia. En este sentido, en el año 2017 se programó evaluar a 72 profesores que obtuvieran una calificación superior a 8.5 por ciento en una escala de 0 a10 puntos, de los cuales se evaluaron a 79 profesores. (Anexo 297)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. En el año 2017 se programó la elaboración de 6 proyectos de investigación, mismos que fueron realizados en su totalidad.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Esta meta permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas deportivas y su participación en las actividades culturales. En el año 2017, la Universidad programó una meta de 155 eventos culturales y deportivos, realizándose 164 eventos; lo que permite advertir que la meta se superó en 5.8 por ciento con relación a lo programado, el incremento de la meta fue debido a que se realizaron diversos eventos que no fueron previstos en la programación anual.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Esta actividad fortalece el desarrollo de proyectos de emprendedores e impulsa la creación de empresas productivas para que se desarrollen los estudiantes en ámbito profesional. Para el logro de esta meta los profesores de tiempo completo en coordinación con estudiantes desarrollaron ideas de negocios para convertirlas en proyectos de emprendedores. En el año 2017 se programó como meta la elaboración de 6 proyectos mismos que fueron realizados en su totalidad.

Contactar Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Esta meta permiten darle seguimiento a los egresados del ciclo inmediato anterior por medio del sistema de información de vinculación de las universidades tecnológicas (SIVUT) con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los alumnos en mercado de laboral. En el año 2017 se programó darle seguimiento a 561 egresados, sin embargo solo se dio seguimiento a 518 egresados y egresadas. La variación de la meta se originó porque no fue posible localizar al 100 por ciento de los egresados y egresadas y realizar la actualización de la base de datos de información.

UTT

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Un proyecto integrador es un trabajo técnico y/o científico de carácter analítico que se elabora en un área específica del conocimiento, por medio del cual el estudiante pone en evidencia los conocimientos adquiridos de forma integrada a lo largo de un periodo determinado de estudios. Dicho trabajo está dirigido a proponer una acción innovadora en el ámbito profesional.

El objetivo de un proyecto integrador es desarrollar e integrar los atributos de la competencia adquirida, así como la formación profesional lograda a lo largo de un periodo de tiempo determinado para el desarrollo integral del estudiante. Es así como, a lo largo del año 2017, estudiantes de diversos Programas

Educativos que se imparten en la Universidad, desarrollaron proyectos integradores, siendo considerados 65 de éstos, como proyectos destacados por su grado de aporte. Lo que significó el cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Debido a los trabajos realizados en el año 2010, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR) y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), el reporte de la matrícula atendida en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2017 corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2016-2017, de 6 mil 349 estudiantes (Anexo 298). Cabe mencionar que la meta a cumplir fue de 6 mil 371 estudiantes, alcanzado un cumplimiento del 99.7 por ciento.

Para atender la matrícula se implementaron algunas estrategias como: la realización de los Análisis Situacional del Trabajo (AST), con la finalidad de mantener la pertinencia de los Programas Educativos acorde a las necesidades del sector laboral y de servicios; trabajos encaminados a evaluar los Programas Educativos, para ofertar programas educativos de calidad; realizar gestiones para cubrir las necesidades de espacio en aulas y laboratorios, así como el equipamiento requerido que permita mantener y atender la demanda de matrícula.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta de captación de estudiantes de nuevo ingreso al inicio del ciclo escolar septiembre 2016 – agosto 2017, estuvo 0.3 puntos porcentuales por arriba, logrando la absorción de mil 776 estudiantes de una meta programada de 1 mil 771 estudiantes. Es importante mencionar que durante el proceso de ingreso a la Universidad, el número de estudiantes que se inscriben, comparados con los que se registran como aspirantes, representa un porcentaje considerable. Una de las acciones que la institución enfatizó fue la de reforzar la difusión a la matrícula de estudiantes por egresar en las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS). La distribución de estudiantes de nuevo ingreso. (Anexo 299)

Se tiene implementado que el 100 por ciento de los aspirantes participen en un curso propedéutico, con el propósito de presentar los aspectos más importantes de la carrera seleccionada y del modelo educativo, reforzar competencias básicas y se les proporciona información general de los servicios que ofrece la universidad y de las actividades extracurriculares, propiciando la integración estudiantil. Se desarrollaron estrategias encaminadas a: garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes, conforme a los lineamientos aplicables; se realizó la captación de aspirantes a través de la promoción y difusión de los programas educativos; a través de los tutores se les da un acompañamiento y seguimiento más cercano a los grupos de nuevo ingreso con la finalidad de identificar y atender oportunamente las problemáticas que pudieran estar afectando el desempeño académico de los alumnos.

Acreditar Nuevos Programas Educativos. La meta de acreditar 3 programas educativos en el año 2017, no se cumplió en su totalidad, debido a que los programas educativos a acreditarse, cambiaron de nombre y/o plan de estudios, es importante mencionar que un requisito fundamental es que el PE cuente por lo menos con una generación de egreso.

Actualmente se cuenta con 5 programas educativos de TSU acreditados y uno de nivel ingeniería, así mismo se continua con las gestiones para seguir con la acreditación de los programas educativos de nivel ingeniería, por lo que se realizaron las siguientes acciones: Se gestionó el recurso para cubrir el pago de evaluación / acreditación de los programas educativos, se programó la capacitación para directivos con respecto a los procesos de evaluación, se dio seguimiento a la observaciones realizadas por los organismos evaluadores con la finalidad de cumplir todos los criterios que permitan a los programas educativos lograr su acreditación.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. Lograr que los estudiantes concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa. El valor esperado de eficiencia terminal que actualmente tiene la Universidad registrado es mayor o igual al 35 por ciento.

Partiendo de este valor, se programó que para el ejercicio del año 2017, un total de 1 mil 120 estudiantes lograran concluir sus estudios.

Gracias a los esfuerzos emprendidos por el área académica, se logró que mil 370 estudiantes concluyeran sus estudios, 22.3 por ciento arriba de la meta.

Las acciones desarrolladas, encaminadas a elevar el número de estudiantes egresados, fueron: la impartición del curso de competencias docentes, para actualizar y mejorar las habilidades docentes de acuerdo al modelo de universidades tecnológicas; el seguimiento a los estudiantes, poniendo especial atención a los programas educativos que tienen mayor rezago en los indicadores de retención, eficiencia terminal y titulación; la implementación del módulo de tutorías en el sistema PIUTTEC, a través del cual se le da seguimiento al estudiante y con esto seguir fortaleciendo el programa institucional de tutorías.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El valor institucional esperado de titulación es, igual o mayor al 70 por ciento, del total de estudiantes que terminaron satisfactoriamente sus estudios en el tiempo que dura su carrera.

Para este año un total de 2 mil 274 estudiantes lograron concluir satisfactoriamente su trámite de titulación, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual. El área académica continuará reforzando los mecanismos de seguimiento al estudiante para que concluya su estadía y realice su trámite de titulación en las fechas establecidas conforme a su generación. Asimismo, se dará a conocer a la comunidad estudiantil que está por egresar, la convocatoria de Beca de Titulación Simplificada que ofrece el Gobierno del Estado de México.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Es importante mencionar que, el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad proporciona la capacitación del personal directivo y administrativo en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral. Se impartió capacitación a un total de 140 personas, 0.7 por ciento arriba de la meta anual de 139 personas, en temas de: sensibilización en igualdad laboral (Norma 025); ética; manejo de grupos, liderazgo y trabajo en equipo; ortografía y redacción; sistema de gestión de archivo; paquetería office; introducción a la norma de calidad ISO 9001:2015; modelo de equidad de género; sistema de gestión ambiental e introducción al modelo educativo de UT's.

Para mantener y/o mejorar el cumplimiento de las metas en cada trimestre, el departamento de recursos humanos de la institución realizará un análisis en cada periodo para el control de la capacitación, verificando las necesidades de actualización del personal, de acuerdo a su entorno laboral.

Capacitar al Personal Docente. El Departamento de Recursos Humanos proporciona la capacitación del personal docente en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral. La meta de capacitación de 144 docentes fue alcanzada al 100 por ciento, impartándose cursos en materia de: ética; manejo de grupos, liderazgo y trabajo en equipo; seguridad e higiene; primeros auxilios; introducción a la norma de calidad ISO 9001:2015; modelo de equidad de género; sistema de gestión ambiental e introducción al modelo educativo de UT's.

Para mantener y/o mejorar el cumplimiento de las metas en cada trimestre, el departamento de recursos humanos de la institución realizará un análisis en cada periodo para el control de la capacitación, verificando las necesidades de actualización del personal, de acuerdo a su entorno laboral.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. El departamento de recursos humanos de la Universidad, evalúa la competencia laboral del personal, con base a su perfil de puestos, considerando los requisitos de educación, formación, habilidad y experiencia. Es así como durante el año 2017 se evaluó a un total de 410 docentes de una meta de 399 alcanzándose 2.8 por ciento arriba de la meta, lo que permitió conocer su nivel deseable de competencia.

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2017, 17 proyectos de investigación fueron desarrollados por los diferentes cuerpos académicos con los que cuenta la universidad, logrando el 100 por ciento de lo programado anual. (Anexo 300)

Se promovió la participación de los profesores de tiempo completo en los Cuerpos Académicos (CA) a través de la realización de proyectos de fortalecimiento para los programas educativos en conjunto con la secretaría de vinculación. Así mismo se promovió la participación de los profesores de asignatura y estudiantes en el desarrollo para que participen en la realización de proyectos en conjunto con los CA, se están propiciando las condiciones necesarias para asegurar que la calidad de la producción académica de los CA, para que sean productos reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y permita gradualmente elevar el nivel de desarrollo de los mismos.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Como parte sustancial de la formación integral de nuestros estudiantes, el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas realizó 172 actividades que incluyó diferentes talleres que se imparten en la Universidad, tales como: oratoria, dibujo, baile de salón, teatro y música. Así como de las disciplinas deportivas de: atletismo, fútbol rápido, fútbol soccer, fútbol siete, fútbol americano, básquetbol, voleibol, tae kwon do y ajedrez.

Del total de las actividades, 114 corresponden a culturales, destacando 12 exposiciones artísticas, entre las cuales se encuentran las del acervo de la Fundación Cultural “Trabajadores de Pascual y del Arte” A. C., así como la exposición pictórica “Muñecas Mexicanas” de la profesora María de la Concepción Pérez González y 58 deportivas, de las cuales se resaltan la participación en el XXI Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas Morelos 2017, así como en el XXI Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Morelia 2017.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La secretaría de vinculación lleva a cabo por medio del PRO-11 “Seguimiento a egresados y/o egresadas”, la recopilación, actualización y análisis de los datos personales, de localización y laborales, en donde el primer contacto es cuando regresan de realizar su Estadía Profesional y se les da a contestar la “Cédula de Egreso” en donde recaban tanto datos personales, laborales de los alumnos, así como la medición de la satisfacción, al tiempo de conocer si fueron contratados por la institución donde realizaron su estadía. Posteriormente se suben a la base de datos general de egresados y/o egresadas y se les contacta, ya sea por vía telefónica o por correo electrónico, para ofrecerles los servicios que proporciona esta Casa de Estudios, como son el servicio de bolsa de trabajo, cursos de educación continua, etc.

Cabe mencionar que para este periodo se logró contactar a 2 mil 40 ex estudiantes, 4.6 por ciento arriba de la meta anual que fue de 1 mil 950 personas.

Certificar Nuevos Procesos. Los días tres, cuatro y cinco de abril de 2017, se llevó a cabo la auditoría externa de renovación del certificado del Sistema de Gestión de Calidad en la actual versión de la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2015, misma que ejecutó personal auditor de la empresa Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, S.C. (SIGE), cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada; es importante resaltar que todo el personal que participó en la auditoría mostró el fuerte compromiso que le tiene a esta noble Institución, obteniéndose la recertificación del documento No. 2014CRE-325 con una vigencia hasta el 11 de abril de 2020. Al obtener esta recertificación se cumple el 100 por ciento de la meta.

Esta certificación trae como beneficio entre otros el de fortalecer la vinculación con otros Países para la movilidad del alumnado y personal docente.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Se logró el 100 por ciento de la meta 7 inmuebles. Para llevar a cabo el cumplimiento del programa de mantenimiento correctivo y preventivo de esta institución, el departamento de mantenimiento y servicios ejecutó acciones, orientadas al cuidado y buen uso de dicha

infraestructura para optimizar los recursos y las instalaciones puestas a disposición del personal docente así como de estudiantes de esta universidad. (Anexo 301)

UTVT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Con la presente administración, se asume el reto de seguir fortaleciendo la Educación Superior con calidad, incrementando la cobertura y absorción para atender a mayor número de hombres y mujeres que deseen ingresar a estudios de Educación Superior; el ciclo escolar 2017-2018 inició con una matrícula de 5 mil 105 alumnos en 20 programas educativos, conformados por 12 carreras de Técnico Superior Universitario, 6 de Ingenierías y 2 de Licenciatura, alcanzando la meta al 113 por ciento de la meta programada. (Anexo 302)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Con la finalidad de ofrecer una educación ligada a los nuevos modelos educativos que demanda el entorno de la región basado en competencias, se logró una captación de 1 mil 916 alumnos de nivel medio superior, obteniendo así un 107.5 por ciento sobre la meta establecida.

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca colaboró con el 6.9 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia, derivado de la aplicación del Programa Emergente de Matrícula en Educación Superior que permite la incorporación de alumnos que no pudieron ocupar algún lugar en otra Institución Educativa del Estado de México y en la zona metropolitana, cabe mencionar que los alumnos inscritos provienen de 43 Municipios del Estado de México, de la Ciudad de México y 3 Estados de la República. (Anexo 303)

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Con el propósito de elevar y satisfacer las necesidades del sector social y productivo fueron autorizados 2 Programas Educativos de Técnico Superior Universitario en: Química Área Biotecnología y Procesos Alimentarios, cumpliendo con un 100 por ciento de la meta establecida.

Certificar Nuevos Procesos. La Universidad busca mantenerse a la vanguardia por medio de la mejora continua y la certificación de procesos para dar certeza de la calidad tanto de sus prácticas administrativas y académicas, ahora en el plano ambiental; derivado de ello se realizaron auditorías internas al Sistema de Gestión Integral de la Universidad, logrando resultados positivos, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. Con el interés de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo laboral, el estudiante realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo privado y sector social; 1 mil 579 estudiantes concluyeron sus proyectos de estadía, en 355 empresas y organismos de la región, lo cual nos permitió alcanzar el 90.6 por ciento de la meta establecida. (Anexo 304)

Coadyuvar a que los Egresados obtengan su Título Profesional de Educación Superior. La generación de Técnico Superior Universitario y la generación de Ingeniería consiguieron un porcentaje global de índice de titulación del 100 por ciento de los mil 579 estudiantes que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación, cumpliendo con el 90.6 de lo establecido en la meta. (Anexo 305)

Capacitar al Personal Docente. Para promover el desarrollo del personal docente, con el fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 104 docentes, de esta manera se contribuye con el propósito de mejorar el nivel académico de la planta docente y elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se transmite en la Institución, logrando el 103 por ciento de la meta programada. (Anexo 306)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con el compromiso de proporcionar un servicio educativo de calidad y contar con docentes que estén al nivel de la demanda de los programas educativos, se evaluó a 101 docentes, obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de fortalecer las competencias, destrezas y habilidades del personal directivo y administrativo, con el objetivo de brindar un servicio administrativo de calidad, se capacito a 107 personas, lo que permitió conseguir el 100 por ciento de la meta esperada. (Anexo 307)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se cuenta con 9 líneas de investigación en 6 Programas Educativos los cuales son: Contaminación y gestión ambiental, Apoyo a la mejora comercial de la región, Consultoría y asesoría en sistemas productivos, Sistemas de formación de capital humano, Ciencias básicas y de especialidad en el contexto de la aplicación de los servicios tecnológicos, Sistemas de mantenimiento, Desarrollo de sistemas mecatrónicos para apoyo a los sectores productivo y de servicio, Desarrollo de software y Tecnologías de Comunicación, siendo estos los que fortalecen la Consolidación de los Cuerpos Académicos, logrando el 128.6 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para contribuir a la formación integral de los estudiantes, y fomentar actividades que promuevan la sana convivencia y enriquezcan la formación integral, así como detectar nuevos talentos deportivos y culturales universitarios, se realizaron 29 acciones culturales y deportivas con la participación de toda la comunidad universitaria, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 308)

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. A través de la Incubadora de Empresas de la Universidad, a la fecha se tienen 20 proyectos incubados, de los cuales 13 son estudiantes, 5 son externos y 2 son egresados, en la categoría de Servicios, Industria, Comercio y Agroindustria, generando con esto 24 empleos, lo cual nos permitió alcanzar el 100 por ciento la meta programada. (Anexo 309)

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Se realizó un estudio a mil 595 egresados, de los cuales 981 corresponden a egresados de los programas de TSU y 614 a egresados de los programas de Ingeniería y/o Licenciatura, obteniendo el 103.2 por ciento de la meta programada. (Anexo 310)

UTZIN

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2017, se pretendió fortalecer la Educación Superior con calidad, incrementando la cobertura a estudios de Educación Superior, logrando atender a un mayor número de estudiantes; otorgando atención a 180 alumnos que se tenían programados, en los 6 programas educativos; 3 en Técnico Superior Universitario y 3 para Ingeniería.

Atender a los alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

La meta está encaminada a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre, en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior Universitario e Ingeniería. Por lo que se programó la captación de 175 aspirantes, egresados de educación media superior de las localidades de la zona de influencia de esta universidad, teniendo como resultado la inscripción de 175 alumnos, lo cual representó alcanzar el 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente

Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal docente, la Universidad Tecnológica de Zinacantepec capacitó a 20 docentes, lo cual favorece brindar un servicio educativo de calidad, a fin de elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se imparte en esta Institución.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Con el propósito de fortalecer las habilidades, competencias y destrezas del personal directivo y administrativo se capacitó a 10 personas, lo que permitió conseguir la meta programada, logrando así dar servicios al estudiante con mayor calidad.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Esta actividad favorece al desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, con la colaboración de docentes de esta casa de estudios; se llevaron a cabo 2 proyectos, alcanzando de esta forma la meta al 100 por ciento, lo cual fortalecerá la consolidación académica en este rubro.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Esta permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas culturales y deportivas, con la participación del total de la matrícula. En este año, la Universidad programó una meta de 3 acciones culturales y deportivas, los cuales promueven la sana convivencia y desarrollo de talentos, lo que permite alcanzar en un 100 por ciento la meta.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Esta actividad fortalece el desarrollo de proyectos emprendedores e impulsan la creación de empresas productivas para el desarrollo los estudiantes en el ámbito profesional, con la elaboración de 5 proyectos mismos que se concluyeron en su totalidad, con el apoyo del área académica.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Esta meta permite identificar a los alumnos que concluyen su proceso enseñanza-aprendizaje como Técnico Superior Universitario e Ingeniería, por medio de la realización de su periodo de estadía profesional en diferentes empresas del sector productivo, público y social. Para ello se programó el egreso de 90 alumnos, de los cuales concluyeron su proceso 87, cubriendo la meta en 90 por ciento.

Certificar Nuevos Procesos

En 2017 se recibió la instrucción por parte del titular del Ejecutivo Estatal de realizar los trámites para la transición de la UTZIN a la modalidad bilingüe, internacional y sustentable, lo cual conlleva el cumplimiento de requisitos académicos, administrativos y de infraestructura establecidos por la SEP, mismos que a finales de 2016 y durante todo 2017 se trabajaron y se atendieron las observaciones realizadas por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. La transición: implica el ajuste en los planes y programas de estudios, la capacitación del personal docente y administrativo, adecuaciones a la infraestructura, traducción de asignaturas y otros aspectos académicos, por lo que dichas modificaciones inciden en los indicadores que son evaluables por parte de las entidades acreditadas y certificadoras, de tal forma que no fue posible empatar los movimientos de la transición y evaluación. En virtud de que la instrucción referente a la transición, se recibió a finales de 2016, una vez que ya se había elaborado el Proyecto de presupuesto 2017, no fue posible modificar las metas, ni hacerlas acordes al cambio de modelo instruido, toda vez que se debieron haber incluido como metas: la transición multicitada y la certificación del personal bajo los estándares del idioma determinado por el Marco Común Europeo para la Enseñanza de la Lengua, sin embargo se están realizando las gestiones necesarias para lograr el alcance de esta meta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Esta meta permite evaluar el desempeño de los profesores de esta Universidad, a fin de conocer sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como el nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia, cumpliendo la meta al 100 por ciento de los 20 docentes programados.

Contactar Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Esta meta nos permite darle seguimiento a nuestros egresados, con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los alumnos en el mercado laboral, cumpliendo la meta al 100 por ciento, al cumplir contactar a 50 alumnos egresados.

Acreditar Nuevos Programas Educativos de Calidad

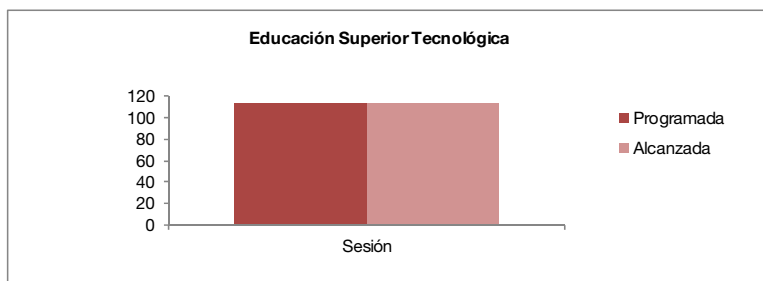
En 2017 se recibió la instrucción por parte del titular del Ejecutivo Estatal de realizar los trámites para la transición de la UTZIN a la modalidad bilingüe, internacional y sustentable, lo cual conlleva el cumplimiento de requisitos académicos, administrativos y de infraestructura establecidos por la SEP, mismos que a finales de 2016 y durante todo 2017 se trabajaron y se atendieron las observaciones realizadas por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. La transición: implica el ajuste en los planes y programas de estudios, la capacitación del personal docente y administrativo, adecuaciones a la infraestructura, traducción de asignaturas y otros aspectos académicos, por lo que dichas modificaciones inciden en los indicadores que son evaluables por parte de las entidades acreditadas y certificadoras, de tal forma que no fue posible empatar los movimientos de la transición y evaluación. En virtud de que la instrucción referente a la transición, se recibió a finales de 2016, una vez que ya se había elaborado el Proyecto de presupuesto 2017, no fue posible modificar las metas, ni hacerlas acordes al cambio de modelo instruido, toda vez que se debieron haber incluido como metas: la transición multicitada y la certificación del personal bajo los estándares del idioma determinado por el Marco Común Europeo para la Enseñanza de la Lengua, sin embargo se están realizando las gestiones correspondientes para cumplir con la meta.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Con la finalidad de que los alumnos a parte de concluir su proceso enseñanza-aprendizaje, logren obtener su título profesional, la Universidad programo, 21 títulos profesionales con el objeto que los alumnos logren un mejor posicionamiento en el campo laboral, de los cuales se alcanzó la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Atender la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	63194	71714	8,520
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	23,573	24,465	892
	Lograr que los alumnos egresen en el periodo establecido	Egresado	11,808	161,605	149,797
	Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su título Profesional de Educación Superior	Documento	11,090	10,947	-143
	Acreditar nuevos Programas Educativos	Programa	25	13	-12
	Capacitar al Personal Docente	Docente	2,079	105,114	103,035
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	11,499	1,708	-9,791
	Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	919	915	-4
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	2,931	3,041	110

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Realizar acciones Culturales y Deportivas	Acción	1,044	1,083	39
	Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica	Proyecto	1326	1334	8
	Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica	Egresado	9495	8117	-1378
	Certificar Nuevos Procesos	Certificado	18	12	-6
	Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	640	734	94
	Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	9	5	-4
	Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica	Proyecto	230	230	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	5	5	0
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	Inmueble	24	24	0
	Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica	Programa	4	2	-2
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	102	102	0
	Coordinar la compilación de la información institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reporte	33	33	0
	Realizar reuniones de coordinación con las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reunión	20	21	1



020503010102 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En cuanto a esta modalidad durante el periodo que se informa se coordinaron a 9 Universidades Politécnicas, 2 Universidades Estatales, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, una Universidad Intercultural y su extensión en Tepetlilpa; así como, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, integrada por 30 Unidades de Estudios Superiores, incluyendo la de Adultos Mayores; lo que representó 44 servicios educativos distribuidos en 40 municipios de la Entidad. Lo anterior, redundó tanto en el incremento de la cobertura como en la ampliación y diversificación de la oferta educativa.

Se participó en 108 sesiones de órganos colegiados con la finalidad de coordinar, monitorear y tomar decisiones que fortalezcan las políticas públicas en Educación Superior. Así en las Universidades antes mencionadas, se dio seguimiento a los programas de trabajo anual, en pro de alcanzar las metas y objetivos institucionales, destacando lo relacionado con la mejora de la calidad educativa para hacer más eficientes y eficaces los servicios prestados.

Se coordinó la integración de 33 informes institucionales de las Universidades con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la Educación Superior Universitaria en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar el desarrollo institucional de las mismas.

Finalmente se realizaron 21 reuniones con las Universidades a fin de impulsar diversas acciones para la mejora institucional y la oferta de una educación integral de calidad apoyada en diferentes proyectos educativos que permitieron elevar la profesionalización de los estudiantes.

UIEM

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó para 2017 una meta de mil 400 alumnos, la cual se cumplió con mil 379 estudiantes alcanzando el 98.5 por ciento de lo programado. (Anexo 311)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Considerando que uno de los objetivos prioritarios de la Universidad Intercultural es cubrir la demanda en la oferta educativa de la región, se programó un ingreso para 2017 de 406 alumnos, la cual se cumplió con el ingreso al primer semestre de 467 estudiantes lo que representó el 115 por ciento de lo programado. Debido al fortalecimiento de la difusión de nuestra institución en diversos medios impresos.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de impulsar el desarrollo profesional del personal directivo y administrativo, la Universidad contempla la capacitación y actualización del personal para 2017 por lo cual se programaron 60 personas capacitadas, alcanzando un total de 60 lo que representa el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 312)

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer el desarrollo profesional del personal docente, la Universidad prevé la capacitación y actualización del personal para 2017, por lo cual se programaron 90 personas capacitadas, alcanzando un total de 110 lo que representó el 122.2 por ciento de la meta programada. (Anexo 313)

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el periodo que se reporta se programó y concretó un proyecto de Investigación realizado por personal docente de la Universidad logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. En la Universidad Intercultural del Estado de México se llevó a cabo la clausura de la generación 2013-2017, programado el egreso de 167 estudiantes, alcanzando un total de 187 egresados lo que representó el 112 por ciento respecto a la meta programada. Debido a que la primera Generación de la Licenciatura en Enfermería concluyó sus trámites satisfactoriamente.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Las opciones de titulación que ofrece el modelo Educativo Intercultural son: Tesis, Tesina, Producción de Material Didáctico, Memoria de vinculación con la comunidad, Mérito Académico, Memoria de Experiencia Profesional y Conformación de Micro-empresas. Para el Ejercicio 2017 se programaron 121 titulados, alcanzando un total de 125 titulados, logrando el 103.3 por ciento de la meta programada. (Anexo 314)

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Universitaria. La Universidad Intercultural del Estado de México, realiza la regularización de la operación del Plantel Tepetlixpa, la cual fue concluida en el segundo trimestre.

UMB

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La naturaleza de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consiste en promover la formación de profesionales y profesionistas de alto nivel, innovadores, competitivos y emprendedores, aspirando a formar ciudadanos íntegros, éticos, críticos, con una visión

humanística. La institución programó una meta de 14 mil alumnos, alcanzando 14 mil 174 alumnos, lo que representó el 101.2 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 315)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Atendiendo las necesidades de educación superior del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario contribuye en la absorción de egresados de las Instituciones de Educación Media Superior, a fin de aumentar la cobertura de las Instituciones de Educación Superior. Se programó atender a 4 mil 200 alumnos y se alcanzaron 4 mil 161 alumnos, lo que representó un alcance de 99.1 por ciento respecto de la meta programada. (Anexo 316)

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. La Tutoría Académica y la responsabilidad profesional de los actores del proceso de enseñanza aprendizaje, constituyen uno de los ejes primarios del quehacer institucional, al permitir que se disminuya la deserción y rezago a la educación superior, incrementando su capacidad crítica-analítica para mejorar el rendimiento académico. Se programó una meta de 900 alumnos, alcanzando 1 mil 6 alumnos, lo que representó el 111.8 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 317)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Como resultado de las distintas acciones implementadas de nuevas y mejores estrategias para que los egresados obtengan su título profesional, es una de las líneas de trabajo del área académica de la UMB, esto en función de los alcances que se desean obtener. Se programaron 788 egresados que se titularían, alcanzándose 791, con lo que se cumple al 100.4 por ciento la meta programada. (Anexo 318)

Capacitar al Personal Docente. Parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje es el de contar con docentes capacitados, que tengan actualizaciones metodológicas, didácticas y de áreas afines a sus perfiles profesionales. Para este ejercicio 2017, se programó la capacitación de 600 docentes, de los cuales se cumplió con la meta programada en el 120.5 por ciento, es decir 723 docentes capacitados. (Anexo 319)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La constante capacitación y actualización al personal directivo y administrativo, permiten impulsar el desarrollo laboral, lo que se refleja en el servicio de calidad que se ofrece a los usuarios. Para este ejercicio la meta programada fue de 190 personas, alcanzando 193 personas capacitadas, lo que representó un avance de 101.6 por ciento de la meta programada. (Anexo 320)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Para el ejercicio 2017, se programó que se realizarían 15 proyectos como parte de los programas de impulso a la tecnología. Para este ejercicio se alcanzaron 15 proyectos lo que representó un avance del 100 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 321)

Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior. En congruencia con el Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018 y con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017, la Universidad Mexiquense del Bicentenario ha fortalecido su calidad y capacidad educativa para formar profesionistas productivos y competitivos, atendiendo a las demandas y requerimientos del mercado laboral. En este sentido se programaron 2 nuevos Programas Educativos, logrando cumplir al 100 por ciento la meta programada. (Anexo 322)

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Uno de los pilares para la formación integral de los estudiantes es el realizar actividades complementarias para la formación de los futuros profesionales y profesionistas en las 30 Unidades de Estudios Superiores. Se programaron 6 acciones, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento. (Anexo 323)

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Con el objetivo de darle seguimiento a la trayectoria académica profesional de los egresados, se programó contactar a 400 egresados. Se implementaron acciones incluyentes que permitieron contactar a 419 egresados, con lo que se cumplió la meta en 104.8 por ciento. (Anexo 324)

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior. Para el ejercicio 2017, se programó que se realizarían 4 proyectos como parte de los programas de proyectos emprendedores en educación superior universitaria, cumpliendo lo programado al 100 por ciento. (Anexo 325)

Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física a fin de Proporcionar a los Usuarios un Lugar Digno. La edificación de nuevos espacios exprofeso para la impartición de Educación Superior adecuada, digna y de calidad, es una de las pugnas por las que la Universidad Mexiquense del Bicentenario ha optado y mediante la cual se han trabajado en las gestiones administrativas, esta meta se alcanzó al 100 por ciento. (Anexo 326)

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Contar con mobiliario y equipo adecuado para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, es aspecto fundamental que la Universidad Mexiquense del Bicentenario ha optado, por ello se trabaja día con día por contar con instalaciones y mobiliario que permita cumplir con el quehacer institucional de la mejor manera. La meta para este periodo se programó en 1 equipo; misma que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 327); (Ficha 543)

UNEVE

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. De conformidad a los datos registrados, se programó atender 2 mil 500 alumnos, atendiendo los requerimientos de los Gobiernos Federal y Estatal para atender a los alumnos aplazados, se alcanzó que 2 mil 521 alumnos se atendieran, lo que permitió superar la meta en un 0.8 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Es un compromiso con la sociedad incrementar los servicios educativos, por lo que para el ciclo escolar 2016-2017 se programó atender a 700 alumnos, lo que permitió cubrir la meta al 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Se programó una meta de 290 títulos, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. Durante el ejercicio 2017 han egresado 410 alumnos, alcanzando un 100 por ciento, con respecto a la meta establecida.

Capacitar al Personal Docente. Se programó una meta de 121 capacitaciones, con el propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución, logrando llevarse a cabo 123 personas capacitadas cumpliendo así la meta al 101.7 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se realizó una evaluación a 60 docentes de los tres programas educativos, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permitan ofrecer una educación de calidad, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se capacitó a 68 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y alumnos, se desarrollaron 5 proyectos de investigación con lo que se cubrió la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se realizaron 23 acciones, con la finalidad de fomentar a los alumnos, un sentido de identidad y respeto, con actividades artísticas y deportivas, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Se llevaron a cabo 16 proyectos, alcanzando al 100 por ciento la meta establecida.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Se contactaron en el campo laboral un total de 313 egresados, de 295 programados, logrando superar la meta en 6.1 por ciento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Se llevaron a cabo 14 acciones de mejora a la infraestructura de la Universidad, alcanzando un 100 por ciento de la meta establecida.

UNEVT

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Es un compromiso con la sociedad incrementar los servicios educativos en el nivel superior, es por eso que se realizó la promoción y difusión que se realiza en la Región VII Lerma, la Universidad registró 515 alumnos de nuevo ingreso de 615 alumnos programados, cumpliendo el 83.7 por ciento de lo programado.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Con la finalidad de incrementar la absorción y la cobertura educativa de la Universidad, se dio atención al Convenio Estratégico del Gobierno del Estado de México –UAEMEX, atendiendo alumnos provenientes de Normales y de la UNAM, acción por el cual se registró una matrícula de mil 921 alumnos de mil 915 alumnos programados, con lo que se superó la meta 0.3 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y alumnos, se desarrollaron 12 proyectos de investigación, lo que equivale al 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se capacitó a 55 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades Administrativas de esta Universidad, alcanzando la meta un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Se capacito a 90 docentes, con propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el año 2017 esta Universidad contó con la cuarta generación de pasantes, con un total de 170 alumnos de la generación 2012-2017 cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Derivado de las diversas opciones con que cuenta la Universidad para que el alumno logre la titulación académica, 70 alumnos logran obtener su título profesional, lo que equivale al 100 por ciento de la meta programada

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se realizó una evaluación a 106 docentes de los tres programas educativos, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permiten ofrecer una educación de calidad, con lo que superó la meta en 3.9 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se realizaron 11 acciones, con la finalidad de fomentar la formación integral de los alumnos, con actividades artísticas y deportivas, cubriendo la meta en un 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Con la finalidad de desarrollar habilidades, talentos y espíritu emprendedor entre la comunidad estudiantil se realizó un proyecto emprendedor, cumpliendo el 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica. Con la finalidad de establecer un vínculo de comunicación permanente entre la Universidad y sus egresados se contactó a 170 egresados, cubriendo la meta en un 100 por ciento.

Promover la Construcción, Ampliación y Modernización de la Infraestructura que Permita a los Usuarios un Lugar Adecuado al Programa que Tienen Asignados. Se autorizó la realización de un proyecto de construcción para un Edificio de Gobierno mismo que se alcanzó logrando concluir la meta programada en un 100 por ciento. (Ficha 544)

UPA

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Para el año 2017, se programó y alcanzó atender a 563 alumnos, la matrícula atendió para las carreras de: Ingeniería en Robótica, Ingeniería en Tecnología de Manufacturas, Ingeniería en Sistemas Estratégicos de Información, Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES, la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el año 2017 realizaron varias acciones para la captación de nuevos alumnos y como resultado de las mismas se logró atender a 285 alumnos de nuevo ingresos mismos que se tenían programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. La Universidad está comprometida en la formación de profesionales altamente calificado y para ello es necesario que la planta docente este en constante preparación y actualización, es por lo que durante el ejercicio 2017 se capacitó a 18 de los docentes programados, en términos de porcentaje se cumplió lo programado en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo es una parte fundamental para que el desarrollo de las actividades sea óptimo y la calidad del servicio vaya en incremento, es por lo que se programó capacitar a 8 integrantes del personal y únicamente se capacitó a 5 cumpliendo la meta al 62.5 por ciento.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. La institución tiene como objetivo acrecentar el desarrollo del personal docente, mediante evaluaciones periódicas del desempeño de los mismos en donde la valoración del alumno hacia sus docentes es de gran importancia. Es por lo que de los 25 docentes programados fueron evaluados cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. La universidad tiene como objetivo impulsar conocimientos mediante investigaciones, es por ello que se programó y realizó de 2 proyectos de investigación cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se programó 2 actividades Culturales y Deportivas dentro de la Universidad, estas acciones tienen como finalidad que se contribuya al Aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes de esta institución, y que dé como resultado el fortalecimiento a una educación integral, con estas actividades se cumplió al 100 por ciento de lo programado inicialmente.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. La universidad programó y realizó 2 proyectos emprendedores en educación superior universitaria cumpliendo la meta al 100 por ciento.

UPATLAUTLA

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Se contó con la atención de 523 alumnos inscritos, cubriendo al 100 por ciento de lo programado.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Se contó con la atención de 736 alumnos inscritos, pero casi de manera inmediata se tuvieron dos bajas, siendo 211 de nuevo ingreso, alcanzándose la meta en 99.7 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. La Universidad Politécnica de Atlautla es una institución que maneja un modelo diferente a las Universidades cercanas (Modelos por Competencias); los docentes que se han integrado para laborar en esta Institución tienen la necesidad de ser capacitados para conocer a fondo dicho modelo y así poder desarrollar las competencias de los alumnos.

Debido a esto, se impartieron cursos con el objetivo de reforzar y ampliar los conocimientos de los docentes, identificar las diferentes competencias que requieren los estudiantes, desarrollar y desplegar las estrategias de aprendizaje, así como la planeación de las actividades a realizar en los ciclos de formación. Se programaron capacitar a 43 docentes para lo cual la meta se ha cumplido favorablemente al capacitar a 43 durante el ejercicio fiscal 2017.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Universidad Politécnica de Atlautla capacitó a 26 administrativos, de los 26 programados, por lo que la meta alcanzó el 100 por ciento de lo proyectado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Durante el ejercicio 2016 los docentes programaron 6 proyectos, lográndose cumplir durante el ejercicio 2017 un 100 por ciento realizando los 6 proyectos contemplados.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Derivado del incremento en el ingreso de estudiantes al último cuatrimestre de 2017, se programó la contratación de 43 docentes de los cuales fueron contratados los 43, dichos docentes fueron evaluados para conocer el nivel deseable de competencias, por lo que la meta se cumplió con un 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. En el ejercicio fiscal 2017 se programaron 6 acciones de las cuales al final del ejercicio fiscal 2017 fueron llevadas a cabo, donde participaron alumnos de las diferentes carreras, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Se programaron 3 proyectos en el cual los alumnos participan en diferentes temas ya que diseñan sus propios proyectos para posteriormente distribuirlos a mercado, es importante recalcar que durante el ejercicio fiscal 2017 se cumplieron con los 3 proyectos programados, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

UPCHI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el marco de su planeación estratégica, la Universidad proyectó atender a 500 alumnos entre los que se incluyen los alumnos de nuevo ingreso, así como, la matrícula ya existente; sin embargo, se atendió a 585 alumnos superando el alcance en un 17 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo es una parte fundamental para que el desarrollo de las actividades sea óptimo y la calidad del servicio vaya en incremento, es por lo que se capacito al 100 por ciento de lo programado, siendo 7 integrantes del personal beneficiados.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. La Universidad programó la atención a 364 alumnos de nuevo ingreso la cual se atendió en un 100 por ciento, alumnos que se distribuyeron en los cuatro programas académicos que se imparten.

Capacitar al Personal Docente. La Universidad está comprometida en la formación de profesionales altamente calificado y para ello es necesario que la planta docente este en constante preparación y actualización, es por lo que durante el ejercicio 2017 se capacitó a 12 de los 15 docentes programados, en términos de porcentaje se cumplió lo programado en un 80 por ciento, dentro de las temáticas de los cursos se encuentran: Pentesting (Ethical Hacking), Uso Didáctico de las Tecnologías de Información y Comunicación en Procesos de Aprendizaje, Guía de Primeros Auxilios, Análisis y Diseño de Estructuras con SAP 2000 Básico y Motivación para el Aprendizaje.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La institución tiene como objetivo acrecentar el desarrollo del personal docente, mediante evaluaciones periódicas del desempeño de los mismos en donde la valoración del alumno hacia sus docentes es de gran importancia. Es por lo que de los 15 docentes programados fueron evaluados en un 100 por ciento.

Realizar acciones Culturales y Deportivas. Promover el desarrollo integral del estudiantado, así como, fortalecer las interacciones positivas dentro de la misma comunidad educativa es vital para formar profesionales que afronten asertivamente la vida en la sociedad a través de valores como la competitividad, compañerismo, trabajo en equipo, lealtad, respeto a las reglas, entre otros; por lo que en el transcurso del 2017 se programaron 8 acciones las cuales se realizaron en un 100 por ciento. Entre la gama de actividades desarrolladas se encuentran: rallys deportivos, torneos de futbol y basquetbol tanto en rama femenil como varonil, partidos entre otras instituciones, consolidación del taller de Lima-Lama y del grupo de danza folclórica, e incluso participación en actividades promovidas por el municipio como lo es la Feria del Libro, entre otras.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. Que todos los estudiantes que se matriculan en la institución egresen exitosamente es una de las razones de ser de la Universidad es por lo que se implementan acciones como asesorías, tutorías e incluso ofrecer el servicio de atención psicológica para que esta tarea se logre. En el periodo del 2017 de los 37 alumnos proyectados a que egresaran se consiguió que egresaran 36, logrando cumplir con esta meta en un 97.3 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Para el ejercicio 2017 se programó que 43 de alumnos obtuvieran su documento oficial de titulación, pero únicamente se logró que 24 de ellos lo obtuvieran, cumpliendo con la meta en un 55.8 por ciento con lo programado. Es importante señalar que a pesar de los esfuerzos que ha dado la Universidad a esta actividad, factores principalmente personales o laborales de los egresados obstaculizan que inicien el trámite de este documento, sin embargo, se redoblan esfuerzos para lograr que en un futuro inmediato logremos alcanzar la meta propuesta.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Universidad impulso entre la comunidad estudiantil una cultura emprendedora a través de la incubadora de empresas de esta Institución, en la cual participan estudiantes de los cuatro programas educativos; para ello se programó la realización de 20 nuevos proyectos de los cuales 18 se consolidaron, es decir un 90 por ciento de lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad con la intención de atender las necesidades del mercado laboral y evaluar la pertinencia de los programas educativos en la zona donde tiene cobertura en el nivel superior, se programó para el 2017 contactar a 43 alumnos egresados de esta casa de estudios, aunque solo se contactó a 36, siendo el 83.7 por ciento de lo programado. Dicho contacto ha permitido conocer el porcentaje de egresados que se encuentran

laborando tanto en su área de formación como en otras actividades, así mismo conocer las demandas del campo laboral.

UPCI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Derivado del crecimiento exponencial que se ha tenido sobre la matrícula, la Universidad realizó un ejercicio de planeación estratégica para el 2017, la cual se estimó 725 estudiantes para el mes de septiembre; meta que fue alcanzada con 827 estudiantes,

Atender a los Alumnos de Nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria. La programación de esta meta fue de 400 estudiantes de nuevo ingreso, contemplando un 90 por ciento de efectividad de la campaña de difusión 2017, en el mes de septiembre se alcanzó 387, equivalente a 96.8 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. La importancia de tener y mantener una plantilla docente que cubra las necesidades y expectativas para el desempeño de sus funciones es fundamental para la Universidad, es por ello que para 2017 se programó 49 docentes capacitados, meta que fue cubierta en al 100 por ciento, en temas como: “Curso Basado en Competencias” y “La importancia de conocer a mis alumnos”, por mencionar algunas.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. El cumplimiento de la meta de capacitar al personal directivo y administrativo, se alcanzó al 100 por ciento, capacitando a 10 personas de la Universidad, esto permite el reforzamiento del conocimiento para el desempeño de sus actividades institucionales, entre algunos temas fueron: “ISO 9001:2015” y “Planeación Estratégica”.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se programó evaluar a 54 docentes para el año 2017, meta cumplida al 100 por ciento, esta meta nos ayuda a reforzar y tomar acciones necesarias con los docentes, todo ello para mejorar la calidad de nuestros estudiantes y cubrir las necesidades de la Institución y los alumnos.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó una meta de 3 proyectos de investigación, reflejando el compromiso académico de investigación que tiene la Universidad, alcanzando en el cuarto trimestre la realización de 3 proyectos de investigación, destacando entre ellos el proyecto de Biosensores.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Las acciones culturales y deportivas permiten en los estudiantes desarrollar habilidades motrices y de comprensión, es por ello que la meta anual programada para 2017 fue de 30 acciones; se reporta el cumplimiento del 100 por ciento al cierre del cuarto trimestre.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En el 2017, se programó la realización de 3 proyectos emprendedores, haciendo activa la participación emprendedora de los estudiantes, cubriendo al 100 por ciento esta meta al cuarto trimestre; siendo éstos: 1. Conetzintli Cozollí; 2. Hand Prosthesis; 3. Productos a base de nopal.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. La eficacia que se programó para esta meta en 2017 tiene que ver con la primera y segunda generación de egresados que se obtendría en dicho año, por ello se programó una meta anual de 70 egresados, meta que fue alcanzada con 56 estudiantes egresados.

Contactar Egresados de Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral. Con base en los lineamientos del Modelo de Calidad de las Universidades Politécnicas, así como la pertinencia de su formación académica (MECASUP), menciona que el seguimiento de egresados debe realizarse a los 6 meses de egreso, es por ello que se programó para 2017, alcanzar 36 egresados, al cierre del ejercicio egresaron 29 estudiantes, mismos que fueron contactados, obteniendo el 80.6 por ciento de lo programado.

UPOTEC

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Derivado de las actividades de promoción efectuadas en el último período, se programó la captación de 400 alumnos y se logró captar una matrícula de 435 alumnos, cumpliendo la meta en 8.8 por ciento más de lo programado inicialmente.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En el cuatrimestre septiembre-diciembre 2017, se programó la atención de 192 alumnos y con acciones de promoción y perifoneo en las partes aledañas se logró atender a 151 personas, por lo que la meta se cumplió en un 78.6 por ciento de lo establecido inicialmente.

Capacitar al Personal Docente. El proceso enseñanza – aprendizaje involucra al alumno, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación, de tal forma, que preocupados porque la planta docente de la Universidad, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el 2017, se capacitaron a 10 docentes cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de estar a la vanguardia conforme a los requerimientos que la sociedad demanda en la educación, se programó y se logró la capacitación de 5 personas entre directivos y administrativos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Se programó el otorgamiento de mobiliario y equipo diverso para satisfacer las diferentes necesidades de la universidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

UPT

Ampliar la cobertura de Educación Superior Universitaria, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, es el objetivo principal de esta Universidad Politécnica de Tecámac; por lo que se establecieron las siguientes metas para el 2017.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2016-2017 se logró captar una matrícula de mil 900 estudiantes, mismos que se tenían programados inicialmente por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento. Para el ciclo escolar 2016-2017 la Universidad Politécnica de Tecámac, inicia con una matrícula de 1 mil 877 estudiantes, lo que nos permite establecer un incremento del 1.2 con respecto al ciclo anterior.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno, orientado hacia el aprendizaje significativo de nuestro cliente principal "El Alumno". Es por ello que durante el ciclo escolar 2016-2017 se programó y se logró atender 500 alumnos de nuevo ingreso cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó y se logró la asistencia de 70 docentes a cursos de capacitación, por lo que se logró capacitar a todo el personal docente durante el periodo de enero a diciembre obteniendo el 100 por ciento de la meta trazada, esto con el fin de que todo el personal docente se capacite en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: Curso de Modelo Basado en Competencias y Capacitación para Migración de la Norma ISO 9001 y 14001. Para el próximo ciclo escolar se pretende incrementar la capacitación. (Anexo 328).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal directivo y administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó y logró la asistencia de 23 personas, durante el periodo de enero a diciembre obteniendo el 100 por ciento de la meta trazada, esto con el fin de que todo el personal directivo y administrativo se capacite en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: Interpretación de la Norma 14001:2015, Y 9001:2015. Para el próximo ciclo escolar se pretende incrementar la capacitación.

Desarrollar Proyectos de Investigación. La investigación es el proceso permanente para lograr tales conocimientos, el de avanzar en el desarrollo de la ciencia. Un proyecto concreto de investigación tiene como objeto el avanzar un paso comprobable en este camino, es decir a partir de la situación presente generar nuevo saber. Es por ello que en la Universidad Politécnica de Tecámac estamos convencidos de desarrollar proyectos de investigación, los cuales traerán beneficios a los alumnos, docentes y sociedad en general. Logrando así que en 2017 se desarrollaran 3 nuevos proyectos de los 4 programados inicialmente, la meta se alcanzó en 75 por ciento. (Anexo 329).

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. Para la Universidad Politécnica de Tecámac, sus Egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, que se convierten en la mejor carta de presentación de la Institución hacia su entorno social, cultural y económico.

En este contexto, la actual administración refrenda su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la Atención y Seguimiento de los Egresados con el propósito de proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

La Institución cuenta ya con seis generaciones de egresados, en 2011 se tuvo en la primera generación 55 egresados de 110 que iniciaron, en 2012 se tuvo en la segunda generación 50 alumnos de 135 que iniciaron; en 2013 se implementaron dos nuevos programas educativos; Ingeniería en Software e Ingeniería Financiera con lo cual se tuvo en la tercera generación 70 alumnos de 169 que iniciaron; en 2014 se tuvo en la cuarta generación 95 alumnos de 199 que iniciaron; en 2015 se tuvo en la quinta generación de 105 alumnos de 234 que iniciaron; en 2016 se tuvo en la sexta generación 296 alumnos de 333 y en el 2017 egresaron 361 alumnos, la meta se rebasó en 132.9 por ciento, lo programado inicialmente fue que 155 alumnos.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El proceso de titulación, es el procedimiento mediante el cual los alumnos, que han acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinada licenciatura, puedan acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de algunos requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate. Es por ello que nos sentimos orgullosos de tener ya una nueva generación de titulados en tres de nuestros programas educativos que son: Licenciatura en Negocios Internacionales 80, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 13 e Ingeniería Mecánica Automotriz 59 titulados, y de nuestra cuarta generación de Ingeniería en Software 29, así como 24 titulados de Ingeniería Financiera en el año 2016, con lo cual cumplimos la meta programada de 145 titulados.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Los alumnos de la Universidad Politécnica de Tecámac desarrollan proyectos a través de una idea que, por diversas razones, despierta en una o más personas el interés suficiente como para embarcarse en un arduo e incierto viaje que tiene como objetivo hacer realidad dicha idea. En la actualidad, gracias a las posibilidades que brinda la tecnología, no siempre es necesario contar con dinero para emprender un negocio; pero ciertos elementos, tales como la voluntad, la perseverancia y la determinación, siguen siendo indispensables. Es por ello que en 2017 se

desarrollaron 65 proyectos mismos que se tenían programados inicialmente por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Certificar Nuevos Procesos. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO, la cual nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el año 2017 logró ratificar y migrar a la Certificación ISO 9001:2015; además logro ratificar la Certificación en ISO 14001:2015 y fortalecer con la adquisición de la NMX-R-025-SCFI-2016 en Igualdad laboral y No Discriminación lo que fortalecerá más nuestro Sistema de Gestión Integral de la Calidad, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. En la evaluación de las competencias docentes, como en el caso de las correspondientes al aprendizaje, existe la necesidad de distinguir el nivel cognitivo, procedimental y actitudinal para acercarse a ellos con las formas de evaluación apropiadas. Lo deseable es que la evaluación, por su propia naturaleza señale los aspectos clave, no imponga arbitrariamente una sola manera de responder a los retos que plantea una docencia efectiva, comprensiva y consciente del papel de la afectividad.

Un elemento importante a destacar es el conocimiento de pocas experiencias de evaluación del desempeño docente que desde la planeación consideren el uso de los resultados para la formación continua del profesorado, por lo que, tanto la comunicación de estos resultados a cada uno de los docentes, como la previsión de las acciones que seguirán para mejorar esta actividad, deberán ser planeadas cuidadosamente para completar un ciclo del proceso. El impulso a lograrse con el enfoque de las competencias en el ámbito educativo puede ser una segunda oportunidad para avanzar en esta dirección. En 2017 se evaluó a 85 docentes que fue la meta programada inicialmente esto equivale al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve a todos sus alumnos la cultura y el deporte a través de las diferentes actividades como la educación física y cultura, esto como complemento del profesionista de la Universidad Politécnica de Tecámac, las actividades realizadas fueron las siguientes.

Acciones Culturales. Fomentar mediante el arte y la Cultura, la conciencia de nuestra nacionalidad y diversidad cultural, con sentido de identidad y respeto a los valores humanos. Promover la participación politécnica en festivales, reuniones y otros eventos de carácter artístico o cultural, nacionales e internacionales.

Acciones Deportivas. La Cultura Física se practica tomando en cuenta la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de los alumnos, con la finalidad de que nuestros alumnos sean más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida y que genere deportistas de excelencia nacional e internacional.

Con estas acciones la meta se logró al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Con el fin de hacer seguimiento a nuestros Egresados y establecer vínculos de comunicación permanente, la Universidad Politécnica de Tecámac se encuentra desarrollando una herramienta tecnológica que facilite los procesos de interacción entre ambas partes. Dicho Sistema de Información para Egresados (SIE) permitirá en el año 2017, Facilitar herramientas tecnológicas a los egresados para actualizar permanentemente su hoja de vida; Facilitar estrategias de comunicación, Acceder a Ofertas Laborales, publicadas por el programa o

empresas; Permitir a la Universidad medir y evaluar el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral y dar cuenta de ello.

Para el 2017 se programó y se logró contactar a 35 alumnos egresados de la Universidad cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada inicialmente (Anexo 330).

UPTEX

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el ejercicio 2017 se programó una meta matricular de 750 alumnos(as). Esta meta se alcanzó en el tercer trimestre, con un número de 953 alumnos y alumnas inscritos en nuestros tres programas de estudios, superando 27 por ciento respecto a lo programado. Esto debido a que se abrieron nuevos espacios para alumnos que no fueron aceptados en otras IES como UNAM, IPN y UAEM. Esta meta se cerró con un 127 por ciento contemplando, dentro del rango permitido por la Unidad Planeación, Programación, Evaluación y Escuelas Incorporadas. Esto nos permitió ampliar la cobertura en los términos referidos anteriormente, como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Estatal.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. La matrícula total fue de 461 estudiantes de nuevo ingreso; siendo 96 hombres y 118 mujeres inscritos en la carrera de Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas. En Ingeniería Robótica se atendió un número de 126 estudiantes de los cuales, 104 son hombres y 22 mujeres. Para Ingeniería de Electrónica y Telecomunicaciones se recibieron 121 estudiantes de nuevo ingreso, de los cuales 91 son Hombres y 30 Mujeres.

Capacitar al Personal Docente. Nuestra casa de estudios está comprometida con la calidad, por lo que la capacitación de personal docente es una actividad prioritaria. Para este ejercicio fiscal 2017, se programó un número de 40 docentes para ser capacitados, en el segundo trimestre del año se dio inicio a estas actividades con un número de 7 docentes, del cual 5 son mujeres y 2 hombres. Participando en la Conferencia “Líder internacional en Educación en Latinoamericana”. En el mismo trimestre se llevó a cabo la capacitación denominada “Instrumentos cualitativos para la evaluación de competencias” impartida por el Mtro. Lorenzo Torres Carmona. De las cual 13 docentes fueron participes en la capacitación antes mencionada. En el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017 se impartió la capacitación denominada “Elaboración de plan de curso y estrategias de enseñanza – aprendizaje con la participación de 12 profesores y 8 profesoras, siendo un total de 20 docentes capacitados en el mes de agosto de 2017. La meta se alcanzó al 100 por ciento en los tiempos establecidos en el programa.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Para el 2017 se programó capacitar a 19 servidores públicos del ramo directivo y personal administrativo alcanzándose la meta al 100 por ciento de lo programado. Con lo anterior la meta alcanzada y los cursos en comento, contribuyeron a la profesionalización del servicio público del Estado de México.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó en el ejercicio fiscal para el que se informa el desarrollo de 6 proyectos de investigación, lográndose la meta al 100 por ciento. Para el cumplimiento de lo anterior se programó el desarrollaron en algunos temas tecnológicos como el “Sistema de reconocimiento facial”, “Detección de parámetros invariantes en el tiempo para la detección de sueño en automovilistas”, “Sistema para analizar y reproducir estímulo de Equinoterapia”, “Máquina de serigrafía automatizada”, “Diseño y Construcción de autogenerador compacto modular” y “Dispensador de comida para perro”. Dando cumplimiento a lo programado al 100 por ciento en el primer trimestre del año fiscal 2017. Lo anterior en fortalecimiento al desarrollo tecnológico en el Estado de México y su Plan de Desarrollo.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. Para el ejercicio fiscal 2017 en esta meta se programó un número de 103 estudiantes que lograrán egresar en los tiempos establecidos. Para el cuarto trimestre el egreso fue de 81 estudiantes, siendo 24 mujeres y 22 hombres de Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas. Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones tuvo un egreso de 6 mujeres y 16 hombres, en la Ingeniería Robótica se obtuvo un

egreso de 3 mujeres y 10 hombres. No obstante, el avance acumulado anterior esta meta alcanzó sólo un 78.6 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior Universitaria. Para el ejercicio fiscal 2017 se programó que 63 alumnos y alumnas de la Universidad pudieran obtener su título profesional. En el primer trimestre del año para el cual se informa, se logró que 55 estudiantes de los tres programas educativos obtuvieran el documento que acredite su formación académica; siendo 22 mujeres y 14 hombres de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, teniendo un total de 36 titulados. En la ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones se titularon 16 estudiantes representado en 4 mujeres y 12 hombres y en la Ingeniería en Robótica 12 alumnas y alumnos obtuvieron su título profesional del cual 2 fueron mujeres y 10 hombres.

La meta se alcanzó en 101.6 por ciento de lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Se programó un proyecto emprendedor en Educación Superior Universitaria para competir en alguna convocatoria para emprendedores, la cual se pretendía alcanzar en el tercer trimestre; pero fue hasta el mes de noviembre, donde alumnos y alumnas de la Licenciatura en Administración y Gestión de pequeñas y Medianas Empresas presentaron el proyecto denominado “Flex Knee”, del cual su participación llegó a la final del Segundo Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CONIES), realizado en el Centro de Convenciones del Estado de Guanajuato. Por lo anteriormente informado es que en el cuarto trimestre del año fiscal 2017 se da cumplimiento al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para el ejercicio fiscal 2017, se programaron 6 acciones culturales y deportivas, para el cuarto trimestre del ejercicio, se dio cumplimiento con el 100 por ciento de lo programado. Las acciones que se desarrollaron fueron; “Demostración de Zumba (Baile) con un alumnado de 2 hombres y 10 mujeres. El Primer Torneo Interno de Fútbol con alumnos del quinto cuatrimestre, de las cuales participaron 57 hombres y 1 mujer. En el tercer trimestre del ejercicio fiscal se desarrolló un Torneo Relámpago mixto de Voleibol, con un número de 17 alumnos y 19 alumnas. En el cuarto trimestre se llevaron a cabo 3 acciones de las cuales dos fueron culturales y una deportiva. En el mes de noviembre 562 alumnos y 391 alumnas de las tres carreras que se imparten en la UPTEX, realizaron una presentación de ofrendas inaugurando el evento “Festival de las Almas” en el Centro cultural Mexiquense. En el mes de diciembre 12 alumnos y 2 alumnas de la UPTEX, participaron en el encuentro regional de Universidades Politécnicas en las Disciplinas de Canto Solista y Fútbol. Y una convivencia deportiva estudiantil con motivo del cierre del cuatrimestre septiembre – diciembre 2017, en la cual 60 hombres y 108 mujeres de las diversas carreras participaron. Lo anterior contribuyó al fortalecimiento de la formación integral de nuestros alumnos.

Contactar Alumnos Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la pertinencia de su formación académica. La meta planeada de 60 egresados se alcanzó durante el primer trimestre del ejercicio 2017. Contacto 27 egresados de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes; 8 hombres egresados, de los cuales 7 se encuentran laborando y 1 no labora. 19 mujeres fue el número de egresadas que se contactó, donde 14 mujeres se encuentran laborando y 5 no laboran. De la licenciatura en ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones se le dio seguimiento a un número de 23 egresados. De los cuales 21 son hombre y se encuentran laborando. Dos mujeres egresadas de esta carrera se encuentran laborando. En la Ingeniería Robótica se logró contactar a 10 hombres, de lo cual solo 8 se encuentran laborando y dos sin trabajo actual. Lo anterior refleja congruencia con lo programado y lo alcanzado al 100 por ciento de lo programado.

Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física. Se programó rehabilitar y/o mantener una infraestructura física del inmueble, la cual se programaron 4 metas, lográndose al 100 por ciento en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017. De las cuales las siguientes acciones que se desarrollaron fueron: Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de fibra óptica para mantener la comunicación de internet y telefonía en la

universidad. Adecuación de espacios en los laboratorios y talleres para colocar el equipo pesado, por lo cual se rehabilitó un laboratorio, donde los alumnos y alumnas puedan desarrollar sus prácticas sin riesgo alguno. Se habilitó un espacio con las características, necesidades y/o instalación del nuevo centro de cómputo. Otra de las actividades o acciones que se realizaron en esta meta fue el mantenimiento preventivo de los plafones de la universidad, los cuales se remplazaron los dañados por el pasado sismo del pasado 19 de septiembre. Lo anterior refleja el cumplimiento de lo programado y además la atención oportuna a los daños ocasionados por el fenómeno natural.

Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las instalaciones de la institución. Se programaron 4 acciones para este ejercicio fiscal, del cual se le dio el cumplimiento al 100 por ciento en el tercer trimestre del año, de las cuales el mobiliario y/o equipo fue el siguiente: Se adquirió mobiliario idóneo para biblioteca y así poder atender a nuestro alumnado con calidad y eficiencia. Se colocaron equipos de aire acondicionado a todas las aulas, algunos espacios de trabajo y el auditorio, con el propósito de poder brindar un clima óptimo en temporadas de calor para nuestra comunidad escolar y personal administrativo. Otro mobiliario que se adquirió y colocó fue el brazo robótico con el fin de que alumnos de la Ingeniería Robótica puedan realizar sus prácticas académicas y desarrollar sus conocimientos de automatización de los procesos de producción. Por último, se colocaron pantallas de alta resolución, con el propósito que sea una herramienta más para el personal docente. Se tiene con lo anterior un equipo de calidad que incide directamente en la formación de nuestros estudiantes y la impartición de la cátedra de los docentes.

Construir, ampliar y/o modernizar la infraestructura física a fin de proporcionar a los usuarios un lugar digno. En el ejercicio 2017 se programaron 2 acciones con obra, con la finalidad de ampliar y modernizar las instalaciones de acuerdo con las necesidades de la institución alcanzándose el 100 por ciento en el segundo trimestre del ejercicio fiscal. Se realizó la construcción de una caseta de vigilancia en el terreno de la universidad, con el fin de tener un acceso seguro a nuestras instalaciones y vigilar la parte sin construcción del predio correspondiente de nuestro campus. Se realizó la adaptación de la bahía de la entrada de la universidad, con el objetivo de que todos aquellos estudiantes, docentes y personal administrativo que viajen en transporte público, tengan un descenso seguro y salvaguardar la integridad de la comunidad escolar y personal que labora en esta institución. Lo anterior contribuyó en una de las principales metas del Plan de Desarrollo de la Administración: Mexiquenses más seguros.

UPVM

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

Durante el periodo se programó atender a 5 mil 250 alumnos, derivado del incremento de la demanda de ingreso y la atención a la misma, se superó la meta, alcanzando una matrícula de 5 mil 700 alumnos superando la meta en 8.6 por ciento sobre lo programado. De la matrícula total el 63 por ciento son hombres y el 37 por ciento son mujeres.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. El modelo educativo de las Universidades Politécnicas, fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación

profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales.

Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia se materializa en la atención de los alumnos en el ciclo escolar 2016-2017 se programó una matrícula de 1 mil 500 estudiantes, de los cuales se logró 1

mil 797, por lo que la meta se superó en 19.8 por ciento de lo programado, derivado de la promoción y atención del Programa "Un lugar para Ti".

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, se asistió a diversos cursos logrando capacitar a 250 personas, alcanzando el 100 por ciento de la meta.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal directivo y administrativo de la Universidad se programó la capacitación de 70 personas, alcanzado el 100 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Entre las actividades que desarrolla el personal docente, se encuentra el realizar proyectos de investigación, fomentando así la mejora educativa, entre otros. Para este ejercicio, la participación y el compromiso por parte de la plantilla docente fue activa, por lo que se alcanzó la meta de 70 proyectos, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. La educación basada en competencias (EBC) tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios, y para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.

Con la finalidad de lograr la meta de 1 mil 66 egresados se han implementado estrategias académicas para coadyuvar a que nuestros estudiantes concluyan sus estudios en los diez cuatrimestres de duración de la carrera; no obstante, la mayoría de ellos amplía su plazo de permanencia en la Universidad hasta los quince cuatrimestres que permite el Reglamento de Estudios de esta Institución, por lo que se alcanzó el 94.4 por ciento de la meta programada.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El Modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad Politécnica del Valle de México, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados; por ello el número de titulados es igual al número de egresados con una Titulación directa al cubrir el 100 por ciento de créditos y una vez realizado el pago de los derechos de titulación, es de observar que existen egresados que por motivos personales no realizan el trámite de titulación lo cual genera que lo hagan con posterioridad a la fecha de egreso aumentando así lo programado. En el periodo se gestionaron 1 mil 265 títulos, alcanzando un 18.7 por ciento por encima de la meta comprometida.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Este indicador busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación fortaleciendo la profesión docente, desarrollando sus competencias, y así conocer el nivel deseable.

La estrategia de evaluación incluye el siguiente instrumento: Cuestionario de opinión de estudiantes; cuya aplicación o registro se lleva a cabo en Línea a través del Sistema Integral de Ingreso, Promoción, Permanencia y Egreso de Alumnos (SIIPPEA), en una serie de etapas establecidas para tal efecto. Para este año, se programó una meta de 340 docentes evaluados, la cual se logró cumplir al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Las acciones programadas para atender las actividades culturales y deportivas, fueron 20 las cuales se alcanzaron al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En el cuarto trimestre del ejercicio, la inscripción de proyectos a la incubadora de proyectos de la universidad, no fueron las esperadas pese a la difusión que se le dio entre la comunidad estudiantil esto dio como resultado que de los 25 proyectos emprendedores comprometidos para el ejercicio fueron alcanzados 21 lográndose el 84 por ciento de la meta programada.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad cuenta con el Departamento de Servicio social, Titulación y seguimiento de egresados a través del cual se realizan periódicamente estudios de egresados y empleadores, así como el análisis de los resultados. Se ha realizado el seguimiento estratégico para mejorar los servicios educativos, actualización de diseño curricular, formación y actualización de personal académico, etc. Las acciones que se llevaron a cabo para alcanzar esta meta, no fueron suficientes ya que se logró contactar a 426 egresados, de 450 comprometidos en la meta lo que se traduce en un 94.7 por ciento de alcance.

UPVT

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2017-2018 se logró atender una matrícula de 4 mil 391 alumnos, de 4 mil 200 que se tenían programados inicialmente; se superó lo programado en un 4.5 por ciento derivado de las acciones de promoción de la oferta educativa que realiza esta Casa de Estudios en los municipios en los que tiene cobertura regional

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Como resultado de las diferentes acciones de promoción de los diferentes programas educativos y el “Acuerdo Estratégico para la Educación Media Superior y Superior”, firmado entre el Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), se logró una captación de 1 mil 140 estudiantes de nuevo ingreso, superando la meta en un 6 por ciento, ya que se estableció como meta 1 mil 75 alumnos inicialmente.

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Se programó la acreditación de un nuevo programa con la finalidad de contribuir a la mejora y al aseguramiento de una Educación Superior de buena calidad, sin embargo derivado de que el ente acreditador modificó sus parámetros de evaluación de nivel nacional a un nivel internacional, no se logró acreditar el Programa Educativo “Ingeniería en Mecánica Automotriz”.

Lograr que los Alumnos Egresen en El período Establecido. Los egresados de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca tienen una formación basada en competencias y con valores humanos, con el propósito de generar desarrollo económico, cultural y social; está meta se logró cumplir al 100 por ciento, en virtud de que egresaron 58 alumnos en el periodo establecido.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. En cumplimiento al objeto de creación de la Institución de generar profesionistas que contribuyan a la sociedad del conocimiento en una mejora económica y desarrollo social, se logró que el 100 por ciento de los egresados programados obtuvieran su título de Educación Superior, es decir 91 egresados se titularon en el año 2017.

Capacitar al Personal Docente. Con el objetivo fundamental de que esta Universidad ofrezca servicios educativos de calidad a través del personal docente con las competencias necesarias para que el proceso enseñanza-aprendizaje, se programó la capacitación de 129 docentes; esta meta presentó un cumplimiento del 98.4 por ciento, en virtud de que únicamente se capacitaron a 127 docentes, , en los siguientes tópicos: Financiamiento de la Universidad: estrategias fundamentales, Valores de frontera con MatLab y Formación de Auditores en la Norma Internacional ISO 9001: 2015, por citar algunos.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación de nuestros docentes es de vital importancia para elevar la calidad del servicio educativo, durante el ejercicio 2017 se programó evaluar a 9 docentes, esta meta se logró cumplir al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Para ofrecer servicios con eficiencia y eficacia, así como también calidad en el servicio, se realizó la capacitación de 49 directivos y administrativos, logrando cumplir la meta al 100 por ciento, en el Programa Proyecto 100 mil, con la finalidad de adquirir competencias globales y el dominio del idioma inglés, en el país de Estados Unidos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Desarrollar Proyectos de Investigación. Como resultado de la generación por parte de los Cuerpos Académicos y los docentes inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores, en el año 2017 se cumplió la meta al 100 por ciento al desarrollar 6 proyectos de investigación.

Destacando los siguientes: Elaboración de una Prueba tipo Elisa para la Detección de Virus de Dengue y Norwalk, empleando Péptidos Antimicrobianos, Identificación de virus de importancia médica en mosquitos transmisores, en la Región de Almoloya de Juárez y Aislamiento e identificación de bacterias termófila de regiones sulfurosas de México.

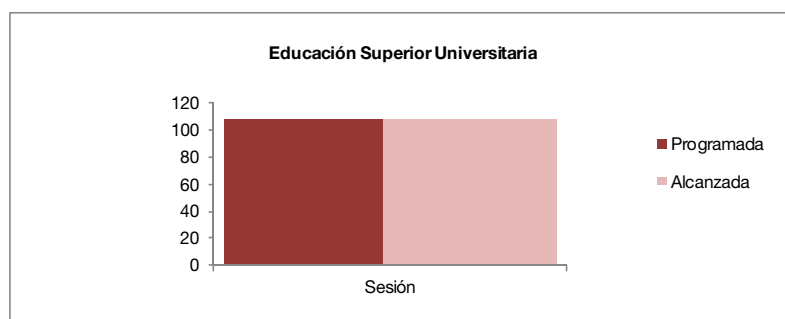
Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Una parte importante en la formación integral de nuestros estudiantes, es la realización de acciones culturales y deportivas, es por ello que durante el año 2017, se realizaron 14 actividades, dando cumplimiento a la meta establecida en un 100 por ciento, Las acciones deportivas más importantes fueron: Participación en el encuentro regional de Interpolitécnicas 2017 y Torneo de Fútbol; con lo que respecta a las actividades culturales: Concurso de Piñatas y Demostración de Villancicos en Inglés "Holiday Pops".

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Universidad impulsó entre los estudiantes una cultura emprendedora a través de la incubadora de empresas de esta Institución; en este contexto, en el año 2017, se programaron 15 proyectos emprendedores, los cuales se logró realizar el mismo número, dando cumplimiento al 100 por ciento en la meta establecida, dentro de los principales fueron: tres proyectos tradicionales, tres proyectos sociales, cuatro proyectos de tecnología intermedia y un proyecto sustentable.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad con la finalidad de atender las necesidades del mercado laboral y evaluar la pertinencia de los programas educativos en la zona donde tiene cobertura en el nivel superior, se programó para el año 2017 contactar a 70 alumnos egresados de esta Casa de Estudios, logrando cumplir el 100 por ciento con la meta establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender la Matriculación de Educación Superior Universitaria	Alumno	34,839	36,083	1,244
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	11,221	11,490	269
	Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido	Egresado	3,076	3,371	295
	Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior	Documento	2,677	2,861	184
	Capacitar al Personal Docente	Docente	1615	1665	50
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	520	520	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	130	122	-8
	Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria	Programa	3	3	0
	Realizar Acciones Culturales y Deportivas	Acción	141	141	0
	Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica	Egresado	1,559	1,558	-1
	Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria	Proyecto	151	145	-6
	Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física a fin de Proporcionar a los Usuarios un Lugar Digno	Obra	3	3	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	6	6	0
	Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	18	18	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	733	732	-1
	Promover la Construcción, Ampliación y Modernización de la Infraestructura que Permita a los Usuarios un Lugar Adecuado al Programa que Tienen Asignados.	Obra	1	1	0
	Acreditar Nuevos Programas Educativos	Programa	1	0	-1
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	108	108	0
	Coordinar la compilación de la información institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reporte	33	33	0
	Realizar reuniones de coordinación con las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reunión	20	21	1



020503010103 EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA UDEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria a Distancia

Con la finalidad de impulsar modelos flexibles de educación superior, con opciones para cursar este nivel a toda la población demandante. Durante el ejercicio 2017 se programó atender una matrícula de 7 mil 704 alumnos, logando atender una matrícula de 7 mil 959 alumnos, reflejando un cumplimiento del 103.3 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria a Distancia

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, durante el periodo que se reporta se tuvo un nuevo ingreso de 741 alumnos de licenciaturas respecto de los 815 programados para el ejercicio fiscal a reportar, logrando un cumplimiento acumulado del 90.9 por ciento.

Lograr que los Alumnos Egresen Satisfactoriamente

Es importante mencionar qué en esta modalidad educativa, el avance académico lo define el estudiante, toda vez que él establece el tiempo en el que efectúa sus estudios. Con el establecimiento de estrategias y apoyo académico destinado a los alumnos de educación superior, de tal forma que se cuenta con un total de 78 alumnos egresados respecto de los 70 programados para el ejerció, reflejando un alcance del 111.4 por ciento de lo programado.

Incrementar el Porcentaje de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria a Distancia

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con apoyo por parte de la Universidad Digital del Estado de México a sus alumnos de licenciaturas con asesorías y trámites, coadyuvaron en el incremento de los índices de titulación, de los 30 alumnos programados para el ejercicio fiscal, durante el periodo que se reporta se han titulado 30 alumnos, logrando un cumplimiento acumulado del 100 por ciento respecto de lo programado en el presente ejercicio fiscal.

Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria a Distancia

Con la finalidad de ampliar la oferta educativa de la Universidad Digital del estado de México e impulsar la diversificación de los programas educativos en educación superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional. En el ejercicio fiscal 2017 se programó ofertar 1 nuevo programa de educación superior, reflejando un nuevo programa ofertado al cierre del ejercicio, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento.

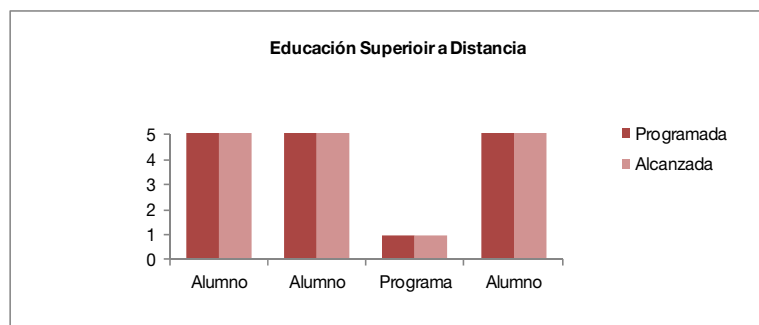
Promover los Programas de Educación Continua y a Distancia

La alianza con la Universidad de Guadalajara (UDG) permitió a la Universidad Digital del Estado de México ofertar Educación Continua en línea en forma compartida, con lo cuál de los 8 programas programados para el ejercicio, se promovieron 8 en su totalidad, reflejando un cumplimiento al cierre del ejercicio fiscal del 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria a Distancia

Se realizó la programación de 62 alumnos egresados contactados de este nivel educativo para el ejercicio fiscal, logrando contactar a 62 alumnos egresados llegando a un cumplimiento acumulado del 100 por ciento respecto de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010103	EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA				
	Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	7,704	7,959	255
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	815	741	-74
	Lograr que los Alumnos Egresen Satisfactoriamente	Alumno	70	78	8
	Incrementar el Porcentaje de alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	30	30	0
	Ofertar nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria a Distancia	Programa	1	1	0
	Promover los Programas de Educación Continua y a Distancia	Programa	8	8	0
	Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	62	62	0



FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL

020503010104 FORMACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para consolidar la formación de docentes en las Escuelas Normales, fue necesario contar con estudios de factibilidad que una vez más permitieron identificar la demanda de docentes para los distintos niveles educativos en la Entidad, con lo enunciado anteriormente se conformó la matrícula de 4 mil 955 alumnos en las Escuelas Normales, lo que inició con el proceso de selección que consistió en publicar una convocatoria en la que se establecieron los requisitos para los aspirantes que pretendieron formarse como docentes de educación básica en distintas especialidades: educación preescolar, primaria, educación secundaria en sus distintas áreas (Biología, Química, Geografía, Inglés, Matemáticas, Español, Historia, entre otras) y especial. (Anexo 331).

Otros servicios que ofrecieron las 36 Escuelas Normales son referentes a la actualización y capacitación de 4 mil 321 docentes de los niveles de educación básica, dichos servicios se otorgaron a través de diplomados, cursos, foros, congresos, entre otros (Anexo 332).

Las Escuelas Normales como Instituciones de Educación Superior, requirieron establecer vínculos con otras Instituciones Formadoras de Docentes o de Educación Superior, alcanzando 50 instituciones que implementaron un programa de intercambio, con la finalidad de conocer distintos modelos, métodos, estrategias para la formación de docentes, los cuales fueron aplicados, analizados y evaluados en los distintos contextos académicos, para mejorar la formación de docentes en las Escuelas Normales (Anexo 333).

El Programa de Identidad Normalista tuvo la finalidad de fortalecer y proyectar a las Escuelas Normales a nivel institucional, regional y estatal a través de la organización, desarrollo y evaluación de actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas que fueron realizadas en distintas sedes de la Entidad, con lo que se benefició a 4 mil 690 alumnos (Anexo 334).

Para consolidar la vinculación de las Instituciones Formadoras de Docentes y las Escuelas de Educación Básica, se fortalecieron los mecanismos de comunicación con la finalidad de compartir responsabilidades en la formación de futuros docentes, estas acciones se establecieron en 587, contribuyendo a la mejora de las prácticas profesionales de profesores en servicio y otros actores educativos (Anexo 335).

Personal de cada Escuela Normal elaboró un Programa de Mejoramiento Institucional a través del PROFEN (Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales) con la finalidad de atender las necesidades prioritarias de capacidad física instalada o de capacitación y asesoría para los docentes formadores de dichas instituciones, con lo que se logró impactar en la mejora de la formación de los mismos.

La investigación como actividad sustantiva de las Escuelas Normales, se desarrolló satisfactoriamente lo que permitió revisar, analizar y atender las problemáticas que surgieron en estas instituciones y otros niveles educativos, consolidando 36 investigaciones educativas, de ellas se derivaron diversos productos como: Capítulos de libros, artículos en revistas educativas indexadas, ponencias en diversos Congresos Educativos, participación en Coloquios, foros, entre otros; favoreciendo la producción de conocimiento e impactando en la formación de los docentes (Anexo 336).

Se promovió continuamente el desarrollo de diplomados con distintas temáticas educativas y particularmente se avanzó en el diseño y aprobación de 4 Programas de Posgrado que fueron ofertados en 7 Escuelas Normales de la Entidad consolidándose una matrícula de 238 beneficiarios durante el año 2017 (Anexo 337).

La Formación Docente es una de las tareas sustantivas del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, con el fin de atender a las necesidades de capacitación, derivadas de La Reforma

Educativa buscando fortalecer el quehacer diario del docente, se impartieron capacitaciones enfocadas a mejorar el desempeño diario de los docentes de nuestra Entidad.

De acuerdo a las expectativas y directrices nacionales, se atendieron a 8 mil 993 docentes en formación continua en diferentes esquemas y temas, 600 docentes en línea, así como a otros 607 específicamente del sistema estatal en temas educativos de relevancia, todo ello contenido en cursos, talleres, diplomados, mesas redondas, paneles ponencias y seminarios.

Sumando los esfuerzos de capacitación y actualización docente llevada a cabo por las 36 escuelas normales y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, se benefició a un total de 13 mil 314 docentes.

CREDOMEX

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica

Con el propósito de formar profesionales de la educación se capacito a 300 alumnos, con el fin de satisfacer las necesidades de educación básica. Logrando la meta programada.

SEIEM

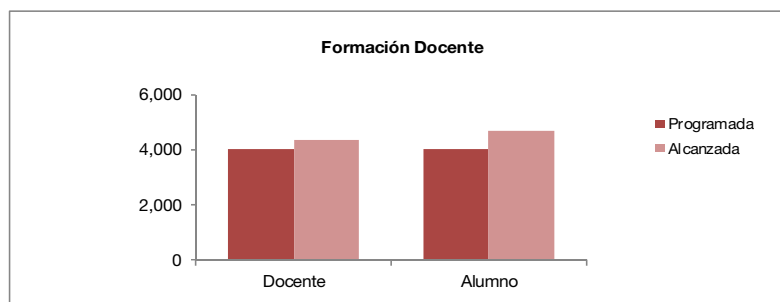
Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica. El proyecto se atiende a través de las Instituciones de Educación Superior adscritas a SEIEM, que atienden la formación docente inicial de egresados de bachillerato a través de los programas de licenciatura y la actualización y superación profesional del personal docente en servicio, mediante los programas de posgrado; estas instituciones son: Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río”, Escuela Normal Superior del Valle de México, Escuela Normal Superior del Valle de Toluca, la Unidad de Desarrollo Profesional de Tlalnepantla; así como la Universidad Pedagógica Nacional, con unidades en Toluca, Ecatepec y Atizapán, en conjunto con las sedes regionales situadas en Acambay, Ixtlahuaca, Jilotepec, Tejupilco, Nezahualcóyotl y Tultepec. El desarrollo de los planes y programas académicos se lleva a cabo mediante una estructura de carácter académico-administrativa en cada una de las instituciones. La meta programada para el ejercicio fiscal 2017, fué atender a 4 mil 434 alumnos, logrando al atender a 4 mil 685 alumnos, dando cumplimiento a la meta en un 105.7 por ciento (Anexo 338)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo, en Planteles de Educación Superior. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo a las instituciones educativas de nivel superior en forma oportuna, así mismo, para garantizar la asignación de mobiliario y equipo de cómputo suficiente. De igual forma se enfatiza en la detección de necesidades de los planteles de nivel superior, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y mantenimiento de manera eficiente. Se programó realizar 23 acciones a escuelas con este servicio, logrando llevar a cabo 8 acciones al final del ejercicio, teniendo un avance en la meta de 34.8 por ciento. (Anexo 339)

Causas de la variación: La meta establecida para la dotación de mobiliario y equipo de cómputo en planteles de Educación Superior no fue alcanzada, ya que estuvo en proceso la comprobación de entrega de bienes, derivado de la distribución simultánea de mobiliario en la entidad a través de gabinete regional. Así mismo, derivado de la reconducción de las acciones destinadas a beneficiar a los planteles educativos federalizados, a causa de las afectaciones registradas en su infraestructura por el sismo del día 19 de septiembre del mismo año. La contingencia modificó los periodos establecidos para la dotación de mobiliario y equipo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	FORMACIÓN DOCENTE				
	Desarrollar el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)	Programa	1	1	0
	Ofrecer servicios de licenciatura en educación normal	Alumno	5,600	4,955	-645
	Ofrecer opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes	Docente	4,000	4,321	321
	Promover el intercambio con instituciones formadoras de docentes a nivel estatal y nacional	Escuela	50	50	0
	Desarrollar el programa de identidad normalista para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional	Alumno	4,000	4,690	690
	Fortalecer la vinculación de las instituciones formadoras de docentes con las escuelas de Educación Básica	Escuela	600	587	-13
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	36	36	0
	Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudio que se imparten en las escuelas normales	Programa	1	1	0
	Proporcionar estudios de posgrado a la educación normal	Alumno	200	238	38
	Ofrecer opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes	Docente	9,000	8,993	-7
	Proporcionar opciones de actualización, capacitación y formación continua en línea	Docente	600	600	0
	Proveer actualización y capacitación al personal docente del sistema estatal	Docente	600	607	7
	Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica	Alumnos	300	300	0
	Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica	Alumno	4,434	4,685	251
Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo, en Planteles de Educación Superior	Acción	23	8	-15	



**020504010101 POSGRADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Una de las necesidades del Magisterio Estatal es la cubierta por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México que es el impulsar el perfil profesional de nuestros docentes, ofreciendo posgrados en temas educativos, se contó con 3 programas que son Maestría, Doctorado y Especialidades.

Para el año 2017 se atendió a una matrícula de 252 alumnos.

TESC

Atender a la Matrícula de Posgrado

Se atendió una matrícula de 98 estudiantes, logrando la meta anual programada. La distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 45 alumnos en la Maestría en Administración, 27 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 12 en la Especialización en Automatización Industrial, 9 de la Especialización en Logística y Cadena de Suministro y 5 estudiantes de la Maestría en Sistemas Ambientales.

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan El grado

Se alcanzó el 80 por ciento de la meta anual programada, en virtud de que dos alumnos que representan el 20 por ciento de la meta programada, no concluyeron el proceso de titulación, debido a que no gestionaron oportunamente la fecha para realizar la Defensa de Tesis y su Examen de Grado de la Maestría.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado

Se alcanzó la meta anual programada.

TESCHI

Atender a la Matrícula de Posgrado: En esta meta se atendieron a 69 alumnos que se incorporaron a nuestra Maestría en Administración logrando el 98.5 por ciento.

TESCI

Realizar Acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación Superior: Para este año se programaron 44, alcanzando el 100 por ciento anual de 44 acciones.

Realizar Acciones de equidad de género en Educación Superior: Para este año se programaron 20, alcanzando las 20 programadas al año con 100 por ciento.

TESE

Ofertar programas educativos de posgrado. Se programó una meta de atender a seis programas educativos de posgrado, la cual se da al 100.00%. Como parte de las tendencias de crecimiento del Tecnológico y mejorar la calidad de la educación se han diversificado las oportunidades para que las y los alumnos de licenciatura cuenten con opciones en términos de posgrado, lo que permite un mejor posicionamiento dentro del campo laboral y además de que dos de estos se encuentran dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.

Lograr que los alumnos de maestría y doctorado obtengan el grado. Se programó una meta de 15 estudiantes graduados y se rebasó a 17, con un avance del 113.33%. El porcentaje de avance corresponde a los apoyos en términos de capacitación metodológica para que una vez concluidos los créditos de maestría se realicen los trabajos y tramites respectivos y se otorgue el grado.

Atender a la matrícula de posgrado. Se programó una meta de 126 estudiantes distribuidos en las seis maestrías: Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Mecatrónica, Gestión Administrativa y Eficiencia Energética y Energías Renovables y se logró la atención al 100.00%. La matrícula de estos posgrados no cuenta con un acelerado crecimiento ya que el tiempo de estancia durante su desarrollo es de tiempo completo.

TESI

Atender a la matrícula de posgrado.

En el 2017 se programó una meta de 60 estudiantes en la maestría en Tecnologías de la Información, alcanzando 67, lo que representa el 111.7 por ciento de cumplimiento.

Ofertar programas educativos de posgrado.

En el ejercicio 2017 se programó un programa en esta meta, cumpliéndose al 100 por ciento.

Lograr que los alumnos de maestría y doctorado obtengan el grado.

En diciembre de 2017 se titularon 14 estudiantes de 15 programados, cubriéndose al 93.3 por ciento la meta.

TESOEM

Atender a la Matrícula de Posgrado

En el cuarto trimestre se logra una matrícula de 35 alumnos en el programa de posgrado “Maestría en Ingeniería Industrial”. Logrando la meta programada.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado

En el año 2017 se oferta el programa de posgrado en “Maestría de Ingeniería Industrial”. Logrando la meta programada.

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado

Se obtuvieron 5 títulos para obtener el grado de “Maestro en Ingeniería Industrial”. Logrando la meta programada.

UDEM

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado en Educación a Distancia Obtengan el Grado

Es importante mencionar qué en esta modalidad educativa, el avance académico lo define el estudiante, toda vez que él establece el tiempo en el que efectúa sus estudios. Con el establecimiento de estrategias y apoyo académico destinado a los alumnos de educación posgrado, por lo que a la fecha que se reporta se logró cumplir la meta en un 100 por ciento respecto de lo programado, contando con 800 alumnos que obtuvieron el grado en relación de los 800 programados para el ejercicio fiscal. (Anexo 340)

Atender a la Matrícula de Posgrado

Con la finalidad de impulsar modelos flexibles de educación superior, con opciones para cursar este nivel a toda la población demandante. Durante el ejercicio fiscal 2017 se programó atender una matrícula de 9,726 alumnos, logando atender una matrícula de 10 mil 258 alumnos, reflejando un cumplimiento del 105.5 por ciento. (Anexo 341)

Ofertar Programas Educativos de Posgrado

Con la finalidad de ampliar la oferta educativa de la Universidad Digital del estado de México e impulsar la diversificación de los programas educativos en educación posgrado de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional. En el ejercicio fiscal 2017 se programó ofertar un nuevo programa de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

educación posgrado, reflejando un nuevo programa ofertado al cierre del ejercicio, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento. (Anexo 342)

UPVM

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. Esta meta no fue alcanzada en su totalidad debido a que hay egresados que continúan en el proceso de elaboración de tesis, para posteriormente realizar examen y conseguir el grado, así como egresados que están comenzando el trámite para realizar examen, lo cual se ve reflejado en la meta comprometida derivado de que sólo 13 de los 26 egresados de maestría realizaron su trámite de titulación y gestión de cédula profesional en este año, por lo que se alcanzó un 50 por ciento de lo programado.

Atender a la Matrícula de Posgrado. Para el cierre del ejercicio 2017 la Universidad cuenta con una matrícula de 169 alumnos en los Programas Educativos de Posgrado distribuidos de la siguiente manera: 28 Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 54 Maestría en Ingeniería de Manufactura, 6 Maestría en Ingeniería Mecatrónica, 76 Maestría en Administración, y 5 en Maestría en Formación de Formadores de Docentes de Ciencias Naturales y Enseñanza de las Ciencias, de los 150 alumnos programados por lo que la meta fue superada en 12.7 por ciento.

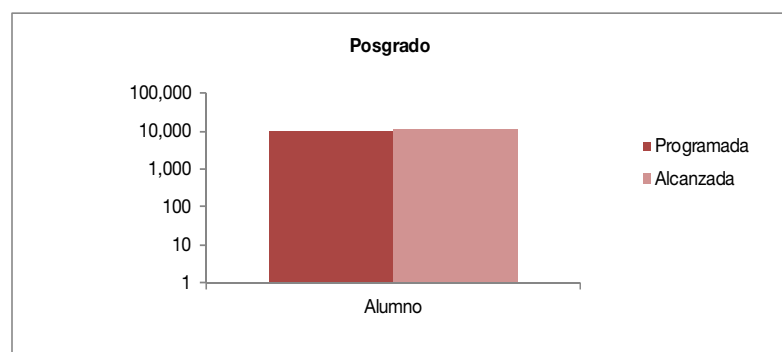
Ofertar Programas Educativos de Posgrado. Los Programas Educativos de Maestrías fueron diseñados con base en estudios de factibilidad y se orientan a la pertinencia tanto social como profesional, a partir de la necesidad de atender problemas sociales y de desarrollo profesional en las áreas Tecnológicas de Información y Comunicaciones, Manufactura, Mecatrónica y Administración, actualmente la UPVM oferta 5 programas de posgrado lo que significa el 100 por ciento de la meta programada.

UPVT

Atender a la Matrícula de Posgrado. Esta Casa de Estudios tiene como finalidad formar profesionales con amplia capacidad innovadora y alta calidad académica a nivel de posgrado, que les permita desempeñarse en la administración y mejoramiento continuo de las actividades productivas del Estado de México; en este contexto, la Universidad estableció atender una matrícula de 40 alumnos, la cual se atendió puntualmente en el período establecido cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. Con la finalidad de formar profesionales con amplia capacidad innovadora y alta calidad académica a nivel de posgrado, permitiéndoles desempeñarse en la Alta Dirección Administrativa y mejoramiento continuo del sector público, privado y social, se logró cumplir con la meta al 100 por ciento, al lograr que 3 alumnos logaran obtener el grado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020504010101	POSGRADO				
	Atender a la matrícula de posgrado	Alumno	10,555	11,114	559
	Ofertar programas educativos de posgrado	Programa	23	23	0
	Lograr que los alumnos de maestría y doctorado obtengan el grado	Alumno	800	800	0
	Lograr que los alumnos de maestría y doctorado obtengan el grado	Documento	74	60	-14



020505010101 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el año 2017 en la Entidad se registró un rezago en la población mayor de 15 años de 3 millones 868 mil 878 y un índice de analfabetismo de 2.5 por ciento, pero con el propósito principal de propiciar una educación de calidad dirigida a jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, por medio de la alfabetización y educación básica para adultos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En atención a una igualdad de oportunidades educativas y de capacitación como parte del desarrollo personal y/o laboral de los alumnos atendidos, se participó en la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018, implementada por el Gobierno Federal. Asimismo se realizaron diversas actividades para la captación de jóvenes y adultos; acciones que dieron como resultado atender en Alfabetización a 5 mil 220 adultos (Anexo 343).

La participación en el Programa Especial de Certificación, permitió a los jóvenes y adultos obtener el certificado de Educación Primaria y/o Educación Secundaria en un solo examen, basado en el rescate de aprendizajes adquiridos a lo largo de su vida. Lo anterior se realizó, en correlación con el Instituto Nacional de educación para los Adultos; lo que facilitó la atención 32 mil 402 personas en condición de rezago educativo, con los servicios de Educación Primaria y Secundaria para adultos (Anexo 344).

La suma de las acciones de los servicios del subsistema estatal y federalizado permitieron atender a un total de 40 mil 639 jóvenes y adultos en rezago educativo y con ello, contribuir en la disminución de esta condición en la Entidad, de los cuales 37 mil 622 se atendieron en el subsistema estatal y 3 mil 17 en el Subsistema federalizado.

Se dio seguimiento a la realización de las Sesiones de la Fase Ordinaria de Consejo Técnico de Educación para Jóvenes y Adultos (CTEJA), de zona; en donde participaron todos los Supervisores Escolares y el equipo de supervisión de las 46 zonas escolares de adultos, contando con la asistencia de los mil 621 docentes adscritos a los servicios de alfabetización, educación primaria y educación secundaria (Anexo 345).

SEIEM

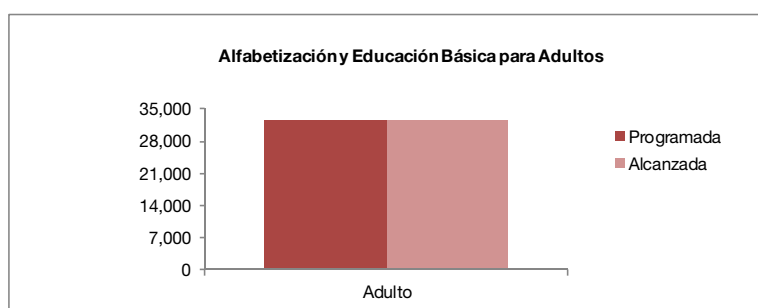
Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales. Atender el rezago educativo en la entidad es el objetivo principal de la meta, el cual incluye a las personas mayores de 15 años que no han terminado la educación primaria (incluyendo analfabetas) y educación secundaria. Existen cinco Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), que son los encargados de los proyectos de alfabetización, educación primaria y educación secundaria. Por otra parte, existen dos CEBA dedicados a las Misiones Culturales, mediante los cuales se brinda atención de formación para el trabajo no formal, proporcionando capacitación a la población en un oficio, que les permita su incorporación al mercado laboral o autoempleo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el ejercicio 2017, la Dirección de Educación Elemental programó la atención hacia 2 mil 500 adultos, al término del ejercicio se logró atender a 3 mil 17 adultos, el equivalente al 120.7 por ciento. (Anexo 346)

Causas de la Variación: La meta comprometida se vió rebasada, debido al tipo de población que es atendida, y que el cumplimiento de ésta meta depende del interés de éste segmento de población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010101	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS				
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de alfabetización	Adulto	5,220	5,220	0
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de educación primaria y/o secundaria	Adulto	32,402	32,402	0
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para adultos	Docente	1,403	1,621	218
	Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales	Adulto	2,500	3,017	517



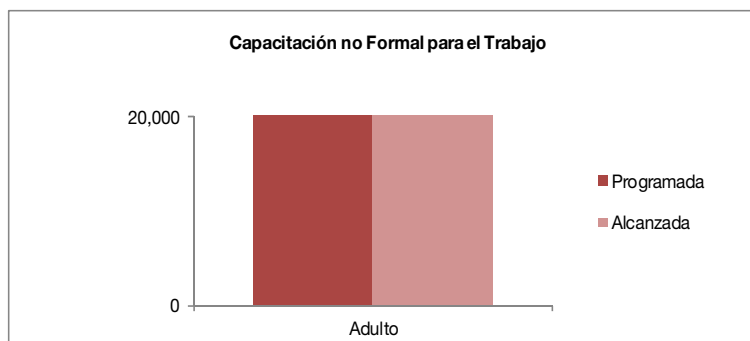
020505010102 CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El servicio de Capacitación no Formal para el Trabajo atendió a 20 mil 341 jóvenes y adultos, de los cuales 684 fueron atendidos en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, como resultado de la aplicación de las estrategias de promoción y difusión permanente implementadas por los docentes a través de diversos medios, exposiciones y servicios a la comunidad. La relación estratégica entre los cursos ofertados y las necesidades del Sector Productivo de cada región hicieron posible dar atención a dicha matrícula (Anexo 347).

Se realizaron gestiones y acuerdos con instituciones públicas y privadas, solicitando apoyo en infraestructura y mobiliario para los Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (CEAJA's) de la Entidad, para brindar un servicio de calidad.

Se logró capacitar a un total de 885 docentes con la finalidad de conocer la propuesta formativa de los Consejos Técnicos de Educación para Jóvenes y Adultos (CTEJA) y su impacto en aprendizajes significativos en los alumnos. Asimismo, con el objetivo de atender necesidades específicas del servicio, se dio seguimiento a la asistencia de los docentes a cursos de formación continua y actualización en técnicas y manejo de nuevos materiales para responder a las necesidades de los usuarios del servicio (Anexo 348).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010102	CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO				
	Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más	Adulto	21,175	20,341	-834
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo	Docente	1,000	885	-115



020506010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Reconociendo la importancia de las contribuciones de la política general en la materia, la Secretaría de Educación atiende a la normatividad, a las prioridades y estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 aportando y ofreciendo servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades a través de una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa, en apego al modelo de gestión eficiente, transparente y en el marco de la legalidad, por tal motivo se celebró un acuerdo para definir y coordinar la política educativa.

El proceso educativo en nuestra Entidad, enfrenta el desafío de atender, preparar y educar a la población en edad escolar más grande de todo el país; por ello se adoptó el compromiso de ofrecer un servicio educativo de calidad y cobertura cada vez más amplios y derivado de ello se lograron los siguientes resultados a nivel general e incluyen al Sector Central y el Auxiliar.

Somos el sistema educativo más grande del país, por lo cual, el Gobierno Estatal enfrentó retos para atender a la comunidad escolar, ofreciendo opciones educativas para ingresar, permanecer y concluir sus estudios.

En el ciclo escolar 2011-2012, la matrícula escolar fue de 4 millones 521 mil 25 alumnos y para el ciclo escolar 2016-2017 se registraron 4 millones 834 mil 551 alumnos, que representan el 12.7 por ciento respecto al total nacional. Durante el sexenio se registró un incremento del 6.9 por ciento, es decir, 313 mil 526 alumnos más.

Asimismo, del total de la matrícula registrada, 4 millones 482 mil 454 alumnos, corresponden a la matrícula escolarizada (92.7 por ciento) y 352 mil 97 alumnos (7.3 por ciento) a la matrícula no escolarizada.

Del mismo modo, la planta docente del Estado de México representa el 10.7 por ciento respecto al total nacional. En el ciclo escolar 2011-2012 se registraron 233 mil 150 docentes, mientras que para el ciclo escolar 2016-2017 se cuenta con 259 mil 514, lo que significó un incremento del 11.3 por ciento, es decir, 26 mil 364 docentes más.

Desde el inicio de la administración, se promovió incrementar la cobertura de la educación con la finalidad de acrecentar el capital humano capacitado. En este sentido, en el ciclo escolar 2011-2012 se registraban 23 mil 534 servicios y para el ciclo escolar 2016-2017 un total de 24 mil 685, que representan el 8.8 por

ciento a nivel nacional; significando una tasa de crecimiento de 4.9 por ciento y la creación de mil 151 servicios más.

Es relevante mencionar que para el ciclo escolar 2016-2017 del número total de servicios, 22 mil 368 corresponden al sistema escolarizado y 2 mil 317 al sistema no escolarizado.

El número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más alcanzado en la Entidad en el año 2017 fue de 9.6 años, equivalente a poco más de tercer grado de educación secundaria. Así también asisten a escuelas ubicadas en el territorio estatal 4 millones 295 mil 80 alumnos que se encuentran en el rango de edad de 3 a 24 años, lo que significa una atención a la demanda educativa del 64.13 por ciento.

Es importante señalar que en el año 2017 se logró atender una matrícula de 3 millones 412 mil 123 alumnos entre edades de 3 a 14 años con los Servicios de Educación Básica en la Entidad, además es importante señalar que 288 mil 939 de los alumnos que cursaron educación básica, la concluyeron en el periodo establecido.

En el ciclo escolar 2016-2017 se atendieron 16 mil 330 alumnos en educación inicial, 591 mil 497 niños de 3 a 5 años de edad en educación preescolar, un millón 917 mil 237 alumnos de 6 a 12 años en educación primaria y 903 mil 389 jóvenes de 12 a 14 años en educación secundaria en la Entidad.

En educación secundaria ingresaron 309 mil 408 jóvenes que representan el 96.56 por ciento de los egresados de educación primaria en el ciclo 2015-2016 y el 93.56 por ciento, es decir 288 mil 939 estudiantes de educación secundaria terminaron sus estudios en el tiempo establecido.

Como parte de los apoyos a la formación del estudiante de educación preescolar y primaria, se atendió una matrícula de 3 millones 412 mil 123, con servicios de apoyo a la educación en instituciones educativas de la Entidad, de los cuales 2 millones 724 mil 384 correspondieron a los citados apoyos entregados en el subsistema estatal.

En educación primaria el indicador de reprobación bajó del 2.1 por ciento en que se encontraba al inicio de la administración, al 3 por ciento para el ciclo escolar 2015-2016 con lo que disminuyó 1.8 puntos porcentuales, lo que representa la aprobación de 35 mil 114 alumnos. En este sentido, se destaca que a nivel nacional mejoró en 5 posiciones.

Respecto al indicador de reprobación en educación secundaria, disminuyó 3.7 puntos porcentuales, de 7.7 por ciento al inicio de esta administración a 4 por ciento para el ciclo escolar 2015-2016 lo que representa la aprobación de 25 mil 572 alumnos más. Estas cifras muestran una mejora de 6 posiciones a nivel nacional.

En el año 2017, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron una matrícula de un millón 379 mil 562 niños de 45 días de nacidos a 14 años, con los servicios de educación inicial, básica y de los cuales 33 mil 757 corresponden a educación intercultural y bilingüe.

Por otra parte, en lo que corresponde a educación media superior, durante el ciclo escolar 2016-2017, 89.72 de cada 100 alumnos que egresan de educación secundaria se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes matriculados en educación media superior representa el 69.78 por ciento del total de jóvenes entre los 16 y 18 años de edad.

En el año 2017 se registró una matrícula de 258 mil 315 jóvenes en bachillerato general, 160 mil 113 en bachillerato tecnológico, 19 mil 585 en telebachillerato y 29 mil 443 en bachillerato a distancia.

En bachillerato general se inscribieron 102 mil 772 alumnos de nuevo ingreso, 66 mil 883 en bachillerato tecnológico y mil 750 jóvenes en bachillerato a distancia.

Se logró que 65 mil 286 jóvenes en el bachillerato general concluyeran sus estudios en el periodo establecido; 35 mil 984 en el bachillerato tecnológico y 448 en el bachillerato a distancia, las 3 modalidades de bachillerato incluyen cifras del Sector Central y Organismos Auxiliares.

En el año 2017 se registró una aprobación de 111 mil 589 alumnos en bachillerato tecnológico en la Entidad en los servicios de control estatal y Organismos Auxiliares y de 176 mil 987 jóvenes en bachillerato general. Así mismo se registró una deserción de 21 mil 160 alumnos en bachillerato tecnológico y 29 mil 956 en bachillerato general, además la titulación de Bachillerato Tecnológico fue de 27 mil 424 estudiantes.

Con el objetivo de incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico se logró que 376 escuelas de bachillerato general operaran el programa y 193 escuelas de bachillerato tecnológico.

Con la finalidad de proporcionar un mejor servicio educativo, se llevó a cabo durante el 2017 la actualización de 15 mil 247 docentes, directivos y administrativo en la modalidad de bachillerato general, de 11 mil 213 en bachillerato tecnológico y de 300 personas en bachillerato a distancia.

En la modalidad de bachillerato tecnológico se promovió en el año 2017 que 27 mil 424 alumnos obtuvieran su título, que 121 mil jóvenes estudiantes participaran en programas de tutorías y orientación para un mejor desempeño escolar y se logró fomentar la cultura emprendedora en que 21 mil 443 estudiantes de 5° semestre, a través de la realización de diversos proyectos macroempresariales.

La Universidad Digital apertura 7 nuevos centros de atención para impartir el bachillerato a distancia e incrementar la cobertura de los servicios de este nivel educativo; asimismo se logró ofrecer 210 nuevos servicios de telebachillerato comunitario.

Una modalidad de la educación media superior en la Entidad, lo constituye la preparatoria abierta, a través de la cual los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron un total de 15 mil 910 estudiantes.

Por otra parte, en cuanto a la absorción en educación superior, 78.6 de cada 100 alumnos que egresan de educación media superior se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes matriculados en educación superior representa el 27.2 por ciento del total de jóvenes entre los 18 y 23 años de edad.

El Programa Estatal de Educación Superior en la Entidad se integra por los proyectos de educación superior universitaria, superior tecnológica y superior a distancia.

En el año 2017 asistieron a instituciones de educación superior tecnológica 71 mil 894 alumnos; 36 mil 65 en educación superior universitaria y en educación superior a distancia 7 mil 959 jóvenes se matricularon. Asimismo, se logró que concluyeran en el tiempo establecido sus estudios 12 mil 999 alumnos de educación superior tecnológica, 3 mil 371 de educación superior universitaria y 78 de superior a distancia.

Con la finalidad de diversificar la oferta educativa a los estudiantes del nivel superior, en el año 2017 se diseñaron e implementaron 2 nuevos programas educativos en educación superior tecnológica y 3 nuevos programas en superior universitaria y uno más en superior a distancia.

Así mismo está en proceso de acreditación un programa impartido en educación superior universitaria y se acreditaron 13 nuevos programas en educación superior tecnológica.

En virtud de las estrategias implementadas para lograr que un mayor número de alumnos obtengan su título en el menor tiempo posible se logró que 2 mil 865 alumnos obtuvieran su título en educación superior universitaria; 11 mil 33 de educación superior tecnológica y 30 de educación superior a distancia.

Así también, en el año 2017 se lograron contactar a 70 egresados para asistir Cursos de Educación Continua y a Distancia.

En lo que corresponde a posgrado, en el año 2017 se atendió una matrícula total estatal de 10 mil 862 personas; lograron egresar de estudios de posgrado 800 alumnos; así mismo se reinscribieron 862 estudiantes de posgrado al ciclo escolar siguiente. De igual manera, se ofrecieron en la Entidad 15 nuevos programas de estudios de posgrado de educación superior tecnológica, universitaria y a distancia en la Entidad.

Adicionalmente, se registraron en el año 2017, a 5 mil 193 alumnos en Licenciaturas en Educación y Posgrado en Instituciones Formadoras de Docentes.

En la Entidad contamos con el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) que tiene como finalidad el impartir educación superior de posgrado y en el año que se reporta se atendió una matrícula de 252 alumnos a través de la oferta de 3 programas de estudio.

Es importante destacar que para contribuir a la óptima prestación de servicios educativos públicos y privados, mediante gestiones de actos jurídicos y trámites administrativos los Servicios Educativos Integrados al Estado de México en el año 2017 se realizaron 21 mil 517 acciones

Con el objetivo principal de disminuir el rezago educativo se coordinó la integración de 208 programas educativos en educación preescolar, primaria y secundaria, presentados por instituciones públicas de los tres niveles de Gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales

En otro orden de ideas, es importante destacar que para atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del Sector y canalizarla a las Unidades Administrativas para su resolución se atendieron un total de 4 mil 997 audiencias.

Acciones por la Educación

Como el Gobierno de la Educación, de manera especial se impulsaron las siguientes acciones:

1. Estímulos a Escoltas de Bandera
2. Equipamiento para Bandas de Guerra
3. Estímulos para Alumnos con Discapacidad Motriz o Múltiple
4. Estímulos para Estudiantes Ciegos
5. Beca Anual para Estudiantes Ciegos
6. Equipo Tiflotécnico Personal para Estudiantes Ciegos
7. Computadoras Tiflotécnicas para Centros de Atención Múltiple
8. Computadoras para Centro de Atención Múltiple
9. Computadoras para Estudiantes con Mejores Promedios en Educación Secundaria, Media Superior y Superior
10. Computadoras para Escuelas con Laboratorios
11. Becas en el Extranjero para Estudiantes Sobresalientes
12. Becas para Alumnos con Autismo
13. El Valor de Permanecer Estudiando
14. Becas de Permanencia Escolar
15. Útiles Escolares Gratuitos para Estudiantes de Educación Básica
16. Titulación Simplificada
17. Paquetes Deportivos
18. Estímulo para Desayunadores Escolares
19. Materiales Didácticos para Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular y Centros de Atención Múltiple
20. Seguro Escolar contra Accidentes

Estímulos a Escoltas de Bandera

Durante este sexenio, el Gobierno del Estado reconoció a 553 mil estudiantes que tuvieron el privilegio de integrar la Escolta de Bandera Nacional, en escuelas públicas de los diferentes niveles y modalidades de educación básica y media superior. Se entregaron estímulos económicos de 2 mil 500 pesos a cada estudiante, con una inversión superior a mil 382 millones de pesos.

Equipamiento para Bandas de Guerra

A lo largo de la administración, se benefició con un kit de 6 tambores y 6 trompetas a 4 mil 199 bandas de guerra de escuelas públicas de educación básica y media superior.

Estímulos para Alumnos con Discapacidad Motriz o Múltiple

En estos 6 años se entregaron 78 mil 211 estímulos económicos anuales a estudiantes con discapacidad motriz o múltiple, inscritos en los niveles de educación especial, preescolar, primaria y secundaria de instituciones educativas públicas.

Estímulos para Estudiantes Ciegos

Las y los estudiantes que “ven con el corazón”, por su condición de vulnerabilidad, reciben atención especial del Gobierno del Estado para ampliar sus oportunidades de formación para la vida. Durante el sexenio se otorgó un estímulo económico por 3 mil pesos a mil 474 alumnos ciegos, inscritos en escuelas públicas de todos los niveles y tipos educativos de la Entidad.

Beca Anual para Estudiantes Ciegos

Se otorgó a mil 226 estudiantes ciegos una beca de 10 mil pesos anuales hasta concluir sus estudios.

Equipo Tiflotécnico Personal para Estudiantes Ciegos

Con la finalidad de apoyar a nuestros estudiantes ciegos, se entregaron computadoras tiflotécnicas a 404 alumnos.

Computadoras Tiflotécnicas para CAM

Se entregaron en los Centros de Atención Múltiple 165 paquetes de cómputo, que incluyen una impresora con sistema braille y 3 computadoras tiflotécnicas, cada una con no break.

Computadoras para CAM

Para fomentar una educación de calidad, incluyente y equitativa, se entregaron 165 paquetes de cómputo, que incluyen 12 computadoras, una impresora, 12 no break's y mobiliario a los Centros de Atención Múltiple.

Computadoras para Estudiantes con Mejores Promedios en Educación Secundaria, Media Superior y Superior

En los 6 años de Gobierno entregamos más de 106 mil laptops a alumnas y alumnos de instituciones de educación pública de nivel secundaria, media superior y superior.

Computadoras para Escuelas con Laboratorios

Para que los alumnos mexiquenses estén mejor preparados y tengan acceso a las tecnologías de la información, en 6 años se otorgaron 5 mil 440 paquetes de cómputo a escuelas secundarias públicas estatales y federalizadas, que incluyen 15 computadoras, una impresora, un no break y mobiliario.

Becarias y Becarios de Excelencia

En 6 años de administración y con una inversión superior a los 341 millones de pesos, 2 mil 474 estudiantes de excelencia de educación superior, fueron becados y tuvieron la oportunidad de asistir a cursos y diplomados en universidades de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Chile, China, Cuba, España, Estados Unidos, Inglaterra, Irlanda, Malasia, Perú y Rusia.

Becas para Alumnos con Autismo

Para nuestros alumnos que padecen autismo de 517 centros escolares de educación especial, básica y media superior, se otorgaron 3 mil 63 becas anuales de 5 mil pesos.

Beca el Valor de Permanecer Estudiando

Con el propósito de disminuir el índice de abandono escolar que se presenta al concluir la secundaria, se impulsó el programa “El Valor de Permanecer Estudiando”, que permitió otorgar una beca de 3 mil pesos a casi 13 mil alumnos que cursan el tercer grado de secundaria en escuelas públicas.

Becas de Permanencia Escolar

Para disminuir el abandono escolar entre los estudiantes en desventaja económica de educación media superior y superior, durante la administración se benefició a más de 93 mil estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios.

Útiles Escolares Gratuitos para Estudiantes de Educación Básica

Durante el sexenio, hemos entregado más de 18.2 millones de paquetes y vales de útiles escolares, para alumnos de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas.

Titulación Simplificada

Con el fin de apoyar la titulación de los jóvenes, que suele traducirse en mejores oportunidades laborales, el Gobierno del Estado firmó un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México para simplificar el proceso. En 2 años se apoyó a más de 27 mil egresados de educación media superior y superior, con estímulos económicos de 2 mil y 4 mil pesos, respectivamente.

Paquetes Deportivos

Se entregaron más de 51 mil paquetes deportivos que contenían pelotas para fitness, balones de fútbol, voleibol y baloncesto, así como barras y ligas elásticas para ejercicio de piso y cuerdas para saltar, a 15 mil 450 servicios escolares de preescolar, primaria y secundaria.

Estímulo para Desayunadores Escolares

Durante este sexenio, 2 mil 263 desayunadores escolares recibieron un estímulo de 10 mil pesos para la adquisición de enseres de cocina.

Materiales Didácticos para Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular y Centros de Atención Múltiple

Se entregaron 332 paquetes de material didáctico para las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular y 159 paquetes para Centros de Atención Múltiple.

Seguro Escolar contra Accidentes

Durante este sexenio, en cada ciclo escolar aseguramos un promedio de 2.9 millones de alumnos de escuelas públicas de educación básica.

Además se realizaron un total de 4 mil 997 audiencias con el objeto de dar respuesta a las demandas ciudadanas con relación a la Educación Básica y Normal, Media Superior y Superior ingreso a las escuelas, cambios de adscripción, cambios de plaza, creación de nuevos servicios, apertura de turnos, entre otros. Se realizó un Acuerdo y se Presidieron 297 sesiones de Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados, así como se efectuaron 288 giras de trabajo de la o el titular de esta Secretaría por diferentes Municipios del Estado.

Este proyecto también tiene como objetivo mejorar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que faciliten el otorgamiento de los servicios de Educación Básica y Normal a la población demandante.

Para estar en sintonía con la Reforma Educativa y en cumplimiento a lo señalado en el Artículo Tercero Constitucional, de ofrecer una Educación de Calidad a la Población Escolar, se fortaleció la ejecución de los programas federales de apoyo a la educación; así como se dio seguimiento a las acciones de superación y actualización de los maestros realizadas por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente.

Se atendieron los compromisos Federales y Estatales en materia educativa, así como se realizó el seguimiento a la operatividad de los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica y Normal vigentes.

Por último, se desarrollaron en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México 81 acciones académicas y culturales con el propósito de contribuir en la actualización del magisterio.

Por otra parte la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior está integrada por: la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación; la Unidad de Servicio Social; la Dirección General de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Superior; El Colegio de Bachilleres del Estado de México (CoBaEM), El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del nivel medio superior, dichas instituciones atendieron durante el año 2017 a 636 mil 751 alumnos en Educación Media Superior haciendo de esta Entidad la que mayor oportunidad y diversidad brinda a los jóvenes mexiquenses a través de mil 530 escuelas de educación media superior, haciendo de esta Entidad la que mayor oportunidad y diversidad brinda a los jóvenes mexiquenses.

El nivel de Educación Superior brindó oportunidades de estudiar a 491 mil 392 estudiantes en las modalidades escolarizada y no escolarizada, de los cuales 118 mil 404 se atendieron a través de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal a través de 15 Tecnológicos de Estudios Superiores con 2 extensiones académicas en Aculco y Otumba, 6 Universidades Tecnológicas, una Unidad Académica dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca en Capulhuac (Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria), 9 Universidades Politécnicas, 2 Universidades Estatales y un Plantel en Amanalco, la Universidad Intercultural del Estado de México con una Extensión en Tepetlixpa, la Universidad Mexiquense del Bicentenario de la cual dependen 30 Unidades de Estudios Superiores y la Universidad Digital del Estado de México con 47 Unidades Académicas.

Es importante destacar que en la modalidad escolarizada se matricularon un total de 433 mil 580 jóvenes en instituciones de educación superior en la Entidad.

Mediante 12 acuerdos, fueron realizadas gestiones ante las autoridades competentes para la asignación de los recursos necesarios con el fin de realizar y lograr las metas institucionales, promoviendo la equidad en la asignación de los Recursos Federales al Sector Educativo del Estado de México.

Mediante la adecuada coordinación de los recursos, humanos, materiales y financieros se logró el manejo eficiente de los mismos, lo que permitió la satisfacción de los intereses institucionales, así como el logro de

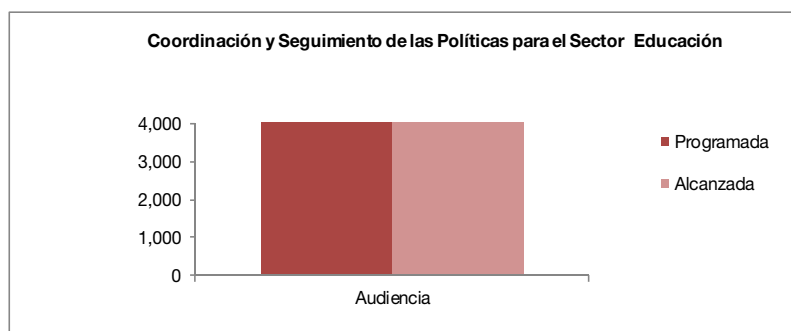
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

los programas, objetivos y metas; además a través del fomento de la vocación del servicio, la ética y la profesionalización de las y los servidores públicos de nuestra institución, se logró elevar la calidad de nuestros servicios educativos y de atención a la ciudadanía.

A través de la Reforma Educativa, se planteó fortalecer el otorgamiento de los servicios educativos de calidad bajo los principios de equidad e inclusión, en ese sentido, el Programa para evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal, detalló los objetivos, estrategias y líneas de acción y respondió a la necesidad de diagnosticar la capacidad que actualmente tiene el Sistema Educativo del Estado de México, para otorgar el servicio de estos niveles a la población en edad escolar.

Con la participación de representantes de educación básica y media superior de nuestros sistemas educativos, se realizó una propuesta curricular del programa de estudios de la asignatura de Perspectiva de Género.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN				
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector y canalizarla a las unidades administrativas para su resolución	Audiencia	4,939	4,997	58
	Definir y coordinar la política educativa a través de acuerdos e implementar acciones para su cumplimiento	Acuerdo	1	1	0
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados para establecer acuerdos en materia educativa	Sesión	308	297	-11
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos de C. Secretario a fin de entregar los servicios educativos y dar a conocer los programas que opera y oferta la Secretaría de Educación	Gira	313	288	-25
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros en educación básica en servicio	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros	Programa	1	1	0
	Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio	Evento	80	81	1
	Ofrecer educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	493,063	491,392	-1,671
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	644,531	636,751	-7,780
	Gestión de recursos presupuestales	Acuerdo	12	12	0
	Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa para coordinar la gestión sectorial	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa al interior del sector educativo en el marco de las acciones correspondientes a la perspectiva e igualdad de género	Programa	1	1	0



020506010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dentro de las atribuciones asignadas a la Coordinación Jurídica y de Legislación y con objeto de salvaguardar los intereses particulares de esta Secretaría, se establecen de manera específica elaborar y revisar los lineamientos, convenios, contratos, reglamentos, acuerdos, decretos así como los ordenamientos legales, y de igual forma revisar aquellos que se relacionen con los organismos sectorizados, e intervenir en las actividades jurídicas en los que tome parte la Secretaría, por tal motivo durante el año 2017 se atendieron:

Las opiniones orientadas al Sector Educativo en materia jurídica para la resolución de problemas y de acuerdo con las leyes o normas aplicables, proporcionan criterios para determinar la viabilidad de proyectos, la solución a cuestionamientos jurídicos o los procedimientos que se deben seguir para la obtención de algún resultado conforme a las competencias de las Unidades Administrativas de la Secretaría o de los Organismos Sectorizados, por lo que se emitieron 430 asesorías.

Con objeto de otorgar certeza, legalidad y vigencia a la normatividad del Sector Educativo, se elaboraron y publicaron en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno 39 reglamentos por los que se dan a conocer los lineamientos, reglamentos, manuales u otros instrumentos legales a los obligados de su cumplimiento o aplicación.

Se atendieron en tiempo y forma 286 requerimientos de las autoridades judiciales y administrativos, trayendo como beneficio para la Secretaría de Educación, no ser omisos y así evitar multas innecesarias.

Se realizaron 44 gestiones administrativas y judiciales relacionadas con la regularización de los bienes inmuebles en los que se prestan servicios educativos.

Dentro del Sector Educativo es necesario difundir, registrar y sistematizar la legislación, motivo por lo que se dictaminó la normatividad administrativa de 60 documentos.

Se elaboraron y revisaron 28 decretos, reglamentos acuerdos y lineamientos.

Con objeto de contar con un acervo referente a los fideicomisos, así como de los convenios y acuerdos de ésta Secretaría y de los Organismos Descentralizados se han realizado el registro, revisión y resguardo de 209 documentos, lo cual cuenta con beneficios que permite establecer un control sobre los actos jurídicos de esta naturaleza en los que participa la Dependencia, mediante un sistema de control de los contratos, convenios y acuerdos vigentes celebrados con la Secretaría, señalando fechas de inicio, término y prorrogas, entre otros. De igual forma procura la certidumbre y eficacia jurídica de los instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte.

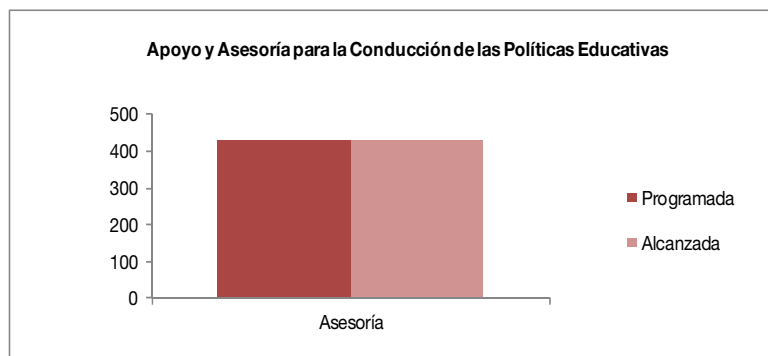
Se atendieron 294 Juicios laborales y demandas de amparo por lo que se ha apoyado a las diversas Unidades Administrativas para que sus actos se apeguen estrictamente a las facultades y atribuciones que

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

la ley concede, así como representar legalmente y de manera eficaz a la Secretaría lo que ha permitido que se conserve la paz laboral y se promueva la generación de relaciones laborales sanas, a través de la legalidad, la conciliación y el diálogo en el tratamiento de los conflictos laborales (Anexo 349).

Durante este ejercicio que se reporta, se ha advertido un progreso importante en la defensa de los derechos humanos, toda vez que se ha promovido y mejorado la dignidad, la libertad y los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo, prevaleciendo ante cualquier situación el interés superior de la niñez y de la infancia tutelados en los ordenamientos legales aplicables, atendiendo 819 quejas, las cuales fueron remitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Anexo 350).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Atender y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas del Secretario, de las unidades administrativas de la Secretaría	Asesoría	430	430	0
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos, así como intervenir en asuntos en los que se afecten los derechos de los educandos	Queja	820	819	-1
	Revisar la normatividad y emitir opiniones respecto a las consultas jurídicas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación	Reglamento	39	39	0
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas	Requerimiento	286	286	0
	Revisar las gestiones administrativas y judiciales relacionadas con la regularización de los bienes inmuebles en los que se prestan servicios educativos	Gestión	44	44	0
	Compilar y difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos	Compendio	60	60	0
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación	Ordenamiento	28	28	0
	Revisar, registrar y resguardar los convenios y contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte	Convenio	209	209	0
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	294	294	0



020506010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Subsecretaría General de Educación es responsable de planear, dirigir y evaluar las actividades inherentes a las funciones de educación básica, normal, media superior y superior, así como las relacionadas con el desarrollo y servicio profesional docente a efecto de asegurar la armonización de los procesos administrativos con las estrategias de la Reforma Educativa, que impactan de manera transversal los distintos niveles educativos, así como coordinar las relativas a la administración y control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros de la Dependencia, considerando la congruencia que debe garantizarse entre los distintos programas y acciones con los recursos disponibles para tal efecto, la sana y respetuosa relación con las organizaciones gremiales, el cumplimiento irrestricto a las normas aplicables de transparencia y rendición de cuentas, la promoción permanente de valores escolares y la atención de temas en busca de una sana convivencia escolar y la implementación general de acciones acordes a los principios de igualdad de género.

Todo ello se logró a través de la implementación y seguimiento de 52 acciones de coordinación y gestiones mensuales a fin de coadyuvar en el logro y cumplimiento de los objetivos.

El presente proyecto tiene la finalidad de construir una Administración Pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, a través de la organización, control y evaluación de los servicios de Educación Básica, Especial, para los Adultos y Capacitación para el Trabajo, así como los servicios que ofrecen las Escuelas Normales, de Bellas Artes y del Deporte; que permita garantizar la cobertura de los servicios educativos con calidad para satisfacer las necesidades de la población mexicana.

Para contribuir al logro de los propósitos educativos, se realizó el seguimiento al desarrollo de los planes y programas de estudio vigentes, así como a la articulación estratégica de los programas estatales y federales de apoyo a la educación.

De igual forma se verificó la constitución y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social de cada institución escolar de educación básica y se colaboró en la integración de los Consejos Municipales de Participación Social; organismos que propiciaron la participación organizada de la sociedad para fortalecer y elevar la calidad y equidad educativa.

Para contribuir con el Sistema Básico de Mejora, se coordinó el seguimiento al desarrollo de las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares así como a la integración y atención a la Ruta de Mejora de cada institución educativa de educación básica, se dio seguimiento a la realización de distintos concursos dirigidos a los alumnos matriculados en dichas instituciones y se coordinó la distribución de libros de texto gratuito y materiales educativos.

Se coordinó el proceso de programación detallada de servicios de educación básica (nuevas creaciones, expansiones y promociones), se coordinó el desarrollo de los exámenes de ingreso al servicio profesional docente en la educación básica y la asignación de funciones docentes en apego al listado de prelación. Se remitió a las instancias correspondientes las notificaciones de movimiento para la actualización de los Catálogos de Centros de Trabajo de sostenimiento oficial y particular.

Con el propósito de aportar elementos de análisis, reflexión, orientación e información a docentes, alumnos, padres de familia y autoridades educativas a través del impulso a la comunicación e información educativa. En el ejercicio 2017 se elaboraron y difundieron 8 publicaciones, mismas que están disponibles para su consulta vía internet en el Portal del Gobierno del Estado de México.

En apoyo a la labor docente, se transmitieron 200 programas radiofónicos, (104 de “El Rumbo de los Niños” con temas educativos y de actualidad, 43 de “Algo en Común” con temas de cultura general, no violencia, promoción de programas gubernamentales, entre otros; y 53 de “Relatos” con literatura para niños, jóvenes y adultos). Además se realizó la gestión correspondiente para actualizar el convenio entre el Gobierno del

Estado de México con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense para la continuación de dichas emisiones.

La Librería Pedagógica del Magisterio como ente que brinda materiales de apoyo a la formación y actualización de docentes cuenta con bibliografía especializada y actualizada, así como material didáctico diverso. En este sentido, se adquirieron 29 mil 917 ejemplares por docentes y alumnos (Anexo 351).

Con el objetivo de apoyar la capacitación y actualización del magisterio, en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México, entre consulta de bibliografía y la participación de alumnos y docentes en eventos académicos y culturales, se atendió a 27 mil 949 usuarios. (Anexo 352)

Por su parte en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior se tiene como propósito lograr para los jóvenes mexiquenses una educación de calidad, equitativa y de excelencia, en la cual se formen ciudadanos comprometidos con la sociedad y logren hacer a esta Entidad más próspera, justa, protegida, dotando de herramientas a los grupos más vulnerables.

Por ello, se implementaron y se programaron diferentes acciones que permitieron la realización de trámites para el registro y autorización de movimientos de índole administrativo del personal que labora en la educación del tipo medio superior a 33 mil 537; así como, controlar y/o realizar la gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros requeridos por las diferentes Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría.

Durante el ejercicio 2017 se efectuó el seguimiento y control de los trámites programáticos, presupuestales, financieros, contables y en general de ministración para los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior y Superior, de los que se recibieron 2 mil 352 solicitudes atendidas a través del Sistema Integral de Administración y Gestión (SIAG), que se utiliza como herramienta de trabajo para la automatización de los procesos de índole administrativo continuamente las percepciones económicas adicionales de los servidores públicos docentes del tipo medio superior, se logró atender con oportunidad a 5 mil 256 solicitudes de pagos adicionales de diversa índole.

Brindar atención a todos los jóvenes interesados en continuar sus estudios en Educación Media Superior fue prioritario para el Gobierno del Estado por lo que a través de un proyecto de creación de servicios durante el ejercicio del año 2017 se logró atender a más alumnos.

Mediante el proceso de Asignación a la Educación Media Superior los jóvenes egresados de educación básica que se encuentran en situación académicamente regular, tienen la posibilidad de participar por un lugar en las distintas opciones como el Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, CECYTEM, COBAEM, CONALEP, DGETI, DGETA, DGB, las cuales otorgaron 158 mil 101 espacios para que los aspirantes formen parte de un plantel del tipo medio superior.

Por otro lado la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) en coordinación con la Dirección General de Educación Media Superior encargada de levantar las actas generadas en las 4 sesiones que se llevan a cabo en el transcurso del año 2017 se realizaron mil 31 asuntos referentes a la planeación y programación de las actividades que se llevan a cabo en el nivel medio superior, así como la elaboración de 2 documentos para el cumplimiento a la normatividad que regule a las escuelas preparatorias oficiales, centros de bachillerato tecnológico y telebachillerato comunitario.

Los docentes que prestan sus servicios en los planteles de Educación Media Superior de control estatal tienen una formación continua que les permite avanzar hacia una mejora de los contenidos, innovaciones y estrategias pedagógicas para propiciar los ambientes adecuados de aprendizaje, así como la posibilidad de contar con planes de formación profesional que les permitan acreditar nuevos grados académicos por lo que durante el año 2017 recibieron actividades de actualización 19 mil 344 docente y se realizaron 2 revisiones a los planes de estudio de bachillerato general y tecnológico.

Se participó en 4 sesiones de la comisión estatal para la planeación de la educación superior y 18 sesiones de órganos colegiados con el propósito de monitorear el desarrollo institucional, para hacerlo más eficiente y apoyar la toma de decisiones, con lo cual se impulsaron diversos programas de Becas como son, el Programa de Servicio Social Comunitario, Programa de Desarrollo Social de Becas de Permanencia Escolar para estudiantes de Educación Media Superior y Superior, Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, también Programas promovidos por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología como el Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, la Administración del Fondo Mixco CONACYT-GEM, las Becas de Educación Dual y la creación de 4 nuevos servicios educativos.

Además se rubricaron 11 mil 112 Títulos Profesionales emitidos por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal y las Instituciones de Educación incorporadas al Gobierno del Estado, para su posterior inscripción en la Subdirección de Profesiones.

Cabe resaltar que se realizaron 7 acciones para impulsar la vinculación con los Sectores Público, Social y Productivo con la finalidad de acercar a los alumnos al campo laboral.

La movilidad académica ha sido fundamental para las Instituciones de Educación Superior, por ello se promovieron e impulsaron los 2 programas que en el año 2017 permitieron a estudiantes mexiquenses participar en cursos en el extranjero.

Por último y no menos importante, cabe destacar que se realizaron 3 acciones para la promoción de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, por un lado la firma del Acuerdo Estratégico por la Educación Media y Superior del Estado de México, entre el Gobierno y la Universidad Autónoma (JAEM), mediante el cual se ofertaron espacios a nivel superior para los estudiantes que no pudieron ingresar a dicha institución y la colaboración con la SEP en el programa "Un lugar para ti", para ofrecer un espacio a jóvenes del Valle de México que no pudieron ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN) y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Así también, se participó en la Feria de la Juventud Organizada por el Instituto del ramo en Toluca.

En otro orden de ideas en el ejercicio que se informa, se otorgaron 11 donativos económicos a diferentes planteles educativos y asociaciones civiles, con el objeto de fortalecer y consolidar la operación de sus proyectos de apoyo educativo, cubriendo la demanda solicitada a la Secretaría de Educación.

Se realizó el registro e informe de los avances financieros del presupuesto autorizado y de los avances presupuestales en el Sistema de Planeación y Presupuesto, del gasto corriente, en forma mensual, contemplando los movimientos de adecuaciones presupuestales, tales como: traspasos internos, traspasos externos, ampliaciones líquidas, ampliaciones no líquidas, cancelaciones, reducciones y recursos complementarios.

La operación del programa de procesos de control, seguimiento y evaluación, permitió la eficiente operación de los servicios educativos, así como la modernización de los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, que priorizaron a aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos.

En el marco del Programa de Actualización de Bienes Muebles se actualizaron y registraron los inventarios en dos mil escuelas, este programa es permanente y se complementa con los diferentes Programas Estatales como "Programa Limpia tu Escuela", "Programa de Equipamiento de Mobiliario y Equipo" así como Programas Federales tales como "Escuelas de Calidad", "Escuelas de Tiempo Completo" y "Escuela Digna".

Derivado de la detección y las necesidades en materia de cursos de capacitación se llevó a cabo la implementación de la modalidad presencial y a distancia con el fin de incrementar la cultura y el conocimiento de los servidores públicos que se refleja en una mayor productividad. Por lo que al término del ejercicio 2017 se capacitaron a 2 mil servidoras y servidores públicos.

Durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo diversas acciones para la adquisición de bienes y servicios, solicitados por las distintas Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Educación por lo que se realizaron 723 procedimientos adquisitivos y programas especiales asignados al Sector Educativo.

El objetivo principal de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, es coordinar y ejecutar acciones para la elaboración y actualización de manuales administrativos, estudios de organización, sistemas de gestión de calidad, administración de documentos, así como promover acciones de simplificación, modernización y mejora regulatoria, proyectos para el uso, aplicación y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación, que coadyuven a elevar la eficiencia de la Secretaría de Educación.

En este sentido, la Unidad de Supervisión de Ingresos, atendió un total de 332 solicitudes de escuelas del nivel Medio Superior, para proyectos de construcción, acondicionamiento de espacios físicos, compra de mobiliario y papelería en general.

Se elaboraron los Proyectos de Estructuración del Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México y de la Unidad de Trayectoria Magisterial.

En materia de comunicaciones, mediante enlace de 100Mbps, se conectaron 5 Unidades Administrativas del edificio Plaza Toluca; del mismo modo se integró el del programa NIBA de la SCT con el cual se brinda servicio de internet al edificio Otumba y se fortalece la comunicación entre los Centros de Datos de la Secretaría de Educación y la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, a través del uso de canales privados de comunicación; se realizó mantenimiento, restructuración de cableado y actualización de configuración de equipos de seguridad perimetral y de comunicaciones en Escuelas Normales y oficinas del Sector Central y se integró un nuevo enlace de un Gbps para el proyecto de videovigilancia escolar, el cual gestionó el Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En el Centro de Datos, se incrementó el número de usuarios bajo el esquema de Infraestructura, mediante acuerdos de nivel de servicio, donde se establecen compromisos de ambas partes para garantizar la continuidad de lo ofertado; se fortaleció la seguridad lógica y disponibilidad de los servicios con la integración de equipos de misión específica para la contención de ataques informáticos dirigidos hacia las aplicaciones Web que se alojan en el Centro de Datos; se integraron proyectos en colaboración con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, como el sistema de recuperación de nómina del Estado de México; se implementaron plataformas de educación en línea para organismos como Conalep y Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. En busca de mejorar la experiencia en el uso de las plataformas y aplicativos, se realizaron implementaciones de arquitectura distribuida de aplicaciones basadas en contenedores como prueba de concepto que atienda las actuales demandas del Sector. Se apoyó a los diferentes organismos para obtener dominios oficiales y plataformas que soportan aplicaciones de colaboración como correo electrónico, video y audio conferencia sobre internet entre otras herramientas. Para el Sector Central y Niveles Educativos se conserva un programa permanente de gestión de correo electrónico con el fin de llegar a cubrir en su totalidad el universo de servidores públicos y estudiantes adscritos a la Secretaría. Se realizaron las gestiones de renovación del contrato global de licenciamiento de la Secretaría de Educación para seguir beneficiando a todas las escuelas, personal administrativo, docente y estudiantes del Sector.

Se aplicaron 134 exámenes de certificación MCE Microsoft a docentes de los niveles Básico y Normal, 30 exámenes de certificación MTA de Microsoft, dentro del programa de capacitación y certificación para el Sector Educativo.

Durante el ejercicio que se informa, se dio continuidad a la homologación de 6 trámites o servicios de: preinscripción, inscripción, reinscripción, constancia de estudios (Simple, con calificaciones, con promedio o historial académico), certificado de estudios parcial o total y titulación de nivel superior en los Organismos Auxiliares de la Secretaría de Educación, y se llevaron a cabo acciones en conjunto con los Organismos Auxiliares con la finalidad de dar de baja los trámites duplicados.

Se realizó la revisión y actualización de trámites y/o servicios que tienen costo a la ciudadanía de acuerdo al Código Financiero Vigente, así como al fundamento legal de todos los trámites y servicios de la Secretaría de Educación conforme a la normatividad vigente, se atendieron las solicitudes de actualización de ordenamientos jurídicos en la Normateca Interna de la Secretaría y se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática en conjunto con Organismos Auxiliares para la automatización de trámites y/o servicios.

En materia de automatización de procesos y sistemas de información se desarrollaron 16 sistemas, los cuales son: Sistema de Registro CIC V2, Sistema de Presupuestos V2, Sistema de Avisos de Privacidad V2, Aplicación Móvil CONVIVE MXQ, Plataforma Enseñando con Tecnología, Sistema de Inventario para el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital, Sistema de Registro para el Colegio de Profesiones, Sistema de Seguimiento de Asistencia a los Promotores del CIC, Sistema de Seguimiento a Egresados, Diseño de Plataforma para el IMIFE, Sistema de Informe de Avances 2017, Redefinición de plataforma de Periodo Sabático, Sistema de Control Escolar para la Universidad Intercultural, Sistema de Control Escolar para la Universidad Mexiquense del Bicentenario, Sistema de Becas, Sistema de Consejos Técnicos Escolares. Al mismo tiempo se actualizaron los siguientes sistemas: Integral de Consejos Escolares de Participación Social (SICEPS), Plataforma de Aprendizaje del Programa “Constructores de Paz”, “Jóvenes con Valor”, Plataforma de Aprendizaje del Programa “Formadores de Paz”, Plataforma de Aprendizaje para el Área de Igualdad de Género.

Mensualmente se actualizó el contenido de la Pagina Web de la Secretaria de Educación y se sincronizo el diseño conceptual con la página de correos de dominio edugem.gob.mx y aulamexiquense.mx.

Durante el ejercicio 2017, se gestionó la emisión de 470 dictámenes técnicos para la adquisición de infraestructura de tecnologías de información y comunicación para el Sector Educación.

Respecto a la elaboración y/o actualización de documentos técnicos normativos para registrar y/o actualizar la información referente al conjunto de actividades operativas de las Unidades Administrativas, se realizaron los siguientes 8 manuales de procedimientos: Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Subdirección de Universidades, Dirección General de Educación Superior, Dirección de Fortalecimiento Académico, Subdirección de Educación Normal, Departamento de Programación Presupuestal, Departamento de Adquisiciones y Coordinación de Política Regional, los cuales fueron remitidos a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de obtener el dictamen técnico correspondiente.

Se validaron y aprobaron por la Dirección General de Innovación, los manuales de procedimientos de las siguientes Unidades Administrativas:

Dirección de Administración, Departamento de Programas Compensatorios, Subdirección de Telesecundarias, Subdirección de Universidades, Manual de Procedimientos del Departamento de Planeación y Evaluación de Programas, Dirección General de Administración y Finanzas, Subdirección de Tecnológicos, Subdirección de Bachillerato General, Dirección General de Educación Superior, Subdirección de Bachillerato Tecnológico, Dirección General de Educación Superior, Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales.

Se han publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” los manuales de procedimientos de las siguientes Unidades Administrativas:

Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Subdirección de Profesiones, Subdirección de Control Escolar, Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, Departamento de Administración y Desarrollo de Personal, Subdirección de Educación Primaria, Subdirección de Tecnológicos, Dirección de Administración, Departamento de Programas Compensatorios, Dirección General de Administración y Finanzas, Subdirección de Telesecundarias, Subdirección de Universidades, Subdirecciones Regionales de

Educación Básica (14), Secretaría Particular, Bachillerato General, y Dirección General de Educación Superior.

SEIEM

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes. Una de las principales funciones de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal es el seguimiento a la contratación de personal docente, acreditado mediante el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, así como para la planeación, organización y control en la operación de los recursos humanos de que dispone el Organismo. Como estrategias establecidas en el Anteproyecto 2017 se encuentran: Promover la puntual participación de los diferentes niveles educativos del Organismo y de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente del Estado de México, durante los procesos de asignación de plazas docentes, y Consolidar un sistema de contratación y promoción de personal docente acreditado mediante el concurso de ingreso al servicio docente y asignación de plazas a docentes, que permita cumplir con la normatividad mínima escolar. La meta programada para el ejercicio 2017, es la contratación de 2 mil 880 docentes, logrando contratar al cierre del cuarto trimestre a mil 727, lo que representa un avance en la meta del 60 por ciento. (Anexo 353)

Causas de la Variación: La diferencia entre lo programado y lo efectuado obedece a que estas asignaciones están sujetas a los movimientos de bajas generadas durante el ciclo escolar 2016-2017, así como del ciclo escolar 2017-2018.

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación. Se administran dos esquemas de capacitación y desarrollo: El “Sistema de Promoción y Desarrollo para el personal de Apoyo y Asistencia a la Educación”, mediante el cual se evalúa entre otros, el factor de “cursos de capacitación”, con el propósito de mejorar el desempeño laboral de los trabajadores, contribuyendo con ello a una mejor calidad de vida de los participantes, mediante el beneficio de un estímulo económico. Por otra parte se encuentra el “Programa de Capacitación Bianual”, sustentado en el planteamiento de la detección de necesidades de las áreas centrales del Organismo, tanto del Valle de Toluca, como del Valle de México. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, programó para el ejercicio fiscal 2017 la capacitación de 4 mil 50 personas, logrando capacitar a 4 mil 396 al cierre del cuarto trimestre. Lo que significó un cumplimiento en la meta del 108.5 por ciento. (Anexo 354)

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. Algunas de las actividades que se desarrollaron para atender la meta son: Implementación de un módulo en el Sistema de Control de Inventarios, para que los titulares de los planteles educativos realicen en línea el trámite de baja y desalojo de los bienes muebles inservibles, con un mínimo de tres años de antigüedad y menores a 17 salarios mínimos, a través del Programa "Escuela Limpia" y con la finalidad de conocer y eficientar la operatividad de dicho programa, se capacitaron a 925 Supervisores y Jefes de Sector del Valle de México y Valle de Toluca. Se cumplió la meta al 100 por ciento, al dar término a un proceso que se tenía programado para el ejercicio fiscal 2017. (Anexo 355)

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, ubicadas en los Valles de México y Toluca. Dentro de las funciones principales de la Dirección de Recursos Materiales y Financieros, se encuentra el control y seguimiento de las unidades administrativas, a partir de criterios de factibilidad técnica, funcionalidad, seguridad, uso óptimo de los espacios, diseño e imagen institucional emitidos por el Gobierno del Estado de México. Las líneas de acción establecidas para la consecución de la meta se señalan en el Anteproyecto 2017, entre ellas se encuentran: Realizar las visitas de inspección a los diferentes edificios del Organismo de los Valles de México y Toluca para detectar las necesidades de las áreas administrativas solicitantes, realizar estudio de costos de los servicios a ejecutar, programar la ejecución de los trabajos a realizar; así como el seguimiento a los trabajos a ejecutar con el proveedor designado en el Comité de Adquisiciones y Servicios y realización, supervisión e inspección de los trabajos durante el proceso de

ejecución. Se programaron 9 oficinas para su adecuación, cumpliendo al 100 por ciento con la meta establecida. (Anexo 356)

Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, tiene bajo su responsabilidad integrar el contexto de las Tecnologías de la Información en la adecuada consecución de las funciones de las diferentes unidades administrativas que conforman la estructura organizacional del Organismo. Así mismo facilita la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos de SEIEM mediante voz e internet. La programación de la meta para el ejercicio 2017, es proveer a 206 Unidades Administrativas con el servicio de telefonía e internet, cumpliendo con la meta al 100.5 por ciento, al lograr conectar a 207. (Anexo 357)

Administrar y Supervisar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones articula en su diario quehacer el soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos desde y hacia sus usuarios finales. Las estrategias establecidas para la consecución de la meta se encuentran en el Anteproyecto 2017, entre las principales se encuentran: Realizar estudios de factibilidad para conocer las necesidades que requiere cada una de las instituciones Educativas que solicitan el servicio y verificar que los servicios de voz, datos e internet con los que cuenta el Organismo sean los óptimos para brindar a cada una de las Instituciones Educativas el servicio solicitado. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2017 fue la realización de 1 mil 296 servicios, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 358)

Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM. Se proponen nuevos sistemas informáticos para optimizar los servicios que ofrecen las unidades administrativas del Organismo y contribuir con ello a elevar la calidad educativa. Así mismo se realizan propuestas para las adaptaciones y/o modificaciones necesarias para el correcto desempeño laboral administrativo y educativo. La programación establecida para el ejercicio 2017 es el desarrollo de 3 sistemas de información, llevándose a cabo 3 al término del cuarto trimestre, con lo que se da un cumplimiento en la meta del 100 por ciento. (Anexo 359)

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos. La Unidad de Asuntos Jurídicos, tiene entre sus principales funciones: Representar jurídicamente al Organismo, brindar asesorías jurídicas a todas las unidades administrativas, atender las quejas relacionadas con Derechos Humanos, regularizar bienes inmuebles escolares, y atención al Sistema de escuelas incorporadas al Organismo a través de la Oficina de Escuelas Particulares. Se atienden asuntos de carácter jurídico en diferentes tribunales, entre éstos sobresalen los de carácter laboral, que representa el 60 por ciento del total de los asuntos y el 40 por ciento restante los de carácter administrativo. Para tal efecto, se programó para año 2017 la realización de 19 mil 500 gestiones, logrando llevar a cabo 21 mil 517 al final ejercicio, rebasando la meta en un 10.3 por ciento. (Anexo 360)

Causas de la Variación: El Departamento Jurídico Contencioso registró un incremento en las gestiones relacionadas con “Prórrogas por cambio de actividad”, tanto en las correspondientes a la Sección 17, como en la Sección 36. Así mismo, la Oficina de Escuelas Particulares aumento de manera significativa las gestiones relacionadas como “Autorización de plantillas de personal”, pasando en un año de 100 en 2016 a mil 104 en 2017.

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental. La estructura Organizacional de SEIEM cuenta con 103 unidades administrativas mediante las cuales da cumplimiento al objetivo y funciones del Organismo. La Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio atiende a la totalidad de las unidades administrativas mencionadas propiciando su funcionamiento eficaz, eficiente y con calidad orientado a la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios. La implementación de la Reforma Educativa ha generado cambios que impactan en la estructura organizacional de Organismo, así como en los objetivos y funciones de las áreas sustantivas y adjetivas, mismos que implican modificaciones

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

en sus procedimientos operativos. Se programó la realización de 44 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 361)

Coadyuvar en la Organización, Logística y Difusión de las Actividades de Comunicación, Vinculadas en el Proceso Educativo de las Unidades Administrativas que Integran el Organismo. En la Unidad de Comunicación Social, se coordina la difusión de las actividades relevantes del Organismo y el correcto uso de la imagen institucional; realiza la cobertura informativa de los actos y eventos oficiales a fin de generar información para dar a conocer las actividades de SEIEM en medios de comunicación, para coadyuvar en el control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas. Así mismo, se elabora la síntesis informativa de los diferentes medios de comunicación como herramienta de apoyo para la toma de decisiones de los titulares de la Dirección General y de la Unidades Administrativas de SEIEM. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2017 es la realización de 130 acciones, logrando cumplir la meta 100 por ciento. (Anexo 362)

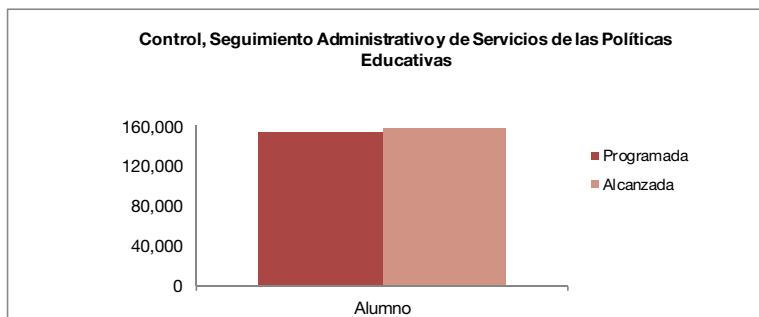
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Implementar acciones de coordinación que contribuyan al cumplimiento de la política educativa en el Estado	Acción	52	52	0
	Impulsar actividades de seguimiento a las estrategias educativas implementadas en la entidad en todos los tipos y niveles educativos	Acción	52	52	0
	Mejorar la gestión pública a través de la coordinación, control y seguimiento de los programas educativos para el cumplimiento de sus objetivos	Gestión	12	12	0
	Planear, coordinar, dirigir y controlar las funciones y proyectos de orden educativo en el Estado, a fin de coadyuvar en el logro de sus fines y propósitos	Gestión	12	12	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación básica en el marco de la Reforma Educativa	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento a los procesos de gestión conforme a la política educativa vigente para la mejora de los resultados	Proyecto	1	1	0
	Realizar los procesos de control y seguimiento que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	2	2	0
	Dar seguimiento a la operatividad de los servicios de educación normal y desarrollo docente	Programa	1	1	0
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de publicaciones electrónicas	Publicación	8	8	0
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos	Programa	209	200	-9
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Libro	40,000	29,917	-10,083
	Atender a los usuarios de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México	Usuario	23,000	27,949	4,949
	Tramitar el registro y autorización de Formatos Unicos de Movimiento de Personal de servidores públicos de nivel medio superior	Trámite simplificado	30,000	33,537	3,537
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior y superior	Solicitud	2,000	2,352	352
	Tramitar las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Solicitud	7,500	5,256	-2,244
	Coordinar el proyecto de creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Proyecto	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Coordinar el proceso de admisión de alumnos a los servicios de Educación Media Superior de control estatal, incluidos los organismos públicos descentralizados	Alumno	153,000	158,101	5,101
	Promover el cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de las Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, así como la revisión y actualización de los lineamientos del trabajo colaborativo de las academias disciplinares	Documento	2	2	0
	Coordinar la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior	Sesión	6	4	-2
	Actualización y superación académica de los docentes que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario	Docente	18,068	19,344	1,276
	Elaborar el Plan Anual Institucional de actividades en Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, con el fin de reforzar el trabajo interno de los planteles	Escuela	1,017	1,031	14
	Revisión de los planes de estudio de Bachillerato General y Tecnológico	Documento	2	2	0
	Participar en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior	Sesión	4	4	0
	Rubricar los Títulos Profesionales emitidos por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal y las Instituciones de Educación incorporadas al Gobierno del Estado de México, para su posterior inscripción en la Subdirección de Profesiones	Documento	11,000	11,112	112
	Gestionar la apertura de nuevos servicios	Servicio	4	4	0
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones.	Sesión	18	18	0
	Promover acciones para impulsar la vinculación de las Instituciones de Educación Superior con los sectores público, social y productivo	Acción	7	7	0
	Impulsar acciones de movilidad académica en las Instituciones de Educación Superior	Acción	2	2	0
	Realizar acciones para la promoción de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	3	3	0
	Registrar e informar el avance financiero mensual del presupuesto	Informe	12	12	0
	Registrar e informar el avance presupuestal mensual emitido en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	12	12	0
	Fortalecer la operación de los proyectos educativos mediante donativos	Donativo	10	11	1
	Realizar los procesos de control y seguimiento que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos	Proceso	1	1	0
	Regularización del inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2,000	2,000	0
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación	Servidor Público	2,000	2,000	0
	Gestionar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas	Gestión	565	723	158
	Validar el ejercicio de proyectos de inversión con recursos autogenerados, en las instituciones educativas del nivel medio superior	Proyecto	320	332	12
	Elaborar estudios y proyectos de reestructuración organizacional de la Secretaría de Educación	Proyecto	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Definir e implementar la estrategia sectorial en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Programa	1	1	0
	Proporcionar servicios informáticos para la asesoría, soporte técnico, operación y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información del sector	Programa	1	1	0
	Gestionar la emisión de dictámenes técnicos para la adquisición de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones en el sector educativo	Dictamen	450	470	20
	Elaborar y actualizar proyectos de manuales administrativos de las unidades administrativas del sector central	Proyecto	8	8	0
	Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes	Docente	2,880	1,727	-1,153
	Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación	Persona	4,050	4,396	346
	Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos	Proceso	1	1	0
	Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, ubicadas en los Valles de México y Toluca	Oficina	9	9	0
	Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo	Unidad	206	207	1
	Administrar y Supervisar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM	Servicio	1,296	1,296	0
	Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM	Sistema	3	3	0
	Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos	Gestión	19,500	21,517	2,017
	Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental	Acción	44	44	0
	Coadyuvar en la Organización, Logística y Difusión de las Actividades de Comunicación, Vinculadas en el Proceso Educativo de las Unidades Administrativas que Integran el Organismo	Acción	130	130	0



**020506010104 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

De acuerdo a la normatividad establecida se mantuvo comunicación con personal de la Dirección General de Educación Básica, la Dirección General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional, Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal y la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar a fin de atender necesidades de información para contribuir en la elaboración del Programa Anual 2017 de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal y sus informes trimestrales.

Se realizaron asesorías a personal involucrado en la elaboración, integración y revisión de estudios de factibilidad a fin de detectar y sustentar el incremento de plazas docentes u horas clase ya sea por nueva creación de servicios, expansión y promoción de los mismos para integrar la Propuesta Estatal para la ampliación de servicios educativos para el ciclo escolar 2017-2018.

Para reconocer el esfuerzo y dedicación de los estudios realizados por alumnos de sexto grado de primaria, se coordinaron actividades para el desarrollo del Concurso: "Olimpiada del Conocimiento Infantil 2017", el cual se dividió en 3 etapas: censal con 322 mil 386 alumnos, regional con 361 alumnos y en la estatal se seleccionó a 81 alumnos con los puntajes más altos, quienes asistieron a las Convivencias Estatal y Nacional (Anexo 363).

El "X Parlamento de las Niñas y los Niños de México" convocó a los alumnos de quinto grado de educación primaria a la identificación y reflexión de problemáticas que afectan a su comunidad, por lo cual se llevó a cabo en 2 etapas: en la censal participaron 321 mil 934 alumnos, en la que se seleccionó a un representante por escuela o curso comunitario; en la segunda se eligió a un representante por junta distrital existente en la Entidad, conformándose así la Delegación Estado de México con 40 Legisladores Infantiles Propietarios (Anexo 364).

Se estableció comunicación coordinada con los subsistemas educativos para realizar 7 mil 942 actualizaciones al Catálogo de Centros de Trabajo de Educación Básica (Anexo 365).

Se realizó el mantenimiento y actualización de la base de datos para la emisión de 394 mil 190 documentos que avalan la conclusión de estudios de los alumnos que durante el ciclo escolar 2016-2017 acreditaron el sexto grado de educación primaria y tercero de secundaria (Anexo 366).

Para atender la demanda de los servicios de educación básica, se realizó en línea el proceso de preinscripciones a través del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID), en los municipios que presentan alta densidad poblacional, tanto del Valle de México como del Valle de Toluca, con un registro de 432 mil 478 alumnos (Anexo 367).

Se recopiló información a fin de actualizar la estadística educativa del nivel básico integrando 4 bases de datos, a fin de facilitar la captura de la Estadística de Fin de Cursos 2016-2017 e Inicio Ciclo Escolar 2017-2018 vía Internet de Educación Básica, Educación Normal, Educación Inicial y Formación para el Trabajo, apoyar al Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social SICEPS, integrar Información Estadística de Bibliotecas, periodo 2017 e implementar el Sistema de Apoyo al Programa de Atención a Educación Básica (PAEB), para su aplicación correspondiente al Ciclo Escolar 2017-2018.

En el marco del Programa Anual de Evaluación se realizaron propuestas de mejora de acuerdo a las recomendaciones emitidas por la consultoría externa "Centro para el Estudio y Evaluación Integral de la Educación S.C.", mismas que están establecidas en el Convenio de Mejora para los Proyectos de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, que fueron evaluados.

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior hasta el momento operó 6 levantamientos estadísticos de Educación Media Superior y Superior, de bibliotecas, así como la actualización permanente al Catálogo de Centros de Trabajo, la integración de los Anexos de Tecnologías de la Información y Módulo

de Infraestructura en Educación Media Superior incorporados en el Sistema Web; con el propósito de contar con datos actualizados de las escuelas ubicadas en el Estado de México.

Dando cumplimiento a lo establecido en materia de política educativa y normatividad vigente, se dio seguimiento a 2 procesos de planeación, un programa anual de evaluación y 6 proyectos educativos en Educación Media Superior y Superior (Anexo 368).

Para continuar con la validación de la inscripción de títulos profesionales de las Instituciones de Educación Superior incorporadas al Gobierno del Estado de México, se atendieron 394 mil 190 solicitudes.

Durante el ejercicio 2017 se coordinaron 483 trámites del tipo Medio Superior y 30 del Sector Central todos ellos derivados de los programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa del Subsistema Educativo Estatal, se dio seguimiento a la gestión de ambos programas y la ejecución de un programa anual.

El acceso a la información pública contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide en una mayor calidad de la democracia, por lo que se pretende incentivar la participación e involucramiento de la sociedad a través de los mecanismos de transparencia en el gasto educativo y profesionalización de los docentes, con lo que se ha impulsado a este Sector, en razón de lo anterior se informan las siguientes acciones:

Se atendieron mil 275 solicitudes de información, mismas que fueron contestadas dentro de los plazos correspondientes, proporcionando en cada una de ellas la información requerida por los peticionarios (Anexo 369).

Continuando con lo establecido en el Sistema de Información Pública de Oficio (IPOMEX) se efectuaron 362 mil 308 actualizaciones a la página de Internet, cumpliendo así con la normatividad establecida (Anexo 370).

Se integraron 455 documentos e informes de trabajo de transparencia y Acceso a la Información Pública y Datos Personales como actas de sesiones extraordinarias, cédulas y avisos de privacidad entre otros (Anexo 371).

Se llevaron a cabo 571 actividades referentes a coordinación y seguimiento, toda vez que se convocó a los Organismos Descentralizados con el fin de actualizarlos en el contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (Anexo 372).

Durante el año 2017 los servidores públicos de la Unidad de Transparencia, asistieron a 20 cursos, entre ellos: “Documentalista Mexiquense”, “Reto y Perspectiva del Derecho a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados” “Formación de Auditores”, “Educación Financiera II”, “Introducción a Conceptos y Lineamientos Básicos de Archivística”.

En materia de seguimiento al cumplimiento de los programas a cargo del Sector Educativo Estatal y en el marco de las acciones establecidas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, se elaboraron 3 documentos, que rinden cuenta de las acciones realizadas para dar respuesta a las metas establecidas en los distintos programas.

Es importante mencionar que se emitieron 3 informes sobre la actualización de los indicadores estratégicos y de gestión del Sector Educativo Estatal, para su incorporación al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, así como para coadyuvar a la toma de decisiones en la ejecución de las distintas acciones.

Respecto a la información estadística y de registros administrativos, que se generan para la conformación de distintos bancos de información, así como para los distintos análisis y estudios que inciden en el Sector Educativo Estatal y para dar cumplimiento a la normatividad vigente establecida, se llevó a cabo la coordinación, integración, generación y difusión de 15 informes estadísticos como son: “Principales Cifras del Sector Educativo”; “Sistema de Indicadores para la Gestión Educativa”; “Secretaría de Educación en

Cifras, 1994-1995/2015-2016”; “Consolidado Estadístico de Inicio de Cursos Ciclo Escolar 2016-2017”; “Consolidado Estadístico Anual por Género. Inicio de Cursos Ciclo Escolar 2016-2017”; “Consolidado Estadístico de Fin de Cursos Ciclo Escolar, 2015-2016”; “Agenda Estadística Básica. Inicio de Ciclo Escolar, 2016-2017”; “Trayecto del Sector Educativo Estatal. Análisis de una Generación”; “Consolidado Estadístico de Bibliotecas 2016”; “Informe de Situación Municipal en Materia Educativa, 2016-2017”; “Anexo Estadístico de Integración Educativa por Discapacidad”; “Información Estadística y de Registros Administrativos del Sector Educativo Estatal, 2016-2017”; “Consolidado Estadístico de Recursos Tecnológicos”; “Reporte para Anuario Estadístico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); “Registros Administrativos para el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México”.

Referente a los proyectos de inversión para el Sector Educativo Estatal, cabe destacar que se integraron 5 documentos en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del Programa Escuelas al CIEN (FAM potenciado), los cuales se conformaron en coordinación con los diferentes niveles educativos y el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

En materia de análisis e integración de la información derivada de los distintos programas educativos, a la fecha, se han consolidado un total de 77 informes que contienen, el registro y seguimiento de los mil 284 compromisos establecidos por la anterior administración, correspondientes a las acciones de Gobierno comunitarias, municipales y estatales del Sector Educativo Estatal; el reporte trimestral del registro de los recursos presupuestales de origen federal en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la consolidación de los formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable correspondiente a los recursos estatales, federales y concurrentes autorizados al Sector Educativo Estatal, así como los informes correspondientes al Padrón de Beneficiarios del Sistema Educativo Estatal.

Mediante un Sistema de Planificación, Programación, Información y Evaluación de los Programas y Proyectos que desarrolla la Secretaría de Educación, se han optimizado los esfuerzos y recursos para dar respuesta a las demandas sociales, además de procurar el logro de las prioridades y objetivos que establece el Gobierno Estatal.

En este sentido, se validaron 705 dictámenes de reconducción del Sector Educación, Se integró la Cuenta Pública del Ejercicio 2016, 4 Informes trimestrales sobre el Avance Programático Presupuestal, así como la elaboración del Sexto Informe de Gobierno que corresponde a este Sector.

Además se elaboraron 4 informes de integración y seguimiento a los indicadores del Sector Educativo con el objetivo de evaluar el desempeño de programas y proyectos para contar con información sólida en la toma de decisiones encaminadas a la mejora educativa, por ello se continua dando impulso al Sistema de Planeación tanto estratégico como de desempeño.

Como parte de la Evaluación de la Gestión Pública se llevó a cabo la evaluación a los 4 trimestres del Avance Programático Presupuestal a fin de que las unidades ejecutoras analicen y apliquen las medidas correctivas sobre lo programado al inicio del ejercicio que se informa.

En cuanto a integrar y dar seguimiento a la evaluación y prospectiva del Sector Educativo se elaboró el Texto Político del Sexto Informe de Gobierno.

SEIEM

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo. La Estructura Programática Presupuestal para el año 2017, contempla 72 metas y 163 indicadores, en 12 programas, 16 subprogramas y 28 proyectos, mismos que se tienen vinculados a los pilares, objetivos, estrategias y líneas de acción, contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, a su vez alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y aplicables a Servicios Educativos Integrados al Estado de México. A fin

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de dar seguimiento a los proyectos, metas e indicadores y sistematizar la información, se cuenta con el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII) vía Web, el cual permite que los enlaces de Planeación de las diferentes unidades administrativas capturen el avance de sus metas e indicadores de manera trimestral, así como el Anteproyecto de cada ejercicio fiscal. Dicho Sistema ha sido reestructurado derivado de los avances tecnológicos con la finalidad de mejorar y facilitar el acceso a la información. Para la consecución de esta meta se programaron 10 acciones, logrando al finalizar el ejercicio 2017 la realización de las acciones al 100 por ciento. (Anexo 373)

Fortalecer el Sistema de Evaluación que Permita Detectar Oportunidades de Mejora al Interior del Organismo. Se realizan actividades para la evaluación de las acciones, logros y resultados de los proyectos institucionales contenidos en la Estructura Programática del Organismo, por el ejercicio de los recursos presupuestales, atendiendo lo establecido en la política educativa nacional y estatal. Estas evaluaciones se llevan a cabo con el apoyo de la información registrada en el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII), el Anteproyecto de las áreas administrativas, así como la documentación y normatividad correspondiente. Para el ejercicio fiscal 2017 se programó llevar a cabo la evaluación de 6 proyectos, al cierre del cuarto trimestre, logrando llevar a cumplir la meta al 100 por ciento. (Anexo 374)

Mejorar los Procesos de Recopilación, Análisis y Difusión de la Información Estadística Oficial del Organismo. Algunas de las actividades que permitieron llevar a cabo la consecución de la meta son: Seguimiento al aplicativo de uso específico en plataforma web para el proceso de captación estadística (cuestionario 911) de los niveles de Educación Inicial, Educación Inicial Indígena, Educación Inicial no escolarizado, Educación Especial (CAM), Educación Especial (USAER) del periodo escolar de fin de cursos 2016-2017 de igual manera Educación Inicial, Educación Inicial Indígena, Educación Inicial no escolarizado, Educación Especial (CAM), Educación Especial (USAER) del periodo escolar de inicio de curso 2017-2018 con la participación 484 centros de trabajo docentes de ambos periodos correspondiente a este Organismo. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es lograr la mejora de 10 procesos. Al cierre del cuarto trimestre se cumplió la meta al 100 por ciento. (Anexo 375)

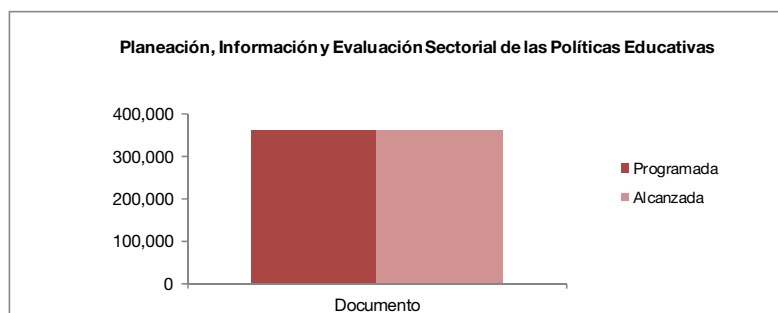
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del programa de estadística educativa básica	Programa	1	1	0
	Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de la Subsecretaría de	Programa	4	4	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Documento	2	2	0
	Integrar la propuesta estatal para la ampliación de servicios de educación básica	Documento	1	1	0
	Desarrollar un programa de asesoría a personal del subsistema educativo estatal, para la integración de la propuesta de programación detallada, de acuerdo con las necesidades de las áreas	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo de concursos estatales	Concurso	3	2	-1
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	7,900	7,942	42

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios	Alumno	548,000	394,190	-153,810
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del valle de México y valle de Toluca	Alumno	491,500	432,478	-59,022
	Integrar y operar el sistema de información de estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa	Base de Datos	4	4	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Operar los levantamientos estadísticos de los tipos medio superior y superior	Reporte	6	6	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Proceso	2	2	0
	Coordinar los proyectos educativos del tipo medio superior y superior	Proyecto	6	6	0
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente del Tipo Medio Superior	Gestión	445	483	38
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente Administrativa	Gestión	33	30	-3
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Impartir cursos de capacitación a servidores públicos que integran la Unidad de Transparencia de acceso como parte del mantenimiento de la recertificación ISO 9001-2008	Curso	20	20	0
	Integrar documentos e informes de trabajo de Transparencia y Acceso a la Información y Datos Personales	Documento	446	455	9
	Realizar actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de Transparencia y Acceso a la Información	Asesoría	560	571	11
	Actualizar la página de Internet de Transparencia	Documento	362,097	362,308	211
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	1,205	1,275	70
	Integrar los informes y/o documentos institucionales de avance en el cumplimiento de programas sectoriales, regionales y/o especiales del sector educativo estatal	Documento	3	3	0
	Integrar y reportar los indicadores estratégicos del sector educativo estatal	Informe	3	3	0
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones	Informe	15	15	0
	Integrar, registrar y efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa	Documento	5	5	0
	Realizar el seguimiento, análisis e integración de la información de acciones de orden institucional y estratégico, para coadyuvar a la toma de decisiones y ejecución de los programas y proyectos institucionales en materia educativa	Informe	77	77	0
	Integrar y dar seguimiento a la evaluación y prospectiva del sector educativo ante el titular del Ejecutivo	Evaluación	1	1	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector	Evaluación	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de los programas presupuestarios	Dictámen	780	705	-75
	Integrar el informe anual de gobierno correspondiente al sector educativo para rendir cuentas de los principales programas	Informe	1	1	0
	Integrar la cuenta pública del sector educativo para rendir cuentas del ejercicio fiscal correspondiente	Informe	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a los indicadores del sector educativo a fin de apoyar la evaluación del desempeño de programas y proyectos	Informe	4	4	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo	Acción	10	10	0
	Fortalecer el Sistema de Evaluación que Permita Detectar Oportunidades de Mejora al Interior del Organismo	Proyecto	6	6	0
	Mejorar los Procesos de Recopilación, Análisis y Difusión de la Información Estadística Oficial del Organismo	Proceso	10	10	0



020506010201 CONTROL ESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se mantuvo comunicación con la Dirección General de Educación Básica para la validación de información de alumnos que concluyeron un grado en las escuelas adscritas al Subsistema Educativo Estatal de educación preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación para los adultos durante el ciclo escolar 2016-2017, a fin de emitir 2 millones 451 mil 140 documentos de acreditación de estudios (Anexo 376).

Se dio atención a solicitudes presentadas por alumnos y exalumnos de Educación Básica, Áreas de Control Escolar de otras Entidades o de las representaciones consulares de México en los Estados Unidos, en relación a documentos que avalan antecedentes académicos; por lo que, se elaboraron 18 mil 629 certificaciones de estudios (duplicados de certificados de estudios o de reportes de evaluación) de educación preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación para los adultos (Anexo 377).

Para facilitar el ingreso de alumnos provenientes del extranjero, o de instituciones educativas autónomas a los centros escolares del tipo y nivel correspondiente, promoviendo la continuidad y permanencia en el servicio educativo de los estudiantes, se dictaminaron 530 resoluciones de revalidación o equivalencia de estudios para otorgarles un documento que certifique los estudios realizados, equiparables a algún grado o nivel de la educación básica.

Se coordinó la integración a educación básica de 25 mil 363 educandos provenientes del extranjero, a fin de hacer valer el derecho a la educación de los menores mexiquenses y para cumplir con el compromiso de brindar el servicio educativo a todos los niños en esta situación (Anexo 378).

Además, como apoyo técnico a la operación de las actividades inherentes a los procesos de Control Escolar (inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización, certificación, revalidación y equivalencia de estudios) se capacitó a 821 Supervisores, sobre la interpretación de la normatividad de Control Escolar que regula estos procedimientos, fomentando así su correcta realización, desde el punto de vista reglamentario (Anexo 379).

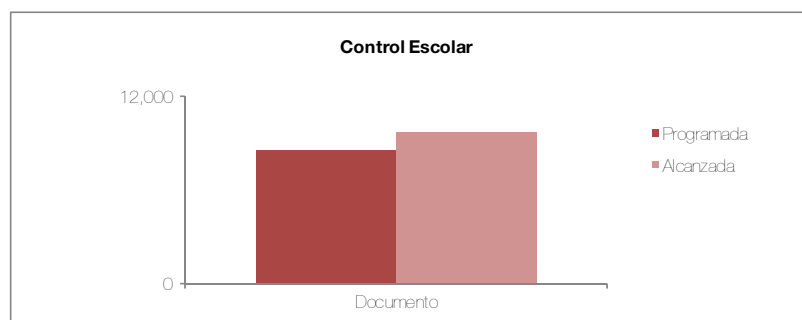
Por último, se validó la autenticidad de 9 mil 609 documentos de acreditación o certificación, en su mayoría, como un apoyo a los procedimientos de contratación de personal y, en consecuencia, de ingreso al Servicio Público, en los tres niveles de Gobierno de la administración pública (órganos de Control de Confianza del Gobierno del Estado de México, de los HH. ayuntamientos y de corporaciones policiacas, como la Policía Federal Preventiva), contribuyendo así al fortalecimiento de la cultura de legalidad y transparencia.

SEIEM

Establecer Registros Escolares Confiables de los Alumnos que Cursan la Educación Básica en el Sistema Integral de Control Escolar. El sistema fue desarrollado con el propósito de simplificar en las escuelas los trámites y procedimientos de control escolar a fin de reducir las cargas administrativas de los maestros, de alcanzar más horas efectivas de clase y en general de lograr la prestación del servicio educativo con mayor pertinencia y de manera más eficiente. Este sistema es una herramienta tecnológica utilizada por el Organismo para eficientar los procesos de control escolar relacionados con la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de los alumnos que cursan la educación preescolar, primaria y secundaria en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado. Se dió cumplimiento en la meta al 100 por ciento, al realizar las 18 acciones programadas para el ejercicio fiscal 2017. (Anexo 380)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010201	CONTROL ESCOLAR				
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten por y/o concluyan un grado y/o nivel de educación básica	Documento	2,610,000	2,451,140	-158,860
	Expedir duplicados de documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de educación básica	Documento	18,000	18,629	629
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados por los interesados, fuera del sistema educativo nacional	Documento	860	530	-330
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a educación básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	25,000	25,363	363
	Asesorar y capacitar a docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	750	821	71
	Validar la autenticidad de documentos de acreditación y/o certificación de estudios, expedidos por Instituciones escolares de	Documento	8,500	9,609	1,109
	Establecer Registros Escolares Confiables de los Alumnos que Cursan la Educación Básica en el Sistema Integral de Control Escolar	Acción	18	18	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506010202 SERVICIO SOCIAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Uno de los objetivos de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México es que las instituciones de Educación Media Superior y Superior promuevan al Servicio Social como una estrategia educativa, ya que es una práctica integral comprometida con la sociedad que permite consolidar la formación y es un factor estratégico para impulsar el desarrollo estatal así como para mejorar los mecanismos que conducen a disminuir las desigualdades sociales propiciando mayores oportunidades para un desarrollo individual y comunitario.

El Servicio Social es una actividad formativa para que los estudiantes de las instituciones de educación Media Superior y Superior del Estado de México, realicen actividades en los Sectores Público, Social y Privado, durante el año 2017 se fomentó el desarrollo de 6 acciones de vinculación a fin de involucrar a dichos estudiantes en programas y proyectos sustantivos en beneficio de la población mexiquense (Anexo 381).

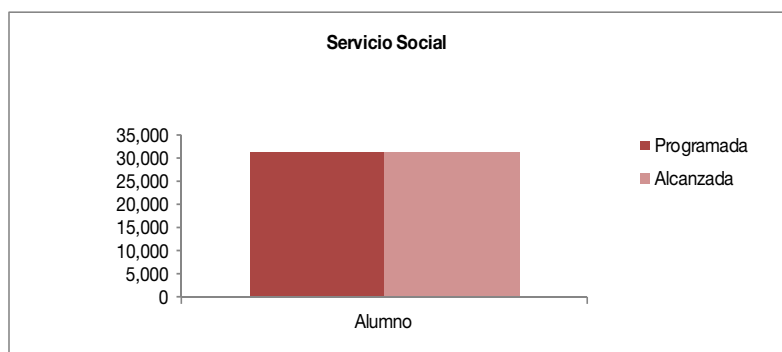
En el marco de la aplicación y vigilancia de la normatividad para la prestación del servicio social, durante el Ejercicio Fiscal 2017, se registró un total de 35 mil 202 prestadores de servicio social en la Entidad, de los cuales 31 mil 403 estudiantes realizaron su servicio en la Entidad sin estímulo económico, en Dependencias Gubernamentales, HH. ayuntamientos de la Entidad, Instituciones Educativas, organismos sociales y el Sector Privado; dichos prestadores cubrieron 480 horas y otros en un plazo no menor a 6 meses, como lo establece el Reglamento de Servicio Social Estatal.

Para el “Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario 2017”, se otorgaron becas por 6 meses, a 3 mil 799 estudiantes de instituciones de Educación Media Superior Técnica y Superior; correspondiendo a 800 pesos a los del nivel Medio Superior Técnico, 900 pesos para los del nivel Técnico Superior Universitario y de mil pesos a los de Licenciatura (Anexo 382).

En el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos del Marco Normativo del Servicio Social, se realizaron supervisiones en las Entidades receptoras de prestadores de servicio social, en coordinación con los enlaces de las instituciones educativas dando como resultado 180 visitas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010202	SERVICIO SOCIAL				
	Coordinar las acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior	Acción	6	6	0
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la identidad	Alumno	31,400	31,403	3

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010202	SERVICIO SOCIAL				
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social comunitario de Educación Media Superior y Superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad	Alumno	3,800	3,799	-1
	Verificar la aplicación del Marco Normativo en la ejecución del servicio social mediante la supervisión a Instituciones de Educación Media Superior y Superior, las dependencias receptoras de los Sectores Privado, Social y Público	Dependencia	180	180	0



020506010203 PROFESIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A través del proyecto de Profesiones, la Subdirección de Control Escolar otorga certeza y validez legal y administrativa, así como reconocimiento oficial y académico, a los estudios cursados por los alumnos y exalumnos, que transitaron, concurren o egresan de las Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel Licenciatura y Posgrado, y de las Escuelas de Bellas Artes, a nivel Licenciatura y Carrera Técnica, pertenecientes al Subsistema Educativo Estatal, para facilitar a los profesionistas su incorporación a la vida productiva.

Para cumplir con esta finalidad, durante el periodo que se informa, se expidieron mil 413 certificados de validación, para alumnos que concluyeron estudios de nivel Medio Superior Técnico o Licenciatura, en Escuelas de Bellas Artes o Instituciones Formadoras de Docentes.

Así mismo, se emitieron mil 296 Títulos Profesionales a exalumnos egresados de Instituciones Formadoras de Docentes o de Escuelas de Bellas Artes a nivel Posgrado, Licenciatura o Carrera Técnica, que cumplieron con todos los requisitos establecidos en la regulación aplicable (Anexo 383).

Aunado a lo anterior, se realizaron ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 518 gestiones de registro de Título y expedición de Cédula Profesional, como un apoyo a exalumnos de Escuelas Normales y de Bellas Artes, egresados y titulados.

Además, se atendieron 502 solicitudes para la expedición de certificaciones de estudio (duplicados de certificado o certificados parciales) y de constancias de Títulos Profesionales, para validar el tránsito de exalumnos de Escuelas Normales y de Bellas Artes a nivel Posgrado, Licenciatura o Carrera Técnica.

Se validó la autenticidad de 302 documentos de certificación de estudios y Títulos Profesionales, expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel ciclo Bachillerato, Profesorado, Licenciatura y Posgrado y Escuelas de Bellas Artes, a nivel Carrera Técnica y Licenciatura; contribuyendo así a procesos posteriores de obtención de Cédula Profesional y/o inserción en el mercado laboral.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior la emisión y control de certificados se garantizó a través del Sistema de Control Escolar, por ello en la Subdirección de Profesiones se emitieron durante el año que se informa 85 mil 738 certificados de los tipos Medio Superior y Superior y 2 mil 426 duplicados de certificados totales y parciales (Anexo 384).

En lo que respecta a la inscripción de títulos, grados académicos y diplomas de especialidad, se emitieron 23 mil 115 documentos.

Los jóvenes que realizaron sus estudios en el extranjero y que regresan a esta Entidad con el interés de continuar sus estudios sigue en aumento, razón por la cual, en el tema de equiparación de estudios en el extranjero con los estudios del Sistema Educativo Nacional, se emitieron 312 resoluciones de revalidación de las cuales 288 revalidaciones fueron del tipo medio superior y 24 resoluciones del tipo superior.

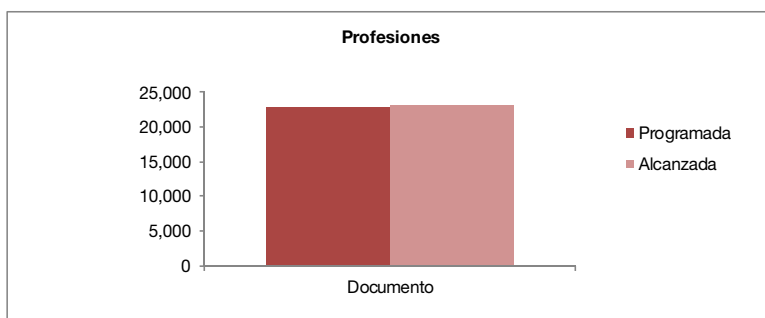
En lo que respecta a la equiparación de estudios entre los subsistemas estatales, se realizaron 3 mil 595 resoluciones de equivalencias, de las cuales 3 mil 282 resoluciones pertenecieron a la Educación Media Superior y 313 a la Educación Superior.

El documento idóneo que autoriza ejercer una determinada profesión en territorio nacional es el registro de título y la expedición de cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública, derivado de esto se atendió a mil 684 profesionistas, que se presentaron a realizar la gestión de la expedición de su cédula profesional.

Finalmente una forma de brindar certeza a la ciudadanía en la vigilancia del ejercicio profesional, son las asociaciones de profesionistas que coadyuvan en acciones a favor de instituciones públicas, privadas y grupos vulnerables de la sociedad, mismos que se respaldan en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", durante el año 2017 se reconoció a través de ello a 38 Colegios y Asociaciones de Profesionistas con registro y refrendo vigente en el Estado de México (Anexo 385).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	PROFESIONES				
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica	Documento	2,250	1,413	-837
	Expedir Títulos a egresados de Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica, que hayan cubierto los requisitos establecidos	Documento	1,750	1,296	-454
	Gestionar el registro del Título y la expedición de la cédula profesional a egresados titulados de Instituciones Formadoras de docentes y de escuelas de bellas artes, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Documento	800	518	-282
	Expedir documentos de Certificación de Estudios y Constancias de Títulos Profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes	Documento	500	502	2
	Asesorar y capacitar a docentes de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	150	0	-150

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	PROFESIONES				
	Validar la autenticidad de documentos de certificación de estudios y títulos profesionales expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel bachillerato, profesorado, licenciatura y posgrado y Escuelas de Bellas Artes a nivel carrera técnica y licenciatura	Documento	1,500	302	-1,198
	Registrar certificados de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	85,321	85,738	417
	Expedir duplicados de certificados totales y parciales de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	2,140	2,426	286
	Realizar la inscripción de títulos, grados y diplomas de especialidad de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Documento	22,986	23,115	129
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional de los tipos medio superior y superior, sobre planes de estudios que se imparten dentro del territorio estatal	Resolución	298	312	14
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	3,920	3,595	-325
	Gestionar ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública el trámite de registro y expedición de cédula profesional	Cédula	1,684	1,684	0
Publicar el Registro Anual de Colegio de Profesionistas	Publicación	1	1	0	



020506010204 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO CECyTEM

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Este programa está dirigido a estudiantes de nivel medio superior técnico y superior, que cursen programas de educación científica y tecnológica dual en el Estado de México, en el que se ofrecen becas que consisten en un apoyo económico complementario que se otorga para la aplicación práctica de conocimientos, adquisición de habilidades y competencias en empresas.

El Colegio en 2017 previó incorporar a 36 alumnos al Programa de Educación Dual, sin embargo se dio cumplimiento parcial con la meta con la incorporación de 15 alumnos, lo que representó un 41.7 por ciento de cumplimiento, derivado de que la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior indicó que se debe modificar el Reglamento del Modelo Mexicano de Formación Dual, ya que las reglas de operación no están establecidas y que el Colegio no está considerado como un subsistema autorizado para integrar alumnos al referido modelo. (Anexo 386)

Crear Convenios para Vincular con los Sectores Público, Privado y Social a los Alumnos de Bachillerato Tecnológico. Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la Vinculación que debe existir entre los planteles y el sector productivo, privado y social del entorno, a fin de lograr la asignación de espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, en 2017 el Colegio previó la firma de 55 convenios, logrando la suscripción de 56 convenios con diferentes sectores, lo cual representa un 101.8 por ciento de cumplimiento.

CONALEP

Crear Convenios para Vincular con los Sectores Público, Privado y Social a los Alumnos de Bachillerato Tecnológico. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral, se programaron 490 convenios y se alcanzaron 471 cumpliendo la meta al 96.1 por ciento. (Anexo 387)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La meta se rebasó en un 6.2 por ciento, esto fue como resultado del trabajo de presentación y debido a la promoción del Modelo de Educación Dual, para que en la actualidad este sistema sea inmerso en todas las carreras que forman parte de la oferta educativa del Colegio, se incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; se programaron incorporar mil 200 alumnos, superando la meta en un 0.3 por ciento ya que el alcanzado fue de mil 204 alumnos.(Anexo 388)

Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para los alumnos de Bachillerato Tecnológico. Son los alumnos que realizaron sus prácticas profesionales y se encontraban en el sexto semestre en los 39 planteles del Colegio. Participaron 11 mil 755 alumnos de los 12 mil alumnos que fueron programados inicialmente, alcanzando la meta en un 98 por ciento. (Anexo 389)

TESCH

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. El tecnológico tuvo a bien lograr la firma de 8 convenios de los 8 que se programaron para el año a favor de los estudiantes y egresados para una mayor posibilidad de unirse al campo laboral logrando cubrir el 100 por ciento de esta meta.

TESCHA

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social: Para este año se programaron 8, alcanzando el 100 por ciento anual.

Integrar alumnos al programa de educación dual: Para este año se programaron 5, alcanzando el 100 por ciento anual.

TESC

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó concertar 14 convenios, logrando concertar 17, superando en un 21.4 por ciento la meta anual programada, mismos que promueven la amplia vinculación con el sector productivo, así como las

instituciones de educación media superior y superior. Cabe mencionar que a través de estos convenios los alumnos tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan. (Anexo 390)

Integrar alumnos al Programa de Educación Dual

Se alcanzó la meta anual programada de 18 alumnos que participaron en el Modelo de Educación Dual. Cabe mencionar que el Gobierno del Estado de México impulsa el Desarrollo del Modelo de Educación Dual en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, se trata de un Sistema que se ha ido desarrollando considerando las particularidades que presentan las empresas. En el modelo los alumnos cursan materias dedicando parte de su labor en la Empresa y otra en la Escuela. Trabajando con empresas tales como: CEDETEC Grupo MC S.A., Directa a Casa Publicidad S.A. de C.V., Recubrimientos y Aislantes S.A. de C.V. y Servicios y Venta de Acero S.A. de C.V.

TESCHI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social: Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2016 se programaron 79 convenios, los cuales solo se alcanzó en un 116 por ciento.

Integrar alumnos al Programa de Educación Dual: El objetivo de esta meta fue lograr que 258 alumnos estén inmersos en el programa de Educación Dual la cual se cumplió la meta en 107.5 por ciento.

TESCI

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. En el 2017 se firmaron 68 convenios de colaboración con los sectores público, privado y social; con lo que la meta programada de 75 convenios representó el 90.7 por ciento de cumplimiento.

Integrar alumnos al programa de educación dual. En 2017 se insertaron 30 estudiantes al modelo de educación dual, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado. Lo anterior, mediante convenios de colaboración y cooperación entre el TESCI y empresas.

TESE

Integrar alumnos en el Programa de Educación Dual. Se programó una meta de 56 estudiantes en el Programa de Educación Dual, la cual se logró al 100.00%. Acciones derivadas de la vinculación y promoción de esta modalidad de trabajo para los estudiantes en diversas empresas de la región.

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. Se programó una meta de 24 y se consiguieron 26, con un avance del 108.33%. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes busca ofrecer alternativas y espacios que permitan el desarrollo profesional y la vinculación de éstos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental.

TESH

Firmar Nuevos Convenios con el Sector Público, Privado y Social

Respecto a esta meta, se programó realizar 15 convenios, y se reportó como meta alcanzada un total de 14 convenios, lo cual representa un 93.3 por ciento de la meta

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En esta meta se programó la cifra de 35 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 38 alumnos, lo cual representa un 108.6 por ciento de lo programado.

TESI

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social.

En el 2017 se firmaron 68 convenios de colaboración con los sectores público, privado y social; con lo que la meta programada de 75 convenios representó el 90.7 por ciento de cumplimiento.

Integrar alumnos al programa de educación dual.

En 2017 se insertaron 30 estudiantes al modelo de educación dual, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado. Lo anterior, mediante convenios de colaboración y cooperación entre el TESCI y empresas.

TESJ

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social: Con el objetivo de ofertar a los estudiantes del TESJI, servicios educativos de calidad asegurando la vinculación con el sector público, privado y social, que facilite la incursión de los estudiantes en el mercado laboral, durante el periodo 2017 se firmaron un total de 20 convenios con empresas de la región norte del Estado de México, lo que represento el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Integrar alumnos al Programa de Educación Dual: Alumnos de las diferentes carreras participaron en el Programa de Educación Dual, haciendo un total de 42 estudiantes incursionados en diferentes empresas de la región con las que se tiene convenio, cuyo objetivo es que el educando adquiriera los conocimientos prácticos necesarios para afrontarse al mundo laboral al momento de egresar.

TESJO

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó la firma de 16 convenios, obteniendo la firma de 8, logrando con ello el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 391)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual

Se programó la incorporación de 52 alumnos, registrando 52 participantes en esta modalidad, por lo que la meta se cumpliendo en un 100 por ciento.

TESOEM

Firma de Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. En el cuarto trimestre, se firman en total 20 convenios de colaboración; 4 en materia de colaboración académica, uno en colaboración general, 6 en materia de colaboración dual, 8 en Colaboración de Servicio Social Estancias Nacionales y Residencia Profesional y un Convenio Específico de Desarrollo Humano. Logrando la meta programada. (Anexo 392)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. En el tercer trimestre se integran un total de 30 alumnos en el programa de Educación Dual. Logrando la meta programada. (Anexo 393)

TESSFP

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan

impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 16 nuevos convenios de colaboración durante el año 2017, de los 16 que se tenían programados con lo que se logró la meta anual en un 100 por ciento.

Integrar alumnos al programa de educación dual. Uno de los objetivos primordiales para el desarrollo profesional de los alumnos es su incorporación al modelo de educación dual, por ello para el 2017 solo se logró integrar a 11 alumnos en el sistema, de los 12 programados logrando solo el 91.7 por ciento de la meta considerada.

TEST

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social:

De los 17 convenios programados se logró firmar 17 convenios, como se describe a continuación; el Tecnológico firmó 6 convenios, de los cuales: 4 convenios Marco de Colaboración en materia de educación dual con las siguientes empresas: Store Intelligence S.A. de C.V., Habil RH S.A. de C.V., Sibeas Soft S.A. de C.V. y Thermofluidos S.A. de C.V., que tiene por objeto establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos – practicantes propuestos por el TEST y seleccionados por la empresa, para su ingreso al modelo educativo dual.

También se firmó un convenio específico de colaboración en materia de educación dual con el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) que tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración, con el propósito de que los educandos-practicantes del TEST desarrollen un programa de estancias de carácter académico-práctica en las instalaciones de INMEGEN, conforme a un modelo educativo dual. y un convenio específico de colaboración con la Asociación Civil Almha A.C., que tiene por objeto establecer las acciones que se realizarán dentro de las instalaciones y con los beneficios que el TEST disponga para las acciones convenidas dentro de reuniones y juntas de trabajo.

A si como firmó 2 convenios en materia de educación dual con las siguientes empresas: Concesionaria Central de Motos S.A. de C.V. y con A de A, S.A de C.V.

También el Tecnológico firmó 3 convenios específicos de colaboración con las siguientes empresas: 2 con la empresa Tinprecisión S.A. de C.V. y uno con la empresa Metrika México S.A de C.V. Así mismo firmó un convenio específico de colaboración con el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C.

Un Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Universitario del Estado de México, S.C. IUEM. que tiene por objeto proporcionar servicios educativos con reconocimiento (RVOE), que satisfagan las necesidades de la comunidad estudiantil vincular a los estudiantes del nivel superior con el sector productivo etc.

Un Convenio General de Colaboración con el Instituto Universitario del Estado de México, S.C. IUEM, que tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración entre el Instituto y el Tecnológico, con el fin de que los alumnos del Instituto realicen en las instalaciones del Tecnológico su servicio social prácticas profesionales, según corresponda y viceversa.

Un Convenio Marco de Colaboración Académica con el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica CIIDET, que tiene por objeto realizar conjuntamente actividades que permitan conseguir el máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos humanos; investigaciones conjuntas; desarrollo tecnológico y académico; intercambio de información, así como asesoría técnica y académica.

Un Convenio General de Colaboración y de Apoyo Académico con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), con el objeto de establecer entre las partes acciones de apoyo y colaboración, con el fin de que los alumnos del TEST realicen visitas guiadas a las

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

instalaciones del CINVESTAV y que puedan realizar su servicio social prácticas profesionales, residencias profesionales o educación dual.

Y un Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), que tiene por objeto establecer las bases de colaboración para la realización de proyectos conjuntos de investigación, actividades académicas, de extensión capacitación en condiciones de competitividad y que convengan a las partes.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Integrar alumnos al programa de educación dual:

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 45 alumnos para ser incorporados al Programa de Educación Dual por lo que realizó las gestiones correspondientes que le permitieron incorporar a 49 alumnos de los cuales: 13 son de Contador Público, 16 de Ingeniería Industrial, 9 de Sistemas Computacionales y 11 de Mecánica.

Por lo que se alcanzó una meta del 108.89 por ciento de lo programado.

TESVB

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores público Privado y Social

En el ejercicio fiscal 2017 se programó la firma de 15 convenios de los cuales fueron cumplidos 15, logrando el 100 por ciento de la meta, esto contribuye a que los estudiantes del Tecnológico estén en condiciones de realizar su servicio social y residencia profesional en tiempo y forma, mismo que ayuda a crear mejores oportunidades para el desarrollo de los conocimientos de los estudiantes en el ámbito laboral, los convenios firmados en el año. (Anexo 394)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual

En virtud de la difusión realizada en cuanto al programa de educación dual para el año 2017 la presente meta ha tenido un éxito significativo y se programó integrar a 37 estudiantes, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal 2017 se logró la inclusión de 37 estudiantes cumpliendo al 100 por ciento con la meta anual programada.

TESVG

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privadas y sociales se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello durante el año 2017 el personal directivo del Tecnológico, ha logrado concretar 12 nuevos convenios de colaboración, cumpliéndose al 100 por ciento esta meta.

Integrar alumnos al programa de educación dual. Durante el año 2017, 20 alumnos(as), se encontraban dentro del Programa Educación Dual, terminando 21, teniendo una diferencia del 5 por ciento.

UDEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo de la Universidad Digital del Estado de México, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto a la concertación de acciones con los sectores público, privado y social; por lo cual se asistió a diversos municipios del Estado de México, para realizar la presentación de la oferta educativa que imparte esta Universidad. Así mismo, se asistió a promocionar y publicitarla en diversas expo-orientas y medios de comunicación como la radio y la

televisión. También se ha tenido contacto directo con funcionarios de diferentes ayuntamientos y se han firmado convenios con diversos municipios del Estado de México; de tal forma que al cierre del ejercicio fiscal 2017 se cuenta con un total de 10 convenios respecto de los 10 programados para el ejercicio, reflejando un alcance del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 395)

UIEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social. Como parte de una de las funciones que desempeña la Institución dentro del Modelo Educativo Intercultural se encuentra la vinculación, a través de la cual se logra el acercamiento de los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permiten a los mismos ampliar su formación académica facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. La Institución programó una meta de 18 convenios, alcanzándose el 100 por ciento respecto a la meta establecida (Anexo 396).

UMB

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La inercia actual del sector productivo, demanda mayor preparación profesional de los alumnos, el cual debe ser acorde a las necesidades del mercado laboral, por ello la Universidad busca la generación de convenios para la realización de estudios en el modelo dual, a lo que se programó una meta de 15 alumnos, alcanzando un total de 18, lo que representó el 120 por ciento de avance con respecto de la meta programada.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación institucional es eje central de toda Institución de Educación Superior, por ello la Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de vincular a los estudiantes dentro del modelo educativo, así como la de vincularse con el sector público, privado y social. Durante el ejercicio 2017 se programaron 29 convenios de colaboración interinstitucional, logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 397)

UNEVE

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. A través de la Secretaría de Vinculación (SVI), estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de prestar servicios de capacitación para la Universidad, colaboración entre las partes, para que los estudiantes puedan realizar su estadía profesional; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Es así como, durante el año 2017, se llevó a cabo la firma de 10 convenios, alcanzando al 100 por ciento la meta.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

En este sentido, en el año 2017 se logró colocar a un total de 20 alumnos en este sistema de educación con lo que se logró cumplir la meta en un 100 por ciento.

UNEV

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de las acciones que realiza esta Casa de Estudios para fortalecer la formación integral de los estudiantes, se realizó la consolidación de convenios de colaboración y apoyo interinstitucional con el sector público, privado y social, en este contexto, se logró la firma de 11 convenios, alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. El objeto primordial del Sistema Dual es la búsqueda de la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral, motivo por el que esta Institución integro a 44 alumnos de los tres programas educativos, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

UPA

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Fortalecer la formación de los alumnos de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación, que favorezca el acceso al empleo, y a través de la firma de convenios con los Sectores Público, Privado y Social, se llevaron a cabo varias acciones logrando firmar dentro del año 2017, 3 convenios con los sectores público, privado y social, cumpliendo el 100 por ciento con la meta programada inicialmente.

UPATLAUTLA

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido al interés estudiantil por este sistema y al que han mostrado las empresas por esta forma de preparación para los alumnos, la meta programada fue de 19 alumnos, cumpliendo en su totalidad con lo programado para este ejercicio 2017 alcanzando el 100 ciento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Politécnica de Atlautla firmó 35 convenios con el objetivo de beneficiar a los 734 alumnos de la Universidad, para que puedan acceder a bolsas de trabajo, visitas técnicas, asesoría empresarial, estancias y residencias profesionales.

UPCHI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2017 se programaron la celebración de 8 convenios debidamente firmados, lo cual fue cumplido en su totalidad. De dichos convenios ha permitido ganar espacios para que los alumnos tengan más posibilidades de poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de la realización de estancias, estadías y el servicio social.

UPCI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. En este meta se programó la firma de 12 convenios, que nos permitirían incrementar las opciones de organizaciones donde los estudiantes realicen los procesos académicos inherentes a su formación, meta cumplida al 108.3 por ciento, alcanzando 13 convenios firmados, para estancias, estadías y servicio social.

UPOTEC

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Públicos, Privados y Social. En el 2017 se programó la firma de un nuevo convenio, esto para fortalecer los modelos educativos de la Universidad y ayudar a los alumnos a tener una oportunidad de crecimiento a futuro en el sector privado, la meta se cumplió en 100 por ciento más de lo programado inicialmente al firmar 2 convenios.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La Universidad Politécnica de Oztolotepec ha realizado las gestiones ante el sector privado, sin embargo debido a los lineamientos de operación general de modelo de educación dual en las Instituciones de educación media superior y superior, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 26 de agosto de 2014, siguen existiendo algunas empresas que no permiten la incorporación al estudiante en el sistema dual, por este motivo la meta no se cumplió.

UPT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Esta función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año 2017 se programaron 24 convenios con empresas, lográndose los 24 lo que equivale al 100 por ciento de lo programado en el año. El impacto se manifiesta en que los alumnos puedan incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional. Se establece un nuevo programa para 2018 en el cual se pretende se lleven a cabo mayor número de acciones de vinculación con distintas empresas e instituciones del sector productivo.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La modalidad dual es un proceso de formación que los estudiantes realizan en dos entornos de aprendizaje: el académico y el laboral. Este proceso rompe con las formas tradicionales de enseñanza, pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje. El estudiante debe aplicar principios de autonomía, responsabilidad y autogestión al enfrentarse a estos dos ámbitos: el institucional académico y el campo laboral (la empresa formadora), cuyo propósito principal está orientado a un proceso integral a través de una alianza estratégica entre el instituto de enseñanza y la empresa.

En este sentido, estos dos ámbitos interactúan de manera coordinada para garantizar el desarrollo no sólo de las competencias profesionales del estudiante sino además las habilidades de análisis crítico, creatividad y visión innovadora. De este modo, el sistema dual cuenta con un actor central que es el aprendiz, quien se apoya en las orientaciones de un tutor académico y de un instructor en la empresa para el desempeño de diversas tareas prácticas en las que aplica sus conocimientos teóricos siguiendo un “Plan de Formación en la Empresa”, plan que debe ser elaborado con el acuerdo de la institución y los docentes académicos.

La dualidad academia y empresa convierte a la segunda en un nuevo espacio de aprendizaje fundado en la práctica, donde el estudiante aprende de situaciones y problemas reales que se presentan en el puesto de trabajo y aplica de manera eficaz sus conocimientos teóricos para resolver dilemas y transformar una realidad dinámica por medio de micro proyectos. En 2017 la Universidad cuenta con 21 alumnos programados en el sistema Dual del cual se cumplió con lo programado al 100 por ciento. (Anexo 398)

UPTEx

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento en el segundo trimestre del ejercicio fiscal, adquiriendo un número de 225 equipos de cómputo, así tener el equipo necesario para las diversas actividades y/o prácticas académicas que se desarrollen en el periodo de su formación académica.

UPVM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Los convenios suscritos con instituciones educativas y empresas pequeñas y medianas e inclusive, grandes empresas fueron 19, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido al interés estudiantil por este sistema y al que han mostrado las empresas por esta forma de preparación para los alumnos, la meta programada fue un total de 55 alumnos inscritos en este sistema, lo que equivale a un 100 por ciento de lo programado.

UPVT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Una parte importante en el desarrollo institucional y académico de nuestros estudiantes, es la consolidación de convenios con los sectores público, privado y social, con la finalidad de que los alumnos apliquen sus conocimientos teóricos en un entorno práctico, al realizar servicio social, estancias y estadías; en el año 2017, se programó la firma de 46

nuevos convenios, y se logró la firma de 38 convenios es decir el 82.6 por ciento de la meta programada inicialmente, destacando con el sector privado: Convenio de colaboración en materia de educación dual con la empresa “Fiat Chrysler Automóviles”; sector público: Facultad de Química de la Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad Politécnica de Atlautla.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Un modelo educativo que permite a nuestros estudiantes poner en práctica los conocimientos teóricos a través de su participación en una empresa, es el modelo dual; en el año 2017, se logró cumplir con la meta establecida al 100 por ciento, al integrar a 30 estudiantes en este modelo, en las siguientes empresas: Industria San Bernardino, Parker Servicios, La Moderna S.A de C.V, Cosmetic Colors S.A. de C.V, y empresa “Fiat Chrysler Automóviles”, por citar algunas.

UTFV

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de la Vinculación en esta Institucion se llevó a cabo la gestión para la firma de 19 convenios con Instituciones educativas y del sector productivo.

En lo referente a nivel nacional, se firmaron diversos convenios con organizaciones entre las que destacan:

- Software And Tech, S.A. de C.V.
- Hábil RH, S.A. de C.V.
- Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.
- Transportistas Unidos Mexicanos (TUM).
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan (DIF-Naucalpan)
- Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)

De esta manera se da un cumplimiento de 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Un programa que tiene sus bases sólidas y de gran auge en Alemania, Austria, Bosnia, Croacia, Brasil, Suiza y Francia es el Sistema Dual, que consiste en combinar la formación entre el desempeño laboral y aprendizaje académico, considerando que el 80 por ciento del tiempo se desarrolla dentro de la empresa y el 20 por ciento restante se lleva a cabo en la Universidad, en este sentido se lograron colocar los 50 estudiantes programados, mismos que están teniendo un desempeño sobresaliente. Con lo anterior, esta meta presenta un cumplimiento del 100 por ciento.

UTN

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos. Representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con el proceso productivo a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios.

En este sentido, en el período de referencia, se firmaron un total de 206 convenios en diversos rubros (Anexo 399), lo que representó un 108.4 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que se revisaron y lograron concretar un buen número de ellos en el mes de diciembre del 2017, en beneficio de esta Casa de Estudios.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Una de metas a alcanzar dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es precisamente impulsar el Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional y relacionada con el mercado laboral. Por lo anterior, esta meta se alcanzó al 106.7 por ciento con respecto a la meta programada de 45 alumnos, debido al interés mostrado por los estudiantes y empresarios en ingresar a este programa.

UTSEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La principal actividad de vinculación es la concertación de nuevos convenio con el sector productivo de bienes y servicios, lo que permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías y su incorporación en el mercado de trabajo. En el año 2017 se programó una meta anual de 15 convenios mismos que se llevaron a cabo. (Anexo 400)

UTT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad, a través de la Secretaría de Vinculación (SVI), estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de; colaboración entre las partes, para que los estudiantes de la universidad puedan realizar su estadía profesional y servicio social; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Es así como, durante el año 2017, se llevó a cabo la firma de 32 convenios de una meta anual de 35, logrando el 91.4 por ciento de lo programado. (Anexo 401)

Cabe destacar que con tres empresas se realizaron Proyectos Tecnológicos (Punto Pen S. A. de C. V., Winter Web Internet And Network Tecnology For Enterprise Resources S. A. de C. V. y Biograft de México S. A. de C. V.), se consiguió un beneficio para los educandos y personal de la UTTEC con respecto a becas de transporte y transporte seguro que nos brindó la empresa Autobuses México Tizayuca y Anexas S. de R.L. de C. V., los convenios con la Secretaría de Educación trajeron como beneficio incentivos para los alumnos y equipamiento para laboratorios; con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) se consiguió el apoyo para madres jefas de familia (se benefició a una alumna), con los demás convenios se tuvo el beneficio de estadías profesionales, así mismo se les brindaron algunos servicios como bolsa de trabajo, certificaciones y apertura de centros de evaluación.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

En este sentido, en el año 2017 se superó en 8 por ciento la meta programada de 50 estudiantes, al colocar un total de 54 estudiantes en este sistema de educación. (Anexo 402)

UTVT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Con el objetivo de especializar a los estudiantes de la Universidad con base en necesidades específicas de la industria y la sociedad, así como fortalecer el proceso educativo, la Universidad trabaja en contacto directo con los sectores público, privado y social, a través de la implementación de proyectos coordinados, siendo un medio para fomentar los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. Se firmaron 30 convenios de colaboración con el sector privado, público y social de la región y del país, de acuerdo a lo programado, se cumplió con el 100 por ciento. (Anexo 403)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. El proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Superior, debe ir más allá de la transferencia del conocimiento, pues requiere, que la teoría se lleve a la práctica, para el desarrollo de competencias técnicas y profesionales, que permitan a los estudiantes, tener mayores oportunidades de desarrollo y poder competir en el mercado laboral, en este sentido se integraron 142 estudiantes en el Programa de Educación Dual, logrando así cubrir el 123.5 por ciento la meta programada. (Anexo 404)

UTZIN

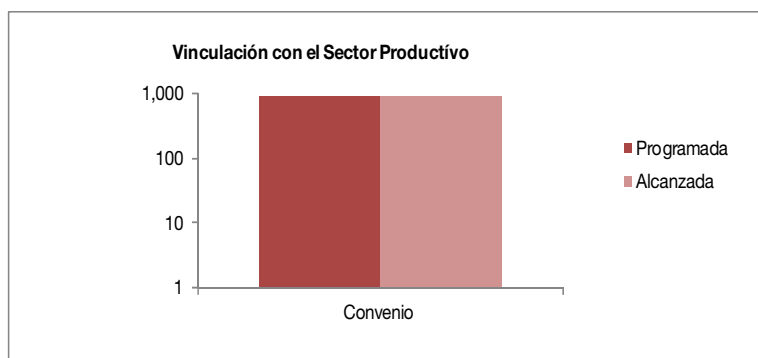
Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec, a través del Departamento de Vinculación, logró concretar la firma de 10 convenios de colaboración con sector productivo, público y social, lo que permite que los estudiantes y docentes de la UTZin, puedan realizar proyectos conjuntos, estadía profesional y servicio social para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales, en el desarrollo de actividades de interés y beneficio mutuo.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual

La inercia actual del sector productivo, demanda más preparación profesional de los alumnos, el cual debe ser acorde a las necesidades del mercado laboral, por ello la generación de convenios para la realización de estudios en el modelo dual, se programó integrar a 2 alumnos alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	900	915	15
	Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	2,314	2,333	19
	Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para los Alumnos de Bachillerato Tecnológico	Alumno	12,000	11,755	-245
	Crear convenios para vincular con los sectores público, privado y social a los alumnos de bachillerato tecnológico	Convenio	545	527	-18

**020506010205 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Acorde con la política educativa federal y al desarrollo y propósitos de la Reforma Educativa, el Estado de México ha asumido también como premisa de desarrollo, el compromiso de brindar servicios educativos suficientes y de calidad, que den respuesta a sus necesidades sociales, políticas y económicas, tal y como está señalado en el Plan Nacional Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

En este sentido, la participación de los particulares cobra vital importancia al asumir el compromiso institucional de adherirse a la política educativa establecida y cumplir dentro del marco normativo, sus responsabilidades y funciones en la noble tarea de educar a los niños y jóvenes de nuestra Entidad en los niveles de Educación Básica y Normal.

Se dio seguimiento al pago realizado por 2 mil 461 particulares que ofrecen el servicio educativo del tipo básico, por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica a los que están obligados (Anexo 405).

En cuanto a la renovación de la autorización de los particulares de estos niveles, mediante el otorgamiento de la Vigencia Anual de Derechos, a través de la cual quedan facultados, año con año, para ofertar servicios educativos, en este periodo se tramitaron 2 mil 409 renovaciones, con las cuales se refrenda el Acuerdo de Incorporación correspondiente (Anexo 406).

En el año 2017 se incorporaron un total de 75 nuevos servicios educativos particulares a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, registrando en todo el territorio estatal 5 mil 193 instituciones particulares

Con respecto a la Incorporación de particulares interesados en otorgar servicios educativos de tipo básico y normal, se recibieron 85 solicitudes para trámite de incorporación, de las cuales 59 dieron cumplimiento a la normatividad, obteniendo su Acuerdo de Autorización para el Ciclo Escolar 2017-2018 (Anexo 407).

Para atender las necesidades de los particulares, respecto a modificaciones al Acuerdo de Incorporación tales como: planta directiva y docente, denominación del plantel, domicilio, servicio autorizado, turno, horario de clases o calendario escolar, se atendió un total de 5 mil 599 solicitudes (Anexo 408).

Con el propósito de crear una cultura colaborativa en las Escuelas Particulares Incorporadas de Educación Básica y Normal, se dio seguimiento permanente a los aspectos normativos y técnico-pedagógicos, a través de la implementación de estrategias que permitieron constatar su cumplimiento.

La Subdirección de Escuelas Incorporadas dependiente de la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, tiene como objetivo substanciar los procedimientos de otorgamiento, negativa o retiro de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para la prestación de servicios de educación de los tipos Medio Superior y Superior en el Estado, así como vigilar los servicios educativos respecto de los cuales se concedieron dichos reconocimientos, con apego a la normatividad aplicable. Durante el año 2017 se otorgaron 3 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de tipo Medio Superior y 13 de tipo Superior (Anexo 409).

Asimismo y con la finalidad de que las instituciones particulares de tipo Medio Superior y Superior cumplan con los requisitos normativos en materia de incorporación de estudios, se impartieron asesorías de la siguiente forma: sesión de inducción, sesión para la elaboración de planes y programas de estudio, asesoría personalizada, asesoría por correo electrónico y vía telefónica en las que se asiste, apoya, sugiere y se guía a los particulares. Se diseñó una guía interactiva para apoyar a los particulares en la integración del expediente documental. En esta promoción de incorporación se brindaron asesorías a 110 interesados.

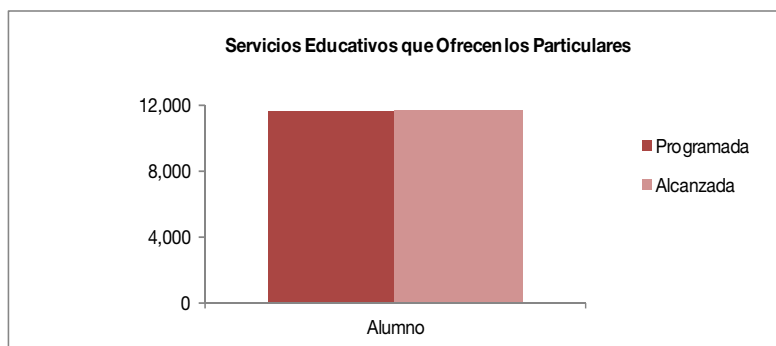
Se realizaron 60 visitas de inspección en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares incorporados, para dar seguimiento a los procesos académico-administrativos y verificar las condiciones higiénicas, pedagógicas y de seguridad establecidas en la normatividad aplicable.

Por otra parte, es necesario que los planteles privados tramiten su Vigencia Anual de Derechos para que permanezcan activos para el ciclo escolar 2017-2018, es por esto que se instauró un programa para la automatización de dicho trámite para los planteles de tipo Medio Superior, a través de la página <http://escuelasincorporadasmsys.edugem.gob.mx.>; mientras que para las instituciones de educación superior se hace en forma presencial. Para ambos tipos educativos se diseñó una guía interactiva de apoyo, durante el ejercicio fiscal que se informa se expidieron 265 vigencias.

Finalmente durante el año 2017 los servicios particulares atendieron a 11 mil 702 alumnos, con mil 350 docentes en Educación Media Superior y en Educación Superior 6 mil 577 alumnos con mil 261 docentes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010205	SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES				
	Operar el pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo con base en la normatividad vigente	Servicio	2,591	2,461	-130
	Renovar la autorización de los particulares que ofertan servicio de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,551	2,409	-142
	Incorporar a particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria , superior en educación normal	Escuela	82	59	-23
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	5,599	5,599	0
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior a los particulares que cumplen con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Documento	6	3	-3
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior a los particulares que cumplen con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Documento	40	13	-27
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo estudios de tipo Medio Superior y Superior	Asesoría	110	110	0
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior y Superior en el Estado de México	Documento	60	60	0
	Expedir Vigencia Anual de Derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de Educación Media Superior y Superior incorporados a la SEGEM	Documento	245	265	20
	Registrar el número de alumnos matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior, conforme a la estadística 911	Alumno	11,600	11,702	102
	Registrar el número de alumnos matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, conforme a la estadística 911	Alumno	8,600	6,577	-2,023
	Registrar al personal directivo y docente que labora en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior, conforme a la estadística 911	Docente	1,330	1,350	20
	Registrar al personal directivo y docente que labora en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, conforme a la estadística 911	Docente	2,110	1,261	-849



**020506010206 LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Los libros de texto son una herramienta importante para el desarrollo y aprendizaje escolar de las niñas y los niños que cursan el nivel básico de educación en el Estado de México, por tal motivo se hace imprescindible una distribución a tiempo y efectiva para lograr que todos los libros lleguen a cada escuela de la región, ayudando a que los docentes utilicen los libros como material adicional para ampliar los conocimientos que serán adquiridos durante el curso, también se dota de libros como material de apoyo a los docentes que imparten clases en las aulas de escuelas adscritas a la Dirección General de Educación Básica.

En este sentido, en el ejercicio 2017 y con el fin de contribuir al desarrollo intelectual de los educandos se distribuyeron 23 millones 725 mil 948 libros de texto gratuitos de educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y telebachillerato; libros en sistema braille, libros macrotipos para niños con ceguera y debilidad visual, estos últimos fueron entregados directamente a las escuelas en las que se encuentran inscritos, también se distribuyeron libros del rincón del Programa Nacional de Lectura, calendario Sobre Diseña el Cambio, los cuales generan en los alumnos una cultura de convivencia armónica, razonamiento sobre la vida y su entorno social (Anexo 410).

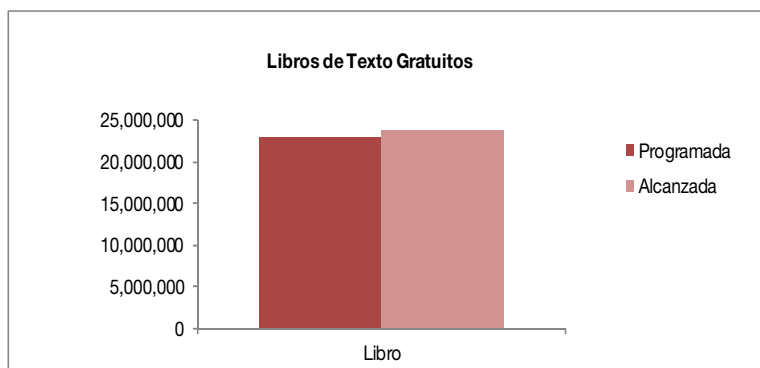
SEIEM

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria. La distribución de los libros de Texto a las escuelas adscritas a Servicios Educativos Integrados al Estado de México se realiza año con año antes del inicio de cada ciclo escolar, con el fin de que todos los alumnos cuenten con los elementos necesarios para alcanzar su desarrollo intelectual y personal. Dicha distribución se llevó a cabo entre los meses de Julio y Agosto tanto en Educación Preescolar como en Educación Primaria así como en Educación Indígena, con la finalidad de que los estudiantes cuenten con sus libros de texto para el desarrollo de las actividades pedagógicas dentro de las aulas. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es lograr la distribución de 6 millones 41 mil 170 libros de texto. Al cierre del cuarto trimestre se entregaron 5 millones 996 mil 262 libros, cumpliendo la meta en un 99.3 por ciento, (Anexo 411)

Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como, los Paquetes de Apoyo Educativo. Para la atención de la meta, los departamentos de Educación Secundaria (general, técnica y telesecundaria) realizaron la distribución de los libros de texto y paquetes de apoyo educativo a los alumnos de este nivel educativo, con el propósito de dotarlos de herramientas para mejorar el desarrollo de las actividades pedagógicas. La meta comprometida es distribuir 2 millones 428 mil 560 libros, al finalizar el ejercicio 2017 se logró realizar la distribución de 2 millones 290 mil 476 libros, lo que representó un cumplimiento en la meta del 94.3 por ciento. (Anexo 412)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010206	LIBROS DE TEXTO GRATUITOS				
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos, materiales educativos, colecciones especiales, bibliotecas de aula y bibliotecas escolares para alumnos y docentes de educación básica	Libro	22,802,143	23,725,948	923,805
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria	Acción	32	40	8
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Secundaria	Acción	27	27	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506020101 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, tiene por objeto contribuir a consolidar la calidad y pertinencia de la educación básica, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio

Se desarrollaron acciones de seguimiento a los procesos de organización de actividades de los subsistemas educativos estatal y federalizado, diseñadas para fortalecer la aplicación de contenidos curriculares de educación básica.

Con el propósito de orientar al equipo técnico y a los responsables operativos del programa de ambos subsistemas, se realizaron Jornadas de Asesorías para contribuir en la implementación de estrategias relacionadas con la lectura, escritura y las matemáticas.

De igual manera, se implementaron acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación básica en sus 4 habilidades (escuchar, hablar, escribir y leer). En total, durante el año 2017 se implementaron 42 acciones educación básica que desarrollan estrategias para favorecer el aprendizaje de la lectura, escritura, las matemáticas y el idioma inglés.

CECyTEM

Fortalecer el Dominio del Idioma Inglés en los Alumnos de Educación Media Superior. El lenguaje es un componente esencial en el desarrollo. A través de él, los individuos pueden comunicar en diversos entornos sus necesidades reales y tener acceso a la información que les asista en la toma de las decisiones para encontrar posibles soluciones a problemas o a requerimientos propios. Más allá del aprendizaje de un lenguaje propio o lengua materna, aprender una segunda lengua extranjera, que permite trascender las fronteras de la educación y de la cultura, facilitando además el acceso a mejores oportunidades de negocios, de empleo y, en general, la positiva convivencia y entendimiento entre individuos de distintas naciones y culturas, lo que facilita a la vez propagar los valores de la tolerancia intercultural. Para el 2017, se previó que 40 mil 226 alumnos cursaran la materia de inglés, logrando este cometido 39 mil 390; lo que representó un 97.9 por ciento de cumplimiento.

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en Educación Media Superior. Prioridad mundial es el idioma inglés, posicionado como el segundo idioma más hablado en el mundo. El conocimiento y el uso efectivo de esta lengua extranjera, constituye una herramienta esencial para enfrentar nuevos retos y adquirir múltiples oportunidades, por ello el Colegio promueve capacitar en el área del dominio lingüístico y en metodologías para la enseñanza a la población docente de inglés en beneficio del alumno. En tal sentido, el Colegio en 2017 previó capacitar a 71 docentes, logrando este cometido 74 lo que representó un 104.2 por ciento de cumplimiento. (Anexo 413)

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior para Brindar Educación de Calidad. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal directivo y administrativo continúe con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes, directivos y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que en 2017; mil 285 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación, beneficiando a mil 311 servidores públicos, lo que representó un 102 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de la implementación del nuevo modelo educativo en EMS, lo que generó la necesidad de capacitar a los docentes y directivos no solo en los componentes básico y profesional, sino también en los requerimientos del Modelo antes referido. (Anexo 414)

Operar en las Escuelas de Educación Media Superior el Programa: Incrementar la Comprensión Lectora, la Habilidad de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. Uno de los grandes propósitos de la política educativa es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y del contexto socioeconómico y cultural en el que viven, reciban en la escuela una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias para vivir, convivir, ser productivos en todos los ámbitos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, que no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas.

Por ello en 2017 el Colegio implementó en los 60 planteles un programa que le permita incrementar la Comprensión Lectora, la Habilidad Matemática y el Desarrollo del Pensamiento Científico, lo cual permitió dar cumplimiento con la meta programada al 100 por ciento.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Alumnos de 5° Semestre de Bachillerato Tecnológico. Como parte del proceso enseñanza-aprendizaje el Colegio forma a los estudiantes en competencias para una proyección de vida emprendedora a fin de que la población juvenil tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito.

En 2017 el Colegio proyectó que 19 mil 851 alumnos participaran en conferencias sobre el fomento de la cultura emprendedora logrando este cometido 19 mil 899 alumnos, lo que representó un 100.2 por ciento de cumplimiento.

COBAEM

Fortalecer el Dominio del Idioma Inglés en los Alumnos de Educación Media Superior. Durante el año 2017 el Colegio programó atender a 24 mil 69 alumnos en el idioma inglés, logrando atender a 27 mil 619, gracias al incremento de la matrícula, así como la disminución del abandono escolar en los grados que se imparte la asignatura, superando así la meta en un 14.7 por ciento.

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en Educación Media Superior. Se gestionaron y difundieron cursos de capacitación y actualización entre los docentes de la asignatura, logrando capacitar únicamente a 7 docentes de los 60 que se tenían programados. Cabe señalar que la meta no se cumplió en virtud de que no existió el quórum necesario por parte de los docentes para asistir a los cursos. Dicho lo anterior, el avance de meta fué solamente de 11.7 por ciento, buscando replantear las estrategias en el ejercicio fiscal siguiente.

Operar en las Escuelas de Educación Media Superior el Programa: Incrementar la Comprensión Lectora, la Habilidad de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. Para el ejercicio de 2017 fueron contempladas las 83 unidades académicas del Colegio de Bachilleres del Estado de México que ejecutaran dichas acciones, logrando que la totalidad de los planteles y centros EMSAD dieran cumplimiento a la meta. Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior, para Brindar Educación de Calidad. En búsqueda de la mejora continua del servicio que ofrece el COBAEM, en el año 2017 se brindó capacitación al personal directivo, administrativo y docente, con la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y el ingreso al Padrón de Buena Calidad (PBC-SiiNEMS).

En total, fueron actualizados mil 668 personas de las mil 840 que se tenían programadas, alcanzando un avance del 90.7 por ciento.

CONALEP

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior para Brindar Educación de Calidad. Se programó capacitar a 5 mil 513 docentes y administrativos y se capacitaron a 5 mil 474 en total, logrando la meta en un 99.3 por ciento de lo programado inicialmente. Algunos de los cursos impartidos fueron Comunicación Asertiva, Neurolingüística para el trabajo, Fundamentos de diseño Web, Curso-Taller Constuye-T, Primeros Auxilios, Taller Clear Point, Formación de Auditores, Excel intermedio, Excel avanzado y Redes sociales. (Anexo 415)

Operar en las Escuelas de Educación Media Superior el Programa: Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. La meta se alcanzó al 100 por ciento debido a que se realizaron diversas actividades en los 39 planteles del Colegio, tales como programas de Leer para Crecer, cursos sabatinos, evaluaciones con reactivos que sirvan como ensayo, entre otros que cada plantel implementa, llevándose acabo realizar en las 78 escuelas programadas.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los alumnos de 5o semestre de Bachillerato Tecnológico. Con la finalidad de promover y fortalecer el Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior (MEEMS), el Colegio realizó un primer encuentro de Experiencias del Club de Emprendedores en donde participó en diversas convocatorias y programas tales como: SANTANDER-CONALEP, Premio Estatal de la Juventud, Semana del Emprendedor y Premio Nacional del Emprendedor.

Con este tipo de acciones se logró que mil 404 alumnos de mil 281 alumnos programados inicialmente tuvieran participación en los programas y convocatorias, por lo que la meta se superó en un 9.6 por ciento. (Anexo 416)

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en Educación Media Superior. Se programó que 156 docentes se certificaran y se logró que 162 lo hicieran, superando la meta en un 3.8 por ciento, la meta se superó debido a la certificación que se llevó a cabo en cada uno de los planteles del Colegio. (Anexo 417)

Incorporar Planteles al Sistema Nacional de Bachillerato. Se programaron 16 planteles y se lograron que 15 planteles se promovieran al Nivel II del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y la meta se alcanzó al 93.8 por ciento.

SEIEM

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental programó 32 acciones estratégicas a realizar, de las cuales se llevaron a cabo 40 al finalizar el ejercicio, el equivalente al 125 por ciento de cumplimiento en la meta. Para ello, se llevaron a cabo las estrategias que se plantearon en el Anteproyecto 2017, como son: Trabajar con la capacitación de docentes en los tres componentes, Seguimiento, acompañamiento y asesoría a las acciones planeadas en el programa. Así mismo las líneas de acción correspondientes son: Regionalizar las capacitaciones a través de los enlaces del programa en los dos niveles de educación básica. Continuar procesos de capacitación en dominio y metodología para la enseñanza del idioma inglés. Elaboración e implementación de los materiales para las capacitaciones de matemáticas, lectura y escritura y realización de evaluación continua y sistemática de los cursos que se ofrezcan, con la finalidad de valorar su pertinencia en los tres componentes. (Anexo 418)

Causas de la Variación: Debido a la liberación del presupuesto, se pudieron realizar un mayor número de actividades de las que estaban planeadas; ello permitirá mejorar los aprendizajes esperados de los alumnos en los campos de lenguaje y comunicación así como de pensamiento matemático y del manejo del idioma inglés.

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Secundaria. Para este ejercicio fiscal 2017, se programó realizar 27 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado. Algunas de las acciones realizadas para la consecución de la meta fueron: La realización del Examen Teaching Knowledge Test (TKT), en coordinación con la Universidad de Cambridge, logrando la certificación de 223 docentes sobre estrategias de enseñanza. Se llevaron a cabo Foros de Lectura, con el propósito de fomentar los hábitos de lecto-escritura, así como acciones estratégicas para fortalecer la enseñanza de la lectura y escritura, como Cafés Literarios, Concurso de ortografía, y Asesorías a alumnos que presentan bajos resultados en la asignatura de Español, beneficiando a 335 mil 790 alumnos y para la realización de la Segunda Reunión del Proyecto de Matemáticas 2016-2017, con el propósito de analizar los avances y las acciones, objetivos y metas a lograr en el ciclo escolar 2017-2018. (Anexo 419)

TESC

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Se programaron 2 mil 055 estudiantes, inscribiéndose 2 mil 287 en el Idioma Inglés, lo anterior debido a que se continua impartiendo en la modalidad en línea del idioma Inglés teniendo buena aceptación en los estudiantes ya que les brinda una flexibilidad de tiempo y espacio, alcanzando el 111.2 por ciento de la meta anual programada, mismos que lograron perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global.

TESCH

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior. Con la finalidad de reforzar la competitividad en el campo laboral a favor de los egresados del Tecnológico, coadyuvamos en la formación de los estudiantes a través de la impartición del idioma inglés, programando una meta de 140 estudiantes, logrando cubrir esta meta al 100 por ciento.

TESH

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En esta meta se programó la cifra de 250 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 250 alumnos, lo cual representa un 100 por ciento de lo programado.

TESCHA

Impartir el idioma inglés a los alumnos en Educación Superior: Para este año se programaron 750, alcanzando 760 al cuarto trimestre con 101.3 por ciento anual.

TESCHI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Para esta meta se programó favorecer a un total de 5 mil 408 alumnos logrando la meta en un 97 por ciento.

TESCI

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior. Se programó una meta de atención a 4 mil 900 estudiantes, y se cumplieron 4 mil 997; lo que permitió rebasar la meta establecida en un 2 por ciento.

TESE

Impartir el idioma inglés a los alumnos en Educación Superior. Se programó una meta de atender a 4 mil 155 estudiantes y se atendió a 4 mil 329, dejando un avance del 104.19%. Como parte de las tendencias

del Tecnológico a complementar el desarrollo de los estudiantes e incorporarles conocimientos y habilidades de un nuevo idioma, ya que estas habilidades les brindan la posibilidad de participar en intercambios académicos internacionales y acreditar con facilidad el examen que se tiene como requisito para la titulación.

TESI

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior.

Se programó una meta de atención a 4 mil 900 estudiantes, y se cumplieron 4 mil 997; lo que permitió rebasar la meta establecida en un 2 por ciento.

TESJ

Impartir el idioma inglés a los alumnos de educación superior: Se implementó el nuevo modelo de enseñanza del idioma inglés, el cual consistió en la instalación del sistema virtual multimedia en línea, al cual se inscribieron un total de 950 alumnos, superando la meta pactada en un 100 por ciento.

TESJO

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

Para el año 2017, se programó atender a mil 963 alumnos en inglés, logrando dar atención a un total de 2 mil 184 alumnos, lo que significa cubrir la meta en un 111.2 por ciento. La variación se debe a una mayor demanda de estudiantes inscritos en el idioma inglés.

TESOEM

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos de Educación Superior. En el tercer trimestre, se han atendido a mil 732 estudiantes en el idioma inglés, de los mil 782 programados. Logrando la meta en un 97.2 por ciento.

TESSFP

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior. Para este año 934 alumnos fortalecieron su aprendizaje del idioma inglés mediante la utilización del laboratorio especializado, de 934 alumnos inscritos, logrando el 100 por ciento de lo programado.

TEST

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior:

En el año 2017 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 1,565 alumnos concluyan, con el objetivo de favorecer el aprendizaje del idioma inglés, perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, alcanzando el registro de 1.565 alumnos de las siguientes carreras: 266 son de la carrera de Contador Público, 141 de Gastronomía, 183 son de Ingeniería Mecánica, 424 de Ingeniería Industrial, 177 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 125 Ingeniería Ambiental y 249 de Ingeniería Mecatrónica.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

El impartir el idioma inglés en Educación Superior Tecnológica es un factor importante en la formación de los estudiantes debido a que tener conocimiento de una lengua extranjera crea un mejor aprovechamiento académico y profesional, es por ello que el Tecnológico oferta el idioma inglés y para el ejercicio fiscal 2017 se planeó tener a 590 estudiantes inscritos en los cursos, meta que fue superada con la participación de 598 estudiantes en los cursos, cumpliendo con un 101.4 por ciento de la meta anual programada.

TESVG

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior. Preocupados por la enseñanza del idioma Inglés como requisito indispensable, esta institución ha implementado en sus instalaciones el curso del idioma inglés, en donde alumnos de las diferentes carreras cursen este idioma, en este sentido se programaron que mil estudiantes realicen curso de este idioma, alcanzando la cifra de 921 alumnos(as) que lo cursaron durante el año 2017 alcanzando un 92 por ciento de cumplimiento, sin embargo, estamos dentro del 10 por ciento del rango y por esto se cumple esta meta.

UDEM

Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en Educación a Distancia. Se programó la ejecución de 12 acciones que permitan el fortalecimiento del idioma inglés en educación a distancia para el ejercicio fiscal, lográndose al periodo que se reporta el cumplimiento de 12 acciones, lo que representa un cumplimiento acumulado del 100 por ciento respecto de lo programado. (Anexo 420)

Proporcionar Asesorías Presenciales a los Alumnos de Educación Media Superior a Distancia. De los 400 alumnos programados para el ejercicio fiscal, se ha logrado el asesoramiento de 407 alumnos, logrando un cumplimiento a cumulado del 101.8 respecto de lo programado. (Anexo 421)

Formar y Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación a Distancia. La evaluación al desempeño y al diagnóstico por las áreas académicas y administrativas, detectaron la necesidad de capacitar al personal de la Universidad Digital del Estado de México, y con la finalidad de poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios, se ha logrado capacitar al personal docente y administrativo, de tal forma que se cuenta con un total de 300 personas capacitadas respecto de las 300 programadas para el ejerció, reflejando un alcance del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 422)

Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional. Con la finalidad de alcanzar un mejoramiento de la calidad en educación a distancia, de las 4 acciones de evaluación institucional programadas para el ejercicio fiscal, durante el periodo que se reporta ejecutaron 4 acciones de evaluación, logrando un cumplimiento acumulado del 100% respecto de las programadas. (Anexo 423)

UIEM

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos de Educación Superior. Como parte sustantiva de los objetivos de la Universidad Intercultural es que los alumnos aprendan y dominen una lengua extranjera (Inglés) la cual se imparte a todos los estudiantes de la Institución, se programó mil 400 alumnos, viéndose beneficiados mil 379 estudiantes lo que representó 98.5 por ciento de lo programado.

UMB

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Para los profesionistas y profesionales, hoy en día contar con un segundo idioma se ha convertido en uno de los requisitos fundamentales para poder ser competitivos en el mercado laboral demandante en el que se encuentran inmersos, es por tal motivo que, en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, impartir el idioma inglés es una de las acciones implementadas para que el total de la matrícula inscrita se les imparta un segundo idioma. Para este periodo la Universidad programó 14 mil estudiantes, alcanzando 14 mil 174 alumnos, lo que representó el 101.2 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 424)

UNEVE

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. El idioma inglés está incluido en los programas de estudio. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada, es decir de los alumnos matriculados de primer cuatrimestre a quinto. Es así como 550 alumnos tuvieron dentro de su mapa curricular, la enseñanza del idioma inglés alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

UNEV

Impartir el Idioma Inglés en los Alumnos en Educación Superior. Esta casa de estudios con la finalidad de fomentar e impulsar acciones encaminadas a la enseñanza del idioma inglés en la educación, como lo establece el Plan de Desarrollo 2011-2018 del Estado de México, se logró que 400 alumnos participaran en cursos del idioma inglés, lo que permitió cumplir con la meta en un 100 por ciento.

UPA

Impartir el idioma Inglés a los Alumnos de Educación Superior. La universidad programó y logró impartir a 380 alumnos el idioma inglés con la finalidad de que el alumnado tenga una herramienta más que les beneficie en el ámbito laboral, la meta se cumplió al 100 por ciento.

UPATLAUTLA

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad Politécnica de Atlautla es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua, por ello se imparte como materia curricular el idioma inglés con lo que la matrícula total de 734 alumnos recibe la enseñanza. Con lo anterior esta meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

UPCHI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En miras de que los alumnos sean en un futuro profesionistas competitivos tanto a nivel nacional como internacional, así como sea una herramienta que permita la movilidad estudiantil es que la Institución se ha comprometido en la enseñanza de una segunda lengua. Para este ejercicio se programó la atención en este rubro a 500 estudiantes y se logró que 585 fueran atendidos, un 17 por ciento más de lo programado.

UPCI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior. La presente acción en nuestro caso está directamente relacionado con nuestro modelo educativo BIS, lo cual significa que esta meta fue cubierta al 100 por ciento, es decir se impartió el idioma inglés a 827 estudiantes.

UPOTEC

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua, que le permita hacer frente a todo lo que puede implicar la movilidad estudiantil, por lo tanto para este ejercicio se programó la participación 410 alumnos, sin embargo se logró que 435 alumnos cuentan con el inglés, la meta se superó en un 6.1 por ciento.

UPT

Impartir el Idioma Inglés en Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, el aprendizaje de lenguas extranjeras se ha impulsado siempre desde su creación es por ello que se programó y se logró que mil 900 alumnos estén en el Programa de Desarrollo Institucional 2013-2017, esto manifiesta que una de las mayores exigencias que el entorno plantea a las instituciones educativas para incrementar el

conocimiento y competitividad de sus estudiantes, es la enseñanza de una segunda lengua; razón por la cual la Institución se propuso incorporar el aprendizaje de inglés en todos sus programas y niveles educativos. Logrando así que en el 2017 toda la matrícula sea competente y dominen el idioma inglés, cumpliendo al 100 por ciento de la meta programada.

UPTEX

Impartir el Idioma Inglés a Alumnos de Educación Superior. Esta meta mantiene una relación directamente proporcional, a la meta de "Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria" debido a que el idioma inglés es una asignatura obligatoria en los planes y programas académicos de la UPTEX. En este sentido la meta programada fue de 750 alumnos, misma que supero en un 127 de lo programado, es decir que logró un número de 953 alumnos y alumnas. No obstante que hubo una variación importante, ésta es positiva de manera significativa porque beneficia en gran medida la formación de nuestros estudiantes; al igual que, impacta en la meta de Atención a la Matrícula, beneficiando a más estudiantes que tienen la oportunidad de estudiar una carrera universitaria.

UPVM

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Con la finalidad de fortalecer las estrategias didácticas e incrementar el nivel del idioma inglés, con el propósito fundamental de lograr que los estudiantes egresen con certificados en el idioma, lo cual coadyuvará en el cumplimiento del modelo educativo, así como en la competitividad del egresado en el mercado laboral. La UPVM imparte el idioma inglés en todos sus programas de ingeniería y licenciatura de tal manera que este indicador corresponde al total de la matrícula de 5 mil 700 por lo cual se alcanzó a superar la meta en un 8.6 por ciento.

UPVT

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En atención al Plan de Desarrollo Estatal 2011- 2017, en el que se estable como estrategia impulsar la educación como palanca de progreso social, en lo particular fortalecer la educación intercultural y bilingüe entre los alumnos pertenecientes a los pueblos originarios a fin de garantizar su derecho a la educación, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca impartió el idioma inglés a 4 mil 391 estudiantes, por lo que presentó una variación positiva de 4.5 por ciento, al superar la meta establecida de 4 mil 200 alumnos.

UTFV

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los logros que sin duda alguna es importante señalar, es la Movilidad estudiantil de 90 alumnas, 96 alumnos 7 profesoras y 2 profesoras a países como: Estados Unidos de Norte América, Canadá, Costa Rica, Irlanda, Inglaterra, España, Argentina, Corea, Perú, Malasia, y Rusia; las becas constan de transporte, estancia y viáticos; a través del programa Becas Proyecta Cien Mil y Diez Mil, se busca perfeccionar los conocimientos en el idioma inglés de los alumnos beneficiados y con el programa Becarios de Excelencia se busca que los estudiantes perfeccionen sus conocimientos y habilidades de su área de formación.

Estos beneficios no serían posibles sin la enseñanza de una segunda lengua como el inglés. Nuestra matrícula programada fué de 7 mil 274 alumnos alcanzando en 2017 6 mil 460 estudiantes, motivo por el cual se fortalecerá el programa de difusión de manera permanente, con el objetivo de que un mayor número de estudiantes decidan por nuestras opciones educativas. La meta alcanzó un 88.8 por ciento.

UTN

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Como parte del Modelo Educativo implementado en esta Casa de Estudios, se ha considerado la enseñanza del idioma inglés parte preponderante en los programas de estudios de las diferentes carreras tanto de nivel Técnico Superior

Universitario como de Licenciatura. Por lo anterior, la meta se alcanzó con 100.3 por ciento con respecto a la meta programada de 6 mil 500 alumnos.

UTSEM

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado de trabajo. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 2 mil 43 estudiantes con atención en el idioma inglés. Sin embargo como la inscripción total de alumnos al inicio del ciclo escolar fue de mil 744 alumnos todos ellos fueron atendidos en esta asignatura. La meta no fue alcanzada al igual que la de “Atender a la matrícula de educación superior tecnológica”, porque los estudiantes que provenían de municipios circunvecinos del estado de Guerrero, ya no se inscribieron a esta casa de estudios, debido a la apertura de la Universidad de Tierra Caliente en Altamirano, Pungarabato, Guerrero. Por otra parte, en el ciclo escolar anterior se registraron 404 bajas de estudiantes que decidieron ya no continuar sus estudios, lo que también ocasionó que disminuyera la reinscripción de alumnos. (Anexo 425)

UTT

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. El mapa curricular de los programas educativos ofertados en esta Institución contempla la impartición del idioma inglés. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada, es decir de los estudiantes matriculados de primer cuatrimestre a quinto (para el caso del nivel de Técnico Superior Universitario) y de séptimo a décimo (para el nivel de Ingeniería).

Con el propósito de mejorar el nivel del alumnado en esta lengua extranjera, se están impartiendo cursos extracurriculares para que el estudiante obtenga una certificación en dicho idioma, así mismo se está capacitando al personal docente. Es así como 5 mil 721 estudiantes 2.5 puntos porcentuales por arriba de la meta anual que fue de 5 mil 580 tuvieron dentro de su mapa curricular la enseñanza del idioma.

UTVT

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los ejes rectores es consolidar a la Universidad como una Institución Pública de Calidad en Educación Superior, por lo tanto se busca que los alumnos estén bien preparados en todos los ámbitos académicos, de esta forma se pretende que la totalidad de la matrícula escolar tenga acceso a la enseñanza de una lengua extranjera, es por eso que se logró impartir clases de inglés a los 5 mil 105 alumnos de la Universidad, obteniendo un eficacia de 113 por ciento en la meta programada.

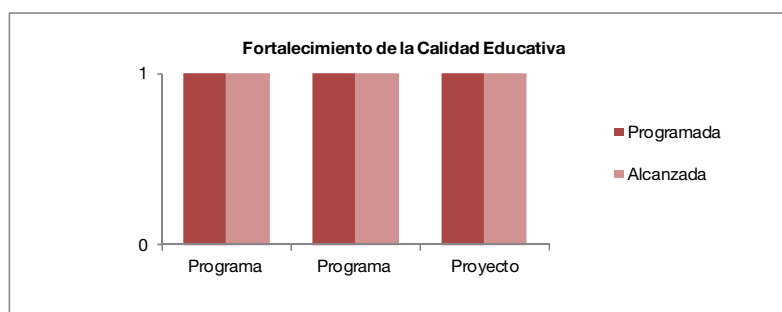
UTZIN

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos de Educación Superior

El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a los alumnos para que cuenten con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado de trabajo. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 180 estudiantes con atención en el idioma, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Coordinar la operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado	Programa	1	1	0
	Coordinar la operación del Programa Nacional de Inglés de Educación Básica (PNIEB) a cargo de los subsistemas estatal y federalizado.	Programa	1	1	0
	Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación básica	Proyecto	1	1	0
	Incorporar Planteles al Sistema Nacional de Bachillerato	Escuela	16	15	-1
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria	Acción	32	40	8
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Secundaria	Acción	27	27	0
	Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en Educación a Distancia	Acción	12	12	0
	Proporcionar asesorías presenciales a los alumnos de Educación Media Superior a Distancia	Alumno	400	407	7
	Formar y Actualizar al Personal docente, Directivo y Administrativo de Educación a Distancia	Persona	300	300	0
	Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional	Acción	4	4	0
	Impartir el idioma inglés a los alumnos en Educación Superior	Alumno	84,228	85,528	1,300
	Fortalecer el dominio del idioma inglés en los alumnos de educación media superior	Alumno	40,226	39,390	-836
	Capacitar a los docentes que imparten el idioma inglés en educación media superior	Docente	227	236	9
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educación media superior, para brindar educación de calidad	Persona	6,798	6,785	-13
	Operar en las escuelas de educación media superior el programa: incrementar la comprensión lectora, la habilidad de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	138	138	0
Fomentar una cultura emprendedora en los alumnos del 5° semestre de bachillerato tecnológico	Alumno	21,132	21,303	171	



020506020102 SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El objetivo general de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente es planear, dirigir, coordinar, controlar y regular la operación del Servicio Profesional Docente en la Educación Básica y Media Superior, fundamentado en el Manual General de Organización que se publicó en el Periódico Oficial de fecha 23 de junio de 2017.

Con base en lo anterior, se colabora con instancias Federales en los procesos de evaluación para el ingreso, promoción, reconocimiento, desempeño y diagnóstica de docentes, técnico docentes, con funciones de dirección, supervisión y de asesoría técnico pedagógica de instituciones públicas en la Entidad de educación básica y media superior.

Durante el año que se informa, se concluyó el Proyecto del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), el cual es un instrumento de planeación para el análisis y orientación de las acciones de evaluación y mejora en las Entidades Federativas en Educación Básica y Media Superior, se identificaron 5 programas a desarrollar y un subprograma denominado “Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado” (PRONAEME), los cuales se encuentran integrados en el proyecto de trabajo final, que iniciará su desarrollo durante 2018.

Por otro lado, durante el año 2017 se convocaron a 283 postulantes para actualizar su certificación como evaluadores a docentes, de los cuales, 135 corresponden a la promoción 2017.

En el ejercicio que se reporta, participaron 38 mil 429 docentes de Educación Básica y Media Superior en los procesos de evaluación. En el concurso de ingreso, que está dirigido a todos los profesionistas que deseen incorporarse al servicio docente en escuelas públicas de la Entidad, se registraron 18 mil 99 aspirantes para Educación Básica y Media Superior (Anexo 426).

La evaluación para la promoción permite a los docentes en servicio ascender a puestos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica. En la cual participación 4 mil 125 docentes.

En lo que se refiere al desempeño, la evaluación está dirigida a los docentes en servicio y tiene como propósito determinar los conocimientos y habilidades del personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica de Educación Básica y Media Superior. En el año participaron 8 mil 607 profesores de los subsistemas educativos estatal y federalizado.

También participaron en la evaluación del desempeño los docentes que ingresaron al servicio en el ciclo escolar 2015-2016 al cumplir su segundo año, en esta evaluación participaron 6 mil 179 docentes de los diferentes niveles educativos.

Durante las diferentes evaluaciones, algunos docentes no cumplen con todas las etapas por lo que presentan las justificaciones requeridas por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, de ahí que, se reprogramó su participación. En esta condición se evaluaron fuera de periodo a mil 419 profesores.

Con base en los resultados de los Concursos de Oposición para el ingreso y la promoción, se llevó a cabo la asignación de 441 plazas correspondientes al ciclo escolar 2016-2017. Para el ciclo escolar 2017-2018 se han asignado 7 mil 789. Dando un total de 8 mil 639 plazas asignadas durante el ejercicio 2017. (Anexo 427)

Hasta diciembre de 2017, la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente continuó asignando plazas y entregando nombramientos a los docentes idóneos de educación básica y media superior. Para la conformación de expedientes es necesario que se detalle quien de los profesores asignados ya cuenta con expediente y a quien hay que iniciarle uno. En total se integraron 56 mil 599 expedientes nuevos.

De acuerdo a los comunicados de prensa emitidos por el INEE, durante el año 2017, la Entidad sólo participó en 2 procesos del Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), la evaluación a alumnos del tercer grado de secundaria y al último semestre de bachillerato.

Se desarrollaron acciones de vinculación y coordinación con las autoridades de educación básica y media superior en la Entidad, así como, de relación con las Dependencias Federales encargadas de los procesos del Servicio Profesional Docente.

Como parte de las actividades comprendidas en el Programa Operativo y de Logística para los procesos de evaluación, se desarrolló el Plan de Contingencia seleccionando regionalmente 151 sedes alternas para apoyar, de ser necesario, la aplicación de las evaluaciones. También se visitaron Escuelas de Educación Media Superior para revisar las condiciones de infraestructura y equipamiento y ser consideradas como sedes adicionales.

Para dar a conocer los procesos del Servicio Profesional Docente en la Entidad, se desarrolló un Programa de Difusión de Logros, Actividades y Comunicación Social de la Coordinación Estatal, que permitió aumentar en 103 por ciento la audiencia en las redes sociales de esta Unidad Administrativa durante el año 2017.

El Centro de Documentación, antes Escalafón, ha venido realizando acciones para la atención de los servicios dirigidos a los docentes del Subsistema Estatal. Durante el ejercicio 2017 se revisaron y actualizaron 86 mil 302 expedientes, lo que permitió cubrir las necesidades de información y documentación de los docentes.

Para facilitar el uso de la información de los docentes que participan en los procesos de evaluación y asignación de plazas, ha sido necesario gestionar, manejar y administrar la información a través de 2 bases de datos, alojadas en el Sistema de Administración del Servicio Profesional Docente del Estado de México (SIAPRODEM), las cuales contienen información de la participación de los docentes en las evaluaciones, sus resultados, orden de prelación y los datos correspondientes a su asignación, con el propósito de garantizar la confidencialidad de la información, se cuenta con los avisos de privacidad que protegen los datos de los profesores.

Para la integración de la información de las Estructuras Ocupacionales Tipo de Educación Básica y Media Superior, se desarrolló el SEOTI, que es un sistema que permitió la captura en línea y recopilación de datos de los docentes adscritos a cada centro de trabajo, para ello se contó con la participación de los directores escolares, se realizó un corte el 30 de marzo para revisar los registros de los subsistemas educativos. Se iniciaron los trabajos para el desarrollo de la versión 2.0 y se construyeron 3 bases de datos de: plantilla, grados, grupos y mapa curricular para cada nivel educativo.

Se analizó la información de docentes, escuelas y matrícula de Educación Básica, con base en la Estadística 911, en la base de datos se establecieron formulas, criterios y análisis por subsistema, identificando escuelas de educación básica de organización completa que cuentan con director y el número de docentes necesario para cada grupo y grado y/o asignatura. Así como aquellas que presentan déficit o superávit de maestros.

Durante el año que se informa se elaboraron 12 reportes estadísticos denominados “Principales Cifras de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente”. Los cuales son el resultado del análisis y sistematización de la información estadística más relevante, presenta la desagregación de cifras históricas en materia de Ingreso, Promoción y Permanencia.

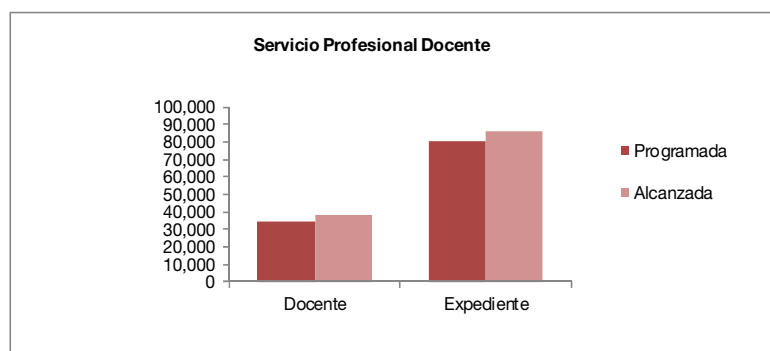
SEIEM

Coordinar la Operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB). 2 mil 914 docentes y directivos de Educación Básica fueron beneficiados con el Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), Octava Promoción, ciclo escolar 2014-2015 (1 mil 812 beneficiados en Valle de México y mil 102 beneficiados en Valle de Toluca), se realizó la publicación de resultados vía internet en el Portal Electrónico del Organismo, llevándose a cabo dos eventos de entrega del estímulo económico, en el Valle de México y en el Valle de Toluca. Para el ejercicio fiscal 2017 se programó beneficiar a 3 mil 610 docentes, al cierre del cuarto trimestre se registró la meta alcanzada del 80.7 por ciento (Anexo 428)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Causas de la Variación: En la Octava Promoción del PROEEB, ciclo escolar 2014-2015, se tuvo un registro de 4 mil 787 docentes, de cuales conforme a la normatividad vigente aplicable, a los resultados obtenidos en el Sistema de Evaluación del Programa y Presupuesto asignado, fueron acreedores al estímulo 2 mil 915 docentes validados por la Junta de Dictaminación del PROEEB SEIEM-SNTE Secciones 17 y 36; sin embargo, a partir de la identificación de un docente con doble participación en diferente grupo, con R.F.C. con diferente homoclave y atendiendo la normatividad del PROEEB, numeral 3.14., el total de beneficiados es de 2 mil 914 docentes, lo cuales fueron acreedores al estímulo conforme a la normatividad vigente aplicable, los resultados obtenidos en el sistema de evaluación y presupuesto disponible.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020102	SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE				
	Coordinar la integración e implementación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa mediante el desarrollo de proyectos en los tipos de educación básica y media superior	Proyecto	1	1	0
	Incrementar el número de candidatos a certificarse como Evaluadores del Estado de México, mediante la implementación de estrategias de difusión dirigidas a los docentes	Docente	300	283	-17
	Evaluar a los docentes de educación básica y media superior en los procesos de ingreso, promoción y permanencia en el Servicio Profesional Docente	Docente	35,000	38,429	3,429
	Asignar plazas a docentes de nuevo ingreso y promoción para educación básica y media superior	Docente	8,500	8,639	139
	Desarrollar un Programa para la coordinación de las acciones del Servicio Profesional Docente	Programa	1	1	0
	Operar el funcionamiento del Centro de Documentación de Servicio Profesional Docente, para eficientar el servicio	Expediente	70,000	56,599	-13,401
	Aplicar las evaluaciones estandarizadas a alumnos de educación básica y media superior en la entidad	Proceso	3	2	-1
	Establecer un programa operativo y de logística para desarrollar los procesos de evaluación	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa de difusión de logros, actividades y comunicación social de la Coordinación Estatal de Servicio Profesional Docente	Programa	1	1	0
	Proporcionar a los maestros servicios escalafonarios y del servicio profesional docente, mediante la operación del expediente personal	Expediente	80,000	86302	6,302
	Administrar la información de docentes, técnicos docentes, directivos, supervisores, asesores técnico pedagógico y tutores que participan en los procesos de evaluación, asignación y capacitación, de los niveles de educación básica y media superior, mediante el uso de las bases de datos	Base de Datos	2	2	0
	Integrar la información de las Estructuras Organizacionales Tipo de Educación Básica y Media Superior, en un esquema de datos maestros	Base de Datos	3	3	0
	Analizar la información de docentes, escuelas y matrícula de educación básica	Base de Datos	1	1	0
	Elaborar y publicar la numeralia oficial de los procesos de servicio profesional docente de los niveles de educación básica y media superior, mediante reportes impresos y en medios electrónicos	Reporte	12	12	0
	Coordinar la Operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB)	Docente	3,610	2,914	0



020506020103 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Proyecto Gestión para la Calidad Educativa tiene como objetivo contribuir al mejoramiento, aprovechamiento escolar de los alumnos y la práctica docente en las escuelas públicas de Educación Básica mediante el impulso de un modelo de gestión escolar estratégico orientado a reforzar el aprendizaje del alumnado.

Se dio seguimiento a las mil 304 Escuelas de educación básica incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), mediante el cual se desarrollaron mecanismos para asegurar la retención de los alumnos durante todos los grados y lograr los aprendizajes esperados en los planes y programas de estudio (Anexo 429).

Durante el ciclo escolar 2016-2017, se dio seguimiento a planteles escolares programados para beneficiar con apoyos, esto para mejorar las condiciones físicas de las escuelas, así como para fortalecer la autonomía de gestión. Con lo anterior se beneficiaron a mil 572 escuelas en el marco del Programa de la Reforma Educativa (Anexo 430).

SEIEM

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar). Algunas de las actividades que se realizaron para atender la meta son: visitas integrales y asesorías a la estructura educativa, para invitar a los integrantes de los Órganos a que realicen las funciones que se señalan en la normatividad y así garantizar que las acciones realizadas sean en beneficio de la educación. Se dió a conocer la normatividad de los programas de Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social, Seguridad Escolar, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares, en los niveles de Educación Especial Valle de Toluca, Preescolar Valle de Toluca y las Subdirecciones de Educación Primaria de las regiones Toluca, Atlacomulco, Ecatepec y Naucalpan; de igual forma, se llevaron a cabo asesorías sobre la constitución del Comité de Protección Civil y Seguridad en las escuelas. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es integrar 17 mil 706 Comités. Al cierre del cuarto trimestre se logró integrar 17 mil 490 Comités, el equivalente al 98.8 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 431)

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria. La meta programada para el ejercicio fiscal 2017, es integrar 3 mil 50 Comités, logrando al final del año la integración de 3 mil 216, lo que significó un cumplimiento en la meta del 105.4 por ciento. Algunas acciones que se realizaron para tal efecto son: Asesorías a 435 escuelas secundarias de las tres modalidades (general, técnica y telesecundaria) Valle de México, para fortalecer la inclusión del Comité de Protección Civil en los Planes de trabajo de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS). Derivado de las asesorías, se realizó la difusión del documento denominado "Base CEPS metadatos del Comité de Protección Civil y Seguridad en

las Escuelas”, para informar a los integrantes sobre la conformación de las brigadas de Protección Civil, y se llevaron a cabo “Jornadas de asesoría a integrantes del Comité Escolar de Participación Social (CEPS), aplicando el cuestionario CEPS con el objetivo de fortalecer la operación de este órgano. (Anexo 432)

Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM. Se propicia la cobertura de los servicios educativos, atendiendo a las características y prioridades regionales que garanticen un crecimiento ordenado y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como mejorar la calidad de la educación, mediante la estructura de las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, Preparatoria Abierta y Educación Superior, garantizando el logro de los aprendizajes significativos, y pertinentes, la calidad de los docentes, la disposición de los recursos para el aprendizaje, una administración escolar y sistema de supervisión efectiva y eficiente, así como las condiciones adecuadas de infraestructura educativa, a fin de satisfacer las necesidades de la población escolar que atiende el Organismo. La meta programada para el ejercicio fiscal 2017 es la realización de 20 acciones, logrando al cierre del cuarto trimestre cumplir la meta del 100 por ciento. (Anexo 433)

Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: En el marco del Programa Nacional de Convivencia Escolar, se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento a Centros de Trabajo, con el fin de elevar la convivencia sana y pacífica de los alumnos. Se implementaron actividades dirigidas al trabajo colaborativo participación y responsabilidad en 50 becarios del albergue “Ignacio Manuel Altamirano” del Municipio de Oztoloapan México, con la finalidad de promover valores en su vida diaria. En el Centro de Integración Social Número 5 Carmen Serdán se realizaron talleres con 161 alumnos sobre los temas honestidad y honradez y empatía y justicia con el fin de fomentar valores y la convivencia sana y pacífica en el contexto escolar. Se impartió el Diplomado “Educación para la paz Holística y Convivencia Escolar”. Se entregaron lecturas en electrónico y link, para apoyo y elaboración de tareas. Se impartió el Taller “El manejo de emociones frente a situaciones de acoso escolar” y el programa “Manejo y resolución de conflictos que apoyen la reducción del acoso escolar”. Al finalizar el ejercicio 2017, se llevaron a cabo 7 acciones, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada. (Anexo 434)

Fortalecer la Educación Secundaria con la Operación de los Programas de Apoyo Educativo. En coordinación con el Centro de Integración Juvenil, se llevaron a cabo 2 pláticas denominadas: “Desarrollo de habilidades para la Vida” y “Daños que causan las drogas en el Organismo” en el marco de la Jornada Prevención de las Adicciones, en la que participaron mil 18 alumnos. Elaboración del Censo de Alumnos con Discapacidad y Aptitudes Sobresalientes de 2 mil 981 estudiantes. Participación de 815 escuelas secundarias, en la Campaña para la prevención del consumo de inhalables en el Estado de México con el lema: “Pinta de Salud, tu vida sin adicciones”.

Entrega a 154 alumnos las Becas de Aprovechamiento Académico 2017 y se llevaron a cabo 7 sesiones del Curso-Taller “La enseñanza de las matemáticas basada en el modelo pedagógico de Telesecundarias” en los que participaron 100 docentes. La Dirección de Educación Secundaria programó la realización de 156 acciones para el ejercicio fiscal 2017, logrando llevar a cabo al término del cuarto trimestre 159 lo que representó un cumplimiento en la meta del 101.9 por ciento. (Anexo 435)

Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica. La Dirección de Educación Elemental para la consecución de la meta programó 4 acciones, dando cumplimiento al 100 por ciento de ellas. Entre las actividades realizadas se encuentran: Se entregaron vales por 2.5 miles de pesos a 72 alumnos que pertenecen a Escoltas de Bandera, así mismo se otorgó apoyo económico por parte del “Programa para la Inclusión y Equidad Educativa”, al alumno que presentó algún tipo de discapacidad, beneficiando a mil 818 alumnos. En cuanto al “Programa Nacional para la Convivencia Escolar”, se impartieron asesorías para el fortalecimiento de las 291 escuelas que se encuentran incorporadas. Aplicación de encuestas a 84 escuelas para elaborar un diagnóstico sobre las fortalezas y debilidades encontradas, sobre la propuesta “Estrategias Globales de Mejora en la Comprensión Lectora y en los Aprendizajes de Matemáticas”. En el Programa de Inclusión Social “PROSPERA” se llevó a cabo la

recepción, distribución y devolución de 482 Sobres de Control, Formato E1 y bases de datos para la certificación de inscripción al programa de los alumnos beneficiados en el programa para el otorgamiento de becas como incentivo para la permanencia y avance escolar, y se realizó el Diplomado Planeación Didáctica, Evaluación Formativa y Competencias Docentes, para que el docente adquiriera los elementos necesarios para la elaboración de la Planeación didáctica. (Anexo 436)

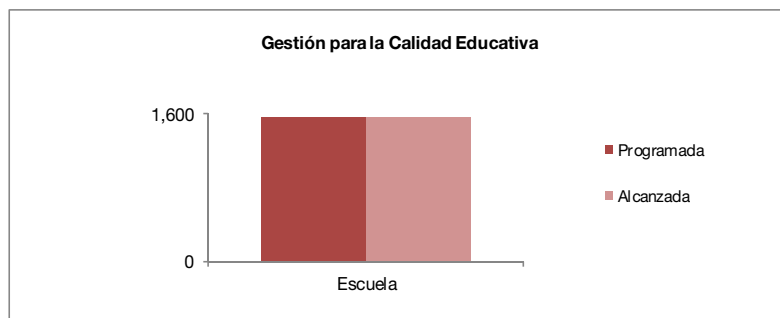
Implementar y Lograr la Apropiación de los Planteamientos de Política Educativa, en las Escuelas de Educación Secundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para el año fiscal 2017, la realización de 1 mil 215 acciones estratégicas para la apropiación de los planteamientos de política educativa en las escuelas de educación secundaria logrando realizar al cierre del ejercicio 1 mil 229 lo que representó un cumplimiento en la meta del 101.2 por ciento. Algunas de las actividades que se realizaron son: La participación en el Séptimo Taller Nacional de Supervisores para la apropiación y transferencia del Nuevo Modelo Educativo. Se llevaron a cabo talleres de capacitación sobre el “Uso de herramientas para supervisores y directores” y el “Sistema de Alerta Temprana SiSAT”. Se llevaron a cabo la segunda y tercera sesión del Consejo Técnico Escolar año escolar 2017-2018, en 816 escuelas de educación secundaria, en las que se analizaron: Estrategias y secuencias didácticas empleadas en clase, que favorecen el aprendizaje en los alumnos, así como sesionar en la modalidad de aprendizaje entre escuelas, para conocer, intercambiar y trabajar de manera colaborativa con los docentes de dos o más planteles. (Anexo 437)

Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria. Se realizaron visitas de seguimiento y de Asesoría Técnico Pedagógica sobre la operatividad del Programa de la Reforma Educativa (PRE) y seguimiento del Programa Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (Escuelas al CIEN), con el fin de atender aspectos pedagógicos y el seguimiento de la infraestructura; se capacitó a Autoridades Educativas y Escolares, Docentes y Personal de Apoyo, respecto a la difusión y correcta aplicación del Protocolo: Actuación de Autoridades Educativas y Escolares para salvaguardar la integridad física, psicológica y sexual de los alumnos inscritos en los planteles de Educación Básica dependientes de SEIEM. Se llevaron a cabo visitas de asesoría y seguimiento al programa Arraigo al Maestro en el Medio Rural E-3 en 2 centros de trabajo de Educación Primaria (Indígena), donde se da atención a alumnos de 4°, 5° y 6° grado con debilidades en lectura, comprensión lectora, redacción de textos y resolución de problemas matemáticos. Se llevó a cabo el taller “El Desarrollo del Pensamiento de Orden Superior Mediante la Facilitación Docente”, dirigido a Responsables de Programas de Educación Inicial, Preescolar y Primaria, y Responsables del Programa para la Inclusión y Equidad, mediante el cual se apoyarán para la elaboración de planificaciones didácticas, que coadyuven en el desarrollo las habilidades cognitivas, motrices y socio afectivas de los educandos. La meta programada para el ejercicio fiscal 2017 fué llevar a cabo 16 acciones, logrando al cuarto trimestre la realización de ellas al 100 por ciento. (Anexo 438)

Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en Educación Secundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo mil 289 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos sectoriales de supervisión, dando alcance a mil 277, lo que significó un cumplimiento en la meta del 99.1 por ciento de acuerdo a lo previsto. Respecto a consolidar la modernización de la función supervisora, se cuenta con personal cercano a la escuela como supervisores y jefes de enseñanza para brindar asistencia, asesoría, acompañamiento y seguimiento a la práctica docente y a la gestión directiva, generando reportes que dan cuenta de ello, como los reportes de seguimiento al desarrollo de Consejos Técnicos Escolares CTE, docentes certificados y en proceso de certificación para realizar la función de tutor. Se desarrolló la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar 2017-2018 para la construcción de la ruta de mejora y las estrategias de mejora educativa. Participaron 816 escuelas. (Anexo 439)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020103	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Coordinar el desarrollo del Programa Escuelas de Tiempo Competo en escuelas públicas de educación básica, para mejorar las oportunidades de aprendizaje del alumnado en un marco de inclusión e igualdad	Escuela	1,400	1,304	-96
	Coordinar el desarrollo del Programa de la Reforma Educativa en escuelas públicas de educación básica, para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad e igualdad	Escuela	1,572	1,572	0
	Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar)	Comité	17,706	17,490	-216
	Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo	Acción	7	7	0
	Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica	Acción	4	4	0
	Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria	Acción	16	16	0
	Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria	Comité	3,050	3,216	166
	Fortalecer la Educación Secundaria con la Operación de los Programas de Apoyo Educativo	Acción	156	159	3
	Implementar y Lograr la Apropiación de los Planteamientos de Política Educativa, en las Escuelas de Educación Secundaria	Acción	1,215	1,229	14
	Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en Educación Secundaria	Acción	1,289	1,277	-12
	Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM	Acción	20	20	0



**020506020104 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El Proyecto de Tecnología aplicada a la Educación, tiene por objeto incrementar el uso de medidas tecnológicas de la información y comunicación en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en educandos y educadores de educación básica.

Se estableció comunicación con autoridades educativas federales para la coordinación de actividades con las que se identificaron a 3 mil 592 instituciones de educación básica con necesidades tecnológicas a fin de posteriormente realizar acciones para atenderlas (Anexo 440).

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento del aprendizaje de los docentes de la educación básica en el desarrollo de competencias y habilidades, mediante la inserción de los medios científicos, el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC), asesoró a mil 354 docentes para la coordinación de acciones de dicho sistema (Anexo 441).

Asimismo el SEVIC, mediante sus estrategias, contribuyó a estimular el aprendizaje permanente y el ejercicio de las habilidades intelectuales y de reflexión de 28 mil 305 alumnos (Anexo 442).

Se capacitaron a 14 mil 25 figuras docentes en la Entidad sobre los temas, lineamientos y estrategias para el uso de la solución de aula y de escuela en la fase de equipamiento del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD) (Anexo 443).

CECyTEM

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Los profesores iniciaron con la formación y capacitación en el uso de las TIC's, con la intención de mejorar su práctica docente y que ésta impacte en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De lo anterior, se desprende la necesidad de que quienes imparten la enseñanza sean profesionales que estén al día en las más recientes innovaciones en su campo pedagógico-didáctico, disciplinar, de innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación, por ello el Colegio previó en 2017 que 70 docentes se capacitaran en el uso de las TIC's, logrando este cometido 76, lo que representó un 108.6 por ciento de cumplimiento. (Anexo 444)

Lograr la Certificación de Procesos de Docentes en el Uso de las TIC's en Educación Media Superior. El objetivo de la certificación es proporcionar a los docentes de educación media superior los elementos teóricos, técnicos y metodológicos para desarrollar habilidades digitales que permitan el uso adecuado de los recursos tecnológicos en el aula logrando en los alumnos aprendizajes significativos. Por ello, el Colegio previo para 2017 la certificación de 210 procesos de docentes, logrando 228 lo que representó un 108.6 por ciento de cumplimiento. (Anexo 445)

Lograr la Certificación de Procesos de Alumnos en el Uso de las TIC's en Educación Media Superior. La certificación de alumnos en el uso de las TIC's les proporciona un valor añadido a su título o grado académico y por otra parte es una posibilidad para que los alumnos acrediten una competencia, que de forma habitual el mercado exige para acceder a un primer puesto de trabajo, por ello el Colegio promueve entre sus alumnos próximos a egresar la certificación, en tal sentido en 2017 se estimó que al menos 2 mil 667 alumnos se certificaran en 8 mil un procesos, logrando la certificación de 8 mil 12 procesos lo que representó un 100.1 por ciento de cumplimiento. (Anexo 446)

COBAEM

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Durante el ejercicio 2017 se capacitaron a 251 docentes de los 240 programados en el uso de herramientas y equipos informáticos, alcanzado un avance de meta al 104.6 por ciento.

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2017 se promovió la instalación de 200 equipos de cómputo, logrando alcanzar la cifra de 195 equipos, lo que representa un 97.5 por ciento de la meta programada.

CONALEP

Promover en los Alumnos el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. En el año 2017 se programaron 5 mil alumnos en el uso de las Tecnologías de información

y de la comunicación mismos que se lograron dar en los 39 planteles del Colegio alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Los educadores, empleados y estudiantes tienen acceso a email y al calendario Office Web Apps, reuniones por video y en línea y a compartir documentos desde cualquier parte. Office 365 tiene sus funciones en línea preferidas de Microsoft Office y le permite preparar de mejor manera el material de cursos, informes, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes y estudiantes.

Se llevaron a cabo cursos de actualización que fueron impartidos por Microsoft y por los jefes de proyecto de informática de los 39 planteles del Colegio, logrando que mil 984 docentes se capacitaran lo que equivale al 98.7 por ciento de lo programado inicialmente que fue de 2 mil 10 docentes.

Lograr la Certificación de Procesos de Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Se programó el proceso de certificación de 863 docentes y se logró 833, para el cumplimiento de la meta se llevaron a cabo Talleres de capacitación con la finalidad de certificar a los docentes participantes, uno de los talleres fue "Proyecto de Certificaciones Digitales", la meta se alcanzó al 96.5 por ciento.

Lograr la certificación de procesos de alumnos en el uso de las TIC'S en Educación Media Superior. La meta se rebasó en un 5.3 por ciento ya que de los 34 mil 900 programados se obtuvieron 36 mil 744 procesos de certificación de alumnos, se superó la meta debido a que se trabajó en conjunto con la empresa ETC Iberoamericana con el objetivo de implementar la aplicación de las certificaciones dentro de los módulos de Manejo de Aplicaciones por Medios Digitales, Datos, Azar y Filosofía.

Se realizaron reuniones de trabajo (Presencial y Virtual) para dar a conocer la propuesta de trabajo a los administradores del proyecto, visitas a planteles de seguimiento o apoyo a los procesos, se realizaron enlaces remotos para verificar equipos de cómputo, se participó por tercera vez consecutiva en el Campeonato World Champion ship 2017, se llevó a cabo la promoción y difusión de las Certificaciones por diferentes medios oficiales del Colegio.

SEIEM

Promover el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en Educación Preescolar y Primaria para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Con la inclusión de las tecnologías en el ámbito educativo, la Dirección de Educación Elemental a través del Departamento de Computación Electrónica, implementa programas de capacitación que incluyen los recursos tecnológicos como apoyo a la labor educativa, mediante asesorías, cursos y diplomados impartidos en las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia, con el fin de desarrollar y fortalecer habilidades informáticas en los profesores. Se llevaron a cabo los Diplomados: "Diseño y desarrollo de actividades multimedia para el proceso enseñanza aprendizaje", "Fortalecimiento de competencias tecnológicas como apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje", y los cursos: "Herramientas digitales para la creación de multimedia", "El pizarrón interactivo", "Programa de Inclusión Digital" (PID), "Diseño de publicaciones educativas", "Aplicaciones de la informática educativa", y "El uso de Excel como apoyo a la evaluación de aprendizaje". Así mismo, se impartieron cursos presenciales sobre Mantenimiento preventivo y correctivo. Se programó para la consecución de este meta, capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 5 mil 675 docentes, dando capacitación a 6 mil 108, lo que significó rebasar la meta en un 7.6 por ciento. (Anexo 447)

Promover el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria. El objetivo del proyecto es fomentar una cultura tecnológica dirigida a conocer, aprender a utilizar y aprovechar al máximo la tecnología disponible en las escuelas como herramienta de apoyo en el proceso enseñanza aprendizaje. Se continúa con procesos de actualización que redunden en fortalecer la calidad de la práctica docente y la mejora del servicio educativo, para tal efecto, se realizaron acciones como: Diplomado: "Herramientas de la Web 3.0 para el diseño de material didáctico y evaluación del aprendizaje" y los siguientes cursos: Capacitación a directores escolares sobre el Sistema

de Selección de Libros de Texto Gratuitos vía web, Capacitación a docentes para la captura en plataforma del sistema de estructuras organizacionales tipo (SEOTI), “Medios Educativos Digitales en el aula”, “Mi Portafolio de Evidencias”, “Aplicación de Excel en mi trabajo”, “Publicaciones Digitales”, “Audacy”, “Microsoft Office Básico”, “Uso didáctico de Schoology”, “Programas Creativos”, “Uso didáctico del Pizarrón Electrónico”, “Navega Seguro en la Red” y “Mapas mentales y conceptuales”. Así mismo, se brindaron mil 587 Asesorías pedagógicas a docentes. La meta programada fué capacitar a 6 mil 916 docentes, logrando capacitar al final del cuarto trimestre a 6 mil 815, lo que representó un cumplimiento en la meta 98.5 por ciento. (Anexo 448)

TESC

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior

Se alcanzó la meta anual programada de 475 equipos de cómputo, esto permitió utilizar los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo desarrollando competencias y habilidades en los estudiantes, utilizándolos como apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

TESCH

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. El Tecnológico hace uso de la tecnología a su alcance contando con un total de 30 equipos de cómputo, los cuales se usan en su totalidad para modernizar de manera eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en ambas carreras, se programó para este periodo una meta de 25 computadoras la cual fue rebasada obteniendo un 120 por ciento.

TESCHA

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior: Para este año se programaron 490, alcanzando 503 al cuarto trimestre con un 102 por ciento anual.

TESCHI

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: El objetivo de esta meta fue contar con 379 equipos de cómputo nuevos logrando así el 99.74 por ciento de la meta.

TESCI

Destinar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Esta meta se tenía programado destinar 600 equipos, cubriéndose la meta al 100 por ciento.

TESE

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza – aprendizaje en Educación Superior. Se programó una meta de 1,672 equipos de cómputo, alcanzando el 100.00%, debido a la compra de equipos derivados de apoyos federales con proyectos específicos.

TESH

Optimizar el uso de Equipos de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Respecto a esta meta se programó 200 equipos de cómputo y se reportó como meta alcanzada 181 computadoras, lo cual representa un 90.5 por ciento de lo programado.

TESI

Destinar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Esta meta se tenía programado destinar 600 equipos, cubriéndose la meta al 100 por ciento.

TESJ

Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza aprendizaje en educación superior: Es prioridad para la institución adquirir, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación, en este sentido se adquiriendo nuevos equipos logrando el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

TESJO

Destinar equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programó contar con 348 equipos de cómputo, logrando registrar 373 equipos, ello debido a acciones de mantenimiento, lo que significó cumplir la meta en un 107.1 por ciento con respecto a lo programado.

TESOEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se destinaron 100 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza – aprendizaje. 43 equipos para la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 14 equipos para la carrera de Contador Público, 24 equipos para la carrera de Ingeniería Industrial, 19 equipos para las carreras de Ingeniería Ambiental y licenciatura en Gastronomía. Logrando la meta programada.

TESSFP

Utilizar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Para el año 2017 se agregaron equipos de cómputo y se dio mantenimiento a las ya existentes, con el objeto de mantenerlas en óptimas condiciones para que los estudiantes realicen prácticas referentes a su área de estudio, teniendo así un total de 180 equipos de cómputo cumpliéndose al 100 por ciento de lo programado.

TEST

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social: De los 17 convenios programados se logró firmar 17 convenios, como se describe a continuación; el Tecnológico firmó 6 convenios, de los cuales: 4 convenios Marco de Colaboración en materia de educación dual con las siguientes empresas: Store Intelligence S.A. de C.V., Habil RH S.A. de C.V., Sibeas Soft S.A. de C.V. y Thermofluidos S.A. de C.V., que tiene por objeto establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos – practicantes propuestos por el TEST y seleccionados por la empresa, para su ingreso al modelo educativo dual.

También se firmó un convenio específico de colaboración en materia de educación dual con el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) que tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración, con el propósito de que los educandos-practicantes del TEST desarrollen un programa de estancias de carácter académico-práctica en las instalaciones de INMEGEN, conforme a un modelo educativo dual. y un convenio específico de colaboración con la Asociación Civil Almha A.C., que tiene por objeto establecer las acciones que se realizarán dentro de las instalaciones y con los beneficios que el TEST disponga para las acciones convenidas dentro de reuniones y juntas de trabajo.

A si como firmó 2 convenios en materia de educación dual con las siguientes empresas: Concesionaria Central de Motos S.A. de C.V. y con A de A, S.A de C.V.

También el Tecnológico firmó 3 convenios específicos de colaboración con las siguientes empresas: 2 con la empresa Tinprecisión S.A. de C.V. y uno con la empresa Metrika México S.A de C.V. Así mismo firmó un convenio específico de colaboración con el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C.

Un Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Universitario del Estado de México, S.C. IUEM. que tiene por objeto proporcionar servicios educativos con reconocimiento (RVOE), que satisfagan las necesidades de la comunidad estudiantil vincular a los estudiantes del nivel superior con el sector productivo etc.

Un Convenio General de Colaboración con el Instituto Universitario del Estado de México, S.C. IUEM, que tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración entre el Instituto y el Tecnológico, con el fin de que los alumnos del Instituto realicen en las instalaciones del Tecnológico su servicio social prácticas profesionales, según corresponda y viceversa.

Un Convenio Marco de Colaboración Académica con el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica CIIDET, que tiene por objeto realizar conjuntamente actividades que permitan conseguir el máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos humanos; investigaciones conjuntas; desarrollo tecnológico y académico; intercambio de información, así como asesoría técnica y académica.

Un Convenio General de Colaboración y de Apoyo Académico con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), con el objeto de establecer entre las partes acciones de apoyo y colaboración, con el fin de que los alumnos del TEST realicen visitas guiadas a las instalaciones del CINVESTAV y que puedan realizar su servicio social prácticas profesionales, residencias profesionales o educación dual.

Y un Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), que tiene por objeto establecer las bases de colaboración para la realización de proyectos conjuntos de investigación, actividades académicas, de extensión capacitación en condiciones de competitividad y que convengan a las partes.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Integrar alumnos al programa de educación dual: El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 45 alumnos para ser incorporados al Programa de Educación Dual por lo que realizó las gestiones correspondientes que le permitieron incorporar a 49 alumnos de los cuales: 13 son de Contador Público, 16 de Ingeniería Industrial, 9 de Sistemas Computacionales y 11 de Mecánica.

Por lo que se alcanzó una meta del 108.89 por ciento de lo programado.

TESVB

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En lo referente a la optimización del uso de equipo de cómputo se programó para el 2017 utilizar 285 equipos, cumpliendo con el 88.1 por ciento de la meta.

TESVG

Utilizar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Durante el año 2017 se realizaron acciones de limpieza y actualizaciones al segundo y cuarto trimestre se adquirieron nuevos equipos de cómputo, además se ha llevado a cabo mantenimiento a los equipo en laboratorios y áreas administrativas, dando cumplimiento a esta meta.

UDEM

Habilitar las Unidades Académicas y Centros de Estudio para Impartir Educación a Distancia, Mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicación. Con el fin de fortalecer los procesos educativos para desarrollar competencias y habilidades en la población escolar, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado. En el presente ejercicio fiscal se programó habilitar 3 Unidades Académicas, mismas que fueron habilitadas durante el periodo que se informa, reflejando un cumplimiento al cierre del ejercicio fiscal 2017 del 100 por ciento. (Anexo 449)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Cómputo para su Óptimo Funcionamiento y Fortalecer el Proceso Enseñanza–Aprendizaje. De los 559 equipos de cómputo programados para el ejerció fiscal, durante el periodo que se reporta se cumplió con 576 equipos de cómputo logrando alcanzar un cumplimiento acumulado de 103 por ciento respecto de lo programado. (Anexo 450)

Realizar Capacitaciones Tecnológicas al Personal para Promover el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación. Impulsar programas para capacitación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre el personal de todos los niveles educativos. Se programaron 35 servidores públicos para el ejercicio fiscal, logrando capacitar a un total de 44 servidores públicos, lo que representa cumplimiento acumulado del 125.7 por ciento de lo programado. (Anexo 451)

UIEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. Con la finalidad de contar con mejores herramientas para el desarrollo de las actividades académicas, se optimiza el uso del equipo de cómputo, dando mantenimiento al existente y realiza la adquisición y designación de bienes informáticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, programando atender 190 equipos de cómputo, atendiendo durante el año 215 lo que representó el 113.2 por ciento de lo Programado, debido a la Adquisición de Equipo mediante el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa PFCE.

UMB

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La utilización de equipos de cómputo óptimos para la realización del proceso de enseñanza – aprendizaje es una de las acciones que ha emprendido la Universidad, por tal motivo se programó la optimización de mil 635 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje, como resultado de los trabajos realizados, se logró cubrir la meta en mil 636 equipos, es decir, 100.1 por ciento de avance. (Anexo 452)

UNEVE

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En el periodo que se reporta, la Universidad contó con un total de 363 equipos de cómputo, estos equipos fueron utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

UNEVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Una herramienta importante para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestra institución es la utilización de equipo informático (computadoras), por lo que se facilitó el acceso a la comunidad estudiantil a 168 equipos de cómputo de 190 equipos programados, cumpliendo un 88.4 por ciento de la meta programada.

UPA

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En el 2017 se programó el mantenimiento preventivo y correctivo a 60 equipos de cómputo, esto con el fin de tener en óptimas condiciones el equipo que da servicio a alumnos y docentes de la Universidad, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento.

UPATLAUTLA

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Con motivo de mejorar y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje entre los alumnos y docentes se dio mantenimiento a 109 equipos de cómputo, alcanzándose lo programado al 100 por ciento.

UPCHI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Para el ejercicio 2017, se programó y logro que se destinarán 120 equipos para el proceso enseñanza aprendizaje, meta lograda en un 100 por ciento.

UPCI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programó destinar 59 equipos de cómputo para el proceso sustantivo enseñanza- aprendizaje; tanto para los laboratorios como para los estudiantes en su formación, los cuales fueron destinados al 100 por ciento.

UPOTEC

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se llevó a cabo la adquisición de 80 Equipos de Cómputo, para que la Universidad pueda brindar a los alumnos las herramientas necesarias para mejorar y fomentar su uso en la impartición de clases, esto de acuerdo al proyecto “Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza aprendizaje en Educación Superior”, la meta se logró al 100 por ciento.

UPT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En la incorporación de tecnologías al proceso educativo se hace indispensable revisar elementos organizacionales que definan los roles de los agentes del proceso y componentes técnicos, comunicativos y pedagógicos. En este tipo de ambientes, la acción educativa debe ser delineada institucionalmente, en el caso de la Universidad Politécnica de Tecámac, el estudiante es el centro del proceso de enseñanza aprendizaje, donde éste, debe asumir, apropiar y construir su conocimiento, es aquí donde identificado su rol, se convierte en un agente reflexivo, activo e investigativo, que ejercite además el trabajo cooperativo y colaborativo. En 2017 se cuenta con 280 equipos de cómputo, en los cuales los jóvenes podrán desarrollar los conocimientos adquiridos en el aula.

UPTEX

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento en el segundo trimestre del ejercicio fiscal, adquiriendo un número de 225 equipos de cómputo, así tener el equipo necesario para las diversas actividades y/o prácticas académicas que se desarrollen en el periodo de su formación académica.

UPVM

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, toda vez que se les permite ingresar al mercado laboral, con una ventaja competitiva, logrando para ello optimizar el uso de 450 equipos de cómputo, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado.

UPVT

Destinar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Una herramienta que permite mejorar los resultados educativos en el proceso de enseñanza aprendizaje es la utilización de las tecnologías de la Información y comunicación (TIC); en el año 2017, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca programó destinar 160 equipos de cómputo, la cual se logró cumplir al 100 por ciento.

UTFV

Destinar el Equipo de Cómputo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, toda vez que les permite ingresar al mercado laboral con una ventaja competitiva.

En este año nuestra casa de estudios optimizó el uso de 917 equipos de los 925 programados. Esta meta se reporta con 99.1 por ciento de alcance.

UTN

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La educación en la actualidad no se concibe sin el uso de herramientas e instrumentos que proporcionan el uso de la tecnología como por ejemplo la utilización de equipo de cómputo y por consiguiente del internet en todos los campos del conocimiento. Lo anterior conlleva a incrementar la calidad educativa en esta Universidad, por lo que se alcanzó el 100 por ciento con respecto a la meta programada.

UTSEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El objetivo principal de esta meta es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas utilizando las herramientas de tecnologías de la información y comunicación, la Institución cuenta con 11 laboratorios de Informática. El año 2017 se programó contar con 369 computadoras para la atención de los estudiantes, sin embargo solo se alcanzó a cubrir la meta de 356 equipos, no impidiendo la atención del servicio hacia los estudiantes. (Anexo 453)

UTT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Del total del equipo de cómputo con el que cuenta la Universidad Tecnológica de Tecámac, 890 equipos fueron destinados a uso para el proceso de enseñanza aprendizaje 0.6 puntos porcentuales arriba de la meta siendo esta de 885 equipos de cómputo. Siendo siete, el número de estudiantes por computadora (estudiantes inscritos que le corresponden a cada computadora en la Institución).

El abastecimiento del equipo de cómputo se realizó en base a la detección de necesidades de bienes informáticos, buscando tener la mejor tecnología en las diferentes divisiones académicas; al tiempo de gestionar la adquisición de equipo de cómputo para brindar una atención de calidad y cantidad suficiente para el estudiantado; asimismo se aplicaron programas de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos, para que estén siempre disponibles y funcionen al menos el tiempo de vida útil promedio; apoyándose de un programa de análisis y diagnóstico de obsolescencia de los equipos.

UTVT

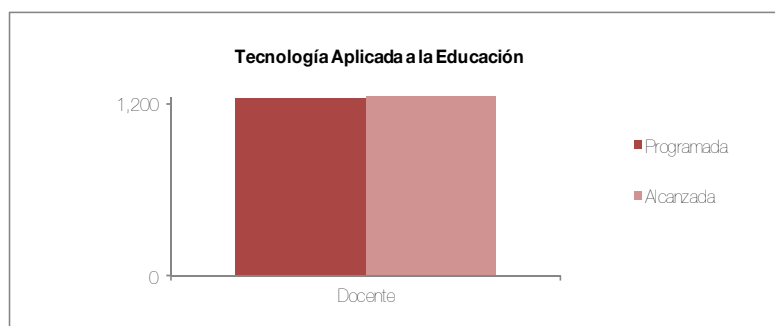
Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Con la finalidad de cubrir la totalidad de las áreas y de actualizar el equipo de cómputo para optimizar el servicio, se cuenta con 533 equipos de cómputo, alcanzando el 98.7 por ciento de lo esperado para este ejercicio.

UTZIN

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El objetivo principal de esta meta es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas utilizando las herramientas del programa educativo de Tecnologías de la Información y Comunicación. Se cuenta con equipos de cómputo suficientes para la atención de los estudiantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020104	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Identificar, diagnosticar y evaluar la infraestructura tecnológica instalada en los planteles educativos	Escuela	14,627	3,592	-11,035
	Acompañamiento técnico en el uso y funcionamiento de la infraestructura tecnológica instalada en los centros de trabajo	Escuela	630	0	-630
	Coordinar la operación del sistema de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los docentes de las escuelas primarias participantes	Docente	1,248	1,354	106
	Implementar los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los alumnos de las escuelas primarias	Alumno	47,488	28,305	-19,183
	Acompañamiento pedagógico a docentes de educación básica en el uso seguro y responsable de herramientas tecnológicas para el desarrollo de competencias digitales	Docente	16,000	14,025	-1,975
	Promover el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en Educación Media Superior	Programa	200	195	-5
	Promover en los Alumnos el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior	Alumno	5,000	5,000	0
	Capacitar a docentes en el uso de las TIC's en educación media superior	Docente	2,320	2,311	-9
	Lograr la certificación de procesos de docentes en el uso de las TIC'S en educación media superior	Proceso	1073	1061	-12
	Lograr la certificación de procesos de alumnos en el uso de las TIC'S en educación media superior	Proceso	42,901	44,756	1,855
	Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior	Equipo de computo	13,725	13,681	-44
	Promover el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Educación Preescolar y Primaria para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Docente	5,675	6,108	433
	Promover el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria	Docente	6,916	6,815	-101
	Habilitar las Unidades Académicas y centros de Estudio para Impartir Educación a Distancia, Mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicación	Centro	3	3	0
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Cómputo para su Óptimo Funcionamiento y Fortalecer el Proceso Enseñanza - Aprendizaje	Equipo de computo	559	576	17
Realizar Capacitaciones Tecnológicas al Personal para Promover el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación	Servidor	35	44	9	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506020105 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa Nacional de Convivencia Escolar es una iniciativa que emprende el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, en el marco de la Política Nacional para una Escuela Libre de Acoso Escolar, que fomenta el fortalecimiento de la educación básica.

El programa dio inicio en el ciclo escolar 2016-2017, contando con la participación de los subsistemas educativos estatal y federalizado, contribuyendo a la mejora de la convivencia armónica y pacífica en la comunidad escolar, en beneficio de 8 mil 710 escuelas de educación básica (Anexo 454).

Por otra parte, docentes adscritos a la Dirección General de Educación Básica asistieron a las sesiones del seminario permanente de reflexión del Observatorio de la Convivencia Escolar en el Estado de México; brindaron atención a los reportes que ingresaron al teléfono 01 800 01 64667 y en la página web de la Secretaría de Educación Pública; y se implementó en escuelas con alta matrícula de los municipios de Toluca y Metepec el Programa de “Fomento a la Cultura de la Legalidad: Yo por la Justicia”.

La convivencia escolar es comprendida por la sociedad como una atmosfera de desarrollo con un contenido sustantivo de paz, normalidad y cordialidad en las relaciones de las figuras que participan en el sistema educativo estatal. Por tal motivo el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE) desde su creación en agosto de 2017, tiene como fundamento favorecer el desarrollo transversal humanístico, preventivo, ético, cultural, social y de atención, implícitamente en el fortalecimiento de relaciones para favorecer una cultura de paz.

En el sistema educativo estatal se tiene como objetivo construir una sociedad que procure la justicia y la solidaridad, misma que compromete a todos los involucrados en el método enseñanza aprendizaje, transformar cabalmente e intrínsecamente al entorno en el que se desenvuelven. Esta forma de pensar está vinculada primordialmente con los avances de la ciencia, la tecnología y los cambios que se han derivado de un mundo globalizado.

Es por ello, que el Gobierno del Estado de México durante este ejercicio que se informa procuró establecer acciones permanentes en materia de prevención y atención respecto a la violencia escolar en 529 escuelas, ya que para el Sector Educativo es primordial para construir las futuras generaciones y fortalecer las actuales (Anexo 455).

Bajo esta óptica el CONVIVE trabajó en la construcción de la cultura de paz, la protección de los derechos humanos, la no discriminación, la perspectiva de género, la equidad, e igualdad laboral, la protección de niñas, niños y adolescentes mediante el programa de seguro escolar, e incluso mecanismos para la mediación y solución de conflictos, que se traducen en investigaciones que generan conocimiento en la elaboración de políticas públicas educativas, acciones para disminuir el índice de violencia en escuelas.

CECyTEM

Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Media Superior. La agresividad en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar, el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se implementan algunas acciones, dentro de las que destacan la impartición de pláticas con temas relacionados a la prevención de la violencia escolar.

Para 2017 el Colegio previó realizar 120 acciones, logrando brindar 140 pláticas, lo que representó un 116.7 por ciento de cumplimiento.

COBAEM

Ejecutar Actividades para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Media Superior. El Colegio de Bachilleres del Estado de México cuenta con un Plan de Desarrollo Académico, el cual busca la prevención de conductas antisociales, riesgos psicosociales y de salud. Estas actividades fueron ejecutadas en las 83 unidades académicas, mismas que fueron programadas inicialmente, logrando un cumplimiento del 100 por ciento.

CONALEP

Ejecutar Actividades para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que los 39 planteles del Colegio, llevan a cabo revisiones permanentemente a los buzones de quejas; asimismo se diseñan elaboran y difunden documentos impresos (folletos, trípticos) con temas como: convivencia escolar armónica, no violencia y cultura en paz, equidad de género y no discriminación, así como el día 25 de cada mes que ya se adoptó como “el día de la no violencia contra la mujer”.

TESC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En el 2017 se programó realizar cinco acciones para la prevención de la violencia escolar, llevando a cabo las siguientes acciones: Elaboración del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Se publican cada mes las efemérides; Periódico Mural; Conferencias relativas a la prevención de la violencia escolar y Difusión impresa, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

Se programó realizar siete acciones para equidad de género, llevando a cabo las siguientes acciones: Elaboración del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Plática de equidad de género; Conferencias relativas a equidad de género; Actividades para mantener la certificación bajo la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; Periódico mural (Publicaciones); Encuestas y la Formación de un moño naranja con la participación de estudiantes.

TESCH

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. Es importante llevar a cabo acciones para combatir la discriminación por concepto de género en el Tecnológico, es por este motivo que nos dimos a la tarea de programar 5 acciones sobre el tema, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar de educación superior. Para el Tecnológico es primordial erradicar la violencia escolar “bullying” y el acoso, reforzamos la prevención en este sentido y se fortaleció la seguridad e integridad de los estudiantes, programando actividades dirigidas a toda la comunidad de la Institución con 5 acciones para poder prevenir la violencia escolar, logrando cubrir la meta al 100 por ciento.

TESCHA

Realizar Acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación Superior: Para este año se programaron 44, alcanzando el 100 por ciento anual de 44 acciones.

Realizar Acciones de equidad de género en Educación Superior: Para este año se programaron 20, alcanzando las 20 programadas al año con 100 por ciento.

TESCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programaron realizar 26 acciones en las cuales se les algunas de ellas consisten en proyección de películas, cursos, y reflexiones logrando el 104 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior: Para esta meta se programaron 25 acciones logrando el 92 por ciento.

TESCI

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación Superior. Para contribuir a la formación de competencias que promueva una comunidad donde se pueda vivir sin discriminación y sin violencia, se programó una meta de 35 acciones para atender la prevención de la violencia escolar de las cuales se llevaron a cabo 36 acciones, con lo cual se rebasó la meta en un 2.9 por ciento.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. Se programó una meta de 20 acciones, alcanzándose la realización de 21 acciones. Con lo cual se rebasó la meta en un 5 por ciento.

TESE

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación Superior. Se programó una meta de seis acciones para atender la prevención de la violencia escolar y se logró un avance del 100.00%, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

Realizar acciones de equidad de género en Educación Superior. Se programó una meta de siete acciones para mejorar la igualdad de trato entre hombres y mujeres y se logró un avance del 100.00%.

TESH

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En esta meta se programó llevar a cabo 6 acciones y se realizaron 6 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género

En esta meta se programó llevar a cabo 3 acciones y se realizaron 3 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

TESI

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación Superior.

Para contribuir a la formación de competencias que promueva una comunidad donde se pueda vivir sin discriminación y sin violencia, se programó una meta de 35 acciones para atender la prevención de la violencia escolar de las cuales se llevaron a cabo 36 acciones, con lo cual se rebasó la meta en un 2.9 por ciento.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior.

Se programó una meta de 20 acciones, alcanzándose la realización de 21 acciones. Con lo cual se rebasó la meta en un 5 por ciento.

TESJ

Realizar acciones de equidad de género en educación superior: Uno de los objetivos del TESJI, es contribuir a reducir las desigualdades sociales en la región, a través del incremento de la cobertura y el fomento de la inclusión y equidad de género, en este sentido la meta programada se logró en un 100 por ciento, con la realización de 4 acciones.

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior: Durante el periodo se realizaron diferentes acciones como pláticas a alumnos del nivel medio superior, colocación de periódicos murales y conferencias, a fin de concientizar de la importancia de la prevención de violencia.

TESJO

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

Se programó la realización de 5 acciones de equidad de género, logrando 5, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programó la realización de 5 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 5, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESOEM

Realizar Acciones de Equidad de Género de Educación Superior. En el cuarto trimestre, se realizan 45 acciones de equidad de género tales como: realización de conferencias, talleres, campañas de difusión electrónica, alerta Amber, difusión electrónica de los diferentes programas estatales y federales, así como obtener la certificación de la institución en la Norma 025 "Igualdad laboral y no discriminación", Plática de igualdad y equidad de género a los estudiantes de nuevo ingreso, a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, entre otras. Logrando la meta programada.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En el cuarto trimestre, se realizaron 22 acciones tales como: el encuentro municipal de adolescentes, talleres de autoestima, día de la no violencia escolar, Plática sobre los valores y principios éticos, aplicados a los Derechos Humanos, se realizó una campaña en pantalla del tecnológico sobre la importancia de los derechos humanos,

servidores públicos del Tecnológico, participan en el curso en línea de “Cero tolerancia, al hostigamiento y el acoso sexual”, entre otros. Logrando la meta programada.

TESSFP

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. En el año 2017 se realizaron 8 acciones encaminadas a prevenir la violencia escolar en el Tecnológico por lo que se cumplió en un 100 por ciento con la meta programada.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. Durante el año 2017 se llevaron a cabo 8 acciones, de 8 programadas, para favorecer el ambiente con equidad de género en la institución, cumpliendo así el 100 por ciento de lo programado

TEST

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior:

En el año 2017 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 16 acciones de las cuales se llevaron a cabo las 16 acciones, como a continuación se menciona: se llevó a cabo por parte de la comunidad estudiantil la difusión del día Internacional de la mujer repartiendo folletos, dulces con frases alusivas, se realizaron pláticas con información relevante de la fecha, con la finalidad de sensibilizarlos.

Se realizaron 3 acciones para la "Prevención de la violencia las cuales son: una plática titulada “Prevención de la no violencia en niños y niñas víctimas inocentes de la agresión”, impartida al alumnado de promotores de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, una plática de Inteligencia Emocional y habilidades sociales para prevenir la violencia impartida por la Unidad de Igualdad de Género a los alumnos de Ingeniería Industrial.

Así como una difusión de los derechos humanos a través de la página de red social del área de psicología con el tema: Derechos Humanos de las mujeres para evitar la violencia y discriminación.

De la misma manera se llevó a cabo por parte de la comunidad estudiantil 10 acciones para prevención de la violencia con las siguientes actividades: se llevaron a cabo dos acciones de difusión, una de la prevención del fenómeno denominado "Ballena Azul" presentado a través de la página de red social PsicoTEST, dirigida a la comunidad estudiantil y la conmemoración del día Internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres, mejor conocido como el "Día naranja", dirigida al personal del Tecnológico. así mismo 7 pláticas de la prevención de la no violencia con el objetivo de buscar las medidas más adecuadas para prevenir y adelantarse a cualquier situación que implica violencia psíquica, física y sexual dirigida al alumnado de las siguientes carreras Contador Público, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Industrial, Mecánica, Ambiental, Mecatrónica y Gastronomía. y se llevó a cabo una plática del buen uso de las redes sociales, dirigida a alumnado que forma parte del programa constructores de paz, jóvenes con valor, con la participación de 165 alumnos y alumnas.

Así mismo, 2 conferencias, una titulada “Protocolo de Intervención Docente ante la Violencia de Denuncia de Género” con el objetivo de dar a conocer a los docentes el tema de violencia sexual y la discriminación basadas en el género contra varones y mujeres en diferentes circunstancias y ámbitos de la vida social, impartida a docentes del TEST. Una conferencia titulada “Feminicidios y Alerta de Género” con el objetivo de tomar acciones de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado. Se contó con la participación del alumnado de la carrera de Ingeniería Mecatrónica y una plática llamada “Perspectiva de Género y Feminismos” con el objetivo de dar a conocer la problemática social de como la diferencia biológica se torna en desigualdad social a través de la construcción cultural de los roles sexuales, se contó con la asistencia del alumnado de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior:

En el año 2017, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 16 acciones de Equidad de Género de las cuales, 16 se llevaron a cabo como a continuación se menciona: Se llevó a cabo una plática del día Internacional de la discriminación racial por parte de los promotores de Igualdad de Género del TEST, con la finalidad de sensibilizar a los alumnos de la importancia de tener una buena convivencia escolar armónica.

Así mismo se llevaron a cabo 2 difusiones; de la primera una campaña titulada “HE FOR SHE” (Nosotros por ellas) impartida al alumnado de la carrera de Ingeniería Industrial con el objetivo de impulsar políticas públicas para la igualdad de género y la promoción de los derechos humanos femeninos, la segunda difusión de ¿Qué es una alerta de género? a través de la página de la red social.

En este sentido también se llevó a cabo una conferencia de género y desarrollo sustentable impartida al alumnado de la carrera de Gastronomía.

De igual manera se llevó a cabo 10 acciones de Igualdad de género de las cuales: se realizó la capacitación de la NOM-025 en Igualdad Laboral y no discriminación, dirigida al personal docente de nuevo ingreso del TEST, se realizó una plática del lenguaje incluyente no sexista, apegadas a derecho: Igualitarias, Creativas Innovadoras, Incluyentes, no sexista no discriminatoria impartida al personal docente de nuevo ingreso. 7 Pláticas de ¿Qué es la igualdad de género? en un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos y deberes frente al estado y la sociedad en su conjunto dirigidas a las siguientes carreras: Contador Público, Ingeniería Ambiental, Sistemas Computacionales, Mecánica, Industrial Mecatrónica y Gastronomía.

Y una plática de ¿Qué es la violencia de género y los feminicidios? Relacionado con la guerra contra el narcotráfico que ha opacado la violencia de género contra las mujeres y su forma más extrema y el feminicidio que ha ido en aumento, la plática fue dirigida al alumnado de la carrera de Ingeniería Industrial.

Así mismo, 2 acciones de Igualdad de Género de las cuales: se realizó una plática titulada “Relación Pacífica de conflictos” con el objetivo de dar a conocer cómo prevenir la violencia en las aulas, las técnicas alternativas de solución de conflictos y desarrollar estrategias de intervención en la escuela, con la asistencia del alumnado de la carrera de Ingeniería Industrial. Se llevó a cabo una conferencia de “Género y Medios de Comunicación”, con el fin de dar a conocer al alumnado de la carrera de Ingeniería Industrial sobre la influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad, los mensajes que transmiten pueden alterar o fortalecer las costumbres y el comportamiento social, movilizar a los ciudadanos para adoptar medidas progresistas.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En lo referente a esta meta se programaron para el 2017 realizar 10 acciones para la prevención de la violencia escolar, calendarizadas 2 en el primer trimestre, 3 en el segundo, 3 en el tercer y 2 en el cuarto trimestre del año, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado anual. (Anexo 456)

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

En lo referente a esta meta se programaron 10 acciones de equidad de género para el 2017, calendarizadas 2 en el primer trimestre, 3 en el segundo, 3 en el tercer y 2 en el cuarto trimestre del año, al término del ejercicio fiscal se cumplió al 100 por ciento con lo planeado.

Con estas acciones se busca concientizar a la comunidad Tecnológica sobre la importancia de la equidad de género. (Anexo 457)

TESVG

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron durante el presente año 12 Acciones, dentro de las cuales se encuentran; este sentido tenemos que con motivo del "Día Naranja para la Eliminación de la Violencia Contra Las Mujeres y Niñas", se solicitó al personal administrativo y docente que portaran una prenda de color anaranjado, los días 25 de cada mes, dando inicio en el mes de enero, el día 25 de febrero se difundió entre los alumnos (50 hombres/50 mujeres) del TESVG, un tríptico con la temática "Bullying", en el mes de marzo se llevó a cabo una conferencia sobre el "Día Internacional de la Mujer", asimismo personal administrativo y alumnos portaron un moño naranja en el "Día Naranja", asimismo en el mes de agosto se impartieron un curso de inducción sobre el tema "Igualdad de Género y Prevención de la Violencia Escolar y en el mes de septiembre se publicaron carteles relativos al "Día de la Paz", con estas y otras actividades se alcanzó a cumplir esta meta.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron 12 eventos con diferentes actividades; principalmente en la distribución de trípticos a toda la comunidad estudiantil de este tecnológico en relación con la "Equidad de Género, impartieron a la comunidad estudiantil cursos propedéuticos relativos a Medios de Comunicación y Género, se presentó la Obra titulada "El Amor en Tiempos de Ébola", además se publicó y se difundió entre la comunidad Tecnológica un Cartel y material impreso alusivo a la Equidad de Género, también se presentó el Periódico Mural alusivo al Día de la Familia y se llevó a cabo el Taller Prevención del Embarazo, asistiendo estudiantes del TESVG, con estas acciones se da cumplimiento a esta meta.

UDEM

Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Media Superior

Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. De las 20 acciones programadas para el ejercicio fiscal 2017, se han ejecutado las mismas 20 logrando un cumplimiento acumulado del 100 por ciento respecto de las programadas. (Anexo 458)

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. Durante el periodo que se reporta 20 acciones de las 20 acciones programadas para el ejercicio, logrando un cumplimiento acumulado del 100 por ciento. (Anexo 459)

UIEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Intercultural del Estado de México durante el 2017, se lleva a cabo el programa Convivencia Escolar sin violencia, en el que programó la realización de 4 actividades al interior de la Institución, destacando la realización de campañas, talleres y conferencias, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

UMB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La erradicación de la violencia escolar es uno de los temas que atañe a la sociedad en general y en particular a la Universidad

Mexiquense del Bicentenario como parte de las Instituciones de Educación Superior. Por ello las políticas educativas de todo sistema educativo establecen la realización de acciones de prevención y erradicación de la violencia. Se programaron 60 acciones para la prevención de la violencia escolar, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento. (Anexo 460)

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La igualdad de género es un principio institucional que estipula que tanto los hombres como las mujeres son iguales y cuentan con las mismas posibilidades y alternativas, es decir, todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos, deberes y obligaciones. Para la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas. Se programó la realización de 93 acciones para la prevención de la violencia escolar, de las cuales se alcanzó el 100 por ciento. (Anexo 461)

UNEVE

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. A través de su Comité de Equidad de Género llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Estas actividades incluyeron: exposiciones; conferencias, así como actividades culturales, por lo que se alcanzó la meta de 14 acciones.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A través del Comité de la Universidad y en seguimiento al Programa de Trabajo 2017, se llevaron a cabo acciones que permitieron la participación activa de la Comunidad Universitaria en actividades que promovieron la conducta basada en el respeto a los valores cívicos y éticos, así como la tolerancia a las diferencias y equidad entre los sexos, en aras de eliminar cualquier forma de violencia.

Se llevaron a cabo 14 acciones de seguimiento a las actividades que dan cumplimiento al programa de trabajo 2017, estas actividades representan el 100 por ciento de la meta programada.

UNEVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En atención a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, se realizaron 10 acciones para prevenir la violencia escolar en nuestras aulas, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Una prioridad para la universidad es contar con una cultura que promueva la equidad de género entre nuestra comunidad, motivo por lo cual se realizaron 10 acciones, alcanzando la meta al 100 por ciento.

UPA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia y el bullying en los planteles de la Universidad, se realizan diversas acciones a fin de erradicar por completo el maltrato entre compañeros y del personal de la institución, para esta tarea se requieren de acciones de inmediato resultado, es por ello que esta institución educativa programó y realizó 2 acciones cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Fomentar los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la comunidad Universitaria, para ello se programó y realizó 2 acciones para el año 2017 cumpliendo la meta al 100 por ciento, estas acciones permitirán prevenir situaciones de discriminación y de desigualdad de género.

UPATLAUTLA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de disminuir el machismo y la violencia intrafamiliar y darles a conocer a la comunidad estudiantil sobre los

diferentes tipos de violencia que existen, para que a su vez sean portavoces de la información, conociendo las instancias correspondientes en donde se pueden canalizar supuestos casos de violencia se programaron 10 acciones y al concluir el tercer cuatrimestre del 2017 se alcanzaron las 10 acciones, esta meta se cumplió en su totalidad con el 100 por ciento estimado.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Los alumnos de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas llevaron a cabo pláticas sobre "Equidad de Género" aunado con la elaboración de trípticos y carteles referentes al tema "Contra la Violencia". Por lo que en esta meta se programaron 16 acciones y al tercer cuatrimestre del 2017 se llevaron a cabo las 16 acciones alcanzándose el 100 por ciento de lo programado.

UPCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la universidad se promueven acciones preventivas y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar es sus diversas connotaciones, promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológico y/o física permanente entre estudiantes, aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución; en atención a esto se programaron 8 actividades las cuales fueron desarrolladas en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas y de atención en el tema de equidad y género, por lo que para este ciclo escolar se programó y realizaron 8 actividades logrando el 100 por ciento de lo programado.

UPCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para el 2017, se programaron 30 acciones para la prevención de la violencia escolar, las cuales han sido cubiertas en tiempo y forma, presentando un cumplimiento del 100 por ciento, con ello buscamos incrementar el porcentaje de estudiantes conscientes del daño que causa la violencia.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Para el 2017, se programaron 30 acciones de equidad de género, las cuales han sido cubiertas en tiempo y forma, presentando un cumplimiento del 100 por ciento, con ello buscamos incrementar el porcentaje de estudiantes que promueven la equidad de género.

UPOTEC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Ocotlán, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informó a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos del maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia. En la Universidad se programó y realizó 3 acciones de prevención, logrando el 100 por ciento la meta programada.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas, y de atención en el tema de equidad de género, por lo que para este ciclo escolar se programó y realizó 3 actividades, por lo que la meta se logró al 100 por ciento.

UPT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia, para el 2017 se programó y realizaron 10 acciones para la prevención de violencia dentro de la Universidad, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, atendiendo de manera directa todas las dificultades a las que se enfrentan las mujeres y hombres. Esto significa impulsar acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en las relaciones de género, y no apostar a cambios inerciales que llevarían, sin duda, mucho más tiempo de lo deseado. Es por ello que en el año 2017 se realizaron 10 acciones sobre equidad de género, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado inicialmente.

UPTEX

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para el ejercicio 2017 se programó realizar 3 acciones de prevención de la violencia escolar, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado. Para su conclusión se realizaron las siguientes actividades: “Mujer y Violencia de Género” impartida por el Mtro. Joaquín Ordaz González con un número de 12 estudiantes, 8 mujeres y 4 hombres. Se desarrolló la campaña de Igualdad de Género “#HeForShe”, misma que tuvo la participación de 569 estudiantes, de los cuales fueron 237 mujeres y 332 hombres. Y la última acción fue la plática “Prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual, sus riesgos y consecuencias” impartida por la enfermera Karla Sarahí León Franco, a un total de 682 estudiantes, del cual fueron 298 mujeres y 384 hombres. La meta cumplida en tiempo y forma, reforzó además las competencias sociales de nuestros estudiantes y el conocimiento del cuidado de la salud.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se programó realizar 3 acciones de Equidad de Género, obteniendo un alcance del 100 por ciento, siendo en el mes de diciembre el alcance total de dichas acciones, con la impartición la conferencia denominada “Ideología y Equidad de Género”, impartida por la Maestra Verónica Trujillo a un número de alumnado de 89 estudiantes, 41 mujeres y 48 hombres. En el tercer trimestre del ejercicio fiscal se desarrolló una campaña informativa para la difusión de tipos de modalidades de violencia dirigida a 29 mujeres y 43 hombres. Actividad impartida por la Lic. Carolina Montoya. Se impartió plática con el tema; “Sexualidad y prevención del embarazo”, impartida por la Dra. Elia María del Rosario Aké Madera, del Instituto de Seguridad del Estado de México, beneficiándose 30 alumnas y 32 alumnos.

UPVM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones comprometidas para atender la convivencia escolar sin violencia, fueron 6 las cuales se alcanzaron al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Las acciones programadas para atender la equidad de género, fueron 12 las cuales se alcanzaron al 100 por ciento.

UPVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En atención al Plan de Desarrollo Estatal 2011- 2017, en el que se estable como estrategia impulsar la educación como palanca de progreso social, en lo particular generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca realizó en el año 2017, 14 acciones, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada, entre las acciones realizadas destacan las siguientes: Plática “El maltrato hacia la mujer como uno de los principales abusos a los derechos humanos”, Cine debates (cortometraje): “La violencia contra las mujeres es un asunto de hombres” y “El bullying escolar como reflejo de la ausencia de equidad de género”.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, impulsando acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en Equidad de Género; la meta establecida para el año 2017 se cumplió al 100 por ciento, al realizar 22 acciones en materia de equidad de género, destacando las siguiente acción: Plática “Difusión de la corresponsabilidad de género en el entorno familiar, escolar y laboral”, Conferencias: “Los Derechos Humanos desde la perspectiva de Género” y Diversidad Sexual y Géneros, por citar algunas.

UTFV

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de prevenir la Violencia Escolar y realizar acciones que contribuyan a mejorar la equidad de género, se realizó un programa orientado a mejorar la convivencia escolar y sensibilizar a la comunidad Universitaria hacia una sana convivencia; se realizaron las 23 acciones programadas para el presente ciclo, en esta meta nos encontramos con un nivel de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Con la finalidad de realizar acciones de Equidad de Género, se realizó un programa orientado a mejorar la convivencia escolar y sensibilizar a la comunidad Universitaria hacia una sana armonía; para ello, se realizaron conferencias y talleres, en este sentido merece una mención especial, la implementación satisfactoria de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Es así que la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México, nos hizo entrega de la certificación, reforzando el compromiso de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez con la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de la violencia en todas sus manifestaciones y respeto a los derechos humanos. Se cumplió con las 26 acciones programadas cumpliendo con un 100 por ciento.

UTN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A fin de coadyuvar con la participación social, esta Casa de Estudios se ha dedicado a impulsar valores para prevenir la violencia escolar en donde padres de familia, profesores y directivos realizan acciones a fin de generar ambientes de convivencia armónica en la institución que favorezca el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. En ese sentido se programaron 16 acciones para prevenir la violencia escolar, alcanzándose las mismas 16, esto es el 100 por ciento con respecto a la meta programada.

UTSEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones están encaminadas a favorecer el la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre los docentes, alumnos, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta la Universidad programó realizar 5 acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en una convivencia armónica y pacífica entre los actores. La meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La meta está relacionada con acciones de equidad de género, encaminadas a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, entre las que se destaca su difusión por medio de cursos, conferencias y talleres sobre este tema. En el año 2017 se programó realizar 5 acciones de equidad de género, la meta fue cumplida al 100 por ciento.

UTT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Tecnológica de Tecámac, ocupada por el entorno de violencia existente en la sociedad, a través del Comité de Valores Cívicos y Éticos, fortaleció las acciones encaminadas para contar con una convivencia escolar armónica, a través de trabajo en equipo, competencias deportivas, pláticas, conferencias, obras teatrales y talleres; fomentando valores como el respeto y las buenas relaciones. Con estas 8 acciones se cumple al 100 por ciento la meta anual programada, contribuyendo a fortalecer el actuar ante situaciones de violencia dentro y fuera de la institución (Anexo 462).

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. A través de su Comité de Igualdad de Género, la institución llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a erradicar la desigualdad de género para lograr una sociedad más justa. En el año 2017 se logró el 100 por ciento de la meta anual de 17 actividades (Anexo 463).

UTVT

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Para promover el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género entre la comunidad universitaria se llevaron a cabo 16 actividades a favor de la equidad de género, de este modo se cumple con lo programado, logrando el 100 por ciento (Anexo 464).

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de prevenir la violencia escolar y fomentar la convivencia sana entre los estudiantes de los diferentes programas de estudio que se imparten en la Universidad, se efectuaron 20 acciones en contra de la violencia escolar, con ello se cumple el 100 por ciento de las actividades programadas (Anexo 465).

UTZIN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

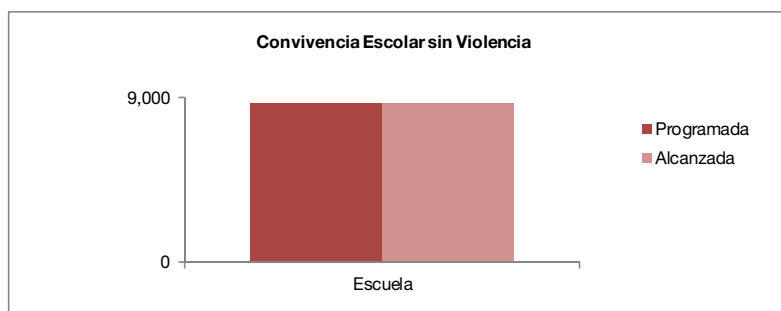
Las acciones están encaminadas a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre los docentes y alumnos, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta, la Universidad programó realizar 5 acciones tendientes a desarrollar una convivencia armónica y pacífica entre los alumnos, se reflejan 4 acciones alcanzando la meta en un 80 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

La meta está encaminada a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, entre las que se destaca la difusión del tema por medio de cursos, conferencias y talleres. Se programó realizar 12 acciones, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020105	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA				
	Coordinar la operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar, a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado	Escuela	8,710	8,710	0
	Implementar un programa de coordinación de acciones y/o apoyos otorgados por diversas instituciones con la intención de prevenir, canalizar, y atender situaciones de violencia escolar, así como brindar tratamiento a víctimas y agresores, impulsando además la investigación académica en los mismos asuntos	Programa	2	2	0
	Implementar un conjunto de acciones orientas al fortalecimiento del trabajo que, hacia el interior de las instituciones se promueve, con la participación de la comunidad escolar, impactando en el quehacer colaborativo entre docentes, padres de familia y alumnos	Programa	1	1	0
	Ejecutar actividades para la prevención de la violencia escolar en educación media superior	Escuela	738	791	53
	Implementar acciones orientadas a atender las necesidades de la comunidad escolar y que le otorguen herramientas para el desarrollo de habilidades, técnicas o estrategias que fomenten la práctica de la cultura de la paz y permita realizar procesos de transformación pácifica de conflictos en el sistema educativo del Estado de México	Programa	1	1	0
	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior	Acción	460	461	1
	Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior	Acción	523	522	-1
	Ejecutar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	7	7	0
	Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Media Superior	Acción	20	20	0



**020506020201 PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

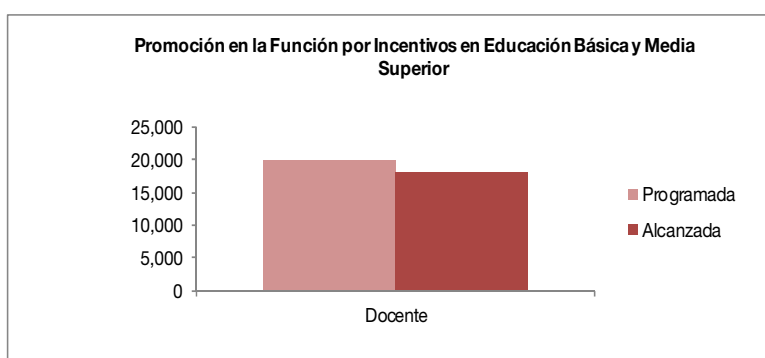
El Gobierno del Estado de México a través de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, siguió implementando el Programa de Promoción en la Función por Incentivos que sustituyó al Programa de Carrera Magisterial, beneficiando en el año que se informa a 170 docentes.

La Ley General del Servicio Profesional Docente menciona que los estímulos a los que ya se hayan hecho acreedores los docentes en servicio seguirán vigentes independientemente de los resultados de las evaluaciones, por tal razón, se continúa administrando el Programa de Carrera Magisterial. En el periodo que se informa se benefició a 18 mil 33 profesores del Subsistema Estatal.

SEIEM

Administrar el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica Conforme a la Normatividad Vigente, con el Propósito de Otorgar Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica, con Resultados Destacados en sus Evaluaciones, e Impulsar su Mejora Continua Profesional y Laboral. En el año ejercicio fiscal 2017, 378 docentes cobraron el incentivo K1 correspondiente al Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica (incremento salarial del 35 por ciento sobre el sueldo base), por haber obtenido un resultado destacado en la Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2015-2016 (346 docentes) y ciclo escolar 2016-2017 (32 docentes), conforme a la normatividad vigente establecida y a la base de incentivos K1.xls remitida por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, mediante oficio No. 205C33000/4120/2017, de fecha 13 de octubre de 2017. Se realizaron acciones de registro, control y seguimiento de los docentes beneficiados con el primer nivel de incentivo del Programa de Promoción en la Función por Incentivos, ciclo escolar 2016-2017 y se dió el seguimiento correspondiente a los beneficiados en el ciclo escolar 2015-2016. Se programó beneficiar a 407 docentes, obteniendo un cumplimiento en meta del 92.9 por ciento. (Anexo 466)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020201	PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR				
	Operar el Programa de Promoción en la Función por incentivos en educación básica y media superior	Docente	300	170	-130
	Administrar el Programa de Carrera Magisterial y efectuar los trámites correspondientes para la aplicación del estímulo económico	Docente	19,853	18,033	-1,820
	Administrar el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica Conforme a la Normatividad Vigente, con el Propósito de Otorgar Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica, con Resultados Destacados en sus Evaluaciones, e Impulsar su Mejora Continua Profesional y Laboral	Docente	407	378	-1,820



020506020202 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Proyecto de Capacitación y Actualización Docente tiene, entre otros objetivos, participar en acciones de acompañamiento y seguimiento académico a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona, considerados como un espacio de análisis y toma de decisiones que propician la transformación de las prácticas docentes y favorecen el aprendizaje de los alumnos. Bajo esta visión, el Consejo Técnico Escolar representa una actividad relevante, dado que permitió la actualización permanente de temas habituales

acordes a las necesidades educativas actuales, logrando beneficiar a 135 mil 142 docentes de educación básica, pertenecientes a los subsistemas educativos Estatal y Federalizado (Anexo 467).

La Subdirección de Formación Continua tiene como principal objetivo mejorar las competencias profesionales de los docentes de Educación Básica, mediante la capacitación y actualización permanente que se otorga al personal educativo, por lo que para el periodo que se informa se capacitaron a 77 mil 702 docentes (Anexo 468).

Dentro del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, se atendió a 105 mil 225 profesores, personal con funciones de dirección, supervisión y asesores técnico pedagógico de Educación Básica, a través de la impartición de cursos, talleres asesorías; entre otras ofertas educativas como apoyo a las actividades académicas de Lectura, Matemáticas y Tecnología de la Información y Comunicación (Anexo 469).

Durante el desarrollo del Programa Estatal de Formación Continua, se impulsó la mejora y crecimiento profesional de 24 mil 208 docentes de Educación Básica así como las prácticas de formación continua y actualización docente, a través de las diversas ofertas educativas y actividades académicas de calidad realizadas en los 26 Centros de Maestros (Anexo 470).

El Programa de Periodo Sabático, ha sido una prestación que permite a los maestros separarse de sus labores por un año o semestre con plena vigencia de derechos a fin de desarrollar una superación académica mediante estudios de posgrado, trabajos de investigación y/o realizar obras de carácter pedagógico que coadyuven a su actualización y superación así como al beneficio de la educación del Estado. Con estas acciones se benefició a 310 docentes (Anexo 471).

Como lo establece la Ley General del Servicio Profesional Docente, el Gobierno del Estado de México está obligado a brindar cursos de capacitación y actualización docente para contribuir a la calidad de la educación.

Con base en lo anterior y de acuerdo con los resultados de las evaluaciones y las necesidades docentes, se ofertaron 21 cursos, diplomados y/o talleres, en línea, semi-presenciales y presenciales con el objetivo de apoyar a los docentes, técnico docentes, personal con funciones de dirección, supervisión, asesores técnico pedagógicos, tutores y tutorados de Educación Básica y Media Superior a mejorar su práctica educativa y gestión escolar. En los cuales participaron 34 mil 199 docentes. (Anexo 472) En este sentido, en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México realizaron la capacitación de mil 727 trabajadores de acuerdo con los requerimientos de las áreas administrativas y contratados mediante el concurso nacional

En este ejercicio que se reporta se logró el establecimiento de 5 convenios de colaboración con instituciones de educación superior para la contratación de cursos, talleres y diplomados para la capacitación y actualización del personal docente de la Entidad.

CREDOMEX

Proporcionar Opciones de Capacitación y Actualización Docente Presencial y en Línea. Esta meta consiste en capacitar y actualizar a los docentes en forma presencial y línea, por lo cual se programó la capacitación de mil 700 docentes, logrando la meta programada.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social. En esta meta se tenía programada la firma de 4 convenios en el año 2017, dicha meta alcanzó un 100 por ciento de lo planeado, esto contribuye a que los alumnos del Tecnológico estén en condiciones de realizar su servicio social y residencia profesional en tiempo y forma, lo cual coadyuva a crear mejores oportunidades para el desarrollo de los conocimientos de los estudiantes en el ámbito laboral.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó una meta de 20 personas entre directivos y administrativos capacitados, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento, esta meta consiste en promover

que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el Programa Anual de Capacitación.

SEIEM

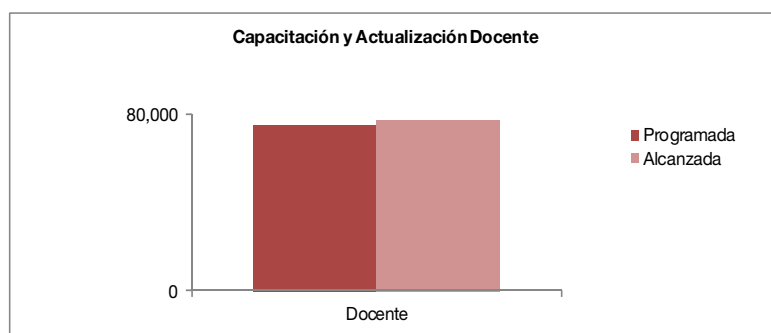
Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC, para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica. Se participó en las Sesiones Ordinarias del Consejo Técnico Escolar así como en la fase intensiva de inicio de ciclo escolar, Se impartieron asesorías abordando los temas: Elaboración de instrumentos de evaluación formativa, Desarrollo de habilidades socioformativas, Educación sexual y Estrategias didácticas, entre otras.

Así mismo, 14 Centros de Maestros realizaron Círculos de Estudio, con los temas: Nuevo modelo de evaluación, Evaluación y planeación educativa, Educación integral de la sexualidad en preescolar y Análisis de documentos normativos, y por lo que respecta al Desarrollo en temas educativos prioritarios: Comunicación no violenta hacia la comunidad, valores, cultura de paz, estrategias didácticas para lectura y escritura, equidad de género. Con éstas acciones se logró atender a 31 mil 135 docentes de 21 mil 827 que se tenían programados para el ejercicio fiscal 2017, con lo que la meta se ve rebasada en un 42.6 por ciento. (Anexo 473)

Causas de la Variación: La meta fue rebasada en un 42.6 por ciento, debido a la cantidad de docentes y directivos que solicitaron durante el último trimestre del 2017 algún curso de la línea académica denominada “Desarrollo de Temas Educativos Prioritarios”. En esta sola línea se atendió un total de 4 mil 926 personas, entre docentes y directivos que buscan prepararse para la evaluación al desempeño que realizará la SEP en los primeros meses del 2018, la cual se había programado en noviembre del 2017, pero a causa de los sismos de septiembre se realizará en el 2018.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020202	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE				
	Participar en acciones de acompañamiento y seguimiento académico a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona	Docente	140,000	135,142	-4,858
	Fortalecer las capacidades de gestión y liderazgo del personal docente, directivo y de supervisión	Docente	75,000	77,702	2,702
	Ofertar y desarrollar opciones de actualización para la mejora profesional docente	Docente	130,000	105,225	-24,775
	Capacitar y actualizar a los docentes sobre temas educativos prioritarios	Docente	20,000	24,208	4,208
	Desarrollar el programa de periodo sabático	Docente	310	310	0
	Realizar las acciones de capacitación y proceso de formación para el desarrollo profesional de docentes, directivos, supervisores, asesores técnico pedagógicos y tutores de educación básica y media superior a través de cursos, talleres y/o diplomados , para fortalecer su desempeño	Docente	34,000	34,199	199
	Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior para fortalecer el desarrollo profesional y la vinculación institucional	Convenio	15	5	-10
	Proporcionar Opciones de Capacitación y Actualización Docente Presencial y en Línea	Docente	1,700	1,700	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	4	4	0
	Capacitar al Personal Docente, Directivo y Administrativo	Persona	20	20	0
	Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC, para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica	Docente	21,827	31,135	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

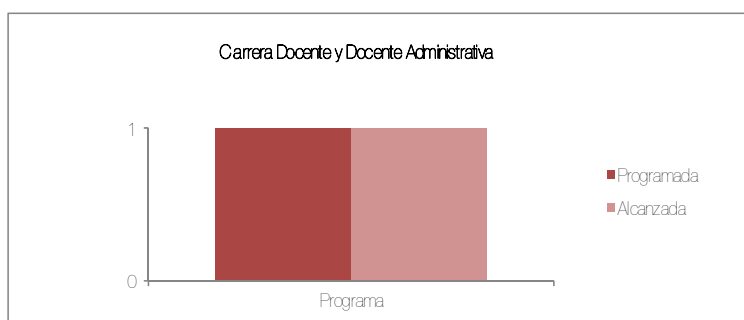


**020506020203 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Desde su implementación los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa, tenían como objetivo estimular a figuras docentes que por su función no eran beneficiarios del Programa Carrera Magisterial.

Durante el periodo que se informa, se recibieron y atendieron principalmente solicitudes de beneficiados en los programas, a quienes no se les aplicó el incremento presupuestal correspondiente al tabulador vigente en el año 2017, además de a quienes se les suspendió dicho estímulo debido a períodos sabáticos, cambios de puesto, casos especiales y solicitudes de suspensión temporal de derechos de los Programas; con tales acciones se benefició a 355 docentes incorporados al Programa de Carrera Docente y mil 59 docentes incorporados al Programa Carrera Docente Administrativa (Anexo 474).

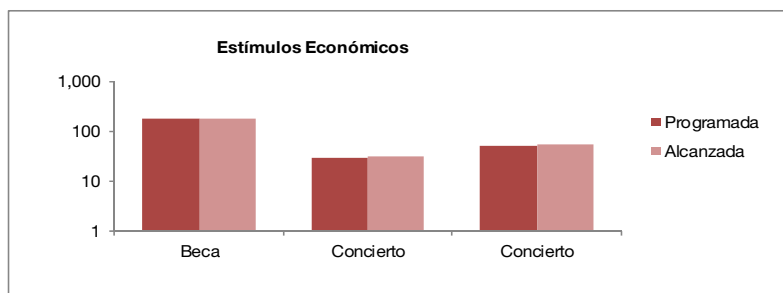
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020203	CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA				
	Administrar los programas de carrera docente y docente administrativo	Programa	1	1	0



**020506020301 ESTÍMULOS ECONÓMICOS
SECRETARÍA DE CULTURA**

En reconocimiento a su desempeño y a la importante labor de difundir la cultura universal y nacional a través de la música, se otorgaron en promedio 179 becas mensuales para los integrantes de la Orquesta sinfónica Mexiquense y Coro de la OSEM, las cuales realizaron 53 presentaciones y 32 conciertos respectivamente, durante el periodo que se informa.

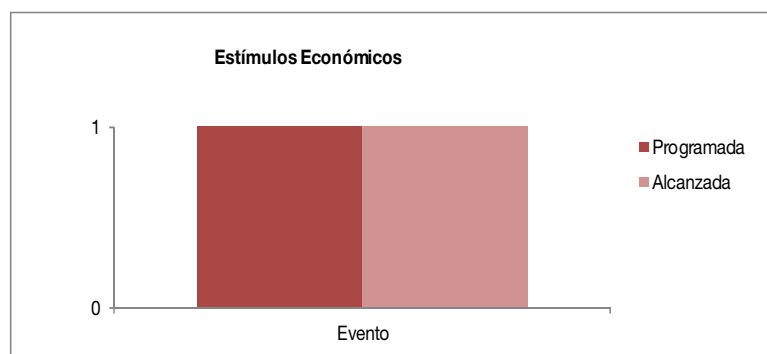
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020301	ESTÍMULOS ECONÓMICOS				
	Otorgar becas mensuales para el desarrollo de la Orquesta Sinfónica Mexiquense y Coro de la OSEM	Beca	180	179	-1
	Realizar conciertos del Coro de la OSEM	Concierto	30	32	2
	Realizar conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense	Concierto	50	53	3



IMEJ

Premio Estatal de la Juventud. El Premio Estatal de la Juventud se otorga a jóvenes destacados por su trayectoria académica, reconocida labor social, que hayan emprendido proyectos sobresalientes en las comunidades indígenas, realizado aportaciones destacadas en actividades artísticas, culturales, de desarrollo tecnológico, que hayan llevado a cabo acciones notables para la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente y labores agrícolas importantes o que teniendo una discapacidad sobresalen realizando alguna actividad valiosa, demostrando todos, su relevante esfuerzo y perseverancia. Para 2017 se programó un premio estatal de la juventud, misma que cumplió al 100 por ciento. (Ficha 545)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020301	ESTÍMULOS ECONÓMICOS				
	Premio Estatal de la Juventud	Evento	1	1	0



020506020302 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Gobierno del Estado de México estableció como una de sus estrategias, e impulsar la educación como palanca del progreso social a través de diferentes líneas de acción, de las cuales es posible destacar que fue posible ampliar la cobertura de los programas institucionales de becas; con la finalidad de coadyuvar a evitar la deserción escolar en los diferentes niveles educativos y lograr una igualdad educativa para aquellas personas que por su condición económica, requerimientos especiales o rendimiento académico lo merezcan o necesiten. En este mismo tenor se reconoció a todos aquellos estudiantes que día con día

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

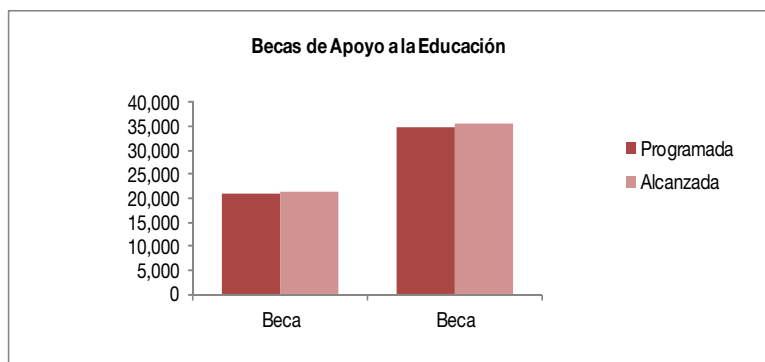
destacan en el ámbito escolar y que marcan puntualmente a la Educación como una herramienta clave para el logro de sus metas personales.

Durante ejercicio 2017, a través del Departamento de Becas se benefició a un total de 139 mil 166 estudiantes entre los que se contemplan y destacan alumnos con discapacidad, los alumnos de excelencia que ganaron una beca para estudiar en el extranjero y los que obtuvieron una beca de capacitación para cursar estudios intensivos del idioma inglés como segunda lengua en centros certificados y pertenecientes a una institución de educación superior de los Estados Unidos de América y Canadá a través de los esquemas de Becarias y Becarios de Excelencia y el Programa de Becas Proyecta 100 mil y 10 mil Estado de México.

Se han logrado avances significativos en la ampliación y asignación de becas, esto gracias a que el Gobierno del Estado de México innova en proyectos de nueva creación que permiten atender las necesidades prioritarias de la población estudiantil mexiquense que apoyen a diversos factores como lo es la economía familiar logrando con ello además de su fortalecimiento, el incremento de la demanda educativa, en función de las necesidades económicas y sociales. Es importante destacar que los programas de becas implementados consideran dentro de su operación apoyos económicos o en especie a estudiantes de los 125 Municipios pertenecientes al Estado de México (Anexo 475).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020302	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN				
	Otorgar Becas a alumnos invidentes "Ver con el corazón"	Beca	220	27	-193
	Otorgar Becas a alumnos con VIH	Beca	70	32	-38
	Otorgar Becas para alumnos que participan en la Olimpiada del Conocimiento	Beca	433	358	-75
	Otorgar Becas a alumnos que participan en el concurso "Yo soy Mexiquense"	Beca	365	0	-365
	Operar el programa del departamento de becas	Programa	1	1	0
	Otorgar becas de aprovechamiento académico para escuelas públicas	Beca	20,909	21,199	290
	Otorgar Becas de Desarrollo Social Permanencia Escolar	Beca	15,500	12,665	-2,835
	Otorgar becas para Internados	Beca	401	384	-17
	Otorgar becas Económicas	Beca	4,260	2,531	-1,729
	Otorgar becas para hijos de trabajadores sindicalizados	Beca	9,715	9,486	-229
	Otorgar becas para alumnos con Discapacidad	Beca	20,734	20,734	0
	Otorgar becas para orquestas "Esperanza Azteca"	Beca	600	398	-202
	Otorgar becas para Madres de Familia que se encuentran estudiando	Beca	2,842	1,189	-1,653
	Otorgar becas "Por los que se quedan"	Beca	665	639	-26
	Otorgar Becas a Alumnos con Autismo	Beca	844	709	-135
	Otorgar Becas a Hijas e Hijos de Madres Desaparecidas por Muerte Dolosa o Femicidio	Beca	600	362	-238
	Otorgar Becas "El valor de Permanecer Estudiando"	Beca	9,618	0	-9,618
	Otorgar Becas a la Universidad Teletón	Beca	100	0	-100
	Otorgar Becas a Hijos de Periodistas del Estado de México	Beca	500	50	-450
	Otorgar Becas para Periodistas del Estado de México	Beca	30	16	-14
	Otorgar beca de exención en escuelas particulares incorporadas a la Secretaría de Educación	Beca	35,000	35,510	510
Otorgar Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Beca	294	332	38	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020302	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN				
	Otorgar becas para alumnos con Talento Artístico	Beca	200	200	0
	Otorgar becas para alumnos con Talento Deportivo	Beca	200	123	-77
	Otorgar becas BECALOS Media Superior	Beca	1,100	217	-883
	Otorgar Becas Manutención	Beca	44,958	0	-44,958
	Otorgar Becas para Becarias y Becarios de Excelencia	Beca	555	596	41
	Otorgar Becas para Estudiantes del Estado de México en UNAM, IPN y UAM (PROBEMEX)	Beca	4,000	3,069	-931
	Otorgar Becas para Estudiantes Indígenas	Beca	6,085	6,085	0
	Otorgar becas a estudiantes destacados en Escuelas Normales	Beca	1,000	1,000	0
	Otorgar apoyos en el marco de las Acciones por la Educación	Beca	19,768	19,768	0
	Otorgar becas de los Programas "Proyecto 10,000", "Proyecto 100,000" y "Gran Bretaña"	Beca	1,312	1,312	312
	Programa Bécalos Superior	Beca	175	175	0



020506020303 SEGURO ESCOLAR CONTRA ACCIDENTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa de Seguro Escolar Contra Accidentes opera a través de una póliza cuyo objetivo es brindar atención médica gratuita a los alumnos del nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), ofreciendo Atención Médica (quirúrgica, dental, hospitalaria, medicamentos, aparatos ortopédicos y rehabilitación física, así como apoyo psicológico cuando sea prescrito por un médico), Indemnización por pérdidas orgánicas e Indemnización por muerte accidental.

Durante el ejercicio 2017 se aseguraron a un millón 780 mil 740 alumnos de las de las 15 mil 462 escuelas públicas del Subsistema Estatal que abarcaron los 125 Municipios de nuestra Entidad, protegiéndolos contra accidentes al interior del plantel o en los trayectos directos de la casa a la escuela y/o viceversa hasta por un lapso de 2 horas; al asistir a cualquier evento dentro del territorio Estatal o en el interior del País, siempre y cuando se encuentren bajo la supervisión de las autoridades escolares (Anexo 476).

SEIEM

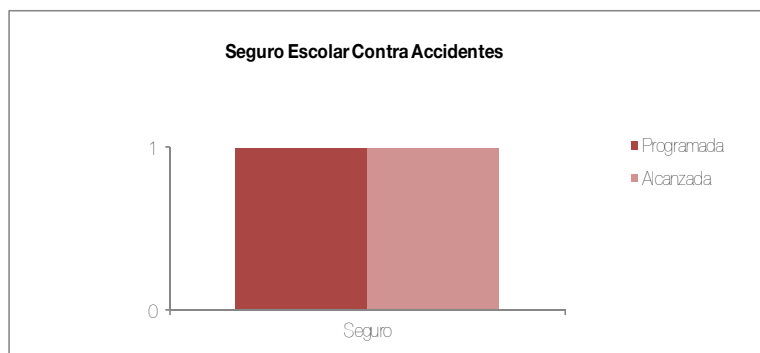
Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por Ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial. El programa de Seguro Escolar contra Accidentes, es una póliza de gastos médicos que garantiza la atención de forma gratuita en caso de sufrir algún accidente escolar. Cubriendo la atención de todos los alumnos de educación preescolar (general, indígena, especial e inicial) y primaria (indígena, especial y adultos), así como a los alumnos de secundaria pertenecientes a educación para adultos; del trayecto de su casa a la escuela y viceversa hasta por un lapso de dos horas, al interior del plantel o en el desarrollo de una actividad programada y autorizada por la autoridad educativa (desfiles, visitas guiadas o excursiones) conforme a los lineamientos para las visitas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

guiadas de la Gaceta del Gobierno No. 78 del 27 de abril 2012. Se programó para el año 2017 el asegurar a 881 mil 490 alumnos de educación preescolar y primaria de control oficial, logrando brindar este servicio a 884 mil 843 alumnos de estos mismos niveles, alcanzando un 100.4 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 477)

Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2017, es asegurar contra algún accidente a 335 mil 71 alumnos. Al cierre del cuarto trimestre se logró asegurar a 354 mil 155 alumnos, cumpliendo la meta en un 105.7 por ciento. Algunas de las acciones realizadas para tal efecto fueron: Entrega de Folletos con información sobre los beneficios del Seguro Escolar Contra Accidentes, con el propósito de hacer del conocimiento de los Padres de Familia el procedimiento que deben cumplir para hacer uso del servicio. Jornadas de asesoría y difusión de documentos orientadores sobre el seguro escolar contra accidentes, con el propósito de evitar errores en el llenado de los formatos. Seguimiento a 11 escuelas de los municipios de Zinacantepec, Toluca, Villa Victoria, Ocoyoacac, Joquicingo, Calimaya y Oztolotepec, que hicieron uso del seguro escolar contra accidentes y Jornadas de capacitación sobre la operación y lineamientos del Seguro Escolar contra Accidentes, a 187 directivos escolares para agilizar la atención de aquellos estudiantes que requieran el servicio. (Anexo 478)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020303	SEGURO ESCOLAR CONTRA ACCIDENTES				
	Garantizar la atención médica a todo alumno de educación básica pública que sufra algún accidente	Seguro	1	1	0
	Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial	Alumno	335,071	354,155	19,084
	Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial	Alumno	881,490	884,843	3,353



020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES DIFEM

El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo nutricional, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicado en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente; a través de una ración alimentaria.

Se tienen detectados 796 mil 856 menores con algún grado de desnutrición o en riesgo en la Entidad (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla), lo que representa el 27.22 por ciento respecto de una población total de 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años de edad escolar de acuerdo a INEGI 2010.

Con inversión de gasto corriente y del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se programó coordinar la entrega y distribución de 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF y bodegas regionales para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México, logrando distribuir 76 millones 125 mil 169 desayunos entregados en el año, lo que representó un cumplimiento del 81.41 por ciento con respecto a lo programado, lo anterior debido a que algunos Sistemas Municipales DIF cancelaron sus dotaciones por falta de liquidez, aunado a que por los sismos ocurridos en el mes de septiembre se vieron afectados los retiros por parte de los Sistemas Municipales DIF; es importante mencionar que dentro de este rubro se alcanzó una máxima de atención diaria de 413 mil 396 niños, en 6 mil 363 escuelas públicas de la entidad que operaron el programa.

En lo que respecta al indicador niños atendidos con desayunos fríos se tenía programado entregar 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 462 mil 926 niños, en el periodo se logró entregar 76 millones 125 mil 169 desayunos fríos en 203 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 375 mil un niños. El resultado del indicador es del 81.40 por ciento.

Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar era de 49.32 por ciento, al final del ciclo fue de 47.80 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 1.52 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos.

Adicionalmente, se coordinó la entrega y distribución de 21 millones 75 mil 440 raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, de los 24 millones 88 mil 500 programadas, alcanzándose el 87.49 por ciento, el incumplimiento de la meta se debió a que algunos Sistemas Municipales DIF cancelaron sus dotaciones por falta de liquidez, aunado a que por los sismos ocurridos en el mes de septiembre se vieron afectados los retiros por parte de los Sistemas Municipales DIF, lo que afectó que la meta anual no se alcanzará. Cabe resaltar que se logró una máxima de 119 mil 250 niños atendidos diariamente en mil 16 escuelas públicas del turno vespertino que operan el programa en la entidad.

Se tenía programada la distribución de 24 millones 88 mil 500 raciones en 200 días hábiles, esperando atender a un promedio de 119 mil 250 niños, en el año, se logró entregar 21 millones 75 mil 440 raciones en 203 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 103 mil 820 niños. El indicador tiene un cumplimiento anual del 87.49 por ciento.

Se esperaba que la desnutrición de los menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera el 0.79 (considerando el 47.88 inicial en relación al 47.09 final). Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/ Edad al inicio del ciclo escolar era de 47.88 por ciento, al final del ciclo fue de 47.09 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 0.79 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas.

En este rubro, se realizaron 193 inspecciones a fin de supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos, de las 200 inspecciones programadas para este ejercicio, alcanzándose un cumplimiento del 96.50 por ciento de la meta, la meta no se cumplió debido a que se dio prioridad a la atención de incidentes de calidad reportados por algunos Sistemas Municipales DIF.

Asimismo, se brindó capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con 40 asesorías con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto de las 40 programadas alcanzando con esto el 100 por ciento, respecto a la meta anual programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para garantizar la calidad fisicoquímica y microbiológica fueron realizados 800 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Se realizó un análisis para vigilar el estado de nutricional de los niños beneficiados de los programas desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición, logrando el 100 por ciento de la meta establecida para este periodo.

Por otra parte, se llevaron a cabo 6 mil 75 inspecciones mediante las supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos de las 6 mil 129 inspecciones programadas en el año, alcanzándose un 99.12 por ciento; aunado a esto, se realizaron 900 inspecciones supervisando el cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas, logrando un cumplimiento del 101.01 por ciento con respecto a las 891 inspecciones programadas, en ambos casos la variación en las meta se debió al sismo ocurrido en el pasado mes de septiembre ya que algunas escuelas permanecieron cerradas por algunos días.

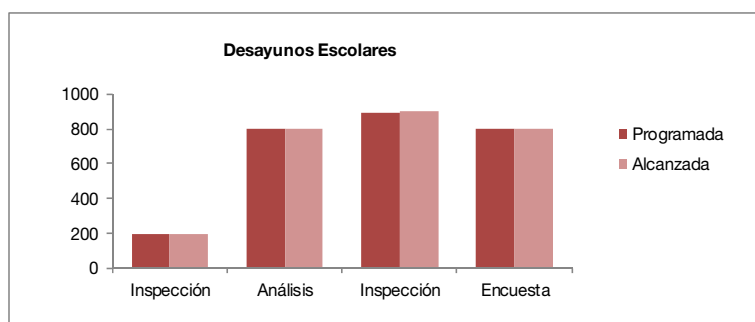
Asimismo, se realizaron 148 inspecciones a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de los SMDIF, para verificar existencias físicas y realizar inventarios, logrando un cumplimiento de la meta anual del 102.78 por ciento respecto a las 144 visitas programadas, debido al desfase en la entrega de productos por parte del proveedor, se requirió realizar más visitas de las programadas a los sistemas municipales para verificar las existencias y realizar inventarios.

En este proyecto se aplicaron 797 encuestas a una muestra de menores beneficiados, para conocer la aceptación de los productos de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas a menores beneficiados cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado para este ejercicio.

Finalmente, se realizaron 2 estudios en los meses de julio y diciembre para evaluar el impacto de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, logrando con ello el 100 por ciento de lo programado (Anexo 479).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Escolares Fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales	Desayuno	93,511,052	76,125,169	-17385883
	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,088,500	21,075,440	-3013060
	Supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos	Inspección	200	193	-7
	Brindar capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto	Asesoría	40	40	0
	Verificar la calidad de los productos a través de pruebas fisico-químicas y microbiológicas, para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Análisis	800	800	0
	Realizar la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave	Análisis	1	1	0
	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos	Inspección	6,129	6,075	-54

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas	Inspección	891	900	9
	Realizar visitas a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de SMDIF, para verificar existencias físicas y realizar inventarios	Inspección	144	148	4
	Aplicar a una muestra de menores beneficiados, cuestionarios de aceptación de los productos de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas	Encuesta	797	797	0
	Evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar frío y raciones vespertinas	Estudio	2	2	0



020506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO DIFEM

El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea, se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

Con inversión de gasto corriente y del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se otorgaron 31 millones 599 mil 194 desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 164 mil 875 niños en mil 571 desayunadores, de 36 millones 134 mil programados en el periodo, lográndose un 87.45 por ciento anual, debido a la remodelación y al cierre de algunos desayunadores escolares comunitarios, lo que afectó el cumplimiento de la meta anual.

Se tenía programado entregar 36 millones 134 mil desayunos calientes en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 178 mil 881 niños, en el periodo se logró entregar 31 millones 599 mil 194 desayunos calientes en 197 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 160 mil 402 niños. El resultado anual del indicador es del 89.67 por ciento.

Se tenía programada la instalación de mil 500 desayunadores escolares de los cuales se esperaba que el 100 por ciento estuvieran funcionando. Sin embargo al cierre del ejercicio, se logró instalar mil 571, de los cuales mil 563 estuvieron funcionando, es decir el indicador se cumple en un 99.49 por ciento.

Se tenía programado atender a 760 mil 176 niños respecto a los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir se esperaba atender al 95.40 por ciento; sin embargo, se atendieron a 696 mil 666 menores (máxima del ejercicio) con las tres modalidades de desayunos escolares, es decir el 87.43 por ciento por lo cual el

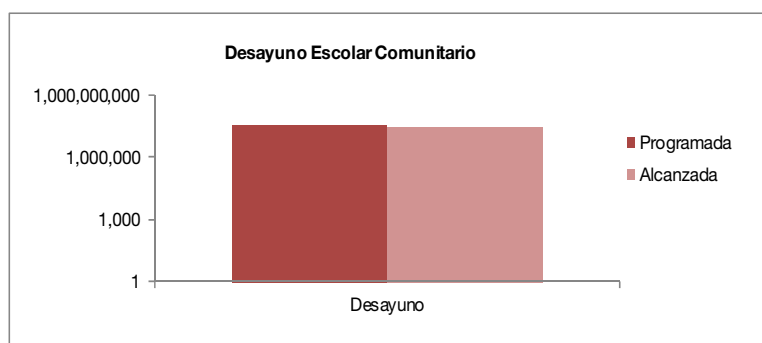
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

indicador tuvo un cumplimiento del 91.65 por ciento de la población objetivo. La variación atiende a que algunos Sistemas Municipales DIF, cancelaron su asignación para recibir estos apoyos.

Aunado a lo anterior, con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) a través del proyecto de equipamiento de desayunadores alimentarios, se adquirieron electrodomésticos para apoyar a escuelas de los Sistemas Municipales DIF que cuentan con el programa de desayuno escolar comunitario.

Además, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través 15 mil 549 inspecciones de las 15 mil 912 programadas, lo que representó un cumplimiento del 97.72 por ciento en el periodo, debido al cierre de algunos desayunadores, aunado a que permanecieron cerradas las escuelas después del sismo de septiembre (Anexo 480).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030102	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO				
	Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores	Desayuno	36,134,000	31,599,194	-4534806
	Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	15,912	15,549	-363



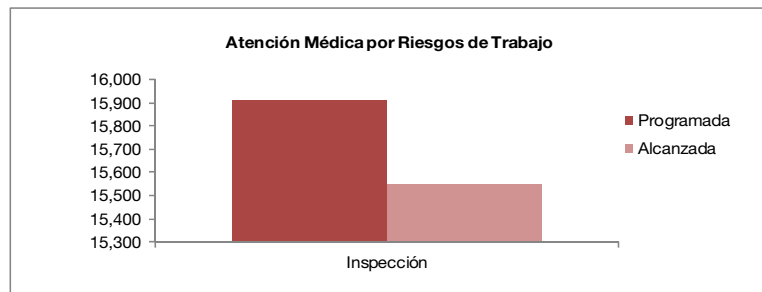
020601010101 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISSEMyM

Se denomina riesgo de trabajo a todo peligro existente en la tarea laboral, en el entorno o lugar de trabajo, que pueda provocar accidentes o cualquier tipo de siniestros que, a su vez, sean factores que ocasionen daños físicos o psicológicos, siempre con efecto negativo para la salud.

La Ley de Seguridad Social para Servidores Públicos del Estado de México y Municipios considera a los riesgos de trabajo como los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o consecuencia del servicio; para tal efecto, se realizan acciones de promoción y orientación a los servidores públicos para que acudan oportunamente, en caso de ser aplicable, a solicitar la atención médica en el Servicio de Salud en el Trabajo. Por lo anterior, en el ejercicio fiscal 2017, se otorgó atención médica por este concepto a mil 227 personas, alcanzándose el 109.5 por ciento de la meta anual estimada; destacando que 856 personas fueron atendidas por accidentes de trabajo, 358 por accidentes en trayecto y 13 por enfermedades de trabajo; por otra parte, se emitieron 236 dictámenes de incapacidad permanente y se presentaron 65 dictámenes de defunción a causa de un riesgo de trabajo; no obstante, se llevan a cabo acciones para promover la prevención en las distintas áreas laborales con la finalidad de evitar condiciones peligrosas.

De esta manera, se atendieron por riesgos de trabajo a 33 personas por cada 10,000 servidores públicos; de los cuales el 69.8 por ciento del total fueron atendidos por accidente; asimismo, 19.2 por ciento de los servidores públicos obtuvieron un dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo; sin embargo, el número de defunciones por concepto de riesgos de trabajo fue de 1.7 servidores públicos por cada 10,000 (Anexo 481).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020601010101	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Inspección	15,912	15,549	-363



020602010101 PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO ISSEMyM

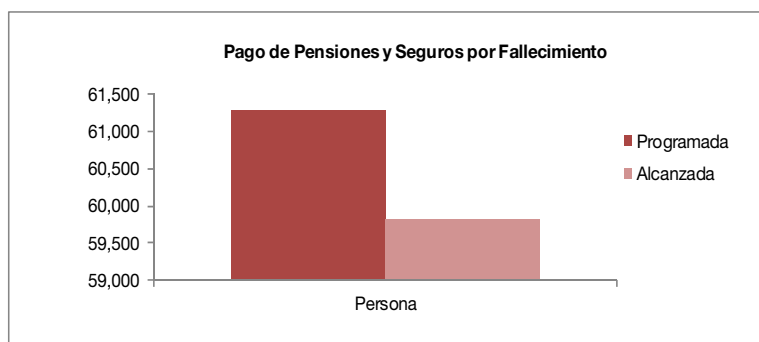
La Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios señala que los servidores públicos tienen derecho al pago de una pensión que le garantice un ingreso en su etapa de retiro; así como, proveer de una pensión a los familiares o dependientes económicos del servidor público o del pensionado fallecido; en este sentido, el ISSEMyM ha desempeñado una función social como órgano encargado de asegurar dichas prestaciones; por tal motivo, al cierre del año 2017 se ha llevado a cabo el pago de nómina de 59 mil 818 pensionados y pensionistas alcanzándose el 97.6 por ciento de la meta anual estimada.

Asimismo, se observa que durante el año que se informa existen 6.3 servidores públicos activos por cada pensionado y pensionista teniendo garantizado el pago de las pensiones a partir de los recursos de la reserva técnica para 0.5 años. En este sentido, el total de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, representan el 15.9 por ciento de los servidores públicos activos.

De igual forma, la Ley contempla que en caso de fallecimiento del servidor público o del pensionado, sus familiares o dependientes económicos tendrán derecho a recibir el importe de un seguro por fallecimiento, el cual será fijado anualmente por el Consejo Directivo en el presupuesto de la Institución; en este sentido, al cierre del ejercicio se otorgaron un mil 705 seguros por fallecimiento, cumpliéndose la meta anual programada en un 105.7 por ciento, destacando que la misma se encuentra en función del número de solicitudes ingresadas por los interesados. (Anexo 482)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020602010101	PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	61,291	59,818	-1,473
	Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	1,613	1,705	92

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

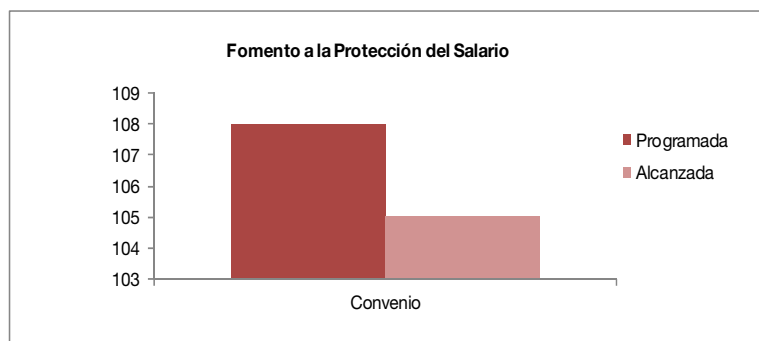


020603010101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO ISSEMyM

Considerando que el salario es el medio de subsistencia del trabajador y su familia, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios establece una serie de garantías y protecciones especiales que lo defienden, asegurando así que el salario va a cumplir su objetivo, que es cubrir las necesidades del trabajador y las de su familia; por lo anterior, en el ejercicio fiscal 2017 se instrumentaron 105 convenios de protección al salario, teniendo un cumplimiento de la meta anual del 97.2 por ciento respecto de lo programado.

Así mismo, considerando que las empresas que se tenían previstas para realizar convenios en este periodo, presentaron en tiempo la documentación respectiva, se realizaron 124 comparativos de precios y servicios que ofrecen, alcanzándose un cumplimiento de la meta anual estimada del 103.3 por ciento. (Anexo 483)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010101	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario	Convenio	108	105	-3
	Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	120	124	4



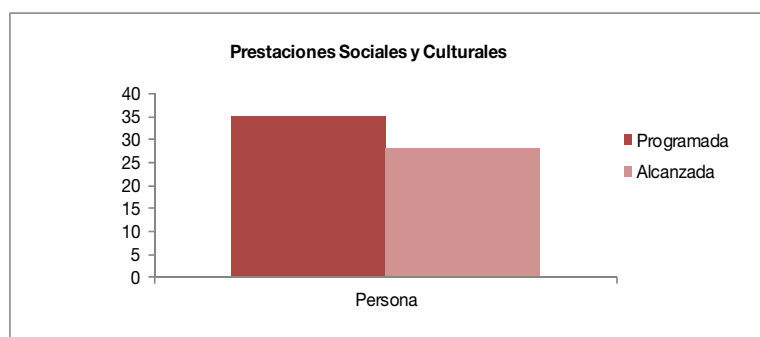
020603010102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES ISSEMyM

Durante el año que se reporta, se otorgó la atención a 28 jubilados derechohabientes en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", espacio que brinda a éstos, servicios de hospedaje, alimentación, lavandería y atención médica; con la finalidad de que cuenten con un lugar de retiro, en el cual pueden desarrollar su vida de manera plena y cubriendo todas sus necesidades, dando cumplimiento a la meta en

un 80.0 por ciento; por otra parte, se cubrió la capacidad instalada del Centro Social en 62.2 por ciento; sin embargo, se continúan realizando acciones para la promoción de los lugares disponibles.

De igual forma, el ISSEMyM cuenta con dos Estancias para el Desarrollo Infantil que apoyan a los servidores públicos, al brindarles un lugar que coadyuve a la formación y bienestar de sus hijos, a través de servicios educativos, sociales, recreativos y de atención médica pediátrica, odontológica y nutricional. De esta manera, al cierre del presente ejercicio fiscal, se dio atención a 496 infantes, lo que representa un cumplimiento anual del 90.2 por ciento respecto de lo programado; por otra parte, considerando la capacidad instalada de las Estancias así como el ausentismo presentado durante el año, se brindó atención al 74.6 por ciento de la matrícula. (Anexo 484)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010102	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES				
	Proporcionar atención a jubilados	Persona	35	28	-7
	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	550	496	-54



020603010103 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR ISSEMyM

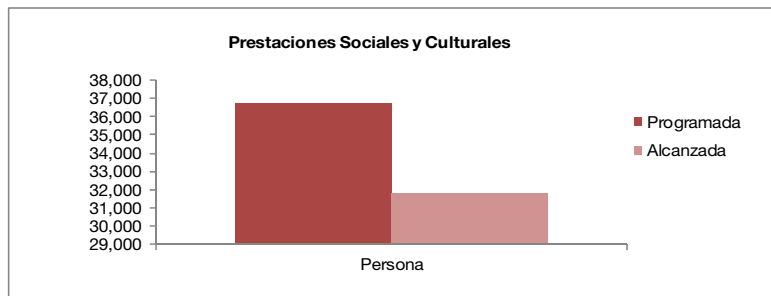
El ISSEMyM cuenta con tres hoteles ubicados en los municipios de Tonatico, Valle de Bravo y San Andrés Timilpan, los cuales ofrecen un espacio de recreación e integración familiar a los que los visitan; en este sentido, en el ejercicio fiscal 2017, se atendieron a 31 mil 816 usuarios, presentándose un cumplimiento del 86.7 por ciento de la meta anual estimada. Del total de personas hospedadas en estos centros vacacionales el 48.6 por ciento fueron derechohabientes del Instituto; no obstante, se continúa con la promoción y difusión, para que la población en general, haga uso de sus instalaciones.

Para el ISSEMyM, es primordial que a través de sus espacios no solo se promueva la atención a la salud, sino el bienestar e integración familiar, a través de la promoción de eventos culturales, artísticos y de entretenimiento; en este sentido, durante el periodo que se informa se realizaron 101 eventos, alcanzándose un cumplimiento de la meta anual estimada del 101.0 por ciento; entre los que se encuentran conferencias, exposiciones, presentaciones literarias, conciertos, entre otros.

Finalmente, contar con infraestructura adecuada y proveer de equipamiento necesario para realizar las funciones administrativas que se desarrollan en las diferentes áreas que conforman el Instituto es importante; para el ejercicio fiscal 2017, se tenía previsto realizar el equipamiento de 8 unidades administrativas, lográndose un cumplimiento del 12.5 por ciento, a través de la adquisición de un Sistema de Gestión Documental con Firma Electrónica Avanzada; así como, de un Sistema de Video Vigilancia. (Anexo 485)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010103	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	36,690	31,816	-4,874
	Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	100	101	1
	Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	8	1	-7

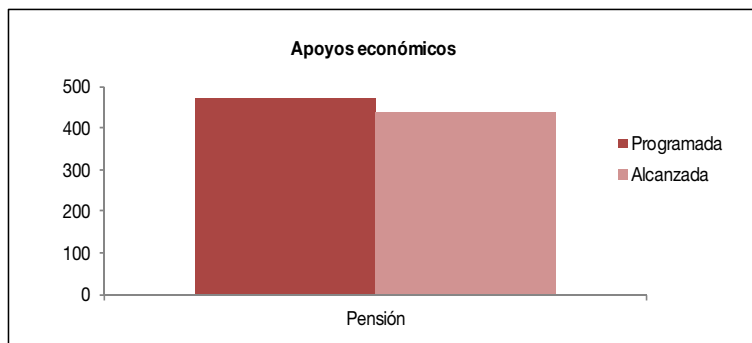


020603010104 APOYOS ECONÓMICOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2017 se realizó el pago de pensiones por gracia para personas que cuentan con un expediente integrado y que son acreedoras a este beneficio.

La diferencia entre lo programado y lo realizado, se debe a las bajas temporales o definitivas que se produjeron durante el periodo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	APOYO ECONÓMICOS				
	Llevar a cabo el pago de pensiones por gracia	Pensión	473	438	-35



ISSEMyM

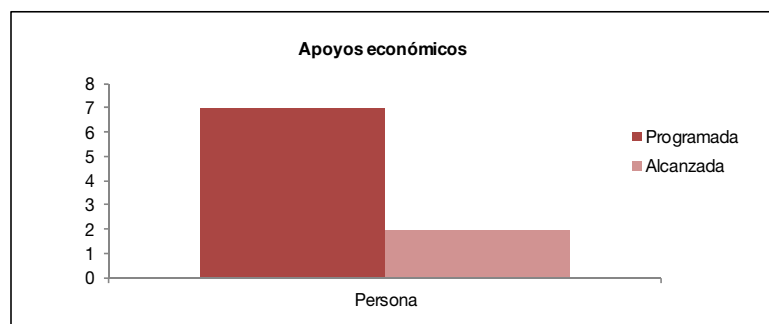
Entre las prestaciones que otorga el ISSEMyM se encuentran los créditos a corto, mediano y largo plazo, mismos que permiten a los servidores públicos y pensionados, cubrir de manera satisfactoria sus necesidades de consumo, recreación y vivienda; en este sentido, durante el año 2017, se otorgaron 28 mil 813 créditos en sus diferentes modalidades, presentándose un avance del 98.9 por ciento respecto de la meta anual estimada.

En cuanto a los reintegros por separación, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios vigente no contempla el retiro de aportaciones del sistema de reparto, por lo que la meta tiene una tendencia decreciente. Es importante mencionar, que actualmente la población cotizante bajo el régimen de la ley de 1994 que alcanza el derecho a una pensión, no puede tramitar el

reintegro por separación, motivo por el cual al cierre de 2017, la meta alcanzada ascendió a 2 personas de las 7 programadas, presentándose un cumplimiento del 28.6 por ciento respecto de la meta anual.

En este sentido, durante el año 2017 se benefició al 14.2 por ciento de los servidores públicos activos con alguna prestación socioeconómica, atendiendo a 6.3 por ciento menos servidores públicos con respecto al año 2015. (Anexo 486)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	APOYO ECONÓMICOS				
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	29,133	28,813	-320
	Realizar reintegros por separación	Persona	7	2	-5



020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Mediante la ejecución del programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria del Estado de México”, durante el periodo que se informa, se realizó la entrega de un millón, 276 mil 329 canastas alimentarias, cabe hacer mención que el avance presentado corresponde al registro que se encontraba programado en el ejercicio anterior, a través de las vertientes que opera el programa, en beneficio de población en situación de pobreza multidimensional, en situación de vulnerabilidad o con necesidades nutricionales específicas.

Asimismo se realizó la entrega de los apoyos sociales a 21 mil 844 beneficiarios del programa de desarrollo social “Por una Infancia en Grande”, que contempla varias vertientes. Esto sin lugar a dudas coadyuva a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios que incluye niños discapacitados, padres monoparentales o familias de bajos recursos.

Programa Seguridad Alimentaria del Estado de México

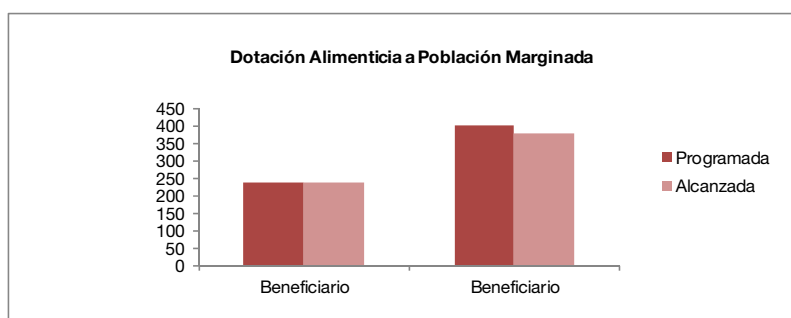
El Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México, tiene como propósito disminuir la pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad, mediante la entrega de canastas alimentarias a hogares que se encuentran en situación de carencia alimentaria, así como, a la población considerada vulnerable por presentar una enfermedad crónica o enfrentar una situación de contingencia.

La operación del programa se realiza bajo 3 vertientes: a) Mensual; b) Trimestral y c) Estratégica (Por contingencia o vulnerabilidad; por necesidades nutricionales específicas y por cohesión social).

Durante el ejercicio 2017, se llevó a cabo la revisión, integración y validación del padrón de beneficiarios, de acuerdo a cada una de las vertientes que constituyen el programa, con cobertura en los 125 Municipios de la Entidad. Asimismo, se realizó una reestructuración del contenido nutrimental de las canastas las cuales serán integradas por productos acordes a la dieta de la población beneficiaria (Ficha 546).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Registrar canastas alimentarias entregadas a beneficiarios del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria del Estado de México"	Canasta Alimentaria	1,901,020	1,276,329	-624,691
	Apoyar la entrega de beneficios a menores trillizos, cuatrillizos o más, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	240	240	0
	Apoyar la entrega de beneficios a menores con alguna discapacidad o se encuentre en tratamiento de salud especializada, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	18,000	17,832	-168
	Apoyar la entrega de beneficios a menores invidentes, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	400	380	-20
	Apoyar la entrega de beneficios a hombres responsables de hogares monoparentales masculinos, inscritos en el programa de desarrollo social "De la Mano con Papá"	Beneficiario	3,500	3,392	-108



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

La población en situación de pobreza alimentaria en la entidad representa el 31.68% (4 millones 807 mil 042 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas que habitan la entidad, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.68 por ciento).

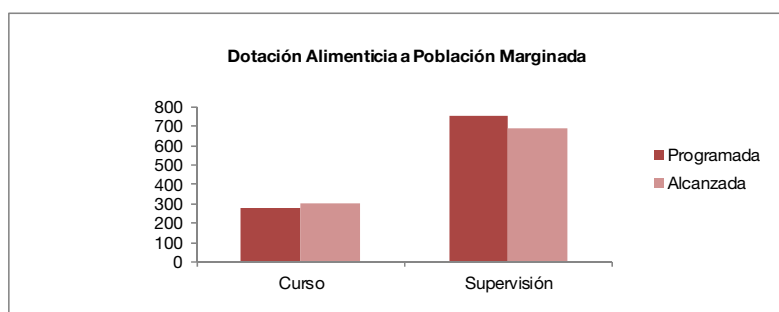
En específico a través de este proyecto se programó distribuir en el periodo 852 mil paquetes de insumos alimentarios a familias marginadas, de los cuales fueron entregados 590 mil 712, con lo cual se registra un cumplimiento de 69.33 por ciento de la meta programada, beneficiando a 99 mil 421 familias; debido a que el proveedor no entregó en tiempo y forma las despensas, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

Por otra parte se llevó a cabo la capacitación a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene a través de 302 cursos en beneficio de 19 mil 490 personas, lo que representó el 109.03 por ciento respecto a los 277 programados en el periodo; la variación de la meta se debe a que durante el año se estuvieron recibiendo los insumos, lo que derivó que algunos meses no se cumpliera con la meta al 100 por ciento.

Se realizaron 692 supervisiones a la entrega bimestral de canastas alimenticias, verificando la entrega de las despensas a los beneficiarios lográndose el 92.27 por ciento, respecto a las 750 supervisiones programadas, ya que el proveedor adjudicado no cumplió en tiempo y forma con la entrega de los insumos.

Por otra parte, se llevó a cabo una evaluación de aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias con el fin de mejorar las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programación anual establecida. (Anexo 487).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	852,000	590,712	-261,288
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	277	302	25
	Supervisar la entrega bimestral de canastas alimentarias	Supervisión	750	692	-58
	Evaluar la aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias	Evaluación	1	1	0



020605010103 CULTURA ALIMENTARIA DIFEM

A través de este proyecto, se espera fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

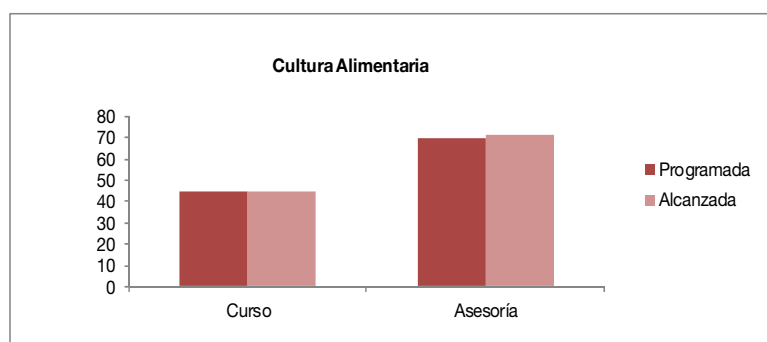
Para dar cumplimiento al objetivo trazado en este proyecto, se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos con acciones de elaboración de envasado de frutas y verduras, por lo que se otorgaron 360 talleres a 6 mil 967 personas, alcanzando con ello una meta anual del 100 por ciento. Se brindaron 45 cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores de los 45 programados lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento, beneficiando a 886 personas.

Practicaron los conocimientos adquiridos en los talleres y cursos de orientación alimentaria, respecto a las 7 mil 330 personas que se estimaba que asistieran; es decir, el 94 por ciento, sin embargo asistieron 7 mil 330 personas de las cuales 6 mil 947 practicaron sus conocimientos, logrando el 94.77 por ciento, es decir el indicador registró un cumplimiento del 100.83 por ciento.

Finalmente se brindaron 71 asesorías en materia de orientación alimentaria en foros públicos alcanzando el 101.43 por ciento de los 70 programados para este año, ya que se llevó a cabo una grabación adicional para promover y difundir la alimentación saludable ante la llegada de la época decembrina. (Anexo 488).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010103	CULTURA ALIMENTARIA				
	Fomentar la cultura alimentaria en grupos productivos	Taller	360	360	0
	Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores	Curso	45	45	0
	Brindar orientación alimentaria en foros públicos	Asesoría	70	71	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM

A través de este proyecto, se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 110 cursos de capacitación a proyectos productivos de especies menores a familias beneficiadas, lográndose el 112.24 por ciento respecto a los 98 cursos programados, debido a que en el segundo trimestre se reportó por parte del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) un brote de influenza aviar H7N3 en gallinas ponedoras, en el Estado de Jalisco, por lo que fue necesario estar alertas e incrementar las capacitaciones sobre el manejo de especies menores, lo que permitió elevar la meta anual.

Se coordinó la distribución de 53 mil 914 paquetes de aves de postura, alcanzando el 100 por ciento de 53 mil 916 programados en el año, en beneficio de 41 mil 525 familias.

Asimismo, se coordinó la distribución de 160 paquetes de materiales e insumos para la instalación de granjas de conejos en beneficio de 160 familias, obteniendo un cumplimiento del 100 por ciento.

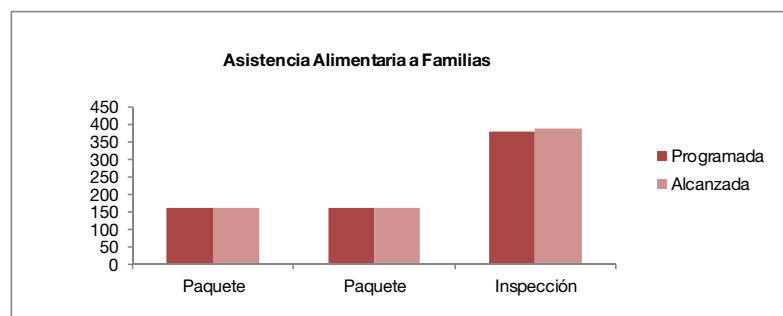
Adicionalmente, se distribuyeron 16 paquetes de ovicaprinos para la instalación de granjas, logrando un cumplimiento del 100 por ciento; por otra parte, se distribuyeron 12 paquetes de pavos para la instalación de granjas, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Se evaluó la aceptación de los paquetes avícolas cumpliendo la meta al 100 por ciento, aunado a lo anterior se distribuyeron 160 paquetes de materiales e insumos para la instalación de granjas avícolas de los 160 programadas.

Finalmente se realizaron 388 inspecciones para supervisar los proyectos productivos de especies menores, lográndose el 102.11 por ciento de las 380 programadas en el periodo, debido a que al incrementar las capacitaciones, fue necesario incrementar las supervisiones de las granjas de especies menores para detectar cualquier anomalía del estado de salud de los animales. (Anexo 489).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010104	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS				
	Brindar capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias beneficiadas	Curso	98	110	12
	Distribuir paquetes de aves de postura	Paquete	53,916	53,914	-2
	Distribuir materiales e insumos para la instalación de granjas de conejos	Paquete	160	160	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010104	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS				
	Distribuir oviscaprinos para la instalación de granjas	Paquete	16	16	0
	Distribuir pavos para la instalación de granjas	Paquete	12	12	0
	Evaluar la aceptación de los paquetes avícolas	Evaluación	1	1	0
	Distribuir materiales e insumos para la instalación de granjas avícolas	Paquete	160	160	0
	Supervisar los proyectos productivos de especies menores	Inspección	380	388	8



020605010105 HUERTOS FAMILIARES DIFEM

El propósito de este proyecto es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos agrícolas en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

En el año se distribuyeron 69 mil 577 paquetes de semilla para el establecimiento de huerto familiar, logrando el 52.76 por ciento de los 131 mil 866 paquetes programados en el año, debido a que desde el mes de agosto se agotaron los insumos y el proceso de licitación sufrió un desfase aunado al incumplimiento por parte del proveedor en la entrega de los mismos.

De forma complementaria se capacitó mediante 600 cursos a 11 mil 119 beneficiarios sobre el cultivo de hortalizas, proyectos productivos, hortofrutícolas y macroproyectos al personal del SMDIF, familias, maestros y alumnos, alcanzando un 100 por ciento de los 600 cursos programados en el año.

Asimismo, se coordinó la distribución de 3 mil 867 paquetes para proyectos productivos hortofrutícolas, logrando el 114.31 por ciento de los 3 mil 383 programados en el periodo, se rebasó debido a que se pudieron entregar paquetes productivos hortofrutícolas ya que se contaba con ellos, aunado a que los árboles son considerados material vegetativo y que no pueden permanecer mucho tiempo en el almacén, por lo cual se intensificaron las acciones para su entrega.

El DIFEM, distribuyó insumos para el establecimiento de 186 huertos comunitarios, alcanzando el 19.21 por ciento de los 968 paquetes programados, esta meta no se alcanzó debido a que en el año no se contó con los insumos suficientes y el proceso de licitación para la adquisición de bienes se prolongó hasta el mes de diciembre.

Por otra parte, se distribuyeron materiales e insumos para el establecimiento de macro proyectos de 42 paquetes programados, alcanzando el 100 por ciento la meta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizaron 10 mil 5 inspecciones para supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares, proyectos productivos hortofrutícolas y macroproyectos, alcanzando el 100.05 por ciento de las 10 mil inspecciones que se tenían programadas, toda vez que se pudo dar atención a la demanda por parte de los beneficiarios.

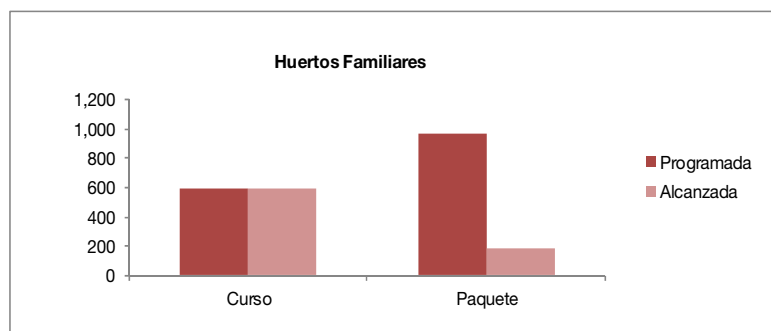
Se llevó a cabo una evaluación a la aceptación de los paquetes de semilla para el establecimiento de huerto familiar, realizada en el mes de diciembre, logrando el 100 por ciento la meta programada.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de gasto corriente se adquirieron 3 mil 867 paquetes de proyectos productivos, 186 paquetes de huertos comunitarios, 42 macroproyectos, 160 granjas de conejos, además de insumos para el mejoramiento de la vivienda (cemento y lámina) y 53 mil 914 paquetes de aves de postura, con lo cual se atienden las necesidades de los proyectos antes mencionadas.

En lo referente al cumplimiento anual del indicador cobertura de familias capacitadas con huerto, se tenían programados capacitar a 11 mil 520 familias con huertos familiares en centros de enseñanza, respecto a las 35 mil 164 familias beneficiadas con la distribución de paquetes de huerto familiar es decir; una cobertura de 32.76 por ciento. Sin embargo se capacitaron a 11 mil 119 familias y se beneficiaron a 20 mil 873 familias con la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar, logrando un 53.27 por ciento. El resultado del indicador es del 162.60 por ciento (53.27 por ciento respecto al 32.76 por ciento que se tenía programado). La variación se debió a que hubo una mayor demanda de la población beneficiada y se impartieron más cursos de lo que se tenía programado

Se programó atender a 201 mil 600 personas con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar) de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 43.86 por ciento de cobertura. En el periodo se logró atender a 227 mil 585 personas de 459 mil 674 (INEGI 2010), lo que refleja una cobertura del 16.46 por ciento. El resultado del indicador en este periodo fue del 49.51 por ciento, con un cumplimiento del 112.89 por ciento (en razón a que se logró el 49.51 por ciento respecto al 43.86 por ciento que se tenía programado). La variación es en función de que son actividades sujetas a la demanda de los Sistemas Municipales DIF. (Anexo 490).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010105	HUERTOS FAMILIARES				
	Distribuir semilla para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	131,866	69,577	-62,289
	Brindar capacitación sobre el cultivo de hortalizas, proyectos productivos hortofrutícolas y macroproyectos al personal del SMDIF, familias, maestros y alumnos	Curso	600	600	0
	Distribuir paquetes para proyectos productivos hortofrutícolas	Paquete	3,383	3,867	484
	Distribuir insumos para el establecimiento de huertos comunitarios	Paquete	968	186	-782
	Distribuir materiales e insumos para el establecimiento de macroproyectos	Paquete	42	42	0
	Supervisar centros de enseñanza, huertos familiares, proyectos productivos hortofrutícolas y macroproyectos	Inspección	10,000	10,005	5
	Evaluar la aceptación de los paquetes de semilla para el establecimiento de huerto familiar	Evaluación	1	1	0



020607010101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Gestionar bienes y servicios con instituciones públicas y privadas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; esta meta se encuentra diseñada para responder a los requerimientos de los pueblos indígenas que al Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 400 acciones, cifra que se cumplió al 100 por ciento; lo anterior permitió la gestión de acciones en beneficio de la población indígena con diversos servicios en jornadas multidisciplinarias. (Anexo 491)

Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Para lo cual se programó la gestión de 35 pláticas de desarrollo personal y autoestima, alcanzándose el total de ellas (100 por ciento). (Anexo492)

Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena; a través de esta meta se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; así como su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia; para el ejercicio 2017, se programaron 380 acciones, la meta se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento), destacando las relacionadas con el rubro administrativo, agrario, civil, derechos humanos, familiar, mercantil y penal. (Anexo 493)

Acercar trámites y servicios en coordinación con instituciones públicas y privadas a las comunidades indígenas; a partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMyM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, FGJEM, IMEVIS, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción se dio atención a 5 mil 370 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 26 jornadas, la cual se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento). (Anexo 494)

Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2017, el Organismo programó la firma de 8 convenios con la participación del sector público, social y privado, meta que fue cumplida al 100 por ciento.

En este sentido, y a fin de promover la capacitación al micro y pequeño empresario, mediante el otorgamiento de cursos de capacitación que les permitan mejorar sus métodos de organización, operación y administración en su negocio, con el propósito de promover la modernización y competitividad del sector comercial de las comunidades indígenas de la Entidad, se firmaron dos convenios de colaboración con la Dirección General de Comercio.

PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS (PAD)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Conjuntamente con el Consejo Estatal de Población (COESPO), se firmaron dos convenios de coordinación para establecer las bases de coordinación para la realización de actividades conjuntas, que fortalezcan a los pueblos y comunidades indígenas de la Entidad, a través de la distribución de material impreso y la realización de acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo, en beneficio de las comunidades indígenas.

Con la finalidad de desarrollar actividades encaminadas que permitan establecer los elementos necesarios para que las personas de los diferentes grupos indígenas estén en condiciones de interponer quejas y denuncias en contra del personal de las instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, derivado de algún abuso o conducta irregular cometida, se firmó convenio de coordinación con Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México (IGISPEM).

Se establecieron las bases de coordinación para comunidades y ayuntamientos del Estado de México, que cuenten con presencia indígena y con los cuales tiene relación en diversos programas para que la “LA ÓPTICA” pueda ofrecer los servicios de salud visual de calidad y a bajo costo mediante la concertación de jornadas multidisciplinarias para los integrantes de las comunidades indígenas de la Entidad, esto mediante firma de convenio de participación con Ópticas KARY.

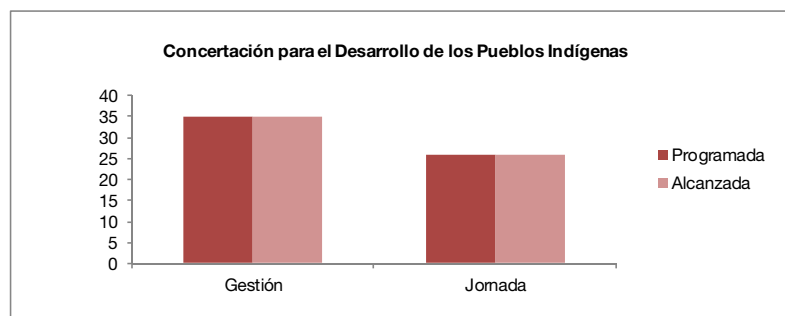
Se firmó convenio de coordinación con la finalidad de establecer las bases para la realización de actividades conjuntas entre ellas promoviendo la capacitación, otorgando información y asistencia a la población indígena con los programas que ofrece “PROBOSQUE”, que permitan lograr el desarrollo forestal sustentable; así como, la participación en las jornadas multidisciplinarias que se realizan por parte de “EL CEDIPIEM”, en las comunidades con presencia indígena en el Estado de México. (Anexo 495)

Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena; este programa tiene como finalidad realizar actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuyendo en el mayor aprovechamiento escolar y disminución de la deserción de la misma. El Consejo, programó la entrega de 120 mil canastas alimentarias, entregándose 144 mil 547 que equivale al 120 por ciento; 10 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 11 mil 680 que equivalen al 116.8 por ciento y 20 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 19 mil 969 que equivalen al 99.8 por ciento, esta última acción se realizó a través de monedero electrónico, lo que ha permitido a los beneficiarios contar con el recurso económico de una forma más segura y rápida, cabe hacer mención que este apoyo se divide en dos etapas. Es importante precisar que las metas que fueron rebasadas, fue en virtud de que se entregaron los apoyos desfasados que no fueron entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuyó a través del personal operativo. (Anexo 496) (Ficha 547)

Entrega de material del Programa de Desarrollo Social Vivienda Indígena en Grande; tiene como propósito apoyar al mejoramiento de la vivienda de la población indígena del Estado de México, en situación de pobreza multidimensional en su dimensión de carencia por calidad y espacios de la vivienda o vulnerabilidad, a través de la entrega de materiales industrializados y/o bienes, a fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, para esta acción se programaron 3,720 acciones, meta que fue superada al entregar material para 4 mil 361 acciones, lo que representó el 117 por ciento. (Anexo 497) (Ficha 548)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010101	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Gestionar bienes y servicios con instituciones públicas y privadas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Gestión	400	400	0
	Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal	Gestión	35	35	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010101	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena	Asesoría	380	380	0
	Acercar trámites y servicios en coordinación con instituciones públicas y privadas a las comunidades indígenas	Jornada	26	26	0
	Celebrar convenios y acuerdos de coordinación de colaboración	Convenio	8	8	0
	Entrega de canastas alimentarias a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena	Canasta Alimentaria	120000	144547	24,547
	Entrega de paquete de útiles escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena	Paquete	10000	11680	1,680
	Apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena	Apoyo	20000	19969	-31
Vivienda Indígena en Grande	Acción	3720	4361	641	



020607010102 CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA CEDIPIEM

Proporcionar a los habitantes de comunidades indígenas los conocimientos básicos de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales; mediante esta acción se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para el ejercicio 2017, el Consejo programó la realización de 100 talleres, cumpliéndose de acuerdo a lo programado (100 por ciento). Es importante destacar que en esta tarea se contó con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Instituto de la Defensoría Pública y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito, beneficiándose a 2 mil 611 personas. (Anexo 498)

Impartir talleres de lengua materna, gastronomía y artesanales, que permitan a las comunidades indígenas seguir preservando sus tradiciones culturales; esta meta tiene como propósito el de salvaguardar usos y costumbres, promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como lengua, gastronomía y artesanías. En este sentido, se programaron 20 talleres, alcanzándose el total de ellos (100 por ciento); en los cuales participaron 340 personas. (Anexo 499)

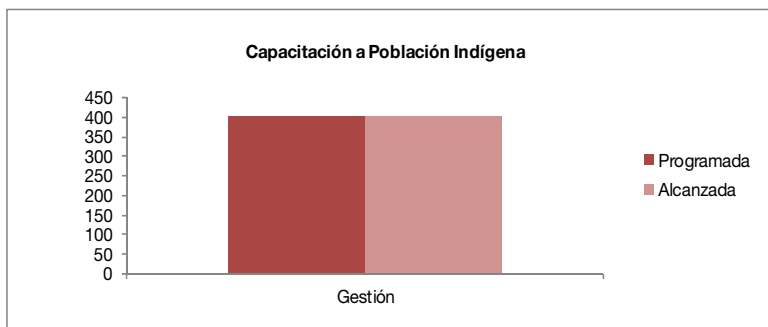
PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS (PAD)

Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; mediante estas acciones, se apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos musicales y vestimenta. Del mismo modo, se aplicaron recursos en varias publicaciones; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, el Festival de las Almas y el montaje de ofrendas alusivas al Día de Muertos, entre otros, para el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ejercicio 2017 se programaron 88 proyectos culturales, meta que no se alcanzó al ejecutarse solo 59 acciones, lo que representó el 67 por ciento. (Anexo 500) (Ficha 549)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010102	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA				
	Gestionar bienes y servicios con instituciones públicas y privadas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Gestión	400	400	0
	Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal	Gestión	35	35	0
	Vivienda Indígena en Grande	Acción	3720	4361	641



020607010103 PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS CEDIPIEM

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por lo que el Organismo programó la elaboración de 78 estudios, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado (100 por ciento). (Anexo 501)

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas en las que participen mujeres; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 83 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 502)

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de acciones de infraestructura, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; meta que no se cumplió al realizarse 87 de los 131 estudios de viabilidad programados (66 por ciento), derivado del cambio del proyecto de infraestructura por el de Vivienda Indígena en Grande y al incrementó la meta de Seguimiento a la integración del padrón de solicitantes a ser incorporados al programa. (Anexo 503)

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; en este sentido, se programaron 65 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 504)

Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria; mediante esta acción se realizan visitas de seguimiento para verificar el avance físico de las acciones de infraestructura

financiadas por el Organismo, hasta su conclusión; meta que no se cumplió al realizarse 126 de los 176 seguimientos programados (72 por ciento), derivado del cambio del proyecto de infraestructura por el de Vivienda Indígena en Grande y al incrementó la meta de Seguimiento a la integración del padrón de solicitantes a ser incorporados al programa. (Anexo 505)

Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos; esta meta tiene como finalidad la promoción, de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, entre los diversos sectores de la población, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 75 acciones, las cuales se realizaron al 100 por ciento; mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza tradicional de diversas comunidades, en eventos como el Festival del V Sol; Día Internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Encendido del Fuego Nuevo; la Exposición de Ofrendas del Día de Muertos “Ofrenda a la Muerte Raíz Viva de Nuestra Identidad”, Exposición de Ofrendas en el marco del XV Festival de las Almas, clausura de talleres de lengua materna, artesanías y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas. (Anexo 506)

Seguimiento a la integración del padrón de solicitantes a ser incorporados al Programa de Desarrollo social Vivienda Indígena en Grande, esta acción tiene como finalidad integrar y concentrar la información socioeconómica mediante el registro del Formato Único de Registro (FUR), para la integración del padrón de los solicitantes que serán incorporados al programa, para esta meta se programó un registro de 3,000 FUR, acción que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 507)

PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDIGENAS

Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas; con esta actividad se contribuye al fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Organismo programó la ejecución de 90 proyectos productivos, cifra que fue rebasada, al ejecutarse 176 acciones, lo que representa el 195.5 por ciento. Entre las actividades apoyadas se encuentran: auto lavado, apiario, carpintería, ciber café, centro turístico, elaboración de artesanías, prendas de vestir, equipo agrícola, herrería, ferretería, invernadero, molino de nixtamal, papelería, panadería, peletería, taller de costura, pirotecnia; así como, diversos establecimientos comerciales, entre otros. (Anexo 508) (550 4)

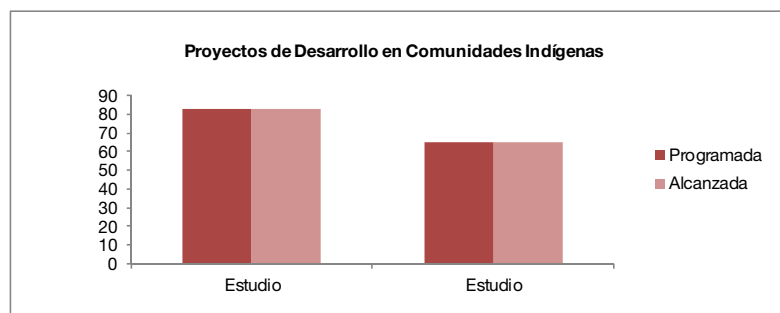
Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; la meta permite atender requerimientos de la población indígena, como son aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó 8 proyectos, cifra que fue rebasada al ejecutarse 11 proyectos, lo que representó el 137.5 por ciento. Las acciones realizadas consistieron en la entrega de juguetes con motivo del “Día del Niño” y “Día de Reyes”, obsequios con motivo del “Día de la Madre”; asimismo, se distribuyeron tinacos, pintura para edificios públicos y cobertores en comunidades indígenas de la entidad; acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. (Anexo 509) (Ficha 551)

Programa de Infraestructura Indígena (PROII); a fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos, programaron la ejecución de obras de 41 obras, meta que se cumplió al 100 por ciento. Las obras ejecutadas se relacionan con la ampliación de la red de energía eléctrica, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable. (Anexo 510) (Ficha 552)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010103	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDIGENAS				
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas	Estudio	78	78	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

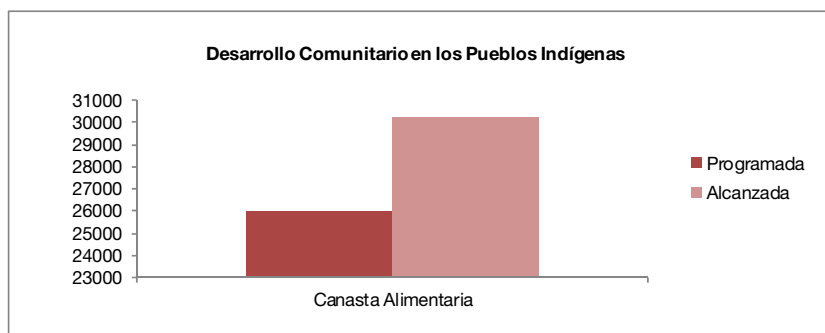
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010103	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS				
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas en las que participen mujeres indígenas	Estudio	83	83	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica en comunidades indígenas	Estudio	131	87	-44
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Estudio	65	65	0
	Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria	Documento	176	126	-50
	Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos	Evento	75	75	0
	Seguimiento a la integración del padrón de solicitantes a ser incorporados al programa de desarrollo social Vivienda Indígena en Grande	Registro	3000	3000	0
	Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas	Proyecto	90	176	86
	Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Proyecto	8	11	3
	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Obra	41	41	0



020607010202 DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Seguimiento de la entrega de canastas alimentarias por parte de los padrinos de los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena; esta acción tiene como finalidad dar seguimiento a la entrega de canastas alimentarias que son entregadas directamente por los padrinos, los cuales asisten a recoger sus canastas directamente en la bodega que ocupa este programa. Para esta meta se programó la entrega de 26,20 canastas, meta que fue superada al reportarse la entrega de 30,238 (116 por ciento), esto en virtud de que se contó con mayor participación de los padrinos. (Anexo 511)

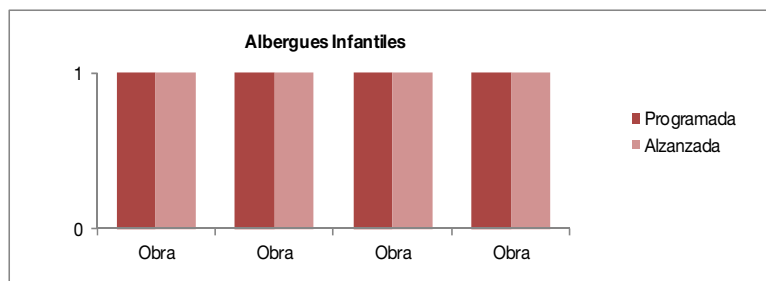
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010202	DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Seguimiento de la entrega de canastas por parte de los padrinos de los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena	Canasta Alimentaria	26020	30238	4,218



**0206080101 ALBERGUES INFANTILES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Con el propósito de coadyuvar en la proporción de albergue a los menores cuyas madres o padres no los pueden cuidar por factores laborales y que estos reciban los elementos básicos esenciales que favorezcan su buen desarrollo físico y social, se realizaron acciones de construcción y equipamiento de diversas unidades como la guardería en los municipios de Cocotitlán, Chicoloapan, Hueypoxtla y Chimalhuacán (Fichas 553-556).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0206080101	ALBERGUES INFANTILES				
	Apoyar a la Gestión para la Construcción y Equipamiento de una Guardería en el Municipio de Cocotitlán (Obra en Proceso), Cocotitlán	Obra	1	1	0
	Construir y Equipar, en Coordinación con el Municipio, Dieciséis Guarderías, más de un Municipio (Guadería Chicoloapan 1) (AGM-0186) Chicoloapan	Obra	1	1	0
	Construir y Equipar, en Coordinación con el Municipio, Dieciséis Guarderías, más de un Municipio Chimalhuacán, Almoloya del Río, Atizapán, Sultepec, Amatepec, Chicoloapan, Hueypoxtla, Teoloyucan, Texcalyacac, Tultitlán, San Martín de las Pirámides (Hueypoxtla) (AGM-0305) (Obra en Proceso), más de un Municipio Hueypoxtla	Obra	1	1	0
	Terminación de la Guadería de San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacan (AGM-0204) (Obra en Proceso), Chimalhuacán	Obra	1	1	0



DIFEM

El DIFEM, tiene entre sus prioridades mantener una atención integral a los menores en situación de abandono, extravío, maltrato u orfandad que se encuentran en los albergues del DIF Estado de México, proporcionarles los elementos básicos que favorezcan su desarrollo bio-psicosocial. A estos niños se les

proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos y educación) en los cuatro Centros de Asistencia Social (CASTI, CASTRI, Villa Hogar y Villa Juvenil).

Se programó atender 500 niñas, niños y adolescentes del millón 145 mil 347 estimados con factores de riesgo en el Estado de México, lo que representa el 0.04 por ciento. El periodo se atendió a 404, respecto al total de menores en riesgo, logrando el 0.04 programado. Es decir el resultado del indicador fue del 80.80 por ciento.

En el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI) se otorgó albergue a 293 niños, niñas y adolescentes, lo que representó un cumplimiento a la meta del 117.20 por ciento en el periodo anual, con respecto a los 250 beneficiarios que se tenía programando atender durante el año; debido a que aumentó el índice de ingresos de menores canalizados por ministerios públicos durante este año.

En el caso de la meta relacionada con la reintegración de niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez, se cumplió en un 70.56 por ciento, ya que sólo se lograron beneficiar a 127 en relación a los 180 beneficiarios que se tenía programado atender en el año, debido a que no se presentaron a la Institución familiares idóneos para la reintegración de la población objetivo tratados en la Junta Multidisciplinaria. Logrando un porcentaje de cumplimiento del indicador del 70.56 por ciento.

Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 71 niñas, niños y adolescentes a otras instituciones de asistencia pública y/o privada de los 50 beneficiarios inicialmente programados, es decir el 142 por ciento, la meta fue superada, debido a que en el cuarto trimestre se concretaron algunos casos que se encontraban pendientes, lo que permitió elevar considerablemente la meta en este año. Por otra parte el cumplimiento al indicador alcanzó un resultado del 142 por ciento (18.21 por ciento alcanzado del 12.82 por ciento que se tenía programado).

Por otra parte, en el Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTRI) se otorgó albergue a niñas, niños y adolescentes con discapacidad y con su situación jurídica resuelta, que reciben algún tipo de terapia en el CREE, atendiendo a 34 beneficiados de los 30 programados en el periodo, registrando un cumplimiento a la meta del 113.33 por ciento respecto a lo programado, la meta fue superada, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de ingreso de menores con discapacidad a este centro de asistencia.

En cuanto a otorgar albergue permanentemente a niñas, niños y adolescentes a través del Centro de Asistencia Social Villa Juvenil se atendió a 35 de los 50 beneficiarios programados, alcanzándose una meta del 70 por ciento en el periodo, debido a que el ingreso a este albergue depende de que los menores ingresados al CASTI tengan su situación jurídica resuelta para ser canalizados a este centro.

Para contribuir al logro del objetivo, se gestionó la continuidad educativa de 252 beneficiados, niñas, niños y jóvenes albergados, logrando el 105 por ciento de los 240 beneficiarios programados en el año, la meta fue superada, debido al número de ingresos, lo que repercutió en la matrícula de población estudiantil.

Se programó que el 100 por ciento de las niñas, niños y adolescentes estimados ser atendidos en los Centros de Asistencia Social Villa Hogar y Villa Juvenil continuarán estudiando. El indicador tuvo un cumplimiento del 96.93 por ciento de la meta programada, ya que se logró que 95 niñas, niños y adolescentes continúen estudiando de respecto a los 98 menores albergados.

En lo referente a la realización de la Junta Multidisciplinaria se llevaron a cabo 32 reuniones de 30 programadas, alcanzándose el 106.67 por ciento en el año, la meta fue superada, debido a que los casos a tratar de la población albergada, se incrementaron y fue necesario programar juntas adicionales.

En el Centro de Asistencia Social Villa Hogar, se otorgó albergue a 63 niñas, niños y adolescentes de los 60 beneficiarios que se estimaba atender, alcanzándose el 105 por ciento en el ejercicio, la meta fue superada, debido a que se incrementó el número de ingresos y los movimientos de egresos fueron en menor cantidad.

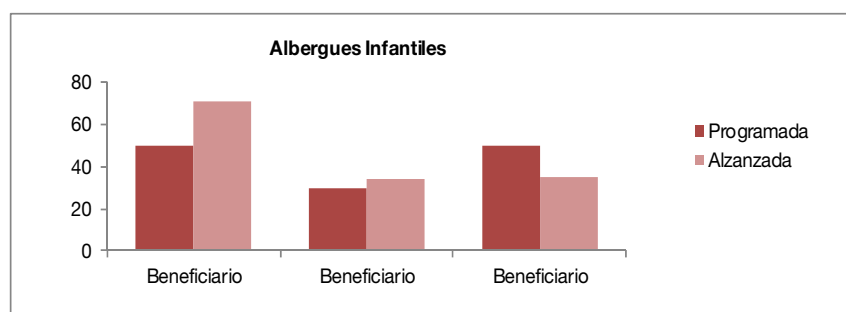
Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM se dio seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución a través de 372 estudios de 326 programados en el periodo equivalente al 114.11 por ciento, la meta fue superada, debido a que se incrementó el número de menores canalizados que se detectaron en las visitas institucionales realizadas a los albergues externos red.

Se logró gestionar actividades deportivas, culturales y recreativas a las niñas, niños y adolescentes albergados en el DIFEM, es importante destacar que en el periodo la meta se cumplió en 123.67 por ciento, atendiendo a 371 beneficiarios de los 300 programados en el año, la meta se supera debido a que en el tercer trimestre se incrementaron el número de beneficiarios toda vez que incrementó el número de festejos en este año.

Respecto a la entrega de apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar, se entregaron 10 donativos, de los 10 programados, es decir se alcanzó un 100 por ciento con respecto a la meta anual.

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, con recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se llevó a cabo la adquisición de ropa, calzado, uniformes, blancos, equipamiento deportivo, se renovaron los juegos infantiles de los Centros de Asistencia Social, así como mobiliario para beneficiar a los 425 niñas, niños y adolescentes (CASTI 293, CASTRI 34, Villa Hogar 63 y Villa Juvenil 35). (Anexo 512).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010101	ALBERGUES INFANTILES				
	Albergar a niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI)	Beneficiario	250	293	43
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes garantizando el interes superior de la niñez	Beneficiario	180	127	-53
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada	Beneficiario	50	71	21
	Albergar a niñas, niños y adolescentes con discapacidad y con su situación jurídica resuelta en el Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTRI)	Beneficiario	30	34	4
	Albergar permanentemente a niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Villa Juvenil (CASVJ)	Beneficiario	50	35	-15
	Gestionar la continuidad educativa de niñas, niños y adolescentes albergados en el DIFEM	Beneficiario	240	252	12
	Realizar Junta Multidisciplinaria	Reunión	30	32	2
	Albergar permanentemente a niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Villa Hogar (CASVH)	Beneficiario	60	63	3
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la Institución	Estudio	326	372	46
	Gestionar actividades deportivas, culturales y recreativas a las, niñas, niños y adolescentes albergados en el DIFEM	Beneficiario	300	371	71
	Entregar apoyos a los diferentes albergues y Casas Hogar	Donativo	10	10	0



020608010102 ADOPCIONES DIFEM

Dentro de este proyecto el DIFEM busca incrementar la adopción de menores con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional, social y el ejercicio y goce de sus derechos humanos.

En consecuencia, se logró tramitar la adopción de 31 niñas, niños y adolescentes bajo la tutela del DIFEM, de 35 beneficiarios programados, lográndose una meta anual del 88.57 por ciento, no se logra la meta debido a que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta, no coincide con la edad que los matrimonios y personas solteras señalaron en sus peticiones. De forma complementaria, se regularizó la situación jurídica de 22 niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses, lo que representó el 44 por ciento respecto a los 50 beneficiarios programados en el ejercicio, la variación en la meta fue debido al estado procesal que guarda cada expediente, por lo que no ha sido posible la conclusión de los mismos, aunado a que existieron menores que se reintegraron a su familia de origen y/o acogida.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador, se programó la adopción de 35 niñas, niños y adolescentes, de 50 con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados (70 por ciento). En el periodo se otorgaron 31 menores en adopción de 29 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados. El resultado del indicador es de 106.90 por ciento.

Adicional a lo anterior, se realizaron mil 311 valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción, habiéndose programado mil 62 estudios, lo que representó un cumplimiento del 123.45 por ciento, la meta en este rubro se superó debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, es decir existió un número mayor de solicitudes de valoraciones para el proceso de adopción.

Respecto al seguimiento de integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, se realizaron 135 estudios de 312 programados, lográndose un cumplimiento del 43.27 por ciento con relación a la programación anual, la meta en este rubro se vio afectada debido a que se depende de los juicios concluidos de adopción, y a la Ley que regula los Centros de Asistencia Social y las Adopciones en el Estado de México, aunado a que en otros casos los menores se encuentran en familia de acogida.

Por otra parte, en este proyecto se tramitó registros y se solicitó copias certificadas de las actas de niñas, niños y adolescentes albergados, beneficiando a 33 de las 125 actas programadas, lográndose el 26.40 por ciento anual, la variación en el cumplimiento de la meta es debido a que los menores que ingresan al albergue cuentan con su acta de nacimiento, por lo cual ya no es necesario tramitar ningún documento, lo que afecta considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

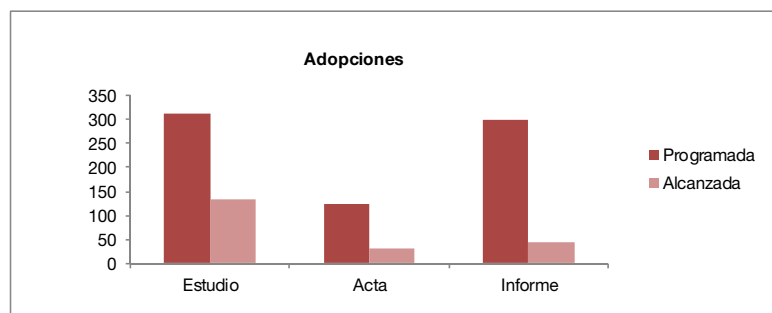
Además, se llevaron a cabo 4 sesiones para coordinar y convocar a reuniones al Consejo Mexiquense de Adopciones de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 44.44 por ciento de la meta anual, debido

a que el Consejo Mexiquense de Adopciones es un órgano colegiado, y las fechas para sesionar dependen de la agenda de cada uno de los integrantes.

Se realizaron 43 informes para dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados bajo cuidado del DIFEM, lo que representa un cumplimiento del 14.33 por ciento, de 300 programados, no se logra la meta debido a que los menores albergados se encuentran en proceso de definir su situación socio-jurídica (reintegración, canalización, egreso, su institucionalización y como último recurso la adopción).

Finalmente se realizaron 62 talleres de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción para 538 personas es decir 108.77 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que se habían programado 57 cursos, la presente meta se superó ya que su cumplimiento, se encuentra sujeto a la demanda de la población solicitante. (Anexo 513).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010102	ADOPCIONES				
	Tramitar la adopción de niñas, niños y adolescentes bajo la tutela judicial del DIFEM	Beneficiario	35	31	-4
	Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses	Beneficiario	50	22	-28
	Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatas a adopción	Estudio	1,062	1,311	249
	Dar seguimiento a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	312	135	-177
	Tramitar registros o solicitar copias certificadas de las niñas, niños y adolescentes albergados	Acta	125	33	-92
	Convocar y coordinar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9	4	-5
	Avisar al Ministerio Público de la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados bajo el cuidado del DIFEM (reintegración, canalización, egresos y adopción).	Informe	300	43	-257
Impartir taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción	Curso	57	62	-257	



020608010103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Asimismo disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la farmacodependencia, delincuencia, explotación sexual infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de las niñas, niños y adolescentes y sus familias.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El DIFEM desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la Calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

En cuanto a la parte preventiva, se proporcionaron 435 asesorías al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbanos marginales (METRUM), lográndose un cumplimiento anual del 100 por ciento, con respecto a lo programado durante el periodo.

Por su parte, en lo que respecta a la coordinación de 10 proyectos del programa de “De la Calle a la Vida”, no fue posible realizarlos toda vez que durante este ejercicio 2017, no se contó con el recurso de ramo 12 que venía adjudicando el Sistema Nacional DIF.

Con recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y algunos patrocinadores se logró coordinar el otorgamiento de un mil 241 becas para la educación de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, trabajadores o en riesgo, de las un mil 73 becas programadas, alcanzándose la meta anual en 115.66 por ciento, derivado a que se coordinó el otorgamiento de 100 becas más en el cuarto trimestre para la educación de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, trabajadores y en riesgo, debido a que se contó con una ampliación presupuestal del recurso lo que permitió elevar la meta.

En este sentido, para apoyar la atención de los menores en nuestra entidad, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que realizan acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil con 6 cursos, logrando con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo. También se proporcionó capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF, para la elaboración de los modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales mediante 11 cursos a 181 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo, respecto a los cursos programados.

Con relación a las 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales llevadas a cabo durante el mes de octubre, se logró dar cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

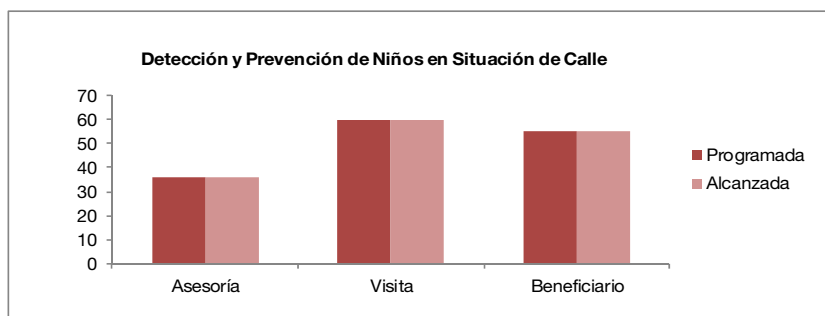
Adicionalmente, se contempla asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle “De la Calle a la Vida”, esta actividad permitió brindar 36 asesorías, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Para nuestro Organismo es importante dar seguimiento a menores en situación de calle beneficiados con beca, por lo que durante el periodo se realizaron 60 visitas en beneficio de igual número de escolares, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, se realizó la gestión de becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales para el nivel educativo básico, es una labor importante para el DIFEM, por lo que durante el 2017, se lograron gestionar 55 becas de las 55 programadas, es decir el 100 por ciento (Anexo 514).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010103	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE				
	Proporcionar orientación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435	435	0
	Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	10	0	-10
	Coordinar el otorgamiento de becas para la educación de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, trabajadores o en riesgo	Beca	1,073	1,241	168

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010103	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE				
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil	Curso	6	6	0
	Impartir capacitación al personal de los SMDIF para la elaboración de los modelos de Prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11	11	0
	Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Investigación	2	2	0
	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida	Asesoría	36	36	0
	Dar seguimiento a través de visitas a menores en situación de calle beneficiados con beca	Visita	60	60	0
	Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico	Beneficiario	55	55	0



020608010104 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM

En este proyecto se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la meta de reincorporar al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, se logró la meta anual en un 46.67 por ciento, ya que se reincorporaron a 14 beneficiarios de 30 beneficiarios programados en el periodo, debido a que esta meta está sujeta a la detección o no, de menores migrantes y repatriados no acompañados originarios del Estado de México. Se capacitó a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañada realizándose un curso, lográndose con ello el 100 por ciento de la meta anual programada. Lo que representa el 46.67 por ciento del cumplimiento al indicador.

Asimismo se capacitó y formó al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades, mediante 3 cursos, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado en el año.

Adicionalmente, se otorgaron 54 asesorías a igual número de Sistemas Municipales DIF para dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Con relación a desarrollar proyectos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar,

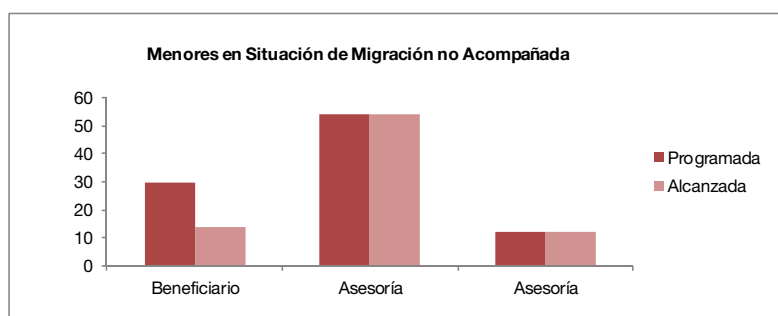
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

durante el ejercicio 2017 no se cumplió la meta anual programada debido a que el Sistema Nacional DIF no destinó recursos para operar e instrumentar los 4 proyectos programados, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta en este año.

Respecto a los trabajos para asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes, se realizaron 12 asesorías, es decir el 100 por ciento de la meta programa para el ejercicio 2017.

Con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se coordinó el otorgamiento de becas a niños, niñas y adolescentes repatriados y en riesgo de migración, entregando mil becas logrando con esto el 333.33 por ciento de las 300 programadas, debido a que en el tercer trimestre se contó con ampliación de recursos del programa de desarrollo social, lo que elevó considerablemente la meta. (Anexo 515).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010104	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA				
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30	14	-16
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Curso	1	1	0
	Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada a sus familias y comunidades.	Curso	3	3	0
	Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54	54	0
	Desarrollar proyectos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	4	0	-4
	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes	Asesoría	12	12	0
	Coordinar el otorgamiento de becas a niñas, niños y adolescentes repatriados y en riesgo de migración	Beca	300	1,000	700



020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

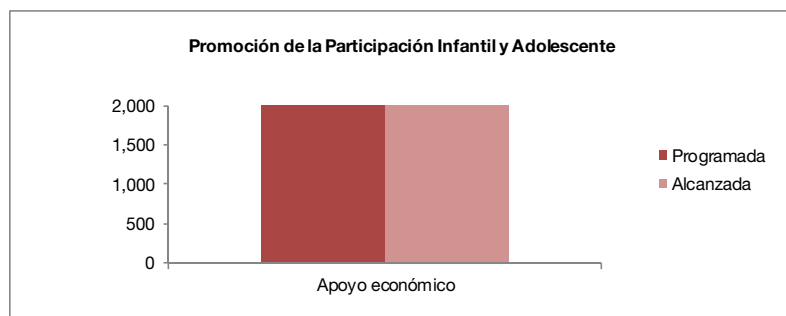
Programa Por una Infancia en Grande

A través del programa de desarrollo social Por una infancia en Grande, se prevé contribuir al gasto de los hogares en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria y en cuyo seno algún/a

integrante de la familia de cero a 14 años de edad; presente alguna discapacidad; se encuentre en tratamiento de salud especializado o por quemaduras, viva en situación de orfandad; que la madre se encuentre ausente por resolución judicial; vivan en hogares monoparentales masculinos o sean trillizos, cuatrillizos o más.

Durante el ejercicio 2017, se llevó a cabo la revisión, integración y validación del padrón de beneficiarios por lo que se otorgaron apoyos económicos a niñas y niños con las características que atiende el programa. Asimismo, se realizó una reestructuración del contenido nutrimental de las canastas las cuales serán integradas por productos acordes a la dieta de la población beneficiaria (Ficha 557).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE				
	Por una Infancia en Grande	Canasta Alimentaria	95,100	0	-95,100
	Por una Infancia en Grande	Apoyo económico	95,100	47,425	-47,675



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante un actuar coordinado entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos Públicos Autónomos, Gobiernos Municipales, así como de la sociedad civil organizada y los sectores social y académico, sigue impulsando, gestionando y coadyuvando en el desarrollo de políticas, programas, acciones y estrategias para la salvaguarda de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En el marco de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, se presentó el Diagnóstico Estatal sobre la situación de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes con el propósito de dotar de información a los Secretarios Ejecutivos de los 124 Sistemas Municipales de Protección Integral instalados en la Entidad, para que en el ámbito de sus atribuciones, integren sus programas municipales de protección.

Se convocó a 124 Secretarios Ejecutivos de los HH. ayuntamientos en los que se han instalado los Sistemas Municipales de Protección Integral a la instalación y Primera y Segunda Sesiones Ordinarias de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, reuniones en las que entre otros temas, se aprobó el Programa de Trabajo 2018, que refiere las acciones que habrán de realizar e informar a la Secretaría Ejecutiva del Estado de México, para dar cumplimiento a las tareas de articulación que deben realizarse para la implementación de la política estatal en la materia, exposición de atajos municipales que permitan definir acciones inmediatas, coordinadas y articuladas para la atención de temáticas prioritarias; reestructuración de los Grupos de Trabajo; presentación del programa de participación de Niñas, Niños y Adolescentes, denominado "Buzón SIOPINNA", por mencionar algunos. Asimismo, se llevó a cabo el "Taller de elaboración de programas

municipales de protección” en la Zona Nororiente de la Entidad con el objetivo de que los HH. ayuntamientos pertenecientes a esa región elaboren su programa de protección.

Se diseñó y se planteó una política a través de un proyecto denominado campaña de prevención sobre el reto “Ballena Azul”, el cual consiste en realizar pláticas informativas a los estudiantes de secundaria y preparatoria, con el objetivo de alertar a niñas, niños y adolescentes sobre los riesgos a los que se exponen al participar en dicho reto, acompañada de la difusión de un book en los sitios oficiales de los integrantes del Sistema Estatal de Protección Integral; lo anterior, por los casos de suicidio que afectaron a nuestro país por el mencionado juego. Es de resaltar que esta propuesta se apoyó de la Secretaría Educación del Estado de México para su puesta en marcha, lo que ha contribuido a prevenir situaciones de riesgos para la niñez y adolescencia mexiquense, a través de la Dirección General de Educación Básica y Media Superior.

Con la finalidad de tener una comunicación permanente con las niñas, niños y adolescentes, se creó un Programa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes mexiquenses que opera a través de un Buzón Digital denominado “SIOPINNA”, en el cual se describen los objetivos, características y el procedimiento para su implementación. Cabe señalar, que dicho mecanismo, fue puesto a consideración y autorizado por los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en la Tercera Sesión Ordinaria del citado Sistema, para ser habilitado en sus sitios oficiales, que servirá como una herramienta para que la infancia y adolescencia expresen temas de su interés, opiniones, pensamientos, sentimientos, necesidades o recomendaciones de este sector de la población y a su vez, dicha información sea parte en la toma de decisiones del quehacer gubernamental.

Con el propósito de fortalecer las acciones en favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes, se solicitó la realización de 5 estudios e investigaciones que permitan conocer del año 2011 a la fecha, de manera desagregada por municipio, sexo y edad de 0 a 18 años: el número de menores de edad, que se encuentran trabajando de manera formal e informal en nuestra Entidad; el número de ingresos y egresos hospitalarios de la población de referencia, sus causas, así como la tasa de mortalidad y de defunciones infantiles registradas por el sector salud; asimismo, el número de casos de homicidios de niñas, niños y adolescentes, tasa de defunciones infantiles y sus causas, número de denuncias comprobadas de maltrato infantil, número de niñas, niños y adolescentes que han denunciado algún tipo o forma de violencia según su entorno, así como el número de adolescentes detenidos y sentenciados por el sistema penitenciario; el número de niñas, niños y adolescentes extranjeros, devueltos desde el Estado de México a sus países de origen, así como la cantidad de niñez y adolescencia repatriados desde los Estados Unidos de Norteamérica a esta Entidad; y el número de niñas, niños y adolescentes indígenas en el Estado de México. Todo ello con el fin de que una vez que sean entregados a esta Unidad Administrativa, se difundan a las autoridades competentes y a los sectores social y privado.

Para impulsar y fortalecer acciones conjuntas en favor de la salvaguarda del interés superior de la niñez y adolescencia mexiquense, la Secretaría Ejecutiva suscribió 2 convenios de coordinación con los municipios de Ixtlahuaca y Cuautitlán Izcalli; y 3 convenios de colaboración con la Asociación Civil Pro Tamar, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Municipio de Temoaya, a efecto de fomentar la implementación de eventos como talleres, conferencias, capacitaciones, sobre el conocimiento y respeto de los derechos de este sector de la población, incluyendo a los de comunidades indígenas, así como ampliar la cobertura de educación primaria y secundaria, para las personas de entre 14 y 18 años que no se encuentren inscritos en el sistema escolarizado, aprovechar los medios tecnológicos en los procesos de enseñanza, aprendizaje, descubrir opciones de acceso a la información y recursos educativos novedosos, acercar medios tecnológicos a la población que no tiene acceso a estos, abatir el analfabetismo y el rezago educativo en el Estado de México.

Con el objeto de sensibilizar a funcionarios públicos municipales, sobre la importancia que tienen los derechos de niñas, niños y adolescentes en la Agenda Pública, así como fortalecer su funcionamiento e iniciar los trabajos para la elaboración de los Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; se llevaron a cabo 2 foros de sensibilización sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en los municipios de Tenango del Valle y Tejupilco, participando 196 servidores públicos, entre ellos presidentes municipales y directores de diversos municipios, en este último se presentó la

Ponencia Magistral “Cuidemos el corazón de las niñas, y adolescentes” a cargo de la Asociación Civil Patronato Pro Tamar.

Los artículos 96, fracción XX y 100 fracción, X de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, estipulan como una atribución del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y de esta Secretaría Ejecutiva respectivamente, “Conformar el Sistema Estatal de Información”, con el objeto de contar con datos desagregados que permitan monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado de México, incluyendo indicadores cualitativos y cuantitativos en dominios de supervivencia, desarrollo, protección y participación infantil. En razón de ello, esta Secretaría Ejecutiva, concluyó los trabajos de creación del sitio web institucional, y trabaja en el proceso de actualización del Sistema Estatal de Información, en colaboración con el Sistema Estatal de Informática, el cual permitirá mostrar los datos en gráficas y mapas de la Entidad y sus municipios.

De igual manera, se efectuaron 2 capacitaciones a los integrantes de los Sistemas Municipales de Protección Integral de las demarcaciones de los municipios de Valle de Bravo, Ocuilan, y Nezahualcóyotl, en las que se abordaron temas enfocados a la procuración y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, además de compartir con ellos datos estadísticos municipales para la integración y ejecución de líneas de acción específicas a sus territorios.

Con el fin de implementar la Estrategia Territorial para el Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, metodología implementada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno Federal, así como contar con modelos de referencia que puedan ser replicables en otros territorios, en la cual participaron veinte municipalidades del territorio nacional, por el Estado de México los municipios de Cuautitlán Izcalli e Ixtlahuaca; éstos, fueron asesorados y capacitados en el mes de noviembre de 2017, sobre varias temáticas, con el propósito de consolidar en estos municipios el funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El trabajo conjunto del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y las dependencias del Gobierno Estatal, ha permitido que el Estado de México, hoy se considere referente en el avance de la implementación de la agenda pública en la materia, al ser la primera Entidad federativa del país que elaboró y aprobó su Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; dicho programa contiene acciones puntuales que permiten garantizar al respeto de los derechos de la infancia y adolescencia mexiquense.

Del mismo modo, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Entidad, emprendió diversas tareas a fin de lograr la articulación e institucionalización de la política pública dirigida a la promoción, respeto y garantía del ejercicio de los derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se presentaron al Sistema Estatal de Protección Integral, 3 informes de actividades del período comprendido de octubre de 2016 a diciembre de 2017; los cuales constatan las principales acciones realizadas y los resultados alcanzados en dicho período.

Para dar cumplimiento a la encomienda asignada a esta Secretaría Ejecutiva, es menester que se emitan los instrumentos jurídicos que regulen su funcionamiento y atribuciones, por lo que se formularon los proyectos del Reglamento Interior y del Manual General de Organización, a fin de dar cumplimiento a su objeto, de acuerdo a su estructura de administración y que precisan sus atribuciones, éstos fueron publicados en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 31 de julio de 2017 y 24 de octubre de 2017, respectivamente.

Se llevaron a cabo 4 talleres de Consulta sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en diferentes escuelas de nivel primaria y secundaria de los municipios de San Mateo Atenco, Zinacantepec, Metepec y Toluca, destacando el apoyo de autoridades municipales, directivos escolares y sociedad civil; por las facilidades para la realización de estas actividades. En el marco de dichos talleres, se aplicó un cuestionario que sirvió para realizar un diagnóstico sobre cómo viven sus derechos las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se llevó a cabo la campaña del marco jurídico de protección de los derechos de niñas, niños y

adolescentes, a través de una dinámica en la cual se les explicó cada uno de los 21 derechos, contemplados en el artículo 10 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y se les proporcionó una infografía de estos. De igual manera, en agosto del 2017, se puso en marcha la campaña digital para informar y concientizar sobre los derechos de este sector de la población, así como dar a conocer el Marco Jurídico de Protección de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes. Esta difusión, se realizó a través de un E-book denominado “Los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, campaña difundida en redes sociales, con imágenes que hacen alusión a sus derechos, y al marco jurídico. Cabe mencionar que se sigue trabajando para que dependencias gubernamentales se sumen a esta campaña, a efecto de que un número mayor de servidores públicos y ciudadanos estén informados sobre los derechos de la infancia y adolescencia mexicana.

En el marco de lo que establece el artículo 86 fracción I y 100 fracción XV de la citada Ley, se solicitó a los 125 municipios de la Entidad el avance, o en su caso, el Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de tener un referente sobre las estrategias, líneas de acción e indicadores, que se están tomando en cuenta desde el ámbito municipal, para garantizar los derechos de dicho sector de la población.

De acuerdo con el artículo 100, fracción IV, de la Ley de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la Secretaría Ejecutiva, actualizó el Manual de Organización y Operación del Sistema Estatal de Protección Integral, el cual contiene los lineamientos que deberán observar sus integrantes, a fin de impulsar, colaborar, gestionar y coadyuvar en el desarrollo de políticas, programas y estrategias en favor de la salvaguarda del interés superior de la niñez, con la finalidad de proteger de forma integral los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Entidad, a través de la coordinación entre sus integrantes de los Sistemas Municipales de Protección Integral en el ámbito de sus respectivas competencias, con los sectores privado y social; en la generación e implementación de políticas públicas y demás acciones que promuevan la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad en el goce de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

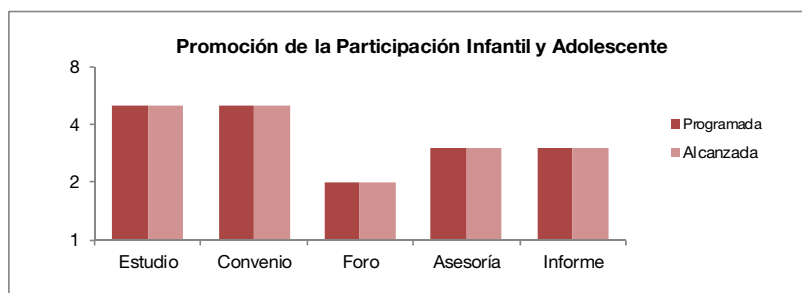
La presente administración, confirma su compromiso de consolidar la agenda de la niñez y adolescencia mexicana, como una prioridad, ya que considera que no existe mayor inversión, que la que se aplique a favor de este sector de la población. Es por ello, que se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en donde se reunieron los nuevos titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, quienes darán seguimiento puntual a las tareas establecidas en la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, asumiendo y refrendando con ello el compromiso del Gobierno Mexiquense de velar por los Derechos Humanos de nuestra niñez y adolescencia.

En dicha Sesión se informó del estado que guardan los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Protección Integral y se tomaron 8 nuevos acuerdos, de igual manera el Representante de Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), dio un mensaje, resaltando la importancia que tiene el haber aprobado la creación de la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano, así como la aprobación de diversos instrumentos normativos.

Con fundamento en el artículo 99 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el cual señala que para el mejor cumplimiento de sus funciones, el Sistema Estatal de Protección Integral podrá constituir comisiones encargadas de atender asuntos o materias específicas y emitirá los lineamientos para su integración, organización y funcionamiento. Asimismo, el Artículo 18 segundo párrafo del Reglamento de la Ley local, indica que las Comisiones podrán constituirse cuando dicho Sistema identifique situaciones específicas de violación a los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como situaciones que requieran una atención especial. Los lineamientos a los que hace referencia el artículo 99 de la Ley, en el numeral Décimo Octavo, Penúltimo Párrafo, refiere que la Secretaría Ejecutiva presentará al citado Sistema un informe general de los resultados alcanzados por las Comisiones. Por lo anterior, se hizo entrega mediante oficio, del informe anual del funcionamiento de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México; la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas; la

Comisión del Estado de México para poner fin a la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes; y la Comisión del Estado de México para el Desarrollo Infantil Temprano; así como la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México en la que la Secretaría Ejecutiva participa como invitada permanente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE				
	Presentar el resultado del diagnóstico estatal sobre la situación de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Diagnóstico	1	1	0
	Realizar reuniones de trabajo con los Secretariados Municipales del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Reunión	3	3	0
	Diseñar y proponer políticas públicas para garantizar el máximo bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes	Proyecto	1	1	0
	Crear un programa de comunicación permanente con Niñas, Niños y Adolescentes	Programa	1	1	0
	Gestionar la realización de estudios e investigaciones sobre maltrato, menores inmigrantes, trabajo infantil y abuso infantil	Estudio	5	5	0
	Celebrar convenios de colaboración con las instituciones públicas y privadas	Convenio	5	5	0
	Realizar foros para sensibilizar e informar sobre los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Foro	2	2	0
	Promover la implementación del sistema Estatal de Información en materia de la protección integral de las Niñas, Niños y Adolescentes	Sistema	1	1	0
	Generar y realizar capacitaciones a los servidores públicos sobre los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Asesoría	3	3	0
	Generar y presentar cuatrimestralmente un informe de los avances del Programa Estatal al Sistema de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes	Informe	3	3	0
	Realizar talleres de consulta para integrar diagnósticos de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Taller	4	4	0
	Generar proyectos relacionados al Reglamento Interior y Manuales de Organización de la Secretaría Ejecutiva	Proyecto	2	2	0
	Promover la campaña de difusión del Marco Jurídico de Protección de los derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Campaña	2	2	0
	Gestionar con los Secretarios Ejecutivos Municipales la elaboración de su respectivo Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Gestión	125	125	0
	Realizar modificaciones al proyecto del Manual de Organización y Operación del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y gestionar su aprobación	Proyecto	1	1	0
Organizar y coordinar las sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sesión	1	1	0	
Presentar al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes el informe del funcionamiento de las Comisiones creadas por dicho Sistema	Informe	1	1	0	



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, igualdad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En el periodo se otorgaron 4 cursos de capacitación a los SMDIF para la operación del Manual de Participación Infantil, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. Además, se organizaron 7 eventos sobre las actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles para la elección del Difusor Infantil Estatal, con las que se promocionan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, lográndose el 116.67 por ciento de la meta programada, debido a que en el primer trimestre, se llevó a cabo un evento más en atención a la solicitud e interés por parte de la Red Estatal de Difusores Infantiles en el mes de marzo, de acuerdo a la demanda de los Difusores Infantiles Estatales.

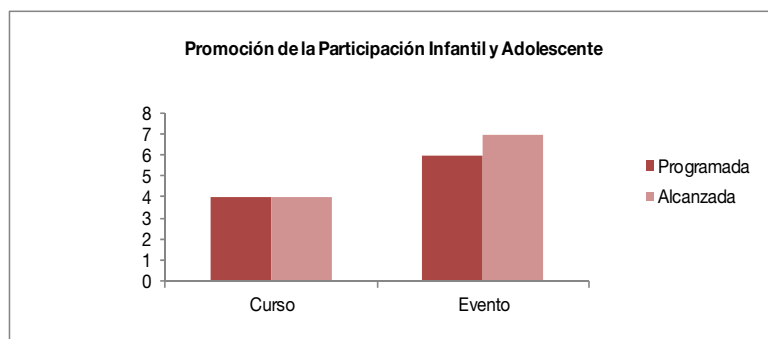
Con el objeto de poder proporcionar asesoría y seguimiento a los coordinadores municipales, que operan la Red de Difusores Infantiles, se realizaron 171 asesorías lo que permitió un cumplimiento del 100.59 por ciento, de las 170 asesorías programadas, derivado de la demanda del servicio.

Aunado a lo anterior, se brindó capacitación a los Sistemas Municipales DIF sobre la Convención de los Derechos del Niño, se tenían programados 24 cursos; sin embargo no se cumplió la meta anual programada derivado de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en la cual se modifica la denominación de los Consejos Estatal y Municipal como figuras jurídicas.

Finalmente, se organizaron 2 eventos para la difusión y promoción de la Convención de los Derechos del Niño, lográndose el 100 por ciento sobre los 2 eventos programados.

Se tenía programado atender a 767 niños y niñas con acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad (INEGI, 2010). En el periodo se logró atender a 752 niños y niñas con diversas acciones del DIFEM, respecto menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad, logrando una cobertura del 0.03 por ciento. Es decir el indicador cerró con un cumplimiento del 98.04 por ciento. (Anexo 516).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE				
	Brindar capacitación a los SMDIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	4	4	0
	Organizar las Actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles, para la elección del Difusor Infantil Estatal	Evento	6	7	1
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan la Red de DIFusores infantiles	Asesoría	170	171	1
	Brindar capacitación a los Sistemas Municipales DIF sobre la Convención de los Derechos del Niño	Curso	24	0	-24
	Coordinar actividades para la difusión y promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño	Evento	2	2	0



**020608020101 RESPETO A MI ESPACIO
DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto. Por otra parte, se promueve la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

De 15 millones 175 mil 862 de la Población total del Estado de México 530 mil 605 es el número de personas con discapacidad en la Entidad, lo que representa el 3.50 por ciento de la población con discapacidad.

Se brindó información en 2 talleres sobre sexualidad y discapacidad para personal responsable de la integración social de personas con discapacidad en los Sistemas Municipales DIF, durante los meses de junio y agosto, representando esto el 100 por ciento de cumplimiento.

Para atender la meta programada de asesorar a los Sistemas Municipales DIF, sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad, de enero a diciembre de 2017 se otorgaron 51 asesorías, de 50 programadas para este periodo, registrándose un cumplimiento del 102 por ciento anual, derivado de la petición de asesoría por parte de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” en el municipio de Toluca. (Anexo 517).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608020101	RESPETO A MI ESPACIO				
	Brindar información sobre contenidos de sexualidad y discapacidad al personal responsable de la integración social de personas con discapacidad en los Sistemas Municipales DIF	Taller	2	2	0
	Brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Asesoría	50	51	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



IMPIDPD

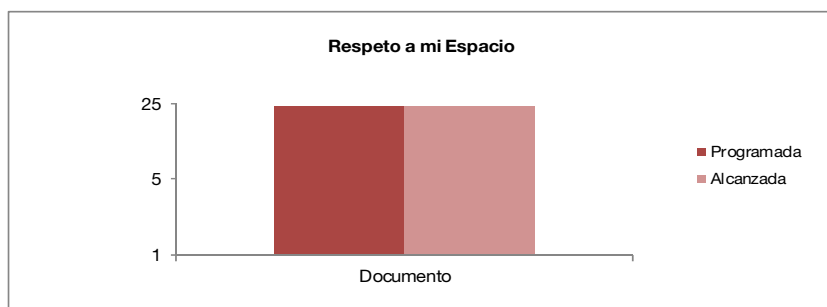
Creación del Censo Estatal de Personas con Discapacidad. En esta meta se programaron 2 documentos durante el ejercicio 2017 y tiene el propósito de elaborar el Registro (Censo) Estatal de Personas con Discapacidad. Se procesaron y estructuraron los componentes de captura para integrar el Registro Estatal de Personas con Discapacidad. Se realizaron reuniones con la Secretaría de Salud, el DIFEM y los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia Municipales con la finalidad de coadyuvar en el ámbito de sus competencias en cumplimiento a la Ley de Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México, esta meta se encuentra cumplida la 31 de diciembre de 2017 al cien por ciento con la emisión de dos documentos.

Capacitar y Colaborar en Materia de Discapacidad con Entidades Públicas y Privadas. Esta meta tiene como fin, capacitar a entidades Públicas, IAP's y AC's y privadas como escuelas y empresas, en materia de trato digno y respetuoso a Personas con Discapacidad. De las 24 metas anuales programadas al 31 de diciembre de 2017, se cumplieron al cien por ciento capacitando a 2400 Funcionarios Públicos, con eventos de duración de 120 minutos aproximadamente cada uno.

Eventos de Inclusión y Desarrollo. Esta meta tiene como objetivo acercar los servicios y actividades que desarrolla el sector público y privado a las personas con discapacidad, así como generar vínculos entre ellos, para obtener proyectos de políticas públicas para la protección y desarrollo de las personas con discapacidad, se llevaron a cabo 7 eventos en el ejercicio 2017 de los 7 programados; los cuales tuvieron como objetivo acercar herramientas indispensables para la inclusión al desarrollo de las personas con discapacidad, esta meta se encuentra cumplida en un cien por ciento.

Registro y Otorgamiento de Calcomanías Distintivos de Discapacidad. Esta meta tiene como objetivo dotar de un distintivo a los mexiquenses con algún tipo de discapacidad con la finalidad de apoyar en la inclusión de la misma facilitando el acceso a los lugares que visitan como hospitales, centros comerciales, escuelas etc. Se programó la entrega de 1000 calcomanías, al 31 de diciembre de 2017 esta meta se encuentra cumplida al cien por ciento

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608020101	RESPECTO A MI ESPACIO				
	Creación del censo estatal de personas con Discapacidad	Documento	2	2	0
	Capacitar y colaborar en materia de discapacidad con entidades públicas y privadas	Documento	24	24	0
	Eventos de Inclusión y desarrollo	Reporte	7	7	0
	Registro y otorgamiento de calcomanías distintivos de discapacidad	Reporte	1000	1000	0



020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto tiene como principal objetivo aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Para el DIFEM, la atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población en general sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan la misma y que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento.

Durante el presente ejercicio se promovió el establecimiento de 2 Módulos PREVIDIF, cumpliendo al 100 por ciento en el periodo. Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los programados para el año.

Resalta en este proyecto la impartición de 146 asesorías a los responsables de módulos PREVI-DIF instalados en los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado en el año. Se promovió el programa de prevención de la discapacidad en 2 municipios donde no hay módulo PREVI-DIF, cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento. Además, se realizaron las 146 supervisiones programadas para el ejercicio a los responsables de los Módulos PREVI-DIF instalados lo cual representó el 100 por ciento de la meta.

También, se promovieron 9 jornadas de prevención de la discapacidad programadas para desarrollarse en forma permanente en la entidad, cumpliéndose con el 100 por ciento de la programación en el periodo.

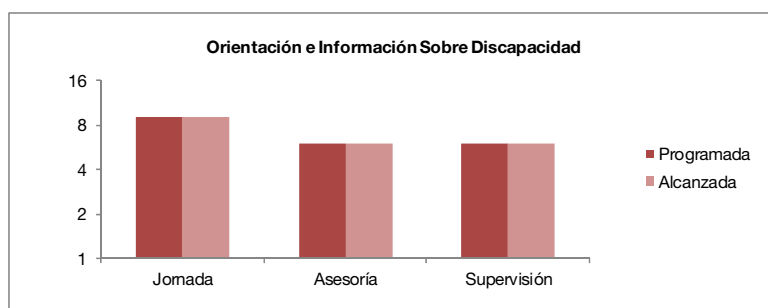
Se realizaron 6 asesorías a los responsables de los módulos de credencial nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF, logrando el 100% de la meta programada.

En cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a 2 mil personas y se credencializaron a mil 702 personas, equivalente al 85.10 por ciento, debido a que los módulos de credencial de algunos SMDIF presentaron fallas técnicas en sus equipos de cómputo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo se realizaron 6 supervisiones a los responsables de los módulos de credencial nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF, de los 6 programados supervisar, logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 518).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608020102	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				
	Promover el establecimiento de Módulos PREVIDIF	Módulo	2	2	0
	Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12	12	0
	Asesorar a los responsables de Módulos PREVIDIF instalados en los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	146	146	0
	Promover el programa de prevención de la discapacidad en los Sistemas Municipales DIF donde no hay módulos PREVIDIF	Municipio	2	2	0
	Supervisar a los responsables de los Módulos PREVIDIF instalados en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	146	146	0
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF	Jornada	9	9	0
	Asesorar a los responsables de los módulos de Credencial Nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	6	6	0
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Persona	2,000	1,702	-298
	Supervisar a los responsables de los módulos de Credencial Nacional para personas con Discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	6	6	0



020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Parte importante de este proyecto lo constituye las asesorías brindadas a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social, por lo que el DIFEM logró realizar 64 asesorías de las 60 estimadas en el año, lo que representó un cumplimiento del 106.67 por ciento, derivado de las acciones de asesoría y orientación que se realiza con las personas que acuden a solicitar su certificado para el trámite de placas para vehículo que conducen personas con discapacidad.

En lo que respecta a la realización de reuniones para promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo en instituciones educativas, educación técnica superior y centros de capacitación, se realizaron 80 reuniones, es decir se logró el 100 por ciento respecto a la meta anual.

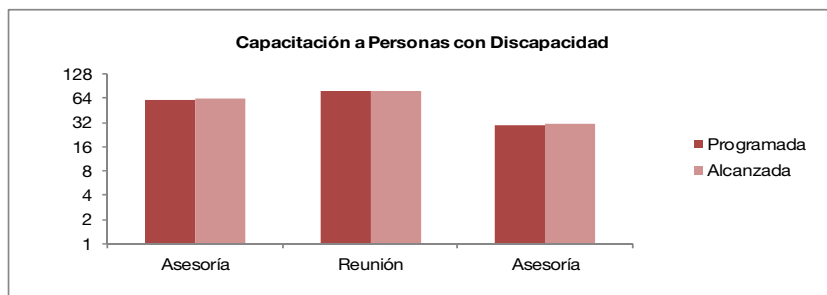
Se realizaron 12 reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte; es decir, se cumplió el 100 por ciento la meta.

En el rubro de realizar conferencias sobre la integración social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización de este grupo en instituciones educativas, se instrumentaron 122 conferencias a 4 mil 618 personas, de 122 conferencias programadas, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento.

La realización de asesorías para promover la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a los responsables de integración social de los SMDIF, se llevaron a cabo 31 asesorías, atendiéndose a 574 personas, lográndose el 103.33 por ciento en relación a las 30 asesorías programadas en el periodo, derivado que en el año se realizó mayor difusión con Responsables Municipales.

Finalmente se promovieron en 10 municipios asesorías para brindar orientación a los responsables de integración social en los SMDIF para promover el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad, con esto se logró el 100 por ciento de lo programado (Anexo 519). (Ficha 558)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608020201	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Brindar orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Asesoría	60	64	4
	Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación técnica, superior y Centros de capacitación	Reunión	80	80	0
	Coordinar las reuniones de mesas de trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12	12	0
	Exponer información sobre la integración social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en instituciones educativas	Conferencia	122	122	0
	Promover la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de integración social de los SMDIF	Asesoría	30	31	1
	Brindar orientación a los responsables de integración social en los SMDIF para promover el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad	Asesoría	10	10	0



08020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En este proyecto, se busca aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de microempresas y proyectos productivos que permitan el auto empleo de personas con discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Se realizaron 45 asesorías a los responsables de los Módulos de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF de 45 programadas en el periodo, con lo que se alcanzó un 100 por ciento anual.

Este proyecto, permitió también realizar 87 asesorías a población en general, sobre la integración social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos, logrando un cumplimiento del 119.18 por ciento, respecto a las 73 programadas; lo anterior derivado de acciones realizadas en el Segundo Curso de Lengua de Señas Mexicana y la participación en eventos como Intérprete de Lengua de Semas Mexicana en Cuautitlán Izcalli y Toluca.

Se coordinó la realización de 12 conferencias para la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de integración social de personas con discapacidad, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 60 asesorías para promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación a responsables de instituciones públicas y privadas, logrando el 100 de la meta programada.

Se otorgaron 200 asesorías a los responsables de integración social en los Sistemas Municipales DIF en materia de integración social alcanzándose un 100 por ciento respecto a la meta anual programada. Adicionalmente, se coordinó la capacitación a personal responsable de los Módulos de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF, mediante 4 conferencias, lográndose el 100 por ciento de lo programado para el periodo.

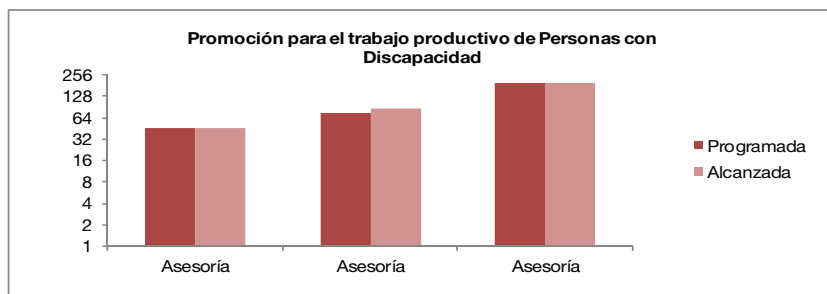
Asimismo se coordinaron 2 conferencias para capacitar a personal responsable del programa canasta alimentaria para personas con discapacidad obteniendo con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

También se coordinó la entrega de 126 mil 382 canastas alimentarias a personas con discapacidad a través de los Sistemas Municipales DIF, de las 135 mil 600 programadas en el periodo cumpliendo con el 93.20 por ciento, la variación se debió toda vez que el costo de la canasta alimentaria presentó un aumento, conforme a lo proyectado, así como al incremento de beneficiarios.

Se estimaba incorporar a 650 personas a la planta laboral, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva), es decir el 0.98 por ciento de cobertura. No obstante se logró incorporar a mil 6 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva. Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, éste indicador se cumple en un 1.52 por ciento. Esto debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria con lo que el indicador cierra en un 154.77 por ciento.

En el indicador porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento cerró al 100 por ciento ya que de las 3 mil 842 personas que solicitaron apoyo para su incorporación laboral debido a la disposición y oferta laboral de las empresas fue posible atenderlas a todas. (Anexo 520).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608020202	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Brindar orientación a los responsables de los Módulos de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	45	45	0
	Exponer información a la población en general, sobre la integración social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos	Asesoría	73	87	14
	Coordinar la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de integración social de personas con discapacidad	Conferencia	12	12	0
	Promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación a responsables de Instituciones públicas y privadas	Asesoría	60	60	0
	Brindar orientación a los responsables de integración social en los Sistemas Municipales DIF en materia de integración social	Asesoría	200	200	0
	Coordinar la capacitación a personal responsable de los Módulos de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF	Conferencia	4	4	0
	Coordinar la capacitación a personal responsable del programa canasta alimentaria para personas con discapacidad	Conferencia	2	2	0
	Coordinar la entrega de canastas alimentarias a personas con discapacidad, a través de los Sistemas Municipales DIF	Canasta Alimentaria	135,600	126,382	-9,218



020608020301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto es otorgar atención médica especializada y paramédica a personas con discapacidad del Estado de México, en las Unidades y Centros de Rehabilitación para coadyuvar a una mejor calidad de vida.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 28 mil 352 consultas a 7 mil 89 personas, equivalente a un cumplimiento del 71.15 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que durante este ejercicio se está llevando a cabo la remodelación del centro, por lo que algunas áreas de atención se encontraron cerradas.

Se tenía programado otorgar 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 84.93 por ciento. No obstante se otorgaron 28 mil 352 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 229 días, de un estándar de 12 consultas diarias que

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

establece DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 60.69 por ciento. En lo que respecta al cumplimiento anual fue del 71.46 por ciento (60.69 por ciento alcanzado respecto al 84.93 por ciento que se tenía programado).

En cuanto a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron mil 84 estudios al mismo número de personas de los 2 mil 400 programados para el periodo, alcanzándose un 45.17 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que durante este ejercicio se está llevando a cabo la remodelación del centro, por lo que algunas áreas de atención se encontraron cerradas.

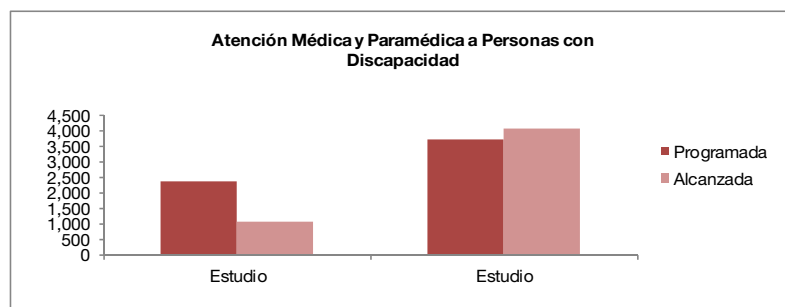
En lo correspondiente a los estudios paramédicos a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 4 mil 67 estudios, de los 3 mil 750 programados, alcanzándose un 108.45 por ciento respecto a lo programado, debido al aumento de demanda en la solicitud de estudios paramédicos en el centro.

Para concluir este proyecto, se realizaron 24 constancias para realizar prescripción de ayudas funcionales por médicos especialistas en rehabilitación cumpliéndose la meta en un 100 por ciento, respecto a las 24 que se tenían programadas. (Anexo 521).

ISEM

Durante el ejercicio 2017, se programó otorgar 520 mil 309 consultas para detectar osteoporosis en población de 60 años y más, alcanzando al cierre del ejercicio 502 mil 973 consultas, lo cual representó 96.7 por ciento de cumplimiento. (Anexo 522).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608020202	ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	39,850	28,352	-11,498
	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM	Estudio	2,400	1,084	-1,316
	Efectuar estudios paramédicos a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM	Estudio	3,750	4,067	317
	Realizar prescripción de ayudas funcionales por Médico Especialista en Rehabilitación.	Constancia	24	24	0
	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más	Consulta	520,309	502,973	-17,336



020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona en este proyecto se entregó donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Netzahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas de las cuales se proporcionaron 3 mil 385 becas en el año, es decir un cumplimiento del 105.78 por ciento de lo programado, debido al incremento de canalizaciones a los CRIT.

Para complementar el proceso de integración social con recurso de gasto corriente y con recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se otorgaron ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carriolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de 3 mil 800 piezas de ayudas funcionales a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en un 102.47 por ciento en el periodo, es decir, 3 mil 894 piezas entregadas a 2 mil 644 beneficiarios, debido a la alta demanda de solicitudes de ayudas funcionales por parte de los Sistemas Municipales DIF y de la población usuaria, aunado a que se contó con los apoyos.

Además, se otorgan terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, permitiendo brindar 84 mil 78, de las 174 mil terapias programadas para el periodo, es decir un cumplimiento del 48.32 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que durante este ejercicio se está llevando a cabo la remodelación del centro, por lo que algunas áreas de atención se encuentran cerradas, motivo por el cual no es factible cumplir la meta.

En lo referente a la productividad en terapias a discapacitados se tenían programadas otorgar 174 mil terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, de un estándar de 18 de consulta diaria (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 131.34 por ciento. Sin embargo se otorgaron 84 mil 78, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, de un estándar de 18 de consulta diarias (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 63.74 por ciento.

También se supervisó a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 130 inspecciones, alcanzándose un 108.33 por ciento de 120 supervisiones programadas para el presente ejercicio, debido a que hubo mayor demanda de parte de los SMDIF.

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo. Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación, lográndose el 100 por ciento respecto a los cursos programados para 2017, en beneficio de mil 986 personas. Aunado a lo anterior se realizaron 2 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación de los municipios con lo cual se registró un cumplimiento a la meta del 100 por ciento.

Por otra parte al realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, se llevaron a cabo 12 cédulas de certificación lo que permitió alcanzar el 100 por ciento, de los 12 programados para el 2017. Se evaluó a 123 personas de las Unidades Operativas de Rehabilitación mediante 2 exámenes en los meses de agosto y noviembre, lográndose un cumplimiento a la meta del 100 por ciento. También se proporcionaron 130 asesorías a igual número de promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), de las 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 108.33 por ciento de la meta, debido a que hubo mayor demanda de apoyo por parte de los SMDIF.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se atendió a 431 beneficiarios con la entrega de apoyos especiales a personas con discapacidad de los 400 programados para el presente ejercicio, lo que representó un cumplimiento del 107.75 por ciento, debido a la alta demanda de peticiones realizadas por solicitantes de los municipios.

Cabe resaltar que se atendió a 21 mil 827 de los 20 mil niños programados a beneficiar mediante la entrega de zapatos ortopédicos para aquellos que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura, ocasionado por defectos plantares, lo que representa un cumplimiento del 109.14 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, es decir existió una mayor demanda en las escuelas de educación regular.

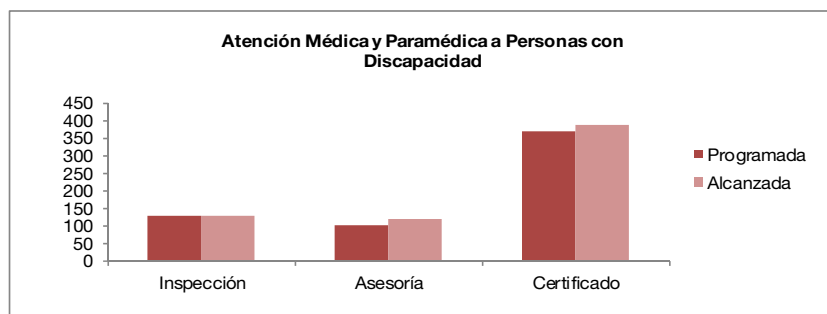
En cuanto a la valoración a través del examen por médico especialista a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares, se llevaron a cabo 25 mil 291 exámenes, el 109.96 por ciento de los 23 mil programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda.

En este proyecto, se incluye la supervisión de unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 130 inspecciones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 100 por ciento. Adicionalmente se asesoró al personal de unidades y centros de rehabilitación, mediante 120 asesorías, de las 100 que se tenían programadas, con lo cual se logró un cumplimiento del 120 por ciento de la meta, debido a que esta actividad está sujeta a la demanda y al interés por parte de los Sistemas Municipales DIF para que su personal de unidades y centros de rehabilitación reciban asesorías.

Para concluir con este proyecto se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de 386 certificados, de los 370 programados, alcanzando el 104.32 por ciento de cumplimiento a la meta, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda. (Anexo 523).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608020302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200	3,385	185
	Entregar ayudas funcionales	Pieza	3,800	3,894	94
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	174,000	84,078	-89,922
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	130	10
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	0
	Capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	0
	Realizar anteproyecto para la creación de Unidades de Rehabilitación	Anteproyecto	2	2	0
	Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Cédula	12	12	0
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	0
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	Asesoría	120	130	10
	Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	400	431	31
	Entregar zapatos ortopédicos, a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Beneficiario	20,000	21,827	1,827
	Valorar a través del examen por médico especialista a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	23,000	25,291	2,291
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130	130	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608020302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130	130	0
	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	100	120	20
	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites	Certificado	370	386	16



020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, la integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

Mediante la ejecución de este proyecto, en el taller de prótesis se fabricaron mil 374 piezas de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de las 2 mil 250 programadas, lo que representó un cumplimiento del 61.07 por ciento, no se alcanza la meta debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

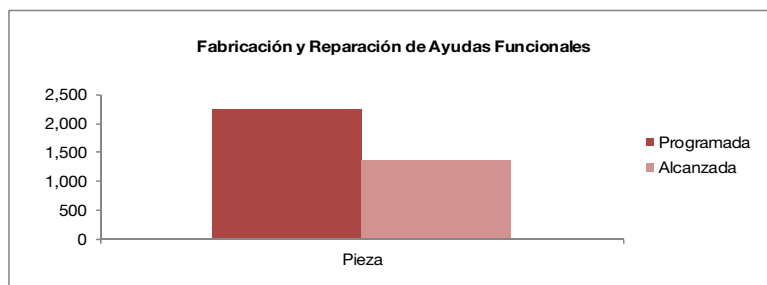
En cuanto a la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, se trabajaron 50 piezas de las 80 programadas en el periodo, lográndose un 62.50 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Cabe hacer mención que con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se adquirieron 600 piezas de material para aprendizaje del Sistema Braille, 16 paquetes de pruebas psicométricas para Módulos de Integración Social, adquisición de 40 paquetes que constan de equipo y mobiliarios necesario para la implementación y equipamiento de módulos de prevención y detección de factores de riesgo de discapacidad en el Estado de México y 100 ayudas funcionales para personas con discapacidad atendidas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE). (Anexo 524).

Se programó atender a 29 mil 492 personas con discapacidad en el CREE de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca (Toluca 820 mil 234, Metepec 214 mil 790, Calimaya 47 mil 005, Tenango del Valle 76 mil 314, Zinacantepec 167,225, Almoloya de Juárez 144 mil 319, Jiquipilco 68 mil 682, Xonacatlán 46 mil 035, Lerma 134 mil 749, Ocoyoacac 61 mil 207, Capulhuac 31 mil 527, Tianguistenco 69 mil 408, Mexicaltzingo 9 mil 286, Chapultepec 11 mil 036, San Antonio La Isla 21 mil 978, Santa María Rayón 12 mil 223, Santa Cruz Atizapán 11 mil 007, Ixtlahuaca 141 mil 605, San Mateo Atenco 71 mil 559, Temoaya 90 mil 999, Oztolotepec 80 mil 079, Xalatlaco 27 mil 031), es decir, una cobertura del 15.31 por ciento. En el periodo se atendieron a 28 mil 352 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 14.72 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca. El resultado del indicador es 96.13 por ciento (14.72 por ciento alcanzado del 15.31 por ciento programado).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608020303	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES				
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	2,250	1,374	-876
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	80	50	-30



020608030101 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES DIFEM

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es incrementar en número de adultos mayores que puedan acceder a los servicios y beneficios que otorga el DIFEM, así como a descuentos en la adquisición de bienes y servicios mediante el otorgamiento de la Credencial DIFEM.

Se otorgaron 21 mil 619 credenciales al adulto mayor al mismo número de personas, lográndose un cumplimiento para el periodo del 101.98 por ciento de 21 mil 200 personas programadas para ser atendidas con la emisión de este documento, debido a que se contó con el apoyo de los SMDIF para la gestión de las credenciales.

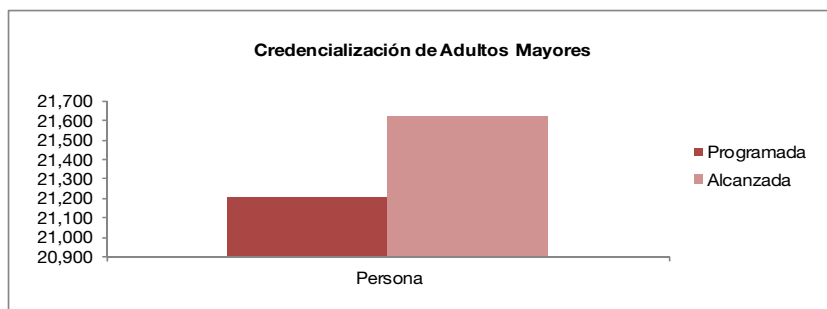
Se programó llegar a una cobertura de 129 mil 318 adultos mayores credencializados (mediante la expedición de 21 mil 200 credenciales), respecto a un millón 517 mil 425 adultos mayores en el Estado de México, lo que representaría una cobertura de 8.52 por ciento. Sin embargo se credencializaron a 21 mil 619 adultos mayores, logrando un acumulado de 129 mil 120 adultos mayores desde que inicio la presente administración, con lo cual se logra una cobertura del 8.51 por ciento, el indicador cierra con un cumplimiento del 99.85 por ciento (se logró el 8.51 por ciento con respecto al 8.52 por ciento que se tenía programado).

Se celebraron 66 convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados, lográndose un 101.54 por ciento respecto a los 65 documentos programados, derivado de que se contó con el apoyo de los prestadores de servicios, por lo que fue posible celebrar una carta compromiso más a lo programado.

En este proyecto se impartieron 9 asesorías a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, lográndose un cumplimiento del 90 por ciento en el año, debido a que se canceló una reunión mensual por lo que no se dio la asesoría. (Anexo 525).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2017

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608030101	CREDECIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES				
	Otorgar la credencial DIFEM para adultos mayores	Persona	21,200	21,619	419
	Celebrar cartas compromiso y/o convenios para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados	Documento	65	66	1
	Impartir asesorías a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Asesoría	10	9	-1

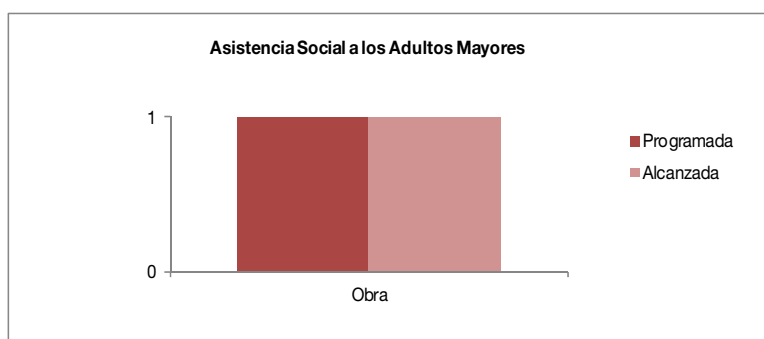


020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Entre las acciones que fomenten el desarrollo integral de las personas mayores que son un grupo de alto riesgo en seguridad social y económica, y como respuesta a la alta tasa de crecimiento anual de esta población 3.8 por ciento, se llevaron a cabo acciones para mejorar la atención gerontológicas y atender las necesidades básicas de este grupo poblacional, entre estas la construcción y equipamiento de Casas para Adultos Mayores, en los municipios de Chimalhuacán, Cuautitlán, Huixquilucan, Toluca, Ecatepec, Ocoyoacac, El Oro y Atizapán de Zaragoza (Ficha 559-563).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES				
	Apoyar a la Gestión para Construir y Equipar Casas de Día para Adultos Mayores en los Municipios de Chimalhuacán, Cuautitlán, Huixquilucan, Toluca (Toluca, Santa Ana Tlapaltitlán) (agm-0575) (Obra en Proceso) Cobertura Regional, Toluca, Santa Ana Tlapaltitlán	Obra	1	1	0
	Construir o en su caso Habilitar 22 Casas de Día para Adultos Mayores en San Pedro Xalostoc (AGE-172) (Obra en Proceso) Ecatepec	Obra	1	1	0
	Construir o en su caso Habilitar 22 Casas de Día para Adultos Mayores en(Ocoyoacac) (AGE-0172) (Obra en Proceso) Ocoyoacac	Obra	1	1	0
	Construir o en su caso Habilitar 22 Casas de Día para Adultos Mayores El Oro (AGE-172) (Obra en Proceso) El Oro	Obra	1	1	0
	Apoyar a la Gestión en Coordinación con el Gobierno Municipal para Construir y Equipar Dos Casas de Día para Adultos Mayores (AGM-0109) (Obra en Proceso) Atizapán de Zaragoza	Obra	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



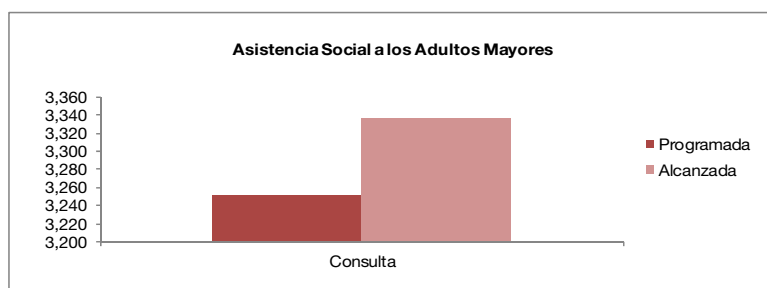
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la condición médica, jurídica y psicológica de los adultos mayores, mediante el mantenimiento de acceso a estos servicios de asistencia social de forma oportuna y gratuita.

Se proporcionaron 3 mil 337 consultas médicas a mil 547 adultos mayores, lo que representó el 102.68 por ciento de las 3 mil 250 consultas programadas para este ejercicio, este servicio depende de la demanda por parte de los adultos mayores, la cual fue mayor a lo programado.

Se otorgaron 333 asesorías jurídicas al adulto mayor, lo que reflejó un cumplimiento del 95.14 por ciento, de las 350 asesorías programadas, el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la meta programada. Además nuestro organismo proporcionó 433 consultas de atención psicológica al adulto mayor, alcanzando con ello el 96.22 por ciento de las 450 sesiones programadas, el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la meta programada. (Anexo 526).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608030102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES				
	Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250	3,337	87
	Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	350	333	-17
	Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Sesión	450	433	-17



020608030103 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES CEMyBS

Realizar Eventos que Revaloren a los/as Adultos Mayores en el Seno Familiar y Social. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2017 habitan en el país casi 13 millones de personas de 60 y más años. En el primer trimestre de 2017, la tasa de participación económica de la población de 60 y más

años es de 34 por ciento, mientras que la población no económicamente activa representa 66 por ciento y de este, más de la mitad (54 por ciento) se dedican a los quehaceres del hogar (INEGI), lo que indica un alto índice de personas mayores de 60 años no cuentan con algún ingreso.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social tiene como objeto la planeación, coordinación y evaluación de políticas y programas para mujeres y adultos mayores, para promover su bienestar social, fomentar la atención y reconocimiento a través de acciones positivas que le permiten estimular su potencial a través de 204 eventos. Dichas acciones se llevaron a cabo a través de las Delegaciones Regionales de este Organismo en todo el Estado, en coordinación con los Institutos Municipales.

Entre las actividades que se brindan a personas adultas mayores y sus familias se encuentran aquellas relacionadas con la salud física y mental como: auto cuidado de las personas adultas mayores, autoestima y sus derechos humanos. Además se incluyó la activación física y recreativa, entre las más solicitadas están las clases de zumba y el baile, logrando una gran convocatoria entre las personas mayores, ya que bailar es una manera fácil y divertida de hacer actividad física, que practicada con medida y seguridad puede ser un ejercicio muy adecuado para las personas adultas mayores de las comunidades más lejanas.

Estas actividades fueron significativas para prevenir, fomentar y rehabilitar la salud de estas personas ya que además se acompañaron de información adecuada sobre la buena alimentación, cuidados en la edad tardía, autoestima y potencial humano, fortaleciendo su salud física y el desarrollo de su autonomía personal.

A las personas adultas mayores que son aún muy activos, se les impartieron cursos y talleres de capacitación para el trabajo en municipios del Estado de México, contando con el apoyo del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) y Escuela de Artes y Oficios (EDAYO). Gracias a estas acciones se logró beneficiar a 4 mil 965 personas mayores en 204 eventos, alcanzando al 100 por ciento la meta programada.

Con estas actividades se logró beneficiar a un mayor número de personas adultas mayores, logrando tener en el 2017 las siguientes cifras. (Anexo 527)

Eventos	Mujeres	Hombres	Beneficiarios
204	3,896	1,069	4,965

Organizar Jornadas de Bienestar Social para el/la Adulto/a Mayor. Para brindar una atención más integral, se programaron 36 jornadas en beneficio de las personas adultas mayores, tomando en cuenta que en esa edad su condición física se va deteriorando y las enfermedades crónico degenerativas se manifiestan en su organismo como osteoporosis, depresión, lesiones por caídas, trastornos nutricionales, problemas de salud bucal, así como pérdida de visión y audición, entre otros muchos males, además de que buena parte de esta población no cuenta con seguridad social y por lo tanto a los servicios de salud debido a que dichas regiones son rurales, con actividades económicas agropecuarias, en las cuales no se tienen prestaciones económicas ni de seguridad.

Ante este panorama, se realizaron de manera exitosa 36 jornadas en diferentes municipios del Estado de México, logrando beneficiar a 7 mil 711 personas adultas mayores, a través de los diferentes servicios que se brindaron en sus comunidades, entre los más importantes destacan los servicios médico asistenciales y multidisciplinarios como consultas de medicina general, medicina preventiva, análisis de laboratorio, toma de presión, glucosa, aplicación de vacunas, oftalmología, odontología y nutrición, en el entendido de que una gran parte de estas personas carecen de estos servicios.

Para un mejor resultado en estas jornadas, fue imprescindible la participación de instituciones públicas y privadas especializadas, todas orientadas a brindarles apoyo y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del Estado, principalmente aquellos de bajos recursos económicos, que no cuentan con seguridad social y a los que sufren abandono o presentan imposibilidad física; entre ellas se encuentran los Sistemas

Municipales DIF, el Registro Civil, el Instituto de Salud del Estado de México, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Centro Estatal de Trasplantes y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, la Unidad móvil de atención jurídica y psicológica del CEMyBS, Módulo de información para la regularización y escrituración de predios IMEVIS, módulo de toma de presión arterial, peso y talla, promoción de los centros turísticos con los que cuenta el ISSEMYM, degustación de productos incluidos en la canasta alimentaria, detección de enfermedades (toma de presión, glucosa), vacunación humana, canina y felina, IMC (peso y talla), antígeno prostático, Unidad móvil de consulta general (ISEM), módulo de información para la protección, promoción y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico CODHEM, asesoría y orientación jurídica para la realización de trámites y regularización del estado civil, Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, Módulo de prevención, tratamiento y control de adicciones, departamento de Becas PROMAJOVEN, Módulo de información del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, Unidad de Educación para los Adultos Módulo de información, Junta de Asistencia Privada del Estado de México Módulo de apoyo a grupos vulnerables, Óptica Alondra con examen de la vista gratis y venta de lentes a bajo costo, Secretaria de Turismo, módulo de promoción de centros turísticos del Estado de México, son algunas de las Instituciones que se suman a la realización de estas jornadas, contribuyendo así a que esta meta redunde en mayores beneficios para las personas adultas mayores de la región y de la entidad. Gracias a esta labor compartida se logró cumplir con la meta al 100 por ciento. (Anexo 528)

Impulsar la Integración de los/las Adultos/as Mayores de 60 Años en Adelante a la Vida Productiva Mediante Cursos de Capacitación. Actualmente la seguridad económica de la población adulta mayor, es un tema importante, ya que con el paso de los años, disminuyen sus posibilidades de obtener un empleo y por lo tanto generar ingresos para la manutención familiar, por lo que esta situación se convierte en factor de vulnerabilidad para dicho sector de la población.

El trabajo es una de las principales demandas de la población mayor de 60 años debido a la baja percepción de ingresos, ya que a falta de pensión o apoyo familiar, se ven obligados a continuar trabajando para cubrir sus necesidades inmediatas. Es por ello que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social puso en marcha diferentes acciones para contribuir a la participación laboral de las personas adultas mayores, proporcionando herramientas para desarrollar sus habilidades y experiencias y así, lograr combatir el rezago, la pobreza y la discriminación.

En este sentido y a través del Programa de Desarrollo Social Adultos en Grande, se impartieron 130 cursos de capacitación en distintas especialidades beneficiando a 3 mil 250 adultos mayores, de los cuales mil 799 fueron mujeres y mil 451 hombres. Cabe resaltar que las mujeres superaron en número a los hombres en actividades que antes eran consideradas masculinas, dejando claro que la brecha de desigualdad entre los géneros se ha ido acortando.

Los cursos de capacitación fueron impartidos por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) con muy buenos resultados, gracias a un convenio de colaboración que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social sostiene con ésta, dando pauta a una mayor integración de los adultos mayores a la vida productiva.

Entre los cursos que se impartieron se encuentran: la colocación de pisos y azulejos, plomería, recubrimiento de muros y electricidad residencial, los cuales han impulsado el autoempleo de los adultos mayores que aún se sienten aptos para trabajar y obtener una remuneración económica que satisfaga algunas de sus necesidades, por lo que meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 529)

Otorgar un Paquete de Material Básico a cada Beneficiario/a del Curso de Capacitación para Fomentar el Autoempleo. Los adultos mayores que recibieron la capacitación y terminaron el curso satisfactoriamente se hicieron acreedores a un paquete de material básico. Para el ejercicio 2017 se programó la entrega de 3 mil 250 paquetes de material básico. Dichos paquetes fueron entregados al 100 por ciento, con el cual podrán poner en práctica las actividades aprendidas, el cual incluye herramientas y material básico, con la

posibilidad de mejorar su hogar e incluso prestar sus servicios a familiares y vecinos, permitiendo con ello la obtención de un ingreso económico.

Los cursos de capacitación y entrega de paquetes de material básico tuvieron gran demanda y aceptación por parte de la población objetivo, ya que aprovecharon y disfrutaron del tiempo de los cursos y de la convivencia, se posibilitó la mejora de su situación económica y fortalecer sus derechos. Estas acciones fueron determinantes para integrarlos satisfactoriamente a la sociedad, mejorar su autoestima y calidad de vida. (Anexo 530)

Consolidar el Padrón de Adultos/as Mayores de 70 años y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud. Una de las prioridades más importantes del Gobierno del Estado de México, es combatir la pobreza, marginación y vulnerabilidad, así como crear condiciones para el desarrollo y bienestar de los mexiquenses, por lo que se vincularon prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida, implementando a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, programas alimentarios para disminuir esta condición de pobreza multidimensional, con la entrega de canastas alimentarias, contribuyendo a que la población adulta mayor goce de mayor igualdad social.

Para el ejercicio 2017, el Consejo Estatal de la Mujer programó brindar apoyo alimentario a 176 mil 900 adultos mayores de 70 años de edad. La meta alcanzada fue de 164 mil 600 beneficiarios lo que representa un 93 por ciento de las personas adultas mayores. La variación de la meta, se debe a que el padrón de beneficiarios se encuentra en constante depuración y actualización. (Anexo 531)

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos/as Mayores de 70 años Integrada por Productos Alimenticios, además de Artículos de Aseo Personal y de Limpieza, de Manera Mensual. Cada beneficiario del Programa Gente Grande, Vertiente Adultos mayores de 70 años, tiene derecho a una canasta alimentaria al mes, que viven en condición de pobreza multidimensional, las cuales se complementan con productos de limpieza y aseo personal.

El programa opera en los 125 municipios de la entidad mediante la entrega de un paquete alimentario, que se entregan en los 255 Centros de Distribución ubicados estratégicamente en el territorio estatal para la mejor atención de las personas adultas mayores, con horarios accesibles y con mecanismos modernos y eficaces para la entrega y control del beneficio.

Este apoyo representa para ellos su contribución a la economía del hogar, lo que les permite sentirse integrados y aceptados en el núcleo familiar.

Para el ejercicio 2017, se proyectó la entrega de 2 millones 122 mil 800 canastas alimentarias, la meta alcanzada fue de un millón 717 mil 337, lo que equivale al 80.9 por ciento del total programado. La variación que se presenta es a consecuencia de que los beneficiarios no acuden a recoger su apoyo por diversas causas como fallecimiento, enfermedad y/o a la migración de las personas.

Además de los apoyos otorgados, los beneficiarios tienen a su disposición una línea telefónica 01-800 823 85 80 Adulto mayor, a través de la cual se les orienta e informa sobre la operación del programa, resolver dudas respecto a su beneficio y a los distintos servicios que ofrece el CEMYBS, como atención jurídica, psicológica e incluso acompañamiento legal. (Anexo 532)

Consolidar el Padrón de Adultos/as Mayores de 60 a 69 años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud. Las personas mayores entre 60 y 69 años de edad que habitan en el Estado de México tienen inseguridad económica, debido a las bajas pensiones o escasa capacidad de ahorro. Lo cual hace que continúen trabajando, aún con enfermedades crónicas, ya que en la mayoría de los casos los tratamientos médicos que requieren deben ser costeados por ellos mismos o en muchos de los casos por sus familiares.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En atención a este grupo de población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social estableció políticas y programas para mujeres y adultos mayores a fin de promover su bienestar social, para mejorar la alimentación de quienes viven en pobreza multidimensional a través de la dotación mensual de canastas alimentarias.

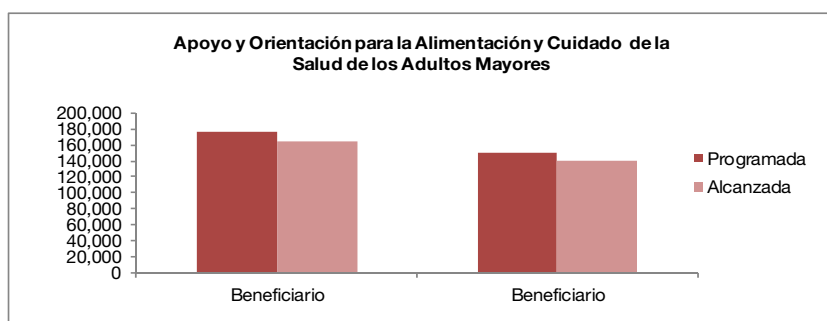
Para el ejercicio 2017, se programó beneficiar a 149 mil 600 personas adultas mayores del Estado de México que se encuentran entre los 60 a 69 años de edad, alcanzando el 93.5 de la meta programada es decir, 140 mil 72 beneficiarios/as. La diferencia en el cumplimiento de la meta, es ocasionada por diversas causas como la migración de beneficiarios al programa vertiente adultos mayores de 70 años de edad, los beneficiarios no acuden por diversas causas como enfermedad, defunciones, cambio de domicilio e incluso algunos declinan su oportunidad para permanecer en el programa. (Anexo 533)

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos/as Mayores de 60 A 69 Años de Edad Integrada por Productos Alimenticios. Los beneficiarios de la Vertiente Adultos mayores de 60 a 69 años reciben una canasta alimentaria de manera mensual integrada por 34 productos, las cuales se entregan en los 255 centros de distribución ubicados estratégicamente en los 125 municipios de la entidad, mediante una tarjeta plástica que identifica al adulto(a) mayor como beneficiario, permitiendo mayor control en la entrega de la canasta alimentaria.

El programa opera con personal de campo quienes verifican la correcta entrega del apoyo y el bienestar del beneficiario. Además el programa cuenta con un área de control de calidad que es la encargada de supervisar el estado así como la excelencia de los productos que integran las canastas alimentarias.

Para el ejercicio 2017 se programó beneficiar con un millón 795 mil 200 canastas alimentarias, alcanzando la cifra de un millón 440 mil 328, lo que equivale a un 80.2 por ciento. Esta variación corresponde a diversos factores como migración del beneficiario, fallecimiento o enfermedad. (Anexo 534)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608030103	APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES				
	Realizar eventos que revaloren a los/as adultos/as mayores en el seno familiar y social	Evento	204	204	0
	Organizar jornadas de bienestar social para el/a adulto/a mayor	Jornada	36	36	0
	Impulsar la integración de los/as adultos/as mayores de 60 años en adelante, a la vida productiva mediante cursos de capacitación	Curso	130	130	0
	Otorgar un paquete de material básico a cada beneficiario/a del curso de capacitación para fomentar el autoempleo	Paquete	3,250	3,250	0
	Consolidar el padrón de adultos/as mayores de 70 años de edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud	Beneficiario	176,900	164,600	-12,300
	Otorgar una canasta alimentaria a adultos/as mayores de 70 años, integrada por productos alimenticios, además de artículos de aseo personal y de limpieza, de manera mensual	Canasta alimentaria	2,122,800	1,717,337	-405,463
	Consolidar el padrón de adultos/as mayores de 60 a 69 años de edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud	Beneficiario	149,600	140,072	-9,528
	Otorgar una canasta alimentaria a adultos/as mayores de 60 a 69 años, integrada por productos alimenticios, de manera mensual	Canasta alimentaria	1,795,200	1,440,328	-354,872



020608030201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES DIFEM

Este proyecto tiene como propósito incrementar los espacios y oportunidades de esparcimiento para los adultos mayores a través de la implementación y promoción de actividades recreativas, educativas, deportivas y culturales.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad, en este sentido se otorgaron 306 paseos recreativos para adultos mayores, alcanzándose el 98.71 de las 310 excursiones programadas, derivado de la cancelación de algunos paseos por parte de los SMDIF. También se promovió el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF, permitiendo llevar a cabo 25 campamentos para mil 388 adultos mayores, alcanzándose el 104.17 por ciento respecto a la meta anual programada, la variación se debió a que se ofreció un campamento adicional, mismo que fue aceptado por un SMDIF.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 11 eventos dirigidos a los adultos mayores y a promotores municipales, alcanzándose un 110 por ciento de los eventos programados, debido a que se tuvo la posibilidad de realizar un evento adicional.

Se realizaron 121 inspecciones a los grupos de adultos mayores, con lo cual se logró el 100.83 por ciento respecto a las 120 inspecciones programadas en el año, se realizó una supervisión adicional a las programadas con el apoyo de un SMDIF.

Fueron impartidos 3 mil 741 talleres con actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a los adultos mayores; es decir, un cumplimiento del 99.76 por ciento de 3 mil 750 cursos programados, ya que por diversas causas no se contó, en ocasiones con la asistencia de los maestros comisionados que imparten talleres.

Se promovió el desarrollo de 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 293 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de los eventos programados.

Asimismo se llevaron a cabo 10 asesorías de capacitación a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor, que representaron el 100 por ciento de la meta programada. Aunado a lo anterior se otorgaron 10 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Con respecto a las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM, fueron impartidas 12 asesorías a 552 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de las asesorías programadas en el periodo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

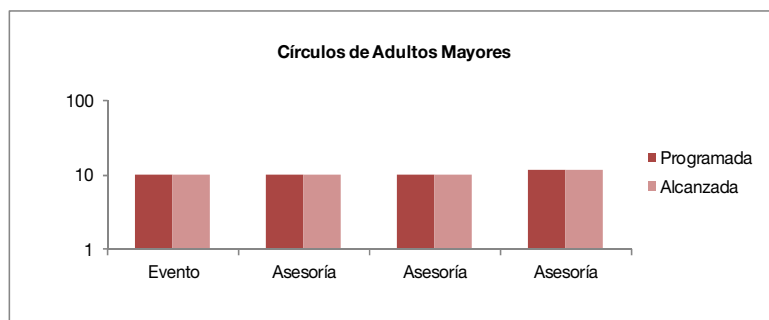
Finalmente para dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de casas de día, se tenía programado realizar un documento; sin embargo, no se realizó derivado de que se encuentra en proceso la liberación de recursos sujetos del contrato asignados para estas obras por parte del GEM.

Para apoyar a los adultos mayores y contribuir a salvaguardar su estado de salud en la temporada invernal, a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se adquirieron 15 mil 124 cobertores, asimismo para ayudar a aquellos que tienen alguna limitación física, se adquirieron 5 mil 125 ayudas funcionales (sillas de ruedas, bastones, andaderas y pañales), mil 907 juegos de pants, 14 mil 705 lentes bifocales y 7 mil 431 zapatos confortables.

Se programó atender con acciones integrales a 46 mil 400 adultos mayores; es decir, al 3.06 por ciento del total de adultos mayores de nuestra entidad, de los cuales se atendieron a 44 mil 328 adultos mayores lo que representa una cobertura del 2.92 por ciento. Por lo tanto, el indicador se cumple en un 95.53 por ciento (se logró el 2.92 por ciento del 3.06 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria.

Se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Como meta anual se esperaba que los 125 municipios contaran con grupos de adultos mayores, meta que se logró en 2017 satisfactoriamente; por lo cual, el indicador registró un cumplimiento anual del 100 por ciento. (Anexo 535).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608030201	CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES				
	Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	306	-4
	Gestionar Campamentos Recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	24	25	1
	Realizar actividades públicas dirigidas a los adultos mayores y a promotores municipales	Evento	10	11	1
	Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120	121	1
	Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a los adultos mayores	Taller	3,750	3,741	-9
	Desarrollar Encuentros Intergeneracionales	Evento	10	10	0
	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor	Asesoría	10	10	0
	Brindar orientación en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF, para la creación de Casas de Día Municipales	Asesoría	10	10	0
	Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM	Asesoría	12	12	0
	Dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de casas de día	Documento	1	0	-1



020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a un millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 883 mil 721.

Cabe destacar que se organizaron 11 reuniones mensuales con los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF para capacitar y evaluar el avance de las acciones, en materia de prevención y bienestar familiar, lográndose el 91.67 por ciento respecto a la programación en el periodo, la variación en la meta fue debido a que se tuvo que cancelar una reunión programada en el mes de mayo y ya no fue posible reprogramarla.

Adicionalmente, se realizaron 265 asesorías para dar seguimiento a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, lográndose el 100 por ciento.

Es preciso señalar que se impartieron 4 cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM, lográndose el 100 por ciento de lo programado. También se otorgaron 113 asesorías mediante pláticas a padres de familia con temas relacionados a los valores y el contexto familiar, logrando 100 por ciento de las 113 programadas.

De igual forma, se impartieron 6 cursos de capacitación a coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para la aplicación del programa de integración familiar, lográndose el 100 por ciento de las 6 asesorías programadas.

Se realizaron 5 asesorías mediante cursos de capacitación a operativos de los Sistemas Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia de los 5 programados alcanzándose el 100 por ciento de la meta.

Con el fin de realizar acciones en conmemoración del día de la familia, se realizó un evento con la asistencia de 186 personas cubriendo con esto el 100 por ciento de la meta programada.

Se impartió un taller preventivo-educativo dirigido a padres de familia para fortalecer los valores lográndose el 100 por ciento de la meta programada.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 documentos de diagnósticos institucionales de asistencia social de los Sistemas Municipales DIF de la entidad es decir, se alcanzó una meta al periodo del 100 por ciento con respecto a los 125 diagnósticos programados. Se proporcionaron 374 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de programas asistenciales, es decir se logró el 99.73 por ciento de las 375 programadas en el periodo, debido a que se tuvo que cancelar una asesoría y ya no fue posible reprogramarla.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Respecto al Seminario Anual de Asistencia Social, se llevó a cabo en el mes de junio, con la presencia de 300 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose la meta anual programada al 100 por ciento.

Por otra parte, se realizaron 89 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con la presencia de 3 mil 716 personas de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 98.89 por ciento del cumplimiento de la meta programada para el periodo, la variación a la meta se vio afectada en el último trimestre, derivado de cambios administrativos.

Asimismo con recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se organizó y realizó la entrega de 392 mil 890 piezas de ayudas extraordinarias (láminas, tinacos, pintura, impermeabilizante, cobertores y colchonetas) entregadas al mismo número de personas a los Sistemas Municipales DIF, de las 345 mil programadas en el año, lográndose el 113.88 por ciento, esta meta se rebasó debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población usuaria, aunado a que se tuvo que apoyar con ayudas extraordinarias a los municipios que lo solicitaron afectados por las inundaciones y sismos en el último trimestre, lo que elevó la meta durante este año.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 700 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, lo que representó el 100 por ciento con respecto a las 2 mil 700 programadas.

Se representó a la institución en 379 eventos, ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social, lo que implica haber logrado un 101.07 por ciento de los 375 eventos programados en el año, esta meta se rebasó derivado por el cambio de administración estatal; en el último trimestre, se realizaron más de eventos de los programados con las nuevas autoridades de este Organismo.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en un 109 por ciento, es decir se atendieron mil 308 beneficiarios de los mil 200 programados, esta meta se encuentra determinada por la demanda de la población beneficiada.

El otorgamiento de servicios funerarios a la población en general en la Funeraria Toluca es parte importante de este proyecto, cuya meta alcanzó el 120.47 por ciento, es decir, 818 respecto a los 679 servicios funerarios integrales previstos en el año, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, donde se ofrecen servicios de capilla, traslado y ataúd en existencia, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio. Cabe hacer mención que para estar en condiciones de seguir prestando un servicio de calidad, con recurso proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se rehabilitó la sala de velación, la cafetería, la protección externa de la funeraria, la sala de cremación y el horno crematorio, así como la adquisición de una carrosa.

Por otra parte, durante el periodo se llevaron a cabo 10 asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, de las 10 que se tenían programadas, lográndose el 100 por ciento.

La celebración de 3 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, permitió alcanzar el 75 por ciento de los 4 programados en el periodo, debido a que en el cuarto trimestre no se pudo concretar el convenio que se tenía programado para este trimestre por situaciones derivadas en cuanto a desfases de tiempo y tramitología normativa y social, por lo que no se materializó el proyecto de convenio, lo que afectó el cumplimiento de la meta anual.

Se realizaron 30 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados de 30 programadas, lográndose el 100 por ciento.

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado representa una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 100 gestiones, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de la meta programadas.

Asimismo, se promovió la realización de 6 eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos, lográndose el 100 por ciento respecto a la meta programada.

Se realizaron 10 asesorías para la integración de los Sistemas Municipales DIF y delegaciones al programa de servicios funerarios, logrando el 83.33 por ciento respecto a las 12 asesorías programadas, debido a la falta de interés por parte de los Sistemas Municipales DIF para ingresar al programa de servicios funerarios.

Por otra parte se logró la entrega de 150 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o asociaciones, es decir 100 por ciento de los 150 programados en el año.

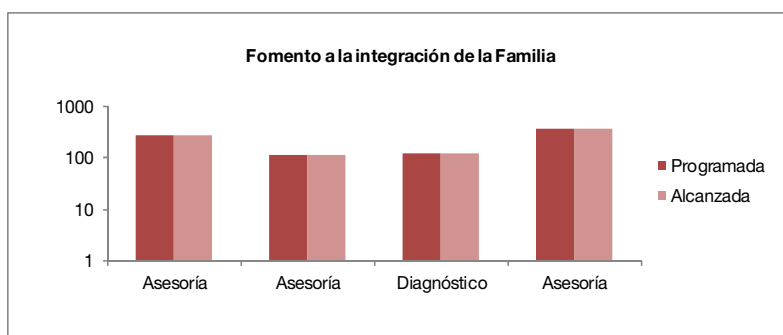
Se impartió un curso sobre el Manual de Desarrollo de Habilidades para la Formación de Pareja y Familia, logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

Finalmente se realizaron 27 asesorías para el desempeño del trabajo a voluntarias alcanzando un 100 por ciento de las 27 asesorías programadas. (Anexo 536).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Organizar las reuniones mensuales con los coordinadores de los SMDIF para capacitar y evaluar el avance de las acciones	Reunión	12	11	-1
	Dar seguimiento a las acciones de los coordinadores de los SMDIF para verificar la correcta operación del programa de Integración Familiar	Asesoría	265	265	0
	Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM	Curso	4	4	0
	Impartir pláticas a padres de familia con temas relacionados a los valores y el contexto familiar	Asesoría	113	113	0
	Impartir curso de capacitación a Coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar	Asesoría	6	6	0
	Impartir curso de capacitación a operativos de los Sistemas Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia	Asesoría	5	5	0
	Realizar acciones en conmemoración del Día de la Familia	Evento	1	1	0
	Impartir el taller preventivo-educativo dirigido a padres de familia fortaleciendo los valores	Taller	1	1	0
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125	125	0
	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375	374	-1
	Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1	1	0
	Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90	89	-1
	Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población necesitada	Pieza	345,000	392,890	47,890
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2,700	2,700	0
Representar a la Institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375	379	4	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

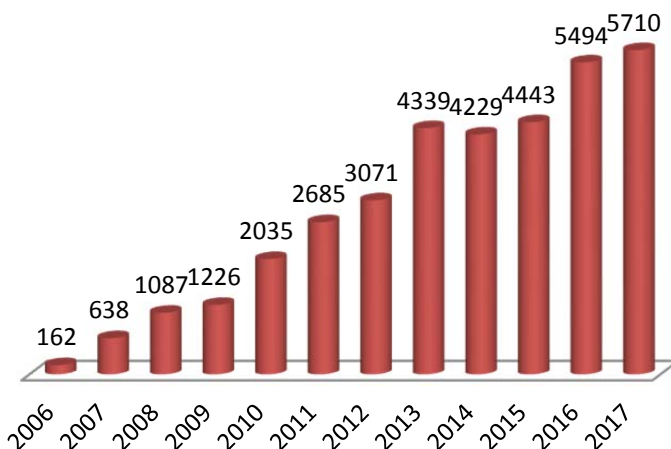
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1,200	1,308	108
	Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general, (tipo de servicio: venta de ataúdes, capilla en velatorio, equipo de velación, carroza, cremación, liberación y traslado de cuerpos)	Servicio Funerario	679	818	139
	Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	10	10	0
	Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4	3	-1
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	30	30	0
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado	Gestión	100	100	0
	Promover la realización de eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos	Evento	6	6	0
	Realizar pláticas para la integración de los Sistemas Municipales DIF y Delegaciones al Programa de Servicios Funerarios	Asesoría	12	10	-2
	Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o Asociaciones	Donativo	150	150	0
	Impartir curso sobre el Manual Desarrollo de Habilidades para la formación de Pareja y Familia	Curso	1	1	0
	Realizar asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias	Asesoría	27	27	0



020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO CEMyBS

Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01 800 10 84 053. Para garantizar la seguridad de las mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos humanos, opera desde el año 2006 la Línea Sin Violencia 01 800 10 84 053, donde se proporciona asesoría jurídica y atención psicológica a personas en situación de violencia de género, este servicio se ha consolidado a través de los años, gracias a la difusión que se ha realizado en campañas de difusión de servicios. (Gráfica 1).

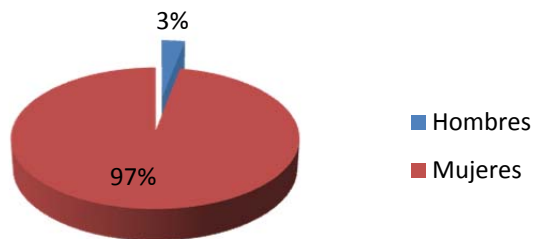
Gráfica 1.
Llamadas recibidas a través de la Línea Sin Violencia



Esta herramienta telefónica ha generado espacios de atención y prevención de la violencia aun cuando el primer contacto no es presencial, permitiendo en este sentido que la persona que llama tenga la confianza de ser escuchada con el profesionalismo y confidencialidad que implica su situación particular, al ser atendidas por personal certificado y con los conocimientos que el tema exige.

La Línea Sin Violencia se encuentra funcionando las 24 horas, los 365 días del año, lo que permite una atención inmediata para quienes así lo necesitan, ya que se atienden casos que por su nivel de emergencia requieren un servicio integral a distancia que permita salvaguardar su integridad física y emocional; de esta manera, la infraestructura actual permite recibir diariamente un total de 30 llamadas en promedio, logrando así otorgar las atenciones y seguimientos oportunos ante alguna situación de violencia. Para este ejercicio se programaron 4 mil 700 llamadas, de las cuales se registraron 5 mil 710. Es importante mencionar que el 99 por ciento las llamadas, 5 mil 565 fueron realizadas por mujeres y 145 fueron realizadas por hombres, por lo que este meta se superó en un 21.5 por ciento. (Gráfica 2)

Gráfica 2.
Llamadas recibidas por sexo



En la actualidad, la Línea Sin Violencia es el vínculo fundamental para llevar a cabo Ingresos a los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia del CEMyBS, y que al tener un horario de 24 horas permite realizar canalizaciones sin importar el horario y/o el municipio dentro del Estado de México. **(Anexo 537)**

Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social fomenta el respeto a los derechos humanos, la no discriminación, la igualdad, así como la no violencia, promoviendo acciones en la Entidad como la impartición de talleres, pláticas y conferencias, las cuales están enfocadas a la prevención de la violencia, mediante la transmisión de información sobre la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres o de género, destacando los temas abordados sobre perspectiva de género y manejo de lenguaje incluyente.

Lo anterior se logra gracias al apoyo del personal (jurídico, psicológico y de trabajo social), que se encuentra adscrito a las 30 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, que otorga estos talleres, pláticas y conferencias.

Para este año se programó beneficiar a 108 mil personas, se superó la meta alcanzando el 104.8 por ciento, lo que equivale a 113 mil 141 beneficiarios, logrando esto en coordinación con los diversos Institutos Municipales de la Mujer, y en su mayoría, con Instancias Educativas de nivel básico, medio superior y superior. Como lo son: Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CEBETIS), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), entre otros.

Aunado a lo anterior, las Instituciones de Salud (ISEM), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) y Ayuntamientos Municipales solicitan constantemente este servicio por lo que se han llevado a cabo convenios y acuerdos que permiten llevar a la población, información sobre temas relacionados con: Derechos de las mujeres, Derechos de la familia, Delitos contra las mujeres, Hostigamiento y Acoso Sexual, Violencia Familiar, Autoestima, Violencia en el noviazgo, Relaciones de pareja, Crisis de pareja, Efectos psicológicos en personas en situación de violencia, Manejo de emociones, Integración Familiar, Comunicación entre padre/madre e hijas/hijos, Violencia Familiar, Autocuidado de la Mujer, Convivencia armónica en las relaciones de pareja, Proyecto de vida, Igualdad de género así como los talleres de autoestima, Prevención del Abuso Infantil y Prevención de la Violencia, los cuales, no sólo aportan conocimientos de prevención sino que además, proporcionan herramientas para el desarrollo humano y el bienestar integral.

Cabe destacar que la meta ha tenido alta demanda por parte de las y los usuarios, debido a la difusión del Programa a través de trípticos que se reparten en las Unidades de Atención, y en las Jornadas de Servicios en las que participa el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social. (Anexo 538)

Otorgar Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia. La violencia contra la mujer es la forma más extrema de discriminación y, en los casos más graves, esa violencia puede provocar la muerte. Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH 2016), la violencia en el ámbito familiar es la que ocurre frecuentemente, según cifras del censo, el 67.1 por ciento de los casos ocurren el lugar en la casa de las mujeres, mientras que las agresiones ocurridas son en primera instancia la emocional con un 59.6 por ciento, seguida de la económica o patrimonial 17.5 por ciento, física 16.9 por ciento y sexual 6 por ciento.

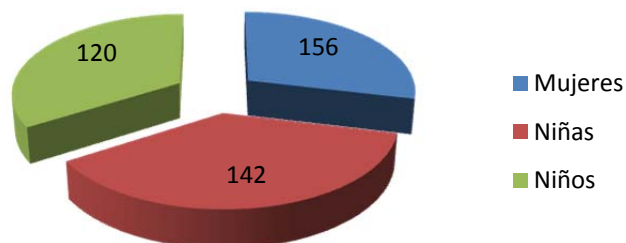
Para el Gobierno del Estado de México, es de gran importancia atender a las mujeres que demandan apoyo y protección para una vida libre de violencia. Por eso se han generado los instrumentos necesarios para prevenir, sancionar y erradicar cualquier acto de abuso, maltrato o discriminación en contra de la población femenina mexicana.

Desde el año 2008 operan Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia y a la fecha se cuentan con cinco Refugios ubicados en: Zinacantepec, Jocotitlán, Chalco, Cuautitlán Izcalli y Nezahualcóyotl.

En el año que se reporta se programó brindar refugio a 380 mujeres, sus hijas e hijos; no obstante se ingresó a 418 mujeres, sus hijas e hijos (Gráfica 1), en situación de violencia extrema otorgándoles seguridad, protección y atención multidisciplinaria, garantizándoles un espacio seguro y digno de forma

temporal que les permitió mejorar su calidad de vida, a fin de facilitar su proceso de empoderamiento y ejercicio pleno de sus derechos. (Anexo 539)

Gráfica 1.
Total de personas que se les otorgó Refugio



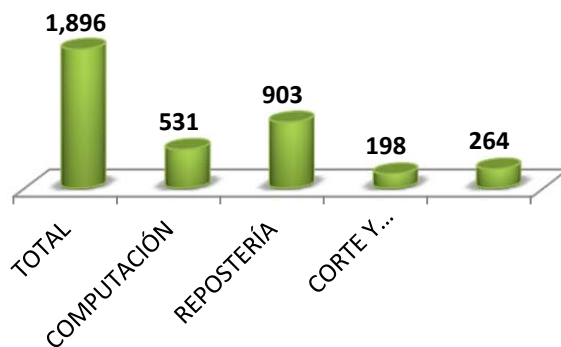
El incremento acumulado de la acción al periodo se superó con un 10 por ciento, lo anterior se deriva exclusivamente por la demanda de este servicio.

Dentro de la atención multidisciplinaria otorgada destacan las actividades de trabajo social. En ella se ha otorgado visitas domiciliarias, gestión de documentos y vinculaciones institucionales. En el área de preescolar se han otorgado clases de preescolar, clases de multigrado y talleres lúdicos.

El área jurídica ha otorgado asesorías de este tipo, además de acompañamientos. En el área médica y de enfermería se han otorgado atenciones médicas, ministraciones de medicamento, valoraciones y reportes.

Finalmente es importante mencionar que para fortalecer el acceso de las usuarias a recursos económicos se les otorgó mil 896 talleres (Gráfica 2), los cuales contribuyen a la autonomía y empoderamiento económico de la usuaria.

Gráfica 2.
Talleres otorgados a las usuarias de los refugios



De esta manera en el refugio se han brindado herramientas que fortalecen la seguridad personal de las mujeres, sus hijas e hijos. Contribuyendo al desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades para que las mujeres tomen decisiones asertivas en el proceso personal y familiar que les permiten construir una vida sin violencia.

Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01 800 832 47 45. La Línea Contra la Trata 01 800 832 47 45 opera desde 2011, con la finalidad de informar y orientar a la población respecto al delito de trata de personas; en la actualidad se presentan factores de riesgo que pueden colocar a una persona en estado de vulnerabilidad y de esta manera trasgredir sus derechos. Dentro de los grupos de mayor vulnerabilidad se encuentran mujeres, niñas y niños primordialmente, por lo que se requiere de un actuar tanto en la sociedad como dentro de las Instituciones.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ha orientado, informado y canalizado a personas víctimas de trata, personas en riesgo de serlo y al público en general mediante la asistencia telefónica, en este sentido, se ha otorgado asesoría jurídica y psicológica en la materia. Asimismo de manera informativa o bien de solicitud de ayuda, se ha orientado y canalizado a la población en el tema las 24 horas los 365 días del año.

Durante el ejercicio se atendieron 396 llamadas a través de esta línea, de las cuales 318 fueron realizadas por mujeres y 78 por hombres.

Para difundir este servicio, se ha dado a conocer a través de material del tema de trata de personas como lapiceros, pulseras, volantes, etc. Este material contiene información en materia preventiva del delito de trata de personas; de esta manera se ha fomentado en la población la importancia de hacer de conocimiento a las autoridades e instituciones competentes de cualquier hecho que pudiese estar encaminado a este delito. (Anexo 540)

Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia en los Centros de Atención y Reeducción. La violencia en contra de las mujeres es un fenómeno complejo con graves repercusiones sociales en diferentes ámbitos. Entre las modalidades de violencia, la familiar resulta particularmente difícil de abordar ya que los actos de maltrato se producen en el contexto de una relación afectiva, entre dos personas que tienen o han tenido un proyecto en común. Además, todo sucede en un espacio que, al ser definido como privado, dificulta la intervención y obstaculiza cualquier intento de solución, por lo se debe de reconocer el derecho de las mujeres a una vida sin violencia, empezando por el entorno más inmediato que es la pareja.

Para atender la problemática, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social cuenta con un programa reeducativo, en el cual se ofrecen servicios multidisciplinarios (atención psicológica individualizada y grupal, así como asesorías jurídicas y de trabajo social), en este sentido, se proyectó otorgar 3 mil 900 asesorías, logrando 4 mil 461, enfocadas a personas que ejercen violencia de género, las cuales son canalizadas por diversas instancias gubernamentales, asociaciones civiles, etc., para recibir atención especializada. En este mismo sentido, se otorga atención a personas que de forma voluntaria solicitan las asesorías, brindándoles técnicas y herramientas necesarias para identificar actos y prácticas violentas, así como las estrategias para desarrollar nuevas formas de convivencia alejadas del uso de la violencia. Durante el 2017, se abrieron 2 Centros de Reeducción, en Atizapán de Zaragoza y en Ecatepec de Morelos, por lo que en la entidad ya se cuentan con cuatro Centros de este tipo; beneficiando a 1 mil 617 mujeres y 2 mil 844 hombres.

Durante este año, el Área de Trabajo Social y Psicología del este Consejo, logró la Certificación en el estándar de competencia EC0308 que tiene por nombre "Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres", con el objetivo de brindar un mejor servicio a las usuarias en situación de violencia. Gracias a esto y en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, se brindó capacitación al personal de la Policía Federal, con el objetivo de sensibilizar y contribuir a la transversalidad de la perspectiva de género en su actividad.

Los Centros de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género reiteran su compromiso en la lucha para erradicación de la violencia, brindando un servicio profesionalizado y en pro

de una sociedad con más y mejor información, que se refleje en una mayor aceptación e inclusión en temas de Perspectiva de Género y Erradicación de la Violencia. (Anexo 541)

Realizar Visita Domiciliaria a Personas en Situación de Violencia Mediante Brigada de Seguimiento. Para esta meta se programó un servicio multidisciplinario conformado por una (un) abogada(o), una (un) psicóloga(o), una trabajadora social, quienes se encargan del seguimiento a las llamadas de la Línea sin Violencia que cumplieron con los criterios de seleccionar las llamadas de emergencia media y emergencia alta, así como a las solicitudes verbales o escritas por parte de la (del) usuaria(o), de alguna institución o persona que conozca del caso. Esta acción ha facilitado el acceso a la información y a los servicios disponibles para la atención a mujeres, sus hijas e hijos, así como a personas adultas mayores en situación de violencia, mediante el traslado de personal hasta el domicilio de la usuaria.

Durante el ejercicio se benefició a 2 mil 116 personas, superando la meta proyectada con el 32.3 por ciento, las personas beneficiarias fueron 2 mil 92 mujeres y 24 hombres.

A las y los beneficiarios se les ha otorgado seguimiento telefónico, el cual ha permitido identificar las necesidades de la persona, para proceder a una visita domiciliaria, la cual puede ser de rescate inmediato o bien de asistencia social, para enlazarlas con instituciones públicas y privadas, gestionando apoyos, además de dar acompañamiento psicológico en situación de crisis, terapia individual en casos específicos en donde la usuaria no tiene la posibilidad de acudir a otra institución y es emergente proporcionar la asistencia, tramite de guarda y custodia, pensión alimenticia, acompañamiento para iniciar carpeta de investigación, solicitar medidas de protección, valoración para el ingreso a refugios, donaciones en diversos municipios, acompañamientos a servicios médicos, entre otras, para el bienestar de las usuarias, sus hijas e hijos.

Es importante mencionar que actualmente se trabaja en coordinación con dependencias y organismos como; las Fiscalías Especializadas en Atención a Mujeres, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipales y Estatales, Asociaciones Civiles, Refugios de esta dependencia, Organizaciones no Gubernamentales, Dependencias Municipales y otras a nivel de Federal, trabajando de la mano con los Institutos Estatales de la Mujer de otros estados, apoyado a mujeres en situación de violencia, que se encontraban en la entidad. (Anexo 542)

Fortalecer la Red de Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia a Través de Acciones Asistenciales de Trabajo Social. Esta acción se distingue por brindar asesorías para fortalecer la red de apoyo a mujeres en situación de violencia, contribuyendo a la mejora de calidad de vida a través de bolsa de trabajo, vinculación institucional, fortalecimiento educativo, canalizaciones institucionales, seguimiento de casos, así como con la impartición de pláticas y conferencias.

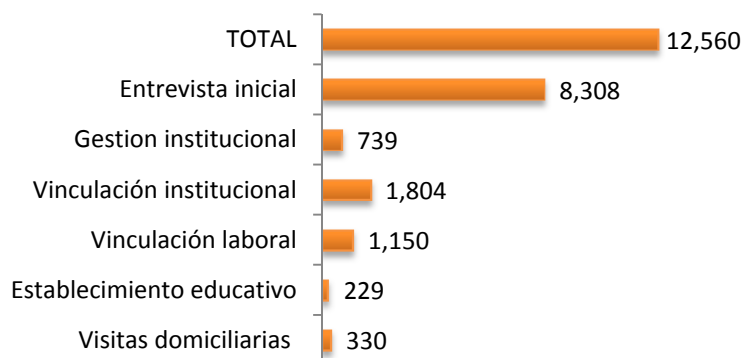
Al respecto, se otorgaron 14 mil 664 asesorías de trabajo social a través de las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, superando la meta con un 33.3 por ciento con respecto de lo programado. Este incremento se deriva de la demanda de la población y de la apertura de dos Unidades nuevas, prestando el servicio 30 Unidades de este tipo.

Para asegurar una vida libre de violencia para las mujeres, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, realizó 8 mil 308 entrevistas a mujeres que presentan, han presentado o son tendientes a vivir una situación de violencia, con el objetivo de ser el primer acercamiento con la población que llega solicitando el servicio; asimismo, se realizaron 330 visitas domiciliarias con el objetivo de realizar diagnósticos de la situación de la persona y poder vincular el problema de la usuaria al sistema socio-familiar, de esta manera se permitió conocer la realidad socio-económica, familiar, ambiental y cultural de cada una de las beneficiarias, así como realizar el registro de las acciones y beneficios que se les fueron otorgados.

Se apoyó a 229 usuarias para dar seguimiento a sus estudios, específicamente para iniciar o concluir la educación básica, manejando horarios accesibles y que se otorgara de forma gratuita, así mismo se dio apoyo en trámites de intervención escolar de sus menores hijas e hijos. Uno de los problemas de las usuarias es que no cuentan con un ingreso económico, lo que las lleva a tener una dependencia con el

generador de violencia, en este sentido a fin de incorporarlas al mercado laboral para que sean auto eficientes, se brindaron mil 150 vinculaciones laborales, para su integración en empresas o autoempleos. Además se lograron mil 804 vinculaciones institucionales donde se interactuó con diversas Instancias, a fin de tener un fortalecimiento sólido para solventar la necesidad básica de las usuarias. A su vez, se realizaron 739 Gestiones Institucionales, beneficiando en cada una de las vertientes a 12 mil 560 personas. (Gráfica 1).

Gráfica 1.
Personas beneficiadas por vertientes de Trabajo Social



Con estas acciones y sumando esfuerzos de las Áreas Psicológica y Jurídica de las Unidades de Atención, se garantiza a las mujeres, sus hijas e hijos el apoyo para una vida libre de violencia. (Anexo 543)

Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar Sensibilizar y Prevenir la Violencia. La violencia contra la mujer es un problema de salud pública generalizado y no conoce fronteras, no discrimina por nacionalidad, etnia, clase social, cultura o religión. Ésa es la razón por la que mujeres y hombres, en especial jóvenes, se han manifestado en todas las regiones para detener este problema. Las comunidades que conforman el Valle de Toluca y Valle de México, están interesadas por trabajar para eliminar la impunidad, insistiendo en proteger los derechos de las mujeres y de las niñas a vivir con dignidad, libres de violencia y discriminación.

Las pláticas se enfocaron en transmitir información para prevenir y detectar situaciones de violencia contra las mujeres, principalmente al interior de la familia. Se hace hincapié en no normalizar las situaciones de violencia, como agresiones físicas, verbales, económicas, o psicológicas como parte de la vida familiar y/o de pareja, además se resalta la importancia de buscar ayuda profesional y denunciar las situaciones de violencia que se presenten contra ellas. Asimismo, se les brinda información acerca de las instituciones a las que pueden acudir para denunciar los casos de violencia y que les pueden brindar asesoría jurídica y psicológica. En este tema se hace énfasis en los servicios que ofrece el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a mujeres en situación de violencia.

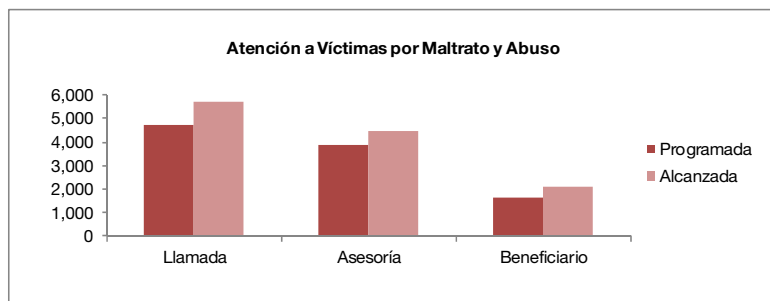
Con el objetivo de concientizar a la población sobre esta problemática, se programaron 515 eventos, los cuales se realizaron en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de lo programado y logrando el beneficio de 13 mil 820 personas de los cuales, 11 mil 277 fueron mujeres y 2 mil 543 hombres de diferentes edades.

Se trabajó con grupos de mujeres así como escuelas de educación básica y media superior con la intención de cómo se ha mencionado anteriormente, hacer conciencia que dicho tema constituye un gran obstáculo para el libre desarrollo de la personalidad de millones de individuos en todo el mundo, quienes lejos de gozar de la libertad que garantizan los Derechos Humanos y las distintas leyes y constituciones alrededor del mundo, colocan en riesgo su estabilidad, seguridad, desarrollo e incluso sus vidas sólo por atreverse a comportarse, vestirse, relacionarse y realizar actividades según dicta su orientación, preferencia e identidad sexual. Las pláticas que fueron más solicitadas por escuelas de nivel de secundaria y preparatoria fueron la

Prevención de Violencia en el Noviazgo, Modalidades de la Violencia, Violencia de Género, Violencia Familiar y Efectos Psicológicos de la Violencia.

Es importante mencionar que el personal que conforman las Delegaciones Regionales está capacitado en temas de Género para atender este tipo de situaciones, desde un enfoque integral, desarrollando habilidades para la identificación y canalización de casos de violencia. (Anexo 544)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0206040102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Brindar atención a mujeres en situación de violencia mediante la línea 01800 10 84 053	Llamada	4,700	5,710	1,010
	Brindar talleres, pláticas y conferencias para la prevención de la violencia de género	Beneficiario	108,000	113,141	5,141
	Otorgar Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	Persona	380	418	38
	Brindar orientación e información a posibles víctimas de trata de personas mediante la línea 01 800 8 32 47 45	Llamada	353	396	43
	Brindar atención a personas que ejercen violencia en los Centros de Atención y Reeducción	Asesoría	3,900	4,461	561
	Realizar visita domiciliaria a personas en situación de violencia mediante Brigada de Seguimiento	Beneficiario	1,600	2,116	516
	Fortalecer la red de apoyo a mujeres en situación de violencia a través de acciones asistenciales de Trabajo Social	Asesoría	11,000	14,664	3,664
	Impartir conferencias, talleres y cursos para informar, concientizar, sensibilizar y prevenir la violencia	Evento	515	515	0



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la prevención de la violencia o maltrato en familias vulnerables a través de la investigación de reportes de probable maltrato, en su ámbito físico, psicológico jurídico y social, a fin de garantizar el respeto a sus derechos además de otorgar pláticas y capacitaciones a víctimas y generadores.

Con el fin de contribuir al logro del objetivo del proyecto, en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal atendió a 590 personas de las 600 programadas, alcanzando un 98.33 por ciento, la meta se vio afectada debido a que es una actividad sujeta a la demanda.

Con respecto a la atención de las víctimas de maltrato comprobado el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal atendió a 397 beneficiarios de los 310 programados, con un cumplimiento del 128.06 por ciento, se superó la meta, debido al alto índice de reportes de probable maltrato recibido lo que incrementó el número de receptores de maltrato comprobado a los que se les brindó atención por parte de este centro, es decir es una meta que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Respecto a la Atención a casos de maltrato, se estimó atender a 750 receptores de posible maltrato de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado (es decir el 41.33 por ciento), sin embargo de los 969 receptores de posible maltrato se confirmaron 397 receptores de maltrato (40.97 por ciento) lo que representa un resultado anual del indicador del 99.12 por ciento (40.97 por ciento alcanzado del 41.33 por ciento programado). Cabe hacer mención que estas acciones están a expensas de que se presente la persona usuaria y muchas veces es hasta el tercer citatorio en el cual se presentan lo que afecta el cumplimiento de la meta referente a la atención de receptores de maltrato confirmado.

Asimismo, en la impartición de asesorías a través de pláticas para prevenir este fenómeno se otorgaron 53 asesorías, en apoyo de mil 147 personas, logrando con ello alcanzar el 110.42 por ciento respecto a las 48 programadas, debido a que durante todo el año el personal de nuevo ingreso de los Sistemas Municipales DIF solicitó un mayor número de capacitaciones del modelo de prevención de casos, lo que elevó la meta anual programada.

Resulta de suma importancia mencionar que se capacitó y difundió a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia, a través de 51 cursos de los 40 programados, es decir se logró un cumplimiento del 127.50 por ciento; se superó la meta, ya que ésta es una actividad permanente sujeta a las necesidades de actualización de los sistemas municipales DIF y en virtud de los constantes cambios administrativos que se generan, ocasiona que se sufra un incremento en su programación.

En lo que respecta al periodo, se atendió a estos generadores de maltrato comprobado, en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal beneficiando a 274 personas, alcanzándose el 91.33 por ciento de 300 personas programadas, no se alcanzó la meta debido a la falta de interés de los generadores, ocasionando que se detenga su atención.

Se realizaron 169 valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF) lográndose un 99.41 por ciento de los 170 estudios programadas, derivado de la falta de interés de los usuarios a presentarse al primer citatorio, se tiene que generar el segundo y hasta un tercer citatorio, sin obtener respuesta satisfactoria y al no contar con atribuciones coercitivas, ocasiona que la meta no se logre en su totalidad.

Se realizaron 24 reuniones de grupo multidisciplinarios, para analizar casos de maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal lográndose un 100 por ciento de las 24 reuniones programadas.

Se llevaron a cabo 22 denuncias ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas en caso de maltrato comprobado de las 30 denuncias programadas, obteniendo un 73.33 por ciento de cumplimiento, debido a que en consecuencia a las valoraciones de las diversas áreas acordes a los resultados presentados por estas, se determina en qué casos es necesaria la intervención para iniciar la carpeta de investigación correspondiente, en consecuencia a la atención que se brinda.

Asimismo para orientar y dar seguimiento a los Sistemas Municipales DIF sobre la aplicación del Modelo de Atención del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal se otorgaron 25 asesorías obteniendo el 104.17 por ciento referente a las 24 asesorías programadas, considerando que esta meta es una actividad permanente sujeta a las necesidades de actualización de los sistemas municipales DIF y en virtud de los constantes cambios administrativos que se generan esto ocasiona que sufra un incremento en su programación.

En tanto que se realizaron investigaciones a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal beneficiándose a 991 personas de 750 programadas equivalente al 132.13 por ciento con respecto a lo programado, la meta resultó superada debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se otorgó atención psicológica a población en estado de vulnerabilidad en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal a través de 61 asesorías cumpliéndose con eso el 61 por ciento de

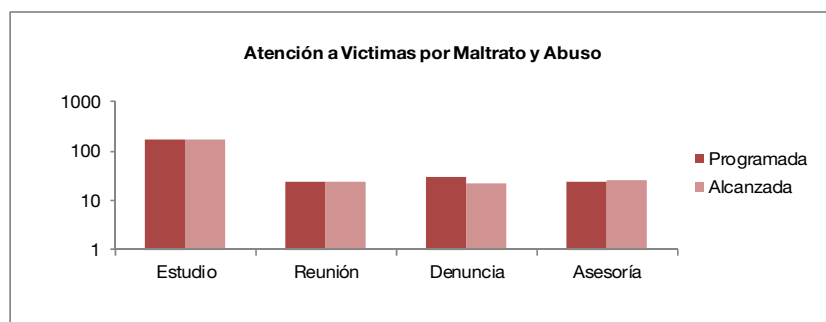
las 100 asesorías programadas, no se logró la meta debido a la falta de cultura de la población en estado de vulnerabilidad que no acude a recibir asesorías psicológicas que les permita establecer una mejor dinámica familiar, aunado a que es una meta de nueva creación, motivo por los cuales la meta en este año no se logra en su totalidad.

Se otorgaron 112 asesorías jurídicas a población en general en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal lográndose un 112 por ciento de las 100 programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que es una meta de nueva creación.

Finalmente se programó realizar 40 visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable maltrato, recibidos en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia, de las cuales se realizaron 41 llegando con esto al 102.50 por ciento, atendiendo a la armonización de la normatividad local en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el DIFEM se ha dado a la tarea de realizar diversas acciones enfocadas a la creación de un área encargada de atender la vigilancia de sus derechos, siendo esta, la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes, misma que tiene su fundamento en el artículo 88 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México; por lo tanto esta meta se ve elevada por el incremento de reportes de probable maltrato. (Anexo 345).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608040102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	600	590	-10
	Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	310	397	87
	Impartir asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal	Asesoría	48	53	5
	Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	40	51	11
	Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	300	274	-26
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	170	169	-1
	Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinarios para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24	24	0
	Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en casos de maltrato comprobado	Denuncia	30	22	-8
	Orientar y dar seguimiento a los Sistemas Municipales DIF sobre la aplicación del Modelo de Atención del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Asesoría	24	25	1
	Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	750	991	241
	Otorgar Atención Psicológica a población en estado de vulnerabilidad en el Centro de Prevención y atención al maltrato y la familia estatal	Asesoría	100	61	-39
	Otorgar asesoría jurídica a población en general en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Asesoría	100	112	12
	Realizar visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable maltrato, recibidos en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia	Visita	40	41	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020608040103 SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA DIFEM

Contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad.

Durante este periodo, se otorgaron 2 mil 719 asesorías jurídicas en materia familiar en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, ello representa el 43.85 por ciento, respecto de las 6 mil 200 asesorías jurídicas programadas, no se logró alcanzar la meta debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que existen otros organismos que hoy en día proporcionan asesorías jurídicas en materia familiar al público en general. En referencia a lo anterior el resultado anual del indicador fue del 57.39 por ciento.

En este mismo sentido, se concluyeron 99 juicios patrocinados en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, lográndose un cumplimiento del 95.19 por ciento respecto a los 104 juicios programados, no se logró alcanzar la meta derivado que las actividades que se realizan están sujetas al interés de los patrocinados y a la carga de trabajo que haya en los juzgados para la celebración de las audiencias. Por ello, el resultado del indicador en el período es del 118.65 por ciento.

Para el DIFEM es relevante la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia familiar, por lo cual se realizaron 13 asesorías de las 12 asesorías programadas para este ejercicio lográndose un cumplimiento del 108.33 por ciento, esta acción fue superada derivado de las necesidades que presentó el personal de los sistemas municipales

Se realizaron 445 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes, lográndose un 134.85 por ciento, equivalente a 115 estudios más con respecto a los programados para verificar las condiciones en las que se encuentran las personas o reintegrar a niñas, niños y adolescentes bajo su custodia, adopción, localización, aunado a aquellas solicitudes realizadas por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para otorgar apoyo con patrocinio judicial, es decir es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población.

Se programó elaborar un proyecto de intervención a través de 10 documentos para la restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes posterior a la identificación de su problemática del CEPAMYF de los cuales se realizaron 10 documentos alcanzando un 100 por ciento de la meta.

Se atendió a 153 beneficiarios con capacitaciones a los servidores públicos de los SMDIF, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes de los 125 programados, logrando un 122.40 por ciento en el periodo, debido a que en el tercer y cuarto trimestre del año se intensificaron las acciones para la capacitación de los servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF en materia de derechos humanos, aunado al interés y la demanda por parte de los SMDIF, lo que permitió elevar el cumplimiento de la meta anual.

Se programó realizar 20 informes de valoraciones médicas, psicológicas y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos en familias acogidas, de los cuales se realizaron 24 logrando el 120 por ciento de la meta programada, se superó la meta debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población para verificar la idoneidad de los solicitantes.

Se atendió a 12 beneficiarios con estudios psicológicos, médicos y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes para verificar su adaptabilidad, de los 15 programados alcanzando el 80 por ciento, en este rubro no se logró la meta debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

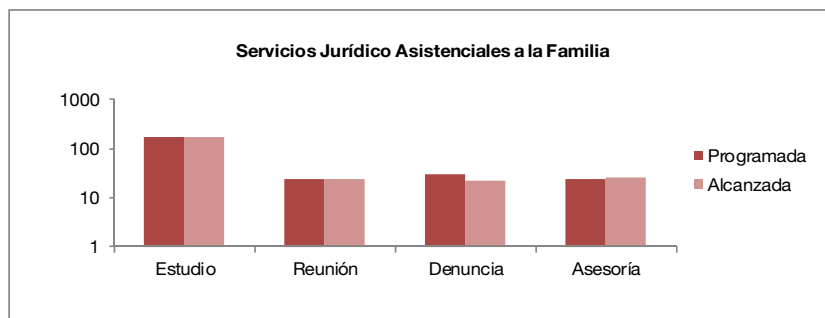
Asimismo se programó realizar 25 reportes a través de valoraciones de psicología, trabajo social y médica a niñas, niños y adolescentes en acogimiento pre adoptivo y familias de acogida para verificar el sano desarrollo integral, de los cuales se realizaron 23 reportes logrando con ello el 92 por ciento, la meta en este rubro no se alcanzó debido a que la misma se encuentra sujeta a demanda de la población solicitante.

Finalmente se programó brindar apoyo a las autoridades administrativas jurisdiccionales que así lo soliciten, para la representación coadyuvante y en suplencia a niñas, niños y adolescentes se tenía programado beneficiar a 54 personas, logrando atender en el periodo a 64 personas llegando a un 118.52 por ciento, se incrementó la meta debido a que esta acción depende de las autoridades administrativas y jurisdiccionales, las cuales brindaron el apoyo para coadyuvar en la representación de las niñas, niños y adolescentes, lo que permitió elevar el cumplimiento de la meta anual (Anexo 546).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608040103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	600	590	-10
	Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	310	397	87
	Impartir asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal	Asesoría	48	53	5
	Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	40	51	11
	Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	300	274	-26
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	170	169	-1
	Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinarios para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24	24	0
	Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en casos de maltrato comprobado	Denuncia	30	22	-8
	Orientar y dar seguimiento a los Sistemas Municipales DIF sobre la aplicación del Modelo de Atención del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Asesoría	24	25	1
	Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	750	991	241
	Otorgar Atención Psicológica a población en estado de vulnerabilidad en el Centro de Prevención y atención al maltrato y la familia estatal	Asesoría	100	61	-39
	Otorgar asesoría jurídica a población en general en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Asesoría	100	112	12

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

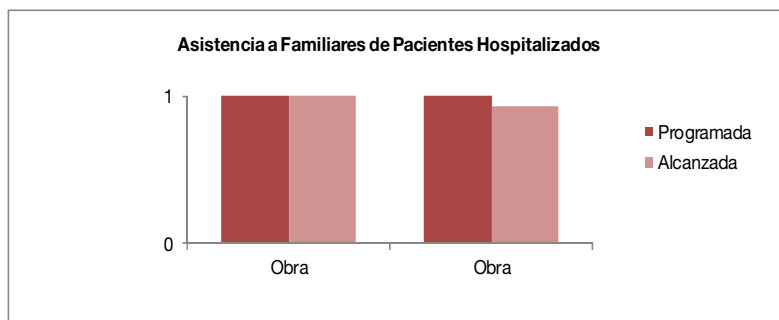
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20608040103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Realizar visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable maltrato, recibidos en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia	Visita	40	41	1



020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con el propósito de fortalecer el apoyo de acompañamiento de la familia y el empoderamiento de ésta en el proceso de cuidado de su familiar enfermo, se realizaron acciones de gestión para construir y equipar Albergue Temporal para Familiares de Personas en Condición de Hospitalización, como es el caso de las instalaciones en los municipios de Chimalhuacán y Naucalpan (Ficha 564-565).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040104	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	Apoyar ea la Gestión para Construir y Equipar un Albergue Temporal para Familiares de Personas en Condición de Hospitalización en los Municipios de Chimalhuacán, Naucalpan y Nezahualcoyotl (Naucalpan) (AGM-0488)(Obra Nueva) Cobertura Regional Naucalpan	Obra	1	1	0
	Apoyar ea la Gestión para Construir y Equipar un Albergue Temporal para Familiares de Personas en Condición de Hospitalización (AGM-0203)(Obra en Proceso) Chinmalhuacán	Obra	1	0.93	-0.07



DIFEM

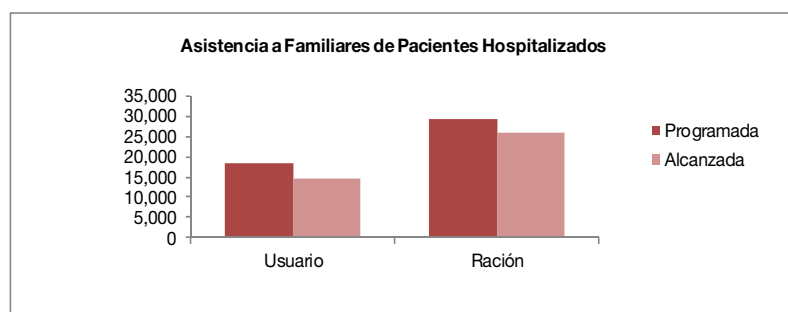
El DIFEM otorga apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales de administración gubernamental que por su condición económica así lo requieran. Principalmente para quienes su lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF).

Para el presente periodo, se otorgó albergue a familiares de paciente hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) a 14 mil 779 usuarios de los 18 mil 500 usuarios programados atender, lográndose un 79.89 por ciento, la presente meta no fue alcanzada debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

De forma complementaria se otorgó apoyo alimenticio en la clínica antes mencionada a 3 mil 708 personas, a través de 25 mil 987 raciones de las 29 mil programadas, lográndose un cumplimiento del 89.61 por ciento, la presente meta no fue alcanzada debido a que durante este ejercicio asistieron grupos religiosos a regalar comida afuera del Hospital para el Niño lo que genera que disminuya la demanda de la Clínica Albergue Familiar, es decir es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En este tenor se impartieron 90 talleres a través de asesorías de orientación psicológica y médica en la CAF a 984 familiares de pacientes hospitalizados, logrando el 100 por ciento de la meta programada anual. (Anexo 547).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040104	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Usuario	18,500	14,779	-3,721
	Otorgar apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Ración	29,000	25,987	-3,013
	Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar a familiares de pacientes hospitalizados	Taller	90	90	0



020608040105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA JAPEM

Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos no Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las organizaciones de la Sociedad Civil para que se constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas, colaborando con recursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como IAP. con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 160 organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 160. (Anexo 548)

Analizar proyectos y construir Organizaciones de la Sociedad Civil en Instituciones de Asistencia Privada. Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 14 Instituciones de Asistencia Privada, de las cuales se tenían programadas 17 al finalizar el periodo. (Anexo 549)

Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objetivo asistencial, legal y contable. Se efectuaron 326 visitas de verificación. (Anexo 550)

Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el Desarrollo de sus programas de capacitación y profesionalización del personal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 42 y se habían programado 42 cursos de capacitación. (Anexo 551)

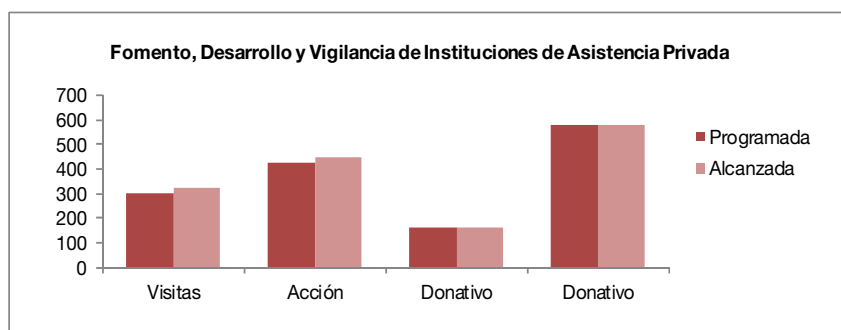
Promover en medios alternativos de comunicación las actividades que desarrollan las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las IAP a través de los diferentes medios de comunicación se realizaron 444 comunicados de los cuales se tenían programados 425 por lo que se cumplió esta meta. (Anexo 552)

Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos para generar beneficios directos a las IAP se gestionaron 163 donativos de 160 donativos que se tenían como meta por lo que se cumplió dicha meta. (Anexo 553)

Determinar las Instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas. Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, se entregaron 580 donativos de los cuales se tenían programados 580 al finalizar el periodo 2017 lo que representó el 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 554)

Certificar a las Instituciones de Asistencia Privada en razón al cumplimiento de la JAPEM. Se programaron 120 certificados, alcanzando 145, por lo que se realizó la meta en 20.8 por cien.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040105	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA				
	Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para su constitución como IAP	Asesoría	160	160	0
	Analizar proyectos y construir organizaciones de la Sociedad Civil en Instituciones de Asistencia Privada	Estudio	17	14	-3
	Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable	Visitas	303	326	23
	Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios	Curso	42	42	0
	Promover en medios alternativos de comunicación las actividades que desarrollan las IAP	Acción	425	444	19
	Obtener Donativos Gestionados por la JAPEM	Donativo	160	163	3
	Determinar las Instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas	Donativo	580	580	0
	Certificar a las Instituciones de Asistencia Privada en razón al cumplimiento de la JAPEM	Certificado	120	145	25



020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA DIFEM

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial brindar atención y orientación en salud mental a la población que lo solicite, a través de la realización de acciones de promoción, prevención y tratamiento especializado en los casos de trastornos mentales, para favorecer la integración psicosocial.

Como preámbulo de este proyecto el DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, otorga consulta psicológica y médico psiquiátrica, durante el presente periodo se proporcionaron 18 mil 685 consultas de las 16 mil 500 programadas, lográndose el 113.24 por ciento de cumplimiento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la solicitud de atención del servicio por parte de la población usuaria.

El indicador se cumple en un 113.24 por ciento (es decir se logró el 14.31 por ciento del 12.64 por ciento que se tenía programado).

Con respecto a la organización y coordinación de la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la Salud Mental de la población se realizó una jornada en el mes de octubre, cubriendo el 100 por ciento de la meta programada.

Respecto a la meta sobre asesorías a través de pláticas en temas de salud mental con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, se realizaron 129 asesorías a mil 922 personas, alcanzando un logro del 100 por ciento respecto a las 129 programadas.

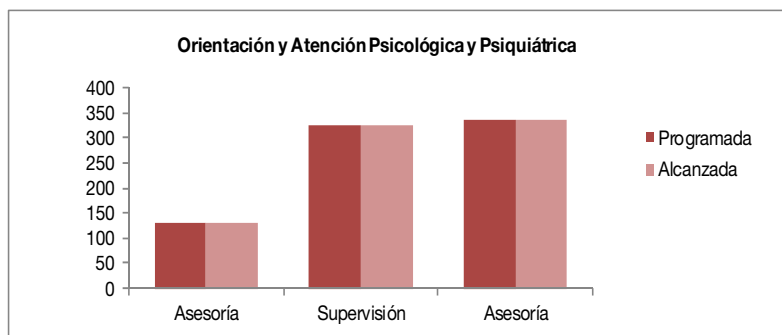
Por otra parte se llevaron a cabo 324 supervisiones para inspecciones a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental, respecto a las 324 programadas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento.

Se realizaron 336 asesorías a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia, en relación a las 336 asesorías programadas, se registró un cumplimiento del 100 por ciento.

Finalmente, se orientó a los asistentes sobre los servicios que otorga la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” a través de 5 mil 391 asesorías obteniendo un 107.82 por ciento de las 5 mil asesorías programadas, debido a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de nuestros usuarios (Anexo 555).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040106	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA				
	Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	16,500	18,685	2,185
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población	Jornada	1	1	0
	Otorgar pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población	Asesoría	129	129	0
	Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Supervisión	324	324	0
	Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	336	336	0
	Orientar a los asistentes acerca de los servicios que otorga la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Asesoría	5,000	5,391	391

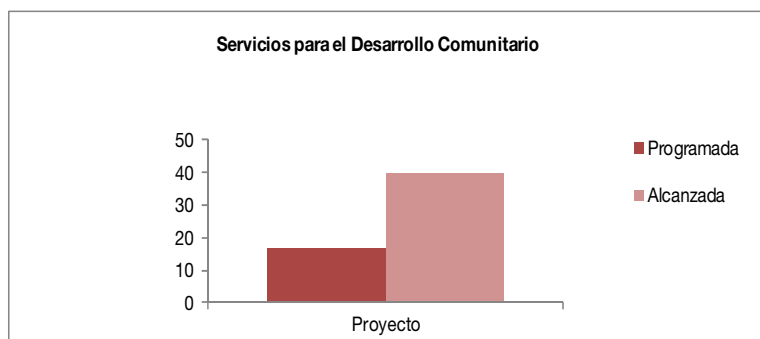


020608040201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Programa de Infraestructura

Este programa contribuye a mejorar la disponibilidad de la infraestructura básica, complementaria y equipamiento, imagen, entorno, ampliación y mejoramiento de la vivienda, y las condiciones de habitabilidad de los hogares que se encuentran asentados en las Zonas de Actuación del Programa. Durante el ejercicio que se informa se benefició a 12 mil 454 personas con 40 proyectos como: ampliación de redes eléctricas, construcción de sistemas de agua potable y construcción de drenajes sanitarios (Ficha 566).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040201	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO				
	Programa de Infraestructura	Proyecto	17	40	23



DIFEM

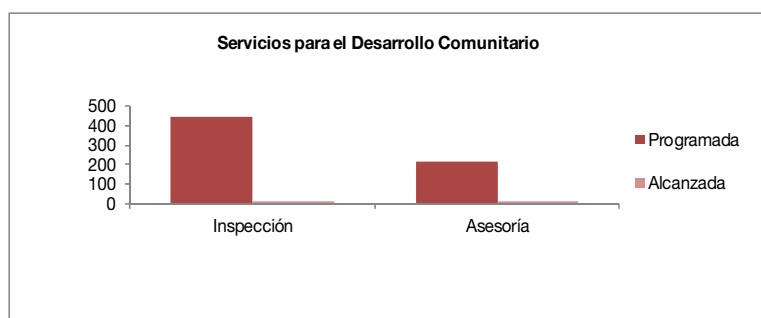
Este proyecto está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable a través de la dotación de insumos alimentarios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención.

En este sentido se realizaron 7 inspecciones permanentes sobre la operación de los espacios de alimentación encuentro y desarrollo alcanzando con ello el 1.58 por ciento de la meta programada de 444 inspecciones, se impartieron 3 asesorías sobre la operatividad del programa, registrándose un cumplimiento del 1.42 por ciento de la meta programada y finalmente se distribuyeron 12 mil 564 paquetes de insumos alimentarios para los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, llegando con esto al 2.08 por ciento, la afectación al cumplimiento de estas metas, se debió a que dependen del funcionamiento y operación de los espacios y durante todo el año han estado cerrados ya que se encuentra en proceso de licitación de insumos alimentarios y se abrirán una vez que se entreguen dichos insumos. Cabe hacer mención que los insumos alimentarios que se distribuyen en estos lugares se adquieren con recurso proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). (Ficha 567)

Con el indicador cobertura de atención a la familia se programó atender a 56 mil personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.18 por ciento de cobertura. En el periodo, se logró atender a 48 mil 214 personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI, 2010), lo que refleja un 10.49 por ciento de cobertura. El resultado de la meta del indicador es del 86.10 por ciento (10.49 por ciento alcanzado de 12.18 por ciento programado). La meta no se cumplió en función de que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria. (Anexo 556).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040201	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO				
	Inspeccionar la operatividad de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo	Inspección	444	7	-437
	Impartir asesorías sobre la operatividad del programa	Asesoría	211	3	-208
	Coordinar la entrega y distribución de los insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Ración	604,000	12,564	-591,436

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020608050101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO DIFEM

El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia. Este proyecto tiene como objetivo Fortalecer la dignificación y desarrollo integral de las mujeres, mediante la capacitación laboral y el fomento de técnicas psicoeducativas, que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar, así como a evitar trastornos emocionales propios de la mujer tales como la depresión y codependencia.

De 6 millones 336 mil 599 que es la población económicamente activa según INEGI 2010; 2 millones 174 mil 931 son las mujeres en la entidad económicamente activas lo que representa el 34.32 por ciento de la participación laboral de la mujer

Dentro del rubro de impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales de las acciones para fomentar el bienestar emocional de la mujer, se impartieron 30 asesorías de las 30 programadas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento.

Además se otorgaron 225 asesorías a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad con problemática que afecte su bienestar, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado.

Se asesoró a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer a través de 242 asesorías logrando con ello el 100.83 por ciento, debido a que se realizaron dos asesorías más, solicitadas por los SMDIF.

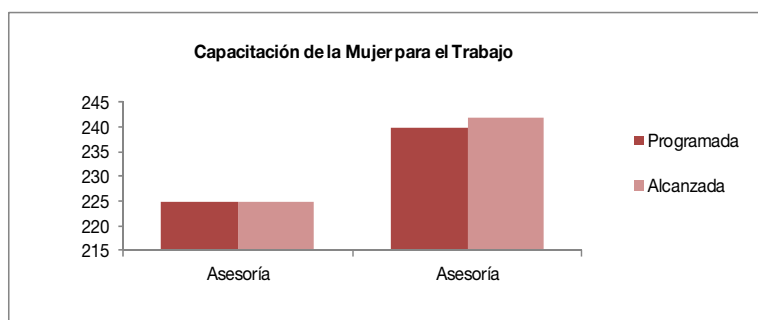
También, se realizaron visitas para promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 65 visitas, es decir el 100 por ciento de la meta programada.

Asimismo, se realizaron 2 jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer, en beneficio de 688 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Se impartieron 8 cursos en talleres preventivos de depresión, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo, adicionalmente 8 cursos en talleres de género masculino, lográndose un 100 por ciento en relación a los talleres programados en este ejercicio.

Finalmente se impartieron a través de pláticas 6 asesorías para la prevención de trastornos emocionales cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 557).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO				
	Impartir pláticas a promotores municipales de las acciones para fomentar el bienestar emocional de la mujer	Asesoría	30	30	0
	Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Asesoría	225	225	0
	Asesorar a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer	Asesoría	240	242	2
	Realizar visitas para promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	65	65	0
	Realizar jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	0
	Impartir taller preventivo de depresión	Curso	8	8	0
	Impartir taller de género masculino	Curso	8	8	0
	Impartir pláticas para prevención de trastornos emocionales	Asesoría	6	6	0



020608050102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, Mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de madres trabajadoras; así como el servicio asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito el DIF cuenta con 6 estancias infantiles y 6 jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además servicio asistencial para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

En el periodo se atendieron a 2 mil 25 niñas y niños con los servicios educativo-asistencial en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, logrando un cumplimiento del 83.33 por ciento, respecto a los 2 mil 430 niños y niñas programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se esperaba tener una cobertura del 1.83 por ciento con los servicios educativo asistenciales del DIFEM a hijos de madres trabajadoras, con respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec. En el periodo se atendieron a 2 mil 25 niños con los servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, logrando una cobertura del 1.52 por ciento. Es decir; el indicador se cumplió en un 83.33 por ciento (1.52 por ciento alcanzado del 1.83 por ciento que se tenía programado).

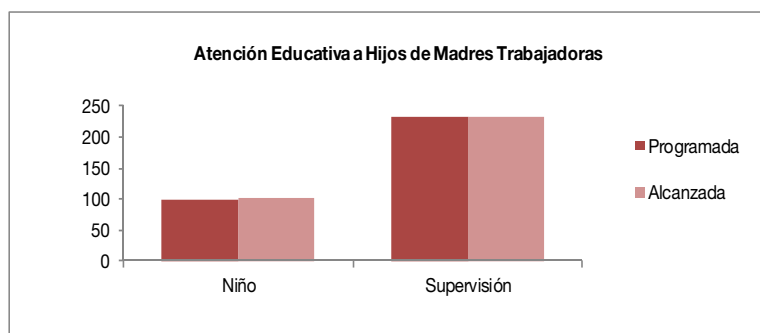
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Adicionalmente, se realizaron 101 visitas de supervisión a Centros Educativos, cubriéndose el 102.02 por ciento en el periodo, respecto a las 99 supervisiones programadas.

Se llevaron a cabo 232 supervisiones al desarrollo a las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo en los centros educativos del DIFEM, alcanzándose un 100 por ciento.

Finalmente, se realizaron 25 sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los centros educativos de los 24 programados, alcanzando el 104.17 por ciento, se rebasó la meta ya que con el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, se realizó una sesión extraordinaria (Anexo 558).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS				
	Otorgamiento del servicio Educativo-Asistencial en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Niño	2,430	2,025	-405
	Realización de visitas de supervisión a Centros Educativos	Supervisión	99	101	2
	Supervisar el desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM	Supervisión	232	232	0



020608050103 PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER CEMyBS

Apoyar a Mujeres en Estado de Gestación o Madres de Uno o más Hijos/as, en Condición de Pobreza Multidimensional o Alimentaria que Cumplan con las Reglas de Operación Establecidas. De acuerdo a lo señalado por la Organización Mundial de la Salud; el embarazo en la adolescencia sigue siendo uno de los principales factores que contribuyen a la mortalidad materna e infantil; por lo que se ha convertido en un problema poblacional, que involucra la falta de un proyecto de vida, de educación, de salud, de conocimiento sobre los derechos humanos y de desarrollo en la adolescencia.

En la mayoría de los casos, el embarazo en la adolescencia tiene repercusiones sociales y económicas para las adolescentes, sus familias y sus comunidades, ya que muchas jóvenes que tienen un embarazo se ven obligadas a dejar la escuela, y por lo tanto tiene menos oportunidades para encontrar un trabajo con un salario digno que le permita cubrir sus necesidades básicas y las de su bebé.

La política social en el Estado de México está encaminada a reducir la pobreza extrema y las carencias sociales, sin embargo, a pesar de muchos años de esfuerzo, se mantienen rezagos en el desarrollo de la sociedad.

El Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande” tiene como propósito mejorar la ingesta de alimentos a las mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madres de uno o más hijos, que viven en condición de pobreza multidimensional, en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad.

A fin de disminuir el rezago social de este sector de la población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó el apoyo alimentario para 11 mil madres adolescentes, logrando cumplir con el 100 por ciento de la meta al beneficiar al total de madres adolescentes menores de 20 años que se encontraban en estado de gestación y/o son madres madre de uno o más hijos en el Estado de México. A través del programa de desarrollo social “Futuro en Grande” se les otorgaron diferentes beneficios como apoyo alimentario a través de canastas alimentarias, una canastilla de maternidad para el aseo del bebé, talleres, orientación integral para mejorar e incrementar sus conocimientos generales y elevar su autoestima, así como cursos de capacitación para desarrollar sus habilidades productivas.

La conformación del padrón de beneficiarias se llevó a cabo conforme a las Reglas de Operación vigente y a lo establecido en el Manual de Procedimientos del Programa, iniciando con la elaboración y publicación de las reglas de operación del programa Futuro en Grande; autorización del expediente técnico; aprobación del Plan Operativo; elaboración, difusión y publicación de la convocatoria y registro de beneficiarias en los 125 municipios del Estado de México. (Anexo 559)

Entregar una Canasta Alimentaria a Madres Adolescentes Embarazadas de Manera Mensual, hasta por Nueve Ocasiones. El embarazo adolescente aumenta los riesgos de nacimientos prematuros y bajo peso en el nacimiento. Es por ello que la nutrición de la futura madre es elemento clave para mantener un embarazo saludable, pues la gestación es una etapa con necesidades especiales que se deben satisfacer con una dieta sana, variada y suficiente para garantizar el sano desarrollo de la madre y del feto, ya que esta repercute de manera directa en la salud y bienestar del bebé dentro del vientre y después de su nacimiento.

De acuerdo a la Convención sobre los Derechos de los Niños; todos los lactantes y niños tienen derecho a una buena nutrición. Para ello, es indispensable que la madre cuente con una dieta saludable a base de proteínas de alto valor biológico y bajos en grasa, con el fin de contribuir a mejorar el aporte proteico necesario en esta etapa, para garantizar al bebé los nutrientes indispensables para el sano desarrollo de la mujer y del bebé durante la etapa de la lactancia y garantizar de esta manera el derecho del menor.

Para contribuir a lo anterior, el Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”, programó, la entrega de 99 mil canastas alimentarias a las beneficiarias del Programa, hasta 9 canastas por cada beneficiaria, el propósito fue mejorar la ingesta de alimentos a las mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madres de uno o más hijos, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y capacitación para el desarrollo individual.

De los cuales se han entregado 62 mil 813, lo que representó el 63.4 por ciento con respecto a lo programado. Esta diferencia obedece a que el programa registró y apoyó a beneficiarias de manera desfasada, propiciando el retraso en las entregas; no obstante se continúa realizando las acciones pertinentes para alcanzar la meta como es el caso de la reestructuración del programa para el ejercicio 2018 y de esta forma continuar apoyando a las beneficiarias (Anexo 560).

Otorgar una Canastilla de Maternidad por Única Ocasión a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”. Ser madre o padre adolescente suele iniciar y/o reforzar, sin distinciones sociales, una serie de condiciones de vulnerabilidad asociadas a la falta de preparación para esta nueva responsabilidad, así como a la pérdida de vivencias y adquisición de conocimientos propios de la adolescencia.

La maternidad y paternidad temprana, suele tener efectos negativos graves en los hijos de las y los adolescentes, exponiéndolos a condiciones adversas que obstaculizan su desarrollo.

Derivado de lo anterior el programa de desarrollo social “Futuro en Grande” hace entrega a las beneficiarias de una canastilla de maternidad por única ocasión, la cual contiene artículos para la limpieza y el cuidado para el bebé, con lo que se contribuye a la economía familiar.

La canastilla de maternidad es un recurso útil desde las primeras semanas de vida, en la que el recién nacido está adaptándose al nuevo ambiente y los padres, a su nuevo papel; por lo que el Gobierno del Estado de México preocupado por los nuevos Mexiquenses que nacen cada día en el Estado, y que sus familias no cuentan con los recursos necesarios para su mínima atención, diseñó este apoyo, mismo que contiene 21 productos básicos, los cuales permiten a la madre adolescente atender de manera adecuada a su recién nacido, desde la lactancia, la higiene, cuidado personal, alimentación y protección.

Para este ejercicio se programó la entrega de 11 mil canastillas de maternidad a las adolescentes beneficiarias del programa, de las cuales se han entregado 3 mil 304, lo que representó el 30 por ciento de la meta programada, no obstante se continúa con la entrega de manera ininterrumpida hasta cumplir con la meta programada. (Anexo 561)

Impartir Talleres de Orientación Integral a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”. Ser madre adolescente representa una serie de retos mayores que deben afrontar ante la sociedad, la familia y la escuela. Para ello, resulta imprescindible proporcionar a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande” una orientación integral que les proporcione los conocimientos, herramientas, estrategias y hacerlas reflexionar acerca de su desarrollo y bienestar, buscando así su pleno desarrollo y el de sus bebés.

Los objetivos específicos contemplados por el Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande” se basaron en el desarrollo humano y las oportunidades de las adolescentes; creando un entorno que favoreciera decisiones libres y acertadas sobre su proyecto de vida y el ejercicio de su sexualidad; por ello es importante que antes de tomar cualquier decisión se encuentren totalmente informadas.

En este sentido, se impartieron diferentes talleres a las beneficiarias con temáticas de impacto para ellas como: Proyecto de Vida, Autoestima en adolescentes, Salud Sexual y Reproductiva, Planificación Familiar, Métodos Anticonceptivos, Importancia de la Lecha Materna entre otros. Dichos talleres son impartidos por personal del Programa capacitadas para la impartición de estos temas.

El taller de Autoestima tuvo gran valor para ellas ya que las indujo a reconocer la dignidad del hecho de ser una madre adolescente, el derecho de ser feliz fijándose metas, a aceptarse como son y motivándolas a esforzarse a ser mejores.

Durante el ejercicio 2017 se programaron mil 750 talleres de orientación integral, impartándose 1 mil 702, lo que representó el 97.3 por ciento. (Anexo 562)

Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 Años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas. La política pública implementada por el Gobierno del Estado de México en materia de desarrollo social incluye programas como el de “Mujeres que Logran en Grande”, cuyo objetivo es complementar los ingresos de los hogares en pobreza multidimensional o con un ingreso inferior a la línea de bienestar económico, a partir del año 2016 comenzó a operar la vertiente “Mexiquenses que Logran en Grande”, cuyo universo de atención comprende a integrantes de hogares de 18 años en adelante, que se encuentren en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad por ingreso y que realicen trabajos en beneficio de su comunidad.

A través de esta vertiente se buscó complementar el gasto realizado en los hogares, mediante un apoyo económico que les permita superar la línea de bienestar económico, como se ha señalado anteriormente, el crecimiento de los hogares no ha estado acompañado del crecimiento económico por lo que los ingresos son insuficientes para cubrir los requerimientos de los integrantes de un hogar.

Para el año 2017 se proyectó incorporar 226 mil 979 mujeres de 18 a 59 años a este programa, con cobertura en los 125 municipios del Estado de México. El Centro de Investigación y Evaluación de la Política Social estableció las zonas de atención prioritarias destacando aquellas que se encuentran vinculadas al Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre.

Mediante esta vertiente se busca dar atención a los siguientes derechos sociales: alimentación, trabajo, educación, salud y a la no discriminación. En los criterios de selección se da preferencia a las/los solicitantes que reúnan los siguientes criterios: a) jefas de familia, b) tengan alguna discapacidad, c) aquellas mujeres víctimas u ofendidas del delito, d) no dispongan de casa propia, y e) cohabiten en una vivienda con alta densidad poblacional.

Durante el presente ejercicio fueron integradas al programa 226 mil 979 mujeres proyectadas, las cuáles una vez validados los requisitos y documentos establecidos en las reglas de operación, fueron procesados e integrados al padrón de beneficiarios/as, el cual es aprobado de manera trimestral por el Comité de Admisión y Seguimiento. Con la aprobación de los padrones de beneficiarias/os se procedió a la programación de las entregas de las tarjetas bancarias de manera regional abarcando los 125 municipios del Estado de México, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Las entregas se realizaron de acuerdo a las 20 regiones en que se divide nuestra entidad, considerando el menor desplazamiento de las beneficiarias entre los lugares de origen y los puntos de entrega. (Anexo 563)

Otorgar Apoyos a Mujeres a través de Transferencia de Recursos Económicos. El deterioro en la calidad de vida de las mujeres se ve agravado por la asignación de tareas del hogar que no les permiten incorporarse al mercado laboral, privándolas de un ingreso que mejore su calidad de vida, por ello es necesario considerar los factores que influyen en la condición de pobreza en que se encuentran las mujeres en el Estado a fin de que los programas sociales atiendan de manera efectiva las causas del problema y produzcan resultados positivos para ellas.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social llevó a cabo la operación del programa de desarrollo social “Mujeres que Logran en Grande”, programando para el ejercicio, la entrega de 907 mil 916 mil apoyos (pensión) a mujeres de entre 18 y 59 años de edad en condiciones de pobreza multidimensional vía transferencias en efectivo, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 564)

Impulsar la Integración de las Beneficiarias del Programa “Mujeres que Logran en Grande” a la Vida Productiva, Mediante Cursos de Capacitación. La condición de pobreza multidimensional limita las oportunidades de desarrollo de las personas que se encuentran en esta situación, uno de los efectos es la falta de desarrollo de capacidades laborales y bajo nivel educativo, con estas condicionantes el acceso a trabajos bien remunerados se vuelve inaccesible. Por otro lado, la diferencia en percepciones económicas entre hombres y mujeres en el ámbito laboral presenta desigualdades claramente visibles en México, las mujeres perciben en promedio 54 por ciento menos que los hombres por un mismo trabajo, estos datos muestran que la equidad e igualdad de las mujeres representa grandes desafíos a pesar de los avances presentados en distintos ámbitos.

El Programa “Mujeres que Logran en Grande”, mediante la vertiente mujeres en la construcción busca incidir en algunos de los factores que generan la condición de pobreza. Por un lado, ofrece la posibilidad de capacitación y el desarrollo de habilidades laborales a fin de otorgarles la posibilidad a las beneficiarias capacitadas de poder insertarse en el mercado laboral, buscando con ello aumentar su nivel de ingreso y generando bienestar para las familias de las cuales muchas de ellas encabezan. En la operación del programa se han observado casos en donde las personas realizan trabajos de mantenimiento en sus propios hogares lo que les permite ahorrar recursos que pueden ser destinados a otros gastos del hogar, esto sin duda representa un beneficio directo que repercute en su bienestar.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, realizó 447 cursos de capacitación como: instalación y mantenimiento de sistemas de tuberías para agua potable y aguas residuales, corte y colocación de azulejo, pasta y pintura

vinílica, así como manejo de yeso, armado de un tablero de distribución eléctrica y la interpretación de planos.

Con estas acciones 10 mil mujeres resultaron beneficiadas en la Entidad, alcanzando el 100 por ciento de lo programado. Al concluir el curso de capacitación respectivo, cada beneficiaria recibió una caja de herramientas que le permitirá comenzar a poner en práctica los conocimientos adquiridos sin la necesidad de tener que realizar una inversión en la compra de la herramienta requerida.

Cabe señalar que la operación de esta vertiente ha sido un éxito y tiene una alta demanda entre la población, la capacitación laboral en tareas que comúnmente son desarrolladas por hombres ha tenido un cambio de visión en las mujeres al brindarles condiciones de equidad para el trabajo, esto sin duda representa una actividad para su empoderamiento a través del trabajo. (Anexo 565)

Beneficiar a Integrantes de Hogares de 18 Años de Edad en Adelante, para Recibir un Apoyo Económico, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas. Uno de los segmentos de la población cuya condición económica es precaria, es el segmento de mujeres entre los 18 y 59 años de edad, dentro de este grupo de edad se observa una desigualdad en el reparto del trabajo del hogar, ya que son designadas en mayor proporción que los hombres, para labores de cuidado de los miembros más pequeños del hogar, así como de los adultos mayores o discapacitados. A pesar de encontrarse en una edad productiva, su tiempo tienen que destinarlo a las tareas que les son impuestas en su hogar, condición que limita su calidad de vida, al no poder acceder a una fuente de ingreso.

Por tal motivo a través del Programa “Mujeres que Logran en Grande”, se proyectó el beneficio de 68 mil 393 mujeres de entre los 18 y 59 años, con pobreza multidimensional o vulnerabilidad, y cuyo ingreso se encuentra por debajo de la línea de bienestar económico, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente se llevó a cabo la programación de la entrega de las tarjetas bancarias a través de las cuales las beneficiarias reciben el apoyo. La meta tuvo cobertura en los 125 municipios del Estado. (Anexo 566)

Otorgar Apoyos a Integrantes de Hogares de 18 Años de Edad en Adelante, a Través de Transferencia de Recursos Económicos. El objetivo de la entrega de apoyos es complementar los ingresos de las mujeres que se encuentran en condiciones de pobreza multidimensional o vulnerabilidad, el deterioro en la calidad de vida de las mujeres se ve agravado por la asignación de tareas del hogar que no les permiten incorporarse al mercado laboral privándolas de un ingreso que mejore su calidad de vida. Es necesario considerar los factores que influyen en la condición de pobreza en que se encuentran las mujeres, a fin de que los programas sociales atiendan de manera efectiva las causas del problema y produzcan los resultados deseados.

De esta forma, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social operó el Programa de Desarrollo Social Mujeres que Logran en Grande, beneficiando a 68 mil 393 mujeres de entre 18 y 59 años de edad en condiciones de pobreza multidimensional, vía transferencias en efectivo, a través de la vertiente Mujeres que Logran en Grande, meta que fue alcanzada al 100 por ciento.

El mecanismo de entrega fue a través de eventos regionales en las que se contó con la presencia del C. Gobernador del Estado de México y de forma permanente en los módulos establecidos por el CEMyBS para la atención de la entrega y asesoría sobre el uso de la tarjeta bancaria. (Anexo 567)

Integrar el Padrón de Mujeres de 18 años de Edad en Adelante, que se dediquen a las Labores del Hogar y no Perciban Remuneración Alguna, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas. El trabajo doméstico no remunerado es una de las dimensiones en las que la desigualdad en las condiciones de vida de hombres y mujeres se expresa con mayor claridad, y hace evidente la sobrecarga de trabajo a la que están expuestas las mujeres. En promedio, ellas dedican a los quehaceres domésticos entre diez y veinte horas semanales más que los hombres, y entre ocho y quince horas semanales más al cuidado de otros. La sobrecarga de trabajo es aún mayor para las mujeres en condición de pobreza, lo cual se debe, por un lado,

a su incapacidad para adquirir servicios domésticos en el mercado laboral y, por otro, a una mayor precariedad en las condiciones materiales de la vivienda y sus servicios. Estas situaciones son comunes tanto para las mujeres que participan en el mercado laboral como para las que no lo hacen. En el primer caso, la sobrecarga de trabajo es aún más notable, ya que deben dividir su tiempo entre labores extra domésticas y el trabajo doméstico no remunerado, es decir, realizar una doble jornada laboral.

El Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social mediante la vertiente Trabajo del Hogar, beneficia a mujeres de 18 años de edad en adelante que se dedican a las labores del hogar y no perciben remuneración alguna; con una transferencia económica hasta por dos ocasiones, el recurso es depositado en un medio de pago (tarjeta bancaria), de manera bimestral. El objetivo de la vertiente es ayudar a las beneficiarias a superar la condición de pobreza multidimensional o ingreso, buscando que tengan mejores oportunidades de desarrollo y repercuta en su calidad de vida.

Para el ejercicio 2017 se programó beneficiar a 35 mil 762 mujeres, no obstante se cuenta con un padrón 8 mil 680 beneficiarias, lo que representó un avance del 24.3 por ciento, no obstante se continúa trabajando hasta cumplir con la meta programada. (Anexo 568)

Otorgar Apoyos a Mujeres de 18 años de Edad en Adelante que se Dediquen a las Labores del Hogar y no Perciban Remuneración Alguna, a través de Transferencia de Recursos Económicos. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social llevó a cabo la operación del programa de desarrollo social “Mujeres que Logran en Grande”, por medio de la vertiente “Trabajo del Hogar”, se benefició a mujeres de 18 años de edad en adelante que se encuentran en situación de pobreza multidimensional o ingreso, que se dedican a las labores del hogar y no perciben remuneración alguna hasta por dos ocasiones.

Para el ejercicio 2017 se programó otorgar 71 mil 524 apoyos, de los cuales se han entregado 17 mil 360, lo que representó un avance del 24.3 por ciento de la meta programada. Las entregas del medio de pago (tarjeta bancaria) de las beneficiarias pendientes por integrar al programa, serán programadas en los próximos meses a fin de dar cumplimiento a la meta programada. (Anexo 569)

Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer. El objetivo de las Jornadas de Bienestar Social para la Mujer es acercar a la población más vulnerable los diversos servicios de salud, logrando un acercamiento más personalizado; con apoyo de las dependencias federales, estatales y municipales, instituciones públicas o privadas, entre otras; para que las mujeres y sus hijos/as hagan uso de los mismos.

La convocatoria se realiza en tiempo y forma con apoyo de los Ayuntamientos a través de las Instancias Municipales de la Mujer, que conocen e identifican en donde se requiere el apoyo, logrando captar el mayor número de beneficiarias como elemento importante para la realización de las jornadas; considerando que para el año 2017, la entidad cuenta con una población de 17.4 millones de habitantes, de los cuales más de 8 millones son mujeres.

Se programaron y realizaron 48 jornadas en diferentes municipios de la región del Valle de Toluca y Valle de México, beneficiando a un total de 9 mil 985 personas entre mujeres y sus familias, durante las cuales se promovió el acceso a servicios de salud básica, sexual, reproductiva y de planificación familiar; destacando la participación de la Secretaría de Salud a través del ISEM, asociaciones civiles, empresas privadas, instituciones educativas públicas y privadas, destacando las siguientes: Artesanos Unidos, Oriflame, INEA, Universidad Intercultural, Academia Lupita, Óptica Alondra, Universidad Autónoma del Estado de México, entre otras.

Las Jornadas se llevaron a cabo en diversos municipios de la entidad de manera eficaz, eficiente y organizada, con diferentes servicios para quien más lo necesita como de atención a la salud, como asistencia en materia jurídica, psicológica, de trabajo social y servicios generales, que responden a las necesidades y características de la población y el de sus familias; tomando en cuenta la situación de vulnerabilidad, la carencia de servicios básicos de salud y las distancias que tienen que recorrer para ser atendidas. A fin de promover un lugar de encuentro para las mujeres y el público en general donde puedan

informarse, utilizar y compartir servicios profilácticos, se realizan estos espacios de información, que permiten disminuir los factores de riesgo y promover acciones en pro de la salud de las mujeres y sus familias.

Los servicios prestados que presentaron mayor demanda fue la medición de signos vitales (presión arterial, glucosa, somatometría, etc.), aplicación de vacunas, medicina alternativa, degustación, examen de la vista y adquisición de lentes, afiliación al Seguro Popular, planificación familiar, pruebas de detección de VIH SIDA, asistencia médica general con dotación de medicamentos del cuadro básico, cortes de cabello, tratamientos faciales y, las asesorías jurídicas y psicológica a mujeres que sufren violencia realizadas por la Unidad Móvil del CEMyBS, detectándose que los casos más frecuentes son: violencia intrafamiliar, reconocimientos de paternidad, pensiones y divorcios. (Anexo 570)

Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer (PAD). Dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se proyectó la realización de 26 Jornadas de bienestar en diferentes municipios del Estado en coordinación con los sectores público y privado, en las que se brindaron diversos servicios a las mujeres y sus familias, dando prioridad a las de escasos recursos.

Las Jornadas se realizaron de acuerdo a lo programado, alcanzando el 100 por ciento de su cumplimiento. Durante su realización se contó con la participación de instituciones y empresas públicas y/o privadas lo que permitió brindar una amplia gama de servicios, ejemplo de ello es la Universidad Intercultural, quien en la comunidad de San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán brindó servicio de acupuntura y terapia muscular a un total de 45 personas adultas, quienes debido a sus bajos recursos económicos no pueden acceder a estos servicios. La empresa Oriflame integró a su cadena de comercialización a 26 mujeres jóvenes de la comunidad; productores locales promocionaron y vendieron sus productos con éxito, asimismo las mujeres que han sido capacitadas con talleres en el CEMyBS, tuvieron la oportunidad de comercializar sus manualidades con excelente respuesta por parte de los compradores.

Durante el proceso de las jornadas que se realizaron en diferentes delegaciones del Valle de México y Valle de Toluca, se logró beneficiar a 5 mil 358 mujeres y sus familias, además se les brindó información relevante para prevenir la violencia y la discriminación por género a través de folletería, trípticos, asesorías jurídicas, psicológicas, pláticas informativas; además de talleres que brindan herramientas necesarias para la realización de un negocio propio a corto o largo plazo. De igual manera se les brindó la orientación necesaria para que reanuden y concluyan sus estudios de nivel básico e incluso integrarse a alguno de los talleres que se imparten en el CEMyBS como Carpintería, Mecánica y Estilismo. (Anexo 571)

Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Obtener Información, Orientación y/o Gestión para Continuar con sus Estudios Académicos. La educación constituye un instrumento necesario e importante para la vida de las mujeres, porque que les permite adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y capacidades logrando con ello su empoderamiento social, económico, productivo y laboral. En la entidad, existe un número significativo de mujeres que habitan en comunidades rurales, donde no cuentan con acceso a la educación básica; así mismo, la falta de recursos económicos les impide continuar con sus estudios, lo que genera importantes brechas de desigualdad, discriminación y violencia, limitándolas a mejorar sus condiciones de vida.

Es importante comentar que el analfabetismo entre las mujeres adultas sigue siendo elevado como consecuencia de la educación patriarcal que limita su acceso a la educación durante la infancia, es por ello que el objetivo principal de la meta es garantizar que las mujeres y mujeres adultas puedan acceder a la educación básica en condiciones de igualdad mediante campañas de alfabetización por todos los medios posibles, reduciendo con ello las desigualdades entre mujeres y hombres, promoviendo una cultura de género.

Para contrarrestar esta situación, el CEMyBS programó la integración de 125 grupos de mujeres para informar, orientar y/o gestionar diferentes alternativas para que continúen sus estudios en cualquier nivel de educación, los cuales se realizaron al 100 por ciento a través de pláticas y asesorías a mujeres interesadas en continuar con su preparación académica.

Con estos grupos se orientó a 2 mil 180 mujeres, quienes además de la orientación sobre la continuación de sus estudios básicos, se les brindó información valiosa para integrarse a alguna de las escuelas técnicas y aprender diferentes oficios. Así mismo, se les hizo reflexionar sobre la importancia que la educación y el conocimiento son herramientas indispensables para lograr su empoderamiento social, económico y cultural.

Aunado a lo anterior, se impartieron pláticas informativas en las que se dió a conocer la oferta educativa de cada municipio como la que ofrecen las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO), Escuelas para Personas Mayores y las distintas Escuelas de Educación Pública; siendo la principal demanda, el bachillerato, fomentándose el uso de nuevas tecnologías, como el bachillerato en línea y aplicaciones de aprendizaje.

Se motivó el hacer uso de las Instituciones de educación abierta; se informó sobre los cursos proporcionados por el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), como medio de certificación, considerando el alto grado de analfabetismo principalmente en las zonas rurales e indígenas. En este sentido, resulta de gran ayuda la promoción de estos servicios, puesto que los instructores tienen la facilidad de hacer llegar la información necesaria a las posibles beneficiarias, facilitándoles la incorporación y conclusión de sus estudios, con la finalidad de que generen sus propias oportunidades de crecimiento en diferentes ámbitos como el educativo, social, económico, artístico y cultural. (Anexo 572)

Brindar Orientación e Información Sobre los Derechos de las Mujeres. La población del Estado de México se compone de comunidades indígenas con una amplia gama de costumbres y tradiciones a través de las cuales se estereotipa y conceptualiza a las mujeres desde una perspectiva androcentrista, en este sentido, las mujeres han sido limitadas en distintos ámbitos de su vida, a tal grado que no reconocen sus derechos ni las leyes que las protege dentro del ámbito familiar, educativo, social, cultural, económico y reproductivo.

A fin de contrarrestar estas conductas se programaron 192 eventos en diferentes regiones del Estado, con el fin de orientar e informar a las mujeres sobre sus derechos, los cuales se brindaron en su totalidad cumpliendo la meta la 100 por ciento. Las actividades comprendieron el abordaje de diferentes temas para fortalecer el conocimiento de las mujeres sobre sus Derechos humanos, sexuales, laborales, reproductivos a la educación, entre otros. Gracias a estos eventos fue posible la orientación de 4 mil 432 mujeres.

Gracias a estas actividades, se amplió su conocimiento y se fortaleció su autoestima, orientándolas para enfrentar situaciones de discriminación laboral, social o individual, generando en ellas el ejercicio de sus derechos. Las pláticas se enfocaron al empoderamiento social, económico y cultural de las mujeres, fomentando su autoestima y revalorando sus actividades en pro de su bienestar y aprendiendo a reconocer sus derechos en espacios sociales, comunitarios, laborales, familiares, educativos y de salud. (Anexo 573)

Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres. Una de las metas que más beneficia a las mujeres son las tecnologías domésticas, la impartición de los talleres permiten la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas en áreas como manualidades, elaboración de productos de limpieza y elaboración de productos alimenticios, lo que fomenta la superación y el empoderamiento de las mujeres ante la posibilidad de emprender un negocio y comercializar los productos que ellas mismas elaboran.

Se realizó un total de 1 mil 356 eventos, lo que representa el 100 por ciento de lo programado, capacitando a 29 mil 932 mujeres, mediante un proceso educativo a corto plazo que utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado, el cual les permite obtener beneficios de mayor impacto y convertirse en personas económicamente activas empoderándolas económicamente, al aplicar los conocimientos adquiridos dentro o fuera del hogar mejorando su economía familiar.

La impartición de estos talleres y tecnologías domésticas consisten en un conjunto de prácticas y técnicas que permiten generar habilidades en diversas actividades, los talleres están diseñados para impartirse a grupos de 20 mujeres, debido a que es un número ideal para atenderse de manera personalizada para su mejor aprovechamiento.

Los talleres han sido muy aceptados por las personas que asisten a estos por lo que ya se cuenta con una gran variedad de estos como: decoración de diademas, elaboración de bisutería, elaboración de tarjetas con papel filigrana, pintura en tela, decoración de cajas de madera, elaboración de figuras con globo (globoflexia), decoración de tejas de barro, elaboración de figuras con toallas faciales, elaboración de flores con listón celo seda, elaboración de paletas de bombón con chocolate, aplicación de uñas, decoración de portarretratos y elaboración de flores con papel crepé, elaboración de palanqueta, figuras de chocolate, jabón artesanal, gel para el cabello, pastel frío de café, velas artesanales de gel, gelatina de refresco, gelatina de bombón, decoración de botellas, elaboración de nieve, figuras con limpiapipas, entre otros. (Anexo 574)

Realizar Prácticas de Concientización para la Prevención del Embarazo Adolescente. El Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, implemento a partir del año 2017 el tema del embarazo en adolescentes, a través de esta meta orientada a promover el desarrollo humano y las oportunidades de las y los adolescentes; crear un entorno que favorezca decisiones libres y acertadas sobre su proyecto de vida y el ejercicio de su sexualidad; incrementar la oferta y la calidad de la información y los servicios de salud sexual y reproductiva, así como una educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos; por lo que se proyectaron y realizaron 72 pláticas en los diferentes municipios del Estado, a fin de informar a niñas y niños; las y los adolescentes, sobre nuevas masculinidades, igualdad sustantiva, proyectos de vida y educación sexual, con el fin de prevenir el embarazo, de esta forma 2 mil 146 adolescentes participaron en dichas prácticas. Ésta meta dió cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Estas prácticas también fueron impartidas a madres y padres de familia con el objeto de concientizarlas acerca de la importancia de conocer del tema y mantener una comunicación cercana con sus hijos e hijas adolescentes para poder acercar a ellas y ellos información necesaria para prevenir el embarazo a temprana edad, a través de una sexualidad responsable e informada que puede truncar su vida escolar y causar cambios no deseados en su vida como pueden ser las uniones o matrimonios prematuros, que en muchas ocasiones son forzados.

Se hizo especial énfasis en invitarlos (as) a generar conciencia acerca de la importancia de continuar sus estudios académicos, como una forma de empoderamiento, de manera especial a las mujeres, que reduce las posibilidades de tener un embarazo a temprana edad, ya que las estadísticas muestran que los embarazos adolescentes se presentan mayormente en mujeres con bajos grados de instrucción.

Una vez concluidas las pláticas, se realizaron debates entre los alumnos y alumnas, detectando la utilización de términos y argumentos empleados durante la plática y gran interés sobre el tema. Por su parte, los docentes comentaron que debido a la experiencia con esta actividad, replicarían ejercicio en los demás grupos para lograr la disminución del embarazo en personas menores de 19 años. (Anexo 575)

Prevenir el Embarazo en las y los Adolescentes Mediante un Programa Educativo de Sensibilización. El embarazo en las adolescentes cobra cada vez mayor importancia debido a que las mujeres entre 15 y 19 años de edad, constituyen el grupo de mayor tamaño entre los grupos quinquenales de mujeres en edad fértil, es por esto que las acciones de prevención cobran vital importancia para que influyan en la información que tienen las y los adolescentes sobre la sexualidad y los métodos anticonceptivos, ya que las edades tempranas de embarazo frecuentemente tiene un impacto negativo en la vida de las y los jóvenes, por un lado limita su desarrollo personal y por otro lado constituye un obstáculo para su autonomía, que particularmente se centra en la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para continuar su formación así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la “casa” como finalidad, para desempeñar los papeles de madre-cuidadora.

Atendiendo a esta problemática desde el año 2007 se ha otorgado un programa educativo de sensibilización del embarazo, el cual mediante pláticas o talleres con el uso de bebés virtuales, se brinda a la población adolescente información especializada en temas vinculados a la sexualidad responsable, así como a la maternidad y paternidad planeada, mediante una experiencia vivencial; a fin de formar

adolescentes sensibilizadas(os) e informadas(os), lo que coadyuva a que reflexionen sobre las consecuencias de un embarazo no deseado permitiéndoles tomar decisiones informadas respecto al ejercicio de su sexualidad lo que coadyuva en la disminución de embarazos no deseados y la negligencia materna y paterna, así como la carencia afectiva hacia las hijas y los hijos previniendo así, la violencia familiar.

Respecto a este ejercicio fiscal, se benefició a 8 mil 46 adolescentes de las 8 mil que se tenía programadas, superando la meta con el 0.6 por ciento. (Anexo 576)

Promover y Coadyuvar al Empoderamiento de las Mujeres para fomentar su liderazgo en diversos ámbitos. En el año 2015 la ONU presentó 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, enfocados a mejorar la calidad de vida de los países y sus sociedades, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer y la defensa del medio ambiente. La herencia sociocultural, fortalece estereotipos machistas y androcentristas que limitan el desarrollo de las mujeres en sus diferentes ámbitos, por ello se proyectó la promoción de pláticas y conferencias para el desarrollo de las potencialidades de las mujeres rurales e indígenas a través del autoconocimiento, la autoestima, el autocuidado, la autonomía y la autodeterminación.

Con esta acción se dió cumplimiento al objetivo número 5 presentado por la ONU, el cual busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas facilitando el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos legales. Dichos objetivos se cumplieron al 100 por ciento, realizando los 60 eventos que fueron programados para el año, los cuales fueron enfocados a empoderar a las mujeres en materia laboral, civil, autoestima, proyecto de vida y asesorías jurídicas y psicológicas beneficiando a mil 299 mujeres.

Las pláticas que se realizaron en los municipios hacen especial énfasis en el empoderamiento de la mujer como factor para la erradicación de la violencia de género, además de hacer hincapié en la autoestima como factor para el empoderamiento, por lo que es de vital importancia motivar a las mujeres para que busquen convertirse en líderes, desde el fortalecimiento de su autoestima.

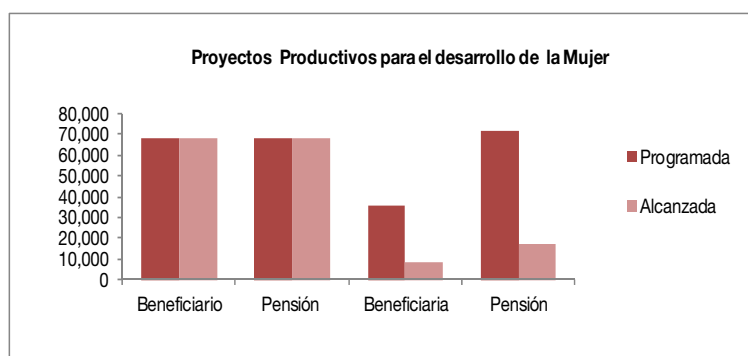
Este proceso de empoderamiento de las mujeres incorporó una visión crítica sobre el sistema de género, sobre los papeles y estereotipos asignados por el género a los sexos y sobre los déficits de participación históricos de las mujeres. Se acompañó de estrategias que potencian la igualdad efectiva en el acceso a los recursos básicos, entre ellos, la educación, la sanidad o el empleo de calidad, e incorpora reconocimiento y revalorización de las mujeres por sus aportaciones en cualquier campo de la actividad humana y por su capacidad para luchar por sus derechos y su emancipación, es decir, una ideología feminista.

Esta actividad tuvo gran aceptación y participación en el año, ya que para algunas comunidades es un tema novedoso y atractivo, genera un ambiente positivo entre el o la ponente y las mujeres que asisten a la plática. Las mujeres participaron comentando sus experiencias, sobre todo cuando se toca el tema de la autoestima, pues la plática toca aspectos en los que las beneficiarias se ven reflejadas y eso las motiva a participar. (Anexo 577)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER				
	Apoyar a mujeres en estado de gestación o madres de uno o más hijos/as, en condición de pobreza multidimensional o alimentaria que cumplan con las Reglas de Operación establecidas	Beneficiario	11,000	11,000	0
	Entregar una canasta alimentaria a madres adolescentes embarazadas de manera mensual, hasta por nueve ocasiones	Canasta alimentaria	99,000	62,813	-36,187
	Otorgar una canastilla de maternidad por única ocasión a las beneficiarias del programa de desarrollo social "Futuro en Grande"	Paquete	11,000	3,304	-7,696

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

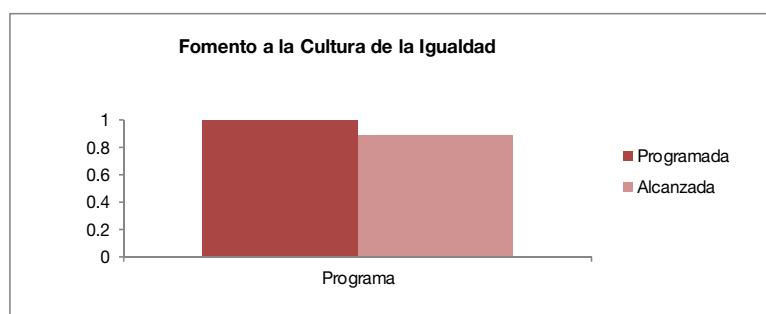
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER				
	Impartir talleres de orientación integral a las beneficiarias del programa de desarrollo social Futuro en Grande	Taller	1,750	1,702	-48
	Integrar el padrón de mujeres de 18 a 59 años de edad, para recibir un apoyo económico, dando cumplimiento a las Reglas de operación establecidas	Beneficiario	226,979	226,979	0
	Otorgar apoyos a mujeres a través, de transferencia de recursos económicos	Pensión	907,916	907,916	0
	Impulsar la integración de las beneficiarias del Programa "Mujeres que Logran en Grande" a la vida productiva mediante cursos de capacitación	Beneficiario	10,000	10,000	0
	Beneficiar a integrantes de hogares de 18 años de edad en adelante, para recibir un apoyo económico, dando cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas	Beneficiario	68,393	68,393	0
	Otorgar apoyos a integrantes de hogares de 18 años de edad en adelante, a través de transferencias de recursos económicos	Pensión	68,393	68,393	0
	Integrar el padrón de mujeres de 18 años de edad en adelante, que se dediquen a las labores del hogar y no perciban remuneración alguna, dando cumplimiento a las reglas de operación establecidas	Beneficiaria	35,762	8,680	-27,082
	Otorgar apoyos a mujeres de 18 años de edad en adelante que se dediquen a las labores del hogar y no perciban remuneración alguna, a través de transferencia de recursos económicos	Pensión	71,524	17,360	-54,164
	Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer	Jornada	48	48	0
	Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer (PAD)	Jornada	26	26	0
	Integrar grupos de mujeres interesadas en obtener información, orientación y/o gestión para continuar con sus estudios académicos	Grupo	125	125	0
	Brindar orientación e información sobre los derechos de las mujeres	Evento	192	192	0
	Implementar talleres y tecnologías para mejorar su economía de la mujeres	Evento	1,356	1,356	0
	Realizar prácticas de concientización para la prevención del embarazo adolescente	Evento	72	72	0
	Prevenir el embarazo en las y los adolescentes mediante un programa educativo de sensibilización	Beneficiario	8,000	8,046	46
	Promover y coadyuvar al empoderamiento de las mujeres para fomentar su liderazgo en diversos ámbitos	Evento	60	60	0



**020608050201 FOMENTO A LA CULTURA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Se destinaron recursos a través del Programa de Acciones para el Desarrollo para atender a las personas que han sufrido algún tipo de violencia en los municipios del Estado de México declarados con alerta de violencia de género, así como para la adquisición de vehículos (Ficha 568).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050201	FOMENTO A LA CULTURA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Atención a la alerta de violencia de género en el Estado de México	Programa	1	0.89	-0.11



CEMyBS

Realizar Eventos para Fomentar la Igualdad Sustantiva y Reconocer las Nuevas Masculinidades. Con el objetivo de fomentar la igualdad sustantiva y reconocer las nuevas masculinidades, se proyectó la organización de 648 eventos dirigidos a la población del Estado a fin de eliminar conductas estereotipadas y discriminatorias que día a día se replican por cuestión de género, con fin de alcanzar una igualdad sustantiva en la sociedad mexicana.

Conscientes de tal situación y ante la indudable pérdida de valores, el CEMyBS llevó a cabo los 648 eventos programados, alcanzando el 100 por ciento de su cumplimiento. Dichos eventos fueron dirigidos en favor de la población mexicana a través de pláticas, conferencias y talleres mediante los cuales se informó, sensibilizó y concientizó a jóvenes, adultos y población en general, en materia de igualdad de género, resaltando los derechos humanos de las personas, la inclusión social, el empoderamiento de las mujeres, acciones contra la discriminación para prevenir cualquier tipo de violencia en diversos sectores como salud, familiar, docente, institucional, comunitario entre otros más buscando en todo momento fomentar una cultura igualitaria y de respeto hacia los géneros.

Asimismo se dieron a conocer las nuevas masculinidades que actualmente coexisten en la sociedad con el fin de motivar a hombres y mujeres a convertirse en promotores de la igualdad y respeto, rechazando la discriminación y cualquier tipo de violencia. Gracias a estos eventos se logró beneficiar a 16 mil 799 personas, de las cuales 13 mil 413 fueron mujeres y 3 mil 386 hombres.

Los eventos se realizaron en los 125 municipios de la entidad, en diversos lugares como escuelas, bibliotecas, centros de salud, casas particulares, Ayuntamientos y casas de cultura, entre otros. (Anexo 578)

Promover los Derechos de las Mujeres y de los/as Adultos/as Mayores, a Través de los Programas y Servicios del CEMyBS. En el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) se sabe de la importancia de dar a conocer sus programas y acciones a la población a fin de que la mayoría se beneficie de los servicios que en éste se brindan.

En este sentido se programó la realización de 852 acciones de difusión que promuevan el respeto, los derechos humanos, la equidad de género y la erradicación de la violencia de mujeres y adultos/as mayores, las cuales se realizaron al 100 por ciento a través de la difusión de todas las actividades que este Organismo realiza, de la promoción y difusión de la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, sus derechos humanos y obligaciones como ciudadanos, los Programas Sociales que el Organismo opera, así como las diversas acciones y eventos que organiza y en los que participa en beneficio de la población vulnerable.

Entre las acciones realizadas se encuentran 24 cápsulas informativas con diversas temáticas relacionadas con los programas, acciones y servicios que ofrece este, se elaboraron 89 boletines de prensa, gracias a dicha actividad se pudieron promover y difundir los diversos programas, acciones y servicios de la dependencia, a través de los medios masivos de comunicación tanto nacionales como estatales; se elaboraron textos que versan acerca de los temas: “Mujeres en la Construcción”, “Programa Mexiquenses por una Vida Libre de Violencia”, así con los relacionados a las “Acciones y Programas de la Población Adulta Mayor”, por mencionar algunos.

Las nuevas Tecnologías de la Comunicación demandan campañas acordes con la audiencia, en ese sentido el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social produjo y transmitió 160 contenidos; a través de estos se han dado a conocer diversas actividades, programas proyectos y campañas del CEMyBS a favor de las y los mexiquenses.

A través de su cuenta de Facebook, el Consejo ya cuenta con más de 17 mil seguidores, 4 mil usuarios más con respecto al año pasado, a través de la cual se ha dado a la labor de reforzar las acciones de difusión del CEMyBS, por medio de campañas como: “Día Naranja” logrando un alcance de 11 mil 598 personas; los Centros de Atención Integral de la Mujer (CAIM), entre otras más.

Cabe señalar que el Consejo cuenta con un nutrido número de seguidores de los municipios de Toluca, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Naucalpan, Atizapán, Chalco, Ixtapaluca, Chimalhuacán, Cuautitlán, municipios que están en Declaratoria de Alerta de Género.

Ante la actual demanda de información, se han emprendido campañas más dinámicas, que al mismo tiempo tengan mayor trascendencia con la población, por ello se realizaron 24 infografías, con temáticas relacionadas a las acciones y programas del CEMyBS.

Una de las acciones de reciente creación, es la relacionada con los Boletines quincenales con difusión de actividades que se emprenden en el CEMyBS a través de sus diferentes delegaciones y otras dependencias relacionadas con los once municipios en Declaratoria de Alerta de Género.

Se otorgaron 60 Entrevistas en medios de comunicación electrónicos e impresos con la finalidad de difundir los programas, acciones y actividades del CEMyBS; con la finalidad de dar a conocer al interior del Consejo, toda la información mediática, se realizaron resúmenes informativos para dar a conocer los temas de interés del CEMyBS, así como 475 documentos relacionados con notas que se publicaron del Consejo y otras relacionadas con las mujeres, adultos mayores, madres adolescentes y otros temas de interés en los medios informativos denominado Síntesis Informativa. (Anexo 579)

Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite. La violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social extendida en todo el país, puesto que 66 de cada 100 mujeres de 15 años y más, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo (ENDIREH 2016). Así mismo, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares 2016, establece que el Estado de México de acuerdo con la prevalencia total de violencia contra las mujeres el 49 por ciento de 15 años y más fueron víctimas de violencia emocional, ubicando a este tipo de violencia como la de mayor frecuencia.

Ante esta problemática y para dar atención a la desigualdad, discriminación, violencia contra la mujer y de género en la entidad, se otorgan asesorías psicológicas, que consisten en un apoyo especializado que se

brinda en las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de Violencia y se conforma por el servicio de asesoría psicológica, terapia psicológica, valoración de usuarias(os), que facilitan la explicación y comprensión de las experiencias violentas vividas, así como la recuperación de la confianza en sí mismas(os); y ayudan a la (el) usuaria(o) a la renuncia de sus sentimientos de estigmatización, impotencia, culpa y vergüenza con los que conviven diariamente. Esta acción se ha ido fortaleciendo, pues cuenta con doce años de operación, además de que el servicio se ha descentralizado en la actualidad se cuenta con 30 Unidades. Durante el año se otorgaron 33 mil 821 asesorías, lo que representó un importante incremento en el servicio.

Es importante mencionar que el incremento que se registra año con año en este servicio, es derivado de la demanda de la población, pues se programó otorgar 33 mil 800 asesorías, logrando 33 mil 821, lo que representa 0.1 por ciento más de lo proyectado. Este incremento permite ver que las usuarias en situación de violencia, tienen mayor apertura de atención especializada y profesional que les ayuda a salir del círculo de violencia en el que se encuentran.

Finalmente, con el objetivo de brindar mejor y mayor atención, así como prevención de la violencia de género, se realiza la difusión diaria de los servicios a través de la instalación de Stands de Servicios en los diferentes municipios del Estado de México. (Anexo 580)

Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite. Es de gran importancia para el Gobierno del Estado de México atender a las mujeres que demandan apoyo y protección para una vida libre de violencia, por lo que desde el año 2006 se brinda a usuarias y personas adultas mayores información jurídica fundamental en materia familiar, civil o penal, con el objetivo de tomar decisiones respecto a las acciones judiciales que se pueden emprender. Lo anterior para que se tomen medidas de forma favorable, para su situación jurídica y en su caso, la de sus hijas e hijos. Es así como al mes de diciembre de este año, se otorgaron 14 mil 909 asesorías jurídicas, en las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, superándose la meta con el 2.1 por ciento. Cabe destacar que, en cuanto a las asesorías, 14 mil 645 fueron otorgadas a mujeres y 264 a hombres.

Durante este período, se brindó atención a 206 personas adultas mayores, para quienes se promovió el bienestar social integral y el fomento de una cultura de igualdad de género libre de violencia para este sector de la población mexiquense. (Anexo 581)

Brindar Acompañamiento Legal en Materia de Derecho Familiar y Penal, así Como Patrocinio de Juicios en Derecho Familiar a las Mujeres y Adultos/as Mayores que lo Soliciten. En las Unidades de Atención para Mujeres en Situación de Violencia, se ofrece un servicio integral para dar atención a la desigualdad, discriminación en el Estado de México, el cual brinda acompañamiento legal y patrocinio de juicios a mujeres y personas adultas/os mayores en situación de violencia, para realizar procedimientos legales

De esta forma se brindó atención a 16 mil 294 beneficiarios de los 15 mil 900 que se tenían programados, de las cuales 16 mil 231 fueron mujeres y 3 hombres. Respecto a lo programado y lo realizado se tiene una variación del 2.5 por ciento gracias a la apertura de dos nuevas Unidades de Atención, en los municipios de Valle de Chalco Solidaridad y Ecatepec de Morelos, así como de la demanda de la población para este servicio.

Los patrocinios jurídicos fueron realizados dentro del ámbito familiar, ya que esta es la principal modalidad de violencia que se registra en las Unidades de Atención, al respecto se asesoró en juicios de divorcio incausado, divorcio voluntario, guarda y custodia, pensión alimenticia, reincorporación de menores, reconocimientos de paternidad y juicios de violencia familiar.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través de la Subdirección de Asistencia Jurídica y Psicológica, constantemente capacita al personal que se encuentra en las Unidades de Atención para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, en materia de derecho y perspectiva de género, con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad, manera oportuna, con calidez y empatía; a la población solicitante. (Anexo 582)

Capacitar a las Titulares y Personal de Apoyo de las Instancias Municipales de la Mujer, para Promover la Institucionalización de la Perspectiva de Género. Con el fin de fortalecer el diseño de políticas públicas que puedan detonar en procesos de desarrollo humano sustentable con perspectiva de equidad de género se capacitó a las 125 titulares y personal de apoyo de las Instancias Municipales de la Mujer, los temas abordados fueron: Igualdad de Género, Comunicación no sexista, Empoderamiento de las mujeres, Masculinidades positivas para la igualdad, Visibilización de la violencia hacia las mujeres e Institucionalización de la Perspectiva de Género.

El objetivo de la capacitación es promover la institucionalización de la perspectiva de género en los diferentes municipios del estado, a fin de que las mujeres puedan alcanzar la igualdad de derechos, de trato y oportunidades con respecto a los hombres, tanto en los espacios públicos como en los privados.

La capacitación se otorgó a 254 servidores públicos municipales, superando la meta con el 1.6 por ciento, con respecto a lo programado. A través del Área de Igualdad de Género de este Organismo, durante la cual se tocaron puntos importantes como la importancia de incluir la perspectiva de género en el ámbito político, a fin de diseñar e implementar programas que ayuden a disminuir la brecha de género entre mujeres y hombres y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, atendiendo el Programa de Igualdad y no Discriminación para contribuir con la eliminación de prejuicios y prácticas discriminatorias basadas en la jerarquización de los sexos.

Las personas que recibieron la capacitación hicieron uso de estos temas para retransmitirlos a sus municipios y lograr la igualdad a través de la aplicación de esta perspectiva, en forma de política pública. (Anexo 583)

Elaborar un Estudio Sobre Desigualdad, Violencia y Políticas Públicas en el Estado de México. La violencia por causas de género contra las mujeres, son todas aquellas formas de discriminación y violación de los derechos humanos, por el hecho de ser mujeres, que impiden que ellas puedan alcanzar la plena realización personal y que restringe su crecimiento económico, obstaculizando así su desarrollo personal, que debe ser un problema prioritario para el Estado, pues es este quien tiene la obligación de generar condiciones que les permitan vivir libres de violencia.

El Estudio se realizó para generar una herramienta que permita visualizar y dimensionar el problema de la Violencia de Género contra las Mujeres (VGM) en el Estado de México, poniendo gran énfasis en la forma y los lugares en los que ellas son violentadas con más frecuencia, además de las características socioculturales de las víctimas y de los agresores.

A partir de datos relativos a la demografía, educación, empleo y violencia en la entidad se obtuvo un diagnóstico; utilizando datos oficiales de los últimos censos y de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), del Consejo Nacional de Población (CONAPO), del Consejo Estatal de Población (COESPO) y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Cabe destacar que ninguna de las fuentes anteriormente mencionadas lleva a cabo una desagregación de la información clasificando a las mujeres en categorías poblacionales específicas (estatus migratorio, si son reclusas o no lo son, o alguna otra).

Para lograr el objetivo, en la primera parte de este documento se presenta el acercamiento teórico que da el soporte conceptual útil para realizar el análisis, posteriormente se presentan los datos sobre la situación sociodemográfica de las mujeres en el Estado de México, en un tercer apartado se presentan los datos estadísticos que dan cuenta de la violencia que sufren las mujeres mexiquenses por causas de género y finalmente se apuntan algunas consideraciones que pueden dar pie a propuestas de política pública diseñada para erradicar la violencia contra las mujeres, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Es de gran importancia resaltar los avances del Estado en el reconocimiento del derecho de las mujeres a acceder a una vida libre de violencia, la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres es una muestra de

ello, con esto, el Gobierno del Estado de México aprueba un mecanismo que abre la puerta a la institucionalización efectiva de metodologías que permitan prevenir y atender, sancionar y erradicar la violencia de género, iniciando con el reconocimiento de las desigualdades de acceso a servicios y oportunidades entre hombres y mujeres y proponiendo acciones que permitan disminuir las brechas de género, en el entendido de que la desigualdad es en sí misma el origen de la violencia.

Es así que, reconocer las necesidades de cada población en general y de las mujeres en particular, permitirá al Estado generar política pública a través de acciones sustantivas que resuelvan problemas a corto plazo, pero más importante aún se puede iniciar la planeación de acciones que generen cambios estructurales que a largo plazo permitan un verdadero cambio. (Anexo 584)

Elaborar un Estudio de Percepción de la Violencia Comunitaria en Contra de las Mujeres. El propósito del estudio es evaluar y analizar la situación de la violencia comunitaria que enfrentan las mujeres y niñas del municipio de Toluca, hasta el momento se cuenta con un diagnóstico realizado a partir de un estudio cuantitativo y cualitativo con la participación de mujeres y hombres habitantes de colonias representativas del municipio.

Se realizaron encuestas de percepción, grupos focales e investigación documental, la meta y el documento que se realizaron están basados en la perspectiva de género, el reconocimiento y defensa de los derechos humanos de las mujeres y el capital social como un factor clave en la erradicación de la violencia, además de tener una parte de la metodología propuesta por ONU-Mujeres para la Institucionalización del programa Ciudades Seguras, que contempla la participación de las mujeres a través de sus vivencias y experiencias en los procesos de diagnóstico y planeación.

Con el documento realizado se muestra que existe un reconocimiento generalizado sobre el problema de la violencia contra las mujeres y una falta de políticas públicas en México y en el mundo, éste persiste en las sociedades y sigue siendo una forma de control sobre las mujeres y su desempeño en los espacios públicos que necesariamente es reflejo de lo que ocurre en los espacios domésticos, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Más de la mitad de la población de Toluca, considera que la inseguridad y la violencia contra las mujeres son problemas graves a resolver y en la mayor parte de los casos son ellas quienes principalmente reportan haber sido víctimas de violencia sexual en sus diversas manifestaciones, sin importar el tipo de entorno, de urbanización o de actividad económica de la colonia, lo que implica la urgencia de tomar medidas a corto plazo que permitan el tránsito libre y seguro para las mujeres, así como el uso y disfrute de espacios comunitarios a los que por miedo, muchas veces no se acercan.

La finalidad es proponer acciones que deriven en cambios estructurales, a través de la educación de hombres y mujeres de todas las edades de tal manera que paulatinamente vayan cambiando la estructura ideológica que confina a las mujeres a los espacios privados en su rol de madres-cuidadoras.

Otro hallazgo importante es que tanto la percepción de inseguridad como las experiencias concretas de violencia se manifiestan de manera distinta entre los diferentes espacios públicos del municipio, siendo las calles y el transporte público los principales espacios en los que ocurren hechos de violencia sexual contra las mujeres. Sin embargo es necesario acotar que las estrategias de erradicación de la violencia contra las mujeres en el transporte público también deben ser diferenciadas, de acuerdo al tipo de transporte, horarios de uso y rutas.

Lo anterior implica un nicho de oportunidad que necesariamente debe ser tomado en cuenta a la hora de elaborar políticas públicas para erradicar la violencia contra las mujeres, por lo tanto se debe tomar en consideración las diferencias tan significativas en el tipo de entorno urbano, de grado de urbanización y de presencia de corredores industriales; las estrategias diseñadas para este fin deben tomar en cuenta la participación directa y activa de las mujeres, un fuerte componente de desarrollo de capital social y finalmente el trabajo estrecho del ayuntamiento con las instancias estatales y federales que cuentan con

los medios financieros y operativos para lograr el rescate oportuno de espacios públicos para las mujeres. (Anexo 585)

Realizar Capacitación en Línea a Personal del Servicio Público Estatal y Municipal, a Estudiantes y Personas de la Sociedad Civil Organizada, para Sensibilizarlos/as en Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres. Con la finalidad de incorporar las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de capacitación y formación de personal de servicio público estatal y municipal, en temas con perspectiva de género y prevención de la violencia de hacia las mujeres, se capacitó a 2 mil 8 servidores y servidoras públicas, a través de la plataforma de capacitación a distancia, logrando superar la meta programada con el 17 por ciento.

Esta plataforma es un portal digital especializado en temas de género, creado por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; el cual ofrece sensibilización y profesionalización gratuita y a distancia para el personal de la Administración Pública, a través de cursos en línea entre los que se encuentran “Sensibilización en Igualdad de Género” y “Lenguaje Incluyente: Comunicaciones que construyen realidades igualitarias”.

Las personas que completaron el curso de “Sensibilización en igualdad de género” cuentan con conocimientos básicos para reconocer los elementos culturales que reproducen, legitiman y perpetúan la desigualdad y la inequidad de género en el contexto social, laboral, familiar y personal. Con lo que se espera que adopten actitudes y conductas a favor de la igualdad de género para coadyuvar a la prevención de la violencia hacia las mujeres.

La duración de este curso fue de 25 horas de capacitación a distancia durante un mes de trabajo.

Las y los beneficiados del curso de “Lenguaje Incluyente: Comunicaciones que construyen realidades igualitarias” cuentan con conocimientos básicos para detectar lenguaje sexista o discriminatorio en documentos oficiales y de uso común; así como para modificar, adaptar y diseñar documentos y discursos que reflejen lenguaje incluyente; asesorar en materia de uso no sexista del lenguaje a otras personas, proponer mecanismos de comunicación que visibilicen y reconozcan las necesidades y talentos de las mujeres. Con este curso se proyecta que la comunicación será armónica y respetuosa desde una perspectiva de igualdad de género.

La duración de este curso fue de 30 horas de capacitación a distancia a lo largo de 5 semanas de trabajo.

En las capacitaciones a distancia participaron Instancias como: Ayuntamientos, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Centro Estatal de Vigilancia, Epidemiológica y Control de Enfermedades, Comisión de Derechos Humanos, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, Consejería Jurídica, Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Fiscalía General de Justicia, Instituto de Salud del Estado de México, Instituto de Transparencia, Instituto Electoral del Estado de México, Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, Poder Judicial, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Secretaría de Educación, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Movilidad, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría del Trabajo, Sistema Estatal de Seguridad Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Sociedad Civil, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Digital del Estado de México y Universidad Politécnica de Atlacomulco.

Es importante mencionar que en la capacitación participó personal del servicio público, estudiantes y personas de la sociedad civil de los municipios de 50 municipios del estado. (Anexo 586)

Elaborar un Estudio Sobre las Condiciones de las Mujeres Mexiquenses Repatriadas del Estado de México. La situación de las mujeres indocumentadas que se encuentran en los Estados Unidos, supone la necesidad del Gobierno del Estado de México de estar preparado para recibir a miles de mujeres que

probablemente serán repatriadas al país, por lo que se debe contar con una política pública efectiva que logre incorporar a estas mujeres de manera positiva al desarrollo productivo del país, en condiciones dignas y con opciones de desarrollo integral en cada una de sus comunidades de origen.

Uno de los temas más importantes para el Instituto Nacional de las Mujeres es la discriminación de género y especialmente la que vive la población femenina migrante. Entre sus principales objetivos está generar medidas de combate al maltrato en todas sus formas, y promover que la atención se realice con equidad. Por ello, y en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género se desarrollaron acciones a fin de generar condiciones para que las mexiquenses repatriadas se incorporen al desarrollo productivo del Estado de México en condiciones dignas y con opciones de desarrollo integral en sus comunidades de origen, a través de una propuesta de política pública.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo transversal 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional mediante la línea de acción 6.4.8 Desarrollar y promover la adopción de acciones afirmativas, del PROIGUALDAD.

En este sentido, se llevó a cabo un estudio para conocer la situación y los posibles escenarios de repatriación de mujeres al Estado de México e identificar las fortalezas y oportunidades que tiene el Estado, a través de sus instituciones, para recibir a las mujeres repatriadas. El proceso se llevó a cabo a través de una investigación cualitativa considerando aspectos y dimensiones de orden subjetivo, de las construcciones culturales y de representaciones sociales históricamente determinadas. Asimismo se realizaron entrevistas que permitieron obtener información acerca de los principales lugares de origen y destino de las mujeres migrantes del Estado de México, principales diferencias que se observan entre hombres y mujeres respecto a su incorporación al mercado laboral estadounidense, el panorama de repatriación para los mexiquenses particularizando en las diferencias entre hombres y mujeres e indagando la forma en la que se expresan las desigualdades y desventajas por condiciones de género. De igual manera se llevaron a cabo mesas de trabajo con personal del servicio público del Estado de México, provenientes de las instituciones involucradas directamente con la problemática de la migración.

En este sentido, en las mesas de trabajo se analizaron y debatieron puntos de vista de las y los funcionarios implicados en la atención a mujeres repatriadas en temas como: migración, derechos humanos, administración de remesas, gestión de políticas públicas y derecho laboral; desde una perspectiva de género, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Las principales conclusiones son que la implementación de la política pública y los programas sociales de atención a mujeres en situación de migración requiere la cooperación entre instituciones gubernamentales para transversalizar la agenda migratoria en beneficio de la operación amplia de los programas. Las alianzas con otros agentes contribuyen al desarrollo exitoso del trabajo conjunto entre instituciones gubernamentales de todos los niveles y con organizaciones sin fines de lucro y; la política pública dirigida al desarrollo productivo de las mujeres repatriadas debe considerar la inversión comunitaria como una estrategia central, para la reactivación de la economía local, pero también para el desarrollo de cohesión comunitaria y reconstrucción del tejido social. (Anexo 587)

Impartir Diplomados al Personal del Servicio Público. Las y los servidores públicos de nuestro país, encargados de la impartición de justicia deben ejercer una formación permanente para enfrentar los diferentes fenómenos que nuestra sociedad nos exige, dentro de esta formación es indispensable la integración de la perspectiva de género, notando su importancia como pilar para detectar y eliminar todas las barreras y obstáculos discriminatorios de sexo o género ejercidos sobre determinada población. Un equilibrio real entre hombres y mujeres también debe abarcar ámbitos educativos, económicos, jurídicos, entre otros. En este sentido la metodología de la teoría de género en la impartición, procuración y la administración de justicia obliga a entender a cada persona en lo individual, hombre o mujer, en su problemática específica.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por lo anterior, a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en colaboración con la Facultad de Derecho desarrollaron 3 diplomados de manera semipresencial a fin de consolidar la implementación de la perspectiva de género en la impartición de justicia a través de la sensibilización y capacitación de jueces y juezas de la instancia familiar en el Estado de México, beneficiando a 82 personas, de las cuales 70 son mujeres y 12 hombres, a través de 32 horas presenciales y 88 horas en línea dando un total de 120 horas efectivas en dos sedes, una en Valle de México y otra en el Valle de Toluca, dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Lo anterior, alineándose al objetivo transversal: Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional del PROIGUALDAD y la estrategia 6.4 Orientar y promover la institucionalización de las políticas públicas de igualdad en los tres órdenes de gobierno. (Anexo 588)

Equipar 10 Centros para el Desarrollo de las Mujeres. Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) representan la oportunidad de promover acciones coordinadas y conjuntas en los tres órdenes de gobierno y una vía para que los gobiernos municipales contribuyan a la implementación para la Política Nacional de Igualdad. En este sentido, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres establece la obligatoriedad de garantizar la igualdad entre mujeres y hombres así como el desarrollo de mecanismos institucionales que posibiliten el cumplimiento de la igualdad sustantiva.

El Plan Nacional de Desarrollo de este gobierno, es el primero que incorpora la perspectiva de género, con el propósito de reducir y eliminar las brechas de género; asimismo, el PROIGUALDAD responde a la necesidad de contar con una estrategia transversal de perspectiva de género a través de la cual se genere un proceso de cambio profundo que comience en las instituciones de gobierno, por lo que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres deberán alinearse a los objetivos y llevar a cabo estrategias que incidan en ellos.

Es por eso que a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, un programa de carácter federal, se apoya a las Instancias Municipales de la Mujer en los diversos municipios instalando Centros para el Desarrollo de las Mujeres, este año 2017, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, apoya a través del INMUJERES a veinticinco municipios del Estado de México pertenecientes a la Cruzada Nacional contra el Hambre, quince de los cuales se han ido inaugurando desde el año 2013 y los diez restantes iniciaron actividades este año, lo que representa una inversión de 7 millones 500 mil pesos; gracias a ésto y para brindar atención de forma eficaz a las mujeres de sus municipios o de municipios vecinos, los Centros fueron apoyados con equipo básico, como se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	CONCEPTO	CANTIDAD POR MUNICIPIO
Los 10 municipios beneficiados son: Otzolotepec, Jocotitlán, San Felipe Del Progreso, Tecámac, Toluca, Temascaltepec, Ocoyoacac, Tultitlán, Valle De Bravo Y Zinacantepec.	Escritorios	4
	Sillas secretariales	4
	Sillas plegables	10
	Archiveros	2
	Computadoras de escritorio	3
	Lap top	1
	Video proyector	1
	Pantalla blanca para proyección con tripie	1
	Multifuncional	1
	Mesa de trabajo	1

Por lo anterior es de suma importancia continuar con el fortalecimiento institucional y equipamiento en cada uno de los Centros, ya que con esto se fortalece a las Instancias de las Mujeres en los municipios con

mayor rezago social, en los temas de prevención de violencia e igualdad sustantiva, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 589)

Equipar el Refugio de Nezahualcóyotl para Brindar Servicios Especializados en Atención a Mujeres en Situación de Violencia y en su Caso sus Hijas e Hijos. Con el objetivo de brindar servicios especializados en atención a mujeres en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos, se fortaleció el Refugio de Nezahualcóyotl mediante su equipamiento, debido que este es un lugar temporal, seguro y gratuito, en el cuales se brinda protección y atención multidisciplinaria a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, garantizándoles un espacio seguro y digno que les permita mejorar su calidad de vida y facilitando su proceso de empoderamiento y ejercicio pleno de sus derechos, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Los Refugios prestan atención especializada en materia de psicología, jurídico, trabajo social y médico, proporcionándole durante sus estancia la atención las 24 horas los 365 días de año; así como los servicios de:

- Hospedaje: Habitación por familia destinada al alojamiento e higiene personal de las víctimas durante su estancia en el refugio
- Alimentación: Desayuno, comida y cena planeadas y coordinadas por una nutrióloga, que elabora también dietas especiales para casos específicos.
- Servicio de atención a la salud (enfermería): Para dar seguimiento a las víctimas que estén bajo tratamiento médico.
- Capacitación: Para el desempeño de una actividad laboral y bolsa de trabajo.
- Vestido y calzado: Cambios de ropa, incluida la interior, zapatos y blancos (toallas, sábanas, etcétera).

Los refugios cuentan con espacios delimitados para trabajar de manera individual o grupal con las mujeres en situación de violencia, conforme a las necesidades de las áreas especializadas: trabajo social, psicológico, jurídico, médico y educativo. (Anexo 590)

Realizar Talleres Para Prevenir la Violencia Comunitaria Contra las Mujeres, Dirigidos a Adolescentes del Nivel Básico y Medio Superior en los Municipios de Toluca, Ecatepec y Tultitlán. Con el fin de prevenir la violencia comunitaria contra las mujeres, se programó la impartición de 25 talleres dirigidos a adolescentes del nivel básico y medio superior en los municipios de Toluca, Ecatepec y Tultitlán, con el objetivo de transformar los patrones socio-culturales de comportamiento de mujeres y hombres a través de la generación de acciones afirmativas como políticas públicas de prevención que disminuyan los factores de riesgo de las diferentes modalidades y tipos de violencia; asimismo, impulsar estrategias para el cuidado de la salud de la mujer.

Los 25 talleres se realizaron al 100 por ciento y fueron dirigidos a 633 jóvenes, logrando sensibilizar y generar conciencia sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario como vía pública, transporte, parques y espacios públicos.

A través de los talleres se elaboraron murales en comunidades de los municipios de Toluca, Ecatepec y Tultitlán, a fin de hacer conciencia de la problemática que viven las mujeres en sus comunidades, donde pueden ser víctimas de violencia, lo cual se logró que gran parte de la comunidad estudiantil fueran creadores y plasmaran sus sentimientos en bocetos para posteriormente plasmarlos en pared.

A través del arte urbano como una manera lúdica y llamativa para la población joven, se obtuvo como producto final murales de entre 2 metros de alto por 3 de largo. Con la elaboración de los murales, se busca que la población en general también haga conciencia de la problemática que viven las mujeres en el ámbito comunitario, donde pueden ser víctimas de violencia.

Asimismo, se logra impacto en las calles y escuelas de los municipios en los cuales se realizó la acción, logrando así no solo sensibilizar y prevenir con la población participante, sino con la comunidad que ahí

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

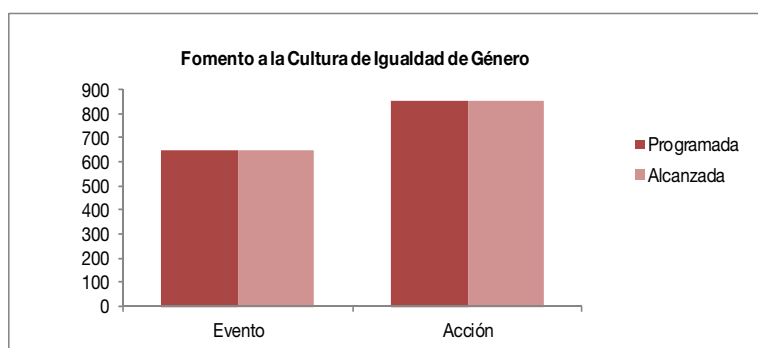
radica; y que conocerá la forma en que las y los adolescentes comparten y expresan lo aprendido en los talleres de arte con enfoque de género. (Anexo 591)

Realizar 2 Diplomados de Especialización Sobre el "Nuevo Sistema de Justicia Penal en México" para la Defensa de Mujeres Víctimas de Violencia Dirigidos a Abogados/as. Con la ejecución de la presente Acción en los municipios de Toluca y Ecatepec, se han fortalecido los servicios de carácter jurídico que brindan instituciones como el CEMyBS y que beneficiarán de manera indirecta a más de 10 mil mujeres que año con año acuden a solicitar la atención jurídica, en los diferentes municipios del Estado de México, entre ellos los municipios con alerta de género; para que la atención otorgada sea por personal sensibilizado en perspectiva de género y capacitado no solo en temas jurídicos generales, sino de manera específica en leyes y procedimientos con perspectiva de género.

En los diplomados participaron abogadas/os del Programa "Mexiquense por una Vida libre de Violencia" del CEMyBS, así como a las áreas jurídicas de las instancias estatales (Consejería Jurídica (ahora Secretaría de Justicia y Derechos Humanos) y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, beneficiando a 60 personas. Asimismo se llevaron a cabo 30 sesiones, con una duración total de 120 horas, abordando temas como Marco teórico y normativo de la violencia de género, Acceso a la justicia una cuestión de género, Víctimas del delito diferenciación y características por género, Protocolo para juzgar con perspectiva de género, Nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales: un sistema de justicia penal con perspectiva de género y Nuevo sistema de protección para la mujer. Centros de Justicia para las Mujeres, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 592)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050201	FOMENTO A LA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO				
	Realizar eventos para fomentar la igualdad sustantiva y reconocer las nuevas masculinidades	Evento	648	648	0
	Promover los derechos de las mujeres y los/as adultos/as mayores, a través de los programas y servicios del CEMyBS	Acción	852	852	0
	Brindar atención psicológica a la población que lo solicite	Asesoría	33,800	33,821	21
	Brindar atención jurídica a la población que lo solicite	Asesoría	14,600	14,909	309
	Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal, así como patrocinio de juicios en derecho familiar a las mujeres y adultos/as mayores que lo soliciten	Beneficiario	15,900	16,294	394
	Capacitar a las titulares y personal de apoyo de las Instancias Municipales de la Mujer, para promover la institucionalización de la perspectiva de género	Persona	250	254	4
	Elaborar un estudio sobre desigualdad, violencia y políticas públicas en el Estado de México	Estudio	1	1	0
	Elaborar un estudio de percepción de la violencia comunitaria en contra de las mujeres	Estudio	1	1	0
	Realizar capacitación en línea a personal del servicio público estatal y municipal, a estudiantes y personas de la sociedad civil organizada, para sensibilizarlos/as en perspectiva de género y prevención de la violencia contra las mujeres	Persona	1,716	2,008	292
	Elaborar un estudio sobre las condiciones de las mujeres mexiquenses repatriadas del Estado de México	Estudio	1	1	0
	Impartir Diplomados al personal del servicio público	Diplomado	3	3	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050201	FOMENTO A LA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO				
	Equipar 10 Centros para el Desarrollo de las Mujeres	Equipo	10	10	0
	Equipar el refugio de Nezahualcóyotl para brindar servicios especializados en atención a mujeres en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos	Equipo	1	1	0
	Realizar talleres para prevenir la violencia comunitaria contra las mujeres, dirigidos a adolescentes del nivel básico y medio superior en los municipios de Toluca, Ecatepec y Tultitlán	Talleres	25	25	0
	Realizar dos diplomados de especialización sobre el "Nuevo Sistema de Justicia Penal en México" para la defensa de mujeres víctimas de violencia dirigidos a abogados (as)	Diplomado	2	2	0



020608050202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE DIFEM

Para el DIF Estado de México, es primordial aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Asimismo atender la problemática que enfrenta la población adolescente de nuestra entidad. Una de las situaciones de riesgo que incide de manera adversa, especialmente en las expectativas de desarrollo de las y los adolescentes es el embarazo no planeado en la adolescencia.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja.

Es por ello, que el DIF Estado de México ofrece un Curso-Taller que consta de 9 cuadernillos en el cual participan adolescentes embarazadas y madres adolescentes en las etapas del embarazo, con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios que se requieren durante el proceso de gestación, postergar un nuevo embarazo y lograr la permanencia o reinserción al ámbito escolar y laboral, de igual manera a través de los Sistemas Municipales DIF, se logra canalizar a las adolescentes embarazadas y madres adolescentes a los diferentes servicios e instituciones afines, por lo anterior se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el periodo con el objeto de dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, se otorgaron 558 asesorías, lográndose un 96.71 por ciento, de las 577 asesorías programadas, derivado a que es una actividad sujeta a la demanda.

Se impartieron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Asimismo, se brindó atención integral mediante cursos a madres adolescentes y adolescentes embarazadas con personal DIFEM, mediante 7 cursos con 352 madres adolescentes beneficiadas, alcanzándose un 116.67 por ciento anual de los 6 cursos programados, debido a que en el primer trimestre del año se atendió la demanda de un curso solicitado a petición de la población usuaria.

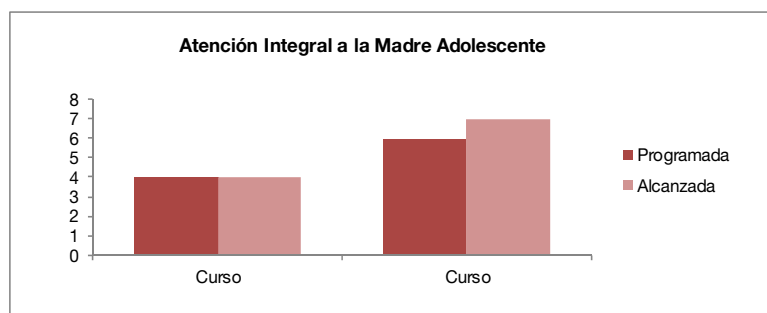
Por otra parte, se coordinó la gestión de becas PROMAJOVEN a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, se benefició a 188 mujeres alcanzando un 75.20 por ciento, respecto a las 250 programadas, debido a que se contó con la liberación del recurso por parte de la Secretaría de Educación hasta el último trimestre del año, lo que no permitió cumplir la meta anual.

Asimismo se brindó atención integral mediante 61 pláticas a 673 madres adolescentes y adolescentes embarazadas, de las 55 pláticas programadas, alcanzando con esto el 110.91 por ciento de lo programado, debido a que es una meta que se encuentra sujeta a la demanda de atención del servicio por parte de la población usuaria.

Se programó la atención con acciones integrales de mil 500 mujeres, respecto a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM, es decir, se estimaba una cobertura del 0.66 por ciento. En el periodo, se logró atender a 913 mujeres es decir, una cobertura del 0.40 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM. El resultado del indicador es del 60.84 por ciento (0.40 por ciento alcanzado del 0.66 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que son actividades sujetas a la demanda e interés de las personas susceptibles de ser beneficiadas.

Se programó asesorar a 225 mujeres en temas de interés a adolescentes de 12 a 19 años de edad para prevenir conductas de riesgo logrando cumplir el indicador al 100 por ciento (Anexo 593).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050202	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE				
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Asesoría	577	558	-19
	Impartir capacitación a Coordinadores Municipales, responsables de acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4	4	0
	Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes y adolescentes embarazadas con personal DIFEM	Curso	6	7	1
	Coordinar la gestión de becas PROMAJOVEN a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Mujer	250	188	-62
	Brindar atención integral mediante pláticas a madres adolescentes y adolescentes embarazadas	Asesoría	55	61	6



020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

De acuerdo a datos de INEGI, 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.49 por ciento de adolescentes vulnerables.

Se programó la atención de 70 mil 220 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México de 242 mil 285 adolescentes y jóvenes, es decir, el 28.98 por ciento. En el periodo se logró la atención de 81 mil 767 adolescentes de los 242 mil 285, con una cobertura del 33.75 por ciento. El resultado del indicador es del 116.44 por ciento (se logró el 33.75 por ciento de cobertura respecto el 28.98 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

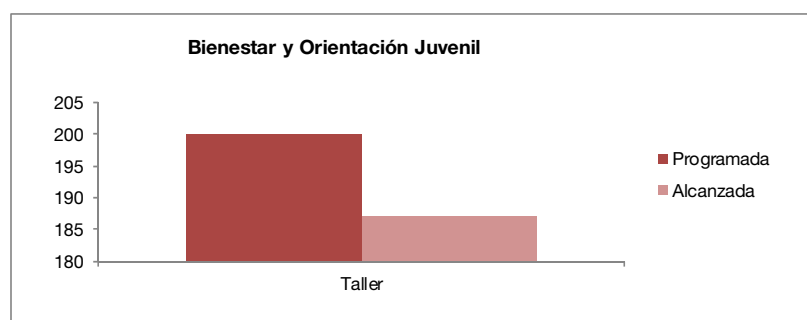
Se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 43 mil 640 personas en las Bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz”, ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 85.57 por ciento de 51 mil usuarios programados atender, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

A través de las bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del DIFEM, se proyectó la asistencia de mil 51 personas a estas dos Bibliotecas, de los cuales 18 mil 500 serían usuarios satisfechos con el servicio es decir el 95 por ciento del total de asistentes. En el periodo asistieron 43 mil 640 usuarios, de los cuales 41 mil 458 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, es decir el 95 por ciento, por lo cual el indicador registra un cumplimiento del 100 por ciento.

Se organizaron 2 cursos de verano en las Bibliotecas del DIFEM, alcanzando el 100 por ciento de lo programado. Además, se organizaron e impartieron 187 talleres en las bibliotecas del DIFEM de 200 programados, es decir se logró el 93.50 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria (Anexo 594).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Usuario	51,000	43,640	-7,360
	Organizar e impartir Curso de Verano en las Bibliotecas del DIFEM	Curso	2	2	0
	Organizar e impartir talleres en las bibliotecas del DIFEM	Taller	200	187	-13

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



IMEJ

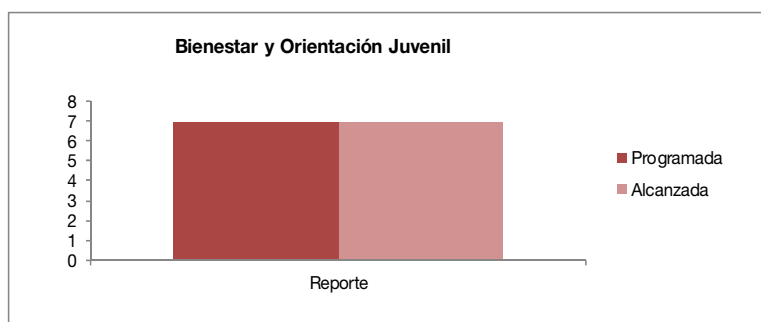
Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes del Estado de México. Esta acción ha permitido fortalecer el número de jóvenes que pueden acceder a productos y servicios en papelerías, librerías, centros deportivos y turísticos, así como almacenes comerciales, traduciéndose en ahorros que repercuten favorablemente en su economía. Para el ejercicio fiscal 2017 beneficiaron a 122 mil 150 jóvenes de un total programado 225 mil jóvenes programados, lo que representó el 54.3 por ciento de lo programado.

Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva. Las conferencias, talleres y pláticas las imparten servidores públicos capacitados del IMEJ, permitiendo orientar, acercar información y capacitar a los adolescentes para prevenir conductas de riesgo que afecten su calidad de vida. Las pláticas se efectuaron en planteles de educación básica, media superior y superior, abordando los siguientes temas: sexualidad responsable, bullying, adicciones, violencia en el noviazgo, proyecto de vida y autoestima. Gracias a esta acción ha logrado beneficiar a 15 mil 580 jóvenes de 15 mil programados, lo que ha permitido cumplir la meta en 103.9 por ciento.

Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes. La coordinación y concertación con los sectores público y privado, permitió suscribir para el ejercicio fiscal 2017 un total de 489 acuerdos de un total programado de 480, dando como resultado el cumplimiento de la meta en un 101.9 por ciento. Con esta acción las y los jóvenes acceden a descuentos lo que contribuye a través del ahorro, a mejorar su economía.

Seguimiento a la Operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes que Logran en Grande. Con el propósito de implementar acciones coordinadas que permitan dar seguimiento a las actividades realizadas en el programa de desarrollo social "Jóvenes que Logran en Grande", se proyectó integrar 7 reportes de los cuales se realizaron 7, cumpliendo con la meta anual en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes del Estado de México	Joven	225,000	122,150	-102,850
	Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva	Joven	15,000	15,580	580
	Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes	Acuerdo	480	489	9
	Seguimiento a la Operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes que Logran en Grande	Reporte	7	7	0



020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Se han implementado la capacitación de forma escolarizada a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM, permitiendo atender a 450 usuarios (hombres y mujeres), alcanzándose un 90 por ciento de los 500 programados, ya que existió baja de alumnos por no poder cubrir los costos del material requerido para realizar sus actividades.

A través del Servicio de Orientación Psicológica e información vía telefónica y chat a niños, niñas, adolescentes y población en general se atendió a 24 mil 47 personas, lográndose un 104.55 por ciento, de 23 mil que se programaron, derivado de la demanda en este servicio.

En este periodo se atendieron a 16 mil 831 adolescentes y jóvenes, de las 24 mil 47 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica-S.O.S. alcanzando el 69.99 por ciento. El resultado para el periodo es del 91.10 por ciento (69.99 por ciento de 76.83 por ciento programado); la variación se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Además, se proporcionó atención integral al adolescente y padres de adolescentes a través de 11 talleres, beneficiando a 857 adolescentes y padres de familia de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 110 por ciento de 10 programados, derivado de la demanda de cursos.

Las acciones de asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de atención integral al adolescente, permitió desarrollar 557 asesorías, alcanzándose un 96.53 por ciento de 577 programadas, derivado de que no en todos los Sistemas Municipales DIF cuentan con coordinadores municipales.

Se otorgaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de atención integral al adolescente, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado.

En cuanto a coordinar las reuniones de la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica y chat, se llevaron a cabo 4 reuniones, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, de las 4 programadas.

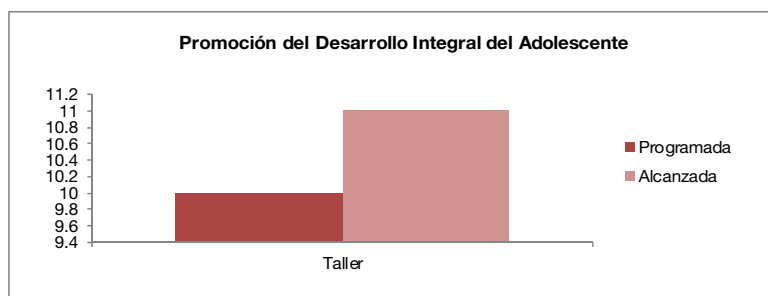
Por otra parte, para prevenir el embarazo en adolescentes y su reincidencia, a través del préstamo en comodato de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF, de los mil adolescentes programados se lograron atender a 958, permitiendo alcanzar el 95.80 por ciento, debido a que en los meses de noviembre

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

y diciembre no hubo préstamo de bebés didácticos por ese motivo no se cumple con la meta, ya que es una actividad sujeta al interés de los SMDIF.

Finalmente, se brindó atención integral al adolescente y padres de adolescentes a través de pláticas mediante 166 asesorías, beneficiando a 4 mil 283 adolescentes y padres de familia de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 98.81 por ciento de las 168 asesorías programadas, debido a que es una actividad sujeta a la demanda (Anexo 595).

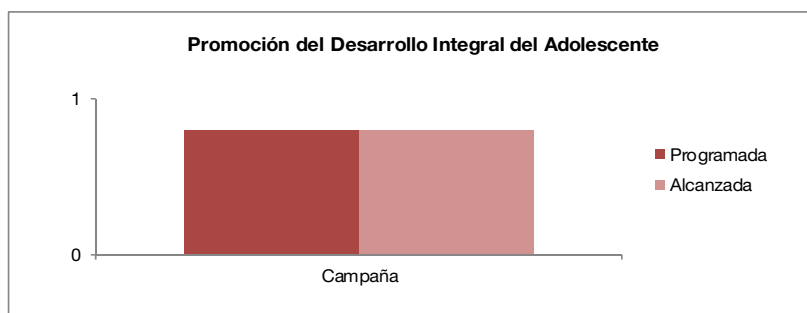
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060103	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				
	Capacitar de forma escolarizada a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM	Usuario	500	450	-50
	Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños y adolescentes y población en general	Persona	23,000	24,047	1,047
	Brindar atención integral al adolescente y padres de adolescentes, a través de cursos	Taller	10	11	1
	Asesorar y dar seguimiento a coordinadores municipales que realicen acciones de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577	557	-20
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente	Curso	4	4	0
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica y chat	Reunión	4	4	0
	Prevenir el embarazo en adolescentes y su reincidencia a través del préstamo en comodato de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF	Adolescente	1,000	958	-42
	Brindar atención integral al adolescente y padres de adolescentes, a través de pláticas	Asesoría	168	166	-2



IMEJ

Desarrollo del Adolescente. Mediante la campaña “Soy Adolescente y Me Quiero Conocer” se promovieron conferencias en escuelas de nivel medio superior y superior, que permitieron ampliar las oportunidades de información y capacitación en materia de plan de vida y sexualidad responsable. Se llevó a cabo 1 campaña mediante la cual se impartieron 50 conferencias programadas, lo que permitió cumplir con la meta anual en un 100 por ciento. (Ficha 569)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060103	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				
	Desarrollo del Adolescente	Campaña	1	1	0



**020608060201 EXPRESIÓN JUVENIL
IMEJ**

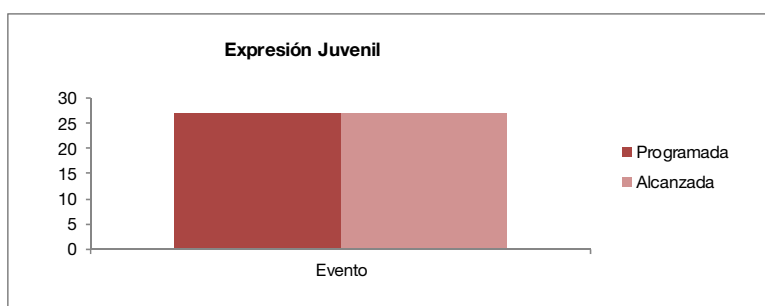
Organizar concursos y Certámenes para los Jóvenes. Con el propósito de fomentar la participación de las y los jóvenes en eventos en donde pudieran desplegar sus capacidades, talento, entusiasmo y habilidades, el Instituto Mexiquense de la Juventud, programo un total de 27 eventos cumpliendo en un 100 por ciento de la meta anual. Los eventos corresponden al Torneo Estatal de Futbol “De la Calle a la Cancha 2017” y las sesiones llevadas a cabo en el Pleno de la Cámara de Diputados con los jóvenes integrantes del Parlamento Estatal de la Juventud, el cual tuvo como propósito generar el debate y diálogo directo a fin integrar proyectos legislativos para el análisis de la Comisión Legislativa de Juventud y Deporte y recomendaciones de política pública para presentar a la consideración de las distintas Dependencias que integran el Poder Ejecutivo.

Coproducir Programas de Radio y Televisión para Jóvenes. Con esta acción se contribuye a fortalecer la información y difusión de temas, vinculados a las necesidades de los jóvenes. Destacan: Jóvenes en Onda realizada en coproducción con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, así como los programas de radio por internet: “Bit Joven”, Radiomex “Break Poder Joven” y “Play Joven”, abordando entre otros temas: La difusión de convocatorias de gobierno de interés para los jóvenes, salud, empleo, sexualidad, educación, deporte, cultura y recreación. Transmitiendo un total de 170 programas para el ejercicio fiscal 2017 cumpliendo con la meta programada de 170 programadas.

Realizar Publicaciones de Interés para los Jóvenes. El Instituto promueve acciones que permiten la difusión y reconocimiento de las iniciativas más exitosas en materia de juventud, para esta meta se programó un total de 7 publicaciones cumpliendo con la meta en un 100 por ciento las publicaciones son: Video “Ganadores del Premio Estatal de la Juventud 2017”, Disco “Estudio Imej”, Disco “Ganadores Exprésalo Rockeando”, Catalogo “Escaparate Arte Joven 2016”, Catalogo “Municipios en Acción 2017”, Libro “De Estudiante a Emprendedor”, Libro “Juventud Psicosocial”

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060201	EXPRESIÓN JUVENIL				
	Organizar Concursos y Certámenes para los Jóvenes	Evento	27	27	0
	Coproducir Programas de Radio y Televisión para los Jóvenes	Programa	170	170	0
	Realizar Publicaciones de Interés para los Jóvenes	Publicación	7	7	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020608060202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD
IMEJ

Atender y Operar las Acciones de Uso de los Centros de Atención a los Jóvenes. El Instituto Mexiquense de la Juventud implementa acciones que permiten atender y dar respuesta a las necesidades de los jóvenes e impulsa su participación a través del desarrollo de cursos y talleres en los centros de atención ubicados en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, que incluyen entre otros: Ensamble musical, computación, oratoria y declamación, certificación del idioma inglés y de primaria y secundaria, entre otros. Para el ejercicio fiscal 2017 realizaron 65 acciones programadas, lo que equivale a un 100 por ciento de la meta programada. (Ficha 570)

Fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud. Esta acción busca promover, instrumentar políticas públicas integrales en materia de juventud que respondan a las necesidades de los jóvenes a nivel municipal; al cierre del ejercicio fiscal 2017 se otorgaron 85 asesorías técnicas a Instancias Municipales de Atención a la Juventud, lo que equivale a un 100 por ciento de la meta anual programada.

Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud. Las Giras de Servicios, permitieron acercar a los jóvenes, hasta sus colonias y comunidades, los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México en materia de salud, educación, tecnología, deportes, cultura, entrega de tarjetas de descuento, información sexual, empleo, y recreación, así como exposiciones culturales. Se efectuaron 30 giras en diversos municipios de la Entidad, lo que permitió alcanzar la meta anual en 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060202	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD				
	Atender y Operar las Acciones de Uso de los Centros de Atención a los Jóvenes	Acción	65	65	0
	Fortalecimiento de las Instancias Municipales de Juventud	Asesoría	85	85	0
	Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud	Gira	30	30	0

